



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

27 de abril de 2011

Núm. 562

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- 184/062223** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Ciencia e Innovación en el marco del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009 en la provincia de Almería** (núm. reg. 169672) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
- 184/066832** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de destinar un 0,7 por 100 del PIB a desarrollo tecnológico y a proyectos de investigación que permitan combatir el cambio climático** (núm. reg. 169525)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)
- 184/069948** Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre especificación sobre la señalización del tramo de la carretera N-VI a su paso por Fene (A Coruña)** (núm. reg. 168007) 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)
- 184/073414** Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Construcción estaciones de aforo, cuenca del Ebro y otros en la provincia de Huesca, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 169625)..... 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

	Páginas
<p>184/073911 Autor: Gobierno Contestación a doña María Eugenia Carballado Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado «Actuaciones en materia de calidad de aguas (varias regiones)», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169626)</p>	167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
<p>184/073916 Autor: Gobierno Contestación a doña María Eugenia Carballado Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado «Material y equipos para el laboratorio de aguas», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169604)</p>	167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
<p>184/074101 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre grado de ejecución de la actuación denominada «Protección y Recuperación de sistemas litorales en Castellón», contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 (núm. reg. 169605)</p>	168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
<p>184/074239 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa a Aguas de la Cuenca del Norte S. A., proyecto denominado «Ampliación y mejora del sistema de tratamiento de agua potable de Monforte de Lemos. Ampliar y mejorar el tratamiento de agua potable del municipio de Monforte de Lemos que presenta deficiencias, asegurando la calidad del agua de consumo humano», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169606)</p>	168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
<p>184/074298 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado «Conservación del Dominio Público Hidráulico», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169627)</p>	168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
<p>184/074636 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la entidad: Hidroguadiana, S. A., proyecto denominado «Ampliación de la EDAR de Badajoz», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169607)</p>	168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	

	Páginas
<p>184/074742 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre valoración del sistema de alerta precoz y respuesta para la vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles y la Decisión 2000/96/EC del Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III (núm. reg. 169379)</p>	168
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	
<p>184/074757 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre becas concedidas por el Instituto Carlos III en materia de formación en investigación, así como presupuesto concedido en los años 2008-2010 (núm. reg. 169424)</p>	169
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	
<p>184/074856 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente a la provincia de Zamora, del proyecto «Riberas urbanas cofinanciadas 2007-2013», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169628)</p>	169
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	
<p>184/074979 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado «C.R. Canal de Zújar», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169629)</p>	170
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)</p>	
<p>184/075070 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria, relativa al proyecto denominado «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Cantabria», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169608)</p>	170
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)</p>	
<p>184/075072 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria, relativa al proyecto denominado «Obras de reposición y conservación del litoral», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169609)</p>	170
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)</p>	
<p>184/075084 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria, relativa al proyecto denominado «Mejoras funcionales y actuaciones de conservación y explotación en EDAR de interés general», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169630)</p>	170
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)</p>	

	Páginas
<p>184/075110 Autor: Gobierno Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado «Trabajos previos inversión en costas», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169610).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)</p>	170
<p>184/075260 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Guadalajara durante el año 2009 (núm. reg. 169631)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)</p>	171
<p>184/075368 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado «Convenios de colaboración con Centros de Investigación», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169603).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)</p>	173
<p>184/075369 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado «EDAR de Grado-Asturias», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169419).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)</p>	173
<p>184/075655 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) sobre 29 preguntas sobre grado de ejecución presupuestaria de diversas infraestructuras recogidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondientes a la provincia de Tarragona, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169380).....</p> <p>(La ampliación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 437, de 3 de agosto de 2010.)</p>	174
<p>184/075770 Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 de SEIASA del Nordeste, S.A., correspondiente a la provincia de Tarragona, relativa al proyecto denominado «C.R. Embalse de Guiamets (TA)», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169422)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)</p>	174
<p>184/076087 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña M.^a Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Obras de infraestructura hidráulica y urbana», de los Presupuestos Generales del Esta-</p>	

	Páginas
do para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169632)	174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)	
184/076088 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña M. ^a Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Mantenimiento y conservación de cauces públicos», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169633)	174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)	
184/076365 Autor: Gobierno Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP), a don Baudilio Tomé Muguza (GP) y a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre 11 preguntas sobre grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2009, de distintas partidas presupuestarias del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 (núm. reg. 169634)	174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)	
184/076617 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Actuaciones hidrológico-forestales en la Cuenca del Tajo (VR)», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169635)	175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)	
184/076901 Autor: Gobierno Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cáceres, relativa al proyecto denominado «Mejora abastecimiento de la Mancomunidad de las Vegas Altas», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169636)	175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)	
184/076902 Autor: Gobierno Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cáceres, relativa al proyecto denominado «Saneamiento y depuración en la comarca agraria de Cáceres: Garrovillas, Madroñe, Monroy, Montánchez, Casar de Cáceres y Torreorgaz», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169637)	175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)	
184/076907 Autor: Gobierno Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cáceres, relativa al proyecto denominado «Restauración hidrológico-forestal», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169638)	175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)	

	Páginas
<p>184/077064 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) sobre explicaciones de las empresas y operadores implicados en el fallo eléctrico ocurrido en Tenerife (núm. reg. 169527) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)</p>	175
<p>184/077065 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) sobre medidas para evitar que vuelvan a producirse fallos en el sistema eléctrico, especialmente en los territorios extra-peninsulares (núm. reg. 169528) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)</p>	175
<p>184/077066 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) sobre iniciativas para que las empresas eléctricas y el operador adopten las medi- das necesarias que permitan garantizar el suministro de electricidad en los terri- torios extra-peninsulares (núm. reg. 169529) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)</p>	175
<p>184/077067 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) sobre plan Estratégico para asegurar la calidad del suministro de energía eléctri- ca en los territorios extrapeninsulares (núm. reg. 169535)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)</p>	175
<p>184/077068 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de la suficiencia de exigir a las compañías eléctricas el estricto cumplimiento de los indicadores Energía No Suministra- da. ENS (MWh) y Tiempo de Interrupción medio TIM (minutos) para garan- tizar el suministro de electricidad en los territorios extra-peninsulares (núm. reg. 169536) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)</p>	175
<p>184/077069 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si el sistema eléctrico extra-peninsular dispone de la infraestructura adecuada, de las medidas de contención y reser- va de garantía futura, necesarias para sostener la seguridad del mismo (núm. reg. 169537) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)</p>	175
<p>184/077070 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) sobre inversiones para modernizar el sistema eléctrico extra-peninsular (núm. reg. 169538) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)</p>	175

	Páginas
<p>184/077285 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Tarno Blanco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Sevilla, relativa al proyecto denominado «Otros planes de riegos en el Guadalquivir», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169639).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)</p>	176
<p>184/077952 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado «Mejora del conocimiento cuantitativo y control de los recursos hídricos», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169423).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)</p>	176
<p>184/078123 Autor: Gobierno Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado «Redes Valle Guadalentín», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169640).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)</p>	176
<p>184/078170 Autor: Gobierno Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado «Ampliación del sistema automático de información hidrológica (SAIH) en la cuenca del Segura (Sistema postrasvase Tajo-Segura», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169641)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)</p>	177
<p>184/078767 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Plan de seguridad de presas», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General del Agua, Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (núm. reg. 169642)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)</p>	177
<p>184/081661 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP), a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre contratación de la empresa CrespoGomar en la campaña de publicidad de la desalinizadora de Torrevieja de Acuamed (núm. reg. 169254).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)</p>	177

	Páginas
<p>184/084094 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre personal funcionario, laboral, interino y eventual que ha pasado a formar parte de la Administración General del Estado desde el 1 de enero de 2009 (núm. reg. 168654)</p>	177
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)</p>	
<p>184/084095 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de efectivos con que cuenta la Administración General del Estado a fecha 1 de mayo de 2010 (núm. reg. 168692)</p>	177
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)</p>	
<p>184/084099 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre personal eventual con que cuenta la Administración General del Estado a fecha 1 de mayo de 2010 (núm. reg. 168693)</p>	177
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)</p>	
<p>184/085470 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones urgentísimas de conservación y explotación de la carretera N-525 a su paso por Taboadela (Ourense), para evitar los numerosos accidentes de tráfico que se vienen produciendo con frecuencia (núm. reg. 168008)....</p>	177
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)</p>	
<p>184/085698 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Barcelona, relativa al proyecto del anexo de inversiones reales para 2009 denominado «Barcelona-Ampliación Sur. Diques de abrigo y medidas correctoras», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 168544)</p>	178
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)</p>	
<p>184/085736 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Barcelona, relativa al proyecto para 2009 denominado «Mejoras en el sistema de consolidación de las playas olímpicas de Barcelona», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 169643)</p>	178
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)</p>	
<p>184/086097 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre presupuesto que destina la Secretaría de Estado de Cooperación a proyectos en el continente asiático (núm. reg. 168022).....</p>	178
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)</p>	

	Páginas
<p>184/086505 Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre porcentaje de la I+D en energía y cambio climático sobre el total del gasto en I+D+i que se ejecutó durante 2008 (núm. reg. 169286)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)</p>	178
<p>184/086506 Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre porcentaje de la I+D en energía y cambio climático sobre el total del gasto en I+D+i que se ejecutó durante 2009 (núm. reg. 169372)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)</p>	179
<p>184/086956 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre datos de que dispone la Secretaría General del Mar para asignar a la flota una posible distribución de la cuota que le corresponda a España de merluza en las zonas VIIIc y IXa por modalidades de pesca en 2011 (núm. reg. 167987)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)</p>	179
<p>184/087478 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 en «Actuaciones de saneamiento y depuración en núcleos urbanos de Castilla-La Mancha» en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 169644)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)</p>	180
<p>184/087760 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre realización de los estudios necesarios para establecer una parada del tren de cercanías, Córdoba-Campus Universitario Rabanales, en la zona de los jardines de Chinales, en Córdoba (núm. reg. 169278)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)</p>	180
<p>184/087761 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre respuesta dada por el Director General de Servicios de cercanías y media distancia de Renfe al escrito remitido por el Consejo de Distrito de Levante (Córdoba), de fecha 1 de febrero de 2010 (núm. reg. 169330)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)</p>	180
<p>184/087762 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre previsiones acerca de establecer una parada del tren de cercanías que cubre el trayecto entre Córdoba y el Campus Universitario de Rabanales en la zona de los Jardines de Chinales (Córdoba) (núm. reg. 169332)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)</p>	180

		Páginas
184/088183	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación «A-40 tramo Ávila-Maqueda», correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010 (núm. reg. 168009) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	180
184/088184	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación «R-3 Perales-Tarancón», correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010 (núm. reg. 168010) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	181
184/088190	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación «tramo Navalcarnero-Talavera de la Reina», correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010 (núm. reg. 168011) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	181
184/088251	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación «Infraestructura de interconexión de los ríos Sorbe y Bornova para abastecer a poblaciones de Guadalajara», correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, entidad Aguas de la Cuenca del Tajo, S. A., contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010 (núm. reg. 169645) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	181
184/088252	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación «Ampliación y mejora del abastecimiento a la Sagra», correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, entidad Aguas de la Cuenca del Tajo, S. A., contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre	

	Páginas
y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010 (núm. reg. 169646)	181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	
184/088276 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación «Estudio planeamiento conexión A-1, A-6 y A-5», correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010 (núm. reg. 168012)	181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	
184/088327 Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones en el proyecto Actuaciones Plan Pizarras 2007-2013, en la provincia de Ourense, de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre del año (núm. reg. 167988)	181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	
184/088356 Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones en el proyecto ADIF LAV Olmedo-Lubián-Ourense, en la provincia de Ourense, de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre del año (núm. reg. 169391)	182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	
184/088370 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre medidas para paliar los efectos del cambio climático (núm. reg. 167991).....	182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	
184/088739 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre solución técnica a la grieta producida en el tramo de la autovía A-22 Velillas-Ponzano, a la altura del municipio de Lascellas (núm. reg. 169392)	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)	
184/088776 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) sobre previsiones acerca de ejecutar la rotonda situada en la avenida de Andalucía ubicada en el final del ramal de salida número 137 de la autovía A44 en dirección al término municipal de Alhendín (Granada) (núm. reg. 168013).....	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)	
184/088855 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre porcentaje que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto en los Pre-	

	Páginas
<p>supuestos Generales del Estado para el año 2010 en la sección 23. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Organismo 23.06, Programa 456D, Artículo 64, proyecto «Deslindes DPMT» (núm. reg. 169647)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	183
<p>184/088934 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto por el Gobierno para el año 2010 en el proyecto A-44 Tramo: Santa Fe (enlace con la A-329)-Las Gabias (enlace con la A-338) (9,0 km), de la Sección: 17. Ministerio de Fomento, Organismo: 17.38, Programa 453B, Artículo: 60 (núm. reg. 168014)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	183
<p>184/089277 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre planteamiento por el Gobierno acerca de proceder a una reducción de los medios aéreos para la lucha contra incendios forestales en los presupuestos del año 2011 (núm. reg. 168018)...</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	184
<p>184/089279 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre comunidades autónomas y Convenio a través del que está efectuando el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino el Plan 45 millones de árboles (núm. reg. 168019).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	184
<p>184/089556 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre motivo por el que el Gobierno no ha atendido las alegaciones del municipio de Tortosa al elaborar el nuevo estudio de impacto ambiental sobre el trazado de la autovía A-7, así como otras consideraciones relativas al mismo (núm. reg. 169393)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	184
<p>184/089639 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre sobrecoste que conllevará retomar las infraestructuras que va a paralizar y rescindir sus contratos el Ministerio de Fomento en los cuatro tramos de carreteras de la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 168023)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	184
<p>184/089901 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre actuaciones que ha llevado a cabo Instituciones Penitenciarias en el centro penitenciario de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) en los últimos cuatro años, dirigidas a facilitar y favorecer la reinserción de los reclusos que cumplen condena en dicho centro (núm. reg. 168806)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	185

	Páginas
<p>184/089902 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre actuaciones que ha llevado a cabo Instituciones Penitenciarias en el centro penitenciario de Herrera de La Mancha (Ciudad Real) en los últimos cuatro años, dirigidas a facilitar y favorecer la reinserción de los reclusos que cumplen condena en dicho centro (núm. reg. 168807)</p>	185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)	
<p>184/089934 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución durante el ejercicio 2010 del Proyecto de Inversión 88 17 06 0809,452A, 61, Otras Actuaciones Infraestructuras Hidráulicas Cuenca Ebro, de la Dirección General del Agua, con dotación 4.191,63 miles de euros en el ejercicio 2010 para la provincia de Teruel, a 30 de junio de 2010 (núm. reg. 167986)</p>	186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)	
<p>184/089947 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, durante 2010, en relación con los proyectos de inversión de la Dirección General del Agua para la provincia de Teruel, a 30 de junio de 2010 (núm. reg. 167989)</p>	186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)	
<p>184/089949 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, durante 2010, en relación con los proyectos de inversión de la Confederación Hidrográfica del Ebro para la provincia de Teruel, a 30 de junio de 2010 (núm. reg. 167990)</p>	187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)	
<p>184/090047 Autor: Gobierno Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión correspondiente a otras actuaciones infraestructuras hidráulicas cuenca Ebro, de la Dirección General del Agua, previsto para la provincia de Zaragoza en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, a 30 de junio de 2010 (núm. reg. 167992)</p>	187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)	
<p>184/090079 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de plazas gratuitas en escuelas infantiles creadas para el curso 2010-2011 a través del Plan Educa 3 (núm. reg. 169516)</p>	187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)	
<p>184/090080 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de plazas gratuitas en escuelas infantiles creadas para el curso 2010-2011 a través del Plan Educa 3, en la provincia de Valencia (núm. reg. 169500)</p>	187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)	

	Páginas
<p>184/090081 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de plazas gratuitas en escuelas infantiles creadas para el curso 2010-2011 a través del Plan Educa 3, en la provincia de Alicante (núm. reg. 169501)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)</p>	187
<p>184/090082 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de plazas gratuitas en escuelas infantiles creadas para el curso 2010-2011 a través del Plan Educa 3, en la provincia de Castellón (núm. reg. 169502)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)</p>	187
<p>184/090470 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera A-1 entre los puntos kilométricos 141,2 y 176,3 (núm. reg. 167995)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)</p>	187
<p>184/090487 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre conocimiento que tiene el Gobierno sobre el tipo de estación generadora de electricidad que tiene previsto construir Gibraltar para su abastecimiento (núm. reg. 167981)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)</p>	188
<p>184/090488 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si la construcción de una estación generadora de electricidad en Gibraltar podría afectar al medio ambiente en la bahía de Algeciras y su entorno (núm. reg. 167983) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)</p>	188
<p>184/091045 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución durante el ejercicio 2010 del Proyecto de Inversión 09 17 38 1156,453B, 61, A-23 Tr: Calamocho-Romanos (Modalidad de abono total del precio según artículo 147 Ley 13/1996, Período de ejec 2002-2006), con dotación 28.000,00 miles de euros en el ejercicio 2010 para la provincia de Teruel, a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 169402). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)</p>	188
<p>184/091046 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución durante el ejercicio 2010 del Proyecto de Inversión 86 17 38 0945,453C, 61, Actuaciones de Conservación y Explotación en Aragón, con dotación 20.367,27 miles de euros en el ejercicio 2010 para la provincia de Teruel, a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 169383) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)</p>	188
<p>184/091047 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución durante el ejercicio 2010 del Proyecto de Inversión 93 17 38 2425,453B, 61, N-232. L.P.</p>	

	Páginas
Castellón-Rafales, con dotación 38.011,75 miles de euros en el ejercicio 2010 para la provincia de Teruel, a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 169403)	188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)	
184/091048 Autor: Gobierno	
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución durante el ejercicio 2010 del Proyecto de Inversión 99 17 38 3250, 453B, 61, variante de Alcañiz, con dotación 2.942,27 miles de euros en el ejercicio 2010 para la provincia de Teruel, a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 169404)	189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)	
184/091140 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación «Estudio planeamiento conexión A-1, A-6 y A-5», correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010 (núm. reg. 167996)	189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)	
184/091144 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación «A-42 P.K. 4 al 11 plataforma transporte público (7 km)», correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010 (núm. reg. 169621)	189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)	
184/091152 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación «R-3 Perales-Tarancón», correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010 (núm. reg. 167997)	189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)	
184/091172 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación «mejora de instalaciones en la zona regable de Ra. Jarama (M)», correspondiente a la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Tajo, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas	

	Páginas
durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010 (núm. reg. 167993)	189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)	
184/091173 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación «Mejora de instalaciones en la zona de Estremera y Aranjuez (M)», correspondiente a la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Tajo, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010 (núm. reg. 169648)	189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)	
184/091174 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación «Obras de reposición en la zona regable de la Real Acequia del Jarama», correspondiente a la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Tajo, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010 (núm. reg. 169650)	190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)	
184/091175 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación «Obras de mejora en la regulación de la cuenca del Tajo (VR)», correspondiente a la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Tajo, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010 (núm. reg. 167994)	190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)	
184/091176 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación «Obras de conservación y mejora de la Red de Estaciones de Aforos de la Cuenca», correspondiente a la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Tajo, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010 (núm. reg. 169651)	190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)	

	Páginas
<p>184/091177 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto con denominación «Obras de restauración, limpieza y acondicionamiento de cauces», correspondiente a la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Tajo, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010 (núm. reg. 169652)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)</p>	191
<p>184/091309 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Presa de Siles», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 167999)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	191
<p>184/091310 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Presa de Melonares (Sevilla)», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168000)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	191
<p>184/091311 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Modernización zonas regables del Guadlbulón», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168001)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	191
<p>184/091312 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Acciones de materia general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 169653)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	191
<p>184/091313 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas. Cuenca Sur», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168002)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	192

		Páginas
184/091314	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas. Cuenca Sur», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168003)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	192
184/091315	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas. Cuenca Sur», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168004)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	192
184/091320	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 14. Plan de seguridad de presas», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168005) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	192
184/091321	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Plan de seguridad de presas», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168006) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	192
184/091323	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Estudios y trabajos técnicos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 169654) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	193
184/091324	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 14. Estudios y trabajos técnicos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 169655) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	193

184/091325	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Estudios y trabajos técnicos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168127) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	193
184/091326	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Estudios y trabajos técnicos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 169656) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	193
184/091327	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Estudios y trabajos técnicos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 169657) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	193
184/091329	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Saneamiento y depuración del Campo de Gibraltar», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168128) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	194
184/091330	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168129) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	194
184/091331	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 14. Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168130) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	194

		Páginas
184/091333	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168131) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	194
184/091334	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168132) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	194
184/091474	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 169473)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	195
184/091552	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatológica», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 169474)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	195
184/091553	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatológica», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 169449)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	195
184/091644	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre planes de zona rurales cuya elaboración está prevista para el I Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014 correspondientes a Asturias (núm. reg. 168043)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	195

	Páginas
<p>184/091645 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre cuantía que aportará el Principado de Asturias para la financiación del desarrollo sostenible del medio rural (núm. reg. 168051).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	196
<p>184/091854 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Nueva Ronda Oeste de Málaga (23,0 km)», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 167998).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	197
<p>184/091855 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Acondicionamiento de la Travesía de San Pedro de Alcántara (5,9 km)», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168024).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	197
<p>184/091857 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Acceso al Puerto de Málaga 2.ª Fase (2,1 km)», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168106)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	197
<p>184/091858 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Nueva Ronda Oeste de Málaga. Autovía A-357 del Guadalhorce. Autopista AP-7 del Mediterráneo (6,3 km)», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168107)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	197
<p>184/091859 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Nueva Ronda O. Málaga. Tramo: A-357-C-3310 (5,0 km)», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168108)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	197

		Páginas
184/091860	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Nueva Ronda O. Málaga. Tramo: MA-417-A-357 (4,0 km)», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168109) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	198
184/091861	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Nueva Ronda O. Málaga. Tramo: AP-7-MA-417 (6,0 km)», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168110) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	198
184/091862	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «3.º Carril Ronda Este de Málaga (4,8 km)», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168097) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	198
184/091863	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga (1,7 km)», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168098) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	198
184/091864	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga desde la Nueva Ronda de circunvalación Oeste de Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168099) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	198
184/091865	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-7. Tramo: Nerja-Almuñécar (Herradura) (Modalidad de	

	Páginas
abono total del precio según artículo 141, Ley 13/1996. Período de ejecución 2001-2006) (9,6 km)», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168100)	199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091866 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Modificación enlaces Ronda de Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168101)	199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091867 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Tercer carril y BUS-VAO en la A-7 (Martín Carpena) (4,8 km)», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168102)	199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091868 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Andalucía. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 169622)	199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091869 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Actuaciones de Seguridad Vial en Andalucía. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168103)	199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091877 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas. Cuenca Sur. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168052)	200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	

	Páginas
<p>184/091878 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación «Saneamiento Costa del Sol», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168053)</p>	200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
<p>184/091909 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación «Renovación y ampliación PM y otros. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168054).....</p>	200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
<p>184/091966 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre respuesta a la solicitud del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) de instalar pantallas acústicas en el «by-pass» a su paso por la zona del Vedat (núm. reg. 169623)</p>	200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
<p>184/091967 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre fecha prevista para el comienzo de la instalación de las pantallas acústicas en el «by-pass» a su paso por la zona del Vedat, en Valencia (núm. reg. 169649).....</p>	200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
<p>184/092080 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) sobre estado del proyecto «Actuaciones de Conservación y explotación (Conservación ordinaria y viabilidad. Rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Castilla y León», correspondiente a la sección 17 del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2009 y 2010 (núm. reg. 169624)</p>	201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
<p>184/092097 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) sobre estado del proyecto «Adecuación de Caminos Naturales en Castilla y León», correspondiente a la sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2009 y 2010 (núm. reg. 168037)</p>	201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	

	Páginas
<p>184/092100 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) sobre estado del proyecto Plan de Seguridad de Presas, correspondiente a la sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General del Agua, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2006 y 2010 (núm. reg. 168055)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	205
<p>184/092143 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto gastado por el Ministerio de Igualdad en gasto corriente durante el año 2010 (núm. reg. 167985)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	205
<p>184/092144 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto gastado por el Ministerio de Igualdad en personal durante el año 2010 (núm. reg. 168015)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	205
<p>184/092145 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto gastado por el Ministerio de Igualdad en publicaciones durante el año 2010 (núm. reg. 168016)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	205
<p>184/092146 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto gastado por el Ministerio de Igualdad en publicidad durante el año 2010 (núm. reg. 168017) .</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	205
<p>184/092246 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre nulidad de la Resolución de la Dirección General para el Cambio Climático, de 2 de febrero de 2010, por la que se concede a la empresa ESCAL UGS SL la autorización ambiental integrada para las instalaciones de combustión con una potencia térmica superior a 50 MW, denominada «planta de operaciones en tierra para el servicio del almacén estratégico de gas natural Castor, a desarrollar en el término municipal de Vinaròs (Castellón), de acuerdo con el artículo 62.e) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (núm. reg. 168020)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	206
<p>184/092247 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre nulidad de la Resolución de la Dirección General para el Cambio Climático, de 2 de febrero de 2010, por la que se concede a la empresa ESCAL UGS SL la autorización ambiental integrada para las instalaciones de combustión con una potencia térmica superior a 50 MW, denominada «planta de operaciones en tierra para</p>	

	Páginas
<p>el servicio del almacén estratégico de gas natural Castor, a desarrollar en el término municipal de Vinaròs (Castellón), de acuerdo con el artículo 62.f) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (núm. reg. 168789)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	206
<p>184/092248 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre nulidad de la Resolución de la Dirección General para el Cambio Climático, de 2 de febrero de 2010, por la que se concede a la empresa ESCAL UGS SL la autorización ambiental integrada para las instalaciones de combustión con una potencia térmica superior a 50 MW, denominada «planta de operaciones en tierra para el servicio del almacén estratégico de gas natural Castor, a desarrollar en el término municipal de Vinarós (Castellón), de acuerdo con el artículo 62.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (núm. reg. 168021)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	206
<p>184/092254 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre recuperación del caballo serrano (núm. reg. 168901).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	206
<p>184/092260 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Dirección General de Carreteras, Tr: Ponzano-El Pueyo y otros en la provincia de Huesca, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168111)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	206
<p>184/092261 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Modernización zonas regables del Alto Aragón, de la Dirección General del Agua, para la provincia de Huesca, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168902)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	208
<p>184/092262 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Modernización zonas regables del Canal de Aragón y Cataluña, de la Dirección General del Agua para la provincia de Huesca, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168903).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	208
<p>184/092264 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Modernización zonas regables del Canal de los Monegros, de la Dirección General del Agua para la provin-</p>	

	Páginas
cia de Huesca, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168904)	208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
184/092277 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre actuaciones llevadas a cabo en 2008 por la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. relativas al proyecto denominado «Captación de aguas subterráneas para abastecimientos y regadíos en Castellón» (núm. reg. 168905).....	208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
184/092280 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre obras licitadas con cargo al programa de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. denominada «Captación de aguas subterráneas para abastecimiento y regadíos en Castellón» (núm. reg. 168906)	209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
184/092281 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre boletines oficiales en el que figura cada una de las obras licitadas con cargo al programa la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. denominada «Captación de aguas subterráneas para abastecimientos y regadíos en Castellón» (núm. reg. 168962)	209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
184/092516 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre denuncias de la Confederación Hidrográfica del Júcar por los vertidos en el vertedero ilegal del Garrut, en el municipio de la Vall d'Uixó (Castellón) (núm. reg. 168762).....	209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
184/092712 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre resultado del estudio de las mareas realizado mediante las boyas instaladas en la Bahía de Algeciras (Cádiz) en octubre de 2010 (núm. reg. 168545)	212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
184/092735 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre motivo por el que no fue invitado ningún representante de la administración autonómica a la inauguración del Centro Español de Humedades en Gandía (Valencia) realizada el 1 de febrero de 2010, y sí el Secretario General del PSPV (núm. reg. 169582)	212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
184/092746 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre número de denuncias presentadas por agricultores de la provincia de Castellón como consecuencia del robo de cableado de cobre en sus explotaciones agrarias durante 2007 (núm. reg. 169658)	213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	

	Páginas
<p>184/092747 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre número de denuncias presentadas por agricultores de la provincia de Castellón como consecuencia del robo de cableado de cobre en sus explotaciones agrarias durante 2008 (núm. reg. 169659)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	213
<p>184/092748 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre número de denuncias presentadas por agricultores de la provincia de Castellón como consecuencia del robo de cableado de cobre en sus explotaciones agrarias durante 2009 (núm. reg. 169660)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	213
<p>184/092749 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre número de denuncias presentadas por agricultores de la provincia de Castellón como consecuencia del robo de cableado de cobre en sus explotaciones agrarias durante 2010 (núm. reg. 169661)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	213
<p>184/092750 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre número de denuncias presentadas por agricultores de la provincia de Valencia como consecuencia del robo de cableado de cobre en sus explotaciones agrarias durante 2006 (núm. reg. 169662)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	213
<p>184/092751 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre número de denuncias presentadas por agricultores de la provincia de Valencia como consecuencia del robo de cableado de cobre en sus explotaciones agrarias durante 2007 (núm. reg. 169663)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	213
<p>184/092752 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre número de denuncias presentadas por agricultores de la provincia de Valencia como consecuencia del robo de cableado de cobre en sus explotaciones agrarias durante 2008 (núm. reg. 169664)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	213
<p>184/092753 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre número de denuncias presentadas por agricultores de la provincia de Valencia como consecuencia del robo de cableado de cobre en sus explotaciones agrarias durante 2009 (núm. reg. 169665)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	213

	Páginas
<p>184/092754 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre número de denuncias presentadas por agricultores de la provincia de Valencia como consecuencia del robo de cableado de cobre en sus explotaciones agrarias durante 2010 (núm. reg. 169666)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	213
<p>184/092755 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre número de denuncias presentadas por agricultores de la provincia de Alicante como consecuencia del robo de cableado de cobre en sus explotaciones agrarias durante 2006 (núm. reg. 169667)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	213
<p>184/092756 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre número de denuncias presentadas por agricultores de la provincia de Alicante como consecuencia del robo de cableado de cobre en sus explotaciones agrarias durante 2007 (núm. reg. 169668)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	213
<p>184/092757 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre número de denuncias presentadas por agricultores de la provincia de Alicante como consecuencia del robo de cableado de cobre en sus explotaciones agrarias durante 2008 (núm. reg. 169669)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	213
<p>184/092758 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre número de denuncias presentadas por agricultores de la provincia de Alicante como consecuencia del robo de cableado de cobre en sus explotaciones agrarias durante 2009 (núm. reg. 169670)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	213
<p>184/092759 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre número de denuncias presentadas por agricultores de la provincia de Alicante como consecuencia del robo de cableado de cobre en sus explotaciones agrarias durante 2010 (núm. reg. 169671)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	213
<p>184/092760 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre previsiones de la construcción de un nuevo hospital militar en Zaragoza (núm. reg. 169255).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	213

	Páginas
184/092761 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre problemas existentes entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Zaragoza para que no avance la construcción de un nuevo hospital militar en dicha localidad (núm. reg. 169368) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	213
184/092762 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre problemas existentes entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón para que no avance la construcción de un nuevo hospital militar en Zaragoza (núm. reg. 169289) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	213
184/092763 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre aprobación de un documento que delimite los términos, localización, características, equipamiento y funciones de un nuevo hospital militar en Zaragoza (núm. reg. 169290)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	213
184/092764 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre reuniones entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón para la elaboración de un documento que determine el futuro hospital militar de Zaragoza (núm. reg. 169292) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	213
184/092765 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre reuniones entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Zaragoza para la elaboración de un documento que determine el futuro hospital militar de Zaragoza (núm. reg. 169294) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	213
184/092766 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre partida presupuestaria para la construcción de un nuevo hospital militar en Zaragoza (núm. reg. 169296) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	213
184/092767 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre situación del acuerdo al que llegaron el Ministerio de Defensa y el Gobierno de Aragón para la construcción de un nuevo hospital militar en la margen izquierda de la ciudad de Zaragoza (núm. reg. 169298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	213
184/092948 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre puesta en marcha de la planta potabilizadora en el inicio del trasvase Júcar-Vinalopó desde el Azud de la Marquesa (núm. reg. 168963) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	213

	Páginas
<p>184/092955 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones en apoyo de turismo de balnearios y del termalismo (núm. reg. 169452)</p>	213
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
<p>184/092963 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones relativas al proyecto «Variante de Ourense N-120/N-525 (km 5,8)», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010 (núm. reg. 168112).....</p>	214
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
<p>184/092964 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones relativas al proyecto «Enlace A-52 Parque Medioambiental de Carballeda de Avia», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010 (núm. reg. 168113).....</p>	214
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
<p>184/092969 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones relativas al proyecto «Actuaciones de seguridad vial en Galicia», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010 (núm. reg. 168104).....</p>	214
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
<p>184/092976 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones relativas al proyecto «Saneamiento y Depuración Comunidad Autónoma de Galicia, provincia de Ourense», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010 (núm. reg. 168964)</p>	214
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
<p>184/092977 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones relativas al proyecto «Adecuación de caminos naturales de Galicia», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010 (núm. reg. 168965).....</p>	215
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
<p>184/092978 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones relativas al proyecto «Saneamiento y Depuración Comunidad Autónoma de Galicia», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010 (núm. reg. 168966)</p>	215
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	

	Páginas
184/092980 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones relativas al proyecto «Contratos de asistencia técnica para obras de Galicia», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010 (núm. reg. 168967)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	216
184/092983 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones relativas al proyecto «Ampliación EDAR en Ourense», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010 (núm. reg. 168968) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	216
184/092984 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones relativas al proyecto «Nueva Sede Central de la Confederación Hidrográfica Miño-Sil», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010 (núm. reg. 168969)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	217
184/092998 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones relativas al proyecto «Entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA) 0009 S (12-OR-3030)-(2006 1018-F) Autovía de Verín-frontera portuguesa», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010 (núm. reg. 168105) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	217
184/093019 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre comunidad autónoma que tiene más banderas azules en sus playas (núm. reg. 168970)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	217
184/093020 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre comunidad autónoma que tiene más banderas azules en sus puertos (núm. reg. 168971)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	217
184/093039 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre inversiones previstas para el año 2011 para la finca La Almoraima en Castellar de la Frontera (Cádiz) para evitar las pérdidas que se han producido en el año 2009 (núm. reg. 168972) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	218
184/093040 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre desarrollo previsto para la finca La Almoraima en Castellar de la Frontera (Cádiz) para generar beneficios en la misma (núm. reg. 168973)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	218

	Páginas
184/093271	218
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre estudios ambientales que acompañan a la operación de aportación de arena a la playa de San Lorenzo (núm. reg. 168546)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093610	218
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre disposiciones de aplicación y desarrollo en relación a la tramitación de los procedimientos en materia de extranjería sobre una aplicación informática común, cuya implantación y coordinación respecto de los restantes Departamentos implicados corresponderá al Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 169385) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093611	219
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre disposiciones de aplicación y desarrollo en cumplimiento de lo que establece la Disposición adicional quinta de la Ley 4/2000, sobre derechos y deberes de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley 2/2009, de 11 de diciembre, y que hace referencia al acceso a la información, colaboración entre Administraciones públicas y gestión informática de los procedimientos (núm. reg. 169386).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093628	220
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre creación de un ente gestor global dependiente de la Administración General del Estado que coordinará todas las demarcaciones hidrográficas y sus independencias (núm. reg. 168974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093631	221
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en la gestión aeroportuaria durante el año 2009 y primer semestre del 2010 (núm. reg. 168430)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093943	224
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Otras Actuac. Infra. Hidráulicas Cuenca Ebro, de la Dirección General del Agua para la provincia de Huesca, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 168056) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093992	224
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre presupuesto de inversiones reales, inversiones realizadas y grado de ejecución presupuestaria de las mismas durante los ejercicios presupuestarios de 2008 y 2009 por Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S. A. (SEIASA) en la provincia de Cáceres (núm. reg. 168975) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	

	Páginas
<p>184/094034 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre garantías para asegurar que las armas vendidas entre el 2009 y 2010 a Marruecos no se están utilizando en el Sáhara Occidental, así como previsiones acerca de suspender de forma preventiva las ventas autorizadas y todavía no ejecutadas (núm. reg. 168899)..</p>	225
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/094051 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre opinión que le merece al Gobierno la investigación que se ha presentado sobre biodiversidad en la revista <i>Science</i>, que afirma que una de cada cinco especies de animales vertebrados está en peligro (núm. reg. 168976).....</p>	225
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/094640 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre rasgos característicos del Programa de Desarrollo Rural Sostenible para el período 2010-2014 (núm. reg. 169584)</p>	226
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/094641 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre presupuesto del Programa de Desarrollo Rural Sostenible para el período 2010-2014 (núm. reg. 169585)</p>	227
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/094642 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre comunidades Autónomas que han solicitado planes de Zona dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible para el período 2010-2014 (núm. reg. 169586)</p>	228
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/094811 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre valoración de los datos que ponen de manifiesto el notable desequilibrio existente en los precios de la mandarina clementina en origen y destino que perjudica a los agricultores (núm. reg. 169587)</p>	228
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/094897 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 relativa a senda fluvial Campos Ancos-Tui-Salvaterra (núm. reg. 169588).....</p>	229
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/094968 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre valoración de la posibilidad de imponer el uso obligatorio de un contrato homologado de compra-venta en la citricultura (núm. reg. 169476)</p>	229
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	

	Páginas
184/094969 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre medidas para evitar que los citricultores sufran pérdidas con la venta de clementinas (núm. reg. 169477) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	230
184/095147 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre inversiones en materia de seguridad previstos en cuarteles de la Comunitat Valenciana (núm. reg. 168536) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)	230
184/095152 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre actuaciones con cargo a la partida consignada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondiente de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino) en la Comunidad Autónoma de Galicia, provincia de Pontevedra, «Control de la regresión en la Costa en Pontevedra» (núm. reg. 169478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)	230
184/095183 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre dotación presupuestaria prevista para la actuación en la Ronda Sur de Elche (Alicante) (núm. reg. 168139) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)	231
184/095186 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre dotación presupuestaria de la Vía Parque Torre Vieja-Guardamar de Segura, la duplicación del tramo Gandía-Xeresa y la duplicación de la variante de Benidorm, dentro de las actuaciones en la carretera N-332 (núm. reg. 169596)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)	231
184/095189 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre dotación presupuestaria de las actuaciones en la A-7 a su paso por Alicante y Valencia (núm. reg. 168140) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)	231
184/095192 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre situación de la actuación referida a la Ronda Sur de Elche (Alicante) (núm. reg. 168141)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)	231
184/095193 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre situación de la actuación referida a la carretera N-340 variante de Benicarló-Vinaroz (núm. reg. 168142) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)	231

	Páginas
<p>184/095194 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre situación de la actuación referida a la carretera N-332 Vía Parque Torrevieja-Guardamar de Segura, duplicación de la variante de Benidorm (núm. reg. 169597).....</p>	232
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/095200 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre dotación presupuestaria del acceso al aeropuerto de Alicante (núm. reg. 168143).....</p>	232
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/095201 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre dotación presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado para 2011 para el acceso al aeropuerto de Alicante (núm. reg. 168138).....</p>	232
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/095595 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre distribución entre las comunidades autónomas de fondos del Plan de Mejora de la Productividad y Competitividad del Comercio relativos al año 2010 (núm. reg. 168956).....</p>	232
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/095668 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de accidentes de tráfico ocurridos en la provincia de Cádiz en los años 2008 a 2010 en los que se ha detectado la presencia de alcohol en los conductores (núm. reg. 168537).....</p>	232
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/095889 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre valoración del operativo especial para incrementar la seguridad y fluidez realizada entre el 3 y el 8 de diciembre de 2010 y dar servicio al incremento de desplazamientos que tendrán lugar por carretera (núm. reg. 168656)</p>	233
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/096126 Autor: Gobierno Contestación a don Arturo García-Tizón López (GP) y a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre irregularidades cometidas en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación por la entrega de 500.000 euros realizada con fecha 12 de noviembre de 2009 desde la Caja Pagadora número 1 de ese Departamento ministerial a la Embajada de España en Kenia (núm. reg. 169581).....</p>	233
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/096129 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre grado de ejecución de la partida prevista en Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento para el proyecto de inversión 2004 17 38 9305 A-56 GUNTIN (LUGO)-OURENSE (núm. reg. 168144).</p>	234
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	

	Páginas
<p>84/096130 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre grado de ejecución de la partida prevista en Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento para el proyecto de inversión 1998 17 38 4465 A-56 Tramo: Lugo-Ourense (68,8 km) (núm. reg. 168092)</p>	234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<p>184/096157 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre grado de ejecución de la partida prevista en Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para el proyecto de inversión 1997 20 06 8201 Estudios y programas de minería (núm. reg. 169553)</p>	234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<p>184/096187 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre actuaciones para la creación de un gran parque de viviendas de alquiler de colaboración público-privado (núm. reg. 169280)</p>	234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<p>184/096325 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre grado de ejecución de las obras de la travesía de San Pedro de Alcántara (Málaga) (núm. reg. 169283)</p>	236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 442, de 10 de septiembre de 2010, con el número de expediente 181/003008.)	
<p>184/096326 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre grado de ejecución de las obras del acceso sur al aeropuerto de Málaga (núm. reg. 169285)</p>	236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 442, de 10 de septiembre de 2010, con el número de expediente 181/003009.)	
<p>184/096368 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense para el proyecto de inversión: A-56 tramo: Lugo-Ourense (68,8 km), a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168093)</p>	236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<p>184/096370 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense para el proyecto de inversión: Acceso Ourense centro (1,23 km), a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168094)</p>	236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
<p>184/096427 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos</p>	

	Páginas
Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense para el proyecto de inversión: Campaña de Promoción Internaciones del Termalismo en Ourense, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168665)	236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
184/096439 Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense, de la entidad Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA) para el proyecto de inversión: Autovía de Verín-frontera portuguesa, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168095)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
184/096440 Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense, de la entidad Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA) para el proyecto de inversión: IVA Autovía de Verín-frontera portuguesa, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168096)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
184/096476 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre valoración del Gobierno del Operativo Especial en su primera fase «Navidad» realizada entre el 24 y el 26 de diciembre de 2010 para dar servicio al incremento de desplazamientos por carretera (núm. reg. 168657)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
184/096506 Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actuaciones del ADIF en la Comunidad Autónoma de Galicia en electrificación del Eje Atlántico, para unificar la electrificación y coordinar la puesta en servicio del tramo Ourense-Santiago-A Coruña en el año 2011 (núm. reg. 168044)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
184/096507 Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre previsiones del ADIF en materia de ejecución de obras, así como de redacción de proyectos para futuras actuaciones en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 168069)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	
184/096508 Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actuaciones del ADIF en la Comunidad Autónoma de Galicia en terminales y red de mercancías (núm. reg. 168070)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	

	Páginas	
184/096509	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actuaciones del ADIF en la Comunidad Autónoma de Galicia en mejora de la seguridad y de la funcionalidad de la red ferroviaria (núm. reg. 168071) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	237
184/096510	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actuaciones del ADIF en la Comunidad Autónoma de Galicia en cercanías (núm. reg. 168072) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	237
184/096516	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre motivos por los que Renfe-Operadora no ofrece servicios en número, horarios y recorridos directos en Galicia (núm. reg. 168049) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	238
184/096517	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre motivos por los que RENFE no implanta un segundo servicio diurno matinal para acceder a Madrid desde Galicia y permitir viajes combinados a cualquier punto de España en el mismo día (núm. reg. 168050) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	238
184/096535	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre acceso al denominado Bono Social del consumo de electricidad (núm. reg. 169337) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	238
184/096537	Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre instalación del limitador de potencia y el contador inteligente de electricidad (núm. reg. 169339) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	239
184/096809	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación «A-49 Construcción Tercer Carril. Tramo: enlace Ginés-Bormujos-enlace San Lúcar-Bencacazón», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169453) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	240
184/096841	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación «Nueva carretera de acceso a Sabiote (7,0 km)», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168315) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	241

	Páginas
<p>184/096842 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación «N-435. Variante de Beas y Trigueros (13,0 km)», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169455) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	241
<p>184/096912 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación «SE-40 Sector Este. Tramo: La Rinconada (N-IV)-Alcalá de Guadaira (A-92) (8,3 km)», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168316)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	241
<p>184/096914 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación «SE-40 Sector Este. Tramo: Alcalá de Guadaira (A-92)-Alcalá de Guadaira (A-376) (5,7 km)», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168317) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	241
<p>184/096920 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre entidades del territorio nacional que han recibido en 2010 prestaciones o subvenciones públicas del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad para luchar contra el Alzheimer y otras demencias (núm. reg. 168744)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	242
<p>184/096921 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre motivos por los que no ha habido incremento de las partidas destinadas a las entidades que luchan en España contra el Alzheimer y otras demencias (núm. reg. 168753)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	242
<p>184/096922 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre importe destinado en 2010 por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad a políticas en beneficio de enfermos de Alzheimer y otras demencias (núm. reg. 168754) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	242
<p>184/096923 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre importe destinado en 2009 por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad a políticas en beneficio de enfermos de Alzheimer y otras demencias (núm. reg. 168755) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	242

	Páginas
184/096934 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre previsiones acerca del Parador Nacional de Turismo de Puerto Lumbreras (Murcia) (núm. reg. 168667) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	242
184/096948 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre apoyo a la industria española de la Defensa (núm. reg. 168302)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	243
184/096949 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre situación en que se encuentra y pago del programa de adquisición de 24 unidades del helicóptero de combate Tigre (núm. reg. 168297)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	244
184/096950 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre situación actual de la entrega de las unidades del Avión de Combate Eurofighter (EF 2000) (núm. reg. 168298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	244
184/096951 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre coste y entrega de la fragata F-105, así como pagos en el año 2010 del programa de las cuatro F-100 y de la F-105 (núm. reg. 168300) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	244
184/096952 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre situación del programa de adquisición de 45 helicópteros de transporte táctico MULTIPRO-PÓSITO NH-90, para su utilización por las Fuerzas Armadas (núm. reg. 168301) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	245
184/096953 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre coste definitivo del Buque de Proyección Estratégica (LHD) Juan Carlos I, así como pagos realizados a Navantia entre 2008 y 2010 (núm. reg. 169485) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	245
184/096954 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre situación y pagos del programa de adquisición de 43 misiles aire-superficie TAURUS de largo alcance para la dotación de los aviones de combate (núm. reg. 168295)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	245
184/096955 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre situación y pagos del programa de adquisición de 260 puestos de tiro y 2.600 misiles con-	

	Páginas
tra carro de alcance medio (misil contra carro SPIKE-LR), para dotar a las unidades de Infantería del Ejército de Tierra y a la Infantería de Marina (núm. reg. 168296)	245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
184/096956 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre situación y coste del programa de adquisición de 700 misiles aire-aire IRIS-T, para el Ejército del Aire (núm. reg. 168304)	245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
184/096957 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre fabricación de morteros de 81 mm, embarcados en vehículo (núm. reg. 168303)	246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
184/096958 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre coste total del programa de adquisición del Obús Remolcado 155/52 APU (núm. reg. 168327)	246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
184/096959 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre motivos por los que el buque Patiño de la RSN no realizó el «overhaul» de sus motores antes de partir hacia su misión, así como cuantificación de los perjuicios ocasionados al personal embarcado en el mismo (núm. reg. 168433)	246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
184/096960 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre programa de adquisición de 219 carros de combate Leopard 2E (núm. reg. 169598)	247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
184/096961 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre situación de la 2.ª fase de la adquisición de los vehículos de combate Pizarro y coste total de la misma (núm. reg. 169599)	247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
184/096962 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre lanzamiento del segundo satélite de observación PLEIADES (núm. reg. 168118)	247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	
184/096964 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre entrega y coste de los helicópteros Cougar AS 532 AL, para la Unidad Militar de Emergencias (núm. reg. 169600)	247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)	

	Páginas
184/096966	Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre entrega y coste del avión de transporte A-400 (núm. reg. 169601) 247 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)
184/096967	Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre bajas voluntarias producidas en las Academias Militares y de la Escuela Naval Militar de los aspirantes de nuevo ingreso en 2010, así como número de vacantes y empleos que se encontraban sin cubrir en las Fuerzas Armadas a fecha 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169602) 248 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)
184/096986	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre discriminaciones contra ex militares de la Unión Militar Democrática (UMD) (núm. reg. 168038) . 248 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)
184/097236	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación «GR-43. Tramo: Pinos Puente-Atarfe (9,7 km)», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168318) 249 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)
184/097237	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación «Autopista AP-7. Cartagena-Vera (114 km)», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168319) 249 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)
184/097288	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre baremos utilizados para fijar las tarifas del AVE Madrid-Valencia (núm. reg. 168518) 249 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)
184/097289	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre motivos por los que los billetes del AVE Madrid-Valencia son más caros que en otras líneas de alta velocidad (núm. reg. 168519) 249 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)
184/097290	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre medidas para rebajar los precios de los billetes del AVE Madrid-Valencia durante el año 2011 (núm. reg. 168520) 249 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

	Páginas
<p>184/097294 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre previsiones acerca de construir comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en los municipios de más de 30.000 habitantes de la provincia de Valencia durante el año 2011 (núm. reg. 169611)</p>	250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
<p>184/097295 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre inversiones en rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía ejecutadas en la provincia de Valencia durante el año 2010 (núm. reg. 169612)</p>	250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
<p>184/097296 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre inversiones en rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía ejecutadas en la provincia de Alicante durante el año 2010 (núm. reg. 169613)</p>	250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
<p>184/097297 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre inversiones en rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía ejecutadas en la provincia de Castellón durante el año 2010 (núm. reg. 169614)</p>	250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
<p>184/097301 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre actuaciones previstas para el año 2011 para rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras de la Guardia Civil en la provincia de Castellón (núm. reg. 169507)... ..</p>	251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
<p>184/097302 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre actuaciones previstas para el año 2011 para rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras de la Guardia Civil en la provincia de Alicante (núm. reg. 169508).....</p>	251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
<p>184/097303 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre actuaciones previstas para el año 2011 para rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras de la Guardia Civil en la provincia de Valencia (núm. reg. 169509)</p>	251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
<p>184/097304 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre actuaciones previstas para el año 2011 para rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de</p>	

	Páginas
infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Castellón (núm. reg. 169615)	250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097305 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre actuaciones previstas para el año 2011 para rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Alicante (núm. reg. 169616)	250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097306 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre actuaciones previstas para el año 2011 para rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Valencia (núm. reg. 169617)	250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097307 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre actuaciones previstas y presupuesto destinado a la rehabilitación del Complejo policial de Zapadores durante el año 2011 (núm. reg. 169618)	250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097308 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre actuaciones realizadas y presupuesto ejecutado en la rehabilitación del Complejo policial de Zapadores durante el año 2010 (núm. reg. 169619)	250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097312 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre modificación legal o medidas para asegurar la protección a las mujeres víctimas de violencia de género que denuncian (núm. reg. 168745)	251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097313 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre concesión de permisos de investigación de prospecciones de hidrocarburos frente a las costas valencianas (núm. reg. 169382)	252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097315 Autor: Gobierno Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) sobre recomendaciones de la Subcomisión para el estudio y el funcionamiento de la Ley integral de medidas contra la violencia de género y propuestas puestas en marcha (núm. reg. 168746)	252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	

	Páginas
184/097316 Autor: Gobierno Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) sobre fechas en las que se han puesto en marcha las recomendaciones de la Subcomisión para el estudio y el funcionamiento de la Ley integral de medidas contra la violencia de género (núm. reg. 168756)	252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097317 Autor: Gobierno Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) sobre número de juzgados específicos de violencia de género que están funcionando (núm. reg. 168522)	253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097325 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre advertencia del Gobierno al hotel Sidi Saler de Valencia al día siguiente del anuncio del cierre temporal de que rescatará el suelo si no tiene actividad (núm. reg. 169530)	253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097330 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre normativa aplicable a los trabajadores de los aeropuertos (núm. reg. 168299)	253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097353 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Español de Comercio Exterior, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 168825)	254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097354 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 302. Consejo de Seguridad Nuclear, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 169384).....	254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097374 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 106. Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 168792).....	254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097384 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del	

	Páginas
Organismo 208. Instituto de Turismo de España, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 168668).....	254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097400 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 101. Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 168330).....	255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097441 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 101. Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 168331)	255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097449 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 208. Instituto de Turismo de España, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 168798).....	256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097482 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 106. Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 168793)	256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097503 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Español de Comercio Exterior, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 168811)	254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097504 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 302. Consejo de Seguridad Nuclear, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 169297).....	256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	

184/097565	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 106. Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 168794) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	257
184/097586	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Español de Comercio Exterior, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 168812) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	254
184/097587	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 302. Consejo de Seguridad Nuclear, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 169300) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	257
184/097593	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre medidas para garantizar los derechos de los usuarios de los aeropuertos tras la constitución de la sociedad mercantil estatal Aena Aeropuertos, S. A. (núm. reg. 168308) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	257
184/097597	Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre información que tiene el Gobierno sobre el número de presos políticos existentes en las cárceles de Cuba y en relación con su puesta en libertad incondicional, así como última fecha en la que habló con el Gobierno cubano sobre dicho tema y mantenimiento de la condición del destierro como condición imprescindible para llevarla a cabo (núm. reg. 168057) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	258
184/097600	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre falsificación de titulaciones oficiales o de convalidaciones para acceder de manera irregular a plazas de profesiones en el Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 168583) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	259
184/097601	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre prórroga de la concesión administrativa para la realización de los cursos de recuperación de los puntos perdidos del permiso de conducir (núm. reg. 169416) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	259

	Páginas
<p>184/097608 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 que se contempla en el Anexo de Inversiones Reales para 2010 y Programación Plurianual del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado «Estaciones de Viajeros. Modernización de terminales y estaciones», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168307).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	260
<p>184/097618 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre propiedades, inmuebles o terrenos pertenecientes al Ministerio de Defensa catalogadas como «sin uso» o similar existentes en la provincia de Albacete (núm. reg. 169551).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	260
<p>184/097619 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre propiedades, inmuebles o terrenos pertenecientes al Ministerio de Defensa catalogadas como «sin uso» o similar existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 169531)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	260
<p>184/097620 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre propiedades, inmuebles o terrenos pertenecientes al Ministerio de Defensa catalogadas como «sin uso» o similar existentes en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 169532) .</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	260
<p>184/097621 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre propiedades, inmuebles o terrenos pertenecientes al Ministerio de Defensa catalogadas como «sin uso» o similar existentes en la provincia de Cuenca (núm. reg. 169533).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	260
<p>184/097622 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre propiedades, inmuebles o terrenos pertenecientes al Ministerio de Defensa catalogadas como «sin uso» o similar existentes en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 169534). </p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	260
<p>184/097623 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre propiedades, inmuebles o terrenos pertenecientes al Ministerio de Defensa catalogadas como «sin uso» o similar existentes en la provincia de Toledo (núm. reg. 169552)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	260

	Páginas
<p>184/097637 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre valoración de los accidentes de tráfico en las carreteras de la provincia de Ciudad Real en los años 2008 a 2010 (núm. reg. 169510)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	261
<p>184/097643 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre grado de puntualidad de los trenes Avant con salida en Puertollano y parada en Ciudad Real con destino Madrid-Puerta de Atocha y viceversa durante el año 2010 (núm. reg. 168305)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	261
<p>184/097644 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre coste económico por las devoluciones del importe de los billetes en los trenes Avant y AVE en el tramo Puertollano, Ciudad Real y Madrid, y viceversa, por incumplimiento del compromiso de puntualidad en el 2004 (núm. reg. 168306)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	261
<p>184/097646 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre coste económico por las devoluciones del importe de los billetes en los trenes Avant y AVE en el tramo Puertollano, Ciudad Real y Madrid, y viceversa, por incumplimiento del compromiso de puntualidad en el 2005 (núm. reg. 168309)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	261
<p>184/097647 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre coste económico por las devoluciones del importe de los billetes en los trenes Avant y AVE en el tramo Puertollano, Ciudad Real y Madrid, y viceversa, por incumplimiento del compromiso de puntualidad en el 2006 (núm. reg. 168310)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	261
<p>184/097648 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre coste económico por las devoluciones del importe de los billetes en los trenes Avant y AVE en el tramo Puertollano, Ciudad Real y Madrid, y viceversa, por incumplimiento del compromiso de puntualidad en el 2007 (núm. reg. 168311)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	261
<p>184/097649 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre coste económico por las devoluciones del importe de los billetes en los trenes Avant y AVE en el tramo Puertollano, Ciudad Real y Madrid, y viceversa, por incumplimiento del compromiso de puntualidad en el 2008 (núm. reg. 168312)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	261

	Páginas
<p>184/097650 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre coste económico por las devoluciones del importe de los billetes en los trenes Avant y AVE en el tramo Puertollano, Ciudad Real y Madrid, y viceversa, por incumplimiento del compromiso de puntualidad en el 2009 (núm. reg. 168313)</p>	261
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097651 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre coste económico por las devoluciones del importe de los billetes en los trenes Avant y AVE en el tramo Puertollano, Ciudad Real y Madrid, y viceversa, por incumplimiento del compromiso de puntualidad en el 2010 (núm. reg. 168314)</p>	261
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097667 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Justicia, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado «Ciudad Real, A.P.», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168523)</p>	262
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097668 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Justicia, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado «Almagro, N.E.J.», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168524)</p>	262
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097685 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 106. Consejo Superior de Deportes, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 168795)</p>	262
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097706 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Español de Comercio Exterior, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 168813)</p>	254
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097707 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 302. Consejo de Seguridad Nuclear, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de</p>	

	Páginas
junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 169302)	262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097725 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 101. Universidad Internacional Menéndez Pelayo, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 168332)	263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097730 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 101. Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y D.A.C.M., creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 169554)	263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097747 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados de la sede electrónica del Organismo 302. Consejo de Seguridad Nuclear, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 169304) ..	263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097795 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Español de Comercio Exterior, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 168814)	254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097828 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 101. Universidad Internacional Menéndez Pelayo, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 168333)	264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097833 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 101. Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y D.A.C.M., creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 169306)	264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	

	Páginas
<p>184/097884 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 403. Agencia Estatal Antidopaje, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 168796)</p>	264
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097890 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Español de Comercio Exterior, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 168815)</p>	264
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097891 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 302. Consejo de Seguridad Nuclear, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 169308).....</p>	265
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097912 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 101. Universidad Internacional Menéndez Pelayo, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 168521)</p>	265
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097917 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 101. Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y D.A.C.M., creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 169355)</p>	263
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097934 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre rotundidad de la decisión de cerrar la entidad Banco de España en Melilla (núm. reg. 169370).....</p>	265
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097935 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre situación del personal de la entidad Banco de España en Melilla en el caso de su clausura definitiva (núm. reg. 169334)</p>	265
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	

	Páginas
<p>184/097936 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre medida alternativa para evitar el cierre de la entidad Banco de España en Melilla (núm. reg. 169336) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	265
<p>184/097937 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre consideración de las repercusiones del cierre del Banco de España en Melilla (núm. reg. 169338) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	265
<p>184/097947 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre gestiones del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) para la cesión o uso de la antigua prisión como albergue municipal (núm. reg. 168061) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	266
<p>184/097958 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado «Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168119) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	266
<p>184/097959 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado «Adquisición de locales y obras de mejora y adecuación de las mismas», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168133) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	266
<p>184/097960 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado «Equipamiento nuevo de mobiliario, maquinaria y equipos informáticos», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168134) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	266
<p>184/097991 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado «Construcción y equipamiento de las capitanías marítimas y centros de salvamento», de la Direc-</p>	

	Páginas
ción General de la Marina Mercante del Ministerio de Fomento, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168446)	266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097992 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado «Adquisición de mobiliario y enseres», de la Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Fomento, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168444).....	267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097993 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado «Adquisición de mobiliario», de la Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Fomento, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168445)	267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098132 Autor: Gobierno	
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre ampliación de los dominios marítimos de Gibraltar (núm. reg. 169620).....	267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098136 Autor: Gobierno	
Contestación a doña M. ^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre copago sanitario (núm. reg. 169415).....	268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098155 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) sobre número de trenes ALVIA que realizan el trayecto entre Santander y Madrid, o viceversa, que no pudieron completar su recorrido como consecuencia de averías en la línea durante los años 2010 y 2011, así como de pasajeros afectados por dichas incidencias (núm. reg. 168449).....	268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098156 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) sobre servicios ferroviarios entre Reinosa y Santander, o viceversa, que fueron suspendidos como consecuencia de averías en la línea durante los años 2010 y 2011 (núm. reg. 168459).....	268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098157 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) sobre trenes ALVIA que realizan el trayecto entre Santander y Madrid, o viceversa, que tuvieron algún tipo	

	Páginas
de incidencia que provocó el traslado de los viajeros a autobuses para completar parte del recorrido durante los años 2010 y 2011 (núm. reg. 168460).....	268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098158 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) sobre causas por las que el tren ALVIA (Santander-Madrid-Alicante) se quedó parado entre las estaciones de Lantueno y Reinosa (Cantabria) el día 26 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168461)	268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098159 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) sobre causas por las que el tren ALVIA (Madrid-Santander) no pudo completar su trayecto el día 28 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168462)	268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098160 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) sobre causas por las que el tren ALVIA (Madrid-Santander) se quedó parado en las cercanías de Barcena de Pie de Concha (Cantabria) el día 21 de enero de 2011, así como servicios ferroviarios suspendidos como consecuencia de tal parada (núm. reg. 168463).....	268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098161 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) sobre razones del corte de la circulación de trenes entre Torrelavega y Santander el día 25 de enero de 2011 (núm. reg. 168464)	268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098162 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) sobre inversiones y medidas para garantizar y normalizar la correcta prestación de los servicios ferroviarios convencionales entre Santander y Palencia (núm. reg. 168465).....	268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098170 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre balance del primer mes de la puesta en marcha del tren de alta velocidad Madrid-Valencia (núm. reg. 168447)	269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098172 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre tipo de ayudas que otorga la Secretaría de Estado de Turismo en las Comunidades Autónomas para la creación de portales turísticos (núm. reg. 168669).....	269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	

	Páginas
<p>184/098175 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre sectores que reportan más beneficios del turismo de reuniones (núm. reg. 168670)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	269
<p>184/098179 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre presupuesto dedicado a la restauración de las vías de comunicación afectadas por los incendios forestales del año 2009 en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 168120) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	269
<p>184/098180 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre presupuesto dedicado a la restauración de las vías de comunicación afectadas por los incendios forestales del año 2010 en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 168121) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	270
<p>184/098181 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre presupuesto dedicado a la restauración de las infraestructuras afectadas por los incendios forestales del año 2010 en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 168124)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	270
<p>184/098182 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre presupuesto dedicado a la restauración de las infraestructuras afectadas por los incendios forestales del año 2009 en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 168126)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	270
<p>184/098234 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre medidas para combatir el fraude en materia de prácticas laborales a través de la utilización abusiva de las becas (núm. reg. 169381)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	270
<p>184/098250 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) sobre considera el Gobierno la posibilidad de incorporar criterios de coste de la vida por Comunidades Autónomas a las bases de los procesos de selección de los beneficiarios de las convocatorias del sistema general de becas, préstamos y otras ayudas al estudio superior con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (núm. reg. 168328) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	271
<p>184/098254 Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) sobre fecha prevista para la entrada en gran carena del submarino S-74 «Tramontana» (núm. reg. 168797) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	271

	Páginas
184/098255 Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) sobre mes en el que entrará en gran carena el submarino S-73 «Mistral» (núm. reg. 168824)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	271
184/098256 Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) sobre previsiones acerca de renunciar a la gran carena del submarino S-72 «Siroco» si no prospera su venta (núm. reg. 168830) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	271
184/098259 Autor: Gobierno Contestación a doña M. ^a Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre medidas para solucionar el problema del modelo turístico español consistente en el desajuste estructural importante entre la oferta y la demanda (núm. reg. 168671)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	271
184/098260 Autor: Gobierno Contestación a doña M. ^a Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre medidas para buscar soluciones a nuestro sector turístico (núm. reg. 169310) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	272
184/098268 Autor: Gobierno Contestación a doña M. ^a Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre parados que han recibido el PRODI que han encontrado empleo (núm. reg. 168784)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	273
184/098293 Autor: Gobierno Contestación a don Josu Montalbán Goicoechea (GS) sobre incidencia de las inversiones contenidas en los Presupuestos Generales del Estado dirigidas a las instalaciones de la empresa RENFE en el territorio de Vizcaya (núm. reg. 169456) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	273
184/098295 Autor: Gobierno Contestación a don Josu Montalbán Goicoechea (GS) sobre patrocinios que va a desarrollar RENFE en los ámbitos deportivo, cultural o social durante el año 2011 en la provincia de Vizcaya (núm. reg. 168448) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	274
184/098313 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre previsiones del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en relación con la obtención de tierras de présTarno en el paraje del Codoval, en los términos municipales de Benifairó y Quart de les Valls, para las obras de los tramos del AVE Sagunto-Puerto de Sagunto y Sagunto-La Llosa (núm. reg. 168347) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	274

	Páginas
<p>184/098314 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre número de sentencias por maltrato de animales producidas desde la tipificación como delito (núm. reg. 168525) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	274
<p>184/098352 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2000 17 20 0134 denominado L.A.V. Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense), a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168348) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	274
<p>184/098356 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 1998 14 113 1003 denominado Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168122). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	274
<p>184/098357 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 1998 14 113 1000 denominado Adquisición de locales y obras de mejora y adecuación de las mismas, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168135) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	274
<p>184/098369 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de accidentes de tráfico con resultado de muerte, lesiones o daños producidos en las carreteras de la Comunidad Autónoma de Galicia, en los que pueda establecerse una relación entre el resultado lesivo o dañoso y el incumplimiento de la obligación de superar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), durante el año 2010 (núm. reg. 168562) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	275
<p>184/098370 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de accidentes de tráfico con resultado de muerte, lesiones o daños producidos en las carreteras de la Comunidad de Madrid, en los que pueda establecerse una relación entre el resultado lesivo o dañoso y el incumplimiento de la obligación de superar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), durante el año 2010 (núm. reg. 168563)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	275
<p>184/098371 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de accidentes de tráfico con resultado de muerte, lesiones o daños producidos en las carreteras de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en los que pueda estable-</p>	

	Páginas
cerse una relación entre el resultado lesivo o dañoso y el incumplimiento de la obligación de superar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), durante el año 2010 (núm. reg. 168564).....	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098372 Autor: Gobierno	
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de accidentes de tráfico con resultado de muerte, lesiones o daños producidos en las carreteras de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en los que pueda establecerse una relación entre el resultado lesivo o dañoso y el incumplimiento de la obligación de superar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), durante el año 2010 (núm. reg. 168565)	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098373 Autor: Gobierno	
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de accidentes de tráfico con resultado de muerte, lesiones o daños producidos en las carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en los que pueda establecerse una relación entre el resultado lesivo o dañoso y el incumplimiento de la obligación de superar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), durante el año 2010 (núm. reg. 168566)	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098374 Autor: Gobierno	
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de accidentes de tráfico con resultado de muerte, lesiones o daños producidos en las carreteras de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en los que pueda establecerse una relación entre el resultado lesivo o dañoso y el incumplimiento de la obligación de superar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), durante el año 2010 (núm. reg. 168567)	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098375 Autor: Gobierno	
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de accidentes de tráfico con resultado de muerte, lesiones o daños producidos en las carreteras de la Comunidad Autónoma de Cataluña, en los que pueda establecerse una relación entre el resultado lesivo o dañoso y el incumplimiento de la obligación de superar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), durante el año 2010 (núm. reg. 168568)	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098376 Autor: Gobierno	
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de accidentes de tráfico con resultado de muerte, lesiones o daños producidos en las carreteras de la Comunidad Autónoma de Aragón, en los que pueda establecerse una relación entre el resultado lesivo o dañoso y el incumplimiento de la obligación de superar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), durante el año 2010 (núm. reg. 168569)	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098377 Autor: Gobierno	
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de accidentes de tráfico con resultado de muerte, lesiones o daños producidos en las carreteras de la Comunitat Valenciana, en los que pueda establecerse una relación entre el	

	Páginas
resultado lesivo o dañoso y el incumplimiento de la obligación de superar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), durante el año 2010 (núm. reg. 168570).....	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098378 Autor: Gobierno	
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de accidentes de tráfico con resultado de muerte, lesiones o daños producidos en las carreteras de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en los que pueda establecerse una relación entre el resultado lesivo o dañoso y el incumplimiento de la obligación de superar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), durante el año 2010 (núm. reg. 168571)	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098379 Autor: Gobierno	
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de accidentes de tráfico con resultado de muerte, lesiones o daños producidos en las carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en los que pueda establecerse una relación entre el resultado lesivo o dañoso y el incumplimiento de la obligación de superar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), durante el año 2010 (núm. reg. 168572).....	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098380 Autor: Gobierno	
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de accidentes de tráfico con resultado de muerte, lesiones o daños producidos en las carreteras de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en los que pueda establecerse una relación entre el resultado lesivo o dañoso y el incumplimiento de la obligación de superar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), durante el año 2010 (núm. reg. 168573).....	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098381 Autor: Gobierno	
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de accidentes de tráfico con resultado de muerte, lesiones o daños producidos en las carreteras de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en los que pueda establecerse una relación entre el resultado lesivo o dañoso y el incumplimiento de la obligación de superar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), durante el año 2010 (núm. reg. 168574)	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098382 Autor: Gobierno	
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de accidentes de tráfico con resultado de muerte, lesiones o daños producidos en las carreteras de la Comunidad Foral de Navarra, en los que pueda establecerse una relación entre el resultado lesivo o dañoso y el incumplimiento de la obligación de superar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), durante el año 2010 (núm. reg. 168575) ...	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098383 Autor: Gobierno	
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de accidentes de tráfico con resultado de muerte, lesiones o daños producidos en las carreteras de	

	la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los que pueda establecerse una relación entre el resultado lesivo o dañoso y el incumplimiento de la obligación de superar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), durante el año 2010 (núm. reg. 168576)	275
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098384	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de accidentes de tráfico con resultado de muerte, lesiones o daños producidos en las carreteras de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en los que pueda establecerse una relación entre el resultado lesivo o dañoso y el incumplimiento de la obligación de superar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), durante el año 2010 (núm. reg. 168577)	275
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098385	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de accidentes de tráfico con resultado de muerte, lesiones o daños producidos en las carreteras de la Comunidad Autónoma de Canarias, en los que pueda establecerse una relación entre el resultado lesivo o dañoso y el incumplimiento de la obligación de superar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), durante el año 2010 (núm. reg. 168578)	275
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098386	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de accidentes de tráfico con resultado de muerte, lesiones o daños producidos en las carreteras de la Ciudad Autónoma de Ceuta, en los que pueda establecerse una relación entre el resultado lesivo o dañoso y el incumplimiento de la obligación de superar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), durante el año 2010 (núm. reg. 168579) ...	275
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098387	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de accidentes de tráfico con resultado de muerte, lesiones o daños producidos en las carreteras de la Ciudad Autónoma de Melilla, en los que pueda establecerse una relación entre el resultado lesivo o dañoso y el incumplimiento de la obligación de superar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), durante el año 2010 (núm. reg. 168580) ...	275
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098435	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de accidentes de tráfico ocurridos en Asturias en los que se ha detectado la presencia de alcohol en los conductores (núm. reg. 168538)	275
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098438	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de delitos cometidos por inmigrantes en Asturias durante 2010 (núm. reg. 168292).....	276
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/098439 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de delitos cometidos por inmigrantes en Asturias durante 2009 (núm. reg. 168293)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	276
<p>184/098441 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre número de accidentes de tráfico mortales durante el año 2010 en Extremadura (núm. reg. 169511)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	276
<p>184/098445 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre evolución del incremento de las tarifas eléctricas en las provincias de Badajoz y Cáceres desde el año 2004 (núm. reg. 168530)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	276
<p>184/098503 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2010 20 208 0031 denominado P.T. Badajoz, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168531) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	276
<p>184/098646 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2006 27 09 0626 denominado Restauración de la iglesia y colegio de los Jesuitas para centro socio-cultural en Fregenal de la Sierra (Badajoz), a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168763) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	277
<p>184/098647 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2006 27 09 0627 denominado Rehabilitación del María Luisa Mérida (Badajoz), a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168323) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	277
<p>184/098648 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupues-</p>	

	tos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2006 27 09 0631 denominado Restauración de las fachadas de interior de la catedral de Plasencia (Cáceres), a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168324).....	277
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098649	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2006 27 09 0632 denominado Alojamiento rural municipal en la Vía de la Plata El Casar de Cáceres (Cáceres), a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168325).....	277
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098650	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2007 27 09 0507 denominado Rehabilitación de inmuebles en calle Supetran núm. 1 para dependencias municipales en Almarín (Cáceres), a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168326)	278
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098651	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2007 27 09 0522 denominado Recuperación de la alcazaba árabe de Badajoz, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168526)	278
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098652	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2007 27 09 0524 denominado Rehabilitación del edificio metálico del rectorado de la universidad de Badajoz, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168549)	278
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098653	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2007 27 09 0524 denominado Rehabilitación	

	del conventual santiagouista y su entorno para centro cultural «Carlos V» en Cale- ra de León (Badajoz), a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168533)	279
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098655	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Moli- no Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álva- rez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupues- tos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2007 27 09 0527 denominado Rehabilitación de edificio para centro de interpretación de la Ruta del Emperador Carlos V en Jarandilla de la Vera (Cáceres), a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168527)	279
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098656	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Moli- no Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álva- rez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupues- tos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2007 27 09 0528 denominado Rehabilitación del edificio de la antigua Cámara Agraria en Los Santos de Maimona (Badajoz), a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168534).....	279
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098658	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre previsiones acer- ca de las tarifas eléctricas (núm. reg. 168900)	279
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098663	Autor: Gobierno Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) sobre previsiones acerca de la ejecución de la supresión del paso a nivel de Flaçà (Girona) (núm. reg. 169457)	281
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098664	Autor: Gobierno Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) sobre situación del pro- yecto del Museo de Urbanismo en Barcelona (núm. reg. 168535)	281
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098673	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Moli- no Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álva- rez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupues- tos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2004 13 02 0006 denominado BADAJOZ, I.M.L., a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169475)	281
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	

		Páginas
184/098674	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2005 13 02 0007 denominado LOGROSAN, N.E.J., a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169431) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	281
184/098675	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2005 13 02 0009 denominado MERIDA, N.E.J., a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169432) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	281
184/098676	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2008 13 02 0004 denominado BADAJOZ, N.E.J., a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169433) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	281
184/098677	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2009 13 02 0003 denominado PLASENCIA, N.E.J., a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169434) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	281
184/098678	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2009 13 02 0004 denominado ALMENDRALEJO, N.E.J., a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169435) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	281
184/098679	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1998 14 113 1000 denominado Adquisic.	

	Páginas
locales y obras de mejora y adec. de las mismas, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168123)	281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098680 Autor: Gobierno	
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1998 14 113 1001 denominado Equipamiento nuevo de mobiliario, maquin. y equip. informáticos, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168136)	281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098681 Autor: Gobierno	
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1998 14 113 1003 denominado Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168137)	281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098694 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Mario Mingo Zapatero (GP) sobre estado de desarrollo en las Comunidades Autónomas del Real Decreto 1030/2006 sobre la actualización de los componentes externos del implante coclear (núm. reg. 168959)	282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098736 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 02, Secretaría de Estado de Seguridad, Inversión de Reposición asociada al funcionamiento del servicio 02, número 8200 «Medios lucha contra la droga y blanqueo de dinero» (núm. reg. 168065)	282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098770 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 03, Dirección General de la Policía, número 3061 «Obras en Comisarías Locales de Madrid» (núm. reg. 168046)	282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/098784 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, número 9001 «Equipamiento policial» (núm. reg. 168062)</p>	282
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/098790 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, número 3005 «Obras en Ávila» (núm. reg. 168047)</p>	283
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/098794 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, número 3009 «Obras en Burgos» (núm. reg. 168084)</p>	283
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/098806 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, número 3022 «Obras en Huesca» (núm. reg. 168063)</p>	285
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/098808 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, número 3024 «Obras en León» (núm. reg. 168085)</p>	283
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/098818 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, número 3034 «Obras en Palencia» (núm. reg. 168086)</p>	283
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	

	Páginas
<p>184/098820 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, número 3037 «Obras en Salamanca» (núm. reg. 168087).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	283
<p>184/098823 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, número 3040 «Obras en Segovia» (núm. reg. 168088)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	283
<p>184/098825 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, número 3042 «Obras en Soria» (núm. reg. 168089)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	283
<p>184/098827 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, número 3044 «Obras en Teruel» (núm. reg. 168073).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	285
<p>184/098830 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, número 3047 «Obras en Valladolid» (núm. reg. 168090)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	283
<p>184/098832 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, número 3049 «Obras en Zamora» (núm. reg. 168091).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	283

184/098833	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, número 3050 «Obras en Zaragoza» (núm. reg. 168074) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	285
184/098841	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Organismo 101, Jefatura de Tráfico, número 0080 «Actuaciones en tramos y puntos peligrosos y conflictivos» (núm. reg. 169520) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	286
184/098842	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Organismo 101, Jefatura de Tráfico, número 0005 «Gestión de tráfico zona centro» (núm. reg. 169274)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	286
184/098843	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Organismo 101, Jefatura de Tráfico, número 0025 «Gestión de tráfico otras zonas» (núm. reg. 169521) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	287
184/098844	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Organismo 101, Jefatura de Tráfico, número 0030 «Red Nacional ETDS y meteorológicas» (núm. reg. 169522)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	288
184/098845	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondien-	

	Páginas
<p>tes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Organismo 101, Jefatura de Tráfico, número 0031 «Gestión tráfico sur» (núm. reg. 169523).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	288
<p>184/098846 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Organismo 101, Jefatura de Tráfico, número 0032 «Gestión tráfico este» (núm. reg. 169276).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	289
<p>184/098847 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Organismo 101, Jefatura de Tráfico, número 0025 «Helicópteros» (núm. reg. 169524)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	289
<p>184/098848 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Organismo 101, Jefatura de Tráfico, número 0065 «Vehículos de vigilancia» (núm. reg. 169543).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	289
<p>184/098849 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Organismo 101, Jefatura de Tráfico, número 0070 «Material de transmisiones y equipos especiales» (núm. reg. 169544).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	289
<p>184/098850 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Organismo 101, Jefatura de Tráfico, número 0005 «Sistema de radiocomunicaciones digitales de emergencia del Estado» (núm. reg. 169545).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	290

	Páginas
<p>184/098852 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Organismo 101, Jefatura de Tráfico, número 0010 «Vehículos para vigilancia del tráfico» (núm. reg. 169546).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	290
<p>184/098853 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Organismo 101, Jefatura de Tráfico, número 8278 «Equipos ofimáticos e informáticos» (núm. reg. 169277).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	290
<p>184/098854 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Organismo 101, Jefatura de Tráfico, número 8270 «Vigilancia de la circulación» (núm. reg. 169547).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	291
<p>184/098869 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Entidad: Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A., número 0157 «Unidad de Madres (Madrid)» (núm. reg. 168432).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	291
<p>184/098919 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre realización de las obras previstas en el cuartel de la Guardia Civil de la calle San Amaro en Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 168529)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	291
<p>184/098920 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre ocasiones en las que el Gobierno ha planteado la necesidad de garantizar los Derechos Humanos en las instituciones penitenciarias de Cuba, así como última fecha en la que ha solicitado la visita de la Cruz Roja Internacional a dichas instituciones para evaluar las condiciones de vida de los reclusos (núm. reg. 168785)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	292

	Páginas
<p>184/098924 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre constancia de la existencia de Comunidades Autónomas que, transcurrido el plazo marcado por la Ley 52/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, no han legislado en relación al régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como medidas previstas para garantizar la aplicación de dicho régimen (núm. reg. 168790).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	292
<p>184/098926 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre previsiones acerca de reintegrar en futuras campañas de VIH en HSH a las organizaciones cuya colaboración ha sido interrumpida temporalmente por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (núm. reg. 168747).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	292
<p>184/098944 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Larrosa Piqué (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre extranjeros que han adquirido la nacionalidad española durante el año 2010 en la provincia de Lleida (núm. reg. 168788).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	293
<p>184/098947 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre extranjeros que han adquirido la nacionalidad española durante el año 2010 en la provincia de Tarragona (núm. reg. 168431).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	293
<p>184/098948 Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa Bella Cabrera Noda (GS) sobre previsiones económicas y comerciales acerca de que China utilice puertos de la provincia de Las Palmas como bases comerciales con África (núm. reg. 169517).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	293
<p>184/098950 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Larrosa Piqué (GS) sobre previsiones acerca de la apertura del nuevo servicio de aparcamiento de la estación del AVE Lleida-Pirineos (núm. reg. 168547)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	294
<p>184/098951 Autor: Gobierno Contestación a doña Pilar Grande Pesquero (GS) sobre número de personas nacionalizadas españolas de origen marroquí residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias desde el año 2004 (núm. reg. 168528).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	294

	Páginas
184/098958 Autor: Gobierno Contestación a don Álex Sáez Jubero (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre extranjeros que han adquirido la nacionalidad española durante el año 2010 en la provincia de Girona (núm. reg. 169106)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	294
184/098967 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel González Rodríguez (GS) sobre previsiones acerca del muelle de cruceros del puerto de Arrecife (Lanzarote) (núm. reg. 169459)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	294
184/098969 Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre principales objetivos del Plan de Competitividad Turística en la Sierra de Gredos y Valle de Iruelas e inversión que aporta el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (núm. reg. 168672) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	294
184/098976 Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre inversiones para mejorar la línea convencional del ferrocarril a su paso por la provincia de Ávila entre los años 2005 y 2010 (núm. reg. 169460) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	295
184/098977 Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre inversiones para la puesta en servicio de la nueva flota de trenes MD en el corredor Madrid-Ávila-León (núm. reg. 169464) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	295
184/098978 Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre inversiones para la puesta en funcionamiento de la nueva flota de trenes MD en el corredor Madrid-Ávila-Vitoria (núm. reg. 169429)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	295
184/098983 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre puestos de la Guardia Civil que permanecen abiertos 24 horas al día, en horario de mañana y tarde o exclusivamente en horario de mañana (núm. reg. 168808) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	295
184/098986 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre detención por la policía cubana de Reina Luisa Tamayo, madre de Orlando Zapata, al salir de su domicilio de la localidad de Banes (núm. reg. 169321)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	296

	Páginas
<p>184/098987 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre detención por tres agentes de Estado de la República de Cuba, de Alberto Méndez Castelló, corresponsal del Diario de Cuba en Las Tunas (núm. reg. 169323)</p>	296
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/098994 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre medidas en relación a menores no acompañados, determinación de la edad, con respecto a la colaboración territorial y con el país de origen (núm. reg. 169420)</p>	296
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/098999 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre medidas en relación con la deserción escolar prematura, participación escolar y educación excluyente (núm. reg. 169421)</p>	296
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/099003 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre acciones para que el Gobierno de Colombia encuentre a los responsables de la masacre perpetrada el día 11 de febrero de 2011 en el municipio de San Miguel, cercano a Puerto Asís y mejorar las condiciones de seguridad (núm. reg. 168582)</p>	299
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/099004 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre asuntos a tratar con el presidente de Israel en su visita oficial a España (núm. reg. 169329)</p>	299
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/099005 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre bienes inmuebles del Ministerio de Defensa en la demarcación de Tarragona que han dejado de tener interés para la defensa y están dispuestos para su enajenación (núm. reg. 169417)</p>	299
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/099014 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre previsiones acerca de la llegada de la línea de AVE a Girona y Figueres en el año 2012 (núm. reg. 168548)</p>	299
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/099015 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre balance de los dos primeros meses de funcionamiento del tramo internacional de alta velocidad entre Figueres (Girona) y Perpiñán (núm. reg. 169465)</p>	300
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	

	Páginas
<p>184/099017 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre medidas para adecuar los accesos viarios a la estación del AVE en la ciudad de Figueres (Girona) (núm. reg. 168561) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	300
<p>184/099018 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre motivos por los que el día 11 de febrero de 2011 el tren que debía parar a las 9:02 horas de la mañana en la estación de Sils (Girona) se pasó la estación y tuvo que dar marcha atrás (núm. reg. 169466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	300
<p>184/099020 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre previsiones acerca de ceder por vía de convenio las viviendas vacías del cuartel de la Guardia Civil en Ripoll (Girona) al Ayuntamiento de la localidad para la construcción de viviendas sociales para jóvenes (núm. reg. 168048) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	300
<p>184/099021 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre cuarteles de la Guardia Civil en la demarcación de Girona que continúan teniendo interés para los fines de la Seguridad del Estado (núm. reg. 168064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	301
<p>184/099022 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre cuarteles de la Guardia Civil en la demarcación de Girona que han dejado de estar afectos al interés de la Seguridad del Estado y están dispuestos para su enajenación (núm. reg. 168075). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	301
<p>184/099023 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre bienes inmuebles del Ministerio de Defensa en la demarcación de Girona que han dejado de tener interés para la defensa y están dispuestos para su enajenación (núm. reg. 169556) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	301
<p>184/099024 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre previsiones acerca de mantener la delegación del Ministerio de Defensa en Girona o de su traslado a otras dependencias (núm. reg. 168434) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	301
<p>184/099025 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre bienes inmuebles del Estado en la demarcación de Girona en régimen de propiedad o arrendamiento destinados a albergar los servicios de la Administración General del Estado (núm. reg. 169256) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	301

	Páginas	
184/099027	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre previsiones acerca de construir un nuevo edificio de Correos en la ciudad de Olot (Girona) (núm. reg. 169291) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	302
184/099028	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre previsiones acerca del traslado del Museo del Ejército al Castillo de Sant Ferran en Figueres (Girona) (núm. reg. 169555) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	302
184/099042	Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) sobre bienes inmuebles del Ministerio de Defensa en la demarcación de Lleida que han dejado de tener interés para la defensa y están dispuestos para su enajenación (núm. reg. 169341) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	302
184/099043	Autor: Gobierno Contestación a don Josep Antoni Duran i Lleida (GC-CiU) sobre bienes inmuebles del Ministerio de Defensa en la demarcación de Barcelona que han dejado de tener interés para la defensa y están dispuestos para su enajenación (núm. reg. 169418) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	302
184/099044	Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas para prevenir el despliegue de técnicas represivas por parte del Gobierno de Cuba ante el próximo aniversario de la muerte de Orlando Zapata Tamayo (núm. reg. 169325)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	303
184/099048	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre trabajos y medidas adoptadas por la Comisión Nacional del Sector Postal (núm. reg. 169282) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	303
184/099057	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa Bella Cabrera Noda (GS) sobre previsiones acerca de establecer haremos de intervención en las Comunidades Autónomas en función de las expectativas de creación de empleo para 2011, así como relación que ocuparía Canarias en dicho escalafón (núm. reg. 169387) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	303
184/099061	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre conocimiento del Gobierno del vertido que afectó a la dársena portuaria mientras se encontraba atracado en el muelle Juan Carlos I del Puerto de Algeciras (Cádiz) el día 1 de febrero de 2011 (núm. reg. 169272) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	304

	Páginas
184/099089 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación y compatibilidad de la sede electrónica del Organismo 103. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (núm. reg. 168438).....	304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099090 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación y compatibilidad de la sede electrónica del Organismo 104. Comisionado para el Mercado de Tabacos (núm. reg. 168439).....	304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099091 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación y compatibilidad de la sede electrónica del Organismo 105. Instituto Nacional de Estadística (núm. reg. 168440)	305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099092 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación y compatibilidad de la sede electrónica del Organismo 202. Parque Móvil del Estado (núm. reg. 168441).....	305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099094 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación y compatibilidad de la sede electrónica del Organismo 102. Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (núm. reg. 168816)	305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099096 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación y compatibilidad de la sede electrónica del Organismo 238. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (núm. reg. 168676)	305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099098 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación y compatibilidad de sede electrónica del Organismo 101. Universidad Internacional Menéndez Pelayo (núm. reg. 169451).....	306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099099 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación y compatibilidad de la sede electrónica del Organismo 102. Programas Educativos Europeos (núm. reg. 169481).....	306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/099103 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación y compatibilidad de la sede electrónica del Organismo 101. Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón D.A.C.M. (núm. reg. 169312).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	306
<p>184/099104 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación y compatibilidad de la sede electrónica del Organismo 102. Oficina Española de Patentes y Marcas (núm. reg. 169314).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	307
<p>184/099106 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación y compatibilidad de la sede electrónica del Organismo 208. Instituto de Turismo de España (núm. reg. 168799)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	307
<p>184/099137 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación y compatibilidad de la sede electrónica del Organismo 104. Instituto Nacional de Administración Pública (núm. reg. 169592)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	307
<p>184/099152 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación y compatibilidad de la sede electrónica del Organismo 402. Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios (núm. reg. 169589).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	307
<p>184/099156 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación y compatibilidad de la sede electrónica del Organismo 302. Agencia Estatal de Administración Tributaria (núm. reg. 167982).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	308
<p>184/099157 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación y compatibilidad de la sede electrónica del Organismo 303. Comisión Nacional de la Competencia (núm. reg. 168442)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	310
<p>184/099159 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación y compatibilidad de la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Español de Comercio Exterior (núm. reg. 168800).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	310

	Páginas
184/099160 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación y compatibilidad de la sede electrónica del Organismo 302. Consejo de Seguridad Nuclear (núm. reg. 169316) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	310
184/099173 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto de los principios de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con las normas establecidas al respecto, estándares abiertos y aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos, recogidos en el apartado 5 del artículo 10, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en la sede electrónica del Organismo 103. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, creada conforme a dicha Ley (núm. reg. 168450) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	304
184/099174 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto de los principios de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con las normas establecidas al respecto, estándares abiertos y aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos, recogidos en el apartado 5 del artículo 10, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en la sede electrónica del Organismo 104. Comisionado para el Mercado de Tabacos, creada conforme a dicha Ley (núm. reg. 168451) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	304
184/099175 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto de los principios de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con las normas establecidas al respecto, estándares abiertos y aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos, recogidos en el apartado 5 del artículo 10, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en la sede electrónica del Organismo 105. Instituto Nacional de Estadística, creada conforme a dicha Ley (núm. reg. 168452) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	305
184/099176 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto de los principios de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con las normas establecidas al respecto, estándares abiertos y aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos, recogidos en el apartado 5 del artículo 10, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en la sede electrónica del Organismo 202. Parque Móvil del Estado, creada conforme a dicha Ley (núm. reg. 168453) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	305
184/099178 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto de los principios de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con las normas establecidas al respecto, estándares abiertos y aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos, recogidos en el apartado 5 del artículo 10, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en la sede	

	Páginas
electrónica del Organismo 102. Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, creada conforme a dicha Ley (núm. reg. 168828).....	305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099180 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto de los principios de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con las normas establecidas al respecto, estándares abiertos y aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos, recogidos en el apartado 5 del artículo 10, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en la sede electrónica del Organismo 238. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, creada conforme a dicha Ley (núm. reg. 168677)	310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099182 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto de los principios de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con las normas establecidas al respecto, estándares abiertos y aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos, recogidos en el apartado 5 del artículo 10, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en la sede electrónica del Organismo 101. Universidad Internacional Menéndez Pelayo, creada conforme a dicha Ley (núm. reg. 169482)	311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099183 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto de los principios de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con las normas establecidas al respecto, estándares abiertos y aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos, recogidos en el apartado 5 del artículo 10, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en la sede electrónica del Organismo 102. Programas Educativos Europeos, creada conforme a dicha Ley (núm. reg. 169428)	306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099184 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto de los principios de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con las normas establecidas al respecto, estándares abiertos y aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos, recogidos en el apartado 5 del artículo 10, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en la sede electrónica del Organismo 101. Servicio Público de Empleo Estatal, creada conforme a dicha Ley (núm. reg. 169450)	311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099187 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto de los principios de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con las normas establecidas al respecto, estándares abiertos y aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos, recogidos en el apartado 5 del artículo 10, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en la sede electrónica del Organismo 101. Ins. para la Reestruct. de la Minería del Carbón y D.A.C.M., creada conforme a dicha Ley (núm. reg. 169318)	312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

184/099188	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto de los principios de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con las normas establecidas al respecto, estándares abiertos y aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos, recogidos en el apartado 5 del artículo 10, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en la sede electrónica del Organismo 102. Oficina Española de Patentes y Marcas, creada conforme a dicha Ley (núm. reg. 169320) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	312
184/099190	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto de los principios de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con las normas establecidas al respecto, estándares abiertos y aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos, recogidos en el apartado 5 del artículo 10, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en la sede electrónica del Organismo 208. Instituto de Turismo de España, creada conforme a dicha Ley (núm. reg. 168801) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	312
184/099221	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto de los principios de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con las normas establecidas al respecto, estándares abiertos y aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos, recogidos en el apartado 5 del artículo 10, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en la sede electrónica del Organismo 104. Instituto Nacional de Administración Pública, creada conforme a dicha Ley (núm. reg. 169593) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	313
184/099236	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto de los principios de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con las normas establecidas al respecto, estándares abiertos y aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos, recogidos en el apartado 5 del artículo 10, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en la sede electrónica del Organismo 402. A.E. de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios, creada conforme a dicha Ley (núm. reg. 169595) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	307
184/099240	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto de los principios de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con las normas establecidas al respecto, estándares abiertos y aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos, recogidos en el apartado 5 del artículo 10, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en la sede electrónica del Organismo 302. Agencia Estatal de Administración Tributaria, creada conforme a dicha Ley (núm. reg. 167984) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	308

	Páginas
<p>184/099241 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto de los principios de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con las normas establecidas al respecto, estándares abiertos y aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos, recogidos en el apartado 5 del artículo 10, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en la sede electrónica del Organismo 303. Comisión Nacional de la Competencia, creada conforme a dicha Ley (núm. reg. 168454)</p>	310
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/099243 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto de los principios de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con las normas establecidas al respecto, estándares abiertos y aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos, recogidos en el apartado 5 del artículo 10, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Español de Comercio Exterior, creada conforme a dicha Ley (núm. reg. 168826)</p>	310
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/099244 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto de los principios de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con las normas establecidas al respecto, estándares abiertos y aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos, recogidos en el apartado 5 del artículo 10, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en la sede electrónica del Organismo 302. Consejo de Seguridad Nuclear, creada conforme a dicha Ley (núm. reg. 169322)</p>	313
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/099261 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) sobre criterios de adjudicación de las zonas comerciales en los aeropuertos de la provincia de Las Palmas (núm. reg. 169468)</p>	313
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/099262 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) sobre criterios de adjudicación de las zonas comerciales en los aeropuertos de la isla de Gran Canaria (núm. reg. 169430)</p>	313
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/099263 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) sobre criterios de adjudicación de las zonas comerciales en los aeropuertos de la isla de Fuerteventura (núm. reg. 169442)</p>	313
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	

	Páginas
<p>184/099264 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) sobre criterios de adjudicación de las zonas comerciales en los aeropuertos de la isla de Lanzarote (núm. reg. 169443)</p>	313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099270 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre protocolo de actuación de manipulación de los alijos de sustancias estupefacientes en el puerto de Valencia (núm. reg. 169263)</p>	314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099271 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre existencia de un depósito específico para depositar y custodiar las sustancias estupefacientes incautadas en el puerto de Valencia (núm. reg. 169299)</p>	314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099272 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre medidas para evitar casos como el de la desaparición de 4.000 kilos de marihuana confiscada en el puerto de Valencia que estaba bajo vigilancia aduanera (núm. reg. 169301)</p>	314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099273 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre medidas ante la desaparición de 4.000 kilos de marihuana confiscada en el puerto de Valencia que estaba bajo vigilancia aduanera (núm. reg. 169303).....</p>	314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099274 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si fue planificado el robo de los 4.000 kilos de marihuana confiscados en el puerto de Valencia que estaban bajo vigilancia aduanera (núm. reg. 169305).....</p>	314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099275 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre condiciones de seguridad que cumplía el almacén donde se encontraba la marihuana confiscada desaparecida del puerto de Valencia el día 11 de febrero de 2011, que estaba bajo vigilancia aduanera (núm. reg. 169307)</p>	314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099284 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre número de recursos presentados por el Gobierno contra planes urbanísticos de las Comunidades Autónomas rechazados por los órganos judiciales (núm. reg. 169542)</p>	314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/099305 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre actuaciones para impulsar y fomentar el desarrollo de parques industriales en la provincia de Valencia desde el año 2004 (núm. reg. 168663).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	314
<p>184/099307 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre número de cursos realizados en valenciano desde el año 2004 en relación con los convenios suscritos entre el INAP y la Comunitat Valenciana para formar lingüísticamente a los guardias civiles y policías destinados a dicha comunidad (núm. reg. 169594).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	315
<p>184/099311 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre reuniones de AENA con entidades públicas, privadas, locales y regionales de la Comunitat Valenciana para analizar nuevas líneas aéreas con origen y destino a dicha comunidad (núm. reg. 168678)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	316
<p>184/099314 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre incremento del presupuesto del ICEX para el ejercicio 2011 (núm. reg. 168802).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	316
<p>184/099315 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre valoración de la reducción presupuestaria que ha sufrido el ICEX desde el año 2008 (núm. reg. 168827)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	316
<p>184/099321 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre medidas y actuaciones en materia de formación de personal para mejorar el sistema de vigilancia SIVE (núm. reg. 169426)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	317
<p>184/099339 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre número de cuarteles de la Guardia Civil en la Comunitat Valenciana que disponen de vigilancia por vídeo (núm. reg. 168039).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	317
<p>184/099340 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre número de cuarteles de la Guardia Civil en la Comunitat Valenciana que no disponen de vigilancia por vídeo (núm. reg. 168076).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	317

	Páginas
184/099346	317
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre motivos para utilizar guardias civiles de patrullas fiscales de Torrevieja, Santa Pola y Calpe (PAFI-TES) como operadoras del SIVE (núm. reg. 169557) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099347	318
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre motivo por el que se mantiene en una misma sala el SIVE y la Central Operativa de Servicios (COS) (núm. reg. 168040) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099348	317
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre formación que han recibido los miembros de las patrullas fiscales de Torrevieja, Santa Pola y Calpe para servir como operadoras del SIVE (núm. reg. 169558) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099349	317
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre incidencia en los guardias civiles pertenecientes a las patrullas fiscales del hecho de estar siendo utilizados para otros servicios diferentes a los propios (núm. reg. 169559) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099350	317
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre número de guardias civiles que operan en el SIVE de la provincia de Alicante (núm. reg. 169560) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099362	318
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre procedimientos de renovación de la adjudicación de espacios y servicios comerciales iniciados en los aeropuertos después del 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 169469) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099363	319
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene ALDEASA para el aeropuerto de Alicante (núm. reg. 168584) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099364	319
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene ALDEASA para el aeropuerto de Barcelona T1 (núm. reg. 168587) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099365	319
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene ALDEASA para el aeropuerto de Palma de Mallorca (núm. reg. 168588) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	

	Páginas
184/099366 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene ALDEASA para el aeropuerto de Tenerife Norte (núm. reg. 168589) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	319
184/099367 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene ALDEASA para el aeropuerto de Tenerife Sur (núm. reg. 168590) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	319
184/099368 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene ALDEASA para el aeropuerto de Ibiza (núm. reg. 168591) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	319
184/099369 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene ALDEASA para el aeropuerto de Málaga (núm. reg. 168592) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	319
184/099370 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene ALDEASA para el aeropuerto de Madrid-Barajas T1 (núm. reg. 168595) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	319
184/099371 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene ALDEASA para el aeropuerto de Madrid-Barajas T2 (núm. reg. 168596) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	319
184/099372 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene ALDEASA para el aeropuerto de Madrid-Barajas T3 (núm. reg. 168597) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	319
184/099373 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene ALDEASA para el aeropuerto de Madrid-Barajas T4 (núm. reg. 168598) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	319
184/099374 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene ALDEASA para el aeropuerto de Las Palmas (núm. reg. 168599) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	319

	Páginas
184/099375 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene Áreas para el aeropuerto de Alicante (núm. reg. 168585) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	319
184/099376 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene Áreas para el aeropuerto de Barcelona T1 (núm. reg. 168600) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	319
184/099377 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene Áreas para el aeropuerto de Palma de Mallorca (núm. reg. 168601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	319
184/099378 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene Áreas para el aeropuerto de Tenerife Norte (núm. reg. 168602) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	319
184/099379 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene Áreas para el aeropuerto de Tenerife Sur (núm. reg. 168603) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	319
184/099380 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene Áreas para el aeropuerto de Ibiza (núm. reg. 168604) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	319
184/099381 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene Áreas para el aeropuerto de Málaga (núm. reg. 168605) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	319
184/099382 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene Áreas para el aeropuerto de Madrid-Barajas T1 (núm. reg. 168606) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	319
184/099383 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene Áreas para el aeropuerto de Madrid-Barajas T2 (núm. reg. 168607) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	319

	Páginas
184/099384	319
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene Áreas para el aeropuerto de Madrid-Barajas T3 (núm. reg. 168608) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099385	319
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene Áreas para el aeropuerto de Madrid-Barajas T4 (núm. reg. 168609) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099386	319
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene Áreas para el aeropuerto de Las Palmas (núm. reg. 168610) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099387	320
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene RAESA para el aeropuerto de Alicante (núm. reg. 168586) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099388	320
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene RAESA para el aeropuerto de Barcelona T1 (núm. reg. 168611) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099389	320
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene RAESA para el aeropuerto de Palma de Mallorca (núm. reg. 168612) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099390	320
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene RAESA para el aeropuerto de Tenerife Norte (núm. reg. 168613) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099391	320
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene RAESA para el aeropuerto de Tenerife Sur (núm. reg. 168614) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099392	320
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene RAESA para el aeropuerto de Ibiza (núm. reg. 168615) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	

	Páginas
184/099393 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene RAESA para el aeropuerto de Málaga (núm. reg. 168616) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099394 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene RAESA para el aeropuerto de Madrid-Barajas T1 (núm. reg. 168617) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099395 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene RAESA para el aeropuerto de Madrid-Barajas T2 (núm. reg. 168618) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099396 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene RAESA para el aeropuerto de Madrid-Barajas T3 (núm. reg. 168619) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099397 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene RAESA para el aeropuerto de Madrid-Barajas T4 (núm. reg. 168620) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099398 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene RAESA para el aeropuerto de Las Palmas (núm. reg. 168621) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099399 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene DUFY para el aeropuerto de Alicante (núm. reg. 168593) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099400 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene DUFY para el aeropuerto de Barcelona T1 (núm. reg. 168622) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099401 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene DUFY para el aeropuerto de Palma de Mallorca (núm. reg. 168623) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320

	Páginas	
184/099402	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene DUFRY para el aeropuerto de Tenerife Norte (núm. reg. 168624) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099403	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene DUFRY para el aeropuerto de Tenerife Sur (núm. reg. 168625) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099404	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene DUFRY para el aeropuerto de Ibiza (núm. reg. 168626) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099405	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene DUFRY para el aeropuerto de Málaga (núm. reg. 168627) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099406	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene DUFRY para el aeropuerto de Madrid-Barajas T1 (núm. reg. 168628) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099407	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene DUFRY para el aeropuerto de Madrid-Barajas T2 (núm. reg. 168629) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099408	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene DUFRY para el aeropuerto de Madrid-Barajas T3 (núm. reg. 168630) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099409	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene DUFRY para el aeropuerto de Madrid-Barajas T4 (núm. reg. 168631) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099410	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene DUFRY para el aeropuerto de Las Palmas (núm. reg. 168632) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320

	Páginas
184/099411	320
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene SGEL para el aeropuerto de Alicante (núm. reg. 168594) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099412	320
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene SGEL para el aeropuerto de Barcelona T1 (núm. reg. 168633) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099413	320
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene SGEL para el aeropuerto de Palma de Mallorca (núm. reg. 168634) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099414	321
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Manuel Bar Cendón (GS) sobre existencia de compañías aéreas de «bajo coste» que no aplican el descuento del 50 por 100 en sus pasajes para residentes de Illes Balears (núm. reg. 168649)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099421	321
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre importe invertido en arreglo del Palacio Municipal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) durante el año 2010 (núm. reg. 168691) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099437	321
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre recorte presupuestario sufrido por el Instituto de Comercio Exterior con respecto al del año pasado (núm. reg. 168803)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099440	320
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene SGEL para el aeropuerto de Tenerife Norte (núm. reg. 168635) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099441	320
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene SGEL para el aeropuerto de Tenerife Sur (núm. reg. 168636) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/099442	320
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene SGEL para el aeropuerto de Ibiza (núm. reg. 168637)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	

	Páginas	
184/099443	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene SGEL para el aeropuerto de Málaga (núm. reg. 168638) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099444	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene SGEL para el aeropuerto de Madrid-Barajas T1 (núm. reg. 168639) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099445	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene SGEL para el aeropuerto de Madrid-Barajas T2 (núm. reg. 168640) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099446	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene SGEL para el aeropuerto de Madrid-Barajas T3 (núm. reg. 168641) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099447	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene SGEL para el aeropuerto de Madrid-Barajas T4 (núm. reg. 168642) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099448	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha de terminación del contrato que tiene SGEL para el aeropuerto de Las Palmas (núm. reg. 168648) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	320
184/099452	Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre inversión y estado del Parque Empresarial de Rebollar, en Requena (Valencia) (núm. reg. 168664)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	322
184/099453	Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre número de expedientes sancionadores interpuestos por incumplir las rutas aprobadas y publicadas para el aeropuerto de Valencia en los años 2009 y 2010, así como compañías infractoras (núm. reg. 168650) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	322
184/099460	Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre resultados obtenidos tras la instalación del sistema de monitorizado de ruido y sendas de vuelo para el aeropuer-	

	Páginas
to de Valencia (SIRVAL, Sistema Integrado de Ruidos para Valencia), así como medidas tras analizar la información obtenida (núm. reg. 168651)	322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099461 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre estado de la implantación de nuevos procedimientos operativos que eviten en lo posible el paso de los aviones por encima de las áreas más pobladas (núm. reg. 168652).....	323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099462 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre estado de la implantación de procedimientos de atenuación de ruido (núm. reg. 168680).....	323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099463 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre estado de la ampliación del actual Plan de Aislamiento Acústico (Declaración de Impacto Ambiental 2004) del aeropuerto de Valencia (núm. reg. 168653).....	323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099464 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre comprobación con los ayuntamientos afectados del censo de las viviendas con derecho a actuaciones de aislamiento acústico (núm. reg. 168696)	324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099482 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre grado de ejecución de la inversión presupuestada para el aeropuerto de Valencia en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (núm. reg. 168694).....	324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099484 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre cantidad de fondos que transfiera el Gobierno para la prevención de incendios forestales desde el año 2004 (núm. reg. 168679)	324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099485 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre grado de ejecución de la inversión presupuestada para el año 2010 en la provincia de Valencia, así como proyectos en los que se ha materializado dicha inversión (núm. reg. 168791)	325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099489 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre plazos de ejecución de las cinco fases de las que consta el proyecto de rehabilitación del Complejo de Policía Nacional de Zapadores en Valencia (núm. reg. 168658)	325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas	
184/099491	Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre cantidad económica que han supuesto los reales decretos-leyes aprobados para paliar los daños producidos por catástrofes naturales (núm. reg. 168817)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	325
184/099492	Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre número de empleos que siguen dados de alta en la Seguridad Social de los creados en la Comunitat Valenciana con la ejecución de los proyectos del Plan E destinados a conseguir mayor sostenibilidad en edificios públicos (núm. reg. 168738) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	326
184/099499	Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre número de vuelos cancelados, pasajeros afectados y pérdidas económicas producidas por las cancelaciones en el aeropuerto de Valencia en el mes de diciembre (núm. reg. 168695) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	326
184/099502	Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes al Ministerio de Justicia en la provincia de Ávila, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168033) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	326
184/099503	Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes al Ministerio de Defensa en la provincia de Ávila, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168034) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	326
184/099504	Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a la Subsecretaría y Servicios Generales del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Ávila, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168443) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	327
184/099505	Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a la Dirección General del Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Ávila, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168455) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	327

	Páginas
<p>184/099506 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a la Intervención General de la Administración del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Ávila, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168456)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	327
<p>184/099507 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes al Instituto Nacional de Estadística del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Ávila, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168457)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	327
<p>184/099508 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a la Agencia Estatal de Administración Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Ávila, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168458)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	327
<p>184/099511 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la provincia de Ávila, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168035)....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	326
<p>184/099520 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda del Ministerio de Vivienda en la provincia de Ávila, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168757)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	328
<p>184/099521 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a diversos ministerios en la provincia de Ávila, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168036)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	326

	Páginas
<p>184/099528 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre número de viajeros transportados por las empresas concesionarias de transporte por carretera durante los años 2008 a 2010 con origen en Ávila y destino Madrid y viceversa (núm. reg. 169446).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	328
<p>184/099529 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre número de viajeros transportados por las empresas concesionarias de transporte por carretera durante los años 2008 a 2010 con origen en Ávila y destino Salamanca y viceversa (núm. reg. 169444).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	328
<p>184/099533 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre suelo del que dispone el SEPES en la provincia de Ávila (núm. reg. 168734)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	328
<p>184/099534 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre número de personas que viven en la provincia de Ávila por debajo del umbral de la pobreza (núm. reg. 168435).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	329
<p>184/099538 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre medidas a la vista del informe técnico de la CIAIAC, en relación al accidente ocurrido el 8 de abril de 2006 al helicóptero Sikorsky, matrícula EC-FCC, en Roque Bermejo (Tenerife) (núm. reg. 168758)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	330
<p>184/099539 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre empresas autorizadas por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) para efectuar trabajos aéreos relacionados con la lucha contra incendios forestales (núm. reg. 168736).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	330
<p>184/099544 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre número de viajeros transportados por las empresas concesionarias de transporte por carretera durante los años 2008 a 2010 con origen en Ávila y destino Valladolid y viceversa (núm. reg. 169445)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	328
<p>184/099550 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre previsiones acerca de crear atractivos laborales para que los agentes del Cuerpo Nacional de Policía,</p>	

	Páginas
pertenecientes a la Comisaría de Algeciras, no soliciten masivamente sus traslados (núm. reg. 168659)	330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099551 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de informes de la Comisión Permanente de Accidentes Marítimos realizados desde que encailló El Sierra Nava, en la playa de Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 169447).....	330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099552 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de conclusiones de la Comisión Permanente de Investigación de Siniestros Marítimos publicados al amparo del artículo 10 del Real Decreto 210/2004, de 14 de febrero de 2004 (núm. reg. 169504)	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099578 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Aller (Asturias) (núm. reg. 168831).....	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099579 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Amieva (Asturias) (núm. reg. 168832).....	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099580 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Avilés (Asturias) (núm. reg. 168833).....	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099581 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Belmonte de Miranda (Asturias) (núm. reg. 168834).....	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099582 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Bimenes (Asturias) (núm. reg. 168835)	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/099583 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Boal (Asturias) (núm. reg. 168836).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099584 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Cabrales (Asturias) (núm. reg. 168837).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099585 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Cabranes (Asturias) (num. reg. 168838)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099586 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Candamo (Asturias) (núm. reg. 168839)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099587 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Cangas de Narcea (Asturias) (núm. reg. 168840).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099588 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Cangas de Onís (Asturias) (núm. reg. 168841)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099589 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Caravia (Asturias) (núm. reg. 168842)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099590 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Carreño (Asturias) (núm. reg. 168843)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331

	Páginas
184/099591 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Caso (Asturias) (núm. reg. 168844)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	331
184/099592 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Castrillón (Asturias) (núm. reg. 168845)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	331
184/099593 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Castropol (Asturias) (núm. reg. 168846)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	331
184/099594 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Coaña (Asturias) (núm. reg. 168847)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	331
184/099595 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Colunga (Asturias) (núm. reg. 168848)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	331
184/099596 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Corvera de Asturias (Asturias) (núm. reg. 168849)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	331
184/099597 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Cudillero (Asturias) (núm. reg. 168850)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	331
184/099598 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Degaña (Asturias) (núm. reg. 168851)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	331

	Páginas
<p>184/099599 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en El Franco (Asturias) (num. reg. 168852).....</p>	331
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/099601 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Gozón (Asturias) (núm. reg. 168853).....</p>	331
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/099602 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Grado (Asturias) (núm. reg. 168854).....</p>	331
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/099603 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Grandas de Salime (Asturias) (núm. reg. 168855)</p>	331
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/099604 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Ibias (Asturias) (núm. reg. 168856).....</p>	331
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/099605 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Illas (Asturias) (núm. reg. 168857).....</p>	331
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/099606 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Illano (Asturias) (núm. reg. 168858).....</p>	331
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/099607 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Langreo (Asturias) (núm. reg. 168859)</p>	331
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	

	Páginas
<p>184/099608 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Las Regueras (Asturias) (núm. reg. 168860).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099609 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Laviana (Asturias) (núm. reg. 168861).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099610 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Lena (Asturias) (núm. reg. 168862).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099611 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Llanera (Asturias) (núm. reg. 168863).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099612 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Llanes (Asturias) (núm. reg. 168864).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099615 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Muros de Nalón (Asturias) (núm. reg. 168865).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099616 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Nava (Asturias) (núm. reg. 168866).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099617 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Navia (Asturias) (núm. reg. 168867).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331

	Páginas
<p>184/099618 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Noreña (Asturias) (núm. reg. 168868)</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099619 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Oviedo (Asturias) (núm. reg. 168869).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099620 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Parres (Asturias) (núm. reg. 168870).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099621 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Peñamellera Alta (Asturias) (núm. reg. 168871)</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099622 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Peñamellera Baja (Asturias) (núm. reg. 168872).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099623 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Pesoz (Asturias) (num. reg. 168873).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099624 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Piloña (Asturias) (núm. reg. 168874).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099625 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Ponga (Asturias) (núm. reg. 168875).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/099626 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Pravia (Asturias) (núm. reg. 168876).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099627 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Proaza (Asturias) (núm. reg. 168877).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099628 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Quirós (Asturias) (núm. reg. 168878).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099629 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Ribadedeva (Asturias) (núm. reg. 168879).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099630 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Ribadesella (Asturias) (núm. reg. 168880).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099631 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Ribera de Arriba (Asturias) (núm. reg. 168881).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099632 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Riosa (Asturias) (núm. reg. 168882).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099633 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Salas (Asturias) (núm. reg. 168883).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/099634 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en San Martín de Oscos (Asturias) (núm. reg. 168884).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099636 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en San Tirso de Abres (Asturias) (núm. reg. 168735).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099637 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Santa Eulalia de Oscos (Asturias) (núm. reg. 168748).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099638 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Santo Adriano (Asturias) (núm. reg. 168749).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099639 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Sariego (Asturias) (núm. reg. 168750).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099640 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Siero (Asturias) (núm. reg. 168751).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099641 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Sobrescobio (Asturias) (núm. reg. 168752)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099642 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Somiedo (Asturias) (núm. reg. 168764)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331

	Páginas
<p>184/099643 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Soto del Barco (Asturias) (núm. reg. 168765).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099644 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Tapia de Casariego (Asturias) (núm. reg. 168766).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099645 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Taramundi (Asturias) (núm. reg. 168767).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099646 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Terverga (Asturias) (núm. reg. 168768).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099647 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Tineo (Asturias) (núm. reg. 168769).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099648 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Valdés (Asturias) (núm. reg. 168770).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099649 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Vegadeo (Asturias) (núm. reg. 168771).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099650 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Villanueva de Oscos (Asturias) (núm. reg. 168772).....</p>	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/099651 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Villaviciosa (Asturias) (núm. reg. 168773) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099652 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Villayón (Asturias) (núm. reg. 168774)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099653 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Yernes y Tameza (Asturias) (núm. reg. 168775)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099654 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre suelo de que dispone la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Pola de Siero (Asturias) (núm. reg. 168885) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	331
<p>184/099732 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 de la entidad S.E. de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio S.A. (SEGIPSA), correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 0005 denominado Rehabilitación inmuebles Banco de España, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168436) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	332
<p>184/099733 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 de la entidad Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 0009 denominado Inversiones diversas, maquinaria, informática, piezas de repuesto, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168759) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	332
<p>184/099734 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 de la entidad Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 0001 denominado Plan Seguridad de Galicia, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168760) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	332

	Páginas
<p>184/099735 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 de la entidad Correos y Telégrafos S. A., correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 0100 denominado Aplicaciones informáticas, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169293).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	332
<p>184/099736 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 de la entidad Correos y Telégrafos S. A., correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 0080 denominado Sistemas de transporte, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169367).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	332
<p>184/099737 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 de la entidad Correos y Telégrafos S. A., correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 0070 denominado Informática, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169340)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	332
<p>184/099738 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 de la entidad Correos y Telégrafos S. A., correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 0060 denominado Mobiliario, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169342)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	332
<p>184/099739 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 de la entidad Correos y Telégrafos S. A., correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 0050 denominado Otras instalaciones, seguridad, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169344)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	332
<p>184/099740 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 de la entidad Correos y Telégrafos S. A., correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 0040 denominado Mecanización, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169345)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	332
<p>184/099741 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presu-</p>	

	Páginas
puestos Generales del Estado de 2010 de la entidad Correos y Telégrafos S. A., correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 0030 denominado Telecomunicación, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169346)	332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099742 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 de la entidad Correos y Telégrafos S. A., correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 0020 denominado Construcciones, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169347).....	332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099768 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre previsiones acerca de habilitar un servicio de FEVE semi directo entre Gijón y Pola de Siero, en Asturias, sin necesidad de realizar trasbordo en el Berrón (núm. reg. 168761).....	333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099769 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución durante el ejercicio 2010 del Proyecto de Inversión 07 13 02 0020,112A, 63, correspondiente a Teruel, Ampliación E.J. (Ministerio de Justicia), con dotación de inversión prevista de 186.740 euros en el ejercicio 2010 para la provincia de Teruel, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169479)	333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099774 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Teruel por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. (Consolidada), relativas a los proyectos Construcciones y otros, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2010, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168437)...	333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099782 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) sobre cantidad de trufa fresca importada de la República Popular China en el año 2009 (núm. reg. 168741) .	333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099783 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) sobre cantidad de trufa fresca importada de la República Popular China en el año 2010 (núm. reg. 168742) .	333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099784 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) sobre países de los que se importa trufa fresca y cantidad que se importa (núm. reg. 168743)	334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
184/099787 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) sobre calificación de la situación en que se halla el edificio casa cuartel de la Guardia Civil en el municipio de Almazora (Castellón) (núm. reg. 169548) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	334
184/099790 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) sobre número de denuncias registradas en el cuartel de la Guardia Civil de Almazora (Castellón) durante el año 2009 (núm. reg. 168532)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	335
184/099791 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) sobre número de denuncias registradas en el cuartel de la Guardia Civil de Almazora (Castellón) durante el año 2010 (núm. reg. 168550)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	335
184/099792 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre motivos por los que no se adoptaron las medidas adecuadas para evitar las aglomeraciones de tráfico en las inmediaciones de Jerez de la Frontera (Cádiz) el día 13 de enero de 2011 (núm. reg. 168539) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	335
184/099793 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre nivel de ocupación de las prisiones del Puerto I, Puerto II, Puerto III y Algeciras al 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168660) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	335
184/099795 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de la evolución del paro en los municipios de Cádiz (núm. reg. 169388) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	335
184/099804 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Dirección General de Telecomunicaciones, para la provincia de Huesca, Adquisición instrumental, medida sistemas digitales de radiocomunicaciones, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168804) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	336
184/099805 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, para la provincia de Huesca, Adquisición locales y obras de	

	Páginas
mejoras y adecuación y otros, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168810)	337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099810 Autor: Gobierno Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) sobre inversiones ejecutadas por FEVE, SEITSA, ADIF, RENFE, la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias y la Autoridad Portuaria de Santander, en Cantabria durante el año 2010 (núm. reg. 168466)	337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099835 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre motivos de la segmentación del proyecto de ampliación del Museo de Bellas Artes San Pío V de Valencia (núm. reg. 169491)	337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099836 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre inversión prevista para la ampliación del Museo de Bellas Artes San Pío V de Valencia en los próximos años (núm. reg. 169497)	337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099837 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre calendario para la ampliación del Museo de Bellas Artes San Pío V de Valencia (núm. reg. 169498)	337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099838 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre motivos de la decisión del Ministerio de Cultura de posponer el 80 por 100 de la ampliación del Museo de Bellas Artes San Pío V de Valencia para después del año 2014 (núm. reg. 169499)	337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099839 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre actuaciones para garantizar la seguridad y el buen estado de los documentos que se reciben en la Delegación del Gobierno de Valencia tras haber reducido el espacio de entrada y el personal que la gestiona (núm. reg. 169590)	338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099840 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre actuaciones para garantizar la seguridad de los documentos enviados por correo a la Delegación del Gobierno de Valencia, que se reciben en un vestíbulo sin ningún tipo de privacidad o seguridad (núm. reg. 169591)	338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
184/099841 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre actuaciones para resolver la situación de hacinamiento que sufren los funcionarios que desarrollan su trabajo en el área de Industria de la Subdelegación del Gobierno en Valencia (núm. reg. 169540) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	338
184/099842 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre actuaciones para resolver la falta de espacio y el consecuente desorden en el que tienen que trabajar los funcionarios de la Delegación del Gobierno en Valencia (núm. reg. 169541) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	338
184/099843 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre previsiones acerca de mejorar la localización de las tarifas web reducidas para los trenes AVE Madrid-Valencia, Valencia-Madrid, en la página de adquisición de billetes de RENFE (núm. reg. 169448) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	339
184/099845 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre medidas para resarcir a las familias que se verán afectadas por el recorte de las ayudas a viviendas en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 168737) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	339
184/099846 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre justificación de la denegación a la Comunitat Valenciana de las ayudas a vivienda aludiendo al plan de reducción del déficit sin plantear un período de transición (núm. reg. 168776) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	339
184/099847 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre justificación de la denegación a la Comunitat Valenciana de las ayudas a vivienda cuando otras comunidades autónomas tan sólo han sufrido un mínimo recorte en dicha partida presupuestaria (núm. reg. 168777) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	339
184/099861 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre razones de la Ministra de Cultura para declinar las invitaciones de la Comunitat Valenciana (núm. reg. 168957) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	340
184/099865 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre motivos por los que el Ministro de Fomento no acudió el día 12 de enero de 2011 a defender en el Parlamento Europeo las obras del Corredor Mediterráneo (núm. reg. 169512) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	340

	Páginas
184/099870 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre tasa de criminalidad registrada en la Comunitat Valenciana durante los años 2005 a 2009 (núm. reg. 168540) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	341
184/099875 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de infracciones cometidas durante los años 2005 a 2009 en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 168551) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	341
184/099883 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de delitos cometidos durante los años 2005 a 2009 en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 168552) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	341
184/099891 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre incremento del número de agentes de la Guardia Civil en la Comunitat Valenciana durante el año 2010 (núm. reg. 168818) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	342
184/099892 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de fallecidos en accidentes de tráfico en la Comunitat Valenciana durante el año 2010 (núm. reg. 169279) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	342
184/099893 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de fallecidos en accidentes de tráfico en la provincia de Valencia durante el año 2010 (núm. reg. 169327) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	342
184/099894 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de fallecidos en accidentes de tráfico en la provincia de Castellón durante el año 2010 (núm. reg. 169331) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	342
184/099895 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de fallecidos en accidentes de tráfico en la provincia de Alicante durante el año 2010 (núm. reg. 169333) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	342

	Páginas
184/099899 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de agentes destinados a las Unidades Especializadas en violencia de género del Cuerpo Nacional de Policía, a fecha 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168819)	342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099900 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de agentes destinados a las Unidades Especializadas en violencia de género de la Guardia Civil, a fecha 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168829).....	342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099901 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dedicadas a la protección de las víctimas de violencia de género, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168820).....	342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099902 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre distribución de los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dedicadas a la protección de las víctimas de violencia de género, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168821)	342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099904 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres maltratadas que contaban con la teleasistencia móvil, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168345)	343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099916 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre tasa de ocupación en el centro penitenciario de Picassent (Valencia), a fecha 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168661)	343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099917 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de internos por celda en el centro penitenciario de Picassent (Valencia), a fecha 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168684)	343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/099918 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres internas en el centro penitenciario de Picassent (Valencia), a fecha 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168685)	343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
184/099921 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de internos por celda en el centro penitenciario de Fontcalet (Alicante), a fecha 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168662) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	343
184/099922 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres internas en el centro penitenciario de Fontcalet (Alicante), a fecha 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168686) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	343
184/099923 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de internos por celda en el centro penitenciario de Villena (Alicante), a fecha 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168673) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	344
184/099924 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres internas en el centro penitenciario de Villena (Alicante), a fecha 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168687) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	344
184/099926 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre tasa de ocupación en el centro penitenciario de Villena (Alicante), a fecha 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168688) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	344
184/099928 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre tasa de ocupación en el centro penitenciario de Albocasser (Castellón), a fecha 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168674) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	344
184/099929 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de internos por celda en el centro penitenciario de Albocasser (Castellón), a fecha 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168689) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	344
184/099930 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres internas en el centro penitenciario de Albocasser (Castellón), a fecha 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168690) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	344

	Páginas
<p>184/099936 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de contratos bonificados para mujeres víctimas de violencia firmados a fecha 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169565)</p>	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099939 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de viviendas concedidas a las mujeres víctimas de violencia de género en 2010 (núm. reg. 169483)</p>	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099958 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres militares pertenecientes a la tropa y marinería que han solicitado un permiso de maternidad durante 2010 (núm. reg. 168581)</p>	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099959 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de militares pertenecientes a la tropa y marinería que han solicitado un permiso de paternidad durante 2010 (núm. reg. 168643)</p>	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099960 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres militares pertenecientes a la escala de suboficiales que han solicitado un permiso de maternidad durante 2010 (núm. reg. 168644)</p>	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099961 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de militares pertenecientes a la escala de suboficiales que han solicitado un permiso de paternidad durante 2010 (núm. reg. 168645)</p>	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099962 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres militares pertenecientes a la escala de oficiales que han solicitado un permiso de maternidad durante 2010 (núm. reg. 168646)</p>	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/099963 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de militares pertenecientes a la escala de oficiales que han solicitado un permiso de paternidad durante 2010 (núm. reg. 168647)</p>	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/099976 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre incautaciones de droga realizadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Comunitat Valenciana durante el año 2010 (núm. reg. 168541).....</p>	345
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/099977 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre detenidos por tráfico de drogas en la provincia de Valencia durante el año 2010 (núm. reg. 168553)</p>	345
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/099978 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre detenidos por tráfico de drogas en la provincia de Alicante durante el año 2010 (núm. reg. 168554).....</p>	345
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/099979 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre detenidos por tráfico de drogas en la provincia de Castellón durante el año 2010 (núm. reg. 168555).....</p>	345
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/099988 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre pensiones satisfechas a cargo del Fondo de Garantía para el Impago de Pensiones durante el 2010 (núm. reg. 168782)</p>	345
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100002 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre tasa de paro femenina a fecha 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169568).....</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100003 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres ocupadas a fecha 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169569).....</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100004 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres paradas a fecha 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169570).....</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100005 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 168378).....</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	

	Páginas
184/100006 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Guipúzcoa (núm. reg. 168379)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	346
184/100007 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Huelva (núm. reg. 168380)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	346
184/100008 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Huesca (núm. reg. 168381)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	346
184/100009 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Jaén (núm. reg. 168382)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	346
184/100010 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de León (núm. reg. 168383)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	346
184/100011 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Lleida (núm. reg. 168384)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	346
184/100012 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes	

	Páginas
de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Lugo (núm. reg. 168385).....	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100013 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Madrid (núm. reg. 168386)	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100014 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Málaga (núm. reg. 168387).....	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100015 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la ciudad de Melilla (núm. reg. 168388).....	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100016 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Murcia (núm. reg. 168389).....	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100017 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Navarra (núm. reg. 168390)	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100018 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Ourense (núm. reg. 168391)	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/100019 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Palencia (núm. reg. 168392)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100020 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en Las Palmas (núm. reg. 168393)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100021 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 168394)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100022 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de La Rioja (núm. reg. 168395)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100023 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Salamanca (núm. reg. 168396)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100024 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 168397)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100025 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes</p>	

	Páginas
de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Segovia (núm. reg. 168398)	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100026 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Sevilla (núm. reg. 168399)	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100027 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Soria (núm. reg. 168400)	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100028 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Tarragona (núm. reg. 168401).....	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100029 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Teruel (núm. reg. 168402).....	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100030 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Toledo (núm. reg. 168403)	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100031 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Valencia (núm. reg. 168404)	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/100032 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Valladolid (núm. reg. 168405)</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100033 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Vizcaya (núm. reg. 168406)</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100034 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Zamora (núm. reg. 168407).....</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100035 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 168408)</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100036 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Álava (núm. reg. 168467)</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100037 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Albacete (núm. reg. 168468)</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100038 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Alicante (núm. reg. 168469).....</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	

	Páginas
<p>184/100039 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Almería (núm. reg. 168470)</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100040 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Asturias (núm. reg. 168471).....</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100041 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Ávila (núm. reg. 168472)</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100042 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Badajoz (núm. reg. 168473).....</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100043 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en las Islas Baleares (núm. reg. 168474)</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100044 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Barcelona (núm. reg. 168475).....</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100045 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Burgos (núm. reg. 168476).....</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	

	Páginas
<p>184/100046 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Cáceres (núm. reg. 168477) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100047 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 168478)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100048 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Cantabria (núm. reg. 168479) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100049 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Castellón (núm. reg. 168480)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100050 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la ciudad de Ceuta (núm. reg. 168481) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100051 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 168482) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100052 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Córdoba (núm. reg. 168483)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346

	Páginas
<p>184/100053 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de A Coruña (núm. reg. 168484) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100054 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Cuenca (núm. reg. 168485) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100055 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Girona (núm. reg. 168486)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100056 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Granada (núm. reg. 168487)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100057 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 168488) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100058 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Guipúzcoa (núm. reg. 168489) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100059 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Huelva (núm. reg. 168490)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346

	Páginas
<p>184/100060 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Huesca (núm. reg. 168491)</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100061 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Jaén (núm. reg. 168492)</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100062 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de León (núm. reg. 168493)</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100063 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Lleida (núm. reg. 168494)</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100064 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Lugo (núm. reg. 168495)</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100070 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Tarno Blanco (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Camas (Sevilla) reúne las condiciones legales para el trabajo policial (núm. reg. 168675)</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100083 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación «Corredor de la Costa del Sol», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169493)</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	

	Páginas
<p>184/100084 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación «Cercanías de Málaga (acceso aeropuerto)», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169494)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	347
<p>184/100086 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación «Adquisición de mobiliario y enseres en Málaga», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169470)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	347
<p>184/100087 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Desarrollo de mobiliario en Málaga», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169471)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	347
<p>184/100100 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación «L.A.V. Bobadilla-Ronda-Algeciras. Málaga», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169495)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	347
<p>184/100101 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación «Estudios del Corredor Mediterráneo. Málaga», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169513)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	347
<p>184/100104 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación «Convenio con el ADIF para la Administración</p>	

	Páginas
de las Infraestructuras de titularidad del Estado. Málaga», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169514).....	348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100105 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación «Actuaciones del CEHOPU para el Museo de la Obra Pública en Málaga», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169492).....	348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100107 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación «Plan de supresión de pasos a nivel. Málaga», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169515)	348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100178 Autor: Gobierno	
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) sobre número de extranjeros que han llegado a España en el año 2010 (núm. reg. 168346).....	348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100179 Autor: Gobierno	
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) sobre extranjeros nuevos empadronados en España durante el año 2010 (núm. reg. 169487)	349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100199 Autor: Gobierno	
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) sobre número de extranjeros que han cumplido condena en nuestro país y han sido expulsados en el año 2010 (núm. reg. 168542).....	350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100210 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre contenido y objetivos del primer acuerdo firmado en marzo de 2010 entre el Ministerio del Interior y la Junta de Castilla-La Mancha para la construcción, conservación, preparación y mejora de las casas cuartel en dicha Comunidad (núm. reg. 168041)	350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100211 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre grado de cumplimiento del acuerdo firmado en marzo de 2010 entre el Ministerio del Interior y la Junta de Castilla-La Mancha para la construcción, conservación, preparación	

	Páginas
y mejora de las casas cuartel en dicha Comunidad, respecto de la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 168077)	350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100212 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre grado de cumplimiento del acuerdo firmado en marzo de 2010 entre el Ministerio del Interior y la Junta de Castilla-La Mancha para la construcción, conservación, preparación y mejora de las casas cuartel en dicha Comunidad, respecto de la provincia de Albacete (núm. reg. 168078)	350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100213 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre grado de cumplimiento del acuerdo firmado en marzo de 2010 entre el Ministerio del Interior y la Junta de Castilla-La Mancha para la construcción, conservación, preparación y mejora de las casas cuartel en dicha Comunidad, respecto de la provincia de Cuenca (núm. reg. 168079)	350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100214 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre grado de cumplimiento del acuerdo firmado en marzo de 2010 entre el Ministerio del Interior y la Junta de Castilla-La Mancha para la construcción, conservación, preparación y mejora de las casas cuartel en dicha Comunidad, respecto de la provincia de Guadalajara (núm. reg. 168080)	350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100215 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre grado de cumplimiento del acuerdo firmado en marzo de 2010 entre el Ministerio del Interior y la Junta de Castilla-La Mancha para la construcción, conservación, preparación y mejora de las casas cuartel en dicha Comunidad, respecto de la provincia de Toledo (núm. reg. 168081)	350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100288 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1998 18 13 0132 denominado Restauración murallas Ciudad Rodrigo, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168059)	350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100289 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2009 24 03 0004 denominado Universidad de Salamanca, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168066)	350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/100290 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2009 24 103 0045 denominado Centro de la Memoria Histórica. Reforma y rehabilitación nueva sede, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168067).....</p>	350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/100291 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2000 18 103 0037 denominado Museo de Salamanca. Adecuación, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168068).....</p>	350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/100293 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2008 27 09 0535 denominado Museo de la Industria Textil (Béjar), a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169488).....</p>	351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/100294 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2008 31 03 0020 denominado Rehabilitación edificio plaza de los Bandos, 3, de Salamanca, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168341)</p>	351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/100295 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2008 31 03 0035 denominado Adquisición solar y construcción edificio AGE en Salamanca, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168342)</p>	351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/100296 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2001 31 03 0010 denominado Investigación y actuación inventario general de bienes del Estado, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168343).....</p>	351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/100299 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0126 denominado Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea Salamanca, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169486)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	352
<p>184/100300 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0541 denominado Seguridad operativa Salamanca, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169489)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	352
<p>184/100301 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0641 denominado Mejora del sistema eléctrico Salamanca, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169490)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	352
<p>184/100302 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1036 denominado Inversiones de apoyo y mantenimiento Salamanca, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169496)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	352
<p>184/100303 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0020 denominado Construcciones, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169295)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	352
<p>184/100304 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0030 denominado Telecomunicación, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169348)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	352

		Páginas
184/100305	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0040 denominado Mecanización, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169349) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	352
184/100306	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0050 denominado Otras instalaciones, seguridad, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169350) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	352
184/100307	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0060 denominado Mobiliario, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169351) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	352
184/100308	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0070 denominado: Informática, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169352) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	352
184/100309	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0080 denominado Sistemas de transporte, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169353) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	352
184/100310	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0100 denominado Aplicaciones informáticas, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169354) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	352
184/100311	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de	

	Páginas
los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0716 denominado Instalaciones de acondicionamiento y apartado de trenes, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169472)	352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100331 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivo por el que RENFE se niega a indemnizar a los viajeros afectados por la rotura de la catenaria del AVE en Zaragoza el día 1 de febrero de 2011 (núm. reg. 169454)	352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100332 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivo por el que RENFE se niega a indemnizar a los viajeros de los trenes que el día 31 de enero de 2011 sufrieron retrasos por el robo del cableado del sistema de señalización del AVE en el acceso a Zaragoza (núm. reg. 169436)	352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100334 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre información por RENFE en tiempo y forma a los afectados por la rotura de la catenaria el día 1 de febrero de 2011 en el AVE de Zaragoza, de los motivos que hicieron posible la alteración de sus planes de viaje (núm. reg. 169458)	353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100344 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre motivos por los que la Dirección General de Tráfico ha decidido suprimir la atención al público por las tardes en la sede provincial de tráfico de Valencia (núm. reg. 168042)	353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100345 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre motivos por los que la Dirección General de Tráfico ha decidido suprimir la atención al público por las tardes en la sede provincial de tráfico de Castellón (núm. reg. 168082)	353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100346 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre motivos por los que la Dirección General de Tráfico ha decidido suprimir la atención al público por las tardes en la sede provincial de tráfico de Alicante (núm. reg. 168083)	353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100354 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre motivos de la diferencia de precios entre los billetes del AVE Madrid-Córdoba y Madrid-Valencia con una distancia y una duración de viaje similar (núm. reg. 169461)	353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
184/100356 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre previsiones acerca de modificar el régimen especial de IVA para las agencias de viajes (núm. reg. 169503) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	354
184/100357 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de la suficiencia del número de efectivos existentes en el Centro de Salvamento Marítimo de la Comunitat Valenciana (núm. reg. 169463) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	355
184/100361 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de infracciones denunciadas por la Dirección General de Tráfico en el Operativo Especial en su tercera fase «Reyes» entre el 5 y el 9 de enero de 2011, para dar servicio al incremento de desplazamientos por carretera (núm. reg. 168543)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	355
184/100362 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de víctimas mortales en accidentes de tráfico en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los desplazamientos realizados entre el 5 y el 9 de enero de 2011 (núm. reg. 168556).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	355
184/100363 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de accidentes de tráfico registrados en la provincia de Cádiz en los desplazamientos realizados en la tercera fase del Operativo Especial de «Reyes» entre el 5 y el 9 de enero de 2011 (núm. reg. 168557) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	355
184/100365 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de empresas que quebraron sin tener tan siquiera la oportunidad de declararse en concurso de acreedores, en la localidad de Algeciras (Cádiz), en el año 2010 (núm. reg. 168339) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	355
184/100373 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de viviendas que han sido destinadas a alquiler construidas o promovidas en Algeciras (Cádiz) durante el año 2010 (núm. reg. 169484) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	356
184/100377 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de infracciones denunciadas por la Dirección General de Tráfico en el Operativo Especial en su segunda fase «Fin de Año», realizada entre el 31 de diciembre de 2010 y el 2 de enero de 2011, para dar servicio al incremento de desplazamientos que tendrán lugar por carretera (núm. reg. 168558) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	355

	Páginas
<p>184/100378 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de víctimas mortales en accidentes de tráfico en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los desplazamiento realizados en la segunda fase «Fin de Año», realizada entre el 31 de diciembre de 2010 y el 2 de enero de 2011 (núm. reg. 168559).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	355
<p>184/100379 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de accidentes de tráfico registrados en la provincia de Cádiz en los desplazamientos realizados en la segunda fase «Fin de Año», realizada entre el 31 de diciembre de 2010 y el 2 de enero de 2011 (núm. reg. 168560)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	355
<p>184/100380 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de peatones que murieron atropellados en el año 2010 en la provincia de Cádiz en zonas urbanas (núm. reg. 168655)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	356
<p>184/100381 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de peatones que murieron atropellados en el año 2010 en la provincia de Cádiz en carretera (núm. reg. 168681)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	356
<p>184/100382 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre porcentaje de peatones fallecidos en el año 2010 en la provincia de Cádiz respecto al resto de España (núm. reg. 168682)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	356
<p>184/100383 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre porcentaje de peatones atropellados en el año 2010 en la provincia de Cádiz cuando cruzaban correctamente en zonas urbanas (núm. reg. 168683).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	356
<p>184/100384 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de víctimas mortales en las carreteras de la provincia de Cádiz en el año 2010 (núm. reg. 168739)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	356
<p>184/100385 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de accidentes de tráfico que se han producido en las carreteras de la provincia de Cádiz en el año 2010 (núm. reg. 168778).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	356

	Páginas
<p>184/100386 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre tramo de la red de carreteras de la provincia de Cádiz que ha contabilizado mayor número de accidentes de tráfico en el año 2010 (núm. reg. 168779).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	356
<p>184/100387 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre media de accidentes de tráfico con víctimas mortales contabilizados en la provincia de Cádiz en el año 2010 (núm. reg. 168780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	356
<p>184/100388 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de víctimas mortales en accidentes de tráfico en vías urbanas en la provincia de Cádiz en el año 2010 (núm. reg. 168781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	356
<p>184/100415 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre entidades privadas en el exterior que han accedido a las ayudas para prevención de situaciones de violencia de género de mujeres españolas en el exterior durante el año 2009 y cuantía de las mismas (núm. reg. 169389).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	357
<p>184/100428 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre entidades públicas en el exterior que han accedido a las ayudas para promover la igualdad efectiva de las españolas en el exterior durante el año 2009 y cuantía de las mismas (núm. reg. 169390)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	357
<p>184/100429 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre entidades privadas en el exterior que han accedido a las ayudas para promover la igualdad efectiva de las españolas en el exterior durante el año 2009 y cuantía de las mismas (núm. reg. 169405)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	357
<p>184/100430 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre entidades privadas en el exterior que han accedido a las ayudas para promover la igualdad efectiva de las españolas en el exterior durante el año 2010 y cuantía de las mismas (núm. reg. 169406)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	357
<p>184/100431 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre entidades públicas en el exterior que han accedido a las ayudas para promover la igualdad efectiva</p>	

	Páginas
de las españolas en el exterior durante el año 2010 y cuantía de las mismas (núm. reg. 169407)	357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100432 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre entidades privadas en el exterior que han accedido a las ayudas para prevención de situaciones de violencia de género de mujeres españolas en el exterior durante el año 2010 y cuantía de las mismas (núm. reg. 169408).....	357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100433 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre entidades públicas en el exterior que han accedido a las ayudas para prevención de situaciones de violencia de género de mujeres españolas en el exterior durante el año 2010 y cuantía de las mismas (núm. reg. 169409).....	357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100434 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre entidades públicas en el exterior que han accedido a las ayudas para prevención de situaciones de violencia de género de mujeres españolas en el exterior durante el año 2009 y cuantía de las mismas (núm. reg. 169410).....	357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100435 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre entidades públicas en el exterior que han accedido a las ayudas para promover la inserción laboral y la promoción profesional de las mujeres españolas en el exterior mediante programas de formación para el empleo durante el año 2009 y cuantía de las mismas (núm. reg. 169411)	357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100436 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre entidades privadas en el exterior que han accedido a las ayudas para promover la inserción laboral y la promoción profesional de las mujeres españolas en el exterior mediante programas de formación para el empleo durante el año 2009 y cuantía de las mismas (núm. reg. 169412)	357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100437 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre entidades privadas en el exterior que han accedido a las ayudas para promover la inserción laboral y la promoción profesional de las mujeres españolas en el exterior mediante programas de formación para el empleo durante el año 2010 y cuantía de las mismas (núm. reg. 169413)	357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/100438 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre entidades públicas en el exterior que han accedido a las ayudas para promover la inserción laboral y la promoción profesional de las mujeres españolas en el exterior mediante programas de formación para el empleo durante el año 2010 y cuantía de las mismas (núm. reg. 169414)</p>	357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/100450 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1998 14 113 1000 denominado Adquisición locales y obras de mejora y adecuación de las mismas, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168809)</p>	357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/100451 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1998 14 113 1001 denominado Equipamiento nuevo de mobiliario, maquinaria y equip. informáticos, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168823)</p>	357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/100452 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1998 14 113 1003 denominado Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169539)</p>	357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/100453 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1997 15 01 0001 denominado Mobiliario y enseres, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168353)</p>	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<p>184/100454 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1990 15 101 0006 denominado Mobiliario y enseres, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168354)</p>	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

		Páginas
184/100455	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2008 15 08 0001 denominado Desarrollo de aplicaciones, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168355).....	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)		
184/100456	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2008 15 08 0002 denominado Equipos gerencia usuario final, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168356)	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)		
184/100457	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2008 15 08 0003 denominado Sistemas centralizados, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168357)	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)		
184/100458	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2008 15 08 0004 denominado Software, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168358)	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)		
184/100459	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2008 15 08 0005 denominado Migración centralización SIGECA, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168359).....	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)		
184/100460	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2008 15 08 0006 denominado Plataforma externos, respaldo y varios, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168360)	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)		
184/100461	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de	

	Páginas
los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2009 15 08 0001 denominado Alojamiento CPD principal, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168361)	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100462 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1989 15 101 0001 denominado Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168362)	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100463 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2006 15 08 0001 denominado Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de rústica, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168363)	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100464 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1997 15 11 0009 denominado Comunicaciones, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168364)	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100465 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1998 15 11 0015 denominado Oficina móvil control financiero, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168365).....	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100466 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2006 15 11 0026 denominado Sistemas departamentales, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168366).....	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100467 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de	

	Páginas
Salamanca, relativa al proyecto 2006 15 11 0027 denominado Equipos de usuario final, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168367)	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100468 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2006 15 11 0028 denominado Licencias de Software corporativo, departamental de usuario, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168368).....	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100469 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2002 24 105 0002 denominado Equipamiento de edificios, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168369).....	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100470 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2002 24 105 0003 denominado Equipamiento informático, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168370).....	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100471 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2002 24 105 0007 denominado Renovación del equipo informático, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168371)	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100472 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1992 15 302 0001 denominado Edificios y otras construcciones, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168372).....	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100473 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1992 15 302 0002 denominado Equipos para procesos de información, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168373).....	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

		Páginas
184/100474	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1992 15 302 0003 denominado Maquinaria, instalación y utillaje, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168374) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	358
184/100475	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1992 15 302 0005 denominado Mobiliario y enseres, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168375) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	358
184/100476	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1993 15 302 0007 denominado Ofimática, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168376) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	358
184/100477	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1995 15 302 0001 denominado Software informático, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168377) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	358
184/100478	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2004 16 04 3037 denominado Obras en Salamanca, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 168740) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	358
184/100497	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2005 17 40 0901 denominado Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169309) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	358
184/100499	Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones	

	Páginas
	346
municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Granada (núm. reg. 168409)	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100500 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Gi-rona (núm. reg. 168410)	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100501 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Cuenca (núm. reg. 168411).....	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100502 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de A Coruña (núm. reg. 168412).....	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100503 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Córdoba (núm. reg. 168413)	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100504 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 168414).....	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100505 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la ciudad de Ceuta (núm. reg. 168415).....	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/100506 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Castellón (núm. reg. 168416)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100507 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Cantabria (núm. reg. 168417)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100508 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 168418)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100509 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Cáceres (núm. reg. 168419)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100510 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Burgos (núm. reg. 168420)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100511 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Barcelona (núm. reg. 168421)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	346
<p>184/100512 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes</p>	

	Páginas
de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en las Illes Balears (núm. reg. 168422).....	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100513 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Badajoz (núm. reg. 168423)	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100514 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Ávila (núm. reg. 168424).....	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100515 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Asturias (núm. reg. 168425)	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100516 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Almería (núm. reg. 168426).....	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100517 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Alicante (núm. reg. 168427)	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100518 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Albacete (núm. reg. 168428).....	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/100519 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos no comunitarios procedentes de países con acuerdos en vigor con España sobre participación en las elecciones municipales, inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Álava (núm. reg. 168429).....</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100520 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 168496).....</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100521 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Zamora (núm. reg. 168497)</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100522 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Vizcaya (núm. reg. 168498).....</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100523 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Valencia (núm. reg. 168499).....</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100524 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Toledo (núm. reg. 168500).....</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100525 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Teruel (núm. reg. 168501)</p>	346
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100526 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de</p>	

	Páginas
la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Tarragona (núm. reg. 168502)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	346
184/100527 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Soria (núm. reg. 168503)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	346
184/100528 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Sevilla (núm. reg. 168504)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	346
184/100529 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Segovia (núm. reg. 168505)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	346
184/100530 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 168506) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	346
184/100531 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Salamanca (núm. reg. 168507) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	346
184/100532 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de La Rioja (núm. reg. 168508)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	346
184/100533 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de	

	Páginas
la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 168509)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	346
184/100534 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en Las Palmas (núm. reg. 168510)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	346
184/100535 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Palencia (núm. reg. 168511)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	346
184/100536 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Ourense (núm. reg. 168512)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	346
184/100537 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Navarra (núm. reg. 168513)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	346
184/100538 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Murcia (núm. reg. 168514) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	346
184/100539 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la ciudad de Melilla (núm. reg. 168515) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	346
184/100540 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de	

	Páginas
la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Málaga (núm. reg. 168516).....	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100541 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de ciudadanos comunitarios procedentes de la Unión Europea inscritos en el censo electoral para poder votar en las elecciones de 22 de mayo de 2011, en la provincia de Madrid (núm. reg. 168517).....	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100543 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria e importe de las inversiones reales ejecutadas a 31 de diciembre de 2010 de los proyectos que figuran en el anexo de inversiones que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Ministerio de Fomento, correspondiente a la provincia de Ourense (núm. reg. 168025).....	359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100544 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria e importe de las inversiones reales ejecutadas a 31 de diciembre de 2010 de los proyectos que figuran en el anexo de inversiones que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Ministerio de Cultura, correspondiente a la provincia de Ourense (núm. reg. 168026).....	359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100545 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria e importe de las inversiones reales ejecutadas a 31 de diciembre de 2010 de los proyectos que figuran en el anexo de inversiones que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Ministerio de Economía y Hacienda, correspondiente a la provincia de Ourense (núm. reg. 168027).....	359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100546 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria el importe de las inversiones reales ejecutadas a 31 de diciembre de 2010 de los proyectos que figuran en el anexo de inversiones que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ourense (núm. reg. 168028)	359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100547 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria e importe de las inversiones reales ejecutadas a 31 de diciembre de 2010 de los proyectos que figuran en el	

	Páginas
	359
anexo de inversiones que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Ministerio de Trabajo e Inmigración, correspondiente a la provincia de Ourense (núm. reg. 168029).....	359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100548 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria e importe de las inversiones reales ejecutadas a 31 de diciembre de 2010 de los proyectos que figuran en el anexo de inversiones que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Ministerio de Educación, correspondiente a la provincia de Ourense (núm. reg. 168030).....	359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100549 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria e importe de las inversiones reales ejecutadas a 31 de diciembre de 2010 de los proyectos que figuran en el anexo de inversiones que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Ministerio de Igualdad, correspondiente a la provincia de Ourense (núm. reg. 168031).....	359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100551 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria e importe de las inversiones reales ejecutadas a 31 de diciembre de 2010 de los proyectos que figuran en el anexo de inversiones que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 de Correos, correspondiente a la provincia de Ourense (núm. reg. 169361)	359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100553 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria e importe de las inversiones reales ejecutadas a 31 de diciembre de 2010 de los proyectos que figuran en el anexo de inversiones que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, correspondiente a la provincia de Ourense (núm. reg. 168032)	359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100554 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) sobre ineficacia y falta de respuesta del Gobierno en la evacuación urgente de ciudadanos españoles en Libia (núm. reg. 168786)	359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100556 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre uso del avión Falcon por el Presidente del Gobierno con ocasión del viaje a un mitin en Asturias el día 19 de febrero de 2011 (núm. reg. 169315)	360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

		Páginas
184/100568	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre justificación de la exclusión del Régimen General de la Seguridad Social de los ex altos cargos de la Administración General del Estado que no pasarán a partir del 1 de enero de 2011 al Régimen General, sino que se mantendrán en el de Clases Pasivas (núm. reg. 169467) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	360
184/100569	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre ahorro con el pase de los funcionarios de nuevo ingreso del Régimen de Clases Pasivas al Régimen General (núm. reg. 169437) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	360
184/100570	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre informe favorable en el que se ha basado el Gobierno para justificar el pase al Régimen General de la Seguridad Social desde el Régimen de Clases Pasivas para los nuevos funcionarios (núm. reg. 169438) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	360
184/100571	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre similitud de la pensión de los funcionarios que se encuentren en el Régimen General de la Seguridad Social y los pertenecientes al Régimen de Clases Pasivas del Estado (núm. reg. 169439) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	360
184/100572	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre aumento de la cuantía a abonar por los funcionarios de nuevo ingreso a partir de 2011 por sus derechos pasivos en los años sucesivos (núm. reg. 169440)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	360
184/100573	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre justificación para no abonar el Estado como empleador el 100 por 100 de la cuota al Régimen General de la Seguridad Social de los nuevos funcionarios a partir del 1 de enero de 2011 (núm. reg. 169441) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	360
184/100574	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre ahorro para el Estado con el abono del 25 por 100 de la cuota a la Seguridad Social que le correspondería como empleador, durante el primer año, para los funcionarios de nuevo ingreso en 2011 (núm. reg. 168320) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	361
184/100575	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre ahorro para el Estado con el abono del 50 por 100 de la cuota a la Seguridad Social que le correspondería	

	Páginas
como empleador, durante el segundo año, para los funcionarios de nuevo ingreso en 2011 (núm. reg. 168321)	361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100576 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre ahorro para el Estado con el abono del 75 por 100 de la cuota a la Seguridad Social que le correspondería como empleador, durante el tercer año, para los funcionarios de nuevo ingreso en 2011 (núm. reg. 168322)	361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100589 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre importe de los ingresos que ha tenido la empresa Expasa con motivo de la explotación de la ganadería caballar durante el ejercicio 2010 (núm. reg. 169362)	362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100590 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre importe de los gastos directos que haya tenido la empresa Expasa con motivo de la explotación de la ganadería caballar durante el ejercicio 2010 (núm. reg. 169363)	362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100591 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas que prestan sus servicios en las instalaciones que la empresa Expasa tiene en Jerez de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 169364).....	362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100592 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de cabezas de ganado caballar existentes en las instalaciones de la empresa Expasa que tiene en Jerez de la Frontera (Cádiz), a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 169365).....	362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100593 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de cabezas de ganado caballar existentes en la finca el Suero, propiedad de la empresa Expasa, que se hayan vendido durante el ejercicio 2010 (núm. reg. 169366)	362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100594 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre gestiones del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) con el Ministerio de Defensa, para que se le pueda dar uso civil a los terrenos del Rancho de la Bola en dicha localidad (núm. reg. 169343)	362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
184/100639	362
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Ricomá de Castellamau (GP) sobre motivos por los que el Jefe Superior de la Comisaría Provincial de Tarragona no autorizó la entrada a un parlamentario y la celebración de una reunión con un sindicato policial con sede en las dependencias de la Comisaría Provincial de Tarragona (núm. reg. 169371) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/100640	363
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre medidas para evitar la fuga a Alemania de nuestros jóvenes más preparados (núm. reg. 168329) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/100641	363
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre motivos por los que no desarrolla el Gobierno un plan específico para dar empleo a nuestros jóvenes más cualificados (núm. reg. 168335) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/100642	363
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre motivos por los que el paro afecta de una forma especial a los jóvenes más cualificados con titulación superior, idiomas y capacitación informática (núm. reg. 168336) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/100643	363
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre medidas para atajar el paro juvenil (núm. reg. 168337) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/100644	363
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre medidas para evitar que nuestros jóvenes se vayan a Alemania donde les ofrecen un trabajo digno y unas condiciones favorables (núm. reg. 168338)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/100645	363
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre plan de actuación para solucionar el problema del paro juvenil (núm. reg. 168349) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/100646	363
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre motivos por los que el Gobierno no agiliza un Plan de empleo para jóvenes similar al modelo alemán (núm. reg. 168350) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
184/100648	363
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre medidas para dar respuesta a los jóvenes más preparados de Europa (núm. reg. 168351) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	

184/100650	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de desempleados por sexos que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración que perciben prestación por desempleo, subsidio por desempleo o la prestación de 420 euros ,en la provincia de Ourense, en los años 2009 a 2011 (núm. reg. 168334) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	364
184/100651	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre motivo del incremento de los expedientes de sanciones de tráfico y seguridad ciudadana en el cuartel de la Guardia Civil de Bande durante los años 2009 y 2010 (núm. reg. 168045) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	364
184/100654	Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre obras licitadas en la provincia de Ávila por el Ministerio de Justicia durante el año 2010 (núm. reg. 169480) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	364
184/100657	Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre obras licitadas en la provincia de Ávila por el Ministerio de Vivienda durante el año 2010 (núm. reg. 169311) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	365
184/100661	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre información acerca del petrolero «Dugi Otok» que estuvo a la deriva frente a Cabo Prior (núm. reg. 169518) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	365
184/100667	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre menores inmigrantes radicados en Asturias en 2010 (núm. reg. 169550) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	365
184/100670	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de contribuyentes a los que ha afectado la supresión del Impuesto sobre Patrimonio en Asturias durante el ejercicio 2010 (núm. reg. 169269)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	366
184/100671	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de familias que se han beneficiado de los 1.200 euros de deducción del IRPF por hijos menores de 3 años en Asturias en el ejercicio 2010 (núm. reg. 169574)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	366

	Páginas
<p>184/100675 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre sector de las plantas de biodiésel (núm. reg. 169561).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	366
<p>184/100680 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP), a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre incentivos, ayudas y subvenciones concedidas a la empresa BRASSICA GROUP (núm. reg. 169583).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	367
<p>184/100681 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre subvenciones a entidades que colaboran en la política expansionista del gobierno de Israel en los Territorios Ocupados (núm. reg. 169275)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	368
<p>184/100682 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre emisión de una moneda conmemorativa del Centenario del Día Internacional de la Mujer 1911-2011 (núm. reg. 169360)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	368
<p>184/100684 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre despido de los trabajadores de TQM, hostelería, limpiezas y servicios, del Cuartel de Instrucción en Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 169317)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	368
<p>184/100686 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre conocimiento que tiene el Gobierno del uso de técnicas represivas contra la disidencia cubana, así como transmisión al Gobierno de Cuba de su disconformidad por dichas prácticas (núm. reg. 168787)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	368
<p>184/100687 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre medidas para reforzar la seguridad en Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) y poner fin a la oleada de robos (núm. reg. 169264)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	369
<p>184/100690 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de patentes registradas en el año 2010 por personas físicas en Asturias (núm. reg. 169324)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	369

	Páginas
184/100691 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de patentes registradas en el año 2010 por empresas en Asturias (núm. reg. 169326)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	369
184/100693 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de empresas de Asturias que han presentado un concurso de acreedores en el año 2010 (núm. reg. 168340) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	370
184/100694 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre cifra ingresada en concepto de IVA, así como prórroga solicitada por parte de los contribuyentes, correspondiente al año 2010 en Asturias (núm. reg. 168783)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	370
184/100695 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre solicitudes presentadas en Asturias con relación a la renta básica de emancipación, en el año 2010 (núm. reg. 169257) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	370
184/100699 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión de Asistencia Jurídica gratuita en Asturias durante 2010 (núm. reg. 169287) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	371
184/100702 Autor: Gobierno Contestación a don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV) sobre precio de venta del metro cuadrado edificable de parcela urbanizada para parcelas residenciales en Basauri que resulta del Estudio Económico Financiero que ha avalado o soportado la operación (núm. reg. 169258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	371
184/100703 Autor: Gobierno Contestación a don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV) sobre plazos para la contratación y ejecución de las obras de urbanización de una parcela denominada Área de Reparto AUI-3 AHV en Basauri (núm. reg. 169259) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	371
184/100704 Autor: Gobierno Contestación a don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV) sobre documentos relativos al Convenio firmado con el Ayuntamiento de Basauri con el objeto de impulsar la urbanización de 130.000 m² de suelo en una parcela denominada Área de Reparto AUI-3 AHV en el Plan General de Ordenación Urbana, redactados por SEPES (núm. reg. 169260) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	372

	Páginas
<p>184/100705 Autor: Gobierno Contestación a don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV) sobre calificación de los terrenos objeto del convenio firmado con el Ayuntamiento de Basauri para impulsar la urbanización de 130.000 m² de suelo en una parcela denominada Área de Reparto AUI-3 AHV, para permitir la implantación de un uso residencial (núm. reg. 169261)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	372
<p>184/100706 Autor: Gobierno Contestación a don José Ramón Beloki Guerra (GV (EAJ-PNV)) sobre estudio realizado o encargado por SEPES acerca de la calidad del suelo de los terrenos objeto del convenio firmado con el Ayuntamiento de Basauri para impulsar la urbanización de 130.000 m² de suelo en una parcela denominada Área de Reparto AUI-3 AHV, así como coste de la descontaminación de los suelos (núm. reg. 169262).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	373
<p>184/100709 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre motivos por los que los agentes de la Guardia Civil destinados en el SIVE de Alicante deben compartir sala con el Centro Operativo de Servicios (COS), así como valoración de la denuncia de la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) de las dificultades de concentración de dichos agentes para realizar su trabajo adecuadamente (núm. reg. 168822).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	373
<p>184/100711 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre opinión del Gobierno de las denuncias de la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) en Alicante sobre la falta de formación de los agentes de la Guardia Civil destinados en el SIVE de Alicante (núm. reg. 169265).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	373
<p>184/100712 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de la adecuación de la formación recibida por los agentes de la Guardia Civil que realizan labores de vigilancia en el SIVE de Alicante (núm. reg. 169266)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	373
<p>184/100713 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre formación recibida por los agentes de la Guardia Civil destinados en el SIVE de Alicante (núm. reg. 169267)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	373
<p>184/100715 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre previsiones acerca de otorgar el tercer múltiplex a la Comunitat Valenciana durante el año 2011 (núm. reg. 168960)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	374

	Páginas
184/100716 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre realización de soluciones técnicas para que se pueda ejecutar la reciprocidad efectiva de las televisiones públicas entre Comunidades limítrofes (núm. reg. 168961).....	374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100718 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre datos en los que se ha basado el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para evaluar el ahorro de 18 millones de barriles al año debido a la reducción de la velocidad máxima en autopistas y autovías desde los 120 a los 110 kilómetros por hora (núm. reg. 169328)..	374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100722 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre medidas para garantizar que Guinea Ecuatorial cumpla los convenios internacionales que ha firmado y acciones para la promoción de la democracia y el cumplimiento de los Derechos Humanos en dicho país, así como justificación de las muestras de apoyo del Gobierno al régimen de Obiang (núm. reg. 169268).....	374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100727 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre ampliación del Museo González Martí de Valencia (núm. reg. 168666).....	375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100735 Autor: Gobierno Contestación a doña M. ^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre dificultades de los pescadores de río para cumplir con la exigencia de reconocimiento médico necesario para obtener la tarjeta de pescador (núm. reg. 169425)	375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100737 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre motivos y actividades de la Ministra de Ciencia e Innovación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 9 de marzo de 2011 (núm. reg. 168060)	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100742 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre adaptación a la normativa europea de los procedimientos de atención sanitaria, así como medidas para facilitar los trámites para que los pensionistas de la UE residentes temporalmente en España tengan las mismas prestaciones que el conjunto de los pensionistas y en concreto la gratuidad de los medicamentos (núm. reg. 169313)..	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
184/100749 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre condiciones de los carteros rurales y el alza de los precios de los carburantes (núm. reg. 169359)	377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/100756 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre combustible gastado de la central nuclear de Santa María de Garoña (núm. reg. 169356).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	377
<p>184/100760 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre medidas para evitar el perjuicio a los afectados por el PAI Marina d’Or Golf-Mundo Ilusión por la confección de una nueva ponencia de valores por parte de la Dirección Territorial del Catastro de Castellón que afecte a los inmuebles del sector (núm. reg. 169270)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	378
<p>184/100763 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre fecha de expedición del primer pasaporte ordinario español conforme al diseño aprobado en el Real Decreto 896/2003, de 11 de julio, por el que se regula la expedición del pasaporte ordinario y se determinan sus características (núm. reg. 169273).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	379
<p>184/100766 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre abono de los 3.000 millones de euros en inversión que el Presidente del Gobierno afirma haber conseguido de su viaje a Qatar (núm. reg. 168115).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	379
<p>184/100795 Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) sobre subvenciones a películas españolas para acudir a festivales de cine en el extranjero (núm. reg. 169571)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	379
<p>184/100799 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre motivos y actividades que impiden a la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación asistir a la sesión de control del día 16 de marzo de 2011 (núm. reg. 168058)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	380
<p>184/100800 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre dificultades para acceder a Internet y al uso del correo ordinario en Cuba (núm. reg. 169319)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	380
<p>184/100801 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre fecha en la que concluirá la cobertura económica que reciben los presos políticos cubanos desterrados en España, así como para solucionar los problemas que les impiden su acceso al mercado de trabajo (núm. reg. 168977)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	380

	Páginas
<p>184/100809 Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomàs (GC-CiU) sobre previsiones acerca de incluir el municipio de Belcaire d'Urgell como zona o polígono donde procede la instalación de expendedoría en la próxima convocatoria de concurso público para la provisión de expendedorías de tabaco y timbre (núm. reg. 168344)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	381
<p>184/100810 Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomàs (GC-CiU) sobre previsiones acerca de convocar concurso público para la provisión de expendedorías de tabaco y timbre (núm. reg. 168352).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	381
<p>184/100812 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca de pactar con el Ayuntamiento de Ripoll (Girona) la utilización de las viviendas libres del cuartel de la Guardia Civil para uso como viviendas sociales (núm. reg. 169281)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	381
<p>184/100826 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre solicitudes de empresas tramitadas ante el Ministerio de Trabajo e Inmigración para que se beneficien del sistema de reducción de cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral, aprobado por Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo (núm. reg. 169564).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	381
<p>184/100843 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre medidas ante las críticas de los afectados por la insonorización del aeropuerto de Alicante tildados de «parciales y una chapuza» (núm. reg. 169519).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	381
<p>184/100846 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de padres que se acogieron al permiso de paternidad durante el año 2010 (núm. reg. 169462)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	382
<p>184/100847 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre reuniones mantenidas por la Junta de Seguridad Rural de la Comunitat Valenciana durante el año 2010 y el mes de enero del 2011, y acuerdos adoptados en las mismas (núm. reg. 169335)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	382

	Páginas
<p>184/100856 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre acusación del activista de Greenpeace España, Juan López de Uralde, por su participación en los hechos ocurridos durante la Cumbre del Clima de Copenhague el día 17 de diciembre de 2011 (núm. reg. 169284)</p>	382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	
<p>184/100866 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre inmuebles del Patrimonio Sindical Histórico reintegrados o compensados en Asturias durante el año 2010 (núm. reg. 168958).....</p>	383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)	
<p>184/100871 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre número de inspectores que tienen los puertos españoles, así como de contenedores que entran en los mismos con origen de fabricación china (núm. reg. 169271).....</p>	383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)	
<p>184/100875 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de desempleados en diversos municipios de Castellón, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como de los que perciben prestación por desempleo y subsidio por desempleo (núm. reg. 169566)</p>	384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)	
<p>184/100878 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de cotizantes en el Régimen Especial de Empleadas de Hogar existentes como cuidadores profesionales contratados mediante prestación económica regulada en la Ley 39/2006, así como inscripciones de las mismas en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas (núm. reg. 169288)</p>	384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)	
<p>184/100879 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Márquez de la Rubia (GP) sobre previsiones acerca de la construcción del nuevo acuartelamiento para la Guardia Civil en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 169549).....</p>	384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)	
<p>184/100887 Autor: Gobierno Contestación a don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV) sobre calendario para la ejecución de la partida presupuestaria denominada «Fundación EUS-KALTEL. Desarrollo de la red troncal de Comunicaciones de Araba», aprobada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (núm. reg. 169562).....</p>	384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)	
<p>184/100891 Autor: Gobierno Contestación a don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV) sobre calendario para la ejecución de la partida presupuestaria denominada «EIKEN. Asociación</p>	

	Páginas
Audiovisuales Vascos», aprobada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (núm. reg. 169394).....	385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)	
184/100892 Autor: Gobierno	
Contestación a don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV) sobre calendario para la ejecución de la partida presupuestaria denominada «A DIGIBAT. Asociación de Televisiones Locales de Euskadi (TDT)», aprobada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (núm. reg. 169567).....	384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)	
184/100895 Autor: Gobierno	
Contestación a don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV) sobre calendario para la ejecución de la partida presupuestaria denominada «Al Ayuntamiento de Barrundia. Recuperación del Palacio de Iduia», aprobada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (núm. reg. 169395).....	385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)	
184/100901 Autor: Gobierno	
Contestación a don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV) sobre calendario para la ejecución de la partida presupuestaria denominada «A la Asociación de Actores Vascos», aprobada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (núm. reg. 169396)	385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)	
184/100908 Autor: Gobierno	
Contestación a don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV) sobre calendario para la ejecución de la partida presupuestaria denominada «Al Instituto Alavés de Arqueología. Proyecto ONDARE», aprobada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (núm. reg. 169397).....	385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)	
184/100918 Autor: Gobierno	
Contestación a don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV) sobre calendario para la ejecución de la partida presupuestaria denominada «Al Ayuntamiento de Bakio. Construcción de TXAKOLIGUNEA». aprobada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (núm. reg. 169398).....	385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)	
184/100919 Autor: Gobierno	
Contestación a don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV) sobre calendario para la ejecución de la partida presupuestaria denominada «Al Centro Internacional de Cultura Contemporánea, S. A., Tabakalera. Remodelación del edificio con el objeto de poner en marcha un nuevo centro de creación, producción y difusión audiovisual vasco», aprobada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (núm. reg. 169399)	385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/100925 Autor: Gobierno Contestación a don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV) sobre calendario para la ejecución de la partida presupuestaria denominada «Al Ayuntamiento de Lesaka. Construcción de una casa de cultura», aprobada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (núm. reg. 169400).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	385
<p>184/100929 Autor: Gobierno Contestación a don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV) sobre calendario para la ejecución de la partida presupuestaria denominada «Al Ayuntamiento de Laudio. Proyecto para equipamiento cultural de Alzazarrate», aprobada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (núm. reg. 169401)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	385
<p>184/100938 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre acciones para garantizar la continuidad de la fábrica de Derbi y la continuidad de la industria del sector de la motocicleta en Cataluña (núm. reg. 168805).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)</p>	386
<p>184/100953 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre motivos por los que el Presidente del Gobierno, a la vez que afirmó en Qatar que la rebaja de la velocidad en las autopistas y autovías de 120 km/h a 110 km/h va a suponer un ahorro en contaminación y un descenso de la siniestralidad en los accidentes de tráfico, deseaba que dicha medida durase el menor tiempo posible (núm. reg. 168114).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)</p>	386
<p>184/100968 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre previsiones acerca de destinar parte de la financiación privada extranjera que se ha conseguido de los Países Árabes a la construcción del Corredor Mediterráneo (núm. reg. 169505)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)</p>	386
<p>184/100981 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre propuestas o proyectos presentados por los ayuntamientos de Eivissa, Sant Joan, Sant Antoni de Portmany, Santa Eulària des Riu, Sant Josep de sa Talaia, Consell d'Eivissa y Consell de Formentera para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 (núm. reg. 169575)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)</p>	386
<p>184/100982 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre cantidad aportada en los Presupuestos Generales del Estado 2011 al Consell d'Eivissa (núm. reg. 169577)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)</p>	387

	Páginas
184/100983 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre cantidades asignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 del Fondo Complementario de Financiación destinadas al Consell d'Eivissa (núm. reg. 169572)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	387
184/100984 Autor: Gobierno Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) sobre acciones y obras acometidas relativas al Plan Director del Aeropuerto de El Altet (Alicante) (núm. reg. 169506) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	388
184/100988 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre pago de la deuda de la empresa Bodegas Williams & Humbert con la Sociedad Rumasa, S. A. (núm. reg. 169358) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	389
184/101005 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2010 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia, de diversos proyectos incluidos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, a desarrollar en Castilla y León, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda (núm. reg. 169357) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	389
184/101010 Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre número de agricultores de La Rioja que pasarán del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) al Régimen General de la Seguridad Social, y beneficios que obtendrán como consecuencia de dicho cambio (núm. reg. 169563) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	390
184/101068 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre número de familias numerosas y monoparentales que han cobrado el cheque bebé en lo que va del año 2011 (núm. reg. 169573) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	390
184/101072 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre motivos por los que el Gobierno se niega sistemáticamente a reducir el IVA del sector turístico (núm. reg. 169576) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	391

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 2011.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

184/062223

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen; Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En primer lugar, es preciso señalar que el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) no planifica sus actuaciones de forma regionalizada o basada en la división provincial, sino que la financiación de los proyectos de investigación se realiza en régimen de publicidad y concurrencia competitiva.

En cualquier caso, hay que destacar que España participa en el Instituto Forestal Europeo (EFI), un organismo internacional reconocido a través de un tratado entre Estados miembros europeos. En la actualidad, un total de 21 Estados europeos han ratificado ya el convenio de EFI.

La finalidad de EFI es la promoción de la conservación y la gestión sostenible de los bosques europeos. Por ello, su misión es la investigación a nivel pan-europeo en política forestal incluyendo sus aspectos ambientales, en ecología, uso múltiple, recursos y sanidad de los bosques de Europa, así como estudios de producción y demanda de madera y otros productos y servicios forestales.

En 2007, se inauguró la primera Oficina Regional en Barcelona EFIMED (EFI Mediterranean Regional Office), la cual coordina un programa de actividades científicas centradas en el ámbito forestal Mediterráneo. En

2009 se han establecido y planificado otras Oficinas regionales siguiendo el modelo experimentado en EFIMED. La contribución económica del MICINN desde el año 2008 al 2010 es de 275.000 euros.

El Instituto proporciona información relevante para agentes políticos y de decisión en países europeos en relación con los bosques y el sector de la industria forestal, lleva a cabo investigación en los campos ya mencionados, organiza y participa en reuniones científicas y organiza y disemina conocimiento sobre los resultados de los trabajos.

En la actualidad, existe una propuesta de ERA-net sobre bosques mediterráneos que tiene que ser aprobada por la Comisión europea y que consiste en una iniciativa del Programa Marco de I+D, cuyo objetivo fundamental es fomentar la cooperación y la implementación de actividades conjuntas para la promoción de la I+D. Esta iniciativa será coordinada por el MICINN y en ella participarán Italia, Portugal, Francia, Grecia y los países de la cuenca sur del Mediterráneo.

A nivel nacional hay que destacar la existencia de un Centro de Investigaciones sobre el Fuego.

El entonces Ministerio de Educación y Ciencia firmó un Acuerdo Marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha con el fin de constituir una Fundación que, en 2007, puso en marcha un Centro de Investigaciones sobre el Fuego. Este Centro tiene carácter multidisciplinar y abarca todos los aspectos relacionados con los incendios forestales, como son el ámbito científico-tecnológico o el socioeconómico. En el año 2008, con cargo al presupuesto de la Dirección General de Investigación, se pagó una subvención nominativa de 100.000 euros. Posteriormente, en el año 2009, la Dirección General de Cooperación Internacional y de Relaciones Institucionales pagó otra subvención nominativa de 100.000 euros.

Madrid, 7 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066832

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

España, al igual que los restantes países de la UE, considera que es necesario reforzar significativamente

la investigación, desarrollo y demostración, así como la difusión, de tecnologías bajas en carbono para la mitigación de las emisiones y para la adaptación, con el fin de respaldar la puesta en marcha de políticas de lucha contra el cambio climático por parte de todos los países. Los países de la Unión Europea consideran que se debe trabajar para conseguir al menos duplicar la I+D global relacionada con la energía de aquí a 2012 y cuadruplicarla para el año 2020, poniendo especial énfasis en tecnologías de baja emisión de carbono sostenibles y seguras, especialmente de energías renovables y de eficiencia energética (Conclusiones del Consejo de Medio Ambiente de diciembre de 2009).

Por otra parte, el impulso y desarrollo de tecnologías bajas en carbono en los países desarrollados contribuirá, igualmente, a hacer más accesibles estas tecnologías para los países en desarrollo.

El Gobierno mantiene su compromiso con el impulso de la investigación y el desarrollo de tecnologías de apoyo a la mitigación y la lucha contra el cambio climático, y cree que el establecimiento de objetivos de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) ambiciosos en el ámbito internacional es el mejor motor de transformación tecnológica. Por ello, está trabajando intensamente en la puesta en marcha del Instituto de Investigación del Cambio Climático (I2C2), cuyo objetivo principal es impulsar el análisis y la investigación del cambio climático en España, coordinando y complementando las iniciativas existentes, y promoviendo el desarrollo de herramientas de modelización y prospectiva que ayuden a mejorar el proceso de toma de decisión en las políticas de lucha contra el cambio climático. Así, con fecha 20 de diciembre de 2010, se ha firmado el convenio de colaboración de Constitución del Consorcio del I2C2 entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN) y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM). También en diciembre, se ha constituido el Consejo Rector de la entidad.

Madrid, 5 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069948

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La señalización existente, referida en la pregunta 184/25097, es la señalización de obra, en tanto no sea ejecutada la capa de rodadura definitiva.

Los tramos de la carretera N-651 que se encuentran con la capa intermedia disponen de marcas viales amarillas que son las prescritas en la Instrucción 8.3-IC «Señalización de obras».

La señalización de obra dispuesta es la prevista en las normas vigentes.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073414

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Denominación	Crédito inicial (euros)	Obligaciones reconocidas (euros)
Construcción estaciones de aforo en la cuenca del Ebro	509.960	318.190,01
Seguridad de presas en la cuenca	371.040	322.967,35
Mejora de regadíos y optimización de recursos	587.860	604.382,81
Mejora de caminos en zonas regables	319.600	115.870,98
Electrificación Centro de la Melusa	30.050	29.974,99
Mejora riego del Centro de la Melusa	210.000	209.867,60
Mantenimiento y conservación de cauces públicos	375.800	513.160,81 ⁽¹⁾
Obras perfeccionamiento en presas construidas en fase previa a la explotación	120.000	240.000,00 ⁽¹⁾
Conservación de la infraestructura forestal y tratamiento selvícola en los montes del Ebro	200.010	125.677,18
Restitución territorial por las obras del pantano de Montearagón	100.000	109.919
Ejecución de obras derivadas de actuaciones especiales (Descentralizadas D. G. Agua)	522.410	833.919,75 ⁽¹⁾
Prevención de incendios forestales en montes gestionados por la CHE	482.500	189.923,60
Adquisición y adecuación de locales	470.040	472.988,87
Redacción de proyectos derivados de actuaciones especiales (Descentralizadas D.G. Agua)	1.484.380	1.346.680,78

Denominación	Ejercicio 2009	
	Crédito inicial (euros)	Obligaciones reconocidas (euros)
Mejora abastecimiento y saneamiento en varias provincias de la cuenca del Ebro.	32.500	0,00 ⁽²⁾
Redacción de proyectos de actuaciones especiales en infraestructura urbana (Descentralizadas D.G.Aguas)	58.990	287.620,13 ⁽¹⁾
Total	5.875.140	5.721.143,86

— El alto grado de ejecución se debe a dos motivos fundamentales:

- Necesidades nuevas durante la ejecución de los trabajos cubiertas con un reajuste de anualidades.
- Ritmo adecuado en la ejecución de los trabajos, que permitió su adelanto al existir disponibilidad presupuestaria.
- Redistribución de crédito en Cantabria (obras depuración y saneamiento Valderredible).

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073911

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia y Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas en la cuenca, y que afectaron a la Comunidad de Madrid, durante el año 2009, correspondientes al proyecto 1993 17 234 0015 fueron las siguientes:

— Toma de muestras para análisis físico-químico de la Red ICA (expediente de contratación 08CO0250/ME).

— Red de control biológico y seguimiento del mejillón cebra y análisis físico-químico (expediente de contratación 09CO0214/ME).

— Control y seguimiento del mejillón cebra (expediente de contratación 08CO0252/ME).

— Servicio técnico para la implantación y validación en la elaboración analítica e informes, inspección de vertidos y estudios de la calidad del agua (expediente de contratación 09CO0209/NB)

El importe total de dichas inversiones, asignable al ámbito de la Comunidad de Madrid, ascendió a la cantidad de 15.920 euros.

Se recuerda que, según establece la Ley General Presupuestaria en su artículo 43, los créditos de los Presupuestos Generales del Estado del año en curso correspondientes al Capítulo 6. Inversiones Reales, se especificarán a nivel de Capítulo, siendo éste el nivel de vinculación a la hora de su ejecución. Por este motivo, puede ocurrir que determinados proyectos de inversión de un mismo Capítulo tengan niveles de ejecución superiores al 100 por 100, y otros, en los cuales la ejecución sea mínima o incluso nula.

La distribución del crédito entre los diferentes proyectos de inversión se realiza teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las necesidades de ejecución y las posibilidades de que éstas sean llevadas a cabo, siendo éstas las circunstancias que han condicionado el grado de ejecución solicitado.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073916

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana y Carballedo Berlanga, María Eugenia (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, las obligaciones reconocidas del proyecto mencionado por Sus Señorías ascendían a 12.484 euros, lo que supone un grado de ejecución del 150,05 por 100.

Las inversiones realizadas fueron las siguientes:

— Suministro de un «valorador» automático con cambiador de muestras (expediente de contratación 09CO0335/MS).

— Suministro de un fluorómetro (expediente de contratación 09CO0334/MS).

Se trata de equipos necesarios para el adecuado funcionamiento del laboratorio de aguas, elevándose el grado de ejecución por el simple hecho de que las cuantías presupuestadas son muy bajas, y cualquier exceso en la inversión supone una gran desviación.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074101

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto denominado «Protección y recuperación de sistemas litorales en Castellón» corresponde a un «proyecto genérico», que engloba las actuaciones de ese tipo cuyo presupuesto es inferior a cinco millones de euros.

A la fecha requerida no se había llevado a cabo ninguna obra de ese tipo; no obstante, a esa fecha, la inversión total en la provincia de Castellón ascendió a 4.193.845,77 euros. Se acompaña en anexo un cuadro con el detalle de la citada inversión.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/074239

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, el grado de ejecución del proyecto interesado por Sus Señorías fue del 33,10 por 100.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074298

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Las actuaciones previstas dentro del proyecto interesado por Sus Señorías fueron ejecutadas con cargo a las obras del Plan «E», clave 01.444-0215/2111 «Actuaciones de Restauración, Rehabilitación y Uso Público de márgenes de ríos de la cuenca del Miño-Sil en la Comunidad Autónoma de Galicia», con una ejecución durante el año 2009 de 2.669.863,12 euros, de

los que 1.497.186,78 correspondieron a la provincia de Lugo.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074636

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, el grado de ejecución del proyecto interesado por Sus Señorías era del 31,46 por 100.

El grado de ejecución se corresponde con la redacción del anteproyecto, al no haber avanzado en la actuación por estar pendiente la firma del correspondiente convenio con el Ayuntamiento.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074742

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III, Organismo Público de Investigación adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación, ha trabajado en estrecha colaboración con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad para la aplicabilidad de las Decisiones de la Unión Europea, de acuerdo con sus funciones de asesoramiento técnico, en colaboración con las Comunidades Autónomas, dentro de lo estipulado en la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

La Comisión Europea (CE) inició en 1998 el desarrollo de la Red Europea de Vigilancia Epidemiológica y Control de las Enfermedades Transmisibles, cuyo objetivo era la vigilancia y control de los problemas infecciosos, y más concretamente evitar su propagación entre los países miembros.

En su desarrollo se promulgaron las siguientes Decisiones que han sido las fundamentales en el desarrollo de la vigilancia epidemiológica en Europa:

1. Decisión núm. 2119/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que crea una red de vigilancia epidemiológica y control de las enfermedades transmisibles.
2. Decisión de la Comisión núm 2000/96/CE relativa a las enfermedades transmisibles que deben integrarse progresivamente en la red comunitaria.
3. Decisión de la Comisión núm 2000/57/CE relativa al sistema de alerta precoz y respuesta temprana para la vigilancia y control de las enfermedades transmisibles.

En términos generales, la Decisión núm. 2119/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se crea una Red de vigilancia epidemiológica y control de las enfermedades transmisibles, es en la que se sustentan las bases del desarrollo legislativo en Europa y que culmina con la publicación del Reglamento núm. 851/2004 del Parlamento y del Consejo, de 21 de abril de 2004, por el que se crea el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC) con sede en Estocolmo, Suecia.

El Centro Nacional de Epidemiología (CNE), dependiente del Instituto de Salud Carlos III, gestiona la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica a nivel estatal e integra dentro de ella el contenido de las directrices de la UE que se difunden a través del ECDC, en especial lo referente al desarrollo de la Decisión de la Comisión núm. 2000/96/CE relativa a las enfermedades transmisibles que deben integrarse progresivamente en la red comunitaria. Para el desarrollo de la misma se han elaborado las distintas definiciones de los casos que permiten que los Estados miembros contribuyan a la normalización y homogeneización de los distintos sistemas de vigilancia. Actualmente se trabaja con una lista de cincuenta enfermedades de las que el CNE recoge información a través de la Red de Vigilancia y envía dicha información al ECDC.

En relación con la Decisión de la Comisión núm. 2000/57/CE, relativa al sistema de alerta precoz y respuesta temprana para la vigilancia y control de las enfermedades transmisibles, se desarrolló con la puesta en marcha de un programa informático de intercambio de información entre los Estados miembros mediante el cual es posible la comunicación rápida (entre la Comisión y los Estados miembros) de los procesos que ocurren en cada uno de los citados Estados. El Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias de la Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior, dependiente del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, es el organismo que tiene atribuida esta competencia.

Por su parte la Red Nacional de Vigilancia epidemiológica permite la recogida y el análisis de la infor-

mación epidemiológica con el fin de poder detectar problemas, valorar los cambios en el tiempo y en el espacio, contribuir a la aplicación de medidas de control individual y colectivo de los problemas que supongan un riesgo para la salud de incidencia e interés nacional o internacional y difundir la información a sus niveles operativos competentes. Esta Red está al servicio del Sistema Nacional de Salud, de acuerdo con lo que dispone el Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

En relación con la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, el Centro Nacional de Epidemiología contribuye notificando las alertas que se producen.

En conclusión, el Gobierno valora positivamente la gestión del Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III y el desarrollo que lleva a cabo de la Decisión de la Comisión núm. 2000/96/CE, relativa a las enfermedades transmisibles

Madrid, 6 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074757 y 184/074759

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En los cuadros adjuntos en anexo se remite la información solicitada por su Señoría, actualizada a 31 de diciembre de 2010.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/074856

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Jiménez, Antonio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones previstas finalmente se incluyeron en el Protocolo suscrito por la Confederación Hidrográfica del Duero y el Gobierno regional, denominado «II Plan de Restauración de Riberas en la cuenca del Duero (2009-2015)», firmado el 16 de noviembre de

2009. Este Protocolo recoge la ejecución de 42 actuaciones en la cuenca, con una inversión total de 57.200.000 euros, estando previstas en la provincia de Zamora cinco actuaciones por un importe aproximado de 5.500.000 euros.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074979

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos para el año 2009, correspondientes a la provincia de Badajoz, no se destinó cantidad alguna para inversiones a ejecutar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, SEIASA de La Meseta Sur, S. A., correspondientes al código de proyecto 0011 denominado «C.R. Canal de Zújar».

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075070

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Sieso, José Joaquín y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha establecida por Sus Señorías, la inversión realizada en Cantabria en el proyecto «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Cantabria» ascendió a 941.277,34 euros, lo que supone un grado de ejecución del 37,30 por 100.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075072

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Sieso, José Joaquín y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, la inversión realizada en Cantabria en el proyecto de inversión denominado «Obras de reposición y conservación del litoral», ascendió a 1.412.468,04 euros, lo que supuso un grado de ejecución de un 118,77 por 100.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075084

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Sieso, José Joaquín y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión pública interesado por Sus Señorías preveía atender en Cantabria durante 2009 posibles eventualidades en el funcionamiento de la EDAR de Vuelta Ostrera (Saneamiento de la cuenca Saja-Besaya), al realizarse en ese año nuevas incorporaciones de aguas residuales de la zona de Torrelavega, que estaban provocando un taponamiento del colector de vertidos.

Finalmente, estas actuaciones son parte integrante del «Proyecto de demolición y regeneración parcial de los terrenos ocupados por la EDAR de Vuelta Ostrera, en el término municipal de Suances (Cantabria)». Durante el ejercicio 2009 se certificó la cantidad de 170.000 euros.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075110

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Su Señoría, la inversión con cargo al proyecto genérico

citado, relativa a la provincia de Castellón, ascendió a 59.184,38 euros.

No obstante, en materia de costas, durante 2009 en Castellón se realizaron inversiones por un total de 9.268.844,71 euros.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075260

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el fomento de la industria alimentaria, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) no realiza inversiones directamente. La actuación prevista viene definida en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha del Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER) y en el Programa Operativo de Pesca del Fondo Europeo de Pesca (FEP), ambos para el período 2007-2013, y consiste en la cofinanciación de los proyectos de inversión propuestos por la iniciativa empresarial que las Comunidades Autónomas, en este caso la Junta de Castilla-La Mancha, aprueba como gestora directa de estas ayudas.

Las ayudas a las inversiones en la industria agroalimentaria se recogen en la medida de «Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales» y en la de «Transformación y comercialización en destino de los productos de la pesca y la acuicultura».

Durante el período 2007-2013, para la medida 123 «Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales» está prevista una participación del MARM de 53 M euros, de los que desde 2007 a 2009 se transfirieron 23,5 M euros. Concretamente en 2009 se transfirieron 9 M euros. El resto será transferido en los años venideros, hasta 2013.

En la medida 2.3 «Transformación y comercialización de pescado» está prevista para Castilla-La Mancha una participación del MARM de 1,4 M euros, de los que se han transferido 0,2 M euros. Concretamente en 2009 se transfirieron 46.211 euros. El resto será transferido en las anualidades venideras hasta 2013.

La cantidad asignada a la provincia de Guadalajara corresponde a la Junta de Castilla-La Mancha en función de las demandas del sector empresarial en esa provincia, desconociéndose, de momento, la distribución provincial.

Las inversiones ejecutadas por el MARM en materia de protección de los bosques contra los agentes

nocivos durante 2009 en la provincia de Guadalajara fueron las siguientes:

PROYECTO
Red Europea de Seguimiento de daños en los Bosques: Red de Nivel I
Proyecto Biosoil
Toma de muestras de nematodo en la Red de Nivel I
*Feromonas de procesionaria
*Feromonas de Paranthrene tabaniformis
*Feromonas de Lymantria dispar
*Feromonas de Ips sexdentatus
*Feromonas de Ips acuminatus

*La inversión en cuanto a feromonas se realiza a través de la Comunidad, y se desconoce el reparto que la Comunidad hace por provincias.

Por otra parte, está en ejecución la obra de Restauración del Humedal de las Salinas de Saelices de la Sal-Guadalajara, habiendo sido ejecutado durante 2009 con una inversión de 67.346,84 euros.

Además, en 2009 se transfirieron las cantidades de 3.773.797 euros para cofinanciar actuaciones de prevención de Incendios, 1.146.785 euros para actuaciones de Red Natura 2000 en el Medio Forestal y 438.165,36 euros para Planes de Recuperación de especies en peligro de extinción y corrección de infraestructuras peligrosas.

La asignación provincial en función de los proyectos o actuaciones a cofinanciar las establece directamente la Comunidad Autónoma en el marco de la programación que tenga establecida.

En materia de Desarrollo Rural Sostenible, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha han suscrito los siguientes convenios de colaboración en los cuales se contemplan actuaciones en la provincia de Guadalajara:

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural en la Sierra Norte de Guadalajara, la Serranía de Cuenca, la Sierra de Alcaraz, Sierra del Segura y Campo de Montiel, la Manchuela de Albacete y los Montes de Toledo.

El 20 de abril de 2009 se constituyó la Comisión de Seguimiento del Convenio, en la que se estableció el programa específico de actuaciones.

El 28 de diciembre de 2009, y a la vista de que no se habían finalizado las actuaciones previstas en el convenio, se formalizó un acuerdo de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2010.

Está prevista una próxima reunión de la Comisión de Seguimiento en la que se determinarán las inversiones ejecutadas.

— Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible.

- Inversión total: diecinueve millones de euros (19.000.000 de euros).
- Dado que desde la fecha en la que se ha formalizado el convenio no se ha constituido la Comisión de Seguimiento no se puede determinar si se pudo ejecutar alguna inversión en el año 2009.

En el marco del programa de Caminos Naturales, las actuaciones han sido las siguientes: en la construcción del Camino Natural del Tajo en el año 2009 supuso un total de obra certificada en la provincia de Guadalajara, de 127.144,61 euros.

Por otra parte, en la convocatoria de 2009 se financiaron los siguientes proyectos piloto en el marco de la Red Rural Nacional de aplicación en la provincia de Guadalajara, cuyo detalle se recoge a continuación:

— **Ámbito geográfico de aplicación:** Madrid, Castilla-La Mancha (Guadalajara), Castilla y León (Segovia).

- **Nombre del proyecto:** Termalismo y Desarrollo Rural

Puesta en valor, interconexión sinérgica, difusión y promoción de entornos, instalaciones y actividades de termalismo, y otras asociadas de capacitación y de recuperación patrimonial natural y cultural, como eje de diversificación económica e impulso de desarrollo rural sostenible.

— **Ámbito geográfico de aplicación:** Andalucía: Granada, Almería, Jaén, Cádiz, Málaga; Galicia: Ourense; Castilla-La Mancha: Toledo, Ciudad Real, Guadalajara.

- **Proyecto piloto en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:** Aplicaciones TICs de Desarrollo Rural.

El proyecto persigue implantar soluciones de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de carácter sectorial y horizontal, dentro de las estrategias de desarrollo rural. Esta sistematización de la información mediante el uso de herramientas electrónicas capaces de generar las sinergias perseguidas entre los sectores asentados en el medio rural, requiere además el establecimiento de procedimientos de calidad que garanticen la continuidad del método.

— Presupuesto total: 96.984 euros.

En lo referente a las subvenciones a proyectos de cooperación entre Grupos de Acción Local de la convocatoria de 2009 en Guadalajara, los resultados se recogen a continuación:

— **ADEL Sierra Norte de Guadalajara:** pacto territorial para la calidad asistencial en el medio rural.

Crear una metodología que adecue la oferta de servicios en el medio rural con las necesidades concretas de las personas dependientes y sus familias, analizar las necesidades de la población local, interrelacionar la oferta de servicios sociales con la demanda, fomentar empresas privadas que ofrezcan servicios a la población, generar nuevos yacimientos de empleo.

Provincias: Ciudad Real y Guadalajara (2009: 250.000 euros).

— **FADETA:** red revalorización territorios vinculados al tajo. Tajo Vivo.

Definir y poner en marcha estrategias territoriales de cooperación, innovadoras, conjuntas y sostenibles como elemento clave para la competitividad de los territorios, crear una imagen corporativa y un destino turístico, conservar y valorizar el patrimonio natural de los territorios participantes.

Provincias: Albacete, Guadalajara y Toledo (2009: 300.000 euros).

— **Molina de Aragón-Alto Tajo.**

- **Abraza la Tierra.**

La finalidad del proyecto es preparar las condiciones para facilitar la llegada e incrementar la instalación de nuevos vecinos emprendedores en el medio rural y fomentar la permanencia de la población local, especialmente la de jóvenes y mujeres.

Provincias: Guadalajara (2009: 200.000 euros).

— **Mover montañas.**

Dar continuidad a la cooperación ya iniciada en el período de desarrollo rural anterior y consolidar dicha cooperación con una estructura de funcionamiento en red que potencie el trabajo desarrollado por los Grupos de Acción Local que actúan en las montañas.

Provincias: Guadalajara (2009: 210.000 euros).

— **Paisajes de la Celtiberia 2.0. Territorio Iberkeltia.**

Implicación de diferentes entes públicos y privados como parte activa en la gestión y ejecución de actividades para con la Celtiberia. Se pretende dinamizar a los diferentes sectores involucrados, de tal forma que sean ellos mismos los que difundan la Celtiberia y sus valores.

Provincias: Cuenca y Guadalajara (2009: 200.000 euros).

— Ecos del Tajo.

El objetivo general de este proyecto es concienciar y divulgar sobre el concepto de cuenca del Tajo internacional y los beneficios que la agricultura ecológica aporta a la cuenca, y crear redes de comercialización entre productores ecológicos.

Provincias: Guadalajara (2009: 200.000 euros).

— Alcarria y Campiña.

• Red Revalorización Territorios vinculados al Tajo. Tajo Vivo.

Definir y poner en marcha estrategias territoriales de cooperación, innovadoras, conjuntas y sostenibles como elemento clave para la competitividad de los territorios, crear una imagen corporativa y un destino turístico, conservar y valorizar el patrimonio natural de los territorios participantes.

Provincias: Albacete, Guadalajara y Toledo (2009: 300.000 euros).

— RETRU. Retorno rural.

Detección de nuevas posibilidades de explotación y formación específica en las mismas a través de la creación de un Instituto de formación en el uso de maquinaria agroforestal, nuevas formas de explotación agroforestal, fomento del empleo y concienciación social.

Provincias: Guadalajara (2009: 100.000 euros).

Las inversiones realizadas por el MARM en materia de aguas en la provincia de Guadalajara durante el año 2009 fueron de 23.203.472 euros.

Las inversiones de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) se realizan, en su mayoría de forma global, de tal manera que inciden en la mejora de los servicios de información meteorológica que se facilita a ciudadanos e instituciones de toda España.

Otro tipo de inversiones se efectúan de forma centralizada, a demanda de las Delegaciones Territoriales de la AEMET en cada Comunidad Autónoma, que posteriormente distribuyen a sus unidades dependientes, o, como en el caso de instrumentos y garitas meteorológicas, se adquieren para su distribución a las mencionadas Delegaciones cuando van surgiendo las necesidades de renovación.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

En este sentido, Guadalajara se adscribe a la Delegación Territorial de la AEMET en Castilla-La Mancha, que ha establecido recientemente su sede en Toledo, por lo que el envío de instrumentos en 2009, consistente en ocho termohigrógrafos (6.537,76 euros) y dos garitas meteorológicas (2.176,16 euros), se realizó al Centro Meteorológico de Madrid y Castilla-La Mancha.

Por último, y como continuación del proyecto de implantación de estaciones automáticas para la red climatológica ordinaria, durante 2009 se instalaron dos estaciones climatológicas automáticas por un importe de 10.446,68 euros, en Guadalajara.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075368

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar; Reinares Fernández, Jaime y Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el proyecto 2008 23 233 0044 «Convenios de colaboración con Centros de Investigación», a 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, el grado de ejecución fue del 18 por 100, ya que en ese año no se suscribieron los convenios específicos inicialmente previstos por falta de acuerdo entre las partes.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075369

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen; Reinares Fernández, Jaime y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha señalada por Sus Señorías, el proyecto denominado «EDAR de Grado Asturias», había reconocido obligaciones por 7.815.000 euros, el 8,5 por 100 de ejecución.

Al mencionado proyecto (la terminación del saneamiento de la zona central de Asturias) se aplicaron las expropiaciones realizadas para la ejecución de las obras de la depuradora del río Cubia, en Grado, y las obras complementarias, ejecutadas en el año 2008 para la entrada en servicio de la planta.

La previsión consignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 (92.000 euros) solamente se ejecutó en un 8,49 por 100, con destino a un expediente expropiatorio, quedando sin ejecutar la parte correspon-

diente a las liquidaciones por expedientes pendientes de resolución del Jurado Provincial de Expropiación.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075655

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ricomá de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

El proyecto 1995.17.15.1290 «Reposición infraestructuras costeras» es un proyecto genérico, reservado para obras de emergencia, en el que no se invirtió cantidad alguna en 2009 en Tarragona al no haber habido daños de emergencia a reparar.

Se adjunta en anexo el grado de ejecución de otros proyectos por los que se interesa Su Señoría.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/075770

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ricomá de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta era del 598 por 100.

La cantidad que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 como gasto previsto en la obra del embalse de Guiamets, se vio incrementada por la aprobación en el citado ejercicio del proyecto modificado núm. 2, lo que justifica que al finalizar el año 2009 la actuación contara con este alto grado de ejecución.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076087

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

El crédito del proyecto de inversión pública interesado por Sus Señorías se redistribuyó en otros, hasta completar una inversión total en La Rioja, por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de 513.110,12 euros.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076088

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Trinidad, Juan Antonio y Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 349,13 por 100, dado que las necesidades en la ejecución de la actuación y la disponibilidad presupuestaria permitieron avanzar en la realización de los trabajos.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076365

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda; Moreno Bustos, Ramón y Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/076617

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 376,27 por 100, dado que la cantidad reflejada en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondía a una distribución territorial, y no al presupuesto de la actuación.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076901

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Amador y Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha fijada por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 174,24 por 100.

Una vez solventadas algunas indefiniciones en el proyecto constructivo que motivaron el lento ritmo en el inicio de las obras, el ritmo de los trabajos aumentó, absorbiendo los retrasos iniciales y propiciando este alto grado de ejecución.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076902

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier y Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

La partida mencionada por Sus Señorías tenía asignado un crédito de 500.000 euros, fruto de una enmienda en la tramitación de la Ley, destinada al «Saneamiento y depuración en la comarca agraria de Cáceres:

Garrovillas, Madroñera, Monroy, Montánchez, Casar de Cáceres y Torreorgaz».

Esta actuación se está desarrollando desde el año 2007, aunque con cargo al proyecto de inversión 1989 17 06 0051 «Depuración y saneamiento de interés general o intercomunitarios». En concreto, en el «BOE» núm. 187, de 7 de agosto de 2006, se publicó el «Concurso para elaboración de proyecto y ejecución de las obras de construcción de los colectores y estaciones depuradoras de aguas residuales de Alcuéscar, Aliseda, Cañaveral, Garrovillas, Madroñera, Monroy y Montánchez (Cáceres). Desglosado núm. 1 del anteproyecto de saneamiento y depuración de la comarca agraria de Cáceres (Cáceres)». Clave: 03.310.378/2102, concurso adjudicado el 7 de abril de 2007.

A 31 de diciembre de 2009, fecha fijada por Sus Señorías, no se había realizado inversión de la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondiente a la provincia de Cáceres, relativa al proyecto 2009 23 05 0018 .

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076907

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Amador y Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Diputación Provincial de Cáceres para el desarrollo del Plan de Restauración Hidrológico-Forestal y Protección de cauces, en la provincia de Cáceres, se firmó el 2 de junio de 2009.

Dada la fecha de firma del citado documento, a 31 de diciembre de 2009, fecha establecida por Sus Señorías, el único gasto que se imputó fue el de redacción de proyectos, por lo que el grado de ejecución a la mencionada fecha era del 5,31 por 100.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077064 a 184/077070

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Erias Rey, Antonio; Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

En relación con las cuestiones interesadas por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Se produjeron en Tenerife dos ceros eléctricos los días 18 de febrero de 2010 y el 1 de marzo de 2010.

1. Cero acontecido en el SEI de Tenerife el 18 de febrero de 2010:

Se produce una falta en barras de la SE 66 kV Candelaria como consecuencia de la aparición de un cortocircuito en el interruptor del grupo Candelaria diésel 1 durante la maniobra de acople. La SE 66 kV Candelaria carece de protección diferencial de barras y de protección de fallo de interruptor (equipamiento exigido en los Criterios Generales de Protección-SEIE año 2005), por lo que la falta debe ser despejada en los extremos remotos de todas las líneas de 66 kV que confluyen en Candelaria así como por los tres trafos 220/66 kV que interconectan la Candelaria con la C.T. Granadilla. Estos tres transformadores no llegan a despejar la falta a tiempo debido a un ajuste inadecuado de sus protecciones —manteniendo el cortocircuito en el sistema— y a los 5,2 segundos se produce el disparo del último grupo en servicio y el consiguiente cero de tensión en todo el SEI de Tenerife.

2. Cero acontecido en el SEI de Tenerife el 1 de marzo de 2010. No existe aún informe definitivo.

No obstante, la causa es idéntica a la del 18 de febrero de 2010 (cortocircuito en barras de SE 66 kV Candelaria), si bien esta vez la falta se origina en el interruptor de la L-66 kV Candelaria-Cuesta de La Villa 2.

Con independencia de que el inicio del cortocircuito pudiera tener un origen meteorológico en el primer caso, los dos ceros del sistema se producen por una deficiente actuación del sistema de protecciones: se producen por una falta de equipamiento de protecciones de barras y por una también inadecuada parametrización de las protecciones de respaldo. Conviene recordar que en estos sistemas eléctricos de escaso tamaño y desarrollo las contingencias anteriores revisten siempre gravedad, a diferencia de lo que puede ocurrir en el sistema peninsular.

Madrid, 5 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077285

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarno Blanco, Ricardo (GP).

Respuesta:

Aunque no había presupuesto en el proyecto de inversión 1986 17006 139000 «Otros Planes de Riegos en el Guadalquivir», durante el ejercicio 2009 en la provincia de Sevilla, las obligaciones reconocidas en el mismo, a 31 de diciembre, fecha establecida por Su Señoría, fueron de 2.085.234,16 euros, ya que se dieron las condiciones y existía crédito en el organismo para llevar a cabo las obras.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077952

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Maldonado Fernández de Tejada, Luis; Cotillas López, Carlos Manuel y Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el proyecto 1990 117 229 0020 «Mejora del conocimiento cuantitativo y control de los recursos hídricos», a 31 de diciembre de 2009, fecha fijada por Sus Señorías, se habían reconocido obligaciones por importe de 1.000.894,14 euros, lo que supuso una ejecución del 7,4 por 100 del presupuesto.

De acuerdo con las directrices marcadas por el Gobierno en el Plan de Austeridad de la Administración General del Estado, la Confederación Hidrográfica del Guadiana recortó durante 2009 algunos gastos no esenciales vinculados a bienes y servicios propios del Organismo, y asociados al funcionamiento operativo de los servicios, para potenciar en lo posible la inversión en actuaciones de interés público en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078123

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garre López, Alberto; Martínez-Pujalte López, Vicente y Pacheco Atienza, Arsenio (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado

para la ejecución del proyecto de inversión «Redes Valle del Guadalentín», durante el ejercicio 2009 en la provincia de Murcia, fue del 28,41 por 100.

Las obras no pudieron avanzar al ritmo deseado por la necesidad de realización de obras complementarias surgida durante la ejecución de los trabajos.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078170

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pacheco Atienza, Arsenio; Martínez-Pujalte López, Vicente y Garre López, Alberto (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto interesado por Sus Señorías, a 31 de diciembre de 2009, que es la fecha solicitada, fue del 17,37 por 100.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078767

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez García, Celinda y Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los créditos finales asignados en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2009 al proyecto de inversión «Plan de seguridad de presas» ascendieron a 10.985.700 euros.

Las obligaciones reconocidas alcanzaron una cantidad total, en la cuenca del Ebro, de 299.983,75 euros, sin especificarse las provincias.

Las previsiones de inversión en este proyecto para los próximos años se recogían en los PGE para 2010, en los que no figuraba la provincia de Palencia.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081661

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta; García Sena, Teresa; Guaita Vañó, Inmaculada; Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Acuamed del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— no ha realizado campaña alguna para el Ministerio de Vivienda relacionada con la desalinizadora de Torrevieja.

Madrid, 7 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084094, 184/084095, 184/084099

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación a la consulta planteada por Su Señoría, se informa que en el Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones públicas que se le adjunta, dispone de toda la información detallada. Del mismo modo, en el siguiente enlace Su Señoría podrá recabar información adicional periódicamente.

<http://www.mpt.es/servicios>

Ténganse en cuenta en cualquier caso los siguientes datos de evolución desde enero de 2009 hasta el pasado mes de enero de 2011.

	Enero de 2009	Junio de 2010	Enero de 2011 (provisional)
Funcionarios	159.230	164.791	162.652
Personal laboral	72.833	70.237	67.936
Otro personal	6.586	6.114	4.814

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085470

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Las actuaciones de conservación y explotación en el tramo de la carretera N-525 a su paso por Taboada a partir del kilómetro 224, son:

— La obra «Adecuación de sistemas de contención y balizamiento en la N-525, p.k. 115,100 al 207+000», finalizadas el 18 de mayo de 2010.

— Las operaciones ordinarias de conservación, contempladas dentro del contrato «Ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la A-52, p.k. 112,200 al 1760, N-525, p.k. 115,100 al 229 y N-532, p.k. 0 al 14,900».

Se encuentran además redactados los siguientes proyectos: «Refuerzo de firme en la N-525, p.k 207 al 229» y «Despeje de márgenes y estabilización de taludes en la N-525, p.k. 210 al 229».

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085698

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información suministrada por la Autoridad Portuaria de Barcelona, el grado de ejecución de la actuación interesada por Su Señoría, realizada por la Autoridad Portuaria en 2009, recogida en el Presupuesto de Inversiones de este Organismo Público que, junto al resto de Autoridades Portuarias (27) y Puertos del Estado que conforman el Sistema Portuario de Titularidad Estatal, se incluyen de forma consolidada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, fue el siguiente:

Denominación	2009	
	Presupuesto	Realizado (*)
Ampliación Sur-Diques de abrigo y medidas correctoras	3.170	0

Cifras en miles de euros e IVA no incluido
 (*): Inversión realizada en 2009.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085736

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, que es la fecha fijada por Su Señoría, el grado de ejecución del proyecto «Mejoras en el sistema de consolidación de las playas olímpicas de Barcelona» fue del 79,06 por 100.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086097

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, referida al presupuesto destinado a proyectos de cooperación en el continente asiático, se señalan las cifras publicadas en el Seguimiento del Plan de Cooperación Internacional (PACI) de 2009 hechas públicas por la propia Secretaria de Estado en comparecencia en el Congreso de los Diputados, así como a las previsiones PACI 2010, disponibles en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación www.maec.es.

Así, en términos del Documento de Seguimiento PACI 2009, la AECID destinó al continente asiático 50.109.474 euros (incluyendo Oriente Próximo). En cuanto a 2010, el PACI 2010 estableció que el presupuesto de la AECID para dicho Continente era de 37.866.000 euros.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086505

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se gestionaron las ayudas plurianuales concedidas

mediante Orden PRE/2429/2008, de 14 de agosto, por la que se efectúa la convocatoria del año 2008, para la concesión de las ayudas públicas en investigación, desarrollo e innovación en energía y cambio climático en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.

El importe de las ayudas ejecutadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el año 2008 fue de 3.748.029 euros en subvenciones y de 9.708.634 euros en préstamos.

En el ámbito de las competencias del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, mediante las Órdenes Ministeriales PRES/968/2008, de 4 de abril y 2429/2008, de 14 de agosto, se establecieron las bases reguladoras y la Convocatoria de la Acción Estratégica de Energía y Cambio Climático en el marco del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011.

Mediante resolución de 15 de diciembre de la Secretaría de Estado de Cambio Climático («BOE» de 17 de diciembre) se concedieron subvenciones por un importe de 5.209.364,68 euros.

Por otra parte, el Ministerio de Ciencia e Innovación señala que, dentro del ámbito de sus competencias y durante la anualidad 2008, se concedieron ayudas por un valor de 29.285.000 euros a proyectos tendentes a reforzar la colaboración pública privada en el área de energía y cambio climático. Estas ayudas se concedieron dentro del subprograma de Proyectos Singulares Estratégicos.

Además, y según los datos de que dispone el Observatorio Estatal de la Innovación y del Conocimiento (ICONO), y las Estadísticas sobre créditos presupuestarios públicos de I+D (GBAORD), la distribución porcentual de los créditos finales por objetivos socioeconómicos para el año 2008 (en base a NABS: Nomenclatura para el Análisis y Comparación de Presupuestos y Programas Científicos —EUROSTAT— de 2007), resultan como sigue:

— El capítulo NABS 2, objetivo socio económico de medio ambiente, refleja unos créditos finales en I+D en 2008 de 441.971.500 euros, que en porcentaje suponen el 4,4 por 100.

— Por lo que se refiere al capítulo NABS 5 objetivo socio económico energía, los créditos finales en I+D en 2008 fueron 456.833.000 euros, que suponen un porcentaje de 4,5 por 100.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086506

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP)

Respuesta:

Desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se gestionaron las ayudas plurianuales concedidas mediante Orden PRE/2429/2008, de 14 de agosto, por la que se efectúa la convocatoria del año 2008, para la concesión de las ayudas públicas en investigación, desarrollo e innovación en energía y cambio climático en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.

El importe de las ayudas ejecutadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el año 2009 fue de 6.273.795 euros en subvenciones y de 16.637.495 euros en préstamos. Estas ayudas, junto con las gestionadas en dicho ejercicio por el Ministerio de Ciencia e Innovación, determinan el porcentaje de la I+D en Energía y cambio Climático sobre el total de gastos en I+D+i que se ejecutó durante 2009.

Por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio de Ciencia e Innovación, y respecto a la anualidad 2009, a través de la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial se concedieron ayudas por un valor de 43.920.000 euros a proyectos tendentes a reforzar la colaboración pública-privada en el Área de Energía y Cambio Climático. Estas ayudas se concedieron dentro del Subprograma de Proyectos Singulares Estratégicos (22.420.000 euros) y de la Convocatoria extraordinaria del Plan E-Energía 2009 (21.500.000 euros).

Por otra parte, a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) se aprobaron en 2009 iniciativas empresariales de I+D y ayudas NEOTEC, mediante ayudas reembolsables y parcialmente reembolsables, dentro de la Acción Estratégica de Energía y Cambio Climático, que supusieron una inversión total en I+D, de 81.670.000 euros, a los que hay que añadir 211.810.000 euros en proyectos CENIT.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086956

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El stock de merluza sur se encuentra sujeto a un plan de recuperación con el objetivo de situarle a niveles biológicos seguros. A este fin, el citado plan establece reglas precisas para la fijación del Total Admisible de Capturas (TAC), y del esfuerzo pesquero. El Reglamento (CE) 2166/2005 del Consejo, por el que se establecen medidas para la recuperación de merluza

europaea y de cigala en el mar Cantábrico y en el oeste de la Península Ibérica, modificado por el Reglamento (CE) núm. 850/98 para la conservación de los recursos pesqueros a través de medidas técnicas de protección de los juveniles de organismos marinos, establece los mecanismos de gestión para el stock de merluza sur sobre la base de la fijación de un TAC anual, así como de techos de esfuerzo para los buques que capturan más de 5 toneladas anuales de esta especie.

Desde ese año 2005 se vienen aplicando medidas de contención de esfuerzo pesquero sobre una parte de la flota censada en las modalidades de arrastre de fondo, palangre de fondo y volanta del Caladero Nacional del Cantábrico y Noroeste y Aguas de Portugal, en virtud del Reglamento (CE) 27/2005 del Consejo, de 22 de diciembre de 2004, que, en su anexo IVb, estableció de manera provisional una regulación del esfuerzo de pesca mediante los días que los buques que capturan merluza (más de 5 Tm.), o cigala (más de 2,5 Tm.), pueden estar en el caladero.

A pesar del esfuerzo realizado de limitación de capacidad, el recurso ha mostrado una recuperación, lo que ha llevado a un aumento de las capturas. Esto ha propiciado la elaboración de una norma, que reparte la cuota asignada entre las diferentes flotas que operan en la pesquería para el año 2011.

Este reparto, que ha sido discutido con los sectores afectados y con las Comunidades Autónomas, se basará en tres puntos diferentes: reparto por modalidades, limitación de pesca por cada trimestre y un sistema de cierres y transferencia de diferencial de cuotas por sector al trimestre siguiente.

Para el reparto entre flotas se han tomado los criterios de historicidad de capturas, con un 80 por 100 asignado a este concepto y con referencias desde 2002 a 2009. Se han retenido los valores de desembarcos de capturas declaradas y se ha seleccionado este período por corresponderse con el de mejores datos, y que refleja de forma fidedigna la situación actual de las diferentes flotas.

Además del criterio de capturas históricas, se ha establecido un criterio de dependencia de la pesquería, que introduce un factor de corrección en función del mayor o menor grado de vinculación de la actividad al recurso merluza. Este criterio servirá para asignar un 10 por 100 de la cuota.

Por último, se ha introducido otro factor de corrección, al asignar un 10 por 100 de la cuota al componente socioeconómico, que se cifra en el empleo a bordo al que se ha asignado un 10 por 100 adicional. La información sobre el número de tripulantes por cada sector se ha obtenido de las afiliaciones inscritas en el Instituto Social de la Marina.

Madrid, 9 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087478

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En lo que se refiere a actuaciones de saneamiento y depuración en Castilla-La Mancha, éstas deberán inscribirse dentro del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015.

El desarrollo de este Plan deberá canalizarse a través de un protocolo con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que, en estos momentos, aún no está suscrito.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087760, 184/087761, 184/087762

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Los servicios de Media Distancia que se prestan entre Córdoba y el Campus Universitario de Rabanales se vienen realizando, desde el año 1996, en virtud de un convenio suscrito con la Universidad de Córdoba, institución que subvenciona el déficit que puedan tener.

Asimismo, hay que precisar que los recursos necesarios para la prestación de dichos servicios ferroviarios se ajustan a las necesidades concretas de la Universidad y, por tanto, cualquier modificación de las condiciones actuales, como el establecimiento de una nueva parada comercial, podría generar un incremento de los mismos y un mayor déficit, que tendría que ser cubierto.

RENFE, una vez consultados los registros de correspondencia disponibles, no tiene constancia del escrito, de fecha 1 de febrero de 2010, que el Consejo de Distrito de Levante (Córdoba) dirigió a su Director General de Servicios de Cercanías y Media Distancia.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088183

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 2004 17 38 0979 A-40, tramo Ávila-Maqueda, se encuentra, tras el proceso de Información Pública, en fase de redacción del informe de alegaciones.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088184

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de junio de 2010 el proyecto de inversión 2005 1738 0162, «Autopista R-3, tramo: Perales-Tarancón» se encuentra con el Estudio Informativo pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088190

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 2009 1738 1187 tramo: «Navalcarnero-Talavera de la Reina» se encuentra con el Estudio Informativo en redacción.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088251

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En la regionalización de la actuación «Infraestructuras de interconexión de los ríos Sorbe y Bornova para

abastecer a poblaciones de Guadalajara» se produjo un error de codificación, puesto que esta actuación pertenece a la provincia de Guadalajara.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088252

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En la regionalización de la actuación «Ampliación y mejora del abastecimiento a la Sagra Este» se produjo un error de codificación, puesto que esta actuación no pertenece a la Comunidad de Madrid.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088276

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El número de proyecto interesado no tuvo consignación presupuestaria en los Presupuestos de 2010.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088327

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Durante el año 2009 se ejecutaron algunas de las actuaciones previstas, que implicaban una financiación mixta, con inversión por parte de los «pizarristas» y otras Administraciones implicadas.

Tras la ejecución de esas actuaciones no se ha conseguido recuperar la parte comprometida en la financiación del resto de implicados, por lo que la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil ha paralizado el resto de actuaciones, hasta que se concrete y asegure el esquema financiero.

Madrid, 9 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088356

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén; Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa de que de acuerdo con el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 de ADIF, el gasto en inversión realizado a fecha a 30 de septiembre de 2010 en la provincia de Ourense y en la partida 2020 LAV Olmedo-Lubián-Ourense, asciende a la cantidad de 100.000 euros, importe que responde a pagos por expropiaciones de terrenos, dirección facultativa de obras y asistencias técnicas imputables al conjunto de la obra.

Informar que los datos reflejados en materia de inversión realizada son estimados, pendientes del cierre del ejercicio presupuestario.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088370

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Tanto las políticas de movilidad sostenible, como la gestión de los residuos, son dos líneas estratégicas de actuación que la Comisión Delegada del Gobierno para el Cambio Climático (CDGCC) identificó, en julio de 2008, como claves en la lucha contra el cambio climático.

En abril de 2009 el Consejo de Ministros aprobaba la Estrategia Española de Movilidad Sostenible (EEMS),

marco estratégico que recoge las líneas directrices y un conjunto de medidas en las áreas prioritarias de actuación, cuya aplicación permita avanzar hacia la consecución de un modelo de movilidad más sostenible.

Como uno de los instrumentos de análisis y seguimiento de esta estrategia, se está utilizando el Observatorio de la Movilidad Metropolitana (OMM), iniciativa constituida en el año 2003 por el entonces Ministerio de Medio Ambiente (actualmente Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino-MARM), el Ministerio de Fomento (MFOM) y las Autoridades del transporte público de las principales áreas metropolitanas españolas, en colaboración con otras instituciones y organismos, desde el que se está estudiando y difundiendo la contribución del transporte público para la mejora de la movilidad de nuestras ciudades. Constituye al mismo tiempo un foro de intercambio de ideas y experiencias que redundan en beneficio de la colectividad representada, y que aglutina al 50 por 100 del total de la población española. Se presentan estudios y resultados anuales que sirven para identificar nuevas políticas, estrategias o acciones dirigidas en especial al fomento y mejora del transporte público.

Además, el MARM está desarrollando otras iniciativas que contribuyen a hacer nuestra movilidad local cada vez más sostenible, como son la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible (foro de intercambio de experiencias entre las distintas redes autonómicas y provinciales que trabajan por la Agenda Local 21), la Red de Ciudades por el Clima (en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincia-FEMP), para apoyar a los ayuntamientos que implementen, entre otras, políticas de movilidad sostenible, la Semana Europea de la Movilidad (de la que el MARM es coordinador nacional de esta iniciativa europea que anima a los ayuntamientos a establecer medidas de carácter permanente que favorezcan los modos de desplazamiento más sostenibles en nuestros municipios), y también otras que están en pleno proceso de creación, como la Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local (EESUL), que en colaboración con el anterior Ministerio de Vivienda (integrado ahora en el Ministerio de Fomento), va a exponer un conjunto de directrices y medidas comunes que permitirán cambiar las pautas insostenibles de desarrollo de nuestras ciudades, para que las autoridades competentes dispongan de un instrumento eficaz y adaptable a sus propias características.

Asimismo, desde el MARM se llevan a cabo las siguientes medidas en materia de residuos, que son de aplicación local y que tienen incidencia en el cambio climático:

1. El fomento de los procesos de compostaje y biometanización de los biorresiduos recogidos separadamente, incluido como artículo específico del Anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados,

2. En el marco del Plan Nacional Integrado de Residuos 2008-2015, la financiación de determinadas actuaciones en algunas Comunidades Autónomas relacionadas con la captación de biogás en vertedero, el fomento del reciclaje y el impulso de la recogida separada de la fracción orgánica de residuos domiciliarios.

3. El fomento de la prevención en la generación de residuos, en particular la reducción del consumo de bolsas comerciales de un solo uso, y los proyectos de auto-compostaje financiados por el MARM en determinadas localidades.

También se están elaborando varios estudios («Inventario y Propuesta de Guía para la financiación de instalaciones de biodigestión» y «Estudio sobre modelos de gestión de residuos urbanos en entornos rurales aislados y en entornos insulares») en los que se incluirán medidas o propuestas encaminadas a la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Madrid, 9 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088739

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a mediados de 2007 se produjo un deslizamiento plano en uno de los taludes de desmonte de la obra en construcción del tramo Velillas-Ponzano de la autovía A-22, en el término municipal de Lascellas. Efectuado el correspondiente análisis de la situación, realizado el reconocimiento de campo y los sondeos precisos para definir la profundidad del deslizamiento con su geofísica correspondiente, se procedió a una instrumentación del talud y a una auscultación del mismo, hasta determinar su evolución.

A principios de 2008 se diseñó la solución, que exigía dos actuaciones:

— La modificación del trazado en planta y alzado del tramo en esa zona, alejándolo del desmonte para así evitar cualquier afección posterior y subiendo la rasante para reducir la altura de excavación y dejar con mayor protección su base.

— La realización de unas completas labores de estabilización del talud afectado para evitar la progresión de su movilización.

La primera actuación se desarrolló a lo largo del año 2009. Mientras que la segunda ha sido incluida, junto

con otras cuestiones, en un proyecto de obras complementarias que fue aprobado el pasado año 2010.

Los costes de la primera actuación ascienden a 1,37 Meuros aproximadamente, mientras que los trabajos de estabilización de la ladera afectada, que se han recogido en el proyecto de obras complementarias suponen 5 Meuros.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088776

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Se ha dado la orden de estudio para la redacción del proyecto «Remodelación y reordenación de accesos en los enlaces 135 y 137 para mejora de la seguridad vial», que entre otras actuaciones contempla la remodelación del enlace interesado mediante la construcción de una glorieta elevada.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088855

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que el proyecto mencionado en su pregunta se trata de un código genérico para la realización de deslindes, y a la fecha de la misma no existía ninguna actuación en marcha en Granada.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088934

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 0552 «Tramo: Santa Fe (enlace con la Autovía A-329)-Las Gabias (enlace con la Autovía A-338)» han sido de 443.746,12 euros, frente a una consignación en el Presupuesto de 2010 de 519.710 euros. El grado de ejecución presupuestaria de este proyecto ha sido, por tanto, del 83,4 por 100.

La obra se gestiona y financia a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT).

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089277

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

El Gobierno no se ha planteado ninguna reducción de medios aéreos para la lucha contra incendios forestales en los Presupuestos de 2011.

Madrid, 11 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089279

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) realizó durante 2010 obras del «Plan 45» en las Comunidades Autónomas de Madrid, Región de Murcia, Canarias, Andalucía, Comunidad Valenciana e Illes Balears.

Todas ellas se han realizado en terrenos del Estado, asignados al Ministerio de Defensa, por lo que no se precisa convenio alguno para actuar.

Madrid, 11 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089556

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En la actualidad no se ha aprobado el expediente de información pública del estudio informativo de la autovía A-7 entre La Jana y El Perelló, por lo que no es correcto señalar que se han desestimado las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Tortosa.

Las alegaciones presentadas al estudio informativo, entre las que se incluyen las presentadas por el Ayuntamiento de Tortosa, han sido debidamente analizadas y el informe resultante se incorporó al expediente de la información pública para continuar su tramitación conforme a lo establecido en el procedimiento legal de aplicación.

Por otro lado, el Ministerio de Fomento ha elaborado un nuevo Estudio de Impacto Ambiental, sobre la viabilidad del trazado planteado actualizando los datos sobre las condiciones ambientales que pueden verse afectadas. Este estudio ha sido aprobado provisionalmente 29 de abril de 2010 y sometido a un nuevo trámite de información pública mediante «BOE» de 6 de julio de 2010.

Una vez estudiadas las alegaciones realizadas en el trámite de información pública se remitirán al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para que emitan la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089639

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La valoración definitiva de los importes que corresponde abonar a las empresas adjudicatarias, en los supuestos de rescisión de contratos de obras, se determinará en el correspondiente procedimiento administrativo, que en estos momentos se encuentra en curso de tramitación.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089901

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Dentro de la intervención integral que se realiza en los centros penitenciarios dirigida a facilitar y favorecer la reinserción de los reclusos, en el centro de Alcázar de San Juan se han venido realizando las siguientes actuaciones:

En materia educativa, se han desarrollado los programas formativos siguientes:

- Enseñanzas básicas: alfabetización, español para inmigrantes, consolidación.
- Enseñanza secundaria de adultos.
- Bachillerato.
- Enseñanza universitaria a través de la UNED.

En materia de intervención con las ONGs y Entidades Colaboradoras se han realizado los siguientes programas:

- Programas de integración social.
- Programas sanitarios y con drogodependientes.
- Programas formativos-educativos (talleres de manualidades).
- Otros Programas llevados a cabo por Pastoral Penitenciaria.

Además de los programas específicos promovidos por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, durante el año 2010, también se han realizado otras actuaciones como:

- Educación para la salud.
- Habilidades sociales.
- Primeros auxilios.
- Taller de ocio y tiempo libre.

Además, el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo en el Centro Penitenciario de Alcázar de San Juan, en los últimos cuatro años, ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

En el ámbito de colaboración con empresas externas:

- El Organismo ha realizado una inversión en este Centro para la construcción de una nave con el fin de habilitar un espacio productivo donde los internos puedan desarrollar su trabajo.
- Apertura, el 1 de febrero de 2010, de un taller productivo, destinado al montaje de subconjuntos y sistemas electrónicos.
- La creación de dos puestos de trabajo como auxiliar de biblioteca, para mejorar el servicio de préstamo a la población interna de este Centro Penitenciario.

En el ámbito de la formación:

— Se han desarrollado acciones de formación profesional para el empleo en el interior que en los últimos cuatro años han supuesto que a través de diecinueve talleres han formado en diversas áreas profesionales a un total de 312 alumnos.

— Además, mediante un convenio con la Fundación Obra Social La Caixa en el período 2006-2007 se llevaron a cabo dos acciones de formación profesional en el exterior en la que participaron tres alumnos.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089902

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Dentro de la intervención integral que se realiza en los centros penitenciarios para facilitar y favorecer la reinserción de los reclusos, en el centro de Herrera de la Mancha, se vienen realizando las siguientes actuaciones:

En materia educativa, durante estos cuatro años, se han desarrollado los programas formativos siguientes:

- Enseñanzas básicas: alfabetización, español para inmigrantes y consolidación.
- Enseñanza secundaria de adultos.
- Bachillerato.
- Enseñanza universitaria a través de la UNED.

Se vienen desarrollando programas de Intervención con ONGs y Entidades Colaboradoras:

- Programas de inserción social.
- Programas sanitarios y con drogodependientes.
- Otros Programas de Pastoral Penitenciaria.

Además de los programas específicos promovidos por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, han tenido lugar acciones dirigidas por otras Instituciones o asociaciones colaboradoras.

- CUVIN. Tratamiento de conductas violentas.
- CUVIN. Tratamiento para agresores de género.
- CÁRITAS. Integración social y laboral.
- CRUZ ROJA y PROYECTO HOMBRE. Tratamiento de drogodependencias.

Las actuaciones llevadas a cabo por el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo en el Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha, en los últimos cuatro años, han sido las siguientes:

En el ámbito de colaboración con empresas externas:

- Apertura de tres talleres de manipulados
- La creación de dos puestos de trabajo como auxiliar de biblioteca, para mejorar el servicio de préstamo a la población interna de este Centro Penitenciario.
- Actualmente, se está negociando la implantación de un taller de confección industrial, que previsiblemente comenzará a funcionar a mediados de año, una vez que los internos seleccionados para el trabajo reciban la formación adecuada a través de un curso de confección.

En el ámbito de la formación:

- Se han desarrollado acciones de formación profesional para el empleo en el interior que —en los últimos cuatro años— han supuesto que a través de 32 talleres han formado en diversas áreas profesionales a un total de 565 alumnos.
- Además, mediante un convenio con la Fundación Obra Social La Caixa, en el período 2006-2007, se llevó a cabo una acción de formación profesional en el exterior en la que participaron quince alumnos.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089934

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Otras Actuaciones Infraestructuras Hidráulicas Cuenca Ebro», durante el primer semestre del año 2010, en la provincia de Teruel, era, a 30 de junio, fecha establecida por Su Señoría, del 4,17 por 100.

No obstante, el grado de ejecución del Presupuesto 2010, a la fecha solicitada, suministra datos que no son completos ni definitivos, y que no dan una imagen ni fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria, que únicamente se podrá determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario.

Madrid, 11 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089947

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

A continuación se detalla la ejecución presupuestaria, a 30 de junio de 2010, fecha solicitada por Su Señoría, de los proyectos interesados.

Denominación	Previsto PGE 2010 (prov. Teruel) (euros)	Pagado 30 jun 10 (prov. Teruel) (euros)	Grado de ejecución presupuestaria a 30 de junio de 2010 %
Riegos del Guadalupe (*)	100.000,00	0,00	0,00
Canal Calanda Alcañiz	1.100.000,00	532.913,96	48,45
Plan de seguridad de presas	329.990,00	156.086,38	47,30
Estudios y trabajos técnicos	359.230,00	81.207,61	22,61
Control de calidad de las aguas del Júcar	10.000,00	4.102,84	41,03
Apoyo control oficina red vigilancia policía de aguas (**)	25.480,00	926,25	3,64
Asistencia técnica inventario aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas	473.030,00	223.713,27	47,29
Seguimiento y control de autorizaciones de vertido (**)	53.800,00	3.942,53	7,33

(*) A la fecha solicitada no había comenzado la actuación incluida en el proyecto de inversión.

(**) Bajo grado de ejecución por fecha próxima al comienzo de la ejecución del proyecto.

Madrid, 11 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089949

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Denominación	Ejercicio 2010	
	Crédito inicial	Obligaciones reconocidas a 30/6/2010
Adquisición y adecuación de locales.	32.060,00	(1)
Mantenimiento y conservación de cauces públicos.	200.020,00	(1)
Restauración de humedales y del hábitat fluvial.	69.980,00	0,00 (2)
Adquisición de toda clase de maquinaria, repuestos y utillaje para los servicios de la Confederación.	35.000,00	(1)
Ejecución de obras derivadas de actuaciones especiales (Descentralizadas de la Dirección General del Agua).	1.439.870,00	173.515,37
Prevención de incendios forestales en montes gestionados por la Confederación Hidrográfica del Ebro.	60.080,00	(1)
Conservación de caminos Embalse de Mairaga.	255.500,00	0,00 (2)
Restitución territorial por obras de regulación e infraestructura hidráulica.	200.040,00	(1)
Asistencia técnica para la de proyectos y vigilancia de obras.	170.000,00	0,00 (2)
Control de la evolución de las especies exóticas invasoras en la cuenca del Ebro.	930,00	(1)

1. (1) No se ha iniciado expediente
2. (2) Expediente en tramitación

Madrid, 11 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090047

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado

para la ejecución del proyecto de inversión presupuestaria «Otras Actuaciones Infraestructuras Hidráulicas Cuenca Ebro», durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de junio, fecha solicitada por Su Señoría, en términos de obligaciones reconocidas, fue de 3.305.635,92 euros.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090079 a 184/090082

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Plan Educa3 (Plan de impulso de la Educación Infantil 0-3), aprobado en el Consejo de Ministros de 27 de agosto de 2008, supone un impulso a la creación de nuevas plazas escolares para niños y niñas de entre 0 y 3 años.

Los criterios para la distribución de la inversión del Plan Educa3 correspondiente al año 2010 se acordaron en la reunión de la Comisión General de Educación celebrada el día 9 de febrero de 2010 y fueron aprobados en el Consejo de Ministros de 30 de marzo de 2010.

La previsión de inversión del Ministerio de Educación para el año 2010 en el Plan Educa3 en la Comunitat Valenciana es de 11.440.534 euros.

Tras la firma de una adenda al convenio de 2009 entre el Ministerio de Educación y la Comunitat Valenciana, se podrán conocer las inversiones y actuaciones concretas en 2010, y en qué provincias se realizarán, decisión que corresponde al Gobierno de la Comunitat Valenciana.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090470

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de Tratamiento de tramos de concentración de accidentes

(TCA), en el cual se ha previsto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la autovía A-1 comprendido entre los puntos kilométricos 141,2 y 176,3 se han identificado un total de 8 TCA. Todos ellos están incluidos en el Programa de acondicionamiento y mejora de las Autovías de 1.ª Generación, estando en la actualidad ya en ejecución las actuaciones de mejora de dicho corredor.

Como complemento al citado Plan de Tratamiento de TCA, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo el mes de enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la RCE.

En base a ese Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo esas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí se han agrupado en un único tramo a señalizar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano de 2009 todos los TCA seleccionados de la RCE.

Cabe reseñar que las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera que se llevan a cabo a través de los créditos de gestión directa y conservación integral contribuyen también a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación, como por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090487 y 184/090488

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta el Gobierno no ha tenido comunicación oficial sobre el proyecto interesado por Su Señoría.

Madrid, 14 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091045

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el tramo de la Autovía A-23 Calamocha-Romanos se encuentra en servicio.

Las obligaciones reconocidas se imputan al proyecto de inversión 2002 1738 0030.

A fecha 30 de septiembre de 2010 habían ascendido a 26.911.248,65 euros.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091046

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada se informa lo siguiente:

A 30 de septiembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1986 1704 0945 «Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora funcionales locales)», en la provincia de Teruel, han ascendido a 6.185.811,63 euros.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091047

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1993 1738 2425 «Carretera N-232. L.P. Castellón-Rafales», en la provincia de Teruel, ascendían a 1.550.965,70 euros.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091048

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, el proyecto de inversión 1999 1738 3250 «Carretera N-232 Variante de Alcañiz (8,0 km)», en la provincia de Teruel, tuvo unas obligaciones reconocidas de 4.232.403,77 euros.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091140

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El número de proyecto interesado no tuvo consignación presupuestaria en el Presupuesto de 2010.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091144

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010 no se han registrado obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 4313, «Plataformas reservadas para el trans-

porte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio, Autovía A-42, tramo: puntos kilométricos 4 al 11».

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091152

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010 el proyecto de inversión 2005 1738 0162, «Autopista R-3, tramo: Arganda del Rey-Tarancón», se encontraba con el Estudio Informativo pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091172

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A septiembre de 2010 no se había financiado ningún expediente con cargo al proyecto interesado por Su Señoría, debido a que estas zonas regables están ya consolidadas y las nuevas inversiones se llevan a cabo, en caso necesario, con la codecisión de la Comunidad de Regantes, no habiendo sido necesario ejecutar nuevas infraestructuras en el año 2010.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091173

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A septiembre de 2010 no se había financiado ningún expediente con cargo al proyecto interesado por Su Señoría, pues estas zonas regables están ya consolida-

das, y las nuevas inversiones se llevan a cabo, en caso necesario, con la codecisión de la Comunidad de Regantes, no habiendo sido necesario ejecutar nuevas infraestructuras en el año 2010.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091174

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El proyecto referido, que financia varias actuaciones, tenía presupuestada para la Comunidad Autónoma de Madrid para el ejercicio 2010 la cantidad de 1.000.000 de euros, habiéndose ejecutado, a 30 de septiembre, por un importe de 868.246,64 euros.

2. Las certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre en la Comunidad Autónoma de Madrid alcanzaron un importe de 44.038,97 euros, según el siguiente desglose:

Texto	Importe (euros)
Ejecución de diversas operaciones de conservación y mantenimiento de la zona regable de la Real Acequia del Jarama	21.831,29
Ejecución de diversas operaciones de conservación y mantenimiento de la zona regable de la Real Acequia del Jarama	22.207,68

3. No existe un calendario fijado para llevar a cabo actuaciones, ya que se trata de obras de reposición, que se realizan cuando resultan necesarias.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091175

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

1. El proyecto interesado por Su Señoría, que financia varias actuaciones, tenía presupuestada para la

Comunidad Autónoma de Madrid la cantidad de 50.000 de euros, habiéndose ejecutado a 30 de septiembre de 2010 por importe de 48.573,54 euros.

2. Las certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre en la Comunidad Autónoma de Madrid alcanzaron un importe de 1.358,32 euros, según el siguiente desglose:

Texto	Importe (euros)
Coordinación de seguridad y salud en fase de proyecto y ejecución del SAIH durante 2009-2012	673,36
Coordinación de seguridad y salud en fase de proyecto y ejecución del SAIH durante 2009-2012	684,96

3. No existe un calendario fijado para llevar a cabo las actuaciones, ya que se trata de obras de reposición que se realizan cuando resultan necesarias.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091176

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El proyecto referido, que financia varias actuaciones, tenía presupuestada para la Comunidad Autónoma de Madrid para el ejercicio 2010, la cantidad de 110.000 euros, habiéndose ejecutado, a 30 de septiembre, por un importe de 59.496,02 euros.

2. Las certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre en la Comunidad Autónoma de Madrid alcanzaron los 2.859,33 euros:

Texto	Importe (euros)
Asistencia técnica para el control y la explotación de las estaciones de aforo de la cuenca del río Tajo.	2.859,33

3. No existe un calendario fijado para llevar a cabo actuaciones, ya que se trata de obras de conservación, que se realizan cuando resultan necesarias.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091177

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El proyecto referido, que financia varias actuaciones, tenía presupuestada para la Comunidad Autónoma de Madrid para el ejercicio 2010, la cantidad de 1.430.000 euros, habiéndose ejecutado, a 30 de septiembre, un total de 222.499,26 euros.

2. No existen certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre en la Comunidad Autónoma de Madrid.

3. No existe un calendario fijado para llevar a cabo actuaciones, ya que se trata de obras de regulación que se realizan cuando resultan necesarias.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091309

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Presa de Siles», durante el ejercicio 2010, fue del 23,36 por 100.

Las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión presupuestaria se encuentran en ejecución, habiendo sido necesario realizar un reajuste de las anualidades del año 2010 a los años 2011 y 2012.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091310

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado 2010 para la ejecución del proyecto de inversión «Presa de Melonares», a 30 de septiembre, fecha solicitada por Sus Señorías, era del 282,39 por 100.

Las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión presupuestaria se encuentran en ejecución.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091311

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado 2010 del proyecto de inversión «Modernización zonas regables del Guadalbullón», a 30 de septiembre de 2010, fecha establecida por Sus Señorías, era del 17,77 por 100.

Las actuaciones incluidas en este proyecto de inversión se encuentran en ejecución.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091312

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado 2010 del proyecto de inversión «Acciones de materia general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma», a 30 de septiembre de 2010, fecha fijada por Sus Señorías, era del 12,08 por 100.

La situación administrativa de cada una de las actuaciones que comprenden este proyecto era la siguiente:

Título	Situación administrativa 30/09/2010
Anteproyecto del abastecimiento al consorcio de los Molinos, segunda fase (Ba/Hornachos y otros)	En estudios previos
Consultoría y asistencia para inspección y vigilancia de las obras del proyecto de abastecimiento a los núcleos inmediatos al acueducto Tajo-Segura	En ejecución
Proyecto de abastecimiento a los núcleos de población inmediatos al acueducto Tajo-Segura tmm. varios (Cuenca)	En ejecución

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091313

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha indicada por Sus Señorías, el grado de ejecución de la partida presupuestaria interesada era del 50,26 por 100.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091314

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha indicada por Sus Señorías, el grado de ejecución de la partida presupuestaria que mencionan era del 75,39 por 100.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091315

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha por la que Sus Señorías se interesan, el grado de ejecución de la partida presupuestaria mencionada en la pregunta era del 75,39 por 100.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091320

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha interesada por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta era del 38,14 por 100.

Todas las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión se encuentran en ejecución.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091321

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima; Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha establecida por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto mencionado era del 37,68 por 100.

Todas las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión se encuentran en ejecución.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091323

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha interesada por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 80,18 por 100.

Todas las actuaciones incluidas en él se encuentran en ejecución, a excepción del expediente «Pliego de bases de asistencia técnica para la ejecución por medios propios del servicio de apoyo a la guardería fluvial 2008-2009 en la Confederación Hidrográfica del Segura, cuya ejecución finalizó en junio de 2010.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091324

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha establecida por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto de inversión mencionado en la pregunta fue del 52,86 por 100.

Todas las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión se encuentran en ejecución.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091325

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha solicitada por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta era del 96,08 por 100.

Todas las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión se encuentran en ejecución, a excepción del

expediente «Pliego de bases de asistencia técnica para la ejecución por medios propios del servicio de apoyo a la guardería fluvial 2008-2009 en la Confederación Hidrográfica del Segura», que se encuentra finalizado.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091326

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha fijada por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 55,32 por 100.

Todas las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión se encuentran en ejecución.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091327

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha estipulada por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 178,08 por 100.

La situación administrativa de las actuaciones que se incluyen en el proyecto de inversión pública es la siguiente:

1. Pliego de bases para la contratación de asistencia técnica para el análisis e informe de documentación relativa a proyectos de planeamiento urbanístico y actuaciones de otras Administraciones en las cuencas del Segura: en ejecución.

2. Pliego de bases de asistencia técnica para la ejecución por medios propios del servicio de apoyo a la guardería fluvial 2008-2009 en la Confederación Hidrográfica del Segura: terminado el 23 de junio de 2010

Adicionalmente se incluyó en este proyecto el contrato menor, ya ejecutado. La elaboración de las solicitudes

de confirmación de ayuda para los grandes proyectos cofinanciados por el Fondo de Desarrollo Regional (FEDER) en el período de programación 2007-2013 titulados Presa Siles y Balsa Los Llanos del Cadmio. Modernización de la zona regable del río Guadalbullón, es la causa del elevado porcentaje de ejecución.

Madrid, 1 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091329

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado 2010 para la ejecución del proyecto de inversión «Saneamiento y depuración del Campo de Gibraltar», a 30 de septiembre, fecha señalada por Sus Señorías, fue del 57,49 por 100.

Las actuaciones que comprenden este proyecto se encontraban en ejecución.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091330

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha fijada por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 52,84 por 100.

Todas las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión se encuentran en ejecución.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091331

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha por la que Sus Señorías se interesan, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 63,52 por 100.

Todas las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión se encuentran en ejecución, a excepción del expediente «Pliego de bases de asistencia técnica para la tramitación e inscripción de aprovechamientos en la Sección A del Registro de Aguas en la zona oriental de la cuenca del Guadiana (Programa ALBERCA)», que se encuentra finalizado.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091333

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha establecida por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 70,77 por 100.

Todas las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión se encuentran en ejecución, a excepción del expediente «Pliego de bases de asistencia técnica para la tramitación e inscripción de aprovechamientos en la Sección A del Registro de Aguas en la zona oriental de la cuenca del Guadiana (Programa ALBERCA)» que se encuentra finalizado.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091334

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.^a Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha interesada por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 51,28 por 100.

Todas las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión se encuentran en ejecución.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091474

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha solicitada por Sus Señorías, el grado de ejecución equivalía al 74,19 por 100 de la partida presupuestaria inicial de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, para el proyecto indicado en la pregunta, en la provincia de Huelva.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091552 y 184/091553

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

La situación administrativa actual del proyecto 2008.23.03.0045 «Vigilancia atmosférica e investiga-

ción climática y climatología», es la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado, comprometido y pagado: 50.256,25 euros.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/091644

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En Asturias, el Programa de Desarrollo Rural Sostenible ha delimitado 2 zonas rurales, las dos calificadas como «a revitalizar»: Occidente Asturiano y Oriente Asturiano. Esto supone que la aplicación práctica de este Programa afectará positivamente a 232.132 habitantes que viven en una superficie de 9.405 km², lo que supone el 22 por 100 de la población total de Asturias. Son 67 municipios incluidos en las zonas rurales de los 78 que hay en Asturias.

El 8 de octubre de 2010 se firmó el Protocolo General entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Principado de Asturias en el cual se establecen los mecanismos de colaboración y coordinación entre ambas Administraciones, así como los compromisos generales de las partes para la elaboración concertada de los Planes de Zona. En estos momentos el Principado de Asturias se encuentra elaborando y mejorando sus dos proyectos de Planes de Zona.

A continuación se reproduce un cuadro con información más detallada de las dos zonas rurales delimitadas.

ZONAS RURALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Zona rural	Calificación	Nivel prioridad	Población (habitantes)	Superficie (km ²)	Municipios y entidades locales menores
Occidente Asturiano	A revitalizar	Primer nivel	142.103	5.779	Allande, Belmonte de Miranda, Boal, Candamo, Cangas del Narcea, Carreño (excepto la parroquia de Candás), Castropol, Coaña, Cudillero, Degaña, Franco (El), Gozón (excepto la parroquia de Luanco), Grado, Grandas de Salime, Ibias, Illano, Illas, Muros de Nalón, Navia, Pesoz, Pravia, Proaza, Quirós, Regueras (Las), Salas, San Martín de Oscos, San Tirso de Abres, Santa Eulalia de Oscos, Santo Adriano, Somiedo, Soto del Barco, Tapia de Casariego, Taramundi, Teverga, Tineo, Valdés, Vegadeo, Villanueva de Oscos, Villayón y Yernes y Tameza
Oriente Asturiano	A revitalizar	Primer nivel	90.029	3.626	Aller (excepto la parroquia de Moreda), Amieva, Bimenes, Cabrales, Cabranes, Cangas de Onís, Caravia, Caso, Colunga (excepto la parroquia de Colunga), Laviana (excepto la parroquia de Pola de Laviana), Lena (excepto la parroquia de Pola de Lena), Llanes (excepto la parroquia de Llanes), Morcín, Nava, Onís, Parres, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Piloña, Ponga, Proaza, Ribadedeva, Ribadesella (excepto la parroquia de Ribadesella), Ribera de Arriba, Riosa, Sariego, Sobrescobio y Villaviciosa (excepto la parroquia de Villaviciosa)

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

incluye la información sobre estos convenios, indicando también la aportación económica del Principado de Asturias.

184/091645

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En el Programa de Desarrollo Rural sostenible (PDRS) para el período 2010-2014, por lo que se refiere a Asturias, la cuantía total aportada por la Administración General del Estado (AGE) para el quinquenio 2011-2015 es de 41,18 millones de euros (8,24 millones de euros/año) para las actuaciones autonómicas concertadas; la misma cuantía deberá ser aportada por la Comunidad Autónoma. Además, en el caso de infraestructuras que se declaren de interés general, la dotación presupuestaria de la AGE será de 1,021 millones de euros para el período 2011-2014.

El Protocolo General entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural se formalizó el 8 de octubre de 2010.

Asimismo, en aplicación de la Ley 45/2007, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias se han realizado otras actuaciones desarrolladas a través de tres convenios suscritos en 2009. A continuación se

Formalización	Convenios	Presupuesto (euros)
		C.A.
12/11/2009	Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para el desarrollo de un Programa Piloto de Desarrollo Rural Sostenible.	5.500.000
14/12/2009	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Principado de Asturias, para la ejecución y coordinación de actuaciones de promoción, señalización, difusión y de programación de actuaciones futuras, dentro de la Reserva de la Biosfera del Río Eo, Oscos y Terras de Burón.	150.000
14/12/2009	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Principado de Asturias, para el desarrollo de actuaciones de Desarrollo Sostenible en las Reservas de la Biosfera de Somiedo, Muniellos y Redes.	3.000.000

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091854

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia; Souvirón García, Federico y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1998 1738 4395 «Nueva Ronda Oeste Málaga» ascendieron a 1.587.067,12 euros.

Corresponden principalmente a las asistencias técnicas para el control y vigilancia de los cuatro tramos en que se divide esta actuación, que está siendo financiada y gestionada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), encontrándose actualmente en ejecución. Los tramos son los siguientes:

1. Autopista AP-7-Conexión MA-417.
2. Conexión MA-417-Autovía A-357 del Guadalhorce.
3. Autovía A-357 del Guadalhorce-Conexión carretera C-3310. Se ha puesto en servicio en el mes de diciembre de 2010.
4. Conexión carretera C-3310-Autovía A-7 del Mediterráneo. Se ha puesto en servicio en el mes de diciembre de 2010.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091855

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2000 1738 0485 «Acondicionamiento de la Travesía de San Pedro de Alcántara» ascendieron a 20.880.313,03 euros.

La obra se encuentra actualmente en ejecución.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091857

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 0551 «Acceso al Puerto de Málaga 2.ª Fase» ascendieron a 1.367,36 euros.

El tramo se encuentra actualmente en servicio.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091858

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bonilla, Juan Manuel; Villalobos Talero, Celia; Souvirón García, Federico; González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 0574 «Nueva Ronda Oeste Málaga, Autovía A-357 del Guadalhorce, Autopista AP-7 del Mediterráneo».

Se trata de una obra ejecutada y financiada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT). La inversión realizada por la SEITT en esta obra durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, ha ascendido a 6.549.022,67 euros. Se ha completado la ejecución de la obra, estando actualmente en servicio.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091859

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 0576 «Nueva Ronda Oeste Málaga, tramo: A-357 - C-3310».

Se trata de una obra ejecutada y financiada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT). La inversión realizada por la SEITT en esta obra durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, ha ascendido a 18.181.932,04 euros. En la actualidad esta obra se encuentra en servicio.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091860

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 0577 «Nueva Ronda Oeste Málaga, tramo: MA-417 - A-357».

Se trata de una obra ejecutada y financiada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT). La inversión realizada por la SEITT en esta obra durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, ha ascendido a 26.402.557,20 euros.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091861

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bonilla, Juan Manuel; González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 0578 «Nueva Ronda Oeste Málaga, tramo: Autopista AP-7 - MA-417».

Se trata de una obra ejecutada y financiada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT). La inversión realizada por la SEITT en esta obra durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, ha ascendido a 16.427.801,76 euros.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091862

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 1019 «3.º Carril Ronda Este de Málaga» ascendieron a 1.315.423,11 euros.

La obra se encuentra actualmente en ejecución.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091863

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia; Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 1021 «Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga» ascendieron a 16.851.135,59 euros.

La obra se encuentra actualmente en ejecución.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091864

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 1022 «Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga desde la Nueva Ronda de circunvalación Oeste de Málaga» ascendieron a 60.868,80 euros.

El Proyecto se encuentra actualmente en redacción.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091865

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico; González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 0171 «A-7. Tramo: Nerja-Almuñécar (Herradura)» ascendieron a 36,70 euros.

El tramo se encuentra actualmente en servicio.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091866

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 3559 «Modificación enlaces Ronda de Málaga» ascendieron a 370,16 euros.

Las actuaciones se encuentran actualmente en servicio.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091867

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bonilla, Juan Manuel; González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 3656 «Tercer Carril y BUS-VAO en la A-7 (Martín Carpena) ascendieron a 174.000,00 euros.

El Proyecto se encuentra actualmente en redacción.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091868

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico; González Muñoz, Ángel Luis; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1986 1738 0940 «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales)» en Málaga ascendieron a 3.402.328,90 euros.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091869

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bonilla, Juan Manuel; Villalobos Talero, Celia; Souvirón García, Federico; González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 0940 «Actuaciones de Seguridad Vial en Málaga» ascendieron a 3.031.748,30 euros.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091877

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Villalobos Talero, Celia y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha establecida por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 50,26 por 100.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091878

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Saneamiento Costa del Sol», hasta el 30 de septiembre de 2010, fecha establecida por Sus Señorías, fue 24,33 por 100.

Las actuaciones que comprenden este proyecto se encontraban en ejecución.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091909

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y

tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

La situación administrativa del Proyecto 1994.17.16.0015, Renovación y ampliación PM y otros, es la que se indica a continuación:

Retenido, autorizado y comprometido: 66.252,02 euros.

Obligaciones reconocidas: 66.248,00 euros.

Pagado: 31.595,59 euros.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091966 y 184/091967

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP)

Respuesta:

Como consecuencia de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, la Dirección General de Carreteras ha redactado y aprobado los mapas estratégicos de ruido correspondientes a las carreteras estatales cuyo tráfico anual supera los seis millones de vehículos. Igualmente se ha elaborado el resumen de resultados y el Plan de Acción contra el Ruido (PAR) 2008-2012.

En el estudio correspondiente a la provincia de Valencia son doce las carreteras estudiadas, las cuales se han dividido en trece Unidades de Mapa Estratégico. Para ello, se ha tenido en cuenta que cada Unidad de Mapa debe estar constituida por varios tramos contiguos de la misma carretera, y debe iniciarse y finalizarse en un enlace o, excepcionalmente, en un límite artificial como una limitación provincial o similar.

Las Unidades de Mapa Estratégico (UMEs) que se han definido en la provincia de Valencia son las siguientes:

— UME 01. A-3, desde el límite provincial Cuenca-Valencia, punto kilométrico 247,700, a enlace con la V-30, punto kilométrico 352.

— UME 02. A-7, ramales enlace circunvalación A-7, enlace V-23/A-7, punto kilométrico 479, a enlace A-35, punto kilométrico 639,950.

— UME 03. V-11, enlace A-3 a conexión aeropuerto CV-370, puntos kilométricos 0 a 2.

— UME 04. N-220, conexión aeropuerto CV-370 a enlace V-30, puntos kilométricos 0 a 1,900.

— UME 05. V-21, enlace AP-7/N-21, eje viaducto Ramal Norte Circunvalación A-7, punto kilométrico 0,

a entrada Norte a la ciudad de Valencia, punto kilométrico 18.

— UME 06. V-23, enlace V-23/N-21, eje viaducto V-21 al Polígono Industrial de Sagunto, puntos kilométricos 0,250 a 9.

— UME 07. N-332 S, enlace CV-715 a enlace CV-50, puntos kilométricos 213,500 a 237,700.

— UME 08. N-332 N, acceso Cullera Sur a enlace AP-7 (Almussafes), puntos kilométricos 247 a 268.

— UME 09. V-31, enlace V-31/A-7/AP-7 al enlace V-30, puntos kilométricos. 0 a 10,800.

— UME 10. V-30, enlace V-15 en el punto kilométrico 0 a enlace con A-7, punto kilométrico 17.

— UME 11. N-340, entre glorieta A-7/AP-7 y límite provincial, puntos kilométricos 936,300 y 940,500.

— UME 12. N-344, en el enlace con CV-653 y enlace CV-430/A-35, puntos kilométricos 127,800 a 132,540.

— UME 13. A-35, desde el enlace N-344 al enlace con A-7, puntos kilométricos 11 y 43,850.

Los mapas estratégicos de ruido, y el Plan de Acción contra el Ruido, pueden ser consultados en la página web del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, CEDEX, (<http://www.cedex.es/egra>).

Como consecuencia de todo este proceso, la Dirección General de Carreteras ya ha comenzado a actuar en algunos lugares de España, a la vista de los resultados.

El objeto de dichas actuaciones es:

— Analizar la información relativa a los tramos señalados en el correspondiente mapa estratégico de ruido, completándola donde sea necesario con modelos acústicos de mayor precisión y sobre cartografía de mayor escala, de manera que se puedan diagnosticar las zonas de conflicto por los niveles de ruido soportados y los usos de suelo, actuales o previstos.

— Realizar una campaña de mediciones en las zonas de conflicto que permita completar la caracterización de tales zonas.

— Redactar el plan de acción en materia de contaminación acústica previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, de desarrollo parcial de la Ley del Ruido. El plan contendrá las medidas correctoras oportunas con el detalle exigible a un proyecto de construcción, y en documento tal que permita la licitación de las obras. Asimismo, contendrá la previsión de los resultados a obtener en los niveles de inmisión de ruido una vez queden instaladas las medidas.

— Obtener, mediante cálculo, la información de base para que, en su caso, se puedan establecer las zonas de servidumbre acústica. Las isófonas a obtener serán las definidas en el artículo 8 del Real Decreto 1367/2007. Se redactará asimismo una propuesta de delimitación de tales zonas de servidumbre acústica,

para lo que se tendrá en cuenta el artículo 7.5 del Real Decreto mencionado.

Las actuaciones y proyectos que desarrollan el Plan de Acción contra el Ruido (PAR 2008-2012) también pueden ser consultados en la página web del CEDEX (<http://www.cedex.es/egra>).

En concreto, en respuesta a la pregunta formulada, se informa que el 30 de septiembre de 2009 se aprobó la Orden de Estudio para elaborar un estudio denominado: «A-7 y V-21. Medidas correctoras y propuesta de delimitación de zonas de servidumbre acústica en diversos tramos». El tramo que será objeto de estudio en la A-7 (by-pass) es el comprendido entre el pp.kk 479 al 640, correspondiente a la llamada Unidad de Mapa Estratégico «UME 02.A-7». Dicho intervalo abarca una serie de zonas habitadas entre las cuales puede considerarse que está incluida la población afectada de El Vedat (puntos kilométricos 520).

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092080

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara; Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El programa de inversión interesado incluye numerosas actuaciones de conservación, vialidad, rehabilitación y mejoras locales realizadas en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Las obligaciones reconocidas en los períodos de referencia, hasta el mes de noviembre de 2010, han sido de 307.097.000 euros.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092097

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara y Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

A. Proyecto Modificado núm. 1 Acondicionamiento de caminos existentes en la Comarca del Bierzo para su uso como Camino Circular (La Mirada Circular)

1. Estado del proyecto a la fecha.

Presupuesto vigente: 1.621.187,45 euros

Certificado a 31 de octubre de 2010: 1.611.772,19 euros

Estado: Recibido a 28 de octubre de 2010

2. Calendario de actuaciones previsto durante el año 2010.

La liquidación de la obra se realizará mediante la correspondiente relación valorada, acompañada por el documento contractual donde figure el precio concertado de acuerdo con lo establecido en el artículo 179.2 y 3 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

3. Certificaciones contabilizadas:

Número	Fecha	Importe en el mes (euros)	Importe a origen año (euros)	Importe a origen de obra (euros)	Pte. de certificar (euros)	% de obra pendiente
23	ene-09	43,74	43,74	860.043,74	761.143,71	46,95
24	feb-09	9.224,40	9.268,14	869.268,14	751.919,31	46,38
25	mar-09	4.269,67	13.537,81	873.537,81	747.649,64	46,12
26	abr-09	2.774,62	16.312,43	876.312,43	744.875,02	45,95
27	may-09	4.940,25	21.252,68	881.252,68	739.934,77	45,64
28	jun-09	40.254,13	61.506,81	921.506,81	699.680,64	43,16
29	jul-09	179.261,70	240.768,51	1.100.768,51	520.418,94	32,10
30	ago-09	47.390,12	288.158,63	1.148.158,63	473.028,82	29,18
31	sep-09	263.259,89	551.418,52	1.411.418,52	209.768,93	12,94
32	oct-09	27.339,39	578.757,91	1.438.757,91	182.429,54	11,25
33	nov-09	108.451,11	687.209,02	1.547.209,02	73.978,43	4,56
34	dic-09	53.978,43	741.187,45	1.601.187,45	20.000,00	1,23
35	ene-10	26,21	26,21	1.601.213,66	19.973,79	1,23
36	feb-10	0,00	26,21	1.601.213,66	19.973,79	1,23
37	mar-10	0,00	26,21	1.601.213,66	19.973,79	1,23
38	abr-10	0,00	26,21	1.601.213,66	19.973,79	1,23
39	may-10	0,00	26,21	1.601.213,66	19.973,79	1,23
40	jun-10	0,00	26,21	1.601.213,66	19.973,79	1,23
41	jul-10	1.181,86	1.208,07	1.602.395,52	18.791,93	1,16
42	ago-10	9.376,67	10.584,74	1.611.772,19	9.415,26	0,58

B. Modificado núm. 1 Camino Natural del Agua Soriano-Camino Antonino

1. Estado del proyecto a la fecha.

Presupuesto vigente en Castilla y León (Soria): 1.775.680,76 euros.

Certificado a 31 de octubre de 2010: 1.551.055,54 euros.

Estado: Ejecutado el 87,35 por 100 del total del proyecto.

2. Calendario de actuaciones previsto durante el año 2010.

Pendiente por certificar Soria: 224.625, 22 euros.

Fecha prevista finalización de obra: primer trimestre de 2011.

3. Certificaciones contabilizadas:

Número	Fecha	Importe en el mes (euros)	Importe a origen año (euros)	Importe a origen de obra (euros)	Pte. de certificar (euros)	% de obra pendiente
13	ene-09	0,00	0,00	565.966,95	1.991.545,31	77,87
14	feb-09	5.748,25	5.748,25	571.715,20	1.985.797,06	77,65
15	mar-09	0,00	5.748,25	571.715,20	1.985.797,06	77,65
16	abr-09	0,00	5.748,25	571.715,20	1.985.797,06	77,65
17	may-09	109.799,69	115.547,94	681.514,89	1.875.997,37	73,35
18	jun-09	14.031,39	129.579,33	695.546,28	1.861.965,98	72,80
19	jul-09	12.467,61	142.046,94	708.013,89	1.849.498,37	72,32
20	ago-09	15.779,22	157.826,16	723.793,11	1.833.719,15	71,70
21	sep-09	10.331,53	168.157,69	734.124,64	1.823.387,62	71,30
22	oct-09	492.778,92	660.936,61	1.226.903,56	1.330.608,70	52,03
23	nov-09	0,00	660.936,61	1.226.903,56	1.330.608,70	52,03
24	dic-09	0,00	660.936,61	1.226.903,56	1.330.608,70	52,03
25	ene-10	0,00	0,00	1.226.903,56	1.330.608,70	52,03
26	feb-10	0,00	0,00	1.226.903,56	1.330.608,70	52,03
27	mar-10	0,00	0,00	1.226.903,56	1.330.608,70	52,03
28	abr-10	0,00	0,00	1.226.903,56	1.330.608,70	52,03
29	may-10	0,00	0,00	1.226.903,56	1.330.608,70	52,03
30	jun-10	0,00	0,00	1.226.903,56	1.330.608,70	52,03
31	jul-10	271.903,26	271.903,26	1.498.806,82	1.058.705,44	41,40
32	ago-10	35.152,03	307.055,29	1.533.958,85	1.023.553,41	40,02
33	sep-10	615.440,62	922.495,91	2.149.399,47	408.112,79	15,96
34	oct-10	84.585,17	1.007.081,08	2.233.984,64	323.527,62	12,65

C. Proyecto Camino Natural Senda del Pastoreo. (Tramo Burgos)

1. Estado del proyecto a la fecha.

Presupuesto vigente en Castilla y León (Burgos): 127.911,88 euros.

Certificado a 31 de octubre de 2010: 10.043,90 euros.

Estado: Ejecutado el 12,59 por 100 del total del proyecto.

2. Calendario de actuaciones previsto durante el año 2010.

Pendiente por certificar Burgos: 117.867,98 euros.

Fecha prevista finalización de obra: segundo trimestre de 2011.

3. Certificaciones contabilizadas:

Número	Fecha	Importe en el mes (euros)	Importe a origen año (euros)	Importe a origen de obra (euros)	Pte. de certificar (euros)	% de obra pendiente
1	nov-09	32.884,64	32.884,64	32.884,64	983.351,87	96,76
2	dic-09	17.098,11	49.982,75	49.982,75	966.253,76	95,08
3	ene-10	0,00	49.982,75	49.982,75	966.253,76	95,08
4	feb-10	0,00	49.982,75	49.982,75	966.253,76	95,08
5	mar-10	0,00	49.982,75	49.982,75	966.253,76	95,08
6	abr-10	0,00	49.982,75	49.982,75	966.253,76	95,08
7	may-10	0,00	49.982,75	49.982,75	966.253,76	95,08
8	jun-10	0,00	49.982,75	49.982,75	966.253,76	95,08
9	jul-10	12.741,53	62.724,28	62.724,28	953.512,23	93,83
10	ago-10	17.072,65	79.796,93	79.796,93	936.439,58	92,15
11	sep-10	0,00	79.796,93	79.796,93	936.439,58	92,15
12	oct-10	0,00	79.796,93	79.796,93	936.439,58	92,15

D. Proyecto Camino Natural del Duero

1. Estado del proyecto a la fecha.

Presupuesto vigente: 3.834.421,85 euros.

Certificado a 31 de octubre de 2010: 3.197.110,25 euros.

Estado: Ejecutado el 75,88 por 100 del total del proyecto.

2. Calendario de actuaciones previsto durante el año 2010.

Pendiente por certificar: 1.016.532,63 euros.

Fecha finalización de obra: tercer trimestre de 2011.

3. Certificaciones contabilizadas:

Número	Fecha	Importe en el mes (euros)	Importe a origen año (euros)	Importe a origen de obra (euros)	Pte. de certificar (euros)	% de obra pendiente
1	jun-09	24.673,75	24.673,75	24.673,75	4.188.969,13	99,41
2	jul-09	57.230,41	81.904,16	81.904,16	4.131.738,72	98,06
3	ago-09	34.554,38	116.458,54	116.458,54	4.097.184,34	97,24
4	sep-09	47.497,30	163.955,84	163.955,84	4.049.687,04	96,11
5	oct-09	214.142,67	378.098,51	378.098,51	3.835.544,37	91,03
6	nov-09	357.614,97	735.713,48	735.713,48	3.477.929,40	82,54
7	dic-09	1.320.141,30	2.055.854,78	2.055.854,78	2.157.788,10	51,21
8	ene-10	7.232,57	7.232,57	2.063.087,35	2.150.555,53	51,04
9	feb-10	29.900,49	37.133,06	2.092.987,84	2.120.655,04	50,33
10	mar-10	6.701,28	43.834,34	2.099.689,12	2.113.953,76	50,17
11	abr-10	55.567,69	99.402,03	2.155.256,81	2.058.386,07	48,85
12	may-10	123.390,40	259.442,20	2.315.296,98	1.898.345,9	45,05
13	jun-10	38.968,38	298.410,58	2.354.265,36	1.859.377,52	44,13
14	jul-10	58.297,80	356.708,38	2.412.563,16	1.801.079,72	42,74
15	ago-10	10.023,43	366.731,81	2.422.586,59	1.791.056,29	42,51
16	sep-10	50.361,90	417.093,71	2.472.948,49	1.740.694,39	41,31
17	oct-10	724.161,76	1.141.255,47	3.197.110,25	1.016.532,63	24,12

E. Proyecto Modificado n.º 1 de La Pasarela del Camino GR-14 en el término municipal de Aranda de Duero.

1. Estado del proyecto a la fecha.

Presupuesto vigente: 458.321,09 euros.
 Certificado a 31 de octubre de 2010: 329.940,58 euros.
 Estado: Ejecutado el 71.99 por 100 del total del proyecto.

2. Calendario de actuaciones previsto durante el año 2010.

Pendiente por certificar: 128.380,51 euros.
 Fecha finalización de obra: primer trimestre de 2011.

3. Certificaciones contabilizadas:

Número	Fecha	Importe en el mes (euros)	Importe a origen año (euros)	Importe a origen de obra (euros)	Pte. de certificar (euros)	% de obra pendiente
1	jul-10	24.360,04	24.360,04	24.360,04	433.961,05	94,68
2	ago-10	103.348,09	127.708,13	127.708,13	330.612,96	72,14
3	sep-10	63.183,95	190.892,08	190.892,08	267.429,01	58,35
4	oct-10	139.048,50	329.940,58	329.940,58	128.380,51	28,01

F. Proyecto Camino Natural de Sayagués

1. Estado del proyecto a la fecha.

Prevista encomienda en 2011.

Además, se informa que se tiene previsto firmar el Convenio Marco de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, para el desarrollo de la Red de Itinerarios Naturales no motorizados en la Comunidad Autónoma, con el fin de aprovechar las sinergias de las actuaciones de ambas Administraciones a través de la colaboración.

Madrid, 11 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092100

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier y Dueñas Herranz, Sara (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2010 figura el proyecto de inversión presupuestaria «Plan de seguridad de presas», cuyo presupuesto para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, total o parcialmente, ascendía a 3.497.400,00 euros, habiéndose elevado las obligaciones reconocidas a 30 de sep-

tiembre de 2010 a 2.476.591,56 euros, lo que representaba una ejecución presupuestaria del 70,81 por 100.

Se adjunta en anexo I un cuadro resumen de las actuaciones que integran este proyecto de inversión, cuya ejecución se desarrolló durante el ejercicio 2010, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, total o parcialmente, con indicación de la situación administrativa en la que se encuentran. Asimismo, se adjunta en anexo II una relación de certificaciones emitidas para este proyecto de inversión durante los ejercicios 2006 a 2010 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, total o parcialmente.

Madrid, 11 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/092143 a 184/092146

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas desde 1 de enero a 31 de octubre de 2010, del antiguo Ministerio de Igualdad con sus Organismos Autónomos son las siguientes:

	Total
Gasto corriente en bienes y servicios	17.263.951
Gastos de personal	14.583.175
En publicaciones	229.143
En acciones publicitarias	2.033.858

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092246 y 184/092248

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación al asunto interesado y por lo que se refiere al posible fraccionamiento del proyecto de almacén subterráneo de gas natural, se informa que el mismo ha sido evaluado en su totalidad, sin fraccionamientos.

La evaluación ambiental estratégica se refiere a planes y éste es un proyecto, por lo que le es de aplicación la legislación sobre evaluación ambiental de proyectos.

El gasoducto de conexión ha sido evaluado de acuerdo con lo dispuesto en la sección 2ª del capítulo II del Real Decreto-Ley 1/2008, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de proyectos.

Entre la documentación necesaria para la elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental de este proyecto no figuraba el Plan de Emergencias, ya que debe ser elaborado en un estadio posterior de la tramitación del mismo.

Respecto al estudio de alternativas, formó parte del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, tal como aparece en la Resolución de 23 de octubre de 2009, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Almacén subterráneo de gas natural Amposta («BOE» núm. 272, de 11 de noviembre de 2009).

El análisis de los potenciales riesgos e impactos del proyecto, construcción y explotación sobre el medio ambiente, la flora, la fauna y la población, incluyendo sus efectos transfronterizos y su impacto socioeconómico, está incluido en el texto del citado Estudio de Impacto Ambiental recogido en la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 16 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092247

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La pregunta de Su Señoría se refiere a la Autorización Ambiental Integrada, expediente tramitado y resuelto por la Generalitat Valenciana al ser la administración competente para ello.

Madrid, 16 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092254

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino es consciente de la importancia de las razas autóctonas como seña de identidad de nuestro patrimonio genético, así como para el mantenimiento de un adecuado equilibrio socio-económico, cultural y medioambiental en el medio rural.

Por todo ello, desde el Ministerio se viene llevando a cabo una política de apoyo a la conservación, mejora y fomento de las razas, con prioridad para las razas autóctonas. Reflejo de ello es la publicación en el año 2008 del Real Decreto 2129/2008, por el que se establece el Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las razas ganaderas.

Para conseguir este objetivo es preciso disponer de un inventario de las razas existentes, de forma que todas las razas ganaderas de interés productivo queden reflejadas en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092260

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010 el grado de ejecución y la situación de las actuaciones interesadas eran los siguientes:

1. A-22. Tramo: Ponzano-El Pueyo. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de la Dirección General de Carreteras relativas al proyecto de gasto 2003 1738 4113 «A-22. Tramo: Ponzano-El Pueyo». El tramo se encuentra en servicio.

2. A-23. Tramo: Monrepós-Caldearenas. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas relativas al proyecto de gasto 2004 1738 0041 «A-23. Tramo: Monrepós-Caldearenas» ascendieron a 2.852.979,48 euros. El tramo se encuentra en ejecución.

3. A-23. Tramo: Caldearenas-Lanave. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas relativas al proyecto de gasto 2004 1738 0042 «A-23. Tramo: Caldearenas-Lanave» ascendieron a 322.542,15 euros. Las obras de dicho proyecto se licitaron a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), cuya inversión realizada durante el ejercicio 2010 ha sido de 4.650.000,00 euros. El tramo se encuentra en ejecución.

4. A-23. Tramo: Lanave-Embalse de Jabarrella. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas relativas al proyecto de gasto 2004 1738 0043 «A-23. Tramo: Lanave-Embalse de Jabarrella» ascendieron a 60.808,93 euros.

5. A-23. Tramo: Sabiñánigo (Este)-Sabiñánigo (Oeste). Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas relativas al proyecto de gasto 2004 1738 0047 «A-23. Tramo: Sabiñánigo (Este)-Sabiñánigo (Oeste)» ascendieron a 210.000,00 euros. El Proyecto se encuentra en redacción.

6. A-2. Tramo: Alfajarín-Fraga. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de la Dirección General de Carreteras relativas al proyecto de gasto 2004 1738 0978 «A-2. Tramo: Alfajarín - Fraga». El Estudio Informativo se encuentra pendiente de Declaración de Impacto Ambiental.

7. A-23. Variante de Jaca. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de la Dirección General de Carreteras relativas al proyecto de gasto 2005 1738 0048 «A-23. Variante de Jaca». Esta actuación comprende el tramo de la A-23 Jaca Este-Jaca Norte, de 3,4 km, que, junto con el tramo de la A-21 Jaca Norte-Jaca Oeste, de 4,6 km, constituye la Variante de Jaca. El Proyecto está aprobado.

8. A-21. Tramo: Jaca-Santa Cilia de Jaca. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas relativas al proyecto de gasto 2005 1738 4163 «A-21. Tramo: Jaca-Santa Cilia de Jaca» ascendieron a 2.331.643,55 euros.

9. A-21. Tramo: Puente La Reina de Jaca-Fago (L. P. Zaragoza). Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de la Dirección General de

Carreteras relativas al proyecto de gasto 2005 1738 4164 «A-21. Tramo: Puente La Reina de Jaca-Fago (L. P. Zaragoza)». El Proyecto está aprobado.

10. A-21. Tramo: Santa Cilia de Jaca-Puente La Reina de Jaca. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas relativas al proyecto de gasto 2005 1738 4166 «A-21. Tramo: Santa Cilia de Jaca-Puente La Reina de Jaca» ascendieron a 3.843.490,61 euros. El tramo se encuentra actualmente en ejecución.

11. A-22. Tramo: Siétamo-Huesca. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de la Dirección General de Carreteras relativas al proyecto de gasto 2005 1738 4181 «A-22. Tramo: Siétamo-Huesca». El Proyecto se encuentra en redacción.

12. A-14. Tramo: Alfarrás-Tamarite. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas relativas al proyecto de gasto 2007 1738 4297 «A-14. Tramo: Alfarrás-Tamarite» ascendieron a 90.307,49 euros. El Proyecto se encuentra en redacción.

13. A-14. Tramo: Tamarite-Purroy. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas relativas al proyecto de gasto 2007 1738 4298 «A-14. Tramo: Tamarite-Purroy» ascendieron a 267.237,76 euros. El Proyecto se encuentra en redacción.

14. A-14. Tramo: Purroy-Benabarre. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas relativas al proyecto de gasto 2007 1738 4299 «A-14. Tramo: Purroy-Benabarre» ascendieron a 235.677,84 euros. El Proyecto se encuentra en redacción.

15. A-14. Tramo: Benabarre-Viacamp. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas relativas al proyecto de gasto 2007 1738 4301 «A-14. Tramo: Benabarre-Viacamp» ascendieron a 900.000,00 euros. El Proyecto se encuentra en redacción.

16. A-14. Tramo: Viacamp-Puente de Montañana. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas relativas al proyecto de gasto 2007 1738 4302 «A-14. Tramo: Viacamp-Puente de Montañana» ascendieron a 480.000,00 euros. El Proyecto se encuentra en redacción.

17. A-14. Tramo: Puente de Montañana-Sopeira. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas relativas al proyecto de gasto 2007 1738 4303 «A-14. Tramo: Puente de Montañana-Sopeira» ascendieron a 390.000,00 euros. El Proyecto se encuentra en redacción.

18. N-260. Tramo: Intersección N-230-Castejón de Sos. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de la Dirección General de Carreteras relativas al proyecto de gasto 2008 1738 4195 «N-260. Tramo: 8. Intersección N-230-Castejón de Sos».

En la actualidad se encuentra en tramitación la Orden de Estudio para redacción del Estudio Informativo.

19. N-230 Sopeira-Boca Sur Túnel de Vielha. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas relativas al proyecto de gasto 2000 1738 3525 «N-230 Sopeira-Boca Sur Túnel de Vielha» ascendieron a 45.983,91 euros. El Estudio Informativo se encuentra en redacción.

20. Variante Sur de Huesca y acceso aeropuerto de Monflorite. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas relativas al proyecto de gasto 2005 1738 3661 «Variante Sur de Huesca y acceso aeropuerto de Monflorite» ascendieron a 605.000,00 euros. El Proyecto se encuentra en redacción.

21. N-260 Túnel de Balupor-Fiscal. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de la Dirección General de Carreteras relativas al proyecto de gasto 2005 1738 3674 «N-260 Túnel de Balupor-Fiscal». El Proyecto se encuentra en redacción.

22. N-260. Tramo: Congosto de Ventamillo-Campo. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas relativas al proyecto de gasto 2005 1738 3689 «N-260. Tramo: Congosto de Ventamillo-Campo» ascendieron a 444.017,13 euros. El Proyecto se encuentra en redacción.

23. Carretera N-260 Fiscal-Biescas. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de la Dirección General de Carreteras relativas al proyecto de gasto 2007 1738 0611 «Carretera N-260 Fiscal-Biescas». Se ha autorizado la licitación de la obra para el acondicionamiento de la N-260 entre Fiscal y Biescas por acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 2010. La licitación incluye también el tramo Pont de Suert-Castejón de Sos.

24. N-330 Acondicionamiento Jaca-Túnel de Somport. Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de la Dirección General de Carreteras relativas al proyecto de gasto 2009 1738 1186 «N-330 Acondicionamiento Jaca-Túnel de Somport». El Estudio Informativo de este tramo se ha aprobado definitivamente.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092261

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 para el proyecto de inversión «Modernización zonas regables del Alto Aragón», hasta el 30 de septiembre, en términos de obligaciones reconocidas, fue del 53,59 por 100.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092262

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto interesado, en términos de obligaciones reconocidas, fue del 37,47 por 100.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092264

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 para el proyecto de inversión «Modernización zonas regables del Canal de Los Monegros», hasta el 30 de septiembre, en términos de obligaciones reconocidas, fue del 38,48 por 100.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092277

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED tiene encomendada la actuación «Desarrollo de programas de Captación

de aguas subterráneas para Abastecimientos y Regadíos en Castellón». Durante el año 2008 finalizó la ejecución de la campaña de sondeos, habiéndose realizado ocho sondeos, de entre 474 y 990 metros de profundidad, con una longitud total de perforación de 5.435 metros. Desde el comienzo de los trabajos y hasta la actualidad, la inversión ha ascendido a 5.615.184 euros. Han resultado positivos seis sondeos, uno de los cuales no puede explotarse por la mala calidad de su agua. El caudal total aflorado es de unos 400 litros por segundo.

La inversión realizada en 2008 ascendió a 1.214.186 euros.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092280

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED tiene encomendada la actuación «Desarrollo de programas de captación de aguas subterráneas para abastecimientos y regadíos en Castellón».

Para la realización de los sondeos se licitaron los siguientes contratos:

— Investigación, actualización y mejora del conocimiento hidrogeológico de las aguas subterráneas en el Sector A de la provincia de Castellón.

— Investigación, actualización y mejora del conocimiento hidrogeológico de las aguas subterráneas en los Sectores B y E en la provincia de Castellón.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092281

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED, del Ministerio de Medio Ambiente, y Med Rural y Marino (MARM) tiene encomendada la actuación «Captación de aguas

subterráneas para abastecimientos y regadíos en Castellón».

Las licitaciones relativas a esa actuación fueron publicadas en el «BOE» de 20 de octubre de 2005 y en el entonces DOCE (actual DOUE) de 7 de octubre de 2005.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092516

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Se señala que la presente respuesta se centra en la explicación de los antecedentes en lo que al vertedero del Garrut se refiere, en relación con los vertidos procedentes del mismo, con posible incidencia sobre el dominio público hidráulico.

El 23 de julio de 2002 tuvo entrada en la Confederación Hidrográfica del Júcar la analítica de los lixiviados del vertedero del Garrut, remitida por parte del SEPRONA.

El 13 de noviembre de 2002 se remitió al Ayuntamiento de La Vall d'Uixó un requerimiento para la actualización del censo de vertidos, y la adaptación del sistema informático para la liquidación del canon de control de vertidos en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

El 18 de diciembre de 2002 tuvo entrada en la Confederación Hidrográfica del Júcar un informe del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó relativo al volumen de aguas residuales, que contiene datos incoherentes respecto de la actividad del vertedero.

El 13 de enero de 2003 la Confederación Hidrográfica del Júcar solicitó de nuevo al Ayuntamiento de La Vall d'Uixó información en lo referente a las instalaciones del referido vertedero, en concreto:

— Sistema de control de lixiviados.

— Estudio justificativo de la impermeabilidad del vaso.

— Estudio pluviométrico, con diferentes períodos de retorno, y estudio de suficiencia de las instalaciones de acumulación de aguas pluviales.

— Definición completa de red de control de calidad de las aguas subterráneas susceptibles de afectación, bien por lixiviados bien por agua de escorrentía.

También el 13 de enero de 2003 la Confederación Hidrográfica del Júcar comunicó al órgano autonómico

competente (Consejería de Medio Ambiente), en el marco de sus competencias, que se había procedido a solicitar al Ayuntamiento de La Vall d'Uixó una justificación de la nula incidencia de la actividad sobre el dominio público hidráulico, adjuntando copia de dicho requerimiento.

El 4 de marzo de 2003 tuvo entrada en la Confederación Hidrográfica del Júcar el oficio de respuesta de la expresada Consejería, comunicando que el vertedero de referencia no disponía de autorización administrativa, por lo que se daba internamente traslado de la solicitud de este organismo de cuenca al Área de Inspección Medioambiental de la Generalitat Valenciana, desde la que informarían tras las actuaciones llevadas a cabo por ese departamento. A la fecha de formulación de la presente respuesta, no se ha recibido información por parte de esa Área.

El 20 de enero de 2009 se solicitó informe de la Guardería Fluvial.

El 24 de febrero de 2009 la Guardería Fluvial emitió un informe en el que se detallaba lo siguiente:

«Se ha visitado la zona los días 23 de junio de 2008 y 20 de febrero de 2009. El vertedero de Garrut se cerró el 1 de diciembre de 2004. Está situado en la zona de policía derecha del barranco de Garrut (el río Belcaire queda unos pocos kilómetros aguas abajo). Actualmente se están terminando las obras de sellado del vertedero, que Vaersa adjudicó a la UTE compuesta por FCC y GIRSA autorizadas en el expediente 2007AP0268. Se ha instalado una red de desgasificación.

El drenaje superficial se recoge mediante una canalización perimetral de hormigón que desagua en el barranco a través de dos tubos en las coordenadas UTM Huso 30, X: 734666, Y: 4410725.

Los lixiviados que emanan del interior se recogen en un depósito grande enterrado situado en el punto de coordenadas X: 734637, Y: 4410689.

En las inmediaciones del vertedero se ubica temporalmente el ecoparque (se está terminando de construir uno junto al río Belcaire, autorizado por la Confederación Hidrográfica del Júcar), en el cual habitualmente se observan diferentes residuos peligrosos acumulados a la intemperie (tubos fluorescentes, baterías, bidones de aceite, pinturas, etc.).»

El 20 de febrero de 2009, un técnico del Área de Calidad de las Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar realizó una inspección de vertidos. En dicha visita se pudo constatar que el vertedero estaba clausurado, que existía en el perímetro del vertedero una canaleta de hormigón que rodeaba la zona, que terminaba en una pequeña arqueta desde la que salían un par de tubos que desembocaban en una rambla cercana. Se observó, cerca de la arqueta, la presencia de una estructura de hormigón semienterrada, que pudiera estar destinada a la recogida de lixiviados. No se observó presencia de vertidos en el momento de la inspección.

El 7 de abril de 2009 se remitió un oficio a la Consejería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, solicitando información respecto de la autorización administrativa otorgada a la actividad de vertedero, estado actual de la explotación, recogida y gestión de lixiviados, y acreditación documental de que no se produce afección sobre las aguas subterráneas.

Con fecha 22 de mayo de 2009, el Área de Calidad de las Aguas redactó un informe sobre la presencia de sustancias peligrosas en las aguas subterráneas de la masa 080.130, sobre la que se encuentra el vertedero. En dicho informe, quedó reflejado que la estación CA0820059 (ubicada en la parte noroeste de la masa) presentaba determinaciones analíticas con incumplimientos de plomo y de selenio. En cuanto a la estación CA0820058, presentaba incumplimientos en cadmio y selenio, habiéndose detectado sustancias peligrosas como diclorometano, cloroformo o xileno, que no superaban la Norma de Calidad Ambiental establecida por la legislación.

El 8 de julio de 2009 tuvo entrada en la Confederación Hidrográfica del Júcar el informe de la Consejería Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, en el que se exponía que: «(...) cabe indicar que se ha procedido al sellado y clausura de la instalación, no estando activa desde el año 2004; se han ejecutado sistemas encaminados a la protección de las aguas subterráneas y se ha establecido un Plan de Control y Vigilancia durante un período de treinta años, el cual será llevado a cabo por el Ayuntamiento de la Vall d'Uixó, por lo que se remite a dicha Administración para el conocimiento del desarrollo de dicho plan y sus resultados.»

El 24 de septiembre de 2009 se requirió informe de Consejería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, solicitando concreción y especificación respecto de las actuaciones llevadas a cabo en la citada actividad y citadas en el párrafo anterior.

Asimismo, el 24 de septiembre de 2009 se requirió al Ayuntamiento de Vall d'Uixó para que presentase ante la Confederación Hidrográfica del Júcar la documentación relativa al Plan de Control y Vigilancia de las instalaciones mencionadas.

El 11 de noviembre de 2009 tuvo entrada en la Confederación Hidrográfica del Júcar un escrito del Ayuntamiento de Vall d'Uixó remitiendo una documentación extraída del «Proyecto de Sellado y Restauración Ambiental del Vertedero de Vall d'Uixó en la partida Barranco el Garrut», elaborado en diciembre de 2006 por la Dirección General de Calidad Ambiental de la CMAAUH (entonces Consejería de Territorio y Vivienda), con referencia CNCA06/117, y que según se refleja en dicho escrito consta de:

— Copia de la solicitud de certificado de impermeabilidad de la fosa de aguas residuales remitida a la CMAAUH (autora del proyecto y responsable de la dirección de obra).

— Copia de los planos disponibles en el Ayuntamiento. Los originales firmados se encuentran en poder de la CMAAUH.

— Cálculo justificativo de sus dimensiones y características de los materiales de construcción, según información que consta en la copia del proyecto.

— Copia del escrito de adjudicación del mantenimiento post clausura.

— Copia del Plan de Vigilancia Ambiental, que sirvió como base para establecer la contratación con la empresa adjudicataria.

— Facturas emitidas hasta el momento por la empresa adjudicataria.

El 2 de diciembre de 2009 tuvo entrada el escrito de la Dirección General para el Cambio Climático de la CMAAUH, en el que se adjuntaba Informe del Servicio de Residuos Urbanos. Dicho informe se pronuncia sobre:

— Obras de impermeabilización y sellado de la instalación: el sellado del vertedero por su parte superior se ejecuta mediante un paquete de sellado que se compone de abajo a arriba por: una capa de regularización de tierras de préstamo seleccionadas, una lámina impermeable de polietileno de alta densidad albergada entre dos capas de geotextiles de polipropileno no tejido y ancladas todas ellas mediante una zanja perimetral, una capa drenante de las aguas pluviales compuesta por grava caliza seleccionada y una capa de cobertura para revegetación.

— Red para recogida de lixiviados: al acumularse hacia el pie del talud, son recogidos mediante una barrera drenante compuesta de material granular que protege a una conducción ranurada. El anclaje de la lámina impermeable a pie de talud bajo la barrera drenante garantiza la captación efectiva de la totalidad de los lixiviados.

— Depósito de almacenamiento de lixiviados: excavado de hormigón armado in situ, de dimensiones 25 x 10 x 4 metros y con cuatro pilares de hormigón armado y losa de cubierta.

— Actuación sobre la contaminación por lixiviados y terrenos afectados: el sellado del vertedero previene la lixiviación de la masa de residuos por penetración de las aguas pluviales. Al mismo tiempo, se recogen los lixiviados procedentes de la masa de residuos y se conducen a un depósito para su posterior tratamiento, con lo que se impide su contacto, tanto con los flujos de agua externos como en el resto del terreno. La estabilización y homogeneización de la superficie del vertedero, junto con su integración paisajística mediante revegetación, completan las actuaciones.

El proyecto contiene un Plan de Calidad y Vigilancia Ambiental, de obligada inclusión según el anexo III del Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el

que se regula la eliminación de residuos mediante su depósito en vertedero.

En fecha 16 de febrero de 2009 el Ayuntamiento de La Vall d'Uixó asumió la obligación del mantenimiento y conservación de las obras, recibidas el 4 de diciembre de 2008, así como la obligación de su control y seguimiento.

El 18 de enero de 2010 se requirió al Ayuntamiento de La Vall d'Uixó para que presentase ante la Confederación Hidrográfica del Júcar, en el plazo de un mes:

Resultados obtenidos como consecuencia del seguimiento del Plan de Calidad y Vigilancia Ambiental. En el caso de que existiesen en las instalaciones balsas o depósitos de acumulación de lixiviados o de cualquier otro tipo de agua residual:

— Certificación de la impermeabilidad y estanqueidad de la fosa de almacenamiento de aguas residuales, incluso de las balsas prefabricadas (plástico, fibra, etc.).

— Régimen de evacuación y destino de las aguas residuales generadas, tanto de lixiviados como de origen sanitario.

— Facturas que acrediten la frecuencia y periodicidad con la que se realizan las citadas extracciones y limpiezas.

El 8 de marzo de 2010 tuvo entrada en la Confederación Hidrográfica del Júcar un escrito por parte del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, informando de lo siguiente:

Los resultados obtenidos como consecuencia del Plan de Calidad y Vigilancia Ambiental se encuentran en fase de preparación por parte de la empresa adjudicataria del mantenimiento post clausura, por lo que en cuanto se encuentren disponibles se remitirán a la Confederación.

Respecto a la Certificación de la impermeabilidad y estanqueidad de la fosa de almacenamiento de aguas residuales, incluso de las balsas prefabricadas, se señala que dicho certificado fue solicitado a la Consejería de Medio Ambiente el 26 de octubre de 2009. Ante la falta de respuesta, se contactó con el técnico responsable, que remitió la contestación escrita que la CMAAUH ya había enviado a la Confederación Hidrográfica a este respecto.

Es necesario reiterar que todas las cuestiones relativas al proyecto de sellado y su ejecución son competencia de la ya citada CMAAUH.

El nivel de lixiviados recogidos en la balsa es actualmente de un 5 por 100 de su capacidad, cifra que ha permanecido constante casi desde el momento de la primera medición. Por tanto, no se ha considerado necesario todavía su vaciado.

El 22 de abril de 2010 la Confederación Hidrográfica del Júcar requirió nuevamente al Ayuntamiento de La Vall d'Uixó para que presentase:

1. Resultados obtenidos como consecuencia del Plan de Calidad y Vigilancia Ambiental, no aportados con anterioridad.

2. Respecto de las facturas de retirada de lixiviados, como bien se indica en el informe remitido por ese Ayuntamiento, la factura aportada comprende globalmente las operaciones llevadas a cabo por la empresa adjudicataria, no especificando los servicios realizados. Este Organismo requiere que se remitan las facturas de retirada de lixiviados en el momento en que se llevase a cabo, aportando los partes de aceptación de la EDAR de destino y los volúmenes retirados.

El 13 de diciembre de 2010, el Área de Calidad de las Aguas de la Comisaría de Aguas realizó una visita de inspección al citado vertedero clausurado de El Garrut. En el informe de inspección de vertidos se indica:

— El vertedero se encuentra actualmente clausurado.

— De la inspección visual se observan suelos arcillosos con cantos.

— Se observa una canaleta perimetral de recogida de pluviales cuya finalidad sería recoger y hacer circular las aguas por gravedad hasta el barranco situado aguas abajo del vertedero. Atendiendo a las cotas del terreno a lo largo de la canaleta, la efectividad de ésta no parece estar garantizada en algunos puntos.

— El barranco al que desaguan unas tuberías que podrían recoger las pluviales de la canaleta se encuentra seco.

— Los lixiviados se recogen a través de una red de recogida (cuya disposición y funcionamiento se desconocen) y se conducen a una balsa de hormigón semienterrada. Existe una arqueta para la inspección de la entrada de los lixiviados a la balsa. La arqueta se encuentra seca.

— Durante la inspección no se observa ningún vertido procedente del vertedero.

— Existe una red de recogida de gases que se queman en un quemador al efecto. Algunas de estas tuberías (en la parte más alta del vertedero) están rotas, circunstancia que se detecta por el fuerte olor a gas. Esto indica que están teniendo lugar procesos de fermentación de materia orgánica.

Por otra parte, en cuanto al expediente 2007AP0268, relativo al sellado del vertedero del Garrut, ubicado en la zona de policía del barranco de igual nombre, recayó la resolución de 3 de julio de 2008 de autorización de obras para el sellado y restauración ambiental, con un plazo de ejecución de 24 meses, a favor de la CMAAUH.

Se remitió un oficio a la CMAAUH el 15 de enero de 2010, para que se procediera a realizar los pertinentes trabajos de acondicionamiento del cauce, que presentaban algunas deficiencias en su morfología como consecuencia de las obras de sellado del vertedero, y a

fin de restaurar la propia configuración original del cauce; se pudo comprobar sobre el terreno posteriormente que se había cumplido de acuerdo con las condiciones de la autorización otorgada en su día, por lo que el cauce cumplía con sus funciones hidráulicas.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092712

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En lo que respecta al Sistema Portuario de Titularidad Estatal, en octubre de 2010, ni el Organismo Público Puertos del Estado ni la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras tenían fondeada boya alguna para la realización de estudios de mareas en la Bahía de Algeciras.

En la citada fecha, el único sensor de medida de mareas y agitación en la zona, a cargo de Puertos del Estado, era el mareógrafo permanente de la red REDMAR, instalado en el pantalán de CEPESA en julio de 2009, y cuyos datos se pueden consultar en tiempo real en la página «web» del referido Organismo Público.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092735

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la respuesta a su pregunta escrita, con número de expediente 184/88412, de 25 de octubre de 2010, y número de registro de entrada en la Cámara 144056, sobre el asunto interesado.

Madrid, 16 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092746 a 184/092759

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El Sistema Estadístico de Seguridad recoge los datos de delincuencia y criminalidad atendiendo fundamentalmente a los tipos penales y no en función de los efectos sustraídos. Aunque en la actualidad se está trabajando para incorporar también datos en atención al tipo de objeto sustraído, integrando información del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, aún no se dispone de los definitivos.

Madrid, 6 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092760 a 184/092767

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Como resultado de las diversas reuniones mantenidas entre técnicos del Ministerio de Defensa y la Consejería de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, de las que el Gobierno informó a Su Señoría en las respuestas a sus preguntas escritas con números de referencia 184/60986 y 184/60987, de 12 de noviembre de 2009, y número de registro de entrada en la Cámara 90225, el 18 de febrero de 2010 se suscribió un Protocolo de colaboración entre el Departamento y la citada Consejería, en el que se manifestaba la voluntad de ambas instituciones de seguir adelante en el futuro proyecto de construcción al que Su Señoría se refiere.

Posteriormente, se señala que se están manteniendo diversas reuniones a nivel técnico, tanto con el Gobierno de Aragón como con el Ayuntamiento de Zaragoza, con la finalidad de formalizar un convenio de colaboración entre las distintas Administraciones implicadas para la citada construcción, mediante la cesión onerosa al municipio de los terrenos e instalaciones del actual Hospital Militar.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092948

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Las previsiones temporales de puesta en marcha que se pueden concretar en este momento son las relativas al trasvase Júcar-Vinalopó, que ha supuesto una inversión de 328,950.000 euros, y está terminado. En el momento de formularse la pregunta, se encontraba en fase de pruebas en los ocho tramos (más de 95 km de conducción). En cola se encuentra la balsa de San Diego, de 20 hm³ de capacidad, terminada y recibida en 2008. Comenzará su fase de llenado en cuanto finalicen las pruebas de toda la conducción.

En lo que respecta a la potabilizadora vinculada al trasvase Júcar-Vinalopó, sería un elemento adicional al mismo y no incluida, en principio, en el proyecto constructivo, al no requerirse en las condiciones impuestas para la realización del trasvase.

Como elemento adicional requiere, para que pueda ser llevada a cabo, un amplio consenso entre las cuencas cedentes y receptoras del trasvase.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092955

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén; Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Entre las medidas cofinanciadas entre la Administración General de Estado y Comunidades Autónomas del PDRS (Programa de Desarrollo Rural Sostenible) se contempla en el Eje 1 «Actividad económica y empleo» la medida «ayudas a empresas turísticas en el medio rural», señalándose que a efectos de esta actuación, se entenderá incluida el turismo de salud, centros y balnearios de aguas termales. Los Planes de Zona Rural son los que concretarán el desarrollo de las correspondientes actuaciones y medidas. Estos planes están siendo elaborados por cada Comunidad Autónoma para su posterior aprobación.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092963

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Una vez analizadas las propuestas recibidas de los distintos grupos parlamentarios y del Ayuntamiento de Ourense, el Ministerio de Fomento ha incluido esta Circunvalación en el nuevo trazado de la Autovía A-56.

El proyecto fue sometido a información pública el pasado mes de noviembre.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092964

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén; Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Durante el primer semestre de 2010 no fue preciso registrar contablemente obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2008 1738 0010 «Enlace Autovía A-52. Parque Medioambiental de Carballeda de Avia».

El Proyecto se encuentra en redacción.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092969

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Durante el primer semestre de 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 0975 «Actuaciones de seguridad vial en la Comunidad Autónoma de Galicia» ascendieron a 5.701.707,10 euros, según el siguiente detalle:

Denominación	Obligaciones reconocidas
Seg. Vial. Mejora intersecciones y señalización vertical. N-120, N-525, N-541, N-550, N-552 y N-640. Pontevedra	52.057,35
Seguridad vial. N-642 Barreiros-San Cibrao. Lugo	226.678,38
Seguridad vial. N-555	1.038,62
Seg. Vial. Subasta. Seguridad vial. A Coruña	9.543,81
Consultoría y asistencia. Pontevedra.	15.000,00
Construcción aceras e iluminación. Verín. Subasta Seg. vial N-532	229.795,28
Seguridad vial. N-120. Reord. Accesos varios. Lugo	93.360,24
Seguridad vial. O carballo-San Pedro de Nos. N-VI. A coruña.	113.997,37
Control y vigilancia de las obras	6.766,11
Repintado marcas, regulación Armonizada. Lugo	13.699,25
Repintado marcas viales, varias carreteras. Orense	345.861,01
Repintado. Marcas viales. Varias carreteras. Pontevedra.	155.726,92
Redac. Estud. y proyec. Consult. y asistencias técnicas.	153.978,68
Redacción de proyectos de seguridad vial y rehabilitación de firme	15.000,00
Seg. vial adec. sistemas cont. y baliz. CN-525 LP. Zamora-Piñeira de Arcos. Orense	600.000,00
Seguridad vial. Mejora trav. Barco de Valdeorras. N-536. Orense	509.899,11
Inst. y adecuación barreras A-52, Benavente-vigo. Orense	1.777.038,35
Seg. Vial. Instalación barreras seguridad motoristas, varias carreteras. A Coruña	997.296,96
Consult. y asist. CN-525 LP. Zamora-Piñeira de Arcos. Orense	200.462,07
Redacción proyectos seguridad vial y rehabilitación de firme de obras: mejora y adecuación de señalización y balizamiento. Provincia de Pontevedra	79.356,18
Redacción de proyectos de seguridad vial	100.000,00
Expedientes expropiaciones varios	5.151,41
Total	5.701.707,10

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092976

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 para el proyecto de inversión «Saneamiento y Depuración Comunidad Autónoma de Galicia», hasta el 30 de septiembre de 2010, en términos de obligaciones reconocidas, fue del 87,48 por 100.

Las actuaciones son las siguientes:

Título
Pliego de bases para contratación de asistencia técnica a la dirección de las obras del proyecto de acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense, tramo Puente Nuevo-Balneario, mejora del saneamiento de Ourense
Proyecto de acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense, tramo Puente Nuevo-Balneario, mejora del saneamiento de Ourense
Pliego de bases para la contratación de asistencia técnica a la dirección de las obras del proyecto de acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense, tramo Eiras Vedras-Tarascón, mejora del saneamiento de Ourense
Proyecto de acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense, tramo Eiras Vedras-Tarascón, mejora del saneamiento de Ourense (Ourense)
Proyecto de obras complementarias núm. 1 del proyecto de acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense, tramo Eiras Vedras-Tarascón, mejora del saneamiento de Ourense. Modificación núm. 1
Pliego de bases para la contratación de asistencia técnica a la dirección de las obras del proyecto de acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense, tramo Vinteún-Puente Nuevo, mejora del saneamiento de Ourense
Proyecto de acondicionamiento de los colectores generales interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense, tramo Vinteún-Puente Nuevo, mejora del saneamiento de Ourense
Proyecto complementario núm. 1 del proyecto de acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense, tramo Vinteún-Puente Nuevo, mejora del saneamiento de Ourense. Modificación núm. 1

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092977

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Las actuaciones llevadas a cabo en el primer semestre de 2010 con cargo al proyecto «Adecuación de

Caminos Naturales en Galicia» son las que se reseñan a continuación:

— Camino Natural del Interior San Rosendo I, tramo Porto Quintela-Celanova. El grado de ejecución a 31 de octubre de 2010 era del 98,22 por 100.

— Camino Natural del Interior San Rosendo II, tramo Celanova-Ourense. El grado de ejecución a 31 de octubre de 2010 era del 94,71 por 100.

— Camino Natural de Carballeda de Avia. El grado de ejecución a 31 de octubre de 2010 era del 72,75 por 100.

— Mantenimiento Camino Natural de la Ribeira Sacra (Ourense). El grado de ejecución a 31 de octubre de 2010 era del 98,58 por 100.

— Proyecto de Acondicionamiento del Camino Natural en el río Barbantiño (Amoeiro, Maside, Punxín-Ourense). El grado de ejecución a 31 de octubre de 2010 era del 90,91 por 100.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092978

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 para el proyecto de inversión «Saneamiento y Depuración Comunidad Autónoma de Galicia», hasta el 30 de septiembre de 2010, fue del 40,30 por 100.

Las actuaciones fueron las siguientes:

Título
Pliego de bases para la contratación de asistencia técnica a la dirección de las obras de proyecto de colector interceptor general del río Sar, tramo: Ponte Pedriña-Ponte San Lázaro, saneamiento de Santiago de Compostela (A Coruña)
Proyecto de colector interceptor general del río Sar, tramo: Pontepedriña-Ponte San Lázaro, saneamiento de Santiago de Compostela (A Coruña)
Dirección de las obras del colector interceptor general del río Sar, tramo: Pontepedriña-Edar de Silvouta, saneamiento de Santiago de Compostela (A Coruña)
Pliego de prescripciones técnicas para prestación de servicio técnico de colaboración en la gestión de las expropiaciones motivadas por las obras del proyecto de colector interceptor general del río Sar, tramo: Pontepedriña-Edar de Silvouta, saneamiento de Santiago de Compostela (A Coruña)

Título
Ejecución de las obras del proyecto del colector interceptor general del río Sar, tramo: Pontepedriña-Edar de Silvouta, en Santiago de Compostela (A Coruña)
Pliego de bases para contratación de asistencia técnica a la dirección de las obras del proyecto de acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense, tramo: Puente Nuevo-Balneario, mejora del saneamiento de Ourense
Proyecto de acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense, tramo: Puente Nuevo-Balneario, mejora del saneamiento de Ourense
Pliego de bases para la contratación de asistencia técnica a la dirección de las obras del proyecto de acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense, tramo: Eiras Vedras-Tarascón, mejora del saneamiento de Ourense
Proyecto de acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense, tramo: Eiras Vedras-Tarascón, mejora del saneamiento de Ourense (Ourense)
Pliego de bases para la contratación de asistencia técnica a la dirección de las obras del proyecto de acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense, tramo: Vinteún-Puente Nuevo, mejora del saneamiento de Ourense
Proyecto de acondicionamiento de los colectores generales interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense, tramo: Vinteún-Puente Nuevo, mejora del saneamiento de Ourense
Obras de emergencia para reposición del encauzamiento del arroyo Belvis afectado por la ejecución de la hinca del colector de incorporación del Cancelón, término municipal de Santiago de Compostela (A Coruña)

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092980

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto	Importe ejecutado a 30 de septiembre de 2010 (euros)
Contratos de asistencia técnica para obras de Galicia	237.500,93

Actuación	Importe ejecutado a 30 de septiembre de 2010 (euros)
Pliego de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de ingeniería para la colaboración en la elaboración, supervisión y control de las expropiaciones motivadas por las obras de este organismo, financiadas con Fondos europeos	10.222,06
Asistencia técnica para la redacción del proyecto de acondicionamiento del interceptor general de la margen derecha de la ría de Ferrol, tramo: A Malata-A Gándara (A Coruña)	42.088,80
Asistencia técnica para la redacción del proyecto de acondicionamiento del interceptor general de la margen derecha de la ría de Ferrol, tramo: A Gándara-Xubia (A Coruña)	41.429,07
Pliego de prescripciones técnicas para la prestación de servicio de apoyo a la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil en labores relacionadas con la tramitación de expedientes de expropiaciones	15.065,24
Asistencia técnica en actuaciones de interés general del Estado en la provincia de Lugo	44.288,87
Pliego de prescripciones técnicas del contrato de servicios para la dirección de las obras de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil en su ámbito territorial	84.406,89
Total	237.500,93

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092983

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto	Importe ejecutado (euros)
Ampliación EDAR Ourense	10.763,55

Actuación	Importe ejecutado (euros)	Grado de ejecución presupuestaria (%)
Servicio de asistencia técnica para la redacción del anteproyecto de la estación depuradora de aguas residuales de Ourense. Mejora del saneamiento de Ourense	10.763,55	100
Total	10.763,55	

Durante el primer semestre de 2010 se finalizó la redacción del anteproyecto de la estación depuradora de aguas residuales de Ourense, habiendo sido aprobado el 2 de junio.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092984

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Al final del primer semestre de 2010 se estaba tramitando el convenio con el Ayuntamiento de Ourense para la cesión de la parcela donde se ubicará el edificio. Para ello, era necesario llevar a cabo una modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Ourense, así como la agrupación de las distintas parcelas ante el Registro de la Propiedad, trámites que se estaban realizando.

También estaban preparándose las bases del concurso de ideas para la elaboración del proyecto, ya que se pretende que la nueva sede sea un edificio singular.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092998

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Durante el primer semestre de 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión

1998 1738 4470 «Autovía Verín-Frontera Portuguesa» ascendieron a 3.888,79 euros.

Esta obra ha sido ejecutada y financiada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) con una inversión realizada en 2010 de 8.594.712,64 euros.

La obra se encuentra en servicio.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093019

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El galardón Bandera Azul está promovido por la Organización No Gubernamental «Foundation for Environmental Education» (FEE), domiciliada en Dinamarca y cuyo corresponsal en España es la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC).

En el año 2010 la Comunidad Autónoma con más playas galardonadas fue Galicia, con 122 banderas sobre un total de 521 en toda España.

La información completa se encuentra publicada en la página www.banderaazul.info y en la página www.adeac.es/documentos/2010, en las que pueden consultarse los galardones concedidos en todas las Comunidades Autónomas, con especificación de los municipios correspondientes.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093020

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El galardón Bandera Azul está promovido por la Organización No Gubernamental «Foundation for Environmental Education» (FEE), domiciliada en Dinamarca, y cuyo corresponsal en España es la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC).

En el año 2010 la Comunidad Autónoma con más puertos galardonados fue la de las Illes Balears, con 22 banderas sobre un total de 84 en toda España.

La información completa se encuentra publicada en la página www.banderaazul.info y en la página www.adeac.es/documentos/2010, en las que pueden consultarse los galardones concedidos en todas las Comunidades Autónomas, con especificación de los puertos y municipios correspondientes.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093039 y 184/093040

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) viene financiando proyectos de inversiones destinados a mejorar las infraestructuras productivas de la finca, que contribuyen a una mejora de la Cuenta de Resultados de la Sociedad. La principal actividad de la Finca «La Almoraima» es la extracción y transformación del corcho, sector no ajeno a la problemática actual de la crisis económica.

No obstante, la empresa Almoraima, S.A., es una sociedad bien capitalizada y capaz de soportar la situación actual. Para ello hay una partida presupuestaria de 400.000 euros en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2011 destinada a inversiones en la referida finca.

A esto hay que añadir una prórroga, hasta julio de 2011, del actual convenio con el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la financiación de la empresa, por un importe adicional de 800.000 euros, que se destinarán a mejoras de las instalaciones para la transformación del corcho, de los equipamientos turísticos, de las infraestructuras, así como inversiones en ganadería, agricultura y la mejora del alcornocal.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093271

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información suministrada por la Autoridad Portuaria de Gijón sobre el asunto interesado por Su Señoría, se informa lo siguiente:

Los estudios ambientales realizados en relación a la Regeneración de la Playa de San Lorenzo se encuentran incluidos dentro del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto «Ampliación del Puerto de Gijón», estudio que fue recogido por la Declaración de Impacto Ambiental de 12 de enero de 2004, emitida por la Secretaría General de Medio Ambiente.

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula primera de la referida declaración de impacto ambiental, la Autoridad Portuaria de Gijón remitió el 31 de enero de 2005 el «Proyecto de Regeneración de la Playa de San Lorenzo» a la Dirección General de Costas. El 16 de marzo de 2005 se recibió escrito del Director General informando de que la solución adoptada era apropiada y conforme a los objetivos de defensa de la playa.

Posteriormente, y a fin de tener en cuenta las características reales de las arenas existentes, se redactó un segundo proyecto para la Regeneración de la Playa que fue remitido a la Demarcación de Costas de Asturias el 14 de mayo de 2010. Finalmente, el 14 de julio de 2010, el Subdirector General de Sostenibilidad procedió a su aprobación técnica.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093610

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, establece que la tramitación de los procedimientos en materia de extranjería se realizará sobre una aplicación informática común, cuya implantación y coordinación respecto de los restantes Departamentos implicados corresponderá al Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Sin perjuicio de que las principales previsiones normativas respecto a la mencionada aplicación informática se incluirán en el nuevo reglamento de la mencionada Ley de Extranjería, cabe reseñar que actualmente ya se están realizando actuaciones normativas sobre la cuestión, pudiendo destacarse que se ha procedido a dar de alta el fichero de datos de carácter personal que

dará cobertura a la base de datos de la futura aplicación, mediante Orden TIN/258/2010, de 2 de febrero, por la que se crea un fichero de datos de carácter personal (publicada en el «BOE» del 11 de febrero).

Asimismo, debe recordarse que la creación de la aplicación informática no sólo supone la elaboración de normas que den cobertura a su existencia en las distintas formas que proceda, sino igualmente acometer un proceso de tareas de impulso administrativo en cuanto a la definición e implantación de la herramienta informática, así como respecto a posibles migraciones desde aplicaciones informáticas actualmente en funcionamiento.

Así, desde la perspectiva de la gestión, el proyecto de creación de la Aplicación Común de Extranjería se ha estructurado en tres fases: la primera es la relativa a la gestión de la extranjería en territorio español (Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno, Dirección General de Inmigración y Ministerio del Interior); la segunda incluiría las competencias del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y, por último, en la tercera se incorporarían módulos adicionales y capacidades de función avanzadas (explotación estadística, teletransmisión de las autorizaciones, pago telemático de tasas y creación de expedientes de documentos electrónicos).

Con ello, la existencia de una Aplicación Común de Extranjería implicará que, independientemente del Ministerio de adscripción del órgano administrativo para la gestión de un procedimiento de extranjería (Asuntos Exteriores y Cooperación, Interior, Trabajo e Inmigración o Política Territorial y Administración Pública), la gestión se realizará sobre una misma herramienta informática coordinada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, cuya base de datos será la base de referencia en materia de extranjería. Todos los Departamentos implicados han manifestado su disponibilidad para acometer las actuaciones tendentes a su creación, estándose actualmente trabajando conjuntamente con objeto de avanzar en el diseño y desarrollo de la misma.

Además, con la puesta en marcha de dicha Aplicación Común de Extranjería se conseguirán los objetivos siguientes:

- Integrar todos los procesos en una aplicación común, permitiendo una gestión independiente por el órgano/organismo competente y la posibilidad de consulta en tiempo real por cualquier operador.
- Mantener la trazabilidad de la situación del expediente durante todo el proceso administrativo.
- Establecer un sistema de bases históricas que permitan conocer las situaciones administrativas por las que sucesivamente atraviesa el extranjero.
- Eliminar en todo lo posible la utilización del soporte papel para la gestión.
- Generar bases históricas de datos.

— Garantizar el acceso al servicio público por vías electrónicas sin perjuicio de las actuaciones presenciales legalmente imprescindibles.

— Establecer sistemas automatizados de incorporación de información procedente de otros órganos/organismos administrativos.

— Establecer sistemas automatizados de aportación y cruces de información con otros órganos/organismos administrativos.

— Proporcionar automatizadamente información estadística relevante sobre la gestión de la inmigración.

Establecido lo anterior, y en general en cuanto al desarrollo genérico de la Ley Orgánica 4/2000 tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, hay que mencionar que, en este momento, el Gobierno cuenta con un texto reglamentario sometido a dictamen del Consejo de Estado desde el pasado 14 de marzo, última fase del proceso de elaboración de la norma previa a la aprobación del correspondiente Real Decreto por el Consejo de Ministros.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093611

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros y su integración social, regula el acceso a la información, colaboración entre Administraciones públicas y gestión informática de los procedimientos, estableciendo a tal efecto que en el cumplimiento de los fines que tienen encomendadas y con pleno respeto a la legalidad vigente, las Administraciones Públicas, dentro de su ámbito competencial, colaborarán en la cesión de datos relativos a las personas que sean consideradas interesados en los procedimientos regulados en dicha Ley Orgánica y sus normas de desarrollo.

Así, en lo que respecta al Observatorio Permanente de la Inmigración, en el apartado 5 de la misma establece que «El Observatorio Permanente de la Inmigración aunarà el conjunto de la información estadística disponible en materia de extranjería, inmigración, protección internacional y nacionalidad, con independencia de la Administración Pública, Departamento ministerial u Organismo responsable de su elaboración, con la finalidad de servir como sistema de análisis e intercambio de

la información cualitativa y cuantitativa relacionada con los movimientos migratorios al servicio de las entidades responsables de gestionar las políticas públicas en dichas materias.»

Como consecuencia de lo anterior, la producción estadística del Observatorio Permanente de la Inmigración ya contempla este objetivo de recopilar la información estadística relacionada con la inmigración, como se desprende de la variada composición de los capítulos del Anuario Estadístico de Inmigración, que puede consultarse en el sitio web: <http://extranjeros.mtin.es/es/InformacionEstadistica/>

En cuanto a las disposiciones de aplicación y desarrollo que se han llevado a cabo en cumplimiento de lo que establece la citada disposición adicional quinta de la Ley de Extranjería, cabe señalar que por el Ministerio de Trabajo e Inmigración se mantiene una relación de colaboración constante con los otros Departamentos competentes en materia de extranjería en cuanto al intercambio de información propio de la gestión, que se traduce tanto en reuniones periódicas con dichos Departamentos para tratar los temas de competencia compartida como en la elaboración de circulares de gestión que afectan a todos ellos y que son elaboradas tras su análisis en grupos de trabajo conjuntos.

A título de ejemplo, debe reseñarse la existencia de las circulares DGI/SGMG/01/2010 o DGI/SGMG/5/2010, sobre la aplicación de la Orden PRE/3/2010, de 11 de enero, por la que se establece el importe de las tasas por tramitación de autorizaciones administrativas, solicitudes de visados y documentos de identidad en materia de inmigración y extranjería.

Por otro lado, y en el caso de otras Administraciones Públicas, debe destacarse el trabajo conjunto y continuo que, tanto en tareas de gestión en general como relativas a la utilización de medios informáticos, llevan a cabo los Ministerios de Trabajo e Inmigración y de Política Territorial y Administración Pública y los órganos competentes de la Generalitat de Catalunya, incluso desde fechas anteriores al 1 de octubre de 2009, fecha de efectividad del traspaso a dicha Administración autonómica de las competencias ejecutivas en materia de autorizaciones iniciales de trabajo de extranjeros cuya relación laboral se desarrolle en Catalunya.

En tal sentido, y a partir del tratamiento de la cuestión en la Subcomisión de Cooperación en materia de Inmigración, Trabajo y Residencia de extranjeros, de la Comisión Bilateral Generalitat-Estado, el Ministerio de Trabajo e Inmigración y los órganos competentes de la Generalitat están trabajando en la posible firma de un convenio de colaboración en materia de intercambio de información estadística relacionadas con las competencias que les son propias. Dicho intercambio no se ceñiría exclusivamente a la competencia ejecutiva sobre autorizaciones iniciales de trabajo, sino que abordaría igualmente el intercambio de datos relacionados con la competencia autonómica sobre asistencia social.

Establecido lo anterior, y en general en cuanto al desarrollo genérico de la Ley Orgánica 4/2000 tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, cabe recordar que la disposición final tercera.1 de la citada Ley Orgánica 2/2009 establece que el Gobierno dictará cuantas disposiciones de aplicación y desarrollo sean necesarios. Así, a fecha actual el Gobierno cuenta con un texto reglamentario sometido a dictamen del Consejo de Estado desde el pasado 14 de marzo, última fase del proceso de elaboración de la norma previa a la aprobación del correspondiente Real Decreto por el Consejo de Ministros.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093628

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) se ajusta, tanto en política de agua como en el resto de políticas sectoriales, a la legalidad vigente y, por consiguiente, al reparto competencial que establece nuestra Constitución entre las tres Administraciones que tienen responsabilidades en la materia.

Además, la pertenencia de nuestro país a la Unión Europea determina una serie de obligaciones normativas que, en materia de agua, han tenido un punto de inflexión determinante mediante la aprobación de la Directiva 2000/60/CE, marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, que incorpora un modelo de gestión basado en la unidad de cuenca, similar al implantado en nuestro país desde la formación de las confederaciones hidrográficas y que incluye, además, las aguas costeras y de transición.

Este modelo de unidad de cuenca debe ser plenamente compatible con el desarrollo del Estado de las Autonomías, que se ha ido consolidando mediante los denominados Estatutos de segunda generación, que conceden determinadas competencias a las Comunidades Autónomas, tanto en materia de agua como en otras políticas sectoriales.

En este marco constitucional, la cooperación y la coordinación interadministrativa son imprescindibles para lograr uno de los objetivos fundamentales de la citada Directiva: alcanzar el buen estado de las masas de agua continentales y costeras en nuestro país. Además, este marco constitucional delimita la gestión competencial de las cuencas intercomunitarias e intracomunitarias.

El objetivo que se ha propuesto el MARM en la política del agua es lograr una buena gestión de los recursos

hídricos para atender las demandas de los ciudadanos, garantizando el buen estado de las masas de agua y la disponibilidad del recurso en cantidad y calidad para satisfacer las demandas en un contexto de uso eficiente y racional de un recurso escaso y necesario para las actividades económicas, para las necesidades ambientales y para mantener la calidad de vida de los ciudadanos.

Para conseguirlo, es necesario seguir realizando una buena gestión que ya está dando sus resultados, ya que no ha faltado la disponibilidad del recurso incluso en el último período de sequía y se ha incrementado la garantía de suministro (desalinización, ahorro, reutilización y mayor eficiencia), lo que ha permitido incorporar nuevos recursos donde más se necesitaban y mejorar sustancialmente la gestión mediante la reutilización, la mejora de la calidad del agua y la restauración de ríos y, además, asegurar una estrecha colaboración entre las Administraciones implicadas en su gestión, superando las posiciones antagónicas entre ellas e iniciando un período de debate para alcanzar consensos en la toma de decisiones de la planificación hidrológica para los próximos años, en las que deben estar implicadas todas las Administraciones, usuarios y ciudadanos.

Es en este contexto de participación y debate donde se han presentado algunas alternativas y propuestas como las señaladas en la pregunta de referencia, pero que, en todo caso, deben cumplir con el marco constitucional vigente, contar con el máximo consenso entre todos los implicados para poder superar posibles conflictos territoriales, y asegurar una gestión eficiente y de calidad que permita la disponibilidad de un recurso escaso y necesario para el desarrollo sostenible en nuestro país.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093631

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

A pesar de que la contribución del sector del transporte aéreo a las emisiones de gases de efecto invernadero representa, aproximadamente, un 2 por 100 del total de emisiones de este tipo de gases, AENA ha venido realizando durante años actuaciones coherentes con las políticas mundiales de reducción de emisiones que son causantes del calentamiento global, como, por ejemplo, la aplicación de técnicas de ahorro y eficiencia energética en edificios e instalaciones, o el desarrollo de sistemas de energías renovables (solar y eólica).

Especial relevancia tiene la puesta en marcha de diferentes medidas de gestión y optimización del espa-

cio aéreo, que permitirán una importante reducción de las emisiones de CO₂. De forma resumida, estas medidas se agrupan en: Uso flexible del espacio aéreo, Implementación de aproximaciones en descenso continuo y Definición de nuevas rutas nocturnas.

Uso flexible del espacio aéreo (FUA)

Con la aplicación de esta medida, el objetivo perseguido es definir un conjunto de medidas urgentes, concretas y de aplicación inmediata que resultarán útiles para los fines propuestos para todos los usuarios del espacio aéreo. Dichas medidas tienen como objetivo final permitir la planificación de rutas más directas mediante su reclasificación, diseño de nuevas rutas que ayuden a reducir el tiempo de vuelo, reducir el volumen de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera, y rutas más flexibles que permitan un mayor ahorro de combustible a las compañías, con el consiguiente ahorro en términos económicos.

En julio de 2008 se constituyó un grupo de trabajo con representantes de las principales compañías aéreas españolas, asociaciones aéreas, expertos en planes de vuelo, representantes de la Dirección General de Aviación Civil, Agencia Estatal de Seguridad Aérea, AENA y Estado Mayor del Ejército del Aire, del que salieron medidas concretas a corto y largo plazo.

Implementación de aproximaciones en descenso continuo

El objetivo perseguido en la actualidad de reducción de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera se ve claramente conseguido con la implementación de las llamadas «aproximaciones en descenso continuo» (CDA). En esencia, este tipo de procedimientos de aproximación llevan aparejado un aumento del tiempo durante el cual el piloto de la aeronave lleva el avión al «ralentí» o a potencia baja, en la fase de descenso, ya que se intenta en la medida de lo posible que sea el piloto el que, perfecto conocedor de las características de la aeronave al mando, maneje dicho aparato con un objetivo claro: reducir el gasto de combustible en esa fase del vuelo. Por supuesto, este menor gasto de fuel lleva consigo una reducción de las emisiones de gases contaminantes y, por el hecho de emplear una potencia moderada, un menor impacto acústico en la población.

Definición de nuevas rutas nocturnas

Este paquete de medidas se ha desarrollado en el foro «South/West FAB Initiative entre España y Portugal» para la definición de un bloque aéreo funcional único entre ambos países.

Esta actuación está enfocada hacia la definición de una serie de rutas nocturnas que permitirán, en períodos de baja demanda, conexionar puntos de forma más directa con el ahorro de combustible y emisiones que ello conlleva.

Desde la implementación de las primeras medidas adoptadas de gestión y optimización del espacio aéreo, y siempre condicionado al uso que las compañías aéreas han hecho de ellas, el ahorro de emisiones de CO₂ es hasta la fecha de, aproximadamente, unas 28.000 toneladas.

Medidas de eficiencia energética y utilización de fuentes de energía renovables

AENA está realizando actuaciones encaminadas al uso progresivo de fuentes de energía renovables, así como de técnicas de ahorro y de eficiencia energética en sus infraestructuras, promocionando el uso de energías menos contaminantes en sus instalaciones, con el consiguiente ahorro en la emisión de gases con efecto invernadero.

En este sentido, hay que destacar que, hasta la fecha, se cuenta con la presencia de dos aerogeneradores en el aeropuerto de La Palma, pionero en el mundo de la aviación civil internacional en cuanto al uso de la energía eólica como fuente de energía primaria, y el aerogenerador instalado en el Centro de Control de la Dirección Regional de Navegación Aérea de la isla de Gran Canaria, así como los paneles solares térmicos instalados en la terraza del aeropuerto de Palma de Mallorca, cuya energía suministra el agua caliente sanitaria a este edificio durante el verano, mientras que en invierno se incorpora al anillo de calor que proporciona la calefacción de la terminal.

Otras instalaciones encaminadas a reducir el consumo de combustibles en AENA, son las plantas de cogeneración existentes en los aeropuertos de Bilbao y Madrid-Barajas. Asimismo se señala la instalación de sistemas de agua caliente sanitaria (ACS) mediante energía solar térmica, en diferentes infraestructuras de los aeropuertos de La Gomera, León y Salamanca, así como estudios de energías renovables en los aeropuertos de Gran Canaria, Málaga, Santander y ACC Canarias.

Estas instalaciones permitieron durante el año 2009 el ahorro de las siguientes toneladas de CO₂ equivalente:

Ahorro de CO ₂ equivalente gracias a iniciativas de AENA (2009)		
Instalación	kWh generado	T CO ₂ eq evitadas*
Planta de cogeneración del aeropuerto de Madrid-Barajas*	382.345.057	145.673,47
Planta de cogeneración del aeropuerto de Bilbao**	2.567.800	978,33
Aerogeneradores del aeropuerto de La Palma	2.163.220	824,19
Aerogenerador del ACC Canarias	1.702.000	648,46
Placas solares del aeropuerto de Palma de Mallorca	124.291	47,35
Total		148.172

* Dato calculado teniendo en cuenta la energía eléctrica, calorífica y frigorífica proporcionada por la planta de cogeneración.

** Dato calculado teniendo en cuenta la energía eléctrica proporcionada por la planta de cogeneración.

El cálculo de CO₂ se obtiene a partir de la relación establecida entre la energía eléctrica generada por las instalaciones indicadas, y el factor de emisión de CO₂ recogido en la página «web» de UNESA (0,381 kg CO₂/Kwh).

Otras medidas implementadas por los aeropuertos de la red de AENA para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero debidas a la actividad aeroportuaria son:

— Facilitar el suministro de energía eléctrica a 400 Hz, reduciendo la utilización de las unidades auxiliares de energía (APU) o unidades de energía en tierra (GPU) que suministran electricidad a las aeronaves durante la fase previa o posterior al despegue y aterrizaje.

— Para minimizar las emisiones procedentes de los vehículos que operan en el aeropuerto, AENA implementa programas de sustitución de vehículos de apoyo en tierra (GSE) para, de manera voluntaria y consensuada con los operadores de «handling», reemplazar aquellos vehículos más contaminantes por otros de tecnología alternativa o eco-limpios.

— Realización de cursos de conducción eficiente.

Como ejemplo de esta línea de actuación, el aeropuerto de Madrid/Barajas suscribió en enero de 2007 un convenio con la Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) para mejorar la calidad del aire en el territorio de la Comunidad de Madrid. En virtud de este convenio, el aeropuerto ha llevado a cabo desde enero de 2009 una serie de medidas, entre las que destacan:

— La realización de cursos de conducción eficiente de vehículos en colaboración con el RACC dirigidas al personal de AENA y operadores de «handling», que permiten, mediante buenas prácticas, un ahorro de hasta el 18 por 100 del combustible medio anual.

— El uso progresivo de combustibles más ecológicos para vehículos de AENA, equipos de «handling» y transporte público, mediante la incorporación de diesel avanzado y GLP en las nuevas estaciones de servicio de la terminal T1 Lado Aire, Terminal T2 Lado Tierra, Terminal T4 Lado Aire y Terminal T4 Lado Tierra, de Repsol YPF; el uso de gas natural, que a través del «Acuerdo de Colaboración entre AENA y Gas Natural para el desarrollo del proyecto AERGAS de nuevos sistemas de transporte aeroportuario de mínimas emisiones», actualmente permite el suministro a los vehículos mediante una estación piloto de GNC situada en el lado aire de la Terminal 1. Proceso que se verá culminado con la construcción prevista para este año 2011 de una estación de gas natural en la T4, con varias estaciones móviles en otras terminales, que permitirá la sustitución de forma progresiva y completa de los equipos de servicio en tierra (GSE), consiguiendo de este modo el objetivo final: sustituir el gasóleo como

combustible en la práctica totalidad de los vehículos y equipos que operan en el lado aire del aeropuerto.

— El aumento de la masa arbórea, mejorando con ello las condiciones ambientales del entorno: el aeropuerto cuenta en la actualidad una masa arbórea de 90 hectáreas, que fueron incrementadas durante el año 2010 con la plantación de 2.742 pinos, lo que representa, tras un estudio realizado recientemente, una neutralización de aproximadamente 20.811 Tm de CO₂ de las emisiones generadas hasta la fecha. No obstante, a partir de esa experiencia pionera para la determinación de la fijación de CO₂ basada en la adopción de una metodología científica, se irá avanzando para la obtención digitalizada y pormenorizada de cuantos datos influyan en dicha neutralización.

— La realización de estudios de eficiencia energética de las terminales T4, T4 satélite y T3 del aeropuerto, implantándose medidas de mejora energética, reduciendo los consumos de energía y con ello las emisiones indirectas.

Otro ejemplo es el aeropuerto de Barcelona, que también cuenta con un programa para la reducción de emisiones y que en el diseño de la T1 ha incorporado diferentes medidas de eficiencia y ahorro energético.

Entre las medidas de eficiencia energética destacan las siguientes:

— Iluminación: Detectores de presencia para la iluminación de zonas de paso tanto en la T2 como en la T1. Sistema de regulación automática de la iluminación en la T1 (sistema DALI). El sistema permite memorizar las escenas de niveles de luminosidad y en función de éstas se regula automáticamente la iluminación. También tiene en cuenta los datos aportados por un heliómetro instalado en la cubierta de la terminal, que mide la intensidad de la luz.

— Climatización: Sistema de climatización que prioriza el aprovechamiento del aire exterior («Free Cooling») cuando las condiciones externas son favorables, reduciendo así el consumo de energía eléctrica por disminución del tiempo de funcionamiento del aire acondicionado.

— Captación de energía solar térmica: Instalación de una de las mayores centrales de captación solar térmica de Europa destinadas a la producción de agua caliente sanitaria. Un total de 696 captadores de 2.2 m²/unidad, con una superficie total de captación de 1.535 m², permiten producir el 70 por 100 del total del agua caliente sanitaria. El aprovechamiento de toda el agua caliente sanitaria generada por la central de captación solar térmica puede evitar la emisión de 352 Tn/año de CO₂, responsable del efecto invernadero.

Por otra parte, el programa de reducción de emisiones contempla las acciones que hay que desarrollar para la reducción de emisiones, y se fundamenta en tres líneas de actuación:

— Optimización de la operativa de aeronaves en tierra. Se ha establecido una acción de carácter operacional, consistente en la reducción de los tiempos de rodaje en tierra de las aeronaves, en su recorrido por el área de movimiento (rodaduras, plataforma, etc.) y que tiene relación directa con la posición preferencial de la nueva Terminal 1 respecto a la operativa en las pistas paralelas del aeropuerto de Barcelona. La minimización de los tiempos de trayecto, en llegadas y salidas, depende en gran medida de la asignación del tráfico a la nueva terminal. El resultado de esta medida ha permitido la reducción de los tiempos de rodaje de las aeronaves en tierra, lográndose que durante 2009 un 28 por 100 de las aeronaves utilizaran posiciones de rampa en la Terminal 1. Se prevé alcanzar el 80 por 100 de uso a partir de 2010 y hasta 2015. El cálculo de las emisiones estimadas procedentes de los movimientos de aeronaves en tierra [«taxi/idle»] dan como resultado una reducción de emisiones de óxidos de nitrógeno en torno al 26 por 100 respecto a 2008.

— Sustitución de equipos de servicio en tierra (GSE) que utilicen motores diesel por equipos con motores eléctricos. Los operadores que efectúan el servicio de «handling» de rampa a terceros en el aeropuerto de Barcelona a los que está destinada esta medida son Groundforce, Newco y FlightCare. La sustitución de equipos GSE con propulsión diesel por otros menos contaminantes —en este caso eléctricos (emisiones nulas)—, la efectuarán los tres agentes de «handling» a lo largo del período propuesto (2007-2015). Se cuantifica en términos porcentuales de vehículos eléctricos sustitutivos respecto al total de la flota de cada agente: las cifras porcentuales de partida oscilan entre el 3,7 y el 7,4 por 100 según operador, para llegar a niveles de entre el 7 y el 11,5 por 100 de equipos eléctricos en 2015.

— Optimización del uso de las unidades auxiliares de potencia de las aeronaves (APU). Esta medida se basa en el incremento del uso por parte de las aeronaves del servicio de suministro eléctrico (a 400 Hz) disponible en las posiciones de contacto con la terminal. Para lograrlo, la apertura de la nueva Terminal 1 ha permitido aumentar el número de estacionamientos habilitados, así como intensificar el uso de estas instalaciones. Antes de su apertura se disponía de 30 estacionamientos con posición de contacto con la terminal (T2) para aeronaves comerciales, así como 65 posiciones en remoto. A partir de ese momento, se incrementaron hasta un total de 73 stands de contacto (nueva T1 + T2), y hasta las 82 en remoto (T1 + T2).

Madrid, 14 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093943

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Otras Actuac. Infra. Hidráulicas Cuenca Ebro», hasta el 30 de septiembre de 2010, en términos de obligaciones reconocidas fue de 1.935.387,63 euros.

Madrid, 11 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093992

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En lo que respecta al año 2008, se muestran en la tabla siguiente los datos relativos a las inversiones realizadas por la SEIASA de la Meseta Sur en Cáceres, que alcanzaron la cifra de casi 30 millones de euros.

Presupuestos SEIASA de la meseta sur, S. A. (Cáceres)			
Ejercicio 2008 (miles de euros)			
	Presupuestos 2008	Real 2008	% ejecución
C.R. El Torno - (C.R. del Valle del Jerte)	2.949	3.727	126
C.R. Barrado - (C.R. Valle del Jerte)	574	717	125
C.R. El Piornal - (C.R. Valle del Jerte)	2.533	0 (**)	0
C.R. Río Alagón Margen izda., s. XIII - Riobos	0	3 (*)	—
C.R. Río Alagón Margen izda., s. IX y XI - San Gil	0	3 (*)	—
C.R. Río Alagón Margen izda., s. I, III, V, IX	2.951	3.681	125
C.R. Río Alagón Margen izda., s. XI, XIII, XV, XIX	2.869	3.521	123
C.R. Río Alagón Margen izda., (Fase II)	0	5.139 (*)	—
C.R. Río Alagón Margen dcha., s. II, IV, VI, VIII	3.597	4.732	132
C.R. Río Alagón Margen dcha., s. X, XII, XIV, XVI	6.962	7.403	106
C.R. Alardos	1.160	213	18
C.R. Garganta Ancha (Valle del Ambroz) - T.M. Casas del Monte	610	0 (**)	0
C.R. Honduras y Cámbarra (Valle del Ambroz) - T.M. Gargantilla	417	650	156
Total	24.622	29.789	121

*Se inician actuaciones con posterioridad a la elaboración de los Presupuestos.

** Se anularon los convenios que posibilitaban la inversión.

Durante el año 2009, no hubo presupuesto ni inversión.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094034

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno español, a través de la Junta Interministerial Reguladora del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso (JIMDDU) y de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, analiza caso por caso y de manera completa cada operación propuesta con destino a Marruecos, sobre la base de los ocho criterios de la Posición Común 2008/944/PESC, de 8 de diciembre, por la que se definen las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares y los criterios del Documento OSCE sobre armas pequeñas y armas ligeras. En el estudio de las solicitudes a Marruecos se han analizado muy especialmente los criterios 2 (respeto de los derechos humanos), 4 (situación regional) y 7 (riesgo de desvío) de la citada Posición Común.

Las autoridades españolas han valorado en cada solicitud las garantías que deben acompañar a la exportación del material de defensa y las condiciones de uso y usuario finales. Así, se han exigido documentos de control muy estrictos, en concreto certificados de último destino, de forma que se garantice que el destino, usuario y uso finales del material exportado sean los autorizados por el Gobierno español y se impida una reexportación o un uso no deseados.

Si se demostrara una utilización indebida y no autorizada de los vehículos ya exportados, las autoridades españolas procederían a la suspensión o revocación de las licencias en vigor, tal como prevé el artículo 8, puntos 1 y 2, de la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso.

Marruecos no se encuentra entre los primeros mercados de las exportaciones españolas de material de defensa, según se desprende de los informes que el Gobierno envía semestralmente al Congreso de los Diputados sobre las exportaciones de material de defensa y de doble uso, tal y como dispone el artículo 16 de la Ley 53/2007.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094051

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Los datos a los que se refiere la revista «Science» se basan en una evaluación de la biodiversidad a escala global y muestran el mismo resultado arrojado por otros análisis e investigaciones. Existe un deterioro patente de la biodiversidad, y la diversidad de genes, especies y ecosistemas continúa reduciéndose a un ritmo sin precedentes.

En España, los Atlas y Libros Rojos desarrollados entre 2001 y 2007 muestran datos similares, encontrándose amenazados el 49 por 100 de los peces continentales, el 30 por 100 de los anfibios, el 23 por 100 de los reptiles, el 33 por 100 de las aves reproductoras y el 19 por 100 de los mamíferos. Así, el 30 por 100 de los vertebrados, sobre 626 especies presentes en España, se encuentran en situación de amenaza, referida ésta a las categorías IUCN «en peligro de extinción», «en peligro» y «vulnerable» (véase <http://www.mma.es/portal/secciones/biodiversidad/inventarios/inb/index.htm>).

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) considera la conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural como una de sus prioridades de actuación. Por ello, la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, ha dispuesto los medios y medidas necesarios para revertir el declive en el que se encuentra nuestra biodiversidad.

El MARM destaca, además, que la toma de decisiones en las políticas de conservación y gestión de la biodiversidad debe basarse en los mejores conocimientos disponibles. Por ello, ha impulsado el establecimiento de la plataforma intergubernamental científico-normativa sobre biodiversidad y ecosistemas, con el fin de asegurar la base científica necesaria para dar coherencia a todas las políticas sectoriales y ámbitos de actuación pública en la conservación de la biodiversidad.

El MARM, además, colabora también en el marco internacional, mediante el desarrollo de importantes proyectos de conservación in situ de especies amenazadas, para garantizar la conservación del patrimonio natural de la humanidad. En este sentido, cabe resaltar los proyectos que se desarrollan en el marco de la colaboración España-Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para la conservación de áreas protegidas en apoyo de la iniciativa «Life Web», que dispone de una página «web» propia en el PNUMA: <http://www.spain-unepporpas.org/>.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094640

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, establece una nueva forma de enfocar el tratamiento del medio rural, fijando de hecho las bases de la estrategia de desarrollo rural sostenible que el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS), aprobado mediante Real Decreto 752/2010, de 11 de junio, debe desarrollar y llevar a la práctica. Las claves de la estrategia adoptada en el Programa son las siguientes:

— Multisectorialidad. Este modelo de acción se extiende a todos los ámbitos de intervención de las Administraciones Públicas con efectos relevantes sobre el medio rural. Se pretende cubrir las carencias y necesidades en un amplio abanico de los aspectos sectoriales del medio rural, y obtener apreciables efectos positivos derivados de la sinergia entre actuaciones de muy diferente naturaleza y finalidad, pero aplicadas de forma concentrada y planificada sobre cada territorio.

— Acción multinivel, basada en la cooperación y colaboración entre la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la Administración Local, cada una en el ámbito de sus respectivas competencias. Todo ello sobre la base de un diseño lógico de las acciones bajo un enfoque único a través de los planes de zona y del establecimiento de compromisos de los correspondientes convenios de colaboración.

— Intervención territorial sobre zonas rurales priorizadas. La unidad territorial son las zonas rurales. El Programa plantea una acción territorialmente diferenciada, concentrando los esfuerzos sobre las zonas rurales cuyos indicadores socioeconómicos distan más de los óptimos, en las que el nivel de servicios y de oportunidades para los ciudadanos tiende a ser significativamente inferior al medio del rural español y por supuesto al del medio urbano.

Esta concentración de esfuerzos se materializará en una mayor aportación económica para la realización de medidas en las zonas rurales prioritarias definidas y calificadas por las Comunidades Autónomas, y que engloban a todas las zonas a revitalizar, las zonas rurales integradas en la Red Natura 2000 y aquellos municipios rurales de pequeño tamaño intermedios y periurbanos, y que según los Niveles de Prioridad Territorial definidos para el PDRS les corresponden un nivel de prioridad 1.

— Actuaciones a la medida para cada zona:

Aunque el Programa de Desarrollo Rural Sostenible incluye una estrategia y unos objetivos generales de

desarrollo sostenible para el medio rural español considerado en su conjunto, la extraordinaria variedad de circunstancias que presentan las zonas rurales españolas ha aconsejado optar por un modelo de diseño de acciones a la medida de cada zona, que permita programar en cada zona rural un conjunto de acciones diferenciado, exclusivo y adaptado a su particular situación, necesidades y potencialidades.

Ello supone establecer dos niveles de planificación: un primer nivel de carácter general y común mediante el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, y otro de carácter específico, de programación a la medida de cada zona, mediante la figura del Plan de Zona, cuya elaboración cobra especial relevancia y supone una notable responsabilidad por la futura trascendencia de sus decisiones para la zona.

— Objetivos comunes para alcanzar un mínimo común denominador en todas las zonas rurales sobre aspectos básicos del desarrollo.

El Programa especifica unos objetivos generales y comunes para todas las zonas rurales de su ámbito, y muy especialmente para las zonas «a revitalizar», que permiten corregir determinadas situaciones de atraso relativo que en ocasiones dificultan de manera importante el ejercicio efectivo de derechos fundamentales o la consecución de objetivos básicos de las políticas sectoriales con mayor incidencia en la calidad de vida, la prestación de servicios y de medio ambiente, constituyendo una traba real al principio constitucional de igualdad entre todos los españoles.

Para estos ámbitos considerados esenciales y horizontales, este primer Programa especifica un conjunto de objetivos básicos y comunes que deben alcanzarse al final de su período de aplicación en todas las zonas rurales de su ámbito de aplicación, y cuya consecución ha de arbitrarse a través de cada Plan de Zona.

— Enfoque de sostenibilidad. Para ello, tanto en el diseño del Programa como de los Planes de Zona se deben marcar objetivos, establecer actuaciones y realizar el seguimiento y evaluación de la programación sobre los tres pilares de la sostenibilidad: económico, social y medioambiental.

— Enfoque de complementariedad. El Programa de Desarrollo Sostenible del Medio Rural se elabora en un momento en que ya existe un gran número de fondos (FEADER, FEDER, FSE, Fondo de Cohesión), planes, programas o líneas de acción de la Unión Europea y de las diferentes Administraciones españolas, todos ellos con un impacto muy diverso sobre el medio rural. El Programa tiene un enfoque de complementariedad sobre dichos fondos, planes o líneas preexistentes, de forma que se ordene y optimice su aplicación conjunta, se eviten las interferencias, doble financiación o incompatibilidades, y se faciliten las adaptaciones entre unos y otros. Este enfoque de com-

plementariedad se extiende, asimismo, a la elaboración de los Planes de Zona.

— Intervenciones estratégicas de carácter estructural. Las actuaciones que se incluyen en el Programa y las que se incluyan en el futuro en cada uno de los Planes de Zona deben ser actuaciones dirigidas a causar un impacto estratégico favorable sobre su sostenibilidad. En este sentido, el Programa no pretende ser un simple complemento de las inversiones que las diferentes Administraciones Públicas vienen realizando sobre el medio rural, sino que debe servir para realizar acciones de carácter estructural que incidan de forma clave sobre la economía, el estado de bienestar y el medio ambiente de cada zona y que supongan para la misma un salto cualitativo.

— Participación de la sociedad en la toma de decisiones. Para la aplicación de este Programa sobre todas y cada una de las zonas rurales incluidas en su ámbito de aplicación y muy especialmente para la elaboración, el seguimiento y la evaluación de los Planes de Zona Rural, se ha entendido imprescindible aplicar el principio de participación real y efectiva de los interesados y de los agentes económicos, sociales y ambientales del territorio, para lo cual las Comunidades Autónomas desarrollarán los correspondientes sistemas de participación pública.

— Compromiso de los interlocutores territoriales. El Programa pretende que en el proceso de elaboración de los Planes de Zona todos los actores e instituciones con presencia en el territorio, públicos y privados, en un horizonte temporal de medio plazo, puedan llegar a adquirir un compromiso territorial orientado a garantizar una acción colectiva en los términos más amplios posibles: potenciación del capital natural, cultural y social; corrección de asimetrías sociales, territoriales y de infraestructuras; reconocimiento y remuneración de los bienes intangibles; mejora de la eficiencia de los sistemas productivos y de los territorios; potenciar la agricultura, la silvicultura y sus respectivas cadenas de valor en su dimensión territorial. Además, deben adquirir una conciencia profunda sobre los diversos y variados aspectos implicados en la sostenibilidad, así como de las garantías y del sistema institucional que recoge la Ley 45/2007.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094641

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, se encuentra en proce-

so de puesta en marcha. Su instrumento de aplicación, el Primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS), fue aprobado mediante el Real Decreto 752/2010, de 11 de junio, y tiene un ámbito quinquenal. Este programa concreta los objetivos, planes y actuaciones sectoriales a desarrollar por la Administración General del Estado y aquellos otros que son concertados con las Administraciones de las Comunidades Autónomas.

La aplicación de este Programa es de carácter territorial en las 219 zonas rurales que las 17 Comunidades Autónomas han delimitado y calificado, de acuerdo con los criterios de la Ley y del Consejo para el Medio Rural.

Este primer Programa pondrá en marcha una serie de medidas y actuaciones multisectoriales y medioambientales, de carácter transversal, que se conciertan entre las Administraciones Públicas a favor de las zonas rurales. Estas medidas, relativas a los artículos 16 a 33 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, supondrán un impulso para el desarrollo en las zonas rurales, prioritariamente en las que padecen un mayor grado de atraso, garantizando una mejora de las condiciones de vida de sus habitantes a través del desarrollo generalizado de los servicios prestados a la población y del desarrollo de todas las potencialidades endógenas del territorio.

La cooperación y la colaboración entre la Administración General del Estado (AGE), las Comunidades Autónomas y las entidades locales, cada una en el ámbito de su competencia, así como del sector privado, son claves para la planificación y ejecución del PDRS.

La firma de los diecisiete Protocolos Generales entre la AGE y cada una de las Comunidades Autónomas supone el establecimiento de las bases de cooperación y los compromisos entre ambas Administraciones, para la aplicación del Primer PDRS a través de los planes de zona rural que deben elaborar las Comunidades Autónomas, de manera participativa y concertada, en cada una de las zonas rurales incluidas en el PDRS.

La aportación presupuestaria de la AGE para las acciones concertadas en el quinquenio de aplicación (2011-2015) de este Primer Programa, es de 905 millones de euros, la misma cuantía que deberá ser aportada por las Comunidades Autónomas en su conjunto atendiendo a sus criterios de ruralidad definidos en el PDRS. En la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 está prevista una aportación de 161 millones de euros. La cuantía que las Comunidades Autónomas deberán aportar anualmente se incluirá en los convenios de colaboración que se firmen entre las Comunidades y la AGE en el marco de los Protocolos Generales.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094642

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, se encuentra actualmente en proceso de puesta en marcha. Su instrumento de aplicación, el Primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS), ha sido aprobado mediante el Real Decreto 752/2010, de 11 de junio, y tiene un ámbito quinquenal. Este programa concreta los objetivos, planes y actuaciones sectoriales a desarrollar por la Administración General del Estado y aquellos otros que son concertados con las Administraciones de las Comunidades Autónomas.

La aplicación de este Programa es de carácter territorial en las 219 zonas rurales que las 17 Comunidades Autónomas han delimitado y calificado, de acuerdo con los criterios de la Ley y del Consejo para el Medio Rural.

Los Planes de Zona están en proceso de elaboración por parte de las Comunidades Autónomas, siendo su situación actual la siguiente:

Comunidades Autónomas que han remitido los borradores de los proyectos de los Planes de Zona:

1. Comunidad Autónoma de Aragón: 19 de los 33 Planes de Zona previstos.
2. Asturias: los dos Planes de Zona previstos.
3. Canarias: únicamente ha presentado los apartados de Situación y Diagnóstico de las siete Zonas Rurales.
4. Navarra: cuatro Zonas Rurales.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094811

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP)

Respuesta:

Uno de los objetivos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) es fortalecer la transparencia, la vertebración, la eficiencia y el equilibrio de la cadena alimentaria, y está haciendo numerosos esfuerzos en este sentido.

Las iniciativas que el MARM ha puesto en marcha persiguen contar con una cadena de valor eficiente,

competitiva, equilibrada y sostenible, y son numerosas, tanto a nivel nacional, como europeo.

Entre ellas destaca el Observatorio de Precios de los Alimentos, que es una de las principales herramientas para dotar de transparencia al mercado e identificar y analizar la configuración de la cadena de valor y la formación de precios.

En el año 2009 se realizó el estudio de cadena de valor y formación de precios de los cítricos, entre los que se incluye la clementina. En las conclusiones del estudio, realizado para la campaña 2007-2008, destaca que el sector en la etapa de producción presenta una gran atomización, en gran parte de los casos con un tamaño reducido de los agentes participantes, lo cual incrementa el coste de producción por kilo. Debido a este tamaño reducido, el poder de negociación es menor, siendo por tanto la etapa más sensible a las variables que afectan a precios y a costes.

Por otra parte, el estudio también concluye que en la mayor parte de los casos la distribución fija como objetivo resultados globales para la sección de frutas y hortalizas o para la tienda, por lo que, dependiendo del producto, el margen también puede fluctuar entre beneficios y pérdidas.

En la página «web» del MARM se puede acceder al estudio de la cadena de valor y la formación de precios de los cítricos, donde se analiza más en profundidad el sector:

(http://www.mapa.es/ministerio/pags/observatorio/pdf/estudios/estudio_sector_citrico.pdf)

Por último, hay que recordar que durante la Presidencia española del Consejo de la UE se promovió el debate sobre posibles medidas para mejorar el funcionamiento y la eficiencia de la cadena alimentaria europea. Las conclusiones de la Presidencia sobre este debate recogían como prioridades: fortalecer el sector productor, incrementar la transparencia del mercado alimentario, perseguir las prácticas comerciales abusivas y/o desleales, favorecer la búsqueda de acuerdos de autorregulación, y buscar un equilibrio entre las normas de competencia y la regulación del sector agroalimentario.

Por su parte, la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo aprobó una resolución en la que se pide a la Comisión y a los Estados miembros que aborden urgentemente el problema del reparto del valor añadido a lo largo de la cadena alimentaria, en particular en lo que se refiere a un nivel justo de ingresos para los agricultores.

Todas las instituciones comunitarias y los estudios llevados a cabo en el MARM concluyen que existe poca transparencia y un claro desequilibrio de poder en la cadena alimentaria. Por ello, en el ámbito nacional se está trabajando en el Anteproyecto de Ley de Calidad Agroalimentaria, con el que se pretende mejorar el funcionamiento de la cadena a través de la promoción de

un código de buenas prácticas comerciales, y mediante la actualización de la legislación sobre interprofesionales agrarias y contratos-tipo agroalimentarios.

Además, España, en el marco de la Unión Europea, es uno de los países participantes en el Foro de Alto Nivel sobre la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria, así como en el Grupo de Alto Nivel del Sector lácteo creados por la Comisión Europea, donde se han abordado cuestiones específicas relativas a la vertebración, la transparencia del mercado, la «contratualización» y las normas de competencia, sobre las que se seguirán desarrollando propuestas legislativas comunitarias.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094897

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

El proyecto «Fremte Fluvial Camposancos-Tui-Salvaterra» forma parte de un itinerario más amplio, que es el de la Senda del Miño, que se desarrolla sobre un recorrido de más de cuarenta kilómetros en la margen derecha de ese río.

Este proyecto tiene que ser sometido a procedimiento reglado de impacto ambiental.

En este momento, el proyecto de Senda del Miño y su correspondiente estudio de impacto ambiental se encuentran en la fase de sometimiento a información pública, de cuyo resultado se dará traslado a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), para examinar la documentación y formular la correspondiente declaración de impacto ambiental.

En caso de que la declaración sea favorable, el siguiente paso sería conseguir la disponibilidad de los terrenos por los que se desarrolla la senda y, una vez disponibles, iniciar los trámites para lograr disponibilidad económica y licitar las obras.

No es previsible obtener una declaración de impacto ambiental antes del verano de 2011 y conseguir la disponibilidad de los terrenos llevará varios meses.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094968

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP)

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) es favorable a la aplicación de contratos homologados de compraventa para aquellas operaciones realizadas por los productores en la comercialización de sus productos, aunque, por el momento, no existe normativa legal que permita la posibilidad de obligar a su utilización.

En este sentido, el MARM está trabajando en el Anteproyecto de Ley de Calidad Agroalimentaria, en el cual, entre otros muchos puntos de interés para el sector, se propone una modificación de la legislación de contratos agrarios (Ley 2/2000, de 7 de enero, reguladora de los contratos tipo de productos agroalimentarios), con el fin de potenciar su uso, fomentar un reparto equitativo del valor añadido a lo largo de la cadena alimentaria, dotar de una mayor estabilidad a los mercados, así como mejorar su transparencia y competencia.

En el Anteproyecto de Ley se hace referencia a que: «cuando concurren determinadas situaciones sectoriales específicas, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino podrá decidir la obligatoriedad de que los operadores de un determinado sector hagan uso de contratos escritos. Las partes podrán utilizar, si así lo desean, contratos homologados por los poderes públicos».

En cualquier caso, estas medidas respetarán el mercado único y evitarán limitar la libertad de las partes para decidir variables fundamentales del contrato, como precio y cantidad.

Igualmente, la normativa comunitaria recogida dentro de las regulaciones del sector de frutas y hortalizas en la Organización Común de Mercados Única (OCM Única), permite a las organizaciones de productores la puesta en marcha de medidas que puedan contribuir de manera muy eficaz a la regulación de los mercados por parte del mismo sector, así como su extensión a productores que no pertenecen a dichas organizaciones. De esta forma, se permite la aplicación de normas de producción, de información sobre la producción, de comercialización, de protección del medioambiente y determinadas medidas de prevención y gestión de crisis.

Todas estas medidas contempladas en la normativa comunitaria pueden mejorar la situación de los mercados, defender las rentas de los agricultores y contribuir al equilibrio de la cadena comercial.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094969

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP)

Respuesta:

España es el país mayoritario en la producción de clementinas y el primer suministrador de los mercados comunitarios, siendo, por tanto, donde habitualmente se fijan los precios.

Los precios de los cítricos, en general, y de la clementina, de manera especial, dependen de la producción obtenida a nivel comunitario, de forma que el incremento de la producción por encima de la demanda provoca la caída de la cotización.

En la presente campaña se ha dado la circunstancia de que con una producción de clementina normal en España, los precios han evolucionado a niveles más bajos de lo previsible, y ello a pesar de que el canal de exportación a países terceros, fuera de la Unión Europea, ha comercializado cantidades más significativas que en la campaña anterior.

Como factores que han influido en esta evolución de las cotizaciones se señala el escaso calibre de las cantidades comercializadas a comienzo de campaña, la concentración de producción de clementinas que se registra en la primera parte de la campaña, así como la situación económica general, que está influyendo negativamente en los precios de los productos agrícolas.

No obstante, hay que destacar el plan de reconversión de cítricos que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha puesto en marcha junto a las Comunidades Autónomas con presupuesto nacional para llevar a cabo una adaptación de las variedades existentes, escalonando sus producciones, lo que debe proporcionar resultados muy favorables, particularmente en el caso de las clementinas, cuyo período de producción actual es muy corto.

Independientemente de esta medida, es necesario recordar los mecanismos contenidos en la Organización Común de Mercado Única en lo relativo a frutas y hortalizas, que permite la realización de retiradas de productos por parte de las organizaciones de productores en caso de desequilibrios de oferta, la percepción de un pago directo para las cantidades sometidas a transformación, y las posibilidades de actuación a través de las organizaciones de productores, sus asociaciones y las interprofesionales en cuanto a normas de la producción, información sobre el volumen de producción, normativa sobre comercialización, y medidas prevención y gestión de crisis, cuya utilización por parte de los sectores permite adecuar la oferta a la demanda y defender las rentas de los agricultores.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095147

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

Es un objetivo preeminente y continuado la dotación de medios para garantizar la seguridad adecuada a los acuartelamientos de la Guardia Civil. A tal fin, se ha realizado en los últimos años un importante esfuerzo, al objeto de conseguir en lo posible un equilibrio razonable entre el riesgo inherente de las infraestructuras del Cuerpo y la disponibilidad presupuestaria.

Las medidas de protección de los acuartelamientos han ido estableciéndose, concretamente, una vez analizada la amenaza de su zona geográfica en general, junto con el riesgo específico derivado de cada emplazamiento.

Estas medidas están basadas principalmente en la colocación de obstáculos que impidan el acercamiento de vehículos, sistemas de detección (CCTV), perturbadores de señales electromagnéticas y la vigilancia física de las instalaciones.

Por lo que se refiere a los acuartelamientos de la Guardia Civil ubicados en la Comunidad Valenciana, disponen de medidas de seguridad pasiva y activa proporcionadas al nivel del riesgo evaluado.

En la Comunidad Autónoma de Valencia, de los 163 acuartelamientos existentes 94 cuentan, a día de la fecha, con Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), acometiéndose en el resto de los acuartelamientos de dicha Comunidad Autónoma la instalación de CCTV en futuros ejercicios económicos, en función de las prioridades determinadas y de la disponibilidad presupuestaria de cada anualidad.

Además, en los Presupuestos Generales del Estado para 2011, figura para el Servicio 04 (Guardia Civil), en el Superproyecto denominado «Equipamiento Policial», el Proyecto de Sistemas de Seguridad Técnica, con una asignación de 480.000 euros, invirtiéndose la misma por la Guardia Civil, en la instalación de los diferentes medios de seguridad en sus acuartelamientos, conforme a las prioridades existentes en esta materia.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095152

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

La información solicitada por Sus Señorías corresponde a una previsión para el año 2011 para ese tipo de obras, sólo para la provincia de Pontevedra.

Actualmente no existe crédito comprometido para este tipo de actuación.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095183

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La dotación presupuestaria para la actuación interesada incluye dos tramos, el tramo «CV-851 a N-340», que se encuentra en ejecución, y el tramo «Ronda-Carrús-CL-3061», que está en fase de redacción del proyecto constructivo.

Las cantidades consignadas son las que como tales aparecen reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2011.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095186

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada sobre la dotación presupuestaria y en cuantas anualidades se reparten las actuaciones en la carretera N-332 en los tramos «Vía Parque Torrevieja-Guardamar del Segura», «Duplicación Gandía-Xeresa» y «Duplicación Variante de Benidorm», se informa que las dotaciones presupuestarias consignadas son las que como tales aparecen reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2011.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095189

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada sobre las dotaciones presupuestarias para las actuaciones en la Autovía A-7 a su paso por las provincias de Alicante y Valencia y las anualidades en las que se reparten, se informa que las cantidades consignadas son las que como tales aparecen reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2011.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095192

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La actuación interesada incluye los tramos siguientes:

— Tramo: «CV-851 (CL-3061) a N-340». Este tramo se encuentra en ejecución con inversión en obra realizada de 9,80 millones de euros.

— Tramo: «Ronda-Carrús- CL-3061 (Puente sobre el río Vinalopó)». Esta actuación se encuentra con el proyecto constructivo en redacción.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095193

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La actuación interesada se encuentra actualmente en ejecución. La inversión realizada en obra alcanza 6,43 millones de euros.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095194

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la situación de estas actuaciones es la siguiente:

— Carretera N-332 Vía Parque Torrevieja-Guardamar del Segura, se encuentra en ejecución, y la inversión en obra realizada alcanza 14.470.000 euros.

— Duplicación de la Variante de Benidorm, se encuentra en ejecución, y la inversión en obra realizada alcanza 1.740.000 euros.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095200

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la dotación consignada es la que como tal aparece reflejada en los Presupuestos Generales del Estado para 2011 y corresponde al proyecto constructivo que se encuentra en fase de redacción.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095201

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2011 figura la actuación interesada con el número de proyecto de inversión 2005 1738 0597, con una dotación de 134.100 euros.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095595

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El Plan de Mejora de la Productividad y Competitividad Comercio 2009-2012, aprobado por la Conferencia Sectorial de Comercio Interior de 30 de junio de 2009, y por el Consejo de Ministros de 24 de julio de 2009, tiene entre sus funciones la mejora de la calidad, productividad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas comerciales, en aras a lograr un equilibrio armónico de la estructura del sector.

En este marco de colaboración, en el año 2010, las dotaciones entre cada una de las Comunidades Autónomas que se propusieron por la mesa de Directores Generales, celebrada el 26 de octubre de 2010, y formalizadas por acuerdo del Consejo de Ministros el 26 de noviembre de 2010, son las siguientes:

Comunidades Autónomas	Distribución (en euros)
Total	8.000.000
Andalucía	1.050.011
Aragón	345.915
Asturias (Principado de)	290.264
Canarias	637.544
Cantabria	161.417
Castilla y León	504.599
Castilla-La Mancha	40.000
Cataluña	1.361.619
Comunitat Valenciana	942.112
Extremadura	265.640
Galicia	706.991
Madrid (Comunidad de)	1.107.018
Murcia (Región de)	344.391
Rioja (La)	190.479
Ciudad Autónoma de Ceuta	52.000

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095668

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, conviene precisar, con carácter previo, que el Cuestionario Estadísti-

co de Accidentes de Circulación incluye la variable «Condiciones psicofísicas del conductor», entre cuyas categorías se encuentran «Alcohol sin prueba de alcoholemia» y «Alcohol con prueba positiva de alcoholemia».

Los datos consolidados de los años 2008 y 2009 y provisionales de 2010 ofrecen la siguiente información en relación al número de accidentes de circulación con víctimas en Cádiz en los que se detectó presencia de alcohol en los conductores:

Cádiz	2008	2009	2010 (*)
Alcohol sin prueba de alcoholemia	53	56	57
Alcohol con prueba positiva de alcoholemia	69	64	96

Fuente: Base de datos de accidentes de circulación con víctimas.

(*) Datos provisionales.

Por último, señalar que en los años 2008, 2009 y 2010, el 55, 55,8 y el 55,5 por 100, respectivamente, de los conductores implicados en los accidentes de circulación con víctimas en Cádiz, que pudieron ser sometidos a la prueba de alcoholemia en aire respirado, resultaron lesionados en el accidente y, por tanto, no fue posible realizar el test de alcoholemia. Los resultados del cuadro anterior reflejan los casos en los que fue posible la realización del citado test.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095889

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La valoración del dispositivo puesto en marcha por la Dirección General de Tráfico para dar cobertura a los 6.950.000 desplazamientos que tuvieron lugar por carretera durante el puente de la Constitución-Inmaculada, los días del 3 al 8 de diciembre de 2010, fue práctica y positiva acorde a las previsiones realizadas con anterioridad. Los medios técnicos y las medidas de regulación y ordenación de la circulación, puestas a disposición para el desarrollo de la Operación de Tráfico de «Todos los Santos-2010», fueron las de máxima disponibilidad.

En concreto se desplegaron:

Medios humanos

Personal de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil	9.800
Personal de los Centros de Gestión de Tráfico de la Dirección General de Tráfico	691
Personal de empresas de conservación de carreteras y servicios de emergencias sanitarias y bomberos	13.000

Medios técnicos	
Cámaras de televisión	1.332
Estaciones de toma de datos	1.766
Sensores meteorológicos en carretera	399
Paneles de mensaje variable	1.937
Medidas para aumentar la capacidad de las carreteras mediante conos y carriles reversibles	836 km
Vehículos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil	5.400
Helicópteros	21

Asimismo, se adoptaron las consiguientes medidas de regulación y ordenación de la circulación por zonas geográficas.

En cuanto a los resultados de la operación, se indica lo siguiente:

Número total de desplazamientos en la Operación de Tráfico de «Todos los Santos»	6.950.000
Número de mensajes señalizados en los paneles luminosos de señalización variable.	37.162
Número de intervenciones de información del tráfico a través de los medios radiofónicos y televisivos	1.279
Número de horas de vuelo realizadas por helicópteros de la Dirección General de Tráfico en labores de regulación y vigilancia de carreteras	254
Kilómetros totales acumulados de retenciones en el período de la Operación de Tráfico de «Todos los Santos» (niveles amarillos-rojos de circulación)	2.747

Y, lo más importante, comparando las cifras de accidentalidad del mismo operativo en el año anterior ha disminuido el número de víctimas (746 en 2010 frente a 913 en 2009) y el número de víctimas mortales (23 frente a las 30 de 2009).

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096126

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García-Legaz Ponce, Jaime; García-Tizón López, Arturo (GP).

Respuesta:

El destino concreto de los fondos librados el 12 de noviembre de 2009 fue la cuenta de la caja pagadora de la Embajada de España en Kenia. No se trató de un libramiento, sino sólo de un anticipo entre cajas, que ha sido restituido en su totalidad. El aportante de los fondos restituidos fue el propio Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Dependiendo de la cuantía y del procedimiento, puede ser habitual solicitar una orden expresa de un superior. También se informa de que no se ha hecho ninguna aportación anónima y no ha habido ningún faltante en la caja pagadora.

Como es habitual en todo relevo ministerial, el nuevo titular del Departamento es informado de la situación presupuestaria y contable del mismo el día de su toma de posesión.

En la liberación de los tripulantes del buque pesquero Alakrana se utilizaron todos los medios legales al alcance del Gobierno y, como resultado, los marineros secuestrados se encuentran ahora a salvo con sus familias. Además, el Gobierno ha redoblado los esfuerzos contra la piratería, haciendo todo lo posible para que casos como este no vuelvan a repetirse. Para ello se ha reforzado la operación Atalanta y se ha embarcado personal de seguridad en los buques de pabellón español que faenan en el Índico.

Madrid, 9 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096129

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula, se informa que el proyecto de inversión 2004 1738 09305 Autovía A-56 «Guntín (Lugo)-Ourense» no existe en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010.

El proyecto con denominación 1998 1738 4465 Autovía A-56 «Lugo-Ourense (68,8 km)», con dotación en las provincias de Lugo y Ourense, ha tenido unas obligaciones reconocidas de 767.915,40 euros. Esta cantidad, frente a una consignación de 50.000 euros, representa un grado de ejecución del 1.535,83 por 100.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096130

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998 1738 4465 Autovía A-56 «Lugo-Ourense» incluye dotaciones para las provincias de Lugo y Ourense.

Las obligaciones reconocidas con cargo al número de proyecto citado, en la Dirección General de Carreteras, han sido 767.915,40 euros, frente a una consignación de 50.000 euros, lo que representa un grado de ejecución presupuestaria del 1.535,83 por 100.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096157

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El crédito inicial consignado en el presupuesto 2.010 fue de 2.182.000 euros. Con posterioridad, se aprobó un Acuerdo de Consejo de Ministros de no disponibilidad por un importe de 357.580 euros, con lo que el crédito disponible para contratos y convenios en el ejercicio 2010 fue de 1.824.420 euros. A 31 de diciembre de 2010 se han efectuado pagos por 1.667.578,21 euros, por lo que el porcentaje de ejecución ha sido del 91,40 por 100 (pagado/disponible).

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096187

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El 15 de septiembre de 2009, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió) para impulsar la creación de un gran parque de vivien-

das en alquiler a precios asequibles, mediante sistemas de colaboración público-privado.

Las instancias al Gobierno contenidas en la PNL aprobada, se encuentran pendientes de desarrollo, si bien el Ministerio de Fomento, a través de la Sociedad Pública de Alquiler (SPA), ha realizado significativos avances para poner a disposición de los demandantes de vivienda en alquiler, las promociones destinadas a la venta que no han encontrado comprador y que han pasado a formar parte del stock de viviendas nuevas sin vender que acumulan los promotores y las Entidades Financieras.

Es preciso señalar que el Ministro de Fomento, con ocasión de su comparecencia el 30 de noviembre de 2010 en la Comisión de Vivienda del Congreso de los Diputados, manifestó tomar buena nota de algunas iniciativas de CIU que son muy positivas, y afirmó que algunas de ellas (como la construcción privada de un parque de viviendas que gestionaría el Estado) pueden ayudar más al objetivo de invertir más, aunque se invierta de otra forma, por ejemplo, a la colaboración público-privada, movilizando recursos adicionales del sector privado con el objetivo de fomentar todavía más el alquiler.

No obstante, el Gobierno, con el objetivo de corregir el gran desequilibrio existente entre propiedad y alquiler (ya que actualmente tan sólo el 13,5 por 100 de las familias españolas vive en alquiler, mientras que la media europea se sitúa en torno al 40 por 100), ha adoptado algunas medidas que a continuación se detallan:

En primer lugar, a través del Real Decreto 1713/2010, de 17 de diciembre, de modificación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, se prorrogaron para los años 2011 y 2012 varias disposiciones transitorias aprobadas inicialmente para 2010, clarificando las opciones ofrecidas a propietarios y promotores de vivienda para atraerlos hacia el alquiler.

Se facilita que los promotores puedan cambiar de calificación una promoción de vivienda protegida que inicialmente estaba destinada a la venta para que pueda destinarse a vivienda protegida de alquiler. Obviamente, debe cumplir con los requisitos que exige el Plan estatal, pero si es así, los interesados pasarían a beneficiarse de las ayudas del propio plan.

Se extiende a los particulares la posibilidad de convertir vivienda libre en vivienda protegida de alquiler, siempre que estén dispuestos a rebajar los precios hasta los límites determinados para cada régimen de protección. Esta medida permite singularizar el cambio de régimen de una vivienda, sin que deba hacerse por promociones enteras como establecía inicialmente el PEVR. Así, se reduce el excedente de vivienda en venta, a la vez que se apoya al pequeño promotor o al ciudadano individual que se encuentra con una propiedad a la que no puede dar salida en el mercado libre.

Fuera del Plan Estatal, pero en la misma línea de promover el alquiler, se han desarrollado otras medidas de distinta índole y alcance. Sobre todo, a través de

incentivos fiscales, que sirven de impulso y a la vez favorecen al que menos tiene.

Se incentiva el alquiler con opción a compra, al aplicar el tipo de IVA reducido a este tipo de contratos, ya sea para edificios enteros o para una parte de los mismos. Pasar del general al reducido implica una bajada del tipo de 10 puntos.

Se promueve una mejora considerable del tratamiento del arrendamiento en el impuesto sobre la renta de las personas físicas para el arrendador. A partir de este mismo año, la reducción sobre los rendimientos que obtenga del alquiler se situará con carácter general en el 60 por 100, reducción que puede llegar al 100 por 100 si el arrendatario es menor de 30 años.

Se ha modificado parcialmente el sistema impositivo para introducir el concepto de neutralidad fiscal a la hora de escoger entre comprar o alquilar, beneficiando a los arrendatarios de una rebaja fiscal hasta ahora inexistente. La legislación fiscal ya no incentiva prioritariamente, como había hecho antes, la compra de vivienda, sino que establece una deducción para los arrendatarios en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, igual a la que se ofrece para aquellos que optan por la compraventa de su vivienda habitual. La misma deducción, en los mismos tramos de renta.

Se facilita la posibilidad de que las EE.FF. puedan subrogarse en el préstamo al promotor de viviendas protegidas para alquiler sin que pierda las ayudas del Plan. Con ello, se facilita la posibilidad de transmitir ese tipo de promociones, de forma que puedan seguir dedicándose a aquello para lo que fueron construidas: el programa de alquiler protegido.

Se ha prorrogado la línea ICO-Vivienda, dirigida a promociones ya terminadas destinadas al alquiler o al alquiler con opción a compra, transfiriendo vivienda pensada para compraventa al mercado del alquiler. Esta financiación permite cancelar el crédito promotor hasta 50 millones de euros. La línea ha funcionado realmente bien, ya que al finalizar su vigencia se había dispuesto el 87,07 por 100 del total, que representa más de 2.600 millones de euros, lo que justifica sobremanera su prórroga.

Para facilitar la dedicación de stock de vivienda nueva sin vender al alquiler, la Sociedad Pública de Alquiler ha firmado varios convenios, tanto con promotores privados como con entidades financieras, para gestionar el alquiler de viviendas procedentes de su stock. Por un lado, más de 270 promotores privados han ofrecido a la SPA sus viviendas, y por otro, la Sociedad firmó en mayo un convenio marco con la CECA para contribuir a dar salida al stock de viviendas de las cajas de ahorro. Por el momento, ya se han firmado convenios específicos con entidades financieras para que le aporten stock para alquilar, entre los que cabe destacar el acuerdo con Altamira Real Estate del Grupo Santander, con La Caixa, con la CAM, con Bancaja y con Caja Madrid, que han permitido poner a disposición de la SPA más de 8.000 viviendas. Actual-

mente mantenemos negociaciones con Unicaja, Nova-caixagalicia, Cimenta 2-Cajamar y el Grupo Cajas Rurales del Mediterráneo. De esta forma, la SPA se está consolidando como un agente proactivo de la política de fomento del alquiler, basada en la complicidad con el sector privado, y sigue animando a EE.FF. y a muchos promotores hasta el momento a sumarse a este esfuerzo.

Finalmente, se prepara la creación de una nueva línea de financiación con fondos del Banco Europeo de Inversiones, articulada a través del ICO. Esta línea financiará la promoción de vivienda protegida en régimen de alquiler a 25 años.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096325

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada sobre el grado de ejecución a 31 de diciembre de 2010 de las obras de la «Travesía de San Pedro de Alcántara», en la provincia de Málaga se informa que la inversión en obra realizada hasta el 31 de diciembre de 2010 ha sido de 57.030.000 euros.

Las obligaciones reconocidas para esta actuación en los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente al proyecto de inversión 2005 1738 0485, a fecha 31 de diciembre de 2010 ascendieron a 26.020.730,80 euros.

Madrid, 6 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096326

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada sobre el grado de ejecución a 31 de diciembre de 2010 de las obras del «Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga», se informa que la inversión en obra realizada hasta el 31 de diciembre de 2010 ha sido de 28.070.000 euros.

Las obligaciones reconocidas para esta actuación en los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente al proyecto de inversión 2005 1738 1021, a fecha 31 de diciembre de 2010 ascendieron a 17.067.754,93 euros.

Madrid, 6 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096368

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén; Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1998 1738 4465 Autovía A-56 tramo: «Lugo-Ourense», provincia de Ourense, ascendieron a 466.059,93 euros, frente a una consignación de 11.000 euros, lo que representa un grado de ejecución presupuestaria del 4.236,91 por 100.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096370

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén; Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2002 1738 3568 «Acceso Ourense Centro» ascendieron a 186.611,46 euros.

La obra se encuentra en servicio.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096427

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén; Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Respuesta:

En el presupuesto de gastos del Organismo Autónomo Instituto de Turismo de España (Turespaña), en el anexo de inversiones reales, distribución regionalizada, figura el proyecto 2009 20 208 0043 «Campaña de Promoción Internacional del Termalismo en Ourense».

Hasta el momento se ha llevado a cabo en colaboración con las Oficinas Españolas de Turismo (OETs) varias actuaciones dirigidas a la promoción de este nicho de mercado del turismo.

Así, se ha llevado a cabo la formación de agentes en el producto de salud, además de participar en Termatalia (Feria Internacional del Turismo Termal) con el envío de agentes de viajes desde las OETs de Roma, La Haya y París (seis agentes en total) para dar a conocer la oferta termal gallega.

Se están también dando los pasos iniciales para incluir la experiencia termalista en el proyecto Privilege Spain.

Por otro lado, Turespaña continúa informando sobre el termalismo en la página Spain.info.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096439

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP); Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

La obra Autovía A-75 «Verín-Frontera Portuguesa» ha sido ejecutada y financiada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), con una inversión realizada en 2010 de 8.639.122,34 euros, IVA incluido.

La obra se encuentra en servicio.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096440

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP); Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

La obra Autovía A-75 «Verín-Frontera Portuguesa» ha sido ejecutada y financiada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), con una inversión realizada en 2010 de 8.639.122,34 euros, IVA incluido.

La obra se encuentra en servicio.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096476

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El operativo especial de Navidad, en su primera fase «Navidad», tuvo en 2010 un impacto positivo sobre la seguridad de la circulación. Comparando las cifras de accidentalidad de los operativos de 2009 y 2010, disminuyó el número de víctimas (384 en 2010, frente a 632 en 2009) y el número de víctimas mortales (11 en 2010, 21 en 2009).

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096506 a 184/096510

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), en el marco de la sexta encomienda, se subrogará en los contratos de obras y servicios para la electrificación Vigo-A Coruña y asumirá la redacción de los proyectos complementarios que pudieran surgir al amparo de los citados trabajos.

ADIF se subrogará en los contratos de obras y servicios para la mejora de la seguridad y funcionalidad de la Red Ferroviaria en Galicia, correspondientes a las obras de instalaciones de seguridad Vigo-A Coruña, tramo Soutomaior-Pontevedra-Portela.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096516

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la iniciativa de referencia se informa que es la movilidad de los usuarios, y por tanto la demanda, la que determina y justifica el número de paradas.

Por otra parte, en estos momentos, no es posible la reducción de los tiempos de viaje, salvo con la supresión de paradas intermedias, lo que perjudicaría a un 50 por 100 de los clientes que suben/bajan a los servicios ferroviarios en esas paradas.

En ese marco, RENFE Operadora ha mejorado sustancialmente los servicios en los corredores, adaptándolos a la demanda de la mayoría de los clientes.

En el período 2009-2010, las principales mejoras realizadas son las siguientes:

— Vigo-Ponferrada-León. Incorporación de vehículos de última generación de la serie 449, experimentándose una mejora del tiempo de viaje de 31 minutos.

— A Coruña-Vigo. Incorporación de trenes de última generación de la serie 599, mejorando los tiempos de viaje en una horquilla que llega a los 28 minutos.

— A Coruña-Monforte-Ourense. Sustitución de vehículos de la serie 596, de 26 años de antigüedad, velocidad máxima 120 km/h y 56 plazas, por trenes de la serie 594, de 10 años de antigüedad, 160 km/h y 124 plazas. Esta medida, además de conllevar un incremento de las plazas ofertadas, supone una mejora media en el tiempo de viaje de 17 minutos.

— A Coruña-Ferrol. Sustitución de material de la serie 596 por vehículos de la serie 594. También se sustituye un servicio por sentido realizado con material de la serie 598. Esta medida permite un incremento del número de plazas ofertadas y una mejora media en el tiempo de viaje de 5 minutos.

— Ourense-Puebla de Sanabria. Sustitución de vehículos de la serie 596 por material de la serie 594. Esta medida permite incrementar el número de plazas ofertadas y mejorar los tiempos de viaje una media de 10 minutos.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096517

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El Reglamento UE núm. 1370/2007, de 23 de octubre, limita las subvenciones estatales al ferrocarril a las estrictamente necesarias para la compensación de aquellos servicios deficitarios cuya continuidad esté justificada por razones de eficiencia energética, social, económica o medioambiental. Dicho Reglamento establece que el resto de los servicios ferroviarios deben regirse por criterios de competencia comercial y no deben percibir ayudas del Estado, como es el caso de los servicios Galicia-Madrid.

En el año 2010, el servicio Talgo diurno Galicia-Madrid registró un aprovechamiento del 54,60 por 100.

Por lo expuesto, RENFE Operadora considera que la actual oferta de servicios ferroviarios en esa relación satisface la demanda existente y, en este sentido, hay que significar que siempre se está estudiando la evolución de la demanda, ya que sólo su crecimiento permitiría incrementar la oferta comercial.

Por último, se informa que, en su día, para permitir el enlace con otros servicios ferroviarios, con destino a otras Comunidades Autónomas, así como la combinación con vuelos nacionales e internacionales, se contempló la posibilidad de adelantar la salida del servicio diurno Galicia-Madrid, opción que no llegó a materializarse porque clientes y organismos oficiales solicitaron el mantenimiento de su horario.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096535

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

El Real Decreto-Ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social, crea la bonificación en las facturas domésticas denominada bono social de aplicación a determinados consumidores de electricidad acogidos a la tarifa de último recurso. Así, el artículo 2 del citado Real Decreto-Ley contiene la regulación definitiva del bono social estableciendo las condiciones para su aplicación, cuantía y financiación.

Cabe señalar que esta regulación definitiva se encuentra actualmente pendiente de desarrollo mediante Orden ministerial.

En la disposición transitoria segunda del mismo Real Decreto-Ley 6/2009 se contempla el régimen transitorio para la aplicación del bono social, de aplicación

en la actualidad desde el 1 de julio de 2009 y hasta que se desarrolle lo previsto en el artículo 2.

En cuanto a la posibilidad de obtener información, se indica la obligación de las empresas distribuidoras de comunicar a sus clientes la existencia del bono social y publicitar el procedimiento para su solicitud, de acuerdo con la resolución de 26 de junio de 2009, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se determina el procedimiento de puesta en marcha del bono social.

Asimismo, la disposición adicional cuarta de la Orden ITC/1723/2009, de 26 de junio, por la que se revisan los peajes de acceso a partir de 1 de julio de 2009 y las tarifas y primas de determinadas instalaciones de régimen especial, establece, entre las obligaciones de información en las facturas de los consumidores, la inclusión de las características de los consumidores que puedan ser beneficiarios del bono social.

Por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se han puesto a disposición de los ciudadanos los siguientes medios:

- Atención telefónica.
- Atención personal en el servicio de información administrativa.
- Página web del Ministerio, desde donde se accede a:
 - Información general y preguntas frecuentes.
 - Solicitud de información administrativa.
 - Canal Chat.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096537

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En cuanto a la obligación de instalación de interruptores de control de potencia (ICPs) para controlar la potencia contratada:

Las tarifas de último recurso (consumidores conectados en baja tensión y con potencia contratada menor o igual a 10 kW que contraten el suministro con un comercializador de último recurso) se componen de un término de facturación de potencia y un término de facturación de energía y, en su caso, un término por la facturación de la energía reactiva. La suma de los términos mencionados constituye, a todos los efectos, el precio de estas tarifas.

Para el término de facturación de energía se utiliza la lectura del equipo de medida instalado para tal fin. La determinación de la potencia a facturar se realiza en función de las potencias contratadas en cada período tarifario. El control de la potencia demandada se realizará mediante la instalación de los adecuados aparatos de control y medida.

La obligación de tener instalado un elemento de control de potencia en suministros de baja tensión no es nueva. Según el artículo 92.2 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, la empresa distribuidora deberá controlar que la potencia realmente demandada por el consumidor no exceda de la contratada.

En este sentido, en el artículo 93 relativo a la instalación de equipos de medida y control del citado del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se establece que «En los casos en los que el equipo de control de potencia se coloque con posterioridad al inicio del suministro, el distribuidor deberá comunicar al cliente la obligación de instalarlo según los plazos establecidos. Transcurridas dos notificaciones sin que el consumidor haya expresado su voluntad de proceder a instalar por sí mismo el ICP, el distribuidor deberá proceder a su instalación, facturando en este caso, además de los derechos de enganche vigentes, el precio reglamentariamente establecido para el alquiler del equipo de control de potencia.

En aquellos casos en que el distribuidor se vea imposibilitado a instalar el equipo de control de potencia, podrá proceder a la suspensión del suministro, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 85 de este Real Decreto relativo a la suspensión del suministro a tarifa por impago.»

Con el fin de regularizar esta situación en aquellos suministros que, teniendo la obligación, no tenían instalados los correspondientes interruptores de control de potencia en el artículo décimo del Real Decreto 1454/2005, de 2 de diciembre, por el que se modifican determinadas disposiciones relativas al sector eléctrico, se establece que «Todos los suministros a consumidores, con independencia de que ejerzan o no su condición de cualificados, deberán instalar elementos de control de potencia, quedando instalados dichos elementos antes del 1 de enero de 2010.»

En cuanto al incumplimiento en relación con la obligación del Plan de Instalación de Interruptores de Control de Potencia, la Orden ITC/1559/2010, de 11 de junio, por la que se regulan diferentes aspectos de la normativa de los sistemas eléctricos insulares y extra-peninsulares, determina en su disposición adicional segunda:

«En cumplimiento de lo establecido en el artículo décimo del Real Decreto 1454/2005, de 2 de diciembre, por el que se modifican determinadas disposiciones relativas al sector eléctrico, los distribuidores deberán comunicar a los consumidores la obligación que tienen éstos de instalar los equipos y las posibilidades de

adquisición e instalación de los mismos, de acuerdo con el Plan de Instalación de Interruptores de Control de Potencia remitido a la Administración de la comunidad autónoma correspondiente.

A estos efectos, el requerimiento se practicará mediante remisión, a la dirección que a efectos de comunicación figure en el contrato de suministro, por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción por el interesado o su representante, quedando la empresa distribuidora obligada a conservar en su poder la acreditación de la notificación efectuada. En el supuesto de rechazo de la notificación, se especificarán las circunstancias del intento de notificación y se tendrá por efectuado el trámite.

Transcurridos veinte días naturales desde la notificación sin respuesta del titular del contrato o su representante, se procederá a realizar una segunda notificación por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción por el interesado o su representante, debiéndose conservar la acreditación de la notificación efectuada. En ella se hará constar expresamente que si en el plazo de otros veinte días naturales, a contar desde esta segunda notificación, no se realizan las actuaciones necesarias para dar cumplimiento al Plan o no se recibe respuesta, se procederá a facturar desde dicha fecha según lo siguiente:

Consumidores conectados en baja tensión y con potencia contratada menor o igual a 10 kW; en estos casos se distinguirá lo siguiente:

— Potencia contratada menor o igual a 5 kW: se aplicará una potencia contratada de 10 kW a efectos de la facturación del peaje de acceso que le corresponda.

— Potencia contratada de más de 5 kW y menos de 10 kW: se aplicará una potencia contratada de 20 kW a efectos de la facturación del peaje de acceso que le corresponda.

Consumidores conectados en baja tensión y con potencia contratada de más de 10 kW y menos de 15 kW: se aplicará una potencia contratada de 20 kW a efectos de la facturación del peaje de acceso que le corresponda.

2. Las empresas distribuidoras pondrán a disposición de los comercializadores la relación de titulares de los contratos a los que se haya iniciado el procedimiento descrito en el apartado anterior.

Los comercializadores incluirán en su factura las cantidades que resulten de aplicar lo dispuesto anteriormente, indicando de forma expresa la cuantía resultante y el concepto al que corresponde.

A partir de la fecha en que quede instalado el ICP de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente se procederá a facturar de acuerdo con la tarifa y potencia que corresponda al suministro.»

Esta disposición es el resultado de la adaptación de la disposición adicional primera de la Orden ITC/1857/2008, de 26 de junio, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de julio de 2008, a una nueva estructura tarifaria.

Respecto al Plan de instalación de equipos de medida, la disposición adicional segunda del Real Decreto 1110/2007, de 24 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico, determina que «El Plan de Sustitución de contadores previsto en la disposición adicional vigésima segunda del Real Decreto 1634/2006, de 29 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica a partir de 1 de enero de 2007, se realizará sin perjuicio de lo previsto en los planes de instalación de elementos de control de potencia contenidos en el artículo 10 del Real Decreto 1454/2005, de 2 de diciembre, por el que se modifican determinadas disposiciones relativas al sector eléctrico.»

Por su parte, la disposición adicional primera de la Orden ITC/3860/2007, de 28 de diciembre, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de enero de 2008, establece en relación con el Plan de Sustitución de contadores que los planes presentados por las empresas distribuidoras ante las comunidades autónomas, para su aprobación, deben determinar «El procedimiento para la comunicación de los distribuidores a los consumidores de la obligación que tienen éstos de instalar los equipos y las opciones que tienen.»

Asimismo, establece que «Antes de que transcurran tres meses desde la finalización de cada uno de los períodos en que se divide el plan de sustitución,..las empresas distribuidoras deberán enviar, tanto a las Administraciones de las comunidades autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla como a la Dirección General de Política Energética y Minas y la Comisión Nacional de Energía, un informe de evolución de la ejecución de los planes aprobados que contenga una descripción detallada de las acciones realizadas desde el inicio de los mismos.»

Dado lo anterior y visto que, de acuerdo con la citada disposición «Entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2010 deberá sustituirse un 30 por 100 del total del parque de contadores de hasta 15 kW de potencia contratada de cada empresa distribuidora», en esta fecha no se disponen aún de los datos referentes a las actuaciones llevadas a cabo por las empresas distribuidoras, a lo largo de dicho período.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096809

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima; Villalobos Tale-ro, Celia (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula, se informa lo siguiente:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 4214 Autovía A-49 Construcción Tercer Carril, tramo: «Enlace Ginéz-Bormujos-enlace San Lúcar-Benacazón» ascendieron a 3.413.561,59 euros.

Esta cantidad, frente a una consignación presupuestaria de 1.771.200 euros, supone un grado de ejecución presupuestaria del 192,7 por 100.

La obra se encuentra actualmente en ejecución, habiéndose puesto en servicio el pasado día 11 de enero, 2,2 kilómetros en sentido Sevilla-Huelva.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096841

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 0549 «Nueva carretera de acceso a Sabiote» ascendieron a 133.304,36 euros. Esta cantidad, frente a una consignación presupuestaria de 100.000 euros, supone un grado de ejecución presupuestaria del 133,3 por 100.

El tramo se encuentra actualmente en servicio.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096842

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima; Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta, que se formula se informa:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2000 1738 3315 «N-435. Variante de Beas y Trigueros», ascendieron a 295.151,36 euros.

El Proyecto de trazado cuenta con aprobación definitiva, y el proyecto de construcción se ha aprobado en marzo de 2011. Las obras se van a licitar en el primer semestre de 2011.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096912

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 1738 0532 «SE-40 Sector Este. Tramo: La Rinconada (N-IV)-Alcalá de Guadaira (A-92)» ascendieron a 23.014.797,26 euros. Esta cantidad, frente a una consignación presupuestaria de 21.494.410 euros, supone un grado de ejecución presupuestaria del 107,1 por 100.

La obra se encuentra en ejecución.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096914

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima; Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 1738 0533 «SE-40 Sector Este. Tramo: Alcalá de Guadaira (A-92)-Alcalá de Guadaira (A-376)» ascendieron a 372.330,21 euros.

Se trata de una obra ejecutada y financiada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT). La inversión realizada por la SEITT

en esta obra durante el ejercicio 2010, hasta el 31 de diciembre, ha ascendido a 7 millones de euros.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096920 a 184/096923

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El importe destinado en 2009, y las entidades destinatarias, por parte del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad a políticas en beneficio de enfermos de Alzheimer y otras demencias, correspondientes al capítulo presupuestario 2616. 231 F. 484, se publicaron en el «BOE» de 13 de abril de 2010, a través de la resolución de 25 de febrero de 2010, por la que se publican las subvenciones concedidas para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas para 2009.

El importe destinado en 2010, y las entidades destinatarias, aún no está publicado, pues se encuentra pendiente de resolución la convocatoria de la Orden SAS/1536/2010, de 10 de junio («BOE» de 12 de junio de 2010), para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Asimismo, en 2010 pueden consultarse las entidades y los importes que han recibido las subvenciones correspondientes a la resolución de 25 de octubre de 2010 del IMSERSO («BOE» de 16 de noviembre de 2010), con cargo a los presupuestos del 2010, concedidas a entidades no gubernamentales en el área de personas mayores, a través de la convocatoria anual de Subvenciones del Régimen General para la actuación de mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales de entidades de implantación estatal.

Además, se señala que tanto en la convocatoria de subvenciones relativa a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2010, como la de Régimen General del IMSERSO, se han priorizado aquellos programas, servicios y actividades dirigidas a la atención de personas con Alzheimer y otras demencias, se incrementó el importe de las subvenciones.

Por otro lado, en el año 2010 se financiaron con una subvención de 32.230 euros, un ensayo clínico sobre Alzheimer en Atención Primaria Jordi Gol, y con un anticipo reembolsable de 11.000.000 de euros la construcción de un edificio de investigación monográfico sobre esta patología de la Fundación de Pascual Maragall.

Por último, y respecto al centro de Referencia Estatal para personas enfermas de Alzheimer en Salamanca, el importe destinado fue el siguiente:

	2009 (euros)	2010 (euros)
Capítulo I	798.371,76	2.546.617,11
Capítulo II	4.966.491,87	3.473.954,95

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096934

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Están a punto de concluir las obras del Parador de Lorca. La puesta en marcha de este magnífico establecimiento va a servir de catalizador de la actividad turística de la zona, dado el prestigio y la reputación que tiene la marca Paradores y la gran repercusión que tienen todos los instrumentos de comunicación turística de que dispone Paradores y el propio Turespaña para publicitar esta nueva instalación, de lo cual se beneficiará toda la Región de Murcia.

La decisión sobre el Parador de Puerto Lumbreras se tomará una vez hayan concluido las obras y entrado en funcionamiento el Parador de Lorca, situado a tan sólo doce kilómetros del anterior, según el comportamiento y la previsible evolución de la demanda en todo el área de influencia del nuevo establecimiento, el cual, por criterios de funcionalidad y calidad, se espera absorba la mayoría de los turistas interesados en pernoctar en algún parador en la región murciana.

Existe un proyecto básico para la conversión del Parador de Puerto Lumbreras en Parador Escuela, la cual no se descarta, si bien su desarrollo está supeditado a la evaluación necesaria que habrá que hacer en unos meses, como se ha indicado, tras la puesta en marcha del Parador de Lorca.

En lo relativo a la plantilla, se tiene constancia del interés manifestado por los trabajadores del Parador de Puerto Lumbreras para formar parte de la plantilla de Lorca. Cuando se estructuren los departamentos y secciones de dicho parador, esta circunstancia será tenida en cuenta para darles preferencia sobre el resto de personal de la Red en aquellos puestos en los que puedan realizar su trabajo.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096948

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La industria de la Defensa en España representa un sector de un alto valor tecnológico y con un empleo altamente cualificado. En España este sector está formado, aproximadamente, por unas 850 empresas, que agrupan como empleo directo a unas 18.000 personas, y a unas 50.000 como empleo indirecto.

El Gobierno, a través del Ministerio de Defensa, ha lanzado una serie de estrategias dirigidas a impulsar este sector industrial, estrategias que se materializan en diferentes Planes Generales que a continuación se detallan:

— Plan General para la Potenciación del Sector Industrial de Defensa: dirigido a establecer una Estrategia Industrial de Defensa. Los objetivos generales de este Plan de Potenciación son:

- Fomentar el desarrollo de la industria del sector de la Defensa en aquellos subsectores y capacidades que se consideran más necesarios para el soporte industrial de nuestras Fuerzas Armadas.

- Analizar la actual estructura de interlocución del Ministerio con las empresas y otros organismos con competencias en materia de política industrial, para unificar y establecer, en lo posible, nuevas líneas de colaboración o potenciar las ya existentes.

- Mejorar el conocimiento de nuestras empresas y sus capacidades industriales mediante el desarrollo de un verdadero Sistema de Gestión del Conocimiento Industrial, basado en un registro único de empresas y la utilización de la administración electrónica.

- Definir un catálogo de capacidades industriales estratégicas para la Defensa, con objeto de establecer un plan de potenciación de estas capacidades estratégicas, orientando la actividad de la industria de la Defensa hacia la obtención de las necesidades identificadas a medio y largo plazo.

- Implantar un Código de Conducta para contratistas y subcontratistas que favorezca la participación y competitividad de las pequeñas y medianas empresas, garantizando la transparencia e igualdad de trato en los procesos de contratación del Ministerio de Defensa a lo largo de toda la cadena de suministro, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido industrial nacional.

— Plan General de I+D: dirigido a mejorar la gestión de la I+D de Defensa. En relación con la Industria de Defensa, tiene los siguientes objetivos:

- Establecer convenios de colaboración con otros ministerios y organismos administrativos, como medio para coordinar las actividades de I+D que se lleven a cabo en el ámbito civil.

- Junto con el Plan General de Potenciación del Sector Industrial de Defensa, la elaboración del catálogo de las capacidades tecnológicas e industriales estratégicas y para la potenciación de éstas.

— Plan General de Relaciones Internacionales. Dirigido a impulsar las relaciones internacionales en el ámbito del Ministerio de Defensa, con los siguientes objetivos:

- Plan de participación en ferias de armamento.
- Potenciación de la presencia de personal español en los primeros escalones de decisión de EDA y OCCAR.

Además de los Planes citados, el Ministerio de Defensa, a través de la Secretaría de Estado de Defensa, proporciona apoyo a la industria nacional de la Defensa en diversas actividades tales como:

— Apoyo a programas entre los que se destacan los pertenecientes al Sector Espacial y al Sector de Telecomunicaciones.

— Apoyo institucional a las empresas en sus licitaciones en el exterior. Como ejemplo, en 2010 se tramitaron más de noventa expedientes de licitaciones procedentes del exterior, habiéndose interesado en ellos 115 empresas españolas, fundamentalmente en los sectores: electrónico/informático (52), aeronáutico (14) y comercial (12), y se emitieron, por parte de la Subdirección General de Inspección y de Servicios Técnicos, un total de 66 Certificados de Elegibilidad a favor de otras tantas empresas nacionales.

— Se han beneficiado más de novecientas empresas y organismos españoles a través de los aproximadamente 280 Acuerdos de Cooperación Industrial, finalizados con más de ciento ochenta empresas extranjeras, lo que ha permitido el acceso a más de setenta áreas tecnológicas y la creación de unos sesenta centros de mantenimiento y apoyo al servicio.

— Asesoramiento de la calidad para la exportación.

— Apoyo a la industria española valorando de forma objetiva, en los concursos que lo permiten, el nivel de nacionalización del producto que se oferta, la transferencia de tecnología que se obtiene y la incidencia en el tejido industrial español. Todo ello dentro del más estricto cumplimiento de la legislación nacional y comunitaria.

Por otra parte, el sector industrial de la Defensa ha merecido un importante apoyo desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC). Su carácter estratégico y motor de innovaciones industriales, así como la aplicación dual de un gran número de tecnologías desarrolladas en el ámbito de la industria de la Defensa, ha otorgado a este sector un papel relevante en la transición de nuestro sector productivo industrial hacia la elaboración de productos y servicios de mayor valor añadido.

En este sentido, las dotaciones presupuestarias del MITYC en los últimos cinco años han contemplado un programa específico de apoyo a los sectores cualificados relacionados con la Defensa, en el que a través de fondos del Capítulo 8 se han estado prefinanciando los grandes programas de desarrollo tecnológico ligados al programa de modernización del equipamiento de las Fuerzas Armadas emprendido por el Ministerio de Defensa en estos últimos años. Todo ello se ha realizado en el marco de colaboración entre ambos departamentos, iniciado con el Acuerdo del año 1996 y sus sucesivas adendas.

Madrid, 7 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096949

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El programa por el cual Su Señoría se interesa se compone de varias fases. Hasta la fecha se han recibido seis unidades de las veinticuatro contratadas.

El coste total del programa se ajustó mediante el Acuerdo de Consejo de Ministros de diciembre de 2009, para facilitar la gestión contractual del programa, de acuerdo con las necesidades del Ministerio de Defensa.

Asimismo, se significa que se está cumpliendo el calendario de pagos aprobado por el Consejo de Ministros, tanto en su presupuesto inicial como en sus ajustes posteriores.

Por último, y tal como señaló el Secretario de Estado de Defensa ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el pasado 6 de octubre de 2010, para el año 2011 se prevé recibir ocho unidades de este programa.

Madrid, 7 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096950

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Las unidades recibidas pertenecientes a la «Tranche 1» fueron 19, entre septiembre de 2003 y agosto de 2007.

En relación a la «Tranche 2», se significa que a la fecha de la pregunta se habían recibido 16 unidades de las 34 previstas. Para el año en curso se prevé recibir siete unidades más, todas ellas pertenecientes a esta «Tranche».

Por otra parte, el 31 de julio de 2009 se produjo en la ciudad alemana de Munich la firma del contrato de producción de la «Tranche 3A», en el que está previsto que España reciba veinte unidades.

Finalmente, se informa que se está cumpliendo el calendario de pagos aprobado por el Consejo de Ministros, para, de esta manera, atender la gestión contractual de este programa de acuerdo con las necesidades planteadas por el Ministerio de Defensa.

Madrid, 7 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096951

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Tal como informó el Secretario de Estado de Defensa ante la Comisión de Defensa del Congreso, el pasado día 6 de octubre de 2010, la unidad por la que Su Señoría se interesa es la continuación de la primera serie de fragatas ya entregadas a la Armada.

La construcción de la fragata F-105 cuenta en la actualidad con prefinanciación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y avanza con absoluta normalidad, teniendo como fecha prevista de entrega a la Armada el mes de julio de 2012.

Finalmente, se significa que se está cumpliendo el calendario de pagos aprobado por el Consejo de Ministros para, de esta manera, atender la gestión contractual de este programa, de acuerdo con las necesidades planteadas por el Ministerio de Defensa.

Madrid, 7 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096952

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La situación del programa por el que Su Señoría se interesa se encuentra en la fase de certificación y calificación del prototipo. Este prototipo se está desarrollando de acuerdo al calendario previsto.

A la fecha de realización de la pregunta, los planes de entrega de las unidades de este programa se desarrollaban conforme a la planificación del contrato.

Madrid, 7 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096953

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas sobre el Buque de Proyección Estratégica (LHD) «Juan Carlos I», se informa que el 30 de septiembre de 2010 el citado buque fue entregado a la Armada, acto que estuvo presidido por S.M. el Rey junto a la Ministra de Defensa.

Se trata de un buque que destaca por su versatilidad y capacidades, desde el inicio de operaciones en la mar y su proyección sobre tierra, hasta su empleo como portaaviones, o como plataforma para asistencia humanitaria.

A la fecha de la pregunta, el buque se encontraba en el período denominado de garantía, período en el que continúa el desarrollo y evaluación de sus sistemas y equipos. A la finalización del citado período, un año después de su entrega a la Armada, está prevista su plena operatividad.

Asimismo, hay que señalar que desde la fecha de la firma del contrato de su construcción hasta la fecha actual no se ha producido ningún desfase presupuestario en su construcción.

Madrid, 16 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096954

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El programa TAURUS-ALAD tiene por objeto dotar al Ejército del Aire de un misil de largo alcance.

Las entregas de los materiales de este programa concluyeron en el año 2010.

Asimismo, se significa que el calendario de pagos de este programa continúa su planificación prevista conforme a los ajustes aprobados por Consejo de Ministros para atender la gestión contractual, de acuerdo con las necesidades del Ministerio de Defensa.

Madrid, 7 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096955

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El programa SPIKE-LR se está desarrollando conforme a las previsiones establecidas, tanto en el calendario de entregas de material, como en el calendario de los pagos correspondientes.

Tal como manifestó el Secretario de Estado de Defensa en su comparecencia ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el pasado 6 de octubre de 2010, en el año 2011 está previsto recibir 48 unidades de este programa.

Por último, se señala que el coste total del programa ha sido reprogramado para atender la gestión contractual, de acuerdo con las necesidades planteadas por el Ministerio de Defensa.

Madrid, 7 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096956

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El programa por el que Su Señoría se interesa tiene por objeto dotar al Ejército del Aire de un misil de nueva generación que sustituya a la serie de misiles AIM-9 Sidewinder.

Tal como manifestó el Secretario de Estado de Defensa en su comparecencia ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, el pasado 6 de octubre de 2010, para el año 2011 está previsto recibir 110 misiles, y en 2012 los restantes, hasta completar la totalidad del contrato.

Asimismo se significa que se está cumpliendo el calendario de pagos aprobado por el Consejo de Ministros, tanto en su presupuesto inicial como en sus ajustes posteriores, para así facilitar la gestión contractual de acuerdo con las necesidades planteadas por el Ministerio de Defensa.

Madrid, 7 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096957

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La empresa Explosivos Alaveses, S. A. (EXPAL) es la que tiene la patente para la fabricación y comercialización del material por el que se interesa Su Señoría.

El Ejército de Tierra ha sacado a licitación un contrato para el suministro de sistemas de mortero sobre vehículo. El objeto de este concurso no se limita a la adquisición de un tipo de material concreto (mortero sobre una plataforma móvil), sino a la adquisición de un sistema de armas que integra diferentes subsistemas, entre los que se encuentra el citado material.

Madrid, 7 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096958

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Tal como manifestó el Secretario de Estado de Defensa el pasado 6 de octubre de 2010 en su comparecencia ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, durante el año 2011 está previsto recibir doce de las unidades por las que se interesa Su Señoría.

Asimismo, se significa que se está cumpliendo el calendario de pagos aprobado por el Consejo de Ministros, para de esta manera facilitar la gestión contractual de acuerdo con las necesidades planteadas por el Ministerio de Defensa.

Por último, se recuerda que en el año 2010 se recibieron doce unidades con sus vehículos de tracción correspondientes, y sus doce estaciones de radio PR4G.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096959

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El buque de la Armada española «Patiño» se incorporó a la Operación Atalanta en su fase de alta disponibilidad; por lo tanto, había superado la certificación correspondiente mediante la realización de las inspecciones y mantenimientos programados.

En este sentido, se señala que dentro de los mantenimientos programados de ese buque, no correspondía en ese momento realizar el «overhaul» al que Su Señoría se refiere.

Por otro lado, se significa que el fallo técnico producido en el buque «Patiño» durante su despliegue en la Operación Atalanta, se corresponde con una avería en el sistema de refrigeración de uno de los dos motores principales que dispone y que, por razones técnicas, era recomendable su reparación en el puerto base.

No obstante lo anterior, el buque pudo continuar con el cumplimiento de los cometidos encomendados por el mando de la Operación Atalanta hasta que ha sido finalmente relevado por la fragata Canarias a principios del mes de enero de 2011.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096960

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2011 está previsto recibir las últimas unidades del programa por el que se interesa Su Señoría.

Conviene señalar que las pruebas de precisión forman parte del plan de pruebas previo a toda recepción de unidades de un programa.

Finalmente, se está cumpliendo el calendario de pagos aprobado por el Consejo de Ministros y, de esta manera, se atiende la gestión contractual de ese programa de acuerdo con las necesidades planteadas por el Ministerio de Defensa.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096961

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Tal como manifestó el pasado 6 de octubre de 2010 el Secretario de Estado de Defensa ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, durante el año 2011 la previsión inicial de recepciones de los vehículos por los que se interesa Su Señoría es de 43.

Por otra parte, se significa que ya se ha iniciado la fabricación del 90 por 100 de las barcas y se han desarrollado los prototipos de la familia de la segunda fase de la adquisición.

Finalmente, se está cumpliendo el calendario de pagos aprobado por el Consejo de Ministros y, de esta manera, se atiende la gestión contractual de ese programa de acuerdo con las necesidades planteadas por el Ministerio de Defensa.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096962

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Las previsiones del Ministerio de Defensa en relación con el asunto interesado por Su Señoría, se enmarcarían en el segundo cuatrimestre de 2013.

En relación con los costes para el segmento denominado «de vuelo», se informa que ya han sido pagados.

Por otra parte, y respecto a los costes del segmento «terreno», se señala que se está cumpliendo el calendario de pagos previsto en el acuerdo para el referido segmento.

Madrid, 9 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096964

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Tal como manifestó el Secretario de Estado de Defensa el pasado 6 de octubre de 2010, en su comparecencia ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, para el año 2011 está previsto recibir dos unidades del programa por el que Su Señoría se interesa, manteniéndose el número de unidades previsto inicialmente.

Finalmente, se está cumpliendo el calendario de pagos aprobado por el Consejo de Ministros y, de esta manera, se atiende la gestión contractual de ese programa de acuerdo con las necesidades planteadas por el Ministerio de Defensa.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096966

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Tal como manifestó el pasado 6 de octubre de 2010 el Secretario de Estado de Defensa ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, la primera entrega se prevé que se producirá en el año 2016.

A fecha de la pregunta no se habían identificado retrasos adicionales conforme a los planes contemplados en el contrato.

Finalmente, se está cumpliendo el calendario de pagos aprobado por el Consejo de Ministros y, de esta manera, se atiende la gestión contractual de ese programa de acuerdo con las necesidades planteadas por el Ministerio de Defensa.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096967

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

A 21 de diciembre de 2010 el número de bajas voluntarias por las que Su Señoría se interesa representaba un 10 por 100 del total de alumnos de nuevo ingreso en los tres centros docentes militares.

Por otro lado, y conforme a lo recogido en la Ley 39/2007, de la Carrera Militar, en el momento en que los propuestos efectuaron su presentación en los centros docentes militares, es decir, el 1 de septiembre de 2010, firmaron el documento de incorporación a las Fuerzas Armadas y fueron nombrados alumnos, no siendo posible cubrir las bajas en esos centros. Todas aquellas renunciadas que se habían recibido antes de la fecha indicada fueron cubiertas.

Con el fin de posibilitar la cobertura de las bajas que pudieran producirse, se ha procedido a modificar el artículo 56.2 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, mediante la disposición final undécima de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

Con la modificación introducida, las bajas de los alumnos que ingresen en el año 2011 se podrán cubrir siempre y cuando se produzcan durante la realización de la fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar, que se realizará durante los primeros catorce días, contados desde su ingreso en el centro correspondiente.

Por último, se significa que a 31 de diciembre de 2010 los porcentajes sobre el número máximo de mili-

tares profesionales, tanto de cuadros de mando como de militares de tropa y marinería de las Fuerzas Armadas, son de un 93 y 100 por 100, respectivamente.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096986

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El acontecimiento al que hace referencia Su Señoría fue un acto privado, organizado por personal retirado del Ejército del Aire. En ningún caso se trató de un acto institucional organizado por una unidad, centro u organismo del Ministerio de Defensa, no contando tampoco con la participación de ningún representante de dicho Departamento.

Asimismo, se señala a Su Señoría que al ser personal retirado, éste no está sujeto a las leyes disciplinarias militares.

Por otro lado, se informa que con objeto de cubrir un puesto de trabajo, necesario para dar cumplimiento a la Encomienda de gestión sobre actividades de apoyo a la seguridad operacional en trabajos aéreos y aviación deportiva, efectuada a SENASA por la Agencia Española de Seguridad Aérea (AESA), el 17 de agosto de 2010 se procedió a la convocatoria número 30/2010, tanto pública, a través de las páginas del SEPLA y del COPAC, como interna, a través de los sistemas habituales de SENASA, de una plaza de Técnico Experto en Operaciones de Vuelo, adscrita a la Gerencia de Estándares de Vuelo, con objeto de realizar operaciones materiales de inspección en el Servicio de Trabajos Aéreos y Aviación Deportiva, en modalidad de contratación por obra o servicio, a partir del 1 de septiembre de 2010.

Los requisitos exigidos para el puesto fueron los siguientes:

- poseer licencia CPL o CPL (A),
- experiencia de más de 15 años (en puestos de gestión operativa de compañía aérea y examinador/instructor/inspector de compañía aérea)
- más de 5.000 horas de vuelo, y
- tener o haber tenido más de dos habilitaciones de tipo de aeronaves.

Asimismo se exigían conocimiento del idioma inglés a nivel medio y formación específica EU-OPS, JAR-OPS, normativa aeronáutica general y conoci-

mientos de sistemas de calidad y auditorías, ofimática a nivel usuario, red Internet y correo electrónico.

El proceso de selección se realizó conforme al Procedimiento general en los procesos de selección, vigente en SENASA, así como de acuerdo con el sistema de provisión de puestos de trabajo (arts. 14, siguientes y concordantes) del Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo, negociado con la representación laboral de SENASA y aprobado el 4 de noviembre de 2004, que garantizan los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad para la selección del personal laboral, incluido el de naturaleza temporal. Al citado proceso concurrieron 29 candidatos, y consistió en la valoración técnica de los currícula presentados, singularmente en cuanto a su adecuación al puesto ofertado y la realización de una entrevista personal de los candidatos preseleccionados, proceso que fue realizado por la Unidad de recursos humanos de SENASA, con el asesoramiento técnico de la Gerencia de Estándares de Vuelo, unidad dependiente de la Dirección de Seguridad Aeronáutica de esa Sociedad, resultando seleccionado el candidato que se consideró más adecuado a las características técnicas del puesto ofertado.

Madrid, 9 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097236

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima; Villalobos Tale-ro, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 0557. Autovía Gr-43 Tramo: «Pinos Puente-Atarfe» provincia 18 (Granada), han sido 10.634.935,98 euros. Esta cantidad, frente a una consignación presupuestaria de 10.437.080 euros, supone un grado de ejecución presupuestaria del 101,9 por 100.

La obra se encuentra actualmente en ejecución.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097237

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima; Villalobos Tale-ro, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010 no ha sido preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2000 1738 4620. Autopista AP-7. Tramo: «Cartagena-Vera», provincia de Murcia.

Esta obra se encuentra en servicio.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097288 a 184/097290

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Reglamento UE núm. 1370/2007, de 23 de octubre, limita las subvenciones estatales al ferrocarril a las estrictamente necesarias para la compensación de aquellos servicios deficitarios cuya continuidad esté justificada por razones de eficiencia energética, social, económica o medioambiental. Dicho Reglamento establece que el resto de los servicios ferroviarios deben regirse por criterios de competencia comercial y no deben percibir ayudas del Estado, como es el caso de los servicios AVE Madrid-Valencia.

Los criterios para definir los precios del producto AVE Madrid-Valencia no difieren sustancialmente de los aplicados en otras líneas. Las diferencias que se puedan apreciar vienen determinadas, fundamentalmente, bien por la distancia (a mayor distancia el precio kilómetro baja), bien por las distintas características de la infraestructura: las últimas líneas puestas en servicio, Madrid-Barcelona y Madrid-Valencia, permiten unas prestaciones comerciales más elevadas, que tienen reflejo en su coste de mantenimiento y, consecuentemente, en el pago de un canon más elevado por su utilización.

Para este producto, como para el resto de los servicios de Alta Velocidad-Larga Distancia, existen ofertas comerciales que abaratan el precio final a pagar por el cliente. Así, por ejemplo, durante el pasado mes de enero, el 36,7 por 100 de las ventas del AVE Madrid-Valencia y viceversa, se han realizado con tarifas promocionales «Web» y «Estrella», que tienen un descuento entre el 40 y el 60 por 100.

Esta política de precios promocionales sujetos a cupos se va a mantener a lo largo de 2011, según días y franjas horarias. A estas promociones se unen otras ofertas permanentes sin restricciones de cupo, como Ida y Vuelta (con un 20 por 100 de descuento), Carné Joven (con un 25 por 100), o Tarjeta Dorada (dirigida a

mayores de 60 años o pensionistas, con un descuento de hasta un 40 por 100). Todo ello facilita que el AVE sea accesible a un amplio espectro de clientes.

Actualmente es posible viajar en AVE, de Madrid a Valencia, desde 31,90 euros.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097294 a 184/097297, 184/097304 a 184/097308

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas durante el año 2010 en infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía en el ámbito de la Comunidad Valenciana fueron las siguientes:

ALICANTE	
Ejecución presupuesto desmontaje de escudos en las fachadas en C.ª Local, C/ Castell d'Olimbroi, 5 (Denia)	7.093,38
CASTELLÓN	
3.ª An. Incremento 2 por 100 As. Téc. Dirección construcción nuevo edificio en C.ª Provincial Ronda Este c/v c/ Río Sella (Castellón de la Plana)	743,80
3.ª An. As. Téc. Apa. Coord. Seg. y Salud construcción nuevo edificio en C.ª Provincial	7.318,22
3.ª An. As. Téc. Dirección construcción nuevo edificio en C.ª Provincial	164.816,41
3ª An. Proyecto ejecución construcción nuevo edificio en C.ª Provincial	3.282.575,38
Incremento 10 por 100 ejecución construcción nuevo edificio en C.ª Provincial	496.371,88
2.ª An. As. Téc. Dirección resto construcción nuevo edificio en C.ª Provincial	8.305,65
1.ª An. Proyecto ejecución centro de seccionamiento, acometida eléctrica en media tensión e instalaciones de comunicaciones en C.ª Provincial	100.270,39
VALENCIA	
4.ª An. Incremento 2 por 100 IVA P.S. Redac. Direc. y Coord. SS básico y ejecución nuevo edificio en C.ª Local Carrer Doctor Fleming, 2 - Carrer Las Rosas (Paterna)	467,27
4.ª An. As. Téc. Redac. Dirección y Coord. SS proyecto básico y ejecución nuevo edificio en C.ª Local Paterna	55.790,95
3.ª An. As. Téc. Redac. Dirección y Coord. SS proyecto Resto básico y ejecución nuevo edificio en C.ª Local Paterna	11.290,34

ALICANTE	
1.ª An. Proyecto ejecución básico y ejecución nuevo edificio en C.ª Local Paterna	137,08
2.ª An. Proyecto ejecución básico y ejecución nuevo edificio en C.ª Local Paterna	4.427.143,95
Ejecución presupuesto obras de vallado exterior y seguridad edificio en C.ª Local C/ Constitución, 49 (Torrent)	10.300,79
Prestación de servicios, redacción proyecto ejecución restauración de fachadas, refuerzo estructural y obras varias en C.ª Local Torrent	66.980,00
Prestación de servicios redacción proyecto básico y ejecución urbanización e infraestructuras generales, rehabilitación exterior de edificio en «H», Fase 1 en C.P. Zapadores C/ Zapadores, 48 (Valencia)	264.638,72

Por otra parte, las actuaciones previstas para el año 2011 en la citada Comunidad son las siguientes:

VALENCIA	
1.ª Anualidad Urbanización e infraestructuras generales C.P. Zapadores, fase 1 (Valencia)	60.000,00
1.ª Anualidad P.S. Dirección. C.P. Zapadores	2.204,81
1.ª Anualidad P.S. Coord. SS C.P. Zapadores	143,12
Reforma de instalación eléctrica en C.ª Dt.º Marítimo (Valencia)	49.994,00
Impermeabilización de cubiertas y obras varias en C.ª Dt.º Patraix (Valencia)	57.958,32
Reforma de instalación de saneamiento y varias en Comisaría Local (Quart de Poblet).	40.000,00
1.ª Anualidad restauración de fachadas, refuerzo estructura y obras varias C.ª Local (Torrent).	30.484,30
1.ª Anualidad P.S. Dirección y Coord. SS (Torrent)	1.413,35
2.ª An. Ejecución nuevo edificio para C.ª Local (Paterna)	285.470,22
Resto Plan E 2010 (Paterna)	635,02
CASTELLÓN	
Acondicionamiento de instalaciones según el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en Comisaría Local (Villarreal).	30.000,00
2.ª An. Proyecto ejecución centro de seccionamiento, acometida eléctrica en media tensión e instalaciones de comunicaciones en C.ª Provincial c/Río Sella, s/n (Castellón de la Plana)(*)	133.369,61
Incremento 10 por 100 ejecución centro de seccionamiento, acometida eléctrica en media tensión e instalaciones de comunicaciones en C.ª Provincial c/ Río Sella, s/n (Castellón de la Plana)	23.364,00

(*).-Realizada.

Por último, cabe señalar que durante el presente ejercicio económico no está previsto el inicio de la construcción de nuevas Comisarías Locales de Policía

en municipios de más de treinta mil habitantes en la provincia de Valencia.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097301 a 184/097303

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las inversiones previstas (Capítulo 6) por parte de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Guardia Civil durante el año 2011, en infraestructuras de la Comunidad Valenciana, son las siguientes:

Localidad	Actuación	Coste (euros)
MONCADA. Dirección facultativa	Nueva construcción	13.377,49
ALFAFAR. Rehabilitación	Rehabilitación	184.135,31
ALMAZORA. Proyecto y Dirección	Nueva construcción	82.775,55
MORELLA. Dirección facultativa	Nueva construcción	6.004,10
OROPESA DEL MAR. Redacción proyecto (SEGIPSA)	Nueva construcción	12.350,60
VILLAGRANCA DEL CID. Redacción proyecto	Nueva construcción	40.612,69
MORAIRA. Proyecto finalización obra	Rehabilitación	18.000,00
MUCHAMIEL. Proyecto y Dirección facultativa	Nueva construcción	118.427,84

Por otra parte señalar que, además de las anteriores inversiones, con cargo a los créditos descentralizados a la zona de la Guardia Civil de Valencia están previstas actuaciones (Capítulo 2) en infraestructuras del Cuerpo, en el citado año y Comunidad Autónoma, por importe de 3.136.034,36 euros, con el siguiente desglose por provincias:

Provincia	Importe actuaciones
Alicante	1.061.000,00
Castellón	508.718,37
Valencia	1.566.315,99

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097312

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros del día 26 de noviembre de 2010 aprobó el acuerdo por el que se encomienda a los Ministerios competentes por razón de la materia (de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de Justicia, de Economía y Hacienda, del Interior, de Trabajo e Inmigración, de Política Territorial y Administración Pública, y de Sanidad, Política Social e Igualdad) la puesta en marcha y elaboración de las medidas necesarias para acometer reformas legislativas y normativas en materia de violencia de género.

Las reformas legislativas y normativas que se encomienda desarrollar consisten en excluir las ayudas económicas del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, de las rentas o ingresos computables a efectos del reconocimiento de las pensiones no contributivas; prohibir la atribución de la guarda y custodia al progenitor que esté incurso en un proceso penal por delito relacionado con la violencia de género; posibilitar que las pensiones de orfandad del Régimen de Clases Pasivas del Estado puedan incrementarse con la pensión de viudedad que hubiera debido reconocerse a quien fuera condenado por un delito doloso de homicidio contra su cónyuge o ex cónyuge; impedir que las personas condenadas por delitos relacionados con la violencia de género hereden el patrimonio de la víctima; regular determinados instrumentos y órganos que intervienen en la tutela efectiva de las víctimas de la violencia de género; desarrollar protocolos de actuación en materia de violencia de género en los servicios sanitarios, y elaborar un protocolo para la atención a las mujeres españolas víctimas de violencia de género en el extranjero.

Asimismo, entre las medidas que se están implementando en la actualidad para mejorar la protección de las mujeres víctimas de violencia de género, cabe mencionar las siguientes:

En el marco de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo para la Implantación del protocolo de Actuación para el Seguimiento por Medios Telemáticos de las Medidas de Alejamiento en materia de violencia de género, celebrada el 1 de marzo de 2011, se ha abordado y propuesto la extensión del Sistema al control del cumplimiento de las penas de alejamiento, ya que el Protocolo de Actuación vigente únicamente prevé su utilización para las medidas cautelares de alejamiento. Esta propuesta ha dado lugar al inicio de las actuaciones oportunas dirigidas a la modificación del Protocolo de Actuación en este sentido.

Tal como se anunció en la reunión de la Comisión Técnica de la Conferencia Sectorial de Igualdad celebrada el día 4 de marzo de 2011, en el ánimo de ajustar y adecuar los recursos existentes a las necesidades reales de las víctimas de la violencia de género, se está estudiando la posibilidad de extensión del Servicio Telefónico de Atención y Protección de víctimas de violencia de género (ATENPRO), con la finalidad de extenderlo a supuestos en que no exista medida de alejamiento.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097313

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

España depende en más del 99,75 por 100 de las importaciones de gas y petróleo del exterior, lo cual nos hace vulnerables frente a interrupciones de suministro que, por otra parte, se concentra en áreas geopolíticamente inestables; como muestra, basta observar los acontecimientos de estas jornadas en el norte de África y Oriente Medio.

La adquisición supone una enorme pérdida de recursos que, de otra manera, podrían destinarse a crear riqueza, actividad y empleo en España.

Pero además, la propia volatilidad de precios pone a España en una situación difícil por su impacto demoleedor sobre el IPC y sobre los tipos de interés como resultado.

Es evidente, por tanto, que la actividad de exploración y producción de hidrocarburos presentan un interés estratégico evidente, siempre que se exija el máximo nivel de seguridad técnico y ambiental y siempre que las solicitudes de las empresas cumplan con todos los requisitos exigibles.

La exploración para hidrocarburos en aguas españolas comenzó en el Golfo de Valencia, en el año 1968, con la adquisición de datos de sísmica marina por la compañía Shell. La investigación condujo al descubrimiento del campo petrolífero de Amposta en el año 1970, al que siguieron, en la misma zona, los de Tarraco (Shell, año 1975), Dorada (Unión Texas, año 1976) y Casablanca (Chevron, año 1976).

Por tanto, no es una actividad nueva en la región sino que los trabajos han sido intensos desde entonces con la perforación de más de 32 sondeos y la adquisición de 23.000 kilómetros de líneas sísmicas.

Desde un punto de vista jurídico, debe tenerse presente que los hidrocarburos son dominio público estatal, por lo que se necesita una concesión de dominio para su aprovechamiento singular. En este sentido, los permisos de investigación de hidrocarburos establecen el marco genérico de la investigación otorgando exclusividad al titular para investigar a cambio de unas inversiones y trabajos mínimos. En ningún caso deben entenderse como una autorización automática de trabajos de prospección sino que cada trabajo específico, por ejemplo, sondeos o campañas sísmicas, debe ser autorizado con carácter previo por la Dirección General de Política Energética y Minas.

Estas solicitudes de autorización de trabajos, además del estricto análisis desde un punto de vista técnico y de seguridad, son sometidas al procedimiento establecido en el texto refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de proyectos, procedimiento en el que se consulta a todas las Administraciones, asociaciones, grupos ecologistas, etc., relevantes en el procedimiento y, además, se somete a información pública para que todos los ciudadanos, que lo consideren oportuno, puedan aportar sus comentarios y observaciones.

Además, en la autorización se establece una batería de medidas de protección y de seguridad, así como todas aquellas prohibiciones que sean necesarias para evitar la afeción a zonas sensibles o al turismo, pesca y demás actividades importantes en la zona.

Por último, se señala que los permisos implicarán unas inversiones muy elevadas en un sector de alta tecnología con mucho potencial para generar trabajo y riqueza de una forma sostenible y compatible con el medioambiente, así como con el resto de actividades de la zona, especialmente el turismo y la pesca.

Desde un punto de vista regional es evidente que los permisos serán un aliciente para la actividad económica de forma compatible y complementaria con el resto de actividades de la zona, mientras que desde el punto de vista nacional, tienen un interés evidente de cara a nuestra seguridad de suministro.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097315, 184/097316

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moneo Díez, María Sandra (GP).

Respuesta:

Desde la aprobación del Informe de la Subcomisión creada en el seno de la Comisión de Igualdad del Congreso para el estudio y el funcionamiento de la Ley

integral de medidas contra la violencia de género y, en su caso, propuestas de modificación, en noviembre de 2009, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad impulsa y desarrolla las medidas y actuaciones oportunas encaminadas a poner en marcha las recomendaciones contenidas en él.

Por otro lado, el 26 de noviembre de 2010, el Gobierno aprobó en Consejo de Ministros el acuerdo por el que se encomienda a los Ministerios competentes por razón de la materia (de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de Justicia, de Economía y Hacienda, del Interior, de Trabajo e Inmigración, de Política Territorial y Administración Pública, y de Sanidad, Política Social e Igualdad) la puesta en marcha y elaboración de las medidas necesarias para acometer reformas legislativas y normativas en materia de violencia de género.

Las reformas legislativas y normativas que se encomienda desarrollar consisten en excluir las ayudas económicas del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, de las rentas o ingresos computables a efectos del reconocimiento de las pensiones no contributivas; prohibir la atribución de la guarda y custodia al progenitor que esté incurso en un proceso penal por delito relacionado con la violencia de género; posibilitar que las pensiones de orfandad del Régimen de Clases Pasivas del Estado puedan incrementarse con la pensión de viudedad que hubiera debido reconocerse a quien fuera condenado por un delito doloso de homicidio contra su cónyuge o ex cónyuge; impedir que las personas condenadas por delitos relacionados con la violencia de género hereden el patrimonio de la víctima; regular determinados instrumentos y órganos que intervienen en la tutela efectiva de las víctimas de la violencia de género; desarrollar protocolos de actuación en materia de violencia de género en los servicios sanitarios, y elaborar un protocolo para la atención a las mujeres españolas víctimas de violencia de género en el extranjero.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097317

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moneo Díez, María Sandra (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo un archivo, en el que se especifican los juzgados de violencia sobre la mujer exclusivos y los que compatibilizan esas funciones con las del resto del orden jurisdiccional penal en funcionamiento,

detallando la información por Comunidades Autónomas, provincias y partidos judiciales.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/097325

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

Las declaraciones de la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana no se referían a ningún tipo de intervención o actuación inmediata sobre los terrenos del hotel Sidi Saler de Valencia, sino a una mera hipótesis de futuro.

Cualquier actuación en los mencionados terrenos está supeditada a la evolución del problema actualmente planteado. En función de dicha evolución, se tomarán, en el futuro, las medidas que sean oportunas.

Madrid, 6 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097330

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, se informa que el pasado 16 de marzo Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) y los sindicatos UGT, CCOO y USO han alcanzado un preacuerdo que garantiza los derechos laborales de todos los empleados de AENA.

Se adjunta en anexo nota informativa respecto del mismo.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/097353, 184/097503, 184/097586, 184/097706,
184/097795, 184/097890**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) no está incluido en el ámbito subjetivo de aplicación de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, ya que, conforme a su Ley de creación 6/1982, el ICEX está sujeto, sin excepciones, al derecho privado en sus relaciones jurídicas externas.

Por tanto, el ICEX no está obligado a la creación de una sede electrónica ni al cumplimiento de los extremos que de ello derivan.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097354

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) dispone de sede electrónica, cuyo acceso se realiza a través de una página web segura «https», mediante protocolo SSL (Secure Sockets Layer o Protocolo de Capa de Conexión Segura). Adicionalmente, la realización de ciertas operaciones exige, según los casos, necesidad de autorización previa de acceso, certificado electrónico de persona física, certificado electrónico de persona jurídica o identificación con usuario y clave, de acuerdo con los requisitos de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Los casos en que se consideran necesarias las comunicaciones seguras, así como los requisitos para utilizar los procedimientos de la oficina virtual del CSN, se detallan en el documento adjunto en anexo. En cualquier caso, toda la sede electrónica del CSN funciona bajo el mencionado protocolo SSL y sólo dispone de sistemas de comunicaciones seguros.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/097374

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

1. La sede electrónica permite el establecimiento de comunicaciones seguras.

2. Se usa SSL (Secure Sockets Layer: protocolo de capa de conexión segura). Es un protocolo criptográfico que permite la comunicación segura por la red.

3. Todas las comunicaciones con la sede electrónica del Consejo Superior de Deportes usan SSL y son seguras.

4. No. Todas las comunicaciones con la sede electrónica están basadas en SSL y son seguras.

5. Todas las comunicaciones con la sede electrónica son seguras.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097384

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Instituto de Turismo de España dispone en la sede electrónica de sistemas que permiten el establecimiento de comunicaciones seguras, se utilizan funciones criptográficas complejas para cifrar y descifrar datos basados en uso de cifrado, mediante claves públicas y privadas para el enlace inicial y, una vez generada e intercambiada una clave de sesión segura, se utiliza cifrado simétrico más rápido para cifrar los datos intercambiados entre la sede y el navegador web cliente.

El sistema utiliza la tecnología SSL/TLS (Secure Sockets Layer/Transport Layer Security).

Las claves se consideran necesarias para proteger exclusivamente el intercambio de datos privados o relacionados con el procedimiento/servicio de la sede electrónica que el usuario esté realizando, así como el envío de documentación adjunta en alguno de los procedimientos.

La sede electrónica dispone de otros sistemas de comunicaciones, que no son tan seguros, y que no establecen el nivel de seguridad anteriormente indicado. Así, no se considera necesario para la presentación de datos en la sede de información públicos, información sobre procedimientos, información de uso, así como para procedimientos o solicitudes en las que la transmi-

sión de datos no requiera cifrado por no ser privativos y con imposibilidad de manipulación en la transferencia, al ir debidamente firmados electrónicamente, así como el intercambio de información o documentos que no sean considerados privados ni sensibles en la transferencia en determinados procedimientos.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097400

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Entre las finalidades de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, se encuentra la de «Crear las condiciones de confianza en el uso de los medios electrónicos, estableciendo las medidas necesarias para la preservación de la integridad de los derechos fundamentales, y en especial los relacionados con la intimidad y la protección de datos de carácter personal, por medio de la garantía de la seguridad de los sistemas, los datos, las comunicaciones, y los servicios electrónicos».

Con tal objetivo, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo abordó un Plan Integral de Informatización 2008-2010 que dotara de las tecnologías necesarias para la vertebración de las diferentes unidades organizativas que componen la Institución, habilitando de esta manera la segregación de funciones del personal (pieza fundamental en las Políticas de Seguridad de la Información), manteniendo unos niveles adecuados de eficiencia.

Adicionalmente, este Plan Integral de Informatización 2008-2010 ha permitido la integración de los diferentes sistemas de información internos y los disponibles para los ciudadanos, automatizando el intercambio de información entre ellos, contribuyendo a la preservación de la integridad de la información.

En la actualidad la Web de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, www.uimp.es, es accesible a través de protocolo seguro HTTPS, lo que permite asegurar al ciudadano la identidad de esta Institución en sus comunicaciones.

Los siguientes pasos que se están desarrollando están encaminados a la determinación e implantación de los componentes tecnológicos más específicos de una infraestructura de administración electrónica, y su integración con la infraestructura tecnológica ya en funcionamiento. Ello permitirá cumplir con todos los requerimientos necesarios para la consideración de la

actual Web de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo como sede electrónica.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097441

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Entre las finalidades de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, se encuentra la de «Contribuir a la mejora del funcionamiento interno de las Administraciones Públicas, incrementando la eficacia y la eficiencia de las mismas mediante el uso de las tecnologías de la información,...». Con tal objetivo, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo abordó un Plan Integral de Informatización 2008-2010 que dotara de las tecnologías necesarias para la vertebración de las diferentes unidades organizativas que componen la Institución y la provisión de los servicios y funcionalidades que habiliten el acceso por medios electrónicos de los ciudadanos a la información y servicios, como fase previa a la implantación de los procedimientos administrativos.

En la actualidad los ciudadanos, a través de la web de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, tienen acceso a la información de toda la actividad realizada por esta Institución, así como la realización de procedimientos telemáticos como la preinscripción e inscripción en cursos y posgrados, el pago de recibos, consulta de expedientes y la solicitud de información genérica, entre otras. Esto ha mejorado el funcionamiento de la Institución, el acceso y la proximidad a los ciudadanos y la transparencia administrativa.

La sede electrónica de la UIMP tiene que ser aprobada por su Consejo de Gobierno tras estudiar la eficiencia de trasladar los procesos que ya están implantados en su web tradicional a la sede electrónica, para mejorar así su comunicación con los ciudadanos. En la web de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo los ciudadanos tienen acceso a las direcciones de correo electrónico y los teléfonos de contacto de las diferentes unidades de la UIMP, pudiendo emplear ambos medios para la formulación de sugerencia y quejas.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097449

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En el caso del Instituto de Turismo de España, y a raíz de los cambios normativos, se ha puesto en marcha un proyecto de renovación completa de su web institucional www.tourspain.es. El proyecto nació en 2009 con objeto de estar operativo a comienzos de 2010, dentro, por lo tanto, de los plazos marcados por la propia Ley 11/2007, de 22 de junio, primero y por sus disposiciones de desarrollo, y en particular el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, después.

Razones de índole presupuestaria han retrasado la finalización de dicho proyecto, debido a la necesidad de compatibilizar su ejecución con otros proyectos de desarrollo de aplicaciones de gestión del organismo, en un contexto de recursos escasos. El lanzamiento de la nueva web de Turespaña, incorporando una sede electrónica del organismo, en las condiciones previstas en la Ley y en sus disposiciones de desarrollo está previsto para el segundo trimestre del año.

Por lo tanto, en relación con las cuestiones particulares planteadas, referentes al Instituto de Turismo de España, en la pregunta parlamentaria, debe señalarse lo siguiente:

Turespaña tiene una sede electrónica en el sentido de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos que está siendo adaptada actualmente a sus disposiciones de desarrollo, en el marco del proyecto de nueva web. Como se ha indicado, el lanzamiento de la nueva web incorporando la nueva sede electrónica del Organismo, en las condiciones previstas en la Ley y en sus disposiciones de desarrollo, está previsto para el segundo trimestre del año.

De momento existe un borrador de resolución de creación de la sede electrónica que aún no se ha firmado a la espera de resolver algunas cuestiones técnicas, como las referencias a los procedimientos, uso de sello electrónico, etc.

Por tanto, aún no se ha publicado.

En la sede electrónica se garantiza la identificación del titular mediante certificado electrónico. Se utilizan funciones criptográficas complejas para cifrar y descifrar datos basados en uso de cifrado, mediante claves públicas y privadas para el enlace inicial y, una vez generada e intercambiada una clave de sesión segura, se utiliza cifrado simétrico más rápido para cifrar los datos intercambiados entre la sede y el navegador web cliente.

Se responden las quejas y sugerencias a través del apartado «infosmile» de la web.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097482

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

1. Resolución de 19 de febrero de 2010, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se crea la sede electrónica del Consejo Superior de Deportes.

2. «BOE» de 17 de marzo de 2010.

3. Sí.

4. En el artículo dos de la resolución de 19 de febrero de 2010, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se crea la sede electrónica del Consejo Superior de Deportes, se definen las características de la sede y específicamente se indica la titularidad de la misma. Este dato se puede consultar desde el apartado de información-normativa de la propia sede electrónica.

5. Dentro del catálogo de procedimientos disponibles en la sede electrónica del Consejo Superior de Deportes se encuentra el procedimiento de «Quejas y sugerencias» (núm. SIA 997180). Este procedimiento está permanentemente abierto al ciudadano y, además de encontrarse en el catálogo, es accesible también desde la página principal de la sede electrónica.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097504

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El instrumento de creación de la sede electrónica y el registro electrónico del Consejo de Seguridad Nuclear es la resolución de 17 de marzo de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, publicada en el «BOE» del 29 de marzo de 2010.

El CSN garantiza su identificación como titular de la sede mediante certificado electrónico emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, tal y como dispone el apartado segundo, punto 4, de la citada resolución: «Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, la identificación de la Sede Electrónica se llevará a cabo mediante un certificado de servidor web emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para la Administración Pública Española».

A fin de permitir la recepción de sugerencias y quejas, la sede electrónica del CSN dispone de una dirección de correo electrónico, bajo el epígrafe de «soporte informático»: soporte oficinavirtual@csn.es.

Asimismo el portal de Internet del Organismo, bajo el epígrafe de «Contactar» facilita una dirección de correo electrónico (comunicaciones@csn.es), así como su dirección postal, teléfono y fax para comunicaciones.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097565

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

1. Sí, la información y los servicios a los que puede accederse a través de la sede electrónica están actualizados.

1. 2. La actualización es un proceso continuo. Se realiza una actualización cada vez que es necesario dar de alta, baja o modificar procedimientos publicados o modificar algún servicio o información publicada en la sede.

2.

3. 3. No se han recibido quejas respecto a la actualización.

4. 4. No se han recibido quejas respecto a la integridad.

5. 5. No se han recibido quejas respecto a la veracidad.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097587

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La sede electrónica del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) se actualiza continuamente, sin periodicidad definida, cada vez que ello es necesario.

El CSN no ha recibido queja alguna relativa a actualización de informaciones o servicios de la sede elec-

trónica, ni sobre la integridad de alguna información o servicio de dicha sede.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097593

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 13/2010, la explotación de todos los aeropuertos y helipuertos integrados en la red atribuida a la gestión de AENA, S. A., corresponde a dicha sociedad anónima, sin perjuicio de la posibilidad de explotar individualizadamente dichos aeropuertos, mediante contratos de concesión o creación de sociedades filiales.

Ambas fórmulas de explotación mediante nuevas sociedades disponen de una regulación propia para sus ingresos en la redacción dada por la Ley 1/2011, de 4 de marzo, por la que se establece el Programa Estatal de Seguridad Operacional y por la que se modifica la Ley 21/2003, de Seguridad Aérea.

Las sociedades concesionarias percibirán ingresos en el ejercicio de su actividad aeroportuaria, que tendrán la consideración de precios privados, y las sociedades filiales percibirán los precios privados y las prestaciones patrimoniales de carácter público derivadas de los servicios desarrollados en los aeropuertos.

Toda propuesta de actualización o modificación de las tarifas aeroportuarias (precios privados y prestaciones patrimoniales públicas) propuestas por AENA, S. A., y sus filiales deberá ser supervisada por la Autoridad Estatal de Supervisión prevista en la Directiva 2009/12/CE, de 11 de marzo, sobre tasas aeroportuarias y en la Ley 1/2011, de 4 de marzo, por la que se establece el Programa Estatal de Seguridad Operacional y por la que se modifica la Ley 21/2003, de Seguridad Aérea. Asimismo, en caso de desacuerdo de la decisión de una sociedad concesionaria en relación con el sistema o el nivel de las tarifas aeroportuarias podrá ser recurrido ante la misma autoridad.

Esta autoridad tiene por objeto verificar la existencia de un procedimiento de consultas transparente y objetivo, la no discriminación, objetividad y transparencia y la correcta construcción de los costes de las tasas de acuerdo con las previsiones previstas en los planes directores, las demandas de tráfico, los requerimientos y necesidades de las compañías usuarias de los aeropuertos y los adecuados estándares de calidad.

La Autoridad estatal de supervisión será designada por el Ministro de Fomento previo el desarrollo reglamentario de su organización y funciones, en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la Ley, por lo que transitoriamente se ha previsto que las funciones atribuidas a dicha autoridad sean ejercidas por la Dirección General de Aviación Civil con soporte técnico de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

De acuerdo con la Directiva de tasas, y la Ley 1/2011, de 4 de marzo, por la que se establece el Programa Estatal de Seguridad Operacional y por la que se modifica la Ley 21/2003, de Seguridad Aérea, los aeropuertos deberán en todo caso consultar a los usuarios cualquier proyecto de nueva inversión en infraestructuras.

Además, en relación con las sociedades filiales gestoras de aeropuertos, las nuevas inversiones en los aeropuertos cuya gestión se les atribuya dependerán de un convenio de colaboración entre dichas sociedades y AENA Aeropuertos, S. A., en el que se especificarán las respectivas obligaciones en relación a su planificación, programación, presupuestación, ejecución y financiación. Debe además retenerse que AENA EPE conserva por ley en todo caso la mayoría en el capital social de AENA, S. A.

Por cuanto se refiere a las sociedades concesionarias, éstas dispondrán de absoluta libertad para decidir su volumen de inversión, si bien la repercusión a los usuarios será objeto del procedimiento de consultas y eventual arbitraje de la ANS en caso de disconformidad en la fijación de este coste.

En ninguno de los dos supuestos la seguridad necesaria para la realización de operaciones de transporte y de gestión aeroportuaria puede ponerse en juego, ya que la adecuación del gestor aeroportuario y de las instalaciones aeroportuarias estatales a las normas técnicas de diseño y operación de aeródromos de uso público es un requisito necesario para el mantenimiento del certificado de aeropuerto regulado en el Real Decreto 862/3009, por el que se aprueban las normas técnicas de diseño y operación de aeródromos de uso público, y se regula la certificación de los aeropuertos de competencia del Estado.

De acuerdo con la Ley 1/2011, de 4 de marzo, por la que se establece el Programa Estatal de Seguridad Operacional y por la que se modifica la Ley 21/2003, de Seguridad Aérea, AENA, S. A., y sus filiales dispondrán de sus propios ingresos por precios privados y prestaciones patrimoniales públicas obtenidos en los aeropuertos atribuidos respectivamente a su gestión.

Está previsto el mantenimiento de la actual red de aeropuertos, sin perjuicio de la posibilidad de explotación individualizada de los mismos. Debe retenerse que mediante un convenio de colaboración suscrito entre AENA, S. A., y cada filial se determinará el porcentaje de ingresos que estas últimas deben abonar a AENA, S. A., para financiar el mantenimiento de la red, y en cuanto a las sociedades concesionarias, que en la fijación del

canon se tendrá asimismo en cuenta el mantenimiento de dicha red.

De acuerdo con la Ley 1/2011, de 4 de marzo, por la que se establece el Programa Estatal de Seguridad Operacional y por la que se modifica la Ley 21/2003, de Seguridad Aérea, el sistema de ingresos aeroportuarios permite a AENA, S. A., por iniciativa propia o de sus filiales, proponer coeficientes correctores y bonificaciones en las prestaciones patrimoniales públicas, para adaptar más el aeropuerto a su mercado potencial y a sus expectativas y resultados, atendiendo a criterios que tengan en cuenta, entre otros, la eficiencia económica en la gestión, o la máxima contribución posible de cada aeropuerto a la competitividad de su área de influencia económica.

En cuanto a los descuentos en los billetes a los usuarios de los aeropuertos canarios, debe retenerse que las bonificaciones en las tarifas de los servicios regulares de los servicios regulares del transporte aéreo a los ciudadanos que acrediten la condición de residente en Canarias no guardan relación con el sistema de ingresos de los aeropuertos. Dichas bonificaciones son financiadas por los Presupuestos Generales del Estado, y se fundamentan en la garantía de cohesión territorial, y no van a tener ningún tipo de impacto derivado de este nuevo modelo aeroportuario.

Madrid, 15 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097597

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España, a través de su Embajada en La Habana, conoce todo lo relativo a aquellos prisioneros políticos mencionados en las preguntas. La Embajada de España hace un seguimiento continuo de todos aquellos ciudadanos cubanos que se hallan en prisión por una motivación política.

El Gobierno español utiliza el mecanismo de diálogo político y en materia de Derechos Humanos para transmitir de forma periódica a las autoridades cubanas su preocupación por todos aquellos casos que pudiesen ser considerados como encarcelaciones por razones políticas. Además, el Gobierno español confía en que el proceso de negociación emprendido entre las autoridades de la isla caribeña y la Iglesia cubana conduzca a la definitiva liberación de todos los presos políticos. Asimismo, cabe mencionar que se han producido tanto liberaciones en las que los presos excarcelados han per-

manecido en Cuba como liberaciones con posterior traslado a España.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097600

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En la actualidad, en todos los procesos que corresponden al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, se están aplicando estrictamente todas las garantías que la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, prevé en relación a la aportación por los interesados de documentación al procedimiento.

El actual sistema de formación especializada tiene un reconocimiento de ser de calidad. En cualquier caso, desde el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad se está elaborando una normativa que modifica el actual diseño de formación especializada con el objetivo de migrar hacia un modelo troncal, que sin lugar a dudas redundará en la mejoría de la calidad formativa asistencial de nuestro sistema sanitario.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097601

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

En cuanto a la prórroga de la concesión administrativa para la realización de los cursos de recuperación de los puntos perdidos, en el año 2006 se hizo una concesión por cinco años a 200 centros en toda España, excepto País Vasco y Cataluña.

Se optó por el sistema de concesión por varias cuestiones: porque hay 8.000 autoescuelas en España, porque el tema era delicado y porque se corría el riesgo, si se autorizaba a todas las autoescuelas, de que se cobrara y se expidiera el certificado del curso sin haberlo realizado y estaba en juego el prestigio del permiso por puntos.

Se hicieron tres lotes según la distribución territorial y en concurso público se adjudicaron a la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE). En el País Vasco se le adjudicó también a la Confederación Nacional de Autoescuelas, y en Cataluña se le adjudicó al RACC.

Todos los centros están conectados on line, informan a la Dirección General de Tráfico sobre cuándo y quién asistirá a los cursos para facilitar su control y se vuelca on line el certificado de recuperación de puntos que se anota en el saldo del conductor.

El sistema está funcionando bien y las valoraciones sobre su rigor y seriedad son altas.

El contrato era susceptible de ser prorrogado por un plazo no superior al período actual. El 22 de febrero de 2011 acabó la concesión, comenzando la prórroga desde el 23 de febrero hasta el 30 de junio de 2014. No se ha prorrogado por todo el plazo posible, sino que se ha acertado con la finalidad de contar con el tiempo necesario para poder crear un grupo interno de estudio a fin de poder analizar en profundidad las distintas modalidades de contratación que establece la Ley de Contratos, tal como aconsejó la Comisión Nacional de la Competencia en su informe, aprobado en reunión de su Consejo el 22 de abril de 2009.

En cuanto a la cuestión sobre la elaboración del contenido de los cursos, en la tarifa del curso se entenderá incluido el material didáctico; por tanto, no deben los alumnos comprarlo además del curso.

La Dirección General de Tráfico (DGT) tiene un convenio con la Universidad de Valencia, a quien se le encomendó la elaboración de la estructura global de los cursos que se iban a desarrollar para implantar el sistema de permiso por puntos.

La evaluación de satisfacción que se presentó a la prensa la hizo INTRAS, por encargo de la CNAE, a fin de que el adjudicatario pudiera conocer la calidad de sus centros en la impartición de estos cursos.

En los cursos de formadores y psicólogos-formadores los alumnos se pueden preinscribir directamente en la web de la DGT para asistir a cada curso en concreto. En 2010 se hicieron tres cursos de psicólogos:

Madrid, 25-26 de marzo, con 29 alumnos.

Valencia, 5-6 de julio, con 24 alumnos

Sevilla, 14-15 de octubre, con 12 alumnos.

Respecto a la adjudicación de centros CAP (Certificado de Aptitud Profesional), es competencia del Ministro de Fomento. El Real Decreto 1032/2007, de 20 de julio, en su disposición adicional tercera establece las condiciones de la polivalencia de los cursos en dichos centros.

Los centros de sensibilización están publicados en la página Web de la DGT, de manera que cualquier ciudadano pueda tener acceso a la información del centro más próximo a su domicilio.

Se adjunta anexo con detalle solicitado sobre cursos realizados y alumnos en 2010.

Respecto a las tasas, los precios del año 2010 fueron los siguientes:

- Cursos de recuperación parcial: 186,46 euros.
- Cursos de recuperación total: 351 euros.

Por último, en cuanto a la decisión de dividir en lotes el territorio español, se debe a que no era fácil que cualquier empresa o entidad interesada en participar en el concurso que se hizo en su día para adjudicar la gestión de estos cursos, pudiera cumplir con lo exigido en todo el territorio español, por lo que se dividió en tres lotes, de manera que pudiera quedar abierta la posibilidad de que concurrieran más empresas que tuvieran su zona de expansión más focalizada.

En la ubicación de los centros se tendrían en cuenta criterios tales como concentración demográfica y distancia a la capital de la provincia, de manera que los ciudadanos tuvieran facilidad para asistir a los cursos, de tal forma que el mayor número posible de ciudadanos puedan disponer de un Centro a una distancia menor de 30 kilómetros por carretera desde la población de residencia, según el mapa oficial de carreteras del Ministerio de Fomento y, en su defecto, cartografía disponible en la Dirección General de Tráfico.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/097608

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), el gasto en inversión realizado a fecha 31 de diciembre de 2010 en la provincia de Ciudad Real y en la partida solicitada es el siguiente:

1. Proyecto 0003 «Estaciones de viajeros. Modernización de terminales y estaciones»: 2.044.000 euros.
2. Cabe señalar que los datos reflejados en materia de inversión realizada son estimados, pendientes del cierre del ejercicio presupuestario.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097618 a 184/097623

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La propiedades desafectadas y que, por tanto, no tienen uso militar, por las que se interesa Su Señoría, son las siguientes:

- Antiguo Polvorín de la Raya, en Chinchilla de Montearagón (Albacete).
- Campo de Tiro de Ontígola (Ontígola-Toledo).
- Estación Meteorológica de Sonseca (Sonseca-Toledo).
- 95 por 100 de la Parcela T-1 del PSI. Fuerte de San Francisco (Guadalajara).

Por otra parte, se significa que el día 15 de marzo de 2011 la Ministra de Defensa, el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Alcalde de Toledo, suscribieron un convenio de colaboración relativo a los restos de los terrenos de la antigua Fábrica de Armas de Toledo, que permitirá un impulso económico de la ciudad.

Con este nuevo convenio el Ministerio de Defensa pone a disposición de los ciudadanos más de 120.000 m², respetando los espacios en los que aparecieron los restos arqueológicos, y el Ayuntamiento aporta otros 30.000 m². Asimismo, este acuerdo permitirá que la Vega Baja se asiente como un nuevo eje económico y cultural para la provincia, pues dispondrá de más de 15 hectáreas dedicadas a oficinas y comercios, zonas verdes, equipamientos culturales, nuevas vías de comunicación y mejora de las ya existentes.

Además, el pasado día 23 de marzo, la Ministra de Defensa y el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha suscribieron en Ciudad Real un Protocolo sobre el antiguo Acuartelamiento de la «Misericordia», que permitirá la construcción de 150 viviendas de protección oficial.

Con este Protocolo, el Ministerio cede a la Junta unos terrenos para el desarrollo de la zona norte de Ciudad Real, poniendo a disposición de los ciudadanos un total de 6.000 m² que carecen de interés militar, y que van a permitir la construcción de 150 viviendas de protección pública destinadas a aquellas familias con menos recursos.

En resumen, estas actuaciones responden a la política del Ministerio de Defensa de colaborar con las distintas Administraciones autonómicas y locales para poner a disposición de los ciudadanos aquellos terrenos militares que han dejado de tener interés para la Defensa, y que son destinados principalmente a equipamientos públicos y a la construcción de viviendas de protección oficial.

De esta manera, el Ministerio de Defensa ha suscrito desde 2004 más de noventa acuerdos, protocolos y ventas de terrenos en toda España, gracias a los cuales se han construido cerca de 32.000 viviendas, en su mayoría de protección pública.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097637

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la evolución reciente de los accidentes y víctimas en las carreteras (zona interurbana) de la provincia de Ciudad Real:

Año	Accidentes con víctimas	Accidentes mortales	Total víctimas	Muertos	Heridos graves	Heridos leves
2008	493	46	857	52	201	604
2009	455	29	745	29	152	564
2010(*)	500	28	853	32	160	661
Variación 2008-2009 (%)	-7,71	-36,96	-13,07	-44,23	-24,38	-6,62
Variación 2009-2010 (%)	9,89	-3,45	14,50	10,34	5,26	17,20
Variación 2008-2010 (%)	1,42	-39,13	-0,47	-38,46	-20,40	9,44

(*) Datos provisionales.

Del análisis de la información del cuadro anterior se observa que, mientras el número total de accidentes y víctimas se ha mantenido estable en el período 2008-2010, el número de víctimas mortales ha disminuido un 38 por 100, lo que sugiere que la gravedad media de los accidentes ha experimentado un descenso importante.

Por otra parte, se indica que la evolución de las víctimas mortales en el mismo período ha sido más positiva en Ciudad Real que en otros territorios que podrían tomarse como referencias. Así, por ejemplo, en el mismo período 2008-2010, el número de muertes en carretera disminuyó un 26 por 100, en el conjunto de Castilla La Mancha, y un 20 por 100, en todo el territorio español.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097643

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Durante el año 2010, de los 7.368 servicios de Alta Velocidad Media Distancia que se han prestado en la relación Madrid-Puertollano, 7.250 han llegado a su hora, por lo que la puntualidad alcanzada ha sido del 98,40 por 100.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097644, 184/097646 a 184/097651

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el período 2004-2006, las indemnizaciones se contabilizaban introduciéndolas en una clave genérica, lo que, en la actualidad, hace imposible su identificación por estación de acceso al servicio ferroviario.

El importe anual de las indemnizaciones abonadas por incumplimiento del compromiso de puntualidad es el siguiente:

Año	Importe indemnización (euros)
2007	140.597,51
2008	44.641,92
2009	52.186,25
2010	73.534,77

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097667

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2010 figuraba el proyecto de inversión 200713020021 Ciudad Real, Audiencia Provincial.

A fecha 31 de diciembre se había realizado una inversión de 1.709.879,28 euros.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097668

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2010 figuraba el proyecto de inversión 200813020001 Almagro, Nuevo Edificio de Juzgados.

A finales de noviembre de 2010 se adjudicó el contrato de obras por importe de 2.604.057,71 euros y un plazo de ejecución de quince meses.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097685

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP)..

Respuesta:

1. Sí
2. <https://sede.csd.gob.es>
3. Sí
4. Las direcciones son las siguientes:
 - Portal del CSD www.csd.gob.es
 - Fundación Deporte Joven www.deportejuven.es www.fundaciondeportejuven.es
 - Consejo Iberoamericano del Deporte www.coniberodeporte.org www.coniberodeporte.com
 - CAR Sierra Nevada: www.carsierranevada.es (también bajo dominios .biz, .com, .info, .net y .org.)
 - Campañas y programas: Portal PROAD (proad.csd.gob.es), Portal plan A+D (www.planamasd.es y www.planamasde.com) y Cerodopaje (www.cerodopaje.es y otros URL como dopaje.gob.es o deportelimpio.gob.es)
 - Multideporte www.deporte.es, con acceso a 12 especialidades deportivas: www.atletismo.es, www.hockey.es, www.baloncesto.es, www.futbol.es, www.gimnasia.es, www.balonmano.es, www.pentatlon.es, www.halterofilia.es, www.ciclismo.es, www.natacion.es, www.vela.es y www.tenis.es.

5. El portal del Consejo Superior de Deportes (CSD) dispone en la página principal de un enlace destacado a la sede electrónica. Los portales de campaña o programas no cuentan con enlaces directos a la sede.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097707

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Consejo de Seguridad Nacional (CSN) dispone de sede electrónica en la dirección:

<https://sede.csn.gob.es/>

Asimismo, el CSN dispone de un portal de Internet en la dirección <http://www.csn.es>, desde el cual existe enlace a la sede electrónica y viceversa.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097725

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Entre las finalidades de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, se encuentra la de «Contribuir a la mejora del funcionamiento interno de las Administraciones Públicas, incrementando la eficacia y la eficiencia de las mismas mediante el uso de las tecnologías de la información,...». Con tal objetivo la Universidad Internacional Menéndez Pelayo abordó un Plan Integral de Informatización 2008-2010 que dotara de las tecnologías necesarias para la vertebración de las diferentes unidades organizativas que componen la Institución y la provisión de los servicios y funcionalidades que habiliten el acceso por medios electrónicos de los ciudadanos a la información y servicios, como fase previa a la implantación de los procedimientos administrativos.

En la actualidad los ciudadanos, a través de la web de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, tienen acceso a la información de toda la actividad realizada por esta Institución, así como la realización de procedimientos telemáticos como la preinscripción e inscripción en cursos y posgrados, el pago de recibos, consulta de expedientes y la solicitud de información genérica, entre otras. Esto ha mejorado el funcionamiento de la Institución, el acceso y la proximidad a los ciudadanos y la transparencia administrativa.

Actualmente se trabaja en la determinación e implantación de los componentes tecnológicos más específicos de una infraestructura de administración electrónica, y su integración con la infraestructura tecnológica ya en funcionamiento. Ello permitirá cumplir con todos los requerimientos necesarios para la consideración de la actual web de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo como sede electrónica.

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo tiene tres webs principales. La primera de ella es www.uimp.es, que es la página principal de la Universidad y en la que se dispone, entre otros, de información institucional, de las actividades que desarrolla y el acceso a diversos procesos telemáticos.

La segunda corresponde a la Biblioteca Digital de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (BDUI-MP), www.bduimp.es, nace con el compromiso de poner a disposición de la sociedad a través de Internet los discursos, conferencias, archivos gráficos y audiovisuales publicados y generados en el marco de la UIMP a lo largo de sus más de setenta y cinco años de historia. Asimismo irá incorporando a su catálogo los nuevos materiales surgidos de la actividad académica,

investigadora y cultural de esta institución universitaria.

La tercera, www.uimp20.es, es la Red de Conocimiento de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, un espacio creado con la intención de generar conocimiento y debate en red.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097730

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón (IRMC) tiene sede electrónica. Cuya dirección es <https://sede.irmc.gob.es/>.

Además tiene otras páginas webs diferentes de la sede electrónica. Sus direcciones son:

<http://www.irmc.es>

<http://www.irmc.gob.es>

Ambas enlazan con la web del IRMC.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097747 y 184/097917

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Consejo de Seguridad Nuclear tiene registrados dos nombres de dominio: irmc.es y irmc.gob.es.

Los nombres de dominio que se utilizan efectivamente son los dos.

El coste que tiene el mantenimiento anual de los nombres de dominio es en el año 2010: irmc.es 32,56 euros/año e irmc.gob.es 35,60 euros/año.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097828

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo es, desde hace años, consciente de la importancia, impacto y alcance de la presencia en la red para una organización, tanto pública como privada. Por ello, no sólo ha desarrollado acciones básicas de defensa de la identidad corporativa en la red como pueden ser la reserva de nombres de dominio, la dirección y supervisión de la entrada en Wikipedia y la ejecución de acciones de tipo SEO (Search Engine Optimization).

En los últimos años estas acciones se han visto reforzadas con una estrategia de presencia en la web 2.0 que permitan una supervisión y monitorización integral de la imagen de la Universidad, detectar a través de la identificación de los grupos de interés prioritarios y de sus expectativas, el análisis de los canales de comunicación existentes en la organización para comunicarse con los mismos y el diseño de respuestas que permitan aprovechar las oportunidades y mitigar los riesgos asociados.

Esta institución, comprometida con la defensa y proyección de la marca España, reserva para todos los nombres de dominio la extensión .ES. Adicionalmente, para la marca principal UIMP se reservan además las extensiones .EU, .NET, .ORG, .INFO y .TV.

En la actualidad es posible registrar un dominio con decenas de extensiones diferentes. En este sentido, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo ha desarrollado una estrategia conservadora, reservando un número reducido de extensiones para sus dominios.

Por este motivo, sí que existen dominios similares, con extensiones no reservadas por la Universidad. Esta situación no ha supuesto ningún conflicto hasta ahora.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097833

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Existe una estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón, que consiste en la sustitución del dominio anterior, en el que aparecía el acrónimo

inreca por otro en que aparecen las siglas con las que habitualmente se hace referencia al Instituto, es decir irmc, siguiendo lo establecido por la Guía para la edición y publicación de las páginas web de la Administración General del Estado, aprobada por resolución de 9 de marzo de 2005 de la Secretaría General para la Administración Pública.

Los criterios de registro de nombres de dominio son los marcados por la normativa vigente (la citada Guía para la edición y publicación de las páginas web de la Administración General del Estado aprobada por resolución de 9 de marzo de 2005 de la Secretaría General para la Administración Pública, y el art. 17.2 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios público, así como la Orden ITC/1542/2005, de 19 de mayo, que aprueba el Plan Nacional de nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España («.es») y que aparezca el nombre irmc (siglas del Instituto).

No existen nombres de dominio similares, registrados por otros titulares, como se puede ver en la siguiente búsqueda en www.red.es. Los no disponibles están asignados al IRMC y el resto están libres.

No ha habido ningún conflicto por la titularidad de un nombre de dominio.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097884

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

1. Si, se han registrado los nombres de los dominios como propiedad de la Agencia Estatal Antidopaje.
2. Para acomodarse a las siglas de la Agencia Estatal Antidopaje «AEA» se eligió como dominio principal: «aea.gob.es».
3. El Consejo Superior de Deportes tiene registrados algunos nombres de dominio con la palabra dopaje, ya que dicho Organismo también tiene competencias en materia de «dopaje», pero no como «AEA».
4. No.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097891

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La estrategia de defensa de la identidad corporativa del Consejo de Seguridad Nacional (CSN) en la red, consiste en la renovación anual de los dominios de titularidad del Organismo.

Los criterios de asignación de nombres de dominio de Internet, bajo el código de país correspondiente a España, se encuentran regulados en la Orden ITC/1542/2005, de 19 de mayo, que aprueba el Plan Nacional de nombres de dominio de Internet con el código de país correspondiente a España («.es»).

Los nombres de dominio de segundo nivel bajo el «.es» se asignan con un criterio de prioridad temporal en la solicitud; podrán solicitar la asignación de un nombre de dominio de este tipo las personas físicas o jurídicas y las entidades sin personalidad que tengan intereses o mantengan vínculos con España. El dominio *csn.es* es un nombre de dominio de este tipo, y se encuentra registrado por el CSN desde el 24 de abril de 1995, que lo ha venido manteniendo hasta la fecha.

Los nombres de dominio de tercer nivel bajo el «.es» son los «.com.es», «org.es», «gob.es» y «edu.es». Estos dominios se asignan asimismo según un criterio de prioridad temporal en la solicitud. El dominio «.gob.es» es un dominio restringido. Sólo podrán solicitar nombres de dominio bajo el indicativo «gob.es» las Administraciones públicas españolas y las entidades de Derecho Público de ellas dependientes, así como cualquiera de sus dependencias, órganos o unidades. El dominio *csn.gob.es* se encuentra registrado por el CSN desde el 8 de febrero de 2010, coincidiendo con la creación de su sede electrónica.

El criterio de registro de los nombres de dominio del Consejo de Seguridad Nuclear ha sido el de emplear y mantener el término *csn* porque:

1. Es una denominación por la que el organismo es generalmente reconocible.
2. Formaba con anterioridad y forma parte actualmente de la identidad corporativa del Organismo, apareciendo en su signo distintivo.
3. Es una marca registrada en la Oficina Española de Patentes y Marcas, de la que el Organismo es titular.

Actualmente se tiene constancia de la existencia de un dominio registrado en *Esnic* (Network Information Centre, Organismo registrador de dominios .es, dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) como «*csn.com.es*», cuyo titular es *Namisa Inter-*

national Mineiros, no existiendo ningún conflicto abierto en este sentido.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097912

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En la actualidad, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo tiene registrados siete nombres de dominio:

www.uimp.es
www.uimp.org
www.uimp.net
www.uimp.info
www.uimp.eu
www.uimp20.es
www.bduimp.es

Todos los nombres de dominio se utilizan efectivamente y todos los nombres que no se utilizan están redirigidos al nombre principal.

El coste anual del mantenimiento de reserva de estos dominios es de 252,76 euros.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097934 a 184/097937

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

La decisión de cerrar la sucursal del Banco de España en Melilla fue acordada por la Comisión Ejecutiva del Banco de España en su sesión del 22 de noviembre de 2010, de acuerdo con las competencias que le atribuye el artículo 23 de la Ley 13/1994, de Autonomía del Banco de España, y el artículo 66 del Reglamento Interno del Banco de España. El cierre será efectivo con fecha de 31 de mayo de 2011.

Actualmente, la plantilla del Banco de España en la sucursal de Melilla está compuesta por diez personas.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 1/1995, por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores, estos trabajadores serán trasladados a otras sucursales o a las oficinas centrales del Banco de España. En todo caso, y tal y como establece el citado precepto, se ha abierto un período de consultas con los representantes legales de los trabajadores para, entre otros aspectos, adoptar, si fuera necesario, medidas que permitan atenuar las consecuencias del traslado para los trabajadores.

El Banco de España es una Entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada. En el desarrollo de su actividad y para el cumplimiento de sus fines actuará con autonomía respecto a la Administración General del Estado, tal y como establece el artículo 1 de la Ley 13/1994, de Autonomía del Banco de España. Es por ello que el Gobierno no debe inmiscuirse en el ejercicio de la autonomía organizativa del Banco de España.

El Banco de España ya ha «adoptado las medidas precisas» para evitar que el cierre de la sucursal en Melilla produzca un impacto negativo tanto en la actividad económica como en los servicios que se prestan a la ciudadanía. Así, «el Banco de España garantiza el adecuado suministro de billetes, su calidad y la retirada de los billetes que no sean aptos para la circulación». En todo caso, el reducido volumen de servicios que los ciudadanos demandaban de modo presencial en la sucursal se podrán seguir prestando por el Banco de España a través de otros medios tales como teléfono, correo postal y electrónico o a través de la página web del Banco de España.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097947

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús; Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El Alcalde de Vigo se ha interesado por el destino de los terrenos interesados por Sus Señorías ante la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEP, S. A.), empresa de la Dirección General del Patrimonio del Estado y propietaria de dichos terrenos.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097958 a 184/097960

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual que señalan Sus Señorías, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que en el caso concreto de los señalados en la pregunta no se habían llevado a cabo a 31 de diciembre de 2010.

En ocasiones, causas sobrevenidas pueden imponer una reprogramación que suponga un cambio en las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto.

Madrid, 9 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097991

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús; Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Por acuerdo de Consejo de Ministros fue declarada la no disponibilidad de determinados créditos presupuestarios, entre ellos el 17.32.454M.620, al cual se imputa el proyecto de inversión interesado.

Se han ejecutado con imputación a ese proyecto inversiones en el ejercicio 2009 en la provincia de Pontevedra por un importe de 53.289,55 euros, correspondientes a la redacción del Proyecto Básico y de ejecución del edificio para el Distrito Marítimo de Cangas (Pontevedra), así como su supervisión y la del modificado del proyecto básico y de ejecución de la Capitanía Marítima de Marín.

En el ejercicio 2010, se ejecutaron las obras de construcción del nuevo edificio para la Capitanía Marítima de Marín, habiendo ascendido la inversión de la anualidad de 2010 a 684.091,45 euros.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097992

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús; Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010 se aprobó el Plan de Acción Inmediata para el año 2010, habiéndose declarado la no disponibilidad de determinados créditos presupuestarios, entre ellos el 17.32.454M.620, al cual se imputa el proyecto de inversión interesado.

Se han ejecutado con imputación a ese proyecto inversiones en la provincia de Pontevedra por importe de 39.682,30 euros correspondientes a la adquisición de mobiliario y archivadores para equipamiento del nuevo edificio del Distrito Marítimo de Marín (32.332,51 euros), adquisición de mobiliario para la Capitanía Marítima de Vigo (617,80 euros), adquisición de mobiliario para la Capitanía Marítima de Vilagarcía de Arousa (5.398,77 euros), y adquisición de una cámara fotográfica, batería y funda para cada una de las Capitanías Marítimas de Vigo y Vilagarcía, por un importe unitario de 666,61 euros.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097993

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús; Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Por acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010 se aprobó el Plan de Acción Inmediata para el año 2010, habiéndose declarado la no disponibilidad de determinados créditos presupuestarios, entre ellos el 17.32.454M.630, al cual se imputa el proyecto de inversión interesado.

En el ejercicio 2010 no se ha realizado actuación alguna en la provincia de Pontevedra con imputación al proyecto de inversión relativo a «Adquisición de mobiliario».

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098132

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En primer lugar, la posición de España respecto a las aguas de la Bahía de Algeciras es la de no reconocer al Reino Unido en Gibraltar otros espacios marítimos que los expresamente cedidos por el Tratado de Utrecht de 1713. Esto significa que, si bien España acepta que las aguas del puerto se cedieron por dicho Tratado, sin embargo, no existe cesión alguna en el aeropuerto, puesto que no figura en el tratado del siglo XVIII. Además, conviene recordar que la política española en relación con el contencioso de Gibraltar tiene por objetivo principal la recuperación, por parte de España, de la soberanía sobre dicho territorio y que este objetivo ha sido compartido por todos los Gobiernos de España sin excepción y, por supuesto, también por el actual.

En segundo lugar, las cartas náuticas, tanto las británicas como las españolas elaboradas por el Instituto Hidrográfico de la Marina, en modo alguno delimitan espacios de soberanía, limitándose a incluir en las mismas datos que facilitan la navegación. La falta de coincidencia entre las cartas náuticas españolas y las británicas tampoco es una cuestión fundamental, ya que cada uno de los servicios cartográficos adecua las cartas que publica a sus necesidades específicas. Evidentemente, debe producirse una necesaria coincidencia en las cuestiones geográficas de carácter físico, en las que todas las cartas náuticas de una zona deben coincidir. Además, la nueva edición de la Carta 1448 del Almirantazgo británico no supone modificaciones sustanciales respecto a versiones anteriores.

En cualquier caso, la posición española sobre las aguas de la Bahía de Algeciras ha sido comunicada en innumerables ocasiones al Reino Unido por los canales diplomáticos adecuados. De la misma manera, ni el paso de embarcaciones, ni la situación de los pescadores que faenan en las aguas de la zona, han sufrido modificación alguna como consecuencia de la publicación de la nueva edición de la citada carta náutica de la marina británica.

Por otra parte, no se ha dado orden alguna a la Guardia Civil de no sobrepasar los límites del mar territorial marcados por Gibraltar. Asimismo, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima continúa operando en la zona SAR española reconocida oficialmente por la Organización Marítima Internacional, tras la Adhesión de España, el 29 de enero de 1993, al Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimo hecho en Hamburgo el 27 de abril de 1979.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098136

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

Se informa que desde el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad se ha manifestado de manera reiterada una posición contraria al copago.

Existen todavía márgenes de mejora en relación con la eficiencia que garanticen la sostenibilidad del Sistema.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098155, 184/098156, 184/098157, 184/098158, 184/098159, 184/098160, 184/098161, 184/098162

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

De un total de 2.234 trenes que circularon entre Santander y Madrid durante 2010 y hasta el 31 de enero de 2011, fueron 31 los que no pudieron completar su recorrido como consecuencia de averías en la línea, lo que supone un 1,38 por 100 del total de circulaciones.

Por otra parte y en el mismo período, de un total de 467.674 viajeros, 4.052 fueron los afectados, lo que supone el 0,86 por 100 de los viajeros transportados.

En cuadros adjuntos se detalla la información solicitada relativa a incidencias de trenes Alvia.

El Tren Alvia 4072 quedó detenido el 26 de diciembre de 2010 entre Lantueno y Reinosa, por acumulación de hielo en la catenaria, produciendo la avería del pantógrafo.

El tren Alvia 4183 quedó detenido el 28 de diciembre de 2010 por avería de catenaria entre Lantueno y Reinosa.

De un total de 19.125 trenes que circularon entre Reinosa y Santander durante 2010 y hasta el 31 de enero de 2011, fueron 159 los que no pudieron completar su recorrido como consecuencia de averías en la línea, lo que supone un 0,83 por 100 del total de circulaciones.

El 21 de enero de 2011 la causa que motivó la parada del tren fue una avería en la catenaria entre Reinosa y Santander. Una vez que se subsanó la avería, el tren reinició la marcha con 42 minutos de retraso. Los servicios que tuvieron que suspenderse fueron dos.

El motivo del corte de circulación el día 24 de enero fue una avería en la catenaria.

Trenes de Media Distancia afectados

Tren	Retraso	Viajeros	Medidas adoptadas
18101-Valladolid-Santander	25 minutos	24	Trasbordo de los viajeros por carretera entre Torrelavega y Renedo, y v/v. El resto del trayecto lo realizaron por tren.
18102-Santander-Valladolid	20 minutos	29	

Trenes de Cercanías afectados

Tren	Retraso medio	Viajeros	Medidas adoptadas
9 trenes	13 minutos	97	De los nueve trenes, cuatro de ellos con 46 viajeros fueron trasladados por carretera entre Torrelavega y Renedo.

Trenes de Larga Distancia afectados

Tren	Viajeros	Medidas adoptadas
Alvia 10083 y Alvia 10142	145	Los viajeros fueron trasladados por carretera entre Torrelavega y Santander, y viceversa.

RENFE Operadora ha tomado las siguientes medidas para mejorar los servicios ferroviarios entre Santander y Palencia:

1. 2010. Sustitución de los vehículos serie 440 por serie 470 con mejores condiciones de confort y fiabilidad.

Por otra parte, a fin de garantizar los servicios durante la época invernal en las mejores condiciones posibles, se han tomado las siguientes medidas preventivas:

1. Regulación de los pantógrafos.
2. Purgar los materiales que hayan de pernoctar en estaciones con bajas temperaturas.
3. Vigilancia de los consumos eléctricos de los vehículos para evitar desconexiones por sobrecarga.
4. Mantener el material en marcha a fin de evitar la congelación de las tuberías.
5. Seguimiento diario de la evolución de las averías de material relacionadas con la climatología y control de los recursos de tracción.
6. Para evitar la derivación de motores eléctricos, se dispone en cada caso la asignación del material más adecuado según las recomendaciones del plan de nieves. En concreto, se han situado cuatro vehículos de la serie 447 en Valladolid.
7. Asistencia técnica en cabeceras estratégicas:

1. Vigilancia activa de las composiciones de los trenes desde una hora antes de salida de origen.

2. Establecimiento de planes alternativos en previsión de retrasos a la llegada.

3. Disposición de recursos estratégicos para atender las incidencias en los corredores de mayor riesgo.

4. Coordinación con Circulación ADIF, para establecer las medidas extraordinarias en función de la evolución de la climatología:

1. Refuerzo de la información al cliente en los trenes.

2. Asignación de personal en las cabeceras para el mantenimiento de los trenes en marcha durante la noche o el precalentamiento con, al menos, y hora antes de su salida.

3. Acompañamiento selectivo de trenes en función de la situación del material o de la infraestructura.

4. Refuerzo de los Centros de Gestión.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/098170

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En enero de 2011, primer mes completo desde la puesta en explotación del servicio AVE Madrid-Valencia, se han transportado 138.169 viajeros. Los desplazamientos entre las ciudades de Madrid y Valencia registraron la cifra de 135.262 viajeros, frente a los 54.254 del mismo mes de 2010, lo que representa un incremento superior al 140 por 100.

Siendo el mes de enero un mes, tradicionalmente, de baja demanda, las previsiones del servicio AVE Madrid-Valencia para el conjunto del año son positivas.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098172

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) no otorga ningún tipo de ayuda directa para la creación de portales turísticos.

No obstante, en ocasiones y en el marco de actuaciones de cooperación con Comunidades Autónomas y Entidades Locales, a través de convenios para la ejecución de planes de dinamización, competitividad o producto turístico, las tres administraciones territoriales y los interlocutores privados intervinientes pueden acordar la creación de páginas web relacionadas con el objeto del convenio. En tales casos, la entidad local ejecutora del convenio es la administración encargada de llevar a cabo el proyecto, contando para ello con financiación por partes iguales de las entidades firmantes.

Además, para la gestión del portal www.spain.info se está en continuo intercambio de datos en ambas direcciones con todas las Comunidades Autónomas lo que sin duda es una buena ayuda para la correcta gestión de todos los portales oficiales de España.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098175

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Según los datos de los que dispone el Instituto de Turismo de España, los sectores que más contribuyeron al turismo de reuniones en 2009 fueron los siguientes:

- Económico-comercial: 30 por 100.
- Médico-sanitario: 17,5 por 100.
- Sector cultural: 11,8 por 100.
- Sector público: 10,7 por 100.
- Científico: 6,1 por 100.
- Tecnológico: 5,8 por 100.
- Universitario: 5,3 por 100.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098179

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino no realizó ninguna inversión dedicada a la res-

tauración de las vías de comunicación afectadas por los incendios forestales del año 2009 en la Comunidad Valenciana.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098180

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino no realizó ninguna inversión dedicada a la restauración de las vías de comunicación afectadas por los incendios forestales del año 2010 en la Comunidad Valenciana.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098181

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino no realizó ninguna inversión dedicada a la restauración de las infraestructuras afectadas por los incendios forestales del año 2010 en la Comunidad Valenciana.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098182

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino no realizó ninguna inversión dedicada a la res-

tauración de las infraestructuras afectadas por los incendios forestales del año 2009 en la Comunidad Valenciana.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098234

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Plan Integral de Prevención y Corrección del Fraude Fiscal, Laboral y a la Seguridad Social (en adelante Plan PIF), aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de marzo de 2010, prevé dentro de las Medidas de Prevención y Corrección del fraude laboral, concretamente en el apartado referido al control de áreas de riesgo, el control del uso indebido de la figura del becario.

Según se especifica en dicho Plan, «las actuaciones irán dirigidas a aflorar relaciones laborales fraudulentamente formalizadas a través de aparentes contratos de beca, que encubran auténticos contratos de trabajo, con el objeto de obtener mano de obra barata, o creen situaciones abusivas, con merma de los derechos de los trabajadores afectados y fraude al Sistema público de la Seguridad Social. En la visita se comprobará si las condiciones reales en que el becario desarrolla su actividad coinciden con las bases de la convocatoria de las becas, o si por el contrario ocupa un puesto de trabajo o desarrolla un servicio que pudiera calificarse como laboral. Con carácter preferente, aunque no exclusivo, se priorizarán los sectores de telecomunicación y medios audiovisuales, así como los becarios procedentes de escuelas de negocios y estudios de postgrado.»

Sin perjuicio de lo anterior, es necesario tener en cuenta que el Plan Integrado de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para el año 2009 ya incluía, como actividad planificada en el control de la economía irregular, la actividad realizada por los becarios. Esta campaña se mantuvo asimismo en el año 2010.

En el Plan integrado de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de 2011 se ha incluido también como actividad planificada.

Por último se informa que, además de la actividad planificada anteriormente expuesta, se realizan actuaciones inspectoras con origen externo, como es el caso de denuncias o comunicaciones de organismos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 42/1997,

de 14 de noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098250

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 1721/2007, de 27 de diciembre, aprueba anualmente, previa consulta con las Comunidades Autónomas, un Real Decreto en el que se establecen: «d) los umbrales de renta y de patrimonio familiar para la obtención de cada uno de los componentes de las becas o ayudas al estudio, así como el importe de las deducciones que deban practicarse sobre la renta o el porcentaje de valoración del patrimonio, en su caso, y e) los requisitos, condiciones socioeconómicas u otros factores precisos para asegurar la igualdad en el acceso a las citadas becas y ayudas al estudio en todo el territorio. A estos efectos, alguno de los umbrales podrá establecerse en forma de intervalo, siendo en ese caso financiadas por el Ministerio de Educación las becas y ayudas sujetas al extremo inferior del mismo y objeto de cofinanciación entre éste y la correspondiente Comunidad Autónoma las becas y ayudas otorgadas a los interesados que se encuentren dentro del intervalo fijado».

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098254 a 184/098256

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreiro Álvarez, María Pilar (GP).

Respuesta:

El submarino «Tramontana» y el submarino «Mistral» tienen previsto iniciar su cuarta Gran Carena según el calendario establecido.

Por otro lado, y en relación con la cuestión planteada sobre el submarino «Siroco», se significa que en estos momentos se encuentra constituido un grupo de

trabajo con el fin de estudiar la iniciación, en su caso, de su Gran Carena.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098259

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

El mercado, que es quien define la adaptación de la oferta a la demanda, no parece ratificar la afirmación realizada. España lleva treinta años siendo líder en turismo vacacional y es el segundo país por ingresos turísticos. Su empresariado cuenta con un prestigio indiscutible y ha extendido su modelo de gestión por todo el mundo.

Con todo, el Gobierno está constantemente tratando de anticipar las nuevas tendencias de la demanda y se ha dotado de un instrumento estratégico de carácter global, participativo y flexible, el Plan Turismo 2020, para articular el modelo que a medio plazo debe llevarnos a consolidar nuestra posición y a dirigirnos hacia un turismo más sostenible y de mayor rentabilidad económica y social.

Durante el período complicado que se acaba de atravesar, el Gobierno ha trabajado para reforzar nuestras fortalezas: mejorando el diálogo y el diagnóstico sobre las debilidades; acelerando el proceso de transición hacia un modelo adaptado a las nuevas necesidades de la demanda; fomentando la cultura cooperativa entre todos los agentes del sector, públicos y privados, y acelerando la implementación del Plan 2020 con el fin de contribuir proactivamente a salir de la situación, reforzando los factores que influyen en nuestra capacidad competitiva.

En este sentido, se ha hecho un gran esfuerzo en diferentes ámbitos:

1. Se continúa implementando nuestra política de inyección financiera para facilitar el acceso al crédito a las empresas turísticas y los Ayuntamientos. Se realiza una nueva inyección de 300 millones de euros para el Plan FuturE en 2011, después de que en 2010 se agotara en apenas seis meses de funcionamiento. Y una nueva inyección para el Fondo de Modernización de Infraestructuras Turísticas (FOMIT), cuyas condiciones se han mejorado para facilitar el acceso tanto a los Ayuntamientos y empresas públicas como a los consorcios de los Planes de Recualificación de Destinos Maduros.

2. También se va a seguir apostado por la revalorización de los destinos maduros que fueron los primeros en implantar un modelo turístico, hace cincuenta años. El propósito: implantar un modelo turístico para los

próximos cincuenta años, con proyección internacional, en las zonas más maduras de nuestro país: Costa del Sol, Playa de Palma, sur de Gran Canaria y Puerto de la Cruz. La inversión hasta ahora en los consorcios ha sido de 72.740.000 euros, de los que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) ha invertido 42.200.000. Si se estudia el período en el que se han hecho estas inversiones, hay que destacar que el 95,5 por 100, es decir 69.490.000, se han realizado en los últimos dos años (2008-2010).

3. Se está llevando a cabo una nueva estrategia de marketing y en 2011 se ha incrementado el presupuesto destinado a la promoción de España como destino turístico en el extranjero respecto a 2010. Asimismo en el 2011 se sigue cooperando con las Comunidades Autónomas y el sector privado para ser más eficientes, obtener más recursos y mejores resultados.

4. Se seguirán realizando políticas de desestacionalización. Para ello se ha dotado al proyecto Turismo Senior Europa de un mayor número de plazas y más Comunidades Autónomas participan en el proyecto.

5. Se continúa promoviendo la innovación y las nuevas tecnologías en el sector turístico. Para ello se hacen acciones como el estímulo a la creación de Asociaciones Empresariales Innovadoras y se participa en el desarrollo de Intelitur.

6. Además se ha comprometido a todos los Ministerios a trabajar a favor del turismo con medidas tan importantes como la reducción por primera vez de las tasas aéreas, la simplificación del uso del espacio aéreo, el refuerzo de los consulados para agilizar la tramitación de visados en mercados clave, el desarrollo turístico de espacios naturales y rurales, así como mejorar el posicionamiento internacional de España como destino de turismo cultural y gastronómico. Se continuará por esta línea y se seguirán potenciando los organismos de coordinación y debate dentro del Gobierno, con las Comunidades Autónomas y con los agentes económicos y sociales.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098260

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

Dentro del Plan de Turismo Español Horizonte 2020 hay un eje específico destinado a la «desestacionalización y el reequilibrio social», en el marco del cual se desarrolla el Proyecto piloto Turismo Senior Europa.

La Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S. A. (SEGITTUR),

por encomienda con Turespaña, gestiona el Proyecto piloto Turismo Senior Europa, que se activó en 2009 con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Estimular la actividad económica de la industria turística en temporada baja, haciendo frente al grave problema de estacionalidad que padece el sector turístico.
2. Favorecer el empleo mediante políticas activas que incidan en el mercado laboral.
3. Contribuir a la construcción de la ciudadanía europea.
4. Contribuir al envejecimiento activo de la población.

El programa consiste en la creación de un sistema de viajes en grupo durante las temporadas media y baja, parcialmente bonificados por el Gobierno español y los Gobiernos de las Comunidades Autónomas participantes, dirigidos básicamente a los ciudadanos de la Unión Europea a partir de los 55 años.

En la actualidad, se está desarrollando la segunda edición del proyecto (temporada 2010-2011) en la que participan las Comunidades Autónomas de Andalucía, Islas Baleares y la Comunidad Valenciana, y en abril se pondrá en marcha en las Islas Canarias.

Por otra parte y en relación a los resultados del programa Europe Senior Tourism en su primera edición 2009-2010, cabe destacar el informe realizado por la consultora Innova Management que concluye lo siguiente:

«El Programa Turismo Senior Europa ha generado un impacto significativamente positivo. Entre los principales datos de impacto se destacan:»

1. Un impacto económico agregado en destino de más de 22.500.000 euros.
2. Generación de unos 609 puestos de trabajo directo en destino en el sector turístico.
3. El 50 por 100 del impacto en destino recae en el sector hotelero/restauración. Asimismo, los hoteles generan la mayor parte de los empleos: el 48,3 por 100 de empleos totales del programa.
4. El sector de la hostelería genera el 65,1 por 100 del impacto fiscal directo para el Estado, teniendo en cuenta todos los subsectores de actividad estudiados.
5. Un impacto global en el resto de la UE (origen) de más de 6.600.000 euros.
6. Generación de unos 85 puestos de trabajo directo en origen en el sector turístico.

1. La Administración, a través de las bonificaciones, ha aportado el 22 por 100 del coste total del Programa, las aportaciones por parte de los usuarios han ascendido a cerca del 78 por 100 del coste total en la temporada 2009-2010.

2.

3. Dicha inversión, realizada por la Administración española, ha sido ampliamente recuperada. Por cada euro invertido, se ha conseguido ingresar a través de los impuestos 1,32 euros.

4. El impacto fiscal recae tanto en la Administración Central como en las Comunidades Autónomas participantes.

5.

6. Las Administraciones europeas también se han visto favorecidas por la actividad generada por el Programa. Se estima que se podrían haber obtenido en torno a 1.200.000 euros de ingresos por el impacto fiscal directo del programa en el resto de la UE. Este valor representa 27,48 euros por plaza.

7.

8. La inversión de 5.200.000 euros realizada por parte de la Administración española ha generado un superávit en la Balanza por Cuenta Corriente de 24.200.000 euros.»

Puede concluirse que la rentabilidad del Programa ha sido muy positiva para las empresas y Administraciones de la UE. Pudiendo separar dicha rentabilidad en dos tramos por cada euro invertido por la Administración española:

1. El Estado Español ha recuperado 1,32 euros.

2.

3. El resto de Administraciones europeas han ingresado 0,23 euros.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098268

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

1. El número de bajas de beneficiarios, acumulado hasta enero de 2011, del Programa Temporal de Protección por Desempleo por colocación ha sido de 397.148 (un mismo beneficiario puede tener varios movimientos de baja por colocación).

2. El número total de solicitudes aprobadas, desde que comenzó el programa hasta el 3 de marzo de 2011, ha sido de 855.327 (datos provisionales, ya que se están tramitando todavía algunas solicitudes). De ellos, el 51,5 por 100 fueron hombres y el 48,5 por 100 mujeres.

3. Las bajas de beneficiarias por colocación han sido 159.427.

4. Las bajas por colocación entre el colectivo de beneficiarios mayores de 50 años han sido de 19.844.

5. La distribución de las solicitudes aprobadas por Comunidades Autónomas, se recoge en el cuadro siguiente:

SOLICITUDES APROBADAS DEL PROGRAMA TEMPORAL DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO E INSERCIÓN

Acumulado hasta el 3 de marzo de 2011

Comunidades Autónomas	Total ambos sexos
Andalucía	224.653
Aragón	19.445
Asturias (Principado de)	15.623
Baleares (Illes)	18.791
Canarias	67.244
Cantabria	7.963
Castilla-La Mancha	47.534
Castilla y León	31.536
Cataluña	116.630
Comunidad Valenciana	103.585
Extremadura	26.899
Galicia	41.494
Madrid (Comunidad de)	67.840
Murcia (Región de)	34.747
Navarra (Comunidad Foral de)	7.171
País Vasco	15.397
Rioja (La)	4.293
Ceuta	2.399
Melilla	2.083
Total	855.327

Madrid, 16 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098293

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montalbán Goicoechea, Josu (GS).

Respuesta:

Partida presupuestaria 0708-Estaciones, instalaciones en los diez núcleos urb/interurb.	Inversión prevista PGE 2011
Implantación de un sistema de control de accesos en el núcleo de Bilbao	407
Partida presupuestaria 1401-Instalaciones industriales	Inversión prevista PGE 2011
Construcción de un centro de almacenamiento temporal de residuos en la base de mantenimiento de Ollargan	21
Total provincia de Vizcaya	428

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098295

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montalbán Goicoechea, Josu (GS).

Respuesta:

En la actualidad, RENFE Operadora está ultimando la definición de un plan que explicita su política sobre reputación y patrocinios. Este plan tiene por objeto clarificar en qué patrocinios debe participar RENFE y qué características deberán cumplir.

Por todo lo anterior, en este momento no es posible definir cuáles serán los patrocinios que va a desarrollar RENFE durante 2011 en la provincia de Vizcaya.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098313

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que en el proyecto de construcción aprobado se han presupuestado los trabajos de restauración que tienen como objetivo final la restitución y recuperación ambiental de las zonas previstas para préstamos y vertederos donde se desarrolla el proyecto.

En el tramo Sagunto-La Llosa se levantaron actas previas sin que se procediera a las ocupaciones correspondientes, comunicándose a los titulares de los terrenos tal circunstancia.

Está previsto utilizar los préstamos y vertederos que tengan todas las autorizaciones ambientales necesarias para tal fin.

Por otra parte, está previsto que las obras del tramo Valencia-Castellón se liciten por la modalidad de colaboración público privada (CPP).

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098314

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística elabora una Estadística de Condenados donde se ofrecen distintos datos para el estudio sociodemográfico y criminológico, entre ellos los que se solicitan en la pregunta.

Esa estadística se elabora a partir de la explotación del Registro Central de Penados y Rebeldes, dependiente del Ministerio de Justicia, a partir de las sentencias firmes inscritas en el mismo. Todo ello en virtud de un acuerdo de colaboración suscrito entre el INE y el Ministerio de Justicia en julio de 2007, con la finalidad de mejorar la cobertura y calidad de la estadística que se ofrece.

Los datos se publican desglosados territorialmente con periodicidad anual en la Web del INE.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098352

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María; Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 no figura dotación con cargo al Proyecto Económico 2000-17-020-0134 «LAV a Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense)», en la provincia de Lugo, con cargo a la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098356 y 184/098357

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación plurianual que señalan Sus Señorías, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que en el caso

concreto de los interesados en la pregunta, no se habían llevado a cabo a 31 de diciembre de 2010.

En ocasiones, causas sobrevenidas pueden imponer una reprogramación que suponga un cambio en las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto.

Madrid, 9 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098369 a 184/098387

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas, conviene precisar, con carácter previo, que el Cuestionario Estadístico de Accidentes de Circulación incluye la variable «Infracción administrativa del conductor», entre cuyas categorías el agente debe indicar si los vehículos implicados en un accidente con víctimas cumplían, o no, con la obligación de tener efectuada la Inspección Técnica de Vehículos (ITV).

Efectuada la anterior precisión, en el siguiente cuadro se recogen los datos provisionales del año 2010, para la categoría «no tener efectuada la ITV» por parte de los vehículos implicados en los accidentes de circulación con víctimas, registrados en las comunidades / ciudades autónomas por las que se interesa Su Señoría:

Accidentes con víctimas en los que al menos un vehículo no tenía efectuada la ITV	
Comunidad / Ciudad Autónoma	2010 (*)
Andalucía	205
Aragón	15
Canarias	19
Cantabria	9
Castilla-La Mancha	59
Castilla y León	78
Cataluña (**)	0
Ceuta	1
Comunidad de Madrid	387
Comunidad Foral de Navarra	4
Comunidad Valenciana	81
Extremadura	19
Galicia	89
Illes Balears	18
La Rioja	4
Melilla	6

Accidentes con víctimas en los que al menos un vehículo no tenía efectuada la ITV	
Comunidad / Ciudad Autónoma	2010 (*)
País Vasco	138
Principado de Asturias	28
Región de Murcia	19
Total	1.179

(*) Datos provisionales.

(**) La Comunidad Autónoma de Cataluña no registra información al respecto en su cuestionario estadístico.

Nota: La variable «Infracción administrativa del conductor» no es recogida en los accidentes de circulación con únicamente resultado de daños.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098435

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, conviene precisar, con carácter previo, que el Cuestionario Estadístico de Accidentes de Circulación incluye la variable «Condiciones psicofísicas del conductor», entre cuyas categorías se encuentran «Alcohol sin prueba de alcoholemia» y «Alcohol con prueba positiva de alcoholemia».

Los datos consolidados del año 2009 y provisionales de 2010 ofrecen la siguiente información, en relación al número de accidentes de circulación con víctimas en Asturias, en los que se detectó presencia de alcohol en los conductores:

Asturias	2009	2010(*)
Alcohol sin prueba de alcoholemia	24	30
Alcohol con prueba positiva de alcoholemia	63	80

Fuente: Base de datos de accidentes de circulación con víctimas.

(*) Datos provisionales.

Por último, señalar que en los años 2009 y 2010, el 54,1 y el 42,5 por 100, respectivamente, de los conductores implicados en los accidentes de circulación con víctimas en Asturias, que pudieron ser sometidos a la prueba de alcoholemia en aire respirado, resultaron lesionados en el accidente y, por tanto, no fue posible realizar el test de alcoholemia. Los resultados del cuadro anterior reflejan los casos en los que fue posible la realización del citado test.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098438, 184/098439

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en el Principado de Asturias en el año 2009, significando que los datos relativos al año 2010 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a datos sobre criminalidad (núm. de expediente 161/458), aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en su sesión de 21 de octubre de 2008 y en cuyo cumplimiento, el pasado 27 de septiembre, fue remitido al Congreso de los Diputados el Informe Semestral sobre situación y evolución de criminalidad en el conjunto de España en el año 2010:

Zona territorial: Asturias (Principado de)	Conocidos
Indicadores principales y otras infracciones penales	2009
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	2.422
II. Delitos contra el patrimonio	7.207
III. Faltas de lesiones	1.784
IV. Faltas de hurto	7.419
Total indicadores principales	18.832
Faltas de: daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público, y resto de delitos y otras faltas penales	9.540
Total delitos y faltas	28.372

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098441

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Amador; Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

Según los datos obrantes en la Base de datos de accidentes de circulación con víctimas (cómputo de fallecidos a 24 horas) de la Dirección General de Tráfico, el número provisional de accidentes de tráfico mor-

tales registrados en la Comunidad Autónoma de Extremadura fue de 66.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098445

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Solana Barras, María José; Álvarez Álvarez, Amador; Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

En cuadro adjunto se facilita la información solicitada.

EVOLUCIÓN DE LA TARIFA DOMÉSTICA

Año	Real Decreto U om Tarifas n.º	Incremento
		RD tarifas (%)
2004	RD 1802/03	1,48
2005	RD 2392/04	1,74
Enero 2006	RD 1556/05	4,48
Julio 06	RD 809/06	0,80
Enero 202007	RD 1834/06	3,22
Julio 2007	RD 871/07	0,94
Octubre 2007	RD 2794/07	0,00
Enero 2008	OM 3860/07	3,30
Julio 2008	OM 1857/08	5,60
Enero 2009	OM 3801/08	3,60

TUR	
Año	Tarifas (%)
Julio 2009	2,77
Enero 2010	2,41
Julio 2010	0,06
Octubre 2010	4,84
Enero 2011	9,80

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098503

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano; Álvarez Álvarez, Amador; Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Durante el año 2010 no se ejecutaron inversiones con cargo a la partida relativa al proyecto 2010 20 208 0031.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098646

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Solana Barras, María José; Álvarez Álvarez, Amador; Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento incluye dentro de su programación en actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social la intervención Obras de adecuación del Convento de San Francisco en Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Las obras fueron adjudicadas con fecha 16 de abril de 2007 («BOE» de fecha 22 de mayo de 2007) por importe (IVA incluido) de 2.013.668,58 euros.

La obra fue recibida y entregada al Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra el 20 de octubre de 2010, estando en trámite de liquidación de las obras.

En el ejercicio económico de 2010, a fecha 31 de diciembre, existían obligaciones reconocidas por un importe de 1.484.193,25 euros.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098647

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Amador; Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento incluye, dentro de su programación en Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social, la intervención Rehabilitación del Teatro María Luisa en Mérida (Badajoz). Se suscribió un Protocolo entre el entonces Ministerio de

Vivienda y el Ayuntamiento de Mérida el 3 de julio de 2007.

El proyecto de ejecución presentado por el Ayuntamiento de Mérida recibió el informe favorable de la Oficina de Supervisión de Proyectos el 23 de febrero de 2009. Se efectuó el acta previa de comprobación del replanteo de las obras y disponibilidad de los terrenos el 10 de noviembre de 2009.

El 18 de noviembre de 2009, en desarrollo del Protocolo, se firmó un convenio entre el entonces Ministerio de Vivienda y el Ayuntamiento de Mérida, con los porcentajes de financiación del 55 y 45 por 100, respectivamente.

Se ha iniciado el expediente de contratación y licitación, estando previsto formalizar el inicio de las obras en el presente ejercicio.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098648

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano; Álvarez Álvarez, Amador; Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento incluye, dentro de su programación en Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social, la intervención Restauración de las cubiertas, fachadas e interiores, primera y segunda actuación, en la Catedral de Plasencia.

La adjudicación de las obras tuvo lugar el 26 de octubre de 2006 («BOE» de 25 de enero de 2007), por la cantidad de 1.673.623,53 euros.

Las obras se encuentran finalizadas y han sido recibidas y entregadas con fecha 15 de octubre de 2009.

En el ejercicio económico de 2010, a fecha 31 de diciembre, no existen obligaciones reconocidas con cargo a este proyecto de inversión.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098649

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Barrero, Mariano; Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento incluye, dentro de su programación en Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social, la intervención Obras del albergue en El Casar de Cáceres, Cáceres.

En el ejercicio económico de 2010, a fecha 31 de diciembre, existen obligaciones reconocidas con cargo a este proyecto de inversión por importe de 92.010,41 euros.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098650

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Barrero, Mariano; Solana Barras, María José; Álvarez Álvarez, Amador; Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

El entonces Ministerio de Vivienda desarrolló, dentro de su programación en Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social, la intervención Rehabilitación de inmuebles en calle Sopenetrán, núm. 1, para dependencias municipales en Almoharín (Cáceres).

La obra es financiada, según el Protocolo General, por el Ministerio de Fomento, entonces Ministerio de Vivienda, siendo el contrato de fecha 31 de octubre de 2008. El proyecto de ejecución fue entregado en el citado Departamento el 10 de marzo de 2010, por importe de 1.065.029 euros.

La supervisión del proyecto ha sido requerida con fecha 21 de enero de 2011 por la Oficina de Supervisión del Ministerio de Fomento, habiéndose contestado a la misma el 14 de febrero de 2011.

La actuación se encuentra en trámite de aprobación técnica y administrativa.

En el ejercicio económico de 2010, a fecha 31 de diciembre, no existen obligaciones reconocidas con cargo a este proyecto de inversión.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098651

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Álvarez Álvarez, Amador; Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

El extinguido Ministerio de Vivienda incluyó, dentro de su programación en Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social, la intervención Proyecto de restauración y consolidación, tramo Puerta de Carros a Puerta del Alpendiz, de la Alcazaba árabe de Badajoz.

Se convocó un concurso de ideas dirigido a la «Recuperación de la Alcazaba Árabe de Badajoz» («BOE» de 9 de mayo de 2007). Tras el fallo del jurado («BOE» de 9 de mayo de 2008), el primer proyecto encargado va dirigido a las «obras de restauración y consolidación, tramo Puerta de Carros a Puerta del Alpendiz, de la Alcazaba árabe de Badajoz».

El proyecto mencionado ha recibido informe favorable de la Oficina de Supervisión de Proyectos del Ministerio de Fomento con fecha 23 de junio de 2009. Las obras fueron licitadas en el «BOE» de fecha 20 de diciembre de 2009, por importe de 3.263.089,60 euros (IVA incluido).

La apertura de las ofertas tuvo lugar el 22 de febrero de 2010 y el contrato se firmó el 13 de julio de 2010, por un importe de 2.823.770,84 euros.

El acta de inicio de las obras es de fecha 13 de septiembre de 2010.

En el ejercicio económico de 2010, a fecha 31 de diciembre, existen obligaciones reconocidas con cargo a este proyecto de inversión por importe de 656.818,97 euros

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098652

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Amador; Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El extinguido Ministerio de Vivienda incluyó, dentro de su programación en Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social, la Intervención Rehabilitación del Edificio Metálico del Rectorado de la Universidad de Extremadura.

El Ministerio de Fomento ha financiado la redacción del proyecto básico y de ejecución.

El proyecto básico y de ejecución recibido en ese Ministerio, con fecha 19 de octubre de 2009, ha sido informado favorablemente el 14 de mayo de 2010 y aprobado el 17 de mayo de 2010.

En el ejercicio económico de 2010, a fecha 31 de diciembre, existen obligaciones reconocidas con cargo a este proyecto de inversión por importe de 107.215,92 euros.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098653

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Barrero, Mariano; Álvarez Álvarez, Amador; Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

La obra interesada está finalizada y recibida con fecha 16 de junio de 2010, siendo el importe de liquidación de 2.944.824,50 euros.

En el ejercicio económico de 2010, a fecha 31 de diciembre, existen obligaciones reconocidas con cargo a este proyecto de inversión por importe de 567.132,23 euros.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098655

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Solana Barras, María José; Álvarez Álvarez, Amador; Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

El extinguido Ministerio de Vivienda incluyó, dentro de su programación en Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social, la intervención «Rehabilitación de edificio municipal para centro de interpretación de la Ruta del Emperador Carlos V y usos socioculturales, Jarandilla de la Vera (Cáceres)».

El Ministerio de Fomento financió la redacción del proyecto de ejecución y la dirección facultativa de las obras.

Las obras han sido adjudicadas el 6 de mayo de 2010 e iniciadas el 17 de mayo de 2010.

En el ejercicio económico de 2010, a fecha 31 de diciembre, existen obligaciones reconocidas con cargo

a este proyecto de inversión por importe de 105.545,54 euros.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098656

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Álvarez Álvarez, Amador; Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

Las obras interesadas están finalizadas y recibidas el 7 de octubre de 2010.

En el ejercicio económico de 2010, a fecha 31 de diciembre, existen obligaciones reconocidas con cargo a este proyecto de inversión por importe de 186.639,30 euros.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098658

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En cuanto a la reducción del umbral de aplicación de la Tarifa de Último Recurso (TUR) se informa lo siguiente:

La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, tras la redacción dada por la Ley 17/2007, de 4 de julio, señala en su disposición adicional vigésimo cuarta, sobre suministro de último recurso, que: «Se autoriza al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a modificar el límite de potencia establecido en el párrafo anterior si así lo recomiendan las condiciones del mercado en relación con los consumidores de baja tensión.

Asimismo, el Gobierno podrá determinar los precios que deberán pagar aquellos consumidores que transitoriamente no dispongan de un contrato de suministro en vigor con un comercializador.»

Es decir, la norma habilita a la modificación del umbral de potencia para quedar acogidos a la TUR.

En lo relativo a la efectiva protección de los derechos de los consumidores en mercado libre, conviene señalar en primer lugar que con la aplicación del nuevo modelo de suministro, que se encuentra vigente en la actualidad y que es el derivado de las modificaciones introducidas en la Ley 54/1997 por la Ley 17/2007, de 4 de julio, y desarrollado tanto en el Real Decreto 485/2009, de 3 de abril, donde se determinaba qué comercializadores asumirán la obligación de Suministro de Último Recurso (SUR), como en la Orden ITC/1659/2009, de 22 de junio, desde el 1 de julio de 2009, los distribuidores procedieron a informar a los consumidores acerca de la nueva situación a través de los cauces previstos, facilitándoles el acceso a las distintas empresas comercializadoras disponibles, tanto en mercado libre como aquellas designadas para asumir con posterioridad el suministro de último recurso.

Además de lo anterior, en línea con el proceso de liberalización, se han venido adoptando diferentes medidas en distintos ámbitos, que son las siguientes:

Se crea la Oficina de Cambios de Suministrador: el Real Decreto 1011/2009, de 19 de junio, por el que se regula la Oficina de Cambios de Suministrador, contempla que la Comisión Nacional de Energía supervisará el cumplimiento de la normativa y procedimientos relacionados con los cambios de suministrador que se realicen, así como la actividad de la Oficina de Cambios de Suministrador, pudiendo solicitar a las empresas o a la mencionada Oficina toda la información relativa a los cambios de suministrador, con exclusión en todo caso de la información comercialmente sensible.

Dicha Oficina de Cambios de Suministrador (OCSUM), de acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, tras la modificación mediante la Ley 17/2007, es responsable de la supervisión de los cambios de suministrador conforme a los principios de transparencia, objetividad e independencia. Para el ejercicio de su actividad tiene acceso a las Bases de Datos de Consumidores y Puntos de Suministro de gas y de electricidad, que están actualizadas con los datos que incorporen las empresas distribuidoras.

En la Orden ITC/1659/2009 se contempla que la Comisión Nacional de Energía (CNE) llevará a cabo las medidas necesarias para informar a los consumidores sobre el nuevo funcionamiento del sistema de suministro eléctrico, para lo que publicará una página informativa específica en su página web. En cumplimiento de este mandato, en la actualidad puede encontrarse una sección para consumidores de energía eléctrica con información sobre las diversas cuestiones relativas al suministro, incluyendo el último recurso.

Esta función se añade a otras funciones que la CNE ya tiene encomendadas, entre las que se encuentran las de supervisión que se recogen en el artículo 3.5 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Asimismo, en la Orden ITC/3519/2009, de 28 de diciembre, por la que se revisan los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2010 y las tarifas y primas de las

instalaciones del régimen especial, se refuerzan los cometidos de la CNE, al contemplar el establecimiento de un sistema de comparación de precios sobre la base de las ofertas que, para colectivos o grupos de consumidores, realicen las empresas comercializadoras. Dicho sistema será accesible para los consumidores a través de Internet. Con este fin, las empresas comercializadoras habrán de remitir a la CNE la información necesaria.

Por otro lado, se ha reducido a dos meses los plazos de resolución de las reclamaciones administrativas contra un gestor de red de transporte o de distribución.

Asimismo, se ha establecido un plan de instalación de contadores con capacidad de telegestión, que se encuentra recogido en la Orden ITC/3860/2007, de 28 de diciembre, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de enero de 2008.

Además de lo anterior, hay que destacar que debe realizarse la transposición al ordenamiento jurídico español de los preceptos contenidos en la Directiva 2009/72/CE, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y por la que se deroga la Directiva 2003/54/CE.

Entre otros aspectos, en dicha Directiva se refuerzan los aspectos relativos a la información y defensa del consumidor, contemplando las medidas necesarias para garantizarlas.

Asimismo, se establece que los Estados Miembros deben definir el concepto de cliente vulnerable, establecer medidas para garantizar su suministro y se hace referencia a la pobreza energética.

Respecto a las medidas en relación con los consumidores más desfavorecidos:

La primera medida ya adoptada es la contemplada en el Real Decreto-Ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social. En la actualidad se encuentra en vigor (hasta que se desarrolle lo previsto en el art. 2), lo contemplado en la disposición transitoria segunda del mismo Real Decreto-Ley 6/2009, que contempla el régimen transitorio para la aplicación del bono social a partir del 1 de julio de 2009.

Así, es de aplicación a los suministros de los consumidores acogidos a la tarifa de último recurso que, siendo personas físicas en su vivienda habitual, cumplan alguna de las siguientes condiciones:

— Tengan una potencia contratada inferior a 3 kW en su vivienda habitual.

— Tengan 60 o más años de edad que acrediten ser pensionistas del Sistema de la Seguridad Social por jubilación, incapacidad permanente y viudedad, y que perciban las cuantías mínimas vigentes en cada momento para dichas clases de pensión con respecto a los titulares con cónyuge a cargo o a los titulares sin cónyuge que viven en una unidad económica unipersonal, así como los beneficiarios de pensiones del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez y de

pensiones no contributivas de jubilación e invalidez mayores de 60 años.

— Sean familias numerosas y los consumidores que acrediten formar parte de una unidad familiar que tenga todos sus miembros en situación de desempleo.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098663

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

Debido a la oposición del Ayuntamiento a la solución adoptada en el proyecto se va a estudiar una nueva propuesta para la supresión del paso a nivel.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098664

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento tiene previsto convocar un Concurso Internacional de Ideas, de manera simultánea, para las sedes del Museo Nacional de Arquitectura de Barcelona y Madrid. El Ministerio, como paso previo, ha formalizado con el Ayuntamiento de Barcelona un convenio para la cesión en derecho de la antigua Fábrica Can Batió.

Se han iniciado gestiones con el Ayuntamiento de Barcelona para, en desarrollo del convenio, promover el concurso de arquitectura en el presente ejercicio.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098673 a 184/098678

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Amador; Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Solana Barras, María José y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por sus Señorías, se señala que en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2010 figuraban los siguientes proyectos de inversión:

— 200413020006. Badajoz. Instituto de Medicina Legal. La ejecución presupuestaria durante 2010, a fecha 31 de diciembre, asciende a 423.587,48 euros. El edificio fue inaugurado en mayo de 2010.

— 200513020007. Logroñán. Nuevo Edificio de Juzgados. El edificio fue inaugurado en junio de 2009.

— 200513020009. Mérida. Nuevo Edificio de Juzgados. La ejecución presupuestaria durante 2010, a fecha 31 de diciembre, asciende a 8.824.627,73 euros. Las obras de construcción finalizaron en noviembre de 2010.

— 200813020004. Badajoz. Nuevo Edificio de Juzgados. Con una dotación de 27.880.000 euros y una proyección posterior a 2013. En noviembre de 2010 la Dirección General del Patrimonio del Estado formaliza la aceptación de la cesión del Ayuntamiento de Badajoz, después de que el mismo realizase las modificaciones urbanísticas pertinentes para culminar la referida cesión del solar para la construcción del nuevo edificio de Juzgados. Actualmente está tramitándose la afectación del mismo al Ministerio de Justicia, tras lo cual se realizarán los estudios técnicos previos y la licitación de la redacción del proyecto de ejecución de obras.

— 200913020003. Plasencia. Nuevo Edificio de Juzgados. En noviembre de 2010 se adjudicaron las obras de construcción del nuevo edificio de Juzgados por importe de 9.415.251,88 euros y un plazo de ejecución de 24 meses.

— 200913020004. Almendralejo. Nuevo Edificio de Juzgados. En noviembre de 2010 se adjudicaron las obras de construcción del nuevo edificio de Juzgados por importe de 4.604.774,48 euros y un plazo de ejecución de 24 meses.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098679 a 184/098681

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Solana Barras, María José; Álvarez Álvarez, Amador; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual que señalan Sus

Señorías, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que en el caso concreto de los indicados en la pregunta no se habían llevado a cabo a 31 de diciembre de 2010.

En ocasiones, causas sobrevenidas pueden imponer una reprogramación que suponga un cambio en las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto.

Madrid, 9 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098694

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pastor Julián, Ana María; Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

La Orden SAS/1466/2010, de 28 de mayo, que actualiza el Anexo VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, recoge en su artículo único que el anexo VI «Cartera de servicios comunes de prestación Ortoprotésica» del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, se modifica en los siguientes términos: El epígrafe OR 1 0 «Implantes Cocleares» del punto 6.1 del apartado 6 «Implantes quirúrgicos», queda redactado de la siguiente forma:

OR 1 0 Implantes cocleares (incluida la renovación de los componentes externos: procesador externo, micrófono y antena).

Por consiguiente, la renovación de los componentes externos forma parte de la cartera de servicios comunes y las Comunidades Autónomas son las encargadas de llevar a cabo dicha renovación, de acuerdo con lo previsto en la orden citada.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098736

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los compromisos adquiridos y la cuantía total de los pagos a realizar durante 2010 con cargo al proyecto 8200 «Medios lucha contra la droga y blanqueo de

dinero», correspondiente a la Sección 16 - Ministerio del Interior, Servicio 02 - Secretaría de Estado de Seguridad, Inversión de Reposición asociada al funcionamiento operativo del servicio, ascendieron a 163.195,86 euros, con el siguiente desglose de actuaciones:

- 10 cables adaptadores para monitor (817,86 euros).
- 6 navegadores GPS (913,32 euros).
- Renovación, suscripción, herramientas y desarrollo público de la aplicación Velneo (1.856,00 euros).
- Suministro de 38 discos con interface SATA (2.907,87 euros).
- Kit de iluminación para foto y vídeo (3.397,96 euros).
- Dos licencias software de comparación de huellas de neumáticos (4.937,00 euros).
- 15 antenas tipo AC-13R-24 Fiat para sistema vídeo vigilancia Apolo (9.996,30 euros).
- Suministro de 61 discos interface SATA, 24 discos duros externos y 59 «pendrives» (14.369,25 euros).
- 1 Software de diagramación (124.000,30 euros).

Madrid, 15 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098770

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 correspondiente a la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Policía no existe proyecto alguno con el número (3061) o denominación («Obras en Comisarías Locales de Madrid») por el que se interesa Su Señoría.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098784

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 recogía una previsión de inversión en el superproyecto por el que se interesa Su Señoría, «2004 16 04 9001-Equipamiento Policial», por importe de 60,00 miles de euros.

Durante el año 2010 y con cargo al citado superproyecto se reconocieron obligaciones por importe de 978.637,50 euros, con el siguiente detalle de actuaciones:

Denominación	Obligaciones reconocidas
Sistemas CCTV Acuartelamientos varios Burgos capital	81.164,70
Palmanova (Balears) sistema CCTV puesto principal	38.486,70
Adquisición videograbadores, cámaras y alimentadores CCTV	82.207,46
Adquisición 25 cámaras color para CCTV	7.375,00
Adquisición grilletes con funda porta grilletes	59.994,20
Cascos integrales motoristas SEPRONA	70.547,48
10 cámaras fotográficas digitales Canon G-10	5.340,56
Televisor LCD/TFT LG 19LH201C	239,06
Sistema detección incendios, almacén Valdemoro	41.142,53
42 cascos motorista SEPRONA	20.745,82
25 lectores de código de barras	2.508,09
Adquisición 150 escudos antidisturbios	20.020,00
1.500 cascos de protección auditiva	21.222,30
Material equipo digitalización radiológico, sanidad DGGC	19.332,00
200 grilletes de alta seguridad	12.744,00
2 grabadores digitales de 08 y 16 entradas mod. Reporter	14.415,33
Adquisición 3.950 gafas de protección ocular	19.995,69
Equipo de digitalización de radiodiagnóstico	17.388,00
Adquisición 145 kits para instructores de tiro	17.452,20
Adquisición 3 tubos probeta de presión	9.156,80
1.000 fundas porta grilletes	6.490,00
1.000 grilletes	19.588,00
Adquisición diversos equipos y material audiovisual para el GAO	13.336,03
Adquisición nueve (9) discos duros para vídeo-grabadores X200	2.419,99
Plataforma de asalto e intervención	20.500,00
Sistema polivalente transporte de embarcaciones	18.200,00
Sistema de investigación de objetivos	21.216,40
Sistema de investigación XRY	20.797,50
Sistema de recuperación datos Ondata Recovery	17.983,20
Sistema observación Milán	14.837,69
Sistema de extracción muestras forenses	17.428,60
Sistema de registro de documentación	10.000,00
Sistema de almacenamiento en miniatura	19.570,30
Sistema de análisis de información Ondata	17.983,20
Monitorización remota basada en Iridium	19.116,00

Denominación	Obligaciones reconocidas
Sistemas de protección y coberturas balísticas	20.178,00
Sistemas de transporte estanqueizados	21.145,60
Radómetros digitales	6.799,96
Sistema de digestión por horno de microondas	17.000,00
Espectro CM-2600D	14.502,20
Sistemas portátiles de análisis de inspección 1010	1.596,01
Sistema de identificación iluminación y almacenamiento	6.864,06
Adquisición de nueve perros de explosivos	20.178,00
Compra de nueve perros detectores de drogas	20.178,00
Compra de 10 perreras-jaulas portátiles	10.771,04
Compra de nueve perros de SYR	20.178,00
Compra 3 caballos	18.301,80

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098790, 184/098794, 184/098808, 184/098818, 184/098820, 184/098823, 184/098825, 184/098830, 184/098832

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El importe de las obligaciones reconocidas durante el año 2010 en cada uno de los proyectos de la Comunidad Autónoma de Castilla-León por los que se interesa Su Señoría, fueron los siguientes:

2004 16 04 3005 - Ávila

Ávila	
Denominación	Obligaciones reconocidas
Obras rehabilitación Navalunga	25.870,74
Adanero honorarios arquitecto rehabilitación cuartel	2.725,76
Adanero honorarios aparejador reforma cuartel	2.725,76
Candeleda honorarios arquitecto. Rehabilitación cuartel	2.475,89
Candeleda honorarios aparejador reforma cuartel	2.475,89
Martínez honorarios arquitecto obras. Rehabilitación cuartel	2.779,94
Martínez honorarios aparejador reforma cuartel	2.779,94

2004 16 04 3009 - Burgos

Burgos	
Denominación	Obligaciones reconocidas
Tramitación anticipada obras rehabilitación Espinosa de los Monteros	18.332,89
Espinosa de los Monteros.- Asistencia técnica Dirección ejecución obras	324,81
Espinosa de los Monteros.- Asistencia técnica Dirección de obra	324,81
Honorarios arquitecto reforma cuartel Medina de Pomar-Burgos	7.911,11
Soncillo (Burgos) intereses de demora	623,65
Burgos, reforma residencia de plaza	6.455,00
Oña (Burgos). Acometida eléctrica y preinstalación telecomunicaciones	54.550,02

2004 16 04 3024 - León

León	
Denominación	Obligaciones reconocidas
Consultoría y asistencia técnica. Redac. Proy. obras const. Sede grupo rural seg. Virgen Camino	13.373,77
Villablino.-Consultoría y asistencia redacción proyecto	32.964,75
Obras barra cafetería-comedor, Virgen del Camino GRS6 (León)	15.262,20
GRS núm. 6 Virgen del Camino (León) aumento altura cerramiento	27.525,20

2004 16 04 3034 - Palencia

Palencia	
Denominación	Obligaciones reconocidas
Dirección obras construcción cuartel Aguilar de Campoo-Palencia	49.627,46
Palencia. Reforma acristalamiento entrada residencia estudiantes	3.523,19
Palencia. Reforma acristalamiento entrada residencia de plaza	1.617,96
Palencia. Reforma puertas residencia de oficiales	1.452,04
Palencia. Reforma zócalo en el hall de entrada	356,81

2004 16 04 3037 - Salamanca

Salamanca	
Denominación	Obligaciones reconocidas
Segipsa redacción proyecto y dirección cuartel Vitigudino	116.144,93
Villarino de los Aires. Obras de rehabilitación	16.348,27

La Fuente de San Esteban. Obras de rehabilitación	28.053,58
Villarino de los Aires. Honorario arquitecto	162,41
Villarino de los Aires. Honorarios aparejador	243,6
La Fuente de San Esteban. Honorarios arquitecto	359,61
La Fuente de San Esteban. Honorarios aparejador	539,42
Salamanca. Reforma del sistema de iluminación	6.000,00
Salamanca. Adaptación y mejora de baños en la residencia	18.000,00

2004 16 04 3040 – Segovia

Segovia	
Denominación	Obligaciones reconocidas
Consultoría redacción proyecto Cantalejo-Segovia	28.243,88
Rehabilitación cuartel Otero de Herreros-Segovia	50.191,14

2004 16 04 3042 – Soria

Soria	
Denominación	Obligaciones reconocidas
Burgo de Osma. Consultoría, asistencia y redacción proyecto	47.175,62

2004 16 04 3047 – Valladolid

Valladolid	
Denominación	Obligaciones reconocidas
Obras rehabilitación parcial cuartel Fresno el Viejo / (Valladolid)	18.781,10
Asistencia técnica rehabilitación cuartel Fresno el Viejo	336,43
Asistencia obras rehabilitación Fresno el Viejo	455,31
Boecillo, rehabilitación cuartel	42.940,01

2004 16 04 3049 – Zamora

Zamora	
Denominación	Obligaciones reconocidas
Honorarios arquitecto derribo del acuartelamiento Benavente	262,25
Puebla de Sanabria. Rehabilitación cocinas, cuartos de baño de la residencia	18.000,00

Por otra parte señalar que, además de las anteriores inversiones, durante 2010 y con cargo a los créditos extraordinarios procedentes del Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo asignados a la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: se realizaron inversiones en infraestructuras del citado Cuerpo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León por importe de 8.030.369,68 euros, con el siguiente detalle de actuaciones:

Castilla y León	
Denominación	Obligaciones reconocidas
Vitigudino-construcción cuartel Salamanca	2.321.555,24
Mombeltrán (Ávila) obras rehabilitación acuartelamiento	33.871,07
Soncillo (Burgos) obras rehabilitación cuartel	156.405,65
Oña (Burgos) obras construcción cuartel	949.095,47
Veguellina de Órbigo (León) obras rehabilitación cuartel	4.441,85
Alija del Infantado (León) obras rehabilitación	7.082,50
Comandancia de León obras rehabilitación cuartel	60.256,32
Santa María del Páramo (León) obras rehabilitación cuartel	10.278,90
Velilla del río Carrión (Palencia) obras rehabilitación	110.405,31
Cervera de Pisuerga (Palencia) obras rehabilitación	119.926,88
Baltanás (Palencia) obras rehabilitación cuartel	837.234,77
Paredes de Nava (Palencia) obras rehabilitación cuartel	722.498,90
Quintana del Puente (Palencia) obras rehabilitación cuartel	1.102.608,68
Riaza (Segovia) obras rehabilitación cuartel	444.883,71
Cantalejo (Segovia) obras rehabilitación cuartel	679.087,28
San Leonardo de Yagüe (Soria) obras rehabilitación cuartel	408.324,02
Covalada (Soria) obras rehabilitación cuartel	13.920,00
Lubián (Zamora) obras rehabilitación cuartel	8.120,00
Cármenes (León) obras rehabilitación encomienda TRAGSA	23.056,67
Navasfrías (Salamanca) obras rehabilitación encomienda TRAGSA	17.316,46

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098806, 184/098827, 184/098833

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El importe de las obligaciones reconocidas durante el año 2010 en cada uno de los proyectos de la Comunidad Autónoma de Aragón por los que se interesa Su Señoría, con detalle de las actuaciones realizadas, fueron las siguientes:

2004 16 04 3022-Huesca:

Huesca	
Denominación	Obligaciones reconocidas
Obras en construcción cuartel Benabarre	70.989,73
Asistencia técnica dirección cuartel Benabarre	795,45
Asistencia técnica ejecución obras en cuartel Benabarre	986,55
Fraga, construcción de edificio anexo	45.939,03
Obras rehabilitación cuartel Huesca	1.257.749,02
Honorarios arquitecto rehabilitación cuartel de Huesca	13.788,82
Honorarios arquitecto rehabilitación cuartel Fraga Huesca	652,42
Honorarios aparejador rehabilitación cuartel Fraga Huesca	640,27
Honorarios aparejador reforma cuartel Benasque-Huesca	355,91
Obras comandancia Huesca. Honorarios	13.868,44
Totales	1.405.765,64

2004 16 04 3044-Teruel:

Teruel	
Denominación	Obligaciones reconocidas
Consultoría y asistencia construcción cuartel Cella (Teruel)	39.436,21
Construcción cuartel Híjar-Teruel	452.429,58
Híjar Teruel A.T. Direc. Obras construcción cuartel G. Civil	7.874,26
Híjar Teruel A.T. Direc. Ejec. Segur. y salud obras const. cuartel	8.973,33
Totales	508.713,38

2004 16 04 3050-Zaragoza:

Zaragoza	
Denominación	Obligaciones reconocidas
Segipsa construcción cuartel Guardia Civil en Zaragoza	701.353,63

Por otra parte señalar que, además de las anteriores inversiones, durante 2010 y con cargo a los créditos extraordinarios procedentes del Fondo Especial de

Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo asignados a la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: se realizaron inversiones en infraestructuras del citado Cuerpo en la Comuni Autónoma de Aragón por importe de 4.961.356,45 euros, con el siguiente detalle:

C. A. Aragón	
Denominación	Obligaciones reconocidas
Catalayud (Zaragoza) rehabilitación cuartel	1.481.366,97
Ejea (Zaragoza) rehabilitación cuartel	330.197,85
Alfajarín (Zaragoza) recalce de zapatas	83.936,89
Alfajarín (Zaragoza) rehabilitación viviendas	69.251,61
El Burgo (Zaragoza) rehabilitación cuartel	24.047,21
Pina (Zaragoza) rehabilitación cuartel	517,64
Alcolea de Cinca (Huesca) obras construcción cuartel	1.192.272,08
Berver de Cinca (Huesca) rehabilitación cuartel	47.621,10
Cella (Teruel) obras construcción acuartelamiento	1.192.476,43
Valderrobres (Teruel) rehabilitación cuartel	1.286,67
Calaceite (Teruel) obras construcción acuartelamiento	538.382,00

Asimismo indicar que en la provincia de Huesca se reconocieron obligaciones por importe de 91.774,34 euros, con cargo al proyecto Obras Urgentes Imprevisitas, correspondientes a la construcción de edificio en Tamarite de Litera.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098841

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 no recogía para dicho año previsión de inversión para el proyecto interesado «1990 16 101 0080-Actuaciones en tramos y puntos peligrosos y conflictivos».

No obstante lo anterior, se indica que el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al citado proyecto y año fue de 932.487,58 euros, con el siguiente detalle de actuaciones:

Datos de inversión	Obligaciones reconocidas (en euros)
Obra civil necesaria para el cambio de ubicación del cinemómetro situado en la A-3 P.K. 156.	13.651,62
Certificación final de las obras de construcción de colector para la evacuación de aguas residuales del Área de Descanso de Horcajo de la Sierra (Madrid).	49.780,57
Certificación final de las obras de instalación de cinemómetros en el entorno del Centro de Gestión de Tráfico de Madrid (2006).	304.242,93
Certificación final de las «Obras del Proyecto de instalación de cinemómetros en el entorno del Centro de Gestión de Valencia, año 2007».	214.700,69
Certificación final de las obras de instalación de cinemómetros en el entorno del Centro de Gestión de Tráfico de Madrid.	303.022,86
Servicio para la monitorización de predicción de fenómenos meteorológicos en la autovía A-1, Tramo: Madrid-Miranda de Ebro.	47.088,91

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098842

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 no recogía previsión de inversión para dicho año en el proyecto por el que se interesa Su Señoría «1997 16 101 0005-Gestión de Tráfico Zona Centro».

No obstante lo anterior, señalar que el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al citado proyecto y año fue de 8.694.650,66 euros, con el siguiente detalle de actuaciones:

Datos de inversión	Obligaciones reconocidas (en euros)
Obra de señalización dinámica, control de tráfico y sistema de CCTV en la carretera EX-A1, entre Navalmoral y Plasencia	1.353.936,61
Certificación final de las obras de instalación del Centro de Gestión de Tráfico en el edificio de la Dirección General de Tráfico sito en la calle Josefa Valcárcel, 44	960.666,14

Datos de inversión	Obligaciones reconocidas (en euros)
Prórroga de la consultoría y asistencia para el estudio de la circulación en los accesos y zona de influencia del C.G.T. de Madrid	64.602,72
Suministro de panel de mensaje variable de bajo consumo en la A-1 (PK. 14,600 sentido Burgos)	56.213,60
Suministro de ocho paneles de mensaje variable en el Centro de Gestión de Tráfico de Madrid	262.308,48
Servicio para la realización de estudios y preparación de informes referentes a movimientos de vehículos y estadísticas de los desplazamientos por carretera dependientes del CGT de Madrid y su zona de influencia	20.877,23
Certificación final de las obras de señalización dinámica Autovía M-50, tramo entre N-II - N-I (modificado I)	312.098,55
Prórroga de la consultoría y asistencia para el estudio de la circulación en los accesos y zona de influencia del Centro de Gestión de Tráfico de Valladolid	89.664,12
Segunda revisión de precios y revisión de la certificación final de las Obras de Proyecto Modificado ampliación de la Señal Dinámica en el entorno de Tordesillas e instalación Sistema Gestión Traf. CCTV Ctra. A-62, tramo: Salamanca-Tordesillas	673.132,50
Obra de gestión del tráfico y señalización dinámica en la Autovía A-4, tramo p.k. 67,00 (modificado I)	783.504,04
Consultoría y asistencia para la redacción de proyectos, supervisión, control y vigilancia de obras de gestión del tráfico y señalización dinámica en carreteras del ámbito de influencia del Centro de Gestión de Tráfico de Madrid	211.142,35
Consultoría y asistencia en materia de coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de obras e instalaciones para gestión del tráfico	96.646,87
Prórroga de los trabajos de adecuación de las instalaciones de regulación, postes SOS y control del tráfico en las carreteras dependientes del CGT de Madrid	2.863.631,64
Prórroga de los trabajos de adecuación en el mantenimiento de las instalaciones de regulación, postes SOS y control del tráfico en las carreteras dependientes del CGT de Valladolid	946.225,81

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098843

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se significa que el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 no recogía para dicho año previsión de inversión en el proyecto interesado «1997 16 101 0025-Gestión de Tráfico otras Zonas».

No obstante lo anterior, señalar que el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al citado proyecto y año fue de 5.991.173,83 euros, con el siguiente detalle de actuaciones:

Datos de inversión	Obligaciones reconocidas (en euros)
Obras de instalación de cinemómetros en las Islas Baleares	835.378,55
Obra de montaje de dos cabinas y un cinemómetro en la TF-13, La Laguna-Tenerife (Canarias)	60.636,03
Obras de desvío de tendido de cable de tres cuadretes entre astillero y solares (Cantabria) por N-635	49.976,51
Segunda revisión de precios y revisión certificación final de las obras de Señ. Din. y Gestión Tráfico A-8, tramo: Santander-Castro Urdiales y Torrelavega Pesues, A-67, tramo: Polanco	272.170,49
Certificación final de las obras de señalización dinámica en el entorno de Zaragoza e instalación de un sistema de Gestión de Tráfico y CCTV en las carreteras A-2, A-23, A-68, Z-32 y Z-40 (modificado)	394.060,29
Consultoría y asistencia para la redacción de proyectos, supervisión, control y vigilancia de obras de gestión del tráfico y señalización dinámica en carreteras del ámbito de influencia del Centro de Gestión de Tráfico de Zaragoza	116.184,16
Obra de señalización dinámica y gestión del tráfico en la Autovía A-231, León-Burgos, tramo Sahagún-Tardajos, y en la circunvalación BU-30 (p.k. 4,200 al 10,962)	752.457,71
Obra de ampliación de sistemas de gestión de tráfico en las autovías A-1 (norte), A-6 (noroeste), A-62 (Castilla), A-231 (León-Burgos) y en la N-1	384.453,66
Consultoría y Asistencia para la redacción de proyectos, supervisión, control y vigilancia de obras de gestión del tráfico y señalización dinámica en carreteras del ámbito de influencia del Centro de Gestión de Tráfico de Valladolid	167.223,05
Prórroga de la consultoría y asistencia para el estudio de la circulación en los accesos y zona de influencia del Centro de Gestión de Tráfico de Zaragoza	63.567,37
Trabajos de adecuación para el mantenimiento de las instalaciones de regulación y control del tráfico, control de velocidad y postes SOS desde el Centro de Gestión de Tráfico de Zaragoza	2.380.951,64

Datos de inversión	Obligaciones reconocidas (en euros)
Certificación final y Proyectos Modificado I y II de las Obras de Señ. Din. y Gestión del Tráfico en tramos de las Vías A-66, Campomanes-Oviedo, León-Onzonilla, AP-66: Campomanes-León, A-8, Tamón y enlace Aeropuerto-Vegarrozadas	514.114,37

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098844

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 no recogía para dicho año previsión de inversión en el proyecto interesado «1997 16 101 0030-Red Nacional ETD'S y Meteorológicas».

No obstante, señalar que el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al citado proyecto y año fue de 112.835,80 euros, correspondientes a la prórroga de los trabajos de mantenimiento de ETD'S en puestos fronterizos y aduaneros.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098845

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 no recogía para dicho año previsión de inversión en el proyecto interesado «2005 16 101 0031-Gestión de Tráfico Sur».

No obstante lo anterior, señalar que el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al citado proyecto y año fue de 16.318.421,60 euros, con el siguiente detalle de actuaciones:

Datos de inversión	Obligaciones reconocidas (en euros)
Certificación final de las obras de señalización dinámica y control del tráfico en la autovía A-382 (Jerez a Arcos).	108.420,98
Suministro de dos paneles de mensaje variable para el acceso al circuito de velocidad de Jerez de la Frontera (Cádiz).	69.437,60
Obra de señalización dinámica y gestión de tráfico en la A-497, Huelva-Punta Umbría.	1.028.846,70
Obra de señalización dinámica y gestión del tráfico en la A-7, tramo: Málaga-Nerja (modificado I).	712.452,83
Certificación final de las obras de instalación de Centro de Gestión en el nuevo edificio del Centro de Gestión de Tráfico de Málaga (modificado 1).	1.230.637,96
Obra de instalación de ETD's en la A-7, tramo Málaga-Benalmádena.	90.154,88
Suministro e instalación de un sistema de vídeo en el ámbito de influencia del Centro de Gestión de Tráfico del Suroeste.	59.399,53
Obra de señalización dinámica y gestión de tráfico en la A-66, tramo Venta del Alto-Enlace de Camas.	1.521.136,16
Prórroga de la consultoría y asistencia para el estudio de la circulación en los accesos y zona de influencia del Centro de Gestión de Tráfico de Sevilla y zona de influencia.	95.092,33
Prórroga de la consultoría y asistencia para el estudio de la circulación en los accesos y zona de influencia del CGT de Málaga.	65.750,72
Trabajos de adecuación para el mantenimiento preventivo, conservación, mejora y actualización de las instalaciones de regulación del tráfico, control de velocidad y postes SOS del entorno de Málaga, Bailén-Granada y Almería, operada desde el CGT Sureste.	2.383.103,22
Obra de señalización dinámica y gestión del tráfico en la A-92, tramo Granada-Almería (PK 241 a 393).	1.766.488,36
Obra de señalización dinámica y control del tráfico en la variante este de Jerez (A-4 PK 631 al 645) y en la N-349.	1.960.067,65
Obra de gestión del tráfico en la autovía A-381 (Jerez-Los Barrios)	1.959.232,07
Obra de conexión de la circunvalación de Granada A-92, con el Centro de Gestión de Tráfico de Málaga.	234.782,30
Consultoría y asistencia para la redacción de proyectos, supervisión, control y vigilancia de obras de gestión del tráfico y señalización dinámica en carreteras del ámbito de influencia del Centro de Gestión de Tráfico de Sevilla.	163.665,84
Trabajos de adecuación para el mantenimiento de las instalaciones de regulación y control del tráfico, control de velocidad y postes SOS desde el CGT del Suroeste.	2.869.752,47

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098846

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 no recogía para dicho año previsión de inversión en el proyecto interesado «2005 16 101 0032-Gestión de Tráfico Este».

No obstante lo anterior, señalar que el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al citado proyecto y año fue de 7.515.850,78 euros, con el siguiente detalle de actuaciones:

Datos de inversión	Obligaciones reconocidas (en euros)
Obra de gestión del tráfico y señalización dinámica en la A-7, entre la A-31 y la A-70 (modificado I)	347.393,18
Suministro e instalación de componentes para el intercambio de imágenes entre el Centro de conservación de túneles de Aguadulce y el Centro de Gestión de Tráfico de Almería	13.988,17
Certificación final de las Obras de señalización dinámica y gestión del tráfico en la N-340, tramo Moncofar-Vinaroz (Castellón) (modificado)	377.624,39
Certificación final de las Obras de Señalización Dinámica y Gestión del Tráfico en la CV-30, CV-31, CV365 Y V-11 en los Accesos a Valencia (modificado I)	206.473,19
Obra de instalación de un sistema de gestión del tráfico y señalización dinámica en la CV-33, CV-36 y CV-366, en los accesos a Valencia	2.729.916,66
Obra de señalización dinámica y gestión del tráfico en la CV-40, tramo Alcodia de Crespins-Albaida	2.606.617,51
Prórroga de la consultoría y asistencia para el estudio de la circulación en los accesos y zona de influencia del Centro de Gestión de Valencia (Expte. 9.532)	65.750,72
Obra de reubicación de equipos procedentes de la CV-35 en distintas autovías de la Comunidad Valenciana (V-21,V-23,V-31, N-340, A-35, A-7) y de mejora de los sistemas de alcance en Buñol (A-3) y Carcer (N-340)	866.171,55
Consultoría y asistencia para la redacción de proyectos, supervisión, control y vigilancia de obras de gestión del tráfico y señalización dinámica en carreteras del ámbito de influencia del CGT de Valencia	163.449,55
Consultoría y asistencia para la redacción de proyectos, supervisión, control y vigilancia de obras de gestión del tráfico y señalización dinámica en carreteras del ámbito de influencia del Centro de Gestión del Tráfico del Sureste	138.465,86

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098847

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 no recogía para dicho año previsión de inversión en el proyecto interesado «1990 16 101 0025-Helicópteros».

No obstante lo anterior, señalar que el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al citado proyecto y año fue de 1.086.536,93 euros, correspondientes al suministro de tres sistemas de transmisión de imagen para los helicópteros de la Dirección General de Tráfico y prestación del servicio de transporte de imagen hasta los Centros de Gestión de Tráfico de Madrid, Sevilla y Valencia.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098848

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 no recogía para dicho año previsión de inversión en el proyecto interesado «1990 16 101 0065-Vehículos de vigilancia».

No obstante lo anterior, señalar que el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al citado proyecto y año fue de 58.648,44 euros, correspondientes al suministro de 150 sirenas electrónicas con megafonía para vehículos camuflados de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098849

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 no recogía para dicho año previsión de inversión en el proyecto interesado «1990 16 101 0070-Material de transmisiones y equipos especiales», no habiéndose reconocido obligaciones con cargo al citado proyecto y año.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098850

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 no recogía para dicho año ninguna previsión de inversión en el proyecto interesado «2005 16 101 005-Radiocomunicaciones Digitales de Emergencia del Estado», no habiéndose reconocido obligaciones con cargo al citado proyecto y año.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098852

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 no recogía para dicho año ninguna previsión de inversión en el proyecto por el que se interesa Su Señoría «1995 16 101 0010-Vehículos para vigilancia del Tráfico», no habiéndose reconocido obligaciones con cargo al citado proyecto y año.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098853

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 no recogía previsión de inversión para dicho año en el superproyecto por el que se interesa Su Señoría «1990 16 101 8278-Equipos Ofimáticos e Informáticos».

No obstante, señalar que el importe de las obligaciones reconocidas con cargo a los dos proyectos que engloba el citado superproyecto y año era de de 14.930.511,11 euros, con el siguiente detalle de actuaciones:

Datos de inversión	Obligaciones reconocidas (en euros)
Suministro de un fax para la Unidad de Inspección y Calidad de los Servicios	769,67
Suministro de un fax para el Área de Educación y Divulgación	769,68
Suministro de una fotocopidora para el Negociado de Vehículos de la JPT de Valencia	5.927,60
Desarrollo de servicios de Internet, Intranet y Extranet de la DGT	708.449,20
Desarrollo de un nuevo marco de los procesos de matriculación para su adaptación al nuevo modelo de tarjeta ITV electrónica	929.128,68
Desarrollo del sistema de gestión del Registro de Conductores e Infractores y del sistema de gestión del Registro de Centros de Sensibilización y Reeducación Vial	964.939,43
Contratación del desarrollo de los módulos de incapacidad temporal, integración del control horario e interfaces con NEDAES	296.718,53
Contratación del desarrollo de la securización, mapeo y auditoría de los servicios de la DGT	505.234,79
Contratación del alojamiento de servidores y prestación del servicio internet de la DGT	335.487,16
Desarrollo de los servicios telemáticos para la construcción de un tablón edictal de tráfico y un registro electrónico de apoderamientos de la DGT	805.655,07
Contratación de las aplicaciones para gestión de planes de formación e inspección	547.862,50
Desarrollo de las nuevas funcionalidades del sistema de información para gestión de las pruebas teóricas y prácticas para la obtención de permisos y licencias de conducción	625.932,29
Servicio para el desarrollo de nuevas funcionalidades para los portales web de la DGT	470.183,04
Suministro de librería de backup para mediateca	8.416,06

Datos de inversión	Obligaciones reconocidas (en euros)
Suministro de 5.000 licencias Entrust Authority Enrollment for Web	20.242,00
Desarrollo de una plataforma informática de Gestión de Obras y Rodajes Cinematográficos (PIGOR) dentro del Sistema de Información de Gestión de Autorizaciones Especiales de circulación de la SGGTM (SIGAE-GTM)	531.768,45
Actualización del Sistema de Información de Gestión de Autorizaciones especiales de circulación de la SGGTM (SIGAE-GTM)	886.157,29
Desarrollo de los servicios telemáticos para la construcción de un sistema de notificaciones electrónicas viales administrativas	801.201,82
Suministro de hardware para centro de respaldo	1.586.604,76
Suministro de equipamiento de comunicaciones para la implementación del centro de respaldo	477.653,99
Desarrollo de nuevas funcionalidades para la aplicación de Acción Social de la DGT	168.165,92
Desarrollo para la venta de tasas de inditraf, con tarjeta de crédito y modelo 791, en puestos de operadores de las JPT,s	157.267,64
Desarrollo de las nuevas funcionalidades del data warehouse corporativo de la DGT, fase IV	904.563,27
Desarrollo de las nuevas funcionalidades del sistema de información para la gestión del Registro de Conductores de la DGT	966.372,61
Suministro de ampliación de infraestructura de acceso remoto para usuarios, empresas y otros Organismos Públicos	354.092,58
Suministro de equipamiento informático para un sistema geográfico de información (GIS) para la Subdirección General de Gestión del tráfico y Movilidad sita en la c/ Josefa Valcárcel, núm. 44, Madrid	454.879,38
Desarrollo de aplicaciones y servicios web de soporte al funcionamiento de la infraestructura software implantada en la Dirección General de Tráfico	767.468,69
Suministro de servidores HP para el Centro de Gestión de Tráfico de Valladolid	10.963,47
Servicio para el desarrollo del nuevo sistema de información de accidentes de tráfico (Arena II) (modificado 1)	468.715,81
Suministro de licencias de la herramienta de modelado de datos IBM Data Architect	17.934,83
Servicio de integración de la información necesaria para la elaboración del anuario estadístico de accidentes de 2008	63.377,09
Servicio de integración y adaptación de la herramienta JAXI para la distribución y visualización de datos	69.384,00
Servicio para el desarrollo de nuevas funcionalidades del gestor de contenidos audiovisuales (MEDIATECA) de la DGT	18.223,81

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098854

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 no recogía para dicho año previsión de inversión en el proyecto interesado «1995 16 101 8270-Vigilancia de la Circulación».

No obstante lo anterior, señalar que el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al citado proyecto y año fue de 1.664.652,58 euros correspondientes al suministro de motores, accesorios y repuestos necesarios para asegurar la disponibilidad de los motores de los helicópteros de la Dirección General de Tráfico.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098869

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada conviene precisar, en primer lugar, que el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 correspondiente a la Sección 16-Ministerio del Interior no contiene información relativa a la entidad Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A.

Efectuada la anterior precisión, se indica que el importe de las obligaciones contabilizadas y de los pagos realizados durante el año 2010, con cargo al proyecto por el que se interesa Su Señoría, 0157-Unidad de Madres de Madrid, ascendió a 3.854.940 y 2.434.200 euros; respectivamente.

Madrid, 16 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098919

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María; Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Durante el año 2010 en el Acuartelamiento de la Guardia Civil de San Amaro-Vigo (Pontevedra) se han efectuado las siguientes actuaciones:

— Modernización de la segunda fase de gas natural, para calefacción y agua caliente, cinco viviendas bloque B y trece viviendas bloque C.

— Instalación de tercera y última fase de gas natural para calefacción y agua caliente, tres viviendas bloque C y dependencias oficiales (oficinas y despachos).

Por otra parte, señalar que durante el presente ejercicio presupuestario se tiene previsto ejecutar las siguientes actuaciones:

— Pintura y lijado de la puerta de hierro y puerta de madera de la entrada al acuartelamiento.

— Pintura y lijado de las verjas metálicas de las fachadas, calle Sevilla y Barcelona.

— La obra de remodelación de la sala de interrogatorios del equipo de Policía Judicial, convertida la misma en reparación de las dependencias del depósito del armero, por no considerarse de interés la primera.

El resto de actuaciones se efectuarán en función de las disponibilidades presupuestarias y las prioridades existentes.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098920

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España se interesa regularmente por la situación de la población reclusa y la garantía de sus derechos a través del mecanismo bilateral de Diálogo Político y en materia de Derechos Humanos que mantiene con las autoridades cubanas.

En este sentido, en reiteradas ocasiones se ha trasladado a las autoridades cubanas el interés en que una delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICIR) pudiera visitar las cárceles de Cuba. Sin embargo, las autoridades cubanas reiteran que este tema pertenece a su ámbito interno de soberanía.

Madrid, 16 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098924

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La ley 49/2007, de 26 de diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, viene efectivamente a dar cumplimiento al mandato legal de dos años que establecía para su regulación la Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Aclarado esto, se indica que lo que establece la Ley 49/2007 es que el régimen de infracciones y sanciones es común en todo el territorio del Estado y será objeto de tipificación por el legislador autonómico, sin perjuicio de aquellas otras infracciones y sanciones que pueda establecer en el ejercicio de sus competencias.

Actualmente cuentan con dicha normativa de desarrollo la Comunidad Foral de Navarra y la de Andalucía.

En todo caso, y sin perjuicio de la competencia legislativa en esta materia de las Comunidades Autónomas, la citada Ley establece una clasificación y tipificación de las infracciones que son de aplicación en todo el territorio español.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098926

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad desarrolla un esfuerzo permanente para coordinar y aglutinar el trabajo de la sociedad civil en respuesta a la epidemia de VIH. Como muestra de ello, las campañas de prevención del VIH se diseñan en un grupo de trabajo en el que participan las organizaciones LGTB implicadas en la prevención del VIH en nuestro país. Este Ministerio integrará a todas las organizaciones interesadas en este grupo de trabajo y en las próximas campañas de prevención.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098944

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Larrosa Piqué, Félix; Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se remiten los siguientes datos en Anexos.

1. Anexo I. Número total de concesiones de nacionalidad española por residencia desglosadas por nacionalidad de origen, en la provincia de Lleida, durante el período comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010.

2.

3. Anexos II a VII. Número de concesiones de nacionalidad española por residencia según el motivo de concesión y su nacionalidad de origen, en la provincia de Lleida, durante el año 2010.

Asimismo, se hace constar que la información que se facilita sólo hace referencia a la adquisición de la nacionalidad por residencia, cuya resolución corresponde al Ministerio de Justicia.

Madrid, 14 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/098947

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Carbonell, Joan; Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se remiten los siguientes datos en Anexos:

1. Anexo I. Número total de concesiones de nacionalidad española por residencia, desglosadas por nacionalidad de origen, en la provincia de Tarragona, durante el período comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010.

2.

3. Anexos II a X. Número de concesiones de nacionalidad española por residencia, según el motivo de concesión y su nacionalidad de origen, en la provincia de Tarragona, durante el año 2010.

Asimismo se hace constar que las mismas sólo hacen referencia a la adquisición de la nacionalidad por residencia, cuya resolución corresponde al Ministerio de Justicia.

Madrid, 14 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/098948

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera Noda, Rosa Bella (GS).

Respuesta:

De acuerdo con la información suministrada por la Autoridad Portuaria de Las Palmas, Organismo que gestiona los puertos de interés general de Las Palmas, de Arinaga y Salinetas en Gran Canaria, Arrecife en Lanzarote y Puerto del Rosario en Fuerteventura, se informa lo siguiente:

El puerto de Las Palmas es una de las bases de la flota de pesca china que opera en los caladeros de África Occidental. La reciente visita del Viceprimer Ministro del Consejo de Estado de China al puerto de Las Palmas supone un apoyo a la flota china en una de sus bases operativas en el Atlántico y un ejercicio de comunicación y colaboración para posibles operaciones futuras en este puerto.

Para la Autoridad Portuaria de Las Palmas fue también una gran oportunidad para exponer las grandes posibilidades que ofrecen los puertos de Las Palmas como base logística comercial y pesquera para las actividades de China. Las autoridades chinas pudieron conocer de primera mano que Las Palmas es hoy el primer hub en esta zona, con la mayor conectividad con todos los puertos de la costa occidental africana. Asimismo, Las Palmas tiene la oportunidad de incrementar sus operaciones de la flota china gracias a su gran centro de reparaciones navales y a su plataforma de suministro de combustible.

En resumen, el puerto de Las Palmas ofrece al Gobierno chino conectividad en líneas marítimas con África y un gran centro logístico, de reparaciones navales y de suministro de combustible para sus actividades en esta zona del Atlántico, confiando en que lo utilicen con mayor intensidad.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098950

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Larrosa Piqué, Fèlix (GS).

Respuesta:

Actualmente ha finalizado la redacción del proyecto constructivo para el acondicionamiento del aparcamiento del C.C. Vialia existente, en la estación de Lleida Pirineus.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098951

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Grande Pesquero, Pilar (GS).

Respuesta:

Se adjunta en anexo el número de personas empadronadas en la Comunidad Autónoma de Canarias cuya nacionalidad ha cambiado de marroquí a española desde 2004.

La información facilitada se ha obtenido a partir de los datos que constan en la base padronal del INE, referidos a 1 de enero de 2011.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/098958

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex; Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se remiten los siguientes datos en anexos:

1. Anexo I, Número total de concesiones de nacionalidad española por residencia, desglosadas por nacionalidad de origen, en la provincia de Girona, durante el período comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010.

2.

3. Anexos II a XII, Número de concesiones de nacionalidad española por residencia, según el motivo de concesión y su nacionalidad de origen, en la provincia de Girona, durante el año 2010.

Asimismo, se hace constar que las mismas sólo hacen referencia a la adquisición de la nacionalidad por residencia, cuya resolución corresponde al Ministerio de Justicia.

Madrid, 14 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/098967

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Rodríguez, Miguel (GS).

Respuesta:

Por lo que respecta a la actuación «Muelle de cruceros en el puerto de Arrecife, primera fase A», en ejecución, y de acuerdo con los datos suministrados por la Autoridad Portuaria de Las Palmas, Organismo que gestiona el puerto de interés general de Arrecife, los fechas y datos económicos más significativos, son los siguientes:

Presupuesto de licitación: 15.967.330 euros (IGIC no incluido).

Fecha de adjudicación: 19 de octubre de 2009.

Presupuesto de adjudicación: 13.993.770 euros (IGIC no incluido).

Fecha de inicio: 29 de octubre de 2009.

Importe certificado a 28 de febrero de 2011: 8.692.480 euros (IGIC no incluido).

Fecha prevista de terminación: 15 de agosto de 2011.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098969

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

El Plan de Competitividad Turística en la Sierra de Gredos y Valle de Iruelas persigue la creación de un

producto de turismo activo que refuerce y mejore la competitividad del destino.

Para ello, se desarrollarán actuaciones fundamentales en los principales recursos turísticos de la zona, que sean respetuosas con el medio ambiente y que tendrán como fin el aumento, diversificación, desestacionalización y mejora de la oferta turística, la puesta en valor de recursos turísticos, la mejora del medio urbano y natural de los municipios y el aumento de la calidad de los servicios turísticos del destino.

Respecto a la aportación de Turespaña (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), conviene indicar que el total de la misma será de 766.667 euros, en el transcurso de cuatro anualidades.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098976

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

Las actuaciones para la mejora de la línea convencional de ferrocarril a su paso por la provincia de Ávila entre los años 2005 y 2010 han sido llevadas a cabo por ADIF en el marco del Contrato-Programa 2007-2010 firmado entre la Administración General del Estado y ADIF, en el que se recogen también las inversiones realizadas en los años 2005 y 2006, tal y como se indica en el citado Contrato-Programa.

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que, en el período comprendido entre los años 2005 y 2010, las inversiones realizadas por esta entidad en actuaciones tendentes a mejorar las líneas convenciones del ferrocarril a su paso por la provincia de Ávila han ascendido a 45.0700.000 euros y han tenido por objeto lo siguiente:

- Actuaciones: patrimonio y urbanismo, mantenimiento infraestructuras convencionales y circulación.
- Actuaciones: circulación, red general A, otras inversiones de mantenimiento, obras coordinación con Ministerio red general, y supresión de pasos a nivel.
- Actuaciones: estaciones de viajeros.
- Actuaciones: telecomunicaciones y energía.
- Actuaciones: reposición y mejora de la infraestructura ferroviaria.
- Actuaciones: plan de modernización de estaciones.
- Actuaciones: obras en convenios o acuerdo con Comunidades Autónomas, subestaciones eléctricas,

mejora de la seguridad y funcionalidad, actuaciones puntuales, subrogación de actuaciones y plan de dinamización de la economía.

Por lo que se refiere a la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, durante el período 2005-2010 las actuaciones que afectan a la provincia de Ávila se han concretado en la redacción del Estudio Funcional del Corredor Ferroviario de Alta Velocidad Madrid-Ávila-Salamanca en el que se han invertido 750.000 euros.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098977, 184/098978

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

La renovación de la flota de trenes que presta servicios de Media Distancia en las relaciones Madrid-Ávila-León, León-Ponferrada y León-Vigo (un servicio por sentido) se ha realizado con la incorporación de cinco vehículos de última generación de la serie 449.

La inversión para la compra de estos trenes asciende a 28.850.000 euros.

La renovación de la flota de trenes que presta servicios de Media Distancia en las relaciones Madrid-Ávila-Vitoria y Vitoria-Irún se ha realizado con la incorporación de cinco vehículos de última generación de la serie 449.

La inversión para la compra de estos trenes asciende a 28.850.000 euros.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098983

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Tal y como se contempla en la Orden General número 22, de 11 de septiembre de 1998, sobre Criterios básicos sobre organización y estructura de los Puestos, el Puesto de la Guardia Civil garantiza la atención permanente y directa y la respuesta inmediata a las necesidades del ciudadano. El concepto de «apertura física de

un acuartelamiento» queda desligado de la «atención ciudadana a prestar por una Unidad territorial de Seguridad Ciudadana de la Guardia Civil».

Además, una de las herramientas que en la actualidad se viene mostrando más eficaz en el ámbito de la seguridad ciudadana, en aquellas demarcaciones del Cuerpo que así lo requieren por sus niveles demográficos o por sus índices de criminalidad, es el Puesto Principal. Esta potente Unidad Territorial al mando de un Oficial normativamente «se estructura internamente en áreas funcionales» que concretamente son la de «atención al ciudadano», de «prevención de la delincuencia» y de «investigación».

Por tanto, actualmente, la atención ciudadana en la Guardia Civil es una función primordial de los Puestos y que consiguientemente responde a un conjunto de actividades no limitadas al concepto del tradicional servicio de puertas o a la apertura física de un cuartel, sino que abarca otras facetas de servicio y otros modos de acogida y respuesta ciudadana (automatización de la atención hacia unidades próximas y/o superiores sustentada en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, etc.).

Se adjunta en anexo relación de los 211 Puestos Principales de la Guardia Civil que, con carácter general, incluyen en su acción de atención ciudadana una apertura física permanente de sus instalaciones para la acogida ciudadana.

En el resto de Unidades de la Guardia Civil, siempre asegurando de una u otra forma la más pronta y eficiente atención ciudadana y correspondiente respuesta de los servicios, la apertura física de los acuartelamientos es una premisa básica que se conjuga con la prestación de servicios preventivos y/o reactivos en su caso. Y respecto a los Puestos Ordinarios de la Guardia Civil, no es posible establecer una clasificación de horarios de apertura de sus acuartelamientos, dado que dicha apertura se conjuga con las necesidades y vicisitudes que requiere la prestación de los servicios de prevención y reacción frente a la criminalidad.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/098986 y 184/098987

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través de la información que le proporciona la Embajada de España en La Habana, tiene

pleno conocimiento de las detenciones a las que se refiere Su Señoría, así como a las circunstancias en que se produjeron.

Como Su señoría bien sabe el Gobierno español, a través del mecanismo de diálogo político y en materia de Derechos Humanos, traslada periódicamente al Gobierno cubano la preocupación que le merecen todos aquellos que hubiesen podido producirse en Cuba que no respondan a los estándares internacionales en materia de derechos humanos.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098994

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En primer lugar, hay que señalar que son las administraciones autonómicas las competentes para la atención y protección de los menores en desamparo que se encuentren en su territorio, sin que la condición de extranjeros que pudieran tener estos menores altere la atribución competencial.

No obstante, y sin perjuicio de las atribuciones competenciales mencionadas, debe señalarse que el borrador del reglamento de desarrollo de la Ley de extranjería, que se encuentra en fase de tramitación, recoge en su artículo 187.2 que «la Secretaría de Estado de Inmigración impulsará la adopción de un Protocolo Marco de Menores Extranjeros No Acompañados destinado a coordinar la intervención de todas las instituciones y administraciones afectadas, desde la localización del menor o supuesto menor hasta su identificación, determinación de su edad, puesta a disposición de la Entidad Pública de protección de menores y documentación».

Por tanto, las acciones a desarrollar por el Gobierno han de basarse en el citado Protocolo Marco que contendrá todas las medidas y trámites a realizar, así como las líneas de coordinación de todas las administraciones implicadas, siempre respetando el reparto de competencias en la materia.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098999

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Consejo Europeo aprobó el 17 de junio de 2010 la nueva estrategia de la Unión Europea para el empleo y un crecimiento inteligente, sostenible e integrador que se llevará a cabo en la próxima década.

Este plan fija cinco objetivos concretos que deben ser cumplidos de cara a 2020. Uno de estos objetivos se dirige a mejorar los niveles de educación, en particular con el objetivo de reducir el índice de abandono escolar a menos del 10 por 100.

Esta tarea se ha concretado en el llamado Plan de Acción 2010-2011, presentado por el Ministro de Educación en el Consejo de Ministros del día 25 de junio de 2010. En concreto, la medida 15, asociada al Objetivo General núm. 1, Conseguir el éxito educativo de todos los estudiantes, dice textualmente:

1. «Elaborar planes especiales de actuación en las zonas con menores tasas de graduación en ESO y mayores tasas de abandono temprano de la educación y la formación, junto con la realización de estudios específicos sobre las causas del fracaso escolar».

Por otra parte, la medida núm. 10 asociada al Objetivo General núm. 3, Conseguir la flexibilidad del sistema educativo y estudios postobligatorios. Educación permanente, dice concretamente:

«Intensificar los planes acordados con las Comunidades Autónomas para la promoción del éxito escolar y la lucha contra el abandono escolar prematuro, fijando prioridades en esta materia y evaluando los resultados de las actuaciones que se realicen».

El Plan contra el abandono escolar temprano

Desde la aprobación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), uno de los objetivos centrales es el de elevar los niveles de éxito escolar en la enseñanza obligatoria y ampliar la permanencia en el sistema educativo. Fruto de este empeño es el Plan para la reducción del abandono escolar temprano, acordado por todas las Administraciones educativas en noviembre de 2008. El plan propone medidas en el ámbito de los centros educativos, el profesorado, las familias, y los jóvenes. Asimismo, impulsa los Programas de cualificación profesional inicial, como vía para acceder a la Formación profesional, y fomenta actuaciones en el ámbito laboral. Se crea una Mesa Permanente con el fin de efectuar el seguimiento y evaluación de las distintas medidas llevadas a cabo por las Administraciones educativas. Con este objetivo, en mayo de 2009 la Mesa presentó un Informe sobre el desarrollo del Plan para la reducción del abandono escolar.

Entre las principales medidas tomadas para los alumnos escolarizados en la Educación Secundaria Obligatoria, cabe señalar las siguientes:

a) Establecimiento de estrategias concretas en los centros educativos para la identificación del alumnado en riesgo de abandono escolar y aplicación de medidas orientadas expresamente a lograr el éxito escolar de dichos alumnos/as (especialmente los matriculados en los últimos cursos de la Educación Secundaria Obligatoria), reforzando las actuaciones de los Departamentos de Orientación y los programas de apoyo y seguimiento académico.

b) Programas específicos para evitar el abandono del alumnado con alteraciones del comportamiento, graves problemas de conducta y otras necesidades educativas derivadas de diferentes déficits.

c) Programas específicos, dirigidos a todos los agentes educativos (familias, alumnado y profesorado), en aquellas zonas y colectivos en los que se dan las mayores bolsas de abandono escolar (inmigrantes, minorías étnicas, zonas especialmente deprimidas), favoreciendo la cooperación y coordinación con diferentes entidades y Administraciones locales y regionales.

Medidas para la orientación y seguimiento dirigidas a recuperar al alumnado que ha abandonado el sistema educativo:

a) Unidades de orientación, internas o externas al sistema para seguimiento y apoyo de jóvenes trabajadores y en paro: puntos de orientación en los Institutos de Educación Secundaria para jóvenes en situación de abandono escolar prematuro y unidades de información en las empresas para la mejora de la formación y el aumento de la cualificación profesional de sus trabajadores.

b) Convenios de colaboración con entidades y otras instituciones para la realización de proyectos específicos (aulas de actividades lúdico-deportivas y de ocio saludable, talleres pre-laborales, etc.) en zonas de mayor riesgo de exclusión social y abandono escolar, que favorezcan la captación de estos jóvenes y su reincorporación en el sistema educativo.

c) Planes de orientación para jóvenes desescolarizados, entre 16 y 24 años, a través de los centros de educación de adultos, corporaciones locales y organizaciones sin ánimo de lucro, para favorecer su reincorporación al sistema.

d) Dotación de recursos extraordinarios (entre otros, de educadores sociales y técnicos de integración social) en determinadas zonas de población para desarrollar actividades de seguimiento del alumnado y de las familias.

El Plan PROA (programas de refuerzo, orientación y apoyo)

En las conclusiones del Consejo de la Unión Europea de 12 de mayo de 2009 sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020) se señala la conveniencia de

seguir insistiendo en la mejora de la calidad y la eficacia de la educación y la formación, así como garantizar que todas las personas puedan adquirir las competencias clave.

Asimismo, en dichas conclusiones se menciona la necesidad de garantizar que todos los educandos, incluidos los procedentes de medios desfavorecidos, completen su educación, facilitando cuando proceda un aprendizaje más personalizado.

Por otro lado, el Plan de Acción 2010-2011, propuesto por el Ministerio de Educación, articula una serie de programas articulados en torno a doce objetivos. Entre ellos, cabe destacar el objetivo núm. 2, Equidad y excelencia. La evaluación como factor para mejorar la calidad de la educación. Para la consecución de este objetivo, se señala la necesidad de detectar las dificultades de aprendizaje en el momento en que se producen y prestar especial atención a los colectivos más desfavorecidos socialmente para conseguir su inclusión social y escolar y lograr una igualdad real de oportunidades educativas.

Una de las medidas señaladas para la consecución de este objetivo es el incremento de los Programas de Apoyo y Refuerzo Educativo (PROA), con el fin de que todo el alumnado con dificultades de aprendizaje pueda disponer de las medidas de apoyo necesarias para superarlas, desde el momento en el que se detecten.

PROA se concibe como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas para abordar las necesidades educativas añadidas que están asociadas al entorno sociocultural del alumnado, mediante un conjunto de programas de apoyo a los centros educativos.

Actualmente el plan se desarrolla en más de 3.400 centros docentes públicos de Educación primaria y secundaria con una dotación económica para el conjunto de los programas cercana a los 100.000.000 de euros, con la cofinanciación y participación de todas las Comunidades Autónomas.

A partir de los datos aportados por las diferentes evaluaciones externas desde el inicio del plan, así como de las observaciones y valoraciones realizadas por las diferentes Comunidades Autónomas, se infiere un importante grado de satisfacción con el desarrollo del programa en los centros y con los resultados obtenidos.

Planes de Acción Tutorial y de Orientación Académica, Educativa y Profesional

También la LOE indica que se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, constituyendo, junto con la tutoría personal de los alumnos, un elemento fundamental. Asimismo, entre las funciones del claustro de Profesores figura la de fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos, lo que conllevará Planes de Acción Tutorial y Planes de Orientación Educativa y Profesional.

Entre las obligaciones del tutor figuran las de un seguimiento personal de los alumnos y alumnas más vulnerables por sus condiciones familiares, sociales y personales, de modo que se prevengan factores de riesgo y se favorezca su integración efectiva en el centro, se prevenga la deserción escolar prematura y se favorezca la continuación de los estudios.

El tutor deberá también establecer un proceso de información con las familias de los alumnos a fin de establecer estrategias que ayuden al éxito escolar de los alumnos favoreciendo su permanencia en el centro, al menos, hasta el final de la Educación básica y obligatoria.

Por tanto, todas las medidas de atención a la diversidad, así como las medidas de refuerzo y apoyo, grupos flexibles, grupos de diversificación curricular en Secundaria, favorecerán que el alumnado adquiera las competencias básicas necesarias para poder continuar los estudios o incorporarse a la vida laboral.

La existencia de Departamentos de Orientación en todos los Institutos de Educación Secundaria propicia que se vaya orientando a los alumnos y alumnas en la elección en esta etapa de materias optativas y en la posterior elección, bien de una de las modalidades del Bachillerato o bien en la Formación Profesional en la elección de aquel Ciclo Formativo más acorde con sus características personales y académicas.

La Orientación Académica y Profesional es un complemento necesario para planificar la atención educativa a la diversidad, dado que pretende facilitar la toma de decisiones respecto a su itinerario educativo en la etapa y con la elección académica y profesional posterior de cada alumno. Como es sabido, la toma de decisiones ha de ser llevada a cabo por los propios alumnos y las habilidades y capacidades para hacerlo pueden aprenderse y por tanto deben enseñarse mediante su explicitación en el diseño de las programaciones didácticas y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por eso, la concreción curricular ha de asegurar que en las distintas áreas se contemplen contenidos y actividades que permitan el conocimiento, intereses y potencialidades del individuo, el conocimiento del sistema educativo y del mundo profesional y laboral.

Promocionar la observación, la indagación, la reflexión, el coloquio, la realización de proyectos, proporcionar contenidos preprofesionalizadores y la autonomía progresiva del alumnado mediante propuestas de aprendizaje alcanzables por éste son fundamentales pues, de lo contrario, sólo los estudiantes a los que su situación social y familiar les permite llevar a cabo este tipo de actividades estarán en condiciones de tomar las decisiones adecuadas.

Modelo educativo inclusivo

Por último, cabe indicar que la LOE propone un modelo educativo inclusivo que evita la discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o

cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, la LOE contiene un título dedicado a la equidad en la educación, en el que se especifican la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, alumnado con altas capacidades intelectuales, alumnos con integración tardía en el sistema educativo español (inmigrantes), los principios que deben regir la compensación de desigualdades en educación, la igualdad de oportunidades en el mundo rural y las becas y ayudas al estudio.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099003

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La promoción y defensa de los Derechos Humanos, no solo en Colombia sino a nivel mundial, constituye una de las prioridades de la acción exterior. Es por ello que el Gobierno español está siempre atento a cualquier posible violación de los mismos al efecto de colaborar en la prevención o eliminación de dichas transgresiones.

Los hechos relatados en la pregunta de Su Señoría todavía no han sido objeto de ningún pronunciamiento a nivel judicial, siendo una de las premisas básicas de las relaciones entre Estados el respeto a la soberanía de los mismos.

Ello no es óbice para que se lleve a cabo un seguimiento de la evolución del caso y que eventualmente dicho asunto sea suscitado en el seno de los diversos mecanismos de diálogo establecidos con el Gobierno colombiano a nivel bilateral o multilateral.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099004

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno de España trata de forma constante con el Gobierno de Israel la situación actual del proceso de

paz, la situación regional y el estado de las relaciones bilaterales. En este sentido, la visita del Presidente Simon Peres no constituye una excepción y se le trasladó la visión española sobre la necesidad de retomar las negociaciones directas entre israelíes y palestinos lo antes posible, para que se pueda alcanzar el objetivo del establecimiento de dos Estados, viviendo en paz y seguridad uno junto al otro. De forma específica, se hizo un llamamiento a las autoridades israelíes a comprender las legítimas aspiraciones del pueblo palestino. Con respecto a la cuestión de Gaza, el Gobierno de España continúa defendiendo el levantamiento del bloqueo a Gaza, y pone al servicio de este objetivo su capacidad de interlocución en Oriente Medio.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099005

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La relación de bienes inmuebles por la que se interesa Su Señoría es la siguiente:

— Parcela en la zona sur de Masventosa (Tarragona).

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099014

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La puesta en servicio del tramo Barcelona-Figueres está prevista para 2012.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099015

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Un total de 23.243 viajeros han utilizado los servicios de enlace internacional de RENFE y SNCF que unen Barcelona, Girona y Figueres con París desde su puesta en funcionamiento el pasado 19 de diciembre de 2010.

En estos dos primeros meses las relaciones que han registrado un mayor número de desplazamientos han sido las que comunican las ciudades de Barcelona y Montpellier, con 4.348 viajeros, y Barcelona con París, con 4.199, seguidas de Barcelona-Perpignán, con un total de 3.749, y Barcelona-Narbonne con 1.949.

Por lo que respecta a Figueres, la relación más demandada ha sido París, que ha registrado un total de 2.111 viajeros, seguida de Montpellier con 2.039 y Perpignan, con un total de 1.820 en estos dos meses.

En total desde Barcelona hasta Francia han utilizado estos servicios 14.245 viajeros, 5.970 desde Figueres y el resto, 967, lo han hecho desde Girona.

Los 2.061 viajeros restantes corresponden a las relaciones de Barcelona, Figueres y Girona con Narbonne y Nimes.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099017

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Los accesos viarios a la estación de Figueres están ejecutados y en servicio.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099018

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La revisión de los registros del tren interesado por su Señoría indica que todos sus equipos funcionaron

correctamente, por lo que se descarta este factor como causante de la incidencia.

A partir de los hechos constatados en el expediente informativo abierto por RENFE Operadora, y de la propia declaración del maquinista, se establece que la causa de la incidencia fue un error humano.

En aplicación de la normativa de seguridad en la circulación, se han establecido una serie de medidas correctoras y preventivas en la formación del maquinista, entre las que destacan las siguientes:

1. Un curso individual de ocho horas para reforzar sus conocimientos normativos y el análisis de la incidencia del factor humano en la conducción de trenes.
2. La realización de un módulo teórico-práctico de 8 horas en un simulador de conducción.
3. La tutela de su actividad laboral en los primeros días de reincorporación al trabajo (mediante acompañamientos en la cabina de conducción y análisis de los registros de velocidad de los trenes).

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099020

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En la localidad de Ripoll (Girona) la Guardia Civil ocupa desde 1976 un único acuartelamiento de propiedad estatal, sito en la C/ Concepción Ducloux núm. 1, que cuenta con dependencias oficiales para alojar un Puesto Fiscal, una Intervención de Armas, y además, dispone de 24 pabellones, varios de ellos ocupados a día de la fecha.

Con cargo a los créditos extraordinarios del Fondo Estatal para la Dinamización de la Economía y el Empleo, se han llevado a cabo obras de rehabilitación en dicho inmueble, por un importe de 1.413.616,25 euros, presentando actualmente un buen estado de conservación.

Por consiguiente, se considera necesario seguir manteniendo las dependencias oficiales y pabellones ubicados en el inmueble en cuestión.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099021, 184/099022

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La Guardia Civil dispone en la provincia de Girona de 22 acuartelamientos ubicados en las siguientes localidades:

- | | | |
|----------------|-------------|------------------------|
| — Girona | Camprodón | Peralada |
| — Port-Bou | Palamós | La Bisbal d'emprodá |
| — Puigcerdá | Roses | S. Climent de Sescebes |
| — Figueres | Blanes | Lloret de Mar |
| — Ripoll | La Jonquera | Cadaques |
| — L'Escala | L'Estartit | Tossa de Mar |
| — Agullana | Llagostera | S. Feliu de Guixols |
| — Platja d'Aro | | |

Todos estos acuartelamientos mencionados son esenciales para el desempeño de las funciones encomendadas a la Guardia Civil en el ámbito territorial de la citada provincia.

Por otro lado, se señala que los acuartelamientos de la Guardia Civil en dicha demarcación que han dejado de ser de interés para los fines de este Cuerpo, y han sido puestos a disposición de la Dirección General de Infraestructuras y Material de la Seguridad (DGIMS) para su posterior desafectación a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE), son los que a continuación se citan:

- Localidad: La Jonquera
- Tipo inmueble: Garita
- Fecha Propuesta Desafectación: 2 de junio de 2000
- Localidad: Sant Joan de les Abades
- Tipo inmueble: Casa Cuartel
- Fecha Propuesta Desafectación: 12 de junio de 2003

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099023

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La relación de bienes inmuebles por la que se interesa Su Señoría, es la siguiente:

- Quart: Campo de Tiro de Quart.
- Sant Climent Sescebes: Parcela ubicada en el Campo de Tiro y Maniobras de Sant Climent de Sescebes.
- Torroella de Montgrí: Batería L-5 «Punta Mila»; dos Fincas de la «Estación de Lorán», en L'Estartit.

Por otra parte, el pasado día 24 de marzo de 2011, la Ministra de Defensa y el Alcalde de L'Escala (Girona) firmaron un Protocolo de intenciones por el que el Ministerio se compromete a la enajenación de suelos relativos a los terrenos denominados Finca Dels Brancs de «La Clota», a dicho Ayuntamiento. Se trata de una superficie en la zona costera, cerca de esa población, dentro de su casco urbano y adyacente al puerto deportivo, con un alto valor ecológico.

Del total de superficie a enajenar, un 75 por 100 será destinado a zona verde, y un 25 por 100 a viviendas unifamiliares, y el resto a equipamiento.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099024

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La Subdelegación de Defensa en Girona desarrolla los cometidos especificados en el Real Decreto 308/2007, de 2 de marzo, sobre Organización y Funcionamiento de las Delegaciones de Defensa y en la Orden DEF/91/2008, de 22 de enero, que desarrolla la organización y funcionamiento de las Delegaciones de Defensa.

En lo que se refiere a su ubicación, se considera plenamente adecuada para el desarrollo de las actividades que tiene encomendadas.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099025

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En el anexo adjunto figura relación de los inmuebles radicados en la provincia de Girona destinados a albergar órganos o servicios de la Administración General

del Estado, obtenida de la base de datos CIBI del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/099027

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Correos tenía prevista la reforma del edificio actual situado en Olot, Girona. Sin embargo, esta actuación se paralizó debido a que el Ayuntamiento denegó la licencia de obras, por estar el edificio fuera de ordenación tras la aprobación del último Plan General de Ordenación Urbana.

Por este motivo se iniciaron conversaciones con la citada Corporación Municipal para buscar una solución a esta situación, proceso que aún no ha finalizado.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099028

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La denominación «Museo del Ejército» se corresponde con el Museo que se encuentra ubicado en la ciudad de Toledo.

Se señala a Su Señoría que el 6 de noviembre de 2003 el Ministerio de Defensa, la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Figueres (Girona) firmaron un convenio de colaboración en el que se contempla la constitución del Consorcio «Castillo de San Fernando en Figueres» (Girona). El 4 de julio de 2004 se constituyó el citado Consorcio, compuesto por las tres instituciones citadas anteriormente, con el fin de gestionar, conservar y potenciar el uso y las instalaciones del Castillo.

Este Consorcio tiene por objeto la cooperación económica, técnica y administrativa entre las entidades que lo integran para la gestión, organización e intensificación de las actuaciones relativas a la conservación, res-

tauración y revitalización de la fortaleza de San Fernando, mediante la promoción de usos civiles y militares tendentes al conocimiento de la historia y la cultura, sin que por ello pierda su propia esencia, determinada por su origen, su función histórica y su actual propiedad, y de acuerdo con el Plan Director.

Con el cierre del Museo Militar de Montjuïc en Barcelona, se está procediendo al traslado de las piezas a Figueres, donde se proyecta la creación de un nuevo Museo de Historia Militar. Este nuevo Museo Militar se encontrará ubicado en el edificio conocido como la Casa del Gobernador del Castillo de San Fernando.

Este edificio requiere un proceso de reforma y adaptación a su nueva función que se prevé que comience en este ejercicio 2011.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099042

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

La relación de bienes inmuebles por la que se interesa Su Señoría, es la siguiente.

- Tres fincas de la Meseta de Gardeny (Lleida).
- Parcela del antiguo Acuartelamiento Gaspar de Portolá, en el municipio de Viella-Mitg-Arán (Lleida).

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099043

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Durán i Lleida, Josep Antoni (GC-CiU).

Respuesta:

La relación de bienes inmuebles por la que se interesa Su Señoría es la siguiente:

- Observatorio Meteorológico (Barcelona).

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099044

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno español utiliza el mecanismo de diálogo político y en materia de derechos humanos para, de forma periódica, expresar a las autoridades cubanas la necesidad de que el régimen mejore los parámetros existentes en la isla en materia de protección de los derechos y libertades políticas de los ciudadanos cubanos.

Además, la Embajada de España mantiene un contacto regular con los diferentes sectores de la sociedad civil cubana, especialmente con los miembros de la disidencia política. De esta manera se asegura el pleno conocimiento por parte del Gobierno de España de los hechos que en relación con esta materia puedan producirse en Cuba.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099048

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Ley 23/2007, de 8 de octubre, de creación de la Comisión Nacional del Sector Postal, establece en su artículo 1.3 que «la Comisión es un organismo independiente funcionalmente de la Administración General del Estado, si bien se encuentra adscrito al Ministerio de Fomento a través de la Subsecretaría, que asume el ejercicio de las funciones de coordinación entre la Comisión y el Ministerio».

En consecuencia, por parte de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento se ha procedido a solicitar a la Comisión Nacional del Sector Postal el informe de respuesta a la presente iniciativa parlamentaria, y a continuación se reproduce su respuesta de fecha 2 de marzo del corriente:

«De conformidad con lo previsto en la disposición adicional primera del Real Decreto 1920/2009, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo general de la Ley 23/2007, de 8 de octubre, de creación de la Comisión Nacional del Sector Postal, este organismo regulador se constituyó y entró en funcionamiento el 26 de julio de 2010. Desde esa fecha se comenzaron a realizar los trabajos necesarios para su

puesta en marcha y para preparar el inicio del ejercicio efectivo de sus funciones que, de conformidad con lo señalado en la disposición mencionada, habría de determinarse por Orden del Ministro de Fomento. Por ello, se sentaron las bases de la organización de manera que pudieran asumirse adecuadamente las funciones que iban a recibirse.

La Orden FOM/2575/2010, de 1 de octubre, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 5 de octubre de 2010, estableció que la Comisión Nacional del Sector Postal iniciaría el ejercicio efectivo de sus funciones el mismo día de entrada en vigor de la citada norma, es decir el 6 de octubre. A partir de ese día, momento en el cual se recibieron los funcionarios destinados hasta entonces en el Ministerio de Fomento, la Comisión Nacional ha asumido y ejercido la totalidad de competencias que le atribuye la Ley 23/2007 y demás normas vigentes, adoptando las medidas precisas en cada caso para la consecución de su objeto.»

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099057

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera Noda, Rosa Bella (GS).

Respuesta:

En lo que se refiere a las políticas activas de empleo y formación, el Estado, a través del presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, aporta a las Comunidades Autónomas los fondos para financiar los diferentes programas establecidos, siendo éstas las encargadas de gestionarlos en virtud de los correspondientes acuerdos de transferencias de gestión.

La distribución territorial de estos fondos, entre las diferentes Comunidades Autónomas, responde a una serie de criterios que son acordados en la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales y que son formalizados posteriormente por Acuerdo del Consejo de Ministros. Estos criterios hacen referencia, básicamente, a la situación que tiene cada Comunidad Autónoma en relación con el empleo-desempleo y, por tanto, a las necesidades de desarrollo de actuaciones para mejorar su situación.

El Consejo de Ministros del pasado 4 de marzo aprobó el acuerdo por el que se distribuyen territorialmente los fondos correspondientes al año 2011 para su gestión por las Comunidades Autónomas, y en él que figuran los criterios tenidos en cuenta para la distribución. Dicho acuerdo se encuentra pendiente de publicación en el Boletín Oficial del Estado mediante Orden Ministerial.

En el caso de Canarias, además de los fondos aprobados por la vía de la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales, el Servicio Público de Empleo Estatal aporta anualmente financiación para el Plan Integral de Empleo de Canarias, en virtud de lo establecido en la disposición adicional quinta de la Ley 56/2003, de Empleo. Estas aportaciones figuran anualmente, de forma diferenciada, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año, siendo de 42 millones de euros en el año 2011.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099061

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluze Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El 31 de enero de 2011, a las 23:48 horas, la policía portuaria informó al CCS-Algeciras que se había producido un vertido desde el Maersk Kentucky.

El Maersk Kentucky (USA), buque porta-contenedores, estaba tomando combustible del buque tanque Monte Anaga (España) y el combustible clase IFO-380 rebosó por el atmosférico del tanque de combustible del Maersk Kentucky.

Inmediatamente se cercó al buque con una barrera de contención portuaria, el Club de Protección e Indemnización del Maersk Kentucky se hizo cargo de las labores de contención y limpieza de la contaminación, contratando a la empresa Gabarras y Servicios, que comenzó a trabajar con dos embarcaciones y un camión tanque con bombas de vacío. Una embarcación de Sase-mar supervisó la operación.

En la mañana del 1 de febrero de 2011, inspectores de la Capitanía Marítima reconocieron ambos buques. El cálculo de la contaminación producida desde el Maersk Kentucky se fijó en 5 metros cúbicos de IFO-380.

Se inició al mencionado buque un procedimiento administrativo sancionador por la contaminación producida y, para autorizar su salida de puerto, se le fijó un aval de 250.000 euros para garantizar la resolución del expediente sancionador, y otro de 50.000 euros para garantizar los posibles gastos de Sasemar.

Una vez depositados los avales y concluidas las operaciones de limpieza, se autorizó su salida de puerto.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099089 y 184/099173

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas es una subsección/órgano alojado en la sede de la sede electrónica central del Ministerio de Economía y Hacienda.

En cumplimiento de los principios de accesibilidad y diseño universal establecidos en el artículo 4.c) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios Públicos, las páginas de la sede electrónica central (y de las subsecciones alojadas en la misma) satisfacen las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2004 y se ajusta al nivel Doble-A de las Directrices de Accesibilidad del W3C, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099090 y 184/099174

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El sistema de publicación de la sede central es un sistema propietario de uso generalizado por los ciudadanos. El sistema de publicación de la subsección del Comisionado para el Mercado de Tabacos, direccionado desde la sede central, cumple con estándares abiertos.

En la sede central se utiliza el gestor de contenidos de Microsoft (SPS 2007). En la subsección del Comisionado para el Mercado de Tabacos, direccionado desde la sede central, se utiliza Apache/JBoss y Java.

Con el tratamiento que se le ha dado a las hojas de estilo es compatible con la mayoría de los navegadores.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099091 y 184/099175

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El sistema de publicación de la sede electrónica del Instituto Nacional de Estadística (INE) es el XHTML1.0.

Es compatible con los principales navegadores de uso generalizado entre los ciudadanos: Internet Explorer en versiones de la 7.0 en adelante; en Mozilla Firefox, todas las versiones; en Chrome, todas las versiones.

No se ha recibido ninguna queja sobre la compatibilidad de algún navegador con la sede electrónica.

La navegación por la sede electrónica del Instituto Nacional de Estadística (INE) sigue las normas de accesibilidad establecidas. No obstante, algunas aplicaciones que dan respuesta a los servicios alojados en la sede electrónica no son, a día de hoy, completamente accesibles.

El grado de accesibilidad de la sede electrónica del INE se corresponde con el nivel AA de las normas WAI.

Se realizan tests cuando se incluyen plantillas o contenidos diferentes.

La Subdirección General de Difusión Estadística se encarga de asegurar la accesibilidad en la presentación de los contenidos de la sede electrónica.

No se ha recibido ninguna queja sobre la accesibilidad de la sede electrónica.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099092 y 184/099176

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El sistema de publicación de la sede electrónica del Parque Móvil es un sistema propietario de uso generalizado por los ciudadanos.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099094, 184/099178

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 1671/2009, de 6 noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, establece en su artículo 3 que los órganos de la Administración General del Estado y los Organismos Públicos vinculados o dependientes de la misma crearán sus sedes electrónicas.

La Orden Ministerial 649/2010, de fecha 12 del pasado mes de marzo, en su artículo 2 dice que se crea una sede electrónica central en el Ministerio del Interior dependiente de la Subsecretaría y otras dos más en la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (una para cada uno de los Cuerpos policiales).

El ámbito de aplicación de la sede electrónica central en el Ministerio del Interior (SECMIR) será el de la totalidad de los órganos del Departamento, con la excepción de los centros directivos que cuentan con sede electrónica propia, a través de la cual se realizarán todas las actuaciones que requieran autenticación de la Administraciones Pública o de los ciudadanos por medios electrónicos.

La Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado no gestiona procedimientos o actuaciones que estén afectadas por la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099096

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La sede electrónica del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) ha sido creada mediante un lenguaje de programación propietario, pero éste es de uso generalizado por los ciudadanos. En cualquier caso, dicha característica del sistema software en nada condiciona la accesibilidad de los ciudadanos a la sede electrónica ni su operatividad con la funcionalidad proporcionada por la misma.

En concreto, la sede electrónica se ha creado con una plataforma de Microsoft, está escrita en lenguaje .Net y emplea la aplicación SharePoint de Microsoft.

Utiliza los servicios de la plataforma @FIRMA para la totalidad de los procesos relacionados con validación de certificados electrónicos.

La sede electrónica es compatible con los principales navegadores de uso más generalizado.

En concreto, la sede electrónica es compatible con el navegador Internet Explorer, con Mozilla Firefox y con Google Chrome.

No se ha recibido hasta la fecha de la pregunta ninguna queja sobre la compatibilidad de los navegadores con la sede electrónica del CEDEX.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099098

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Entre las finalidades de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, se encuentra la de «Contribuir a la mejora del funcionamiento interno de las Administraciones Públicas, incrementando la eficacia y la eficiencia de las mismas mediante el uso de las tecnologías de la información...». Con tal objetivo la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) abordó un Plan Integral de Informatización 2008-2010 que la dotara de las tecnologías necesarias para la vertebración de las diferentes unidades organizativas que componen la Institución y la provisión de los servicios y funcionalidades que habiliten el acceso por medios electrónicos de los ciudadanos a la información y servicios, como fase previa a la implantación de los procedimientos administrativos. En la actualidad, los ciudadanos, a través de la web de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, www.uimp.es, tienen acceso a la información de toda la actividad realizada por esta Institución, así como la realización de procedimientos telemáticos como la preinscripción e inscripción en cursos y posgrados, el pago de recibos, consulta de expedientes y la solicitud de información genérica, entre otras funcionalidades. Esto ha mejorado enormemente el funcionamiento de la Institución, el acceso y proximidad a ciudadanos y la transparencia administrativa.

La sede electrónica de la UIMP tiene que ser aprobada por su Consejo de Gobierno tras estudiar la eficiencia de trasladar los procesos que ya están implantados en su web tradicional a la sede electrónica, para mejorar así su comunicación con los ciudadanos.

Por su parte, la web de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, www.uimp.es, está basada en un sis-

tema estándar abierto de amplia difusión y en el gestor de contenidos Joomla.

La web de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, www.uimp.es, es compatible con los principales navegadores de uso generalizado entre los ciudadanos.

La web de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, www.uimp.es, es compatible con Internet Explorer, Firefox y Google Chrome.

La web de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo no ha recibido quejas sobre la compatibilidad de algún navegador con la sede electrónica.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099099 y 184/099183

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos todavía no ha creado su «sede electrónica» ni ha firmado ningún convenio de colaboración sobre esta materia con el Ministerio de Educación al que está adscrito. En la actualidad está en estudio su posible creación.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099103

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El sistema de publicación de la sede electrónica del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón es un sistema de software libre, el Ximdex 2.5.8, que es compatible con los principales navegadores de uso generalizado entre los ciudadanos, Explorer, Opera, Firefox, Safari, Chrome.

No se ha recibido ninguna queja sobre la compatibilidad de algún navegador con la sede electrónica.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099104

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El sistema de publicación de la sede electrónica de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) es de estándar abierto.

Los principales estándares que se utilizan en la sede son:

— HTML 4.01 (HyperText Markup Language, W3C Recommendation 24 December 1999) .

— XHTML™ 1.0 The Extensible HyperText Markup Language (W3C)

— RFC 2616 - Hypertext Transfer Protocol-HTTP/1.1 (RFC2616)

— RFC 2818 - HTTP Over TLS . RFC 2246 - The TLS Protocol

Es compatible con los navegadores de uso más generalizado: Internet Explorer y Mozilla Firefox.

En el Centro de Soporte a Usuarios de la OEPM no consta que se haya producido ninguna queja sobre la compatibilidad de ningún navegador con la sede.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099106

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El sistema de publicación de la sede electrónica es un sistema abierto que cumple los estándares mediante el uso de recomendaciones W3C y otras organizaciones internacionales, gracias al uso de XHTML para el contenido y CSS para la apariencia; asimismo, contempla la aplicación de las RFC correspondientes, así como normativa ISO incorporada.

Es compatible con los principales navegadores de uso generalizado entre los ciudadanos; dicha compatibilidad se revisa periódicamente mediante los test de compatibilidad adecuados.

Se soportan y se ha validado la compatibilidad de las versiones indicadas o superiores, de los siguientes navegadores:

Internet Explorer 7.x, Mozilla Firefox 3.x, Safari 4.x, Opera 7.x, Google Chrome 3.x, Konqueror 4.x, así como otros menos utilizados como Swiftfox, XeroBank Browser, GNU IceCat, Camino, Conkeror, AOL Explorer, Avant Browser, Enigma Browser, MSN Explorer, Teega, UltraBrowser, Vantage Browser, TheWorld Browser, Yahoo! Browser, Chromium, Amaya.

En este organismo no se ha recibido hasta la fecha de emisión de este informe, queja relacionada con alguna incompatibilidad detectada y reportada por los usuarios de la sede electrónica.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099137

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En consonancia con el esfuerzo exigido por la actual crisis económica, e incluso con anterioridad a la aprobación de las medidas públicas con las que se pretende impulsar la mejora de las finanzas públicas, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) ha practicado la austeridad y la contención del gasto —sin disminuir por ello la eficacia de sus acciones— en todos sus campos de actividad, incluido el de la atención a sus usuarios a través de las nuevas tecnologías. De este modo, el sistema de publicación de la sede electrónica del INAP es de estándar abierto, empleándose para aquella el portal de gestión de contenidos «Liferay», que se encuentra basado en software de fuentes abiertas.

Asimismo, la compatibilidad de la sede electrónica de este Instituto es amplia, por lo que el usuario puede acceder a ella empleando cualquiera de los navegadores de uso generalizado, tales como «Explorer», «Firefox», «Safari», «Opera» o «Chrome», entre otros.

No se ha recibido ninguna queja sobre la compatibilidad de éstos u otros navegadores con la sede electrónica.

Madrid, 4 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099152, 184/099236

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El sistema de publicación de la sede electrónica está basado en un software de estándar abierto de desarrollo propio, realizado sobre PHP mediante licencia Creative Commons y compatible con los principales navegadores de uso generalizado entre los ciudadanos (al 100 por 100 con Internet Explorer, versiones 7 o superior, así como Firefox, versión 2 o superior). No se ha recibido ninguna queja sobre la compatibilidad de ningún navegador con la sede electrónica.

La sede electrónica respeta las normas de accesibilidad establecidas para las páginas web de administraciones públicas, cumpliendo con las normas de la UNE-139804:2004 (prioridades 1 y 2) y con el estándar de la doble A (AA) respecto de las normas WAI.

La responsabilidad de garantizar la accesibilidad recae en la División de Sistemas de Información y Comunicaciones del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, para lo que se realizan tests de accesibilidad una vez al trimestre. No se ha recibido ninguna queja sobre la accesibilidad de la sede electrónica.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099156 y 184/099240

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El sistema de publicación de la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) es un sistema estándar de facto.

Dicho sistema de publicación de documentos en sede es principalmente en formato PDF. Este sistema de publicación sí es compatible con los principales navegadores de uso generalizado entre los ciudadanos. Se ha verificado exhaustivamente la correcta visualiza-

ción del sitio Web en diferentes versiones de los navegadores más extendidos en el mercado y en distintas plataformas. Los datos sobre los porcentajes de uso en el pasado mes de enero han sido los que figuran en el anexo 1.

En el transcurso del año 2011, y hasta el 15 de marzo, se han tramitado 34 quejas, relacionadas con los servicios y herramientas informáticas que la AEAT pone a disposición de los contribuyentes, y recibidas de la Unidad Operativa Central del Consejo para la Defensa del Contribuyente. De la cifra global citada, 2 de ellas corresponden singularmente a la compatibilidad de algún navegador con la sede electrónica.

La sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria respeta las normas de accesibilidad establecidas para las páginas web de Administraciones Públicas.

En cuanto al nivel de cumplimiento de las normas WAI, se señala que las páginas Web de la AEAT han obtenido la Certificación de Accesibilidad Euracert, nivel doble-A, emitida por Technosite, empresa perteneciente al Grupo Fundación ONCE, como entidad certificadora, tras la auditoría realizada el 13 de mayo de 2009.

Con el fin de acreditar el mantenimiento permanente de los requisitos de accesibilidad exigidos para ostentar el sello Euracert, Technosite someterá la Web a revisiones con carácter periódico.

La frecuencia con la que se realizan test de accesibilidad es de 3 meses.

El responsable de garantizar la accesibilidad es el Departamento de Informática Tributaria.

Desde el comienzo de este año, sobre el tema de la accesibilidad de la sede electrónica, y hasta el 15 de marzo, no se tiene conocimiento de haber recibido queja alguna a través de los procedimientos legalmente establecidos para ello.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO 1

Informe por navegadores		
	Navegador	Visitas
1.	<u>Internet Explorer</u>	72,024%
2.	<u>Firefox</u>	20,364%
3.	<u>Chrome</u>	5,812%
4.	<u>Safari</u>	1,534%
5.	<u>Opera</u>	0,163%
6.	<u>Mozilla Compatible Agent</u>	0,042%
7.	<u>Mozilla</u>	0,025%
8.	<u>BlackBerry8520</u>	0,012%
9.	<u>Camino</u>	0,012%
10.	<u>BlackBerry9700</u>	0,011%
	Internet Explorer	
	<u>6.0</u>	50,513%
	<u>8.0</u>	37,139%
	<u>7.0</u>	11,141%
	<u>9.0</u>	1,147%
	<u>5.5</u>	0,050%
	<u>5.0</u>	0,004%
	<u>5.01</u>	0,004%
	<u>anterior</u>	0,002%
	Firefox	
1.	<u>3.6.13</u>	76,446%
2.	<u>3.5.16</u>	5,534%
3.	<u>3.6.12</u>	3,916%
4.	<u>3.6.3</u>	3,120%
5.	<u>3.0.19</u>	3,037%
6.	<u>3.6.10</u>	2,954%
7.	<u>3.6.8</u>	1,958%
8.	<u>3.6.6</u>	1,195%
9.	<u>3.6</u>	1,112%
10.	<u>4.0</u>	0,730%

184/099157 y 184/099241

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El sistema de publicación de la sede electrónica de la Comisión Nacional de la Competencia es un sistema propietario de uso generalizado por los ciudadanos, el Framework .NET.

Es compatible con los principales navegadores de uso generalizado entre los ciudadanos: Internet Explorer, Mozilla Firefox.

No se ha recibido ninguna queja sobre la compatibilidad de algún navegador con la sede electrónica.

Respetamos la sede electrónica las normas de accesibilidad establecidas para las páginas web de Administraciones públicas.

Las páginas de la sede electrónica de la CNC satisfacen las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2004 y se ajustan al nivel Doble-A de las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 del Consorcio World Wide Web (W3C).

Se realizan tests de accesibilidad trimestralmente, a través de la Comunidad Accesible del Centro de Transferencia Tecnológica (<http://administracionelectronica.gob.es/es/ctt/ctt>).

El responsable de garantizar la accesibilidad es la Subdirección de Sistemas de la Información y las Comunicaciones.

No se ha recibido ninguna queja sobre la accesibilidad de la sede electrónica.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099159 y 184/099243

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) no está incluido en el ámbito subjetivo de aplicación de la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, ya que, conforme a su Ley de creación 6/1982, el ICEX está sujeto, sin excepciones, al derecho privado en sus relaciones jurídicas externas.

Por tanto, el ICEX no está obligado a la creación de una sede electrónica ni al cumplimiento de los extremos que de ello derivan.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099160

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El sistema de publicación de la sede electrónica del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) se basa en un gestor de contenidos de estándar abierto.

Este sistema es el Joomla, que es compatible con los navegadores que cumplan los estándares web. Concretamente, la sede electrónica del CSN se ha probado satisfactoriamente con Internet Explorer, Mozilla Firefox, Google Chrome y Apple Safari.

No se ha recibido ninguna queja sobre la compatibilidad de algún navegador con la sede electrónica del CSN.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099180

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La sede electrónica del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) respeta las normas de accesibilidad establecidas para las páginas web de las Administraciones Públicas.

La sede electrónica cumple las normas WAI de accesibilidad de nivel 1 y de forma general también las normas WAI de nivel 2.

Los tests de accesibilidad se realizan con una periodicidad anual o en el caso de que se realicen modificaciones importantes sobre la sede electrónica.

El responsable de garantizar la accesibilidad es el responsable de la sede electrónica, el CEDEX y, en concreto, la Subdirección de Programación Técnica y Científica.

No se ha recibido ninguna queja hasta la fecha de la pregunta sobre la accesibilidad de la sede electrónica del CEDEX.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099182

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Entre las finalidades de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos se encuentra la de «Contribuir a la mejora del funcionamiento interno de las Administraciones Públicas, incrementando la eficacia y la eficiencia de las mismas mediante el uso de las tecnologías de la información...». Con tal objetivo la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) abordó un Plan Integral de Informatización 2008-2010 que la dotara de las tecnologías necesarias para la vertebración de las diferentes unidades organizativas que componen la Institución y la provisión de los servicios y funcionalidades que habiliten el acceso por medios electrónicos de los ciudadanos a la información y servicios, como fase previa a la implantación de los procedimientos administrativos. En la actualidad los ciudadanos, a través de la web de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, tienen acceso a la información de toda la actividad realizada por esta Institución, así como la realización de procedimientos telemáticos como la preinscripción e inscripción en cursos y posgrados, el pago de recibos, consulta de expedientes y la solicitud de información genérica, entre otras funcionalidades. Esto ha mejorado enormemente el funcionamiento de la Institución, el acceso y proximidad a ciudadanos y la transparencia administrativa.

La sede electrónica de la UIMP tiene que ser aprobada por su Consejo de Gobierno tras estudiar la eficiencia de trasladar los procesos que ya están implantados en su web tradicional a la sede electrónica, para mejorar así su comunicación con los ciudadanos.

En la construcción y diseño de la web de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, www.uimp.es, se han tenido en cuenta las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 (WCAG 1.0) definidas por la Iniciativa de Accesibilidad a la Web (WAI), y que en España han sido incorporadas a través de la Norma UNE 139803:2004.

En la futura sede electrónica se seguirán estas mismas directivas y se profundizará en el nivel de cumplimiento.

En la actualidad la web de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, www.uimp.es, tiene el nivel WAI-A WCAG 1.0.

Sobre la web de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, www.uimp.es, se realizan test de accesibilidad con una frecuencia bianual.

En última instancia el responsable de garantizar la accesibilidad de la web de la Universidad Internacional

Menéndez Pelayo, www.uimp.es, es el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Hasta la actualidad no se ha recibido ninguna queja de accesibilidad de la web de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, www.uimp.es.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099184

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La sede electrónica del Servicio Público de Empleo Estatal respeta las normas de accesibilidad establecidas para las páginas web de las Administraciones Públicas.

1. En relación con el nivel de cumplimiento de las normas WAI, se satisfacen todos los puntos de verificación de prioridad 1 y 2 (nivel AA) definidos en las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 por la Iniciativa de Accesibilidad Web (WAI) establecidos por World Wide Web Consortium (W3C).

También se satisfacen los puntos de verificación de las prioridades 1 y 2 de la norma UNE 139803:2004 (Requisitos de accesibilidad para contenidos en la Web).

Además, se tienen en cuenta criterios específicos de aplicación a las Sedes Electrónicas, verificados por el Observatorio de Accesibilidad del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, como son la inclusión de un buzón de quejas y sugerencias sobre accesibilidad de la sede y de una Guía de navegación.

2. En cuanto a la frecuencia con la que se realizan tests de accesibilidad, ello se hace ante cualquier cambio relevante o mediante evaluaciones del Observatorio de Accesibilidad del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública con una periodicidad trimestral.

3. La Unidad responsable de garantizar la accesibilidad es la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, la cual realiza evaluaciones automáticas mediante herramientas como TAW* y manuales, realizadas por personal experto.

4. Se han recibido algunas quejas, correspondientes a las siguientes tipologías:

1. Problemas de acceso mediante las credenciales ofrecidas en las oficinas de empleo: usuario y contraseña.

2. Problemas técnicos de indisponibilidad de la sede electrónica.

3. Mejoras sobre avisos en función de si los trámites iniciados en sede presentan algún problema de gestión.

4. Problemas de error durante el trámite electrónico en la sede.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

*—Herramienta de validación automática TAW-Test de Accesibilidad Web. Esta herramienta, desarrollada por la Fundación CTIC con el apoyo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y del Gobierno del Principado de Asturias, permite realizar un análisis automático que proporciona información sobre el grado de accesibilidad que presentan las páginas web.

184/099187

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La sede electrónica del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón (IRMC) respeta las normas de accesibilidad establecidas para las páginas web de Administraciones públicas.

La web del IRMC cumple la norma con el nivel AA.

La web del IRMC realiza los test de accesibilidad dos veces al año.

El responsable de garantizar la accesibilidad es la Secretaría General.

La web del IRMC no ha recibido quejas sobre la accesibilidad de la sede electrónica.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099188

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La sede electrónica de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) respeta las normas de accesibilidad establecidas para las páginas web de Administraciones públicas, y se indica que la Guía de Accesibilidad en sedes electrónicas ha sido publicada muy recientemente —febrero de 2011— por el Observatorio de

Accesibilidad. Tras un período de análisis de las implicaciones tecnológicas para la adaptación a las pautas contenidas en dicha Guía, existe en avanzado estado de preparación una sede conforme a la misma.

Existe en avanzado estado de preparación una sede con nivel AA.

Los tests de accesibilidad se realizan cada tres meses.

La División de Tecnologías de la Información es la responsable de garantizar la accesibilidad.

En el Centro de Soporte a Usuarios de la OEPM no consta ninguna queja sobre accesibilidad de la sede.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099190

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La sede electrónica del Instituto de Turismo de España respeta las normas de accesibilidad establecidas para las páginas web de Administraciones públicas.

Cumple todos los puntos de prioridad 2 definidos en la especificación de Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG 1.0) por la Iniciativa de Accesibilidad Web (WAI) del Consorcio World Wide Web (W3C) en su arquitectura y desarrollo.

Se realizan revisiones previas a cada publicación de nuevos contenidos. En cualquier caso, es posible que se encuentre alguna página que no se adapte al 100 por 100 a estos estándares, ya que algunas de las secciones contenidas en el portal están en continuo proceso de adaptación y mejora.

Asimismo se dispone de un test global interno mediante herramientas de test como TAW de control mensual. Por último, se indica que el Observatorio de Accesibilidad del Ministerio de Política Territorial realiza ejecuciones periódicas de revisión sobre accesibilidad y su cumplimiento, remitiendo informe detallado sobre los test realizados y sus resultados en el análisis de la web de este organismo y recomendaciones de mejora si proceden.

En cualquier caso, se ha habilitado adicionalmente un formulario de contacto, para que el usuario que experimente alguna dificultad en el acceso a la información contenida en la web de este organismo, pueda informar y se realicen las mejoras necesarias, a la mayor brevedad posible.

El responsable general de garantizar la accesibilidad es el administrador y responsable de la web del orga-

nismo y que recae en el comité de contenidos web, que está formado por responsables de unidad informática en cuanto a la arquitectura del gestor de contenidos, así como los gestores y administradores de contenidos de cada una de las unidades que aportan contenidos a la web, dado que son los elementos dinámicos que requieren revisión y supervisión de mantenimiento de criterios de accesibilidad.

En este organismo no se ha recibido hasta la fecha queja relacionada con alguna incompatibilidad detectada y reportada por los usuarios de la sede electrónica.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099221

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) viene prestando especial atención al fomento de la igualdad de oportunidades y ha incorporado a sus actividades las políticas definidas en esta materia, sin olvidar las vías de acceso —tales como la página web o la sede electrónica— a la información de sus acciones.

Con el objeto de mejorar la accesibilidad de la sede electrónica de este Instituto, se realiza periódicamente la verificación de aquella a través de pruebas semiautomáticas y manuales. De esta labor se ocupa el Servicio de Informática de la Secretaría General del INAP, garante de la citada accesibilidad.

El INAP se encuentra inmerso actualmente en un proyecto destinado a la mejora de su web y sede electrónica, con la finalidad, entre otros aspectos, de profundizar en el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad en su nivel AA.

No se ha recibido ninguna queja sobre la accesibilidad de la sede electrónica del INAP.

Madrid, 4 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099244

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El portal de Internet y sede electrónica del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) contiene una declaración por la que el CSN se compromete a garantizar la accesibilidad de los contenidos de su sitio web.

Las páginas de su sede electrónica han sido diseñadas y revisadas según las pautas definidas en el documento «Web Content Accessibility Guidelines 1.0» (Directrices de Accesibilidad al Contenido Web 1.0), dictadas por el grupo de trabajo WAI perteneciente al Consorcio W3C.

El diseño del sitio cumple el nivel de accesibilidad AA. No obstante, la evolución de las normas hace necesaria una revisión del nivel de accesibilidad. Actualmente el sitio se encuentra en fase de adaptación.

La sede se revisa de forma automática con la herramienta TAW (Test de Accesibilidad Web) y la herramienta de la Fundación Sidar HERA-XP.

Hasta la fecha se vienen haciendo revisiones semestrales por parte del Ministerio de la Presidencia dentro de la iniciativa «Observatorio de Accesibilidad Web».

La última revisión manual sobre el nivel de accesibilidad del portal fue realizada el 20 de enero de 2011.

Adicionalmente, la sede pone una dirección de correo electrónico (info@csn.es) a disposición de los usuarios para que puedan comunicar cualquier problema relativo al acceso a los contenidos o el incumplimiento de algún punto de verificación de las Pautas de la WAI.

La responsabilidad de garantizar la accesibilidad corresponde a la Subdirección de Tecnologías de la Información del CSN.

No se han recibido quejas sobre la accesibilidad de la sede electrónica.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099261, 184/099262, 184/099263, 184/099264

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En los aeropuertos de Aena los criterios de adjudicación de las zonas comerciales son de dos tipos:

1. Económicos, cuya valoración está en función del importe del canon que se oferta para todo el período concesional.

2. Técnicos, que evalúan el Plan de Explotación Comercial, que varía en función de la línea de negocio de que se trate.

Ambos criterios se detallan en los correspondientes pliegos de bases que rigen cada una de las concesiones.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099270 a 184/099275

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El destino de la droga una vez aprehendida, de conformidad con las instrucciones de la Fiscalía General del Estado, es el depósito a disposición judicial en la Delegación Provincial de Sanidad y Consumo si la hubiera o, en su defecto, será generalmente la Dependencia de Sanidad de la Subdelegación del Gobierno la autoridad administrativa que se ha de hacer cargo de la custodia, análisis y destrucción de dichas sustancias.

En el caso que nos ocupa y en cumplimiento de dicho protocolo, la Unidad aprehensora, el Área Regional Operativa de Aduanas de Valencia, realizó las gestiones oportunas en el Área de Sanidad y Política Social de la Delegación del Gobierno en Valencia, recibiendo como respuesta que su cámara de seguridad no podía albergar el gran volumen que suponían los más de 6.300 kg de marihuana. Por ello, se buscó un recinto alternativo mientras la Autoridad judicial resolviera su destrucción y se llevara a efecto.

En Valencia, el Área de Sanidad y Política Social de la Delegación del Gobierno dispone de una cámara de seguridad con capacidad suficiente para el depósito y custodia de miles de kilogramos de sustancias estupefacientes, lugar donde permanecen hasta su destrucción. No obstante, el alijo de los 6.300 kg de marihuana superaba con creces en aquellos momentos el volumen que quedaba disponible por hallarse en la cámara otras remesas de anteriores aprehensiones, cuya destrucción está sujeta a las resoluciones judiciales y condicionada por la organización de los transportes de seguridad y disponibilidad de horno para su incineración.

En cuanto a si el Gobierno cree que el robo fue planificado, se indica que la investigación se halla bajo secreto de sumario.

Por último, se señala que el depósito y custodia de una cantidad de droga que ocupa tanto espacio y volumen necesita de un contenedor de grandes dimensiones. Es conveniente a su vez que dicho contenedor esté apartado de los lugares de circulación y paso de cientos de camiones con contenedores que a diario se mueven por las terminales del puerto y sus alrededores. El almacén donde se guardó reunía estas condiciones y a su vez

disponía aparentemente de suficientes medidas de seguridad, ubicado dentro de un recinto aduanero donde ya existe un procedimiento de control y vigilancia de personas y mercancías bajo control de Guardia Civil y Policía Portuaria. Dicho almacén estaba además bajo la custodia directa de la Policía Portuaria. Los resultados de la investigación del robo darán los detalles y circunstancias que pueden permitir hacer un análisis más crítico de las condiciones de seguridad.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099284

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP)

Respuesta:

Se señala a Su Señoría las respuestas ofrecidas a las preguntas escritas formuladas con anterioridad sobre este mismo asunto, añadiendo ahora que se han dictado por el Tribunal Supremo dos nuevas resoluciones: a) la primera, un auto de 16 de diciembre de 2010, por el que se admite el recurso de casación interpuesto por el Abogado del Estado contra sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Valencia por la que se desestimó un recurso del abogado del Estado contra la modificación de las normas subsidiarias de planeamiento de la comarca de Villar del Arzobispo, en el término municipal de Cansinos; b) la sentencia de 11 de febrero de 2011, por la que se confirma la medida cautelar de suspensión del PGOU de Monforte del Cid (Alicante) acordada por el Tribunal Superior de Justicia de Valencia, en recurso interpuesto por el Abogado del Estado.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099305

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

SEPES, Entidad Estatal de Suelo, organismo adscrito al Ministerio de Fomento a través de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, ha invertido en la provincia de Valencia, desde 2004 hasta marzo

de 2011, un total de 170.051.345,84 euros. Esta inversión comprende compra de suelo, obras, estudios, redacción de proyectos y otras actuaciones urbanísticas y de planeamiento.

En el período citado, se han puesto a disposición de los industriales y empresarios cuatro grandes áreas industriales en la provincia de Valencia:

— Cotes B, en el municipio de Algemesí. Una actuación de 53 hectáreas que dio como resultado una superficie neta de 313.151 metros cuadrados en 151 parcelas. La inversión superó los 13 millones de euros.

— El Romeral (primera ampliación), en el municipio de Requena. Se actuó sobre 53 hectáreas en las que se crearon 343.852 metros cuadrados de superficie neta, con capacidad para 198 empresas. La inversión superó los 13 millones de euros.

— La ZAL (Zona de Actuaciones Logísticas) del puerto de Valencia. SEPES ha comenzado en 2010 la comercialización de la actuación con la venta de los primeros 100.000 metros cuadrados a VPI. La ZAL de Valencia ha supuesto urbanizar 64 hectáreas gracias a una inversión superior a los 143 millones de euros. La ZAL dará cabida a 150 empresas en sus más de 341.358 metros cuadrados de suelo neto.

— El Pla II, en Villanueva de Castellón: actuación de 49 hectáreas con una superficie neta resultante de 293.260 metros cuadrados. La inversión superó los 19 millones de euros.

Asimismo, SEPES se encuentra desarrollando las áreas industriales de:

— Alberique (ampliación), en el municipio de Alberic, donde ya se han adquirido la práctica totalidad de los terrenos afectados por la ampliación (50 ha) y donde se está a la espera de la aprobación definitiva de los instrumentos urbanísticos que permitirán desarrollar la actuación. Estos documentos fueron remitidos al Ayuntamiento el 20 de abril de 2010, habiendo recibido aprobación provisional el 2 de mayo del mismo año.

— El Romeral (segunda ampliación), en el municipio de Requena: el 11 de mayo de 2009 se firmó el convenio para desarrollar esta actuación de 40 hectáreas y en la actualidad se están desarrollando los trabajos previos a la adquisición de suelo y a la redacción de la documentación urbanística. SEPES ha propuesto actuar por gestión directa-agente urbanizador con aportación del suelo por la totalidad de propietarios, pero aún está pendiente de que el Ayuntamiento o los propietarios se pronuncien al respecto.

A estas actuaciones, se ha incorporado recientemente la actuación El Rebollar (municipio de Requena), propiedad de la SEPI a través de Infoinvest y que fue transmitida a SEPES el 30 de diciembre de 2010 en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministros de

30 de abril de 2010, de Racionalización del Sector Público Empresarial.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099307

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP)

Respuesta:

A través de los diferentes convenios suscritos por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Consejería de Educación de la Generalitat valenciana —responsable de organizar los cursos y facilitar los medios humanos, materiales y técnicos para garantizar la convocatoria, la organización y la realización de los mismos—, se han realizado dos tipos de cursos de formación en lengua valenciana a los que han podido concurrir los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil destinados en la Comunitat Valenciana:

1.º Cursos dirigidos al personal perteneciente a la Administración del Estado adscrito a puestos de trabajo del territorio de esa Comunidad, sin diferenciar, en principio, entre colectivos concretos, tales como los guardias civiles o los policías.

El número de estos cursos, impartidos en los últimos siete años, es el siguiente:

Año	Número de cursos
2004	39
2005	39
2006	64
2007	65
2008	40
2009	40
2010	68

2.º Cursos intensivos específicos para los guardias civiles y los policías destinados en la Comunitat Valenciana. El detalle numérico de estas actividades formativas se recoge en la siguiente tabla:

	Guardia Civil	Policía
2008	7	5
2009	7	5
2010	12	12

Madrid, 4 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099311

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) colabora con todas aquellas instituciones, organismos y empresas que muestran interés por fomentar el desarrollo del transporte aéreo. En el caso de la Comunidad Valenciana, destacan los contactos mantenidos con las siguientes instituciones:

1. Turismo de Valencia (Ayuntamiento de Valencia).
2. Agencia Valenciana de Turismo (Generalitat de Valencia).
3. Cámara de Comercio de Alicante.

El número exacto de reuniones y contactos es difícil de establecer, ya que, al haber una relación fluida, muchos de los contactos se mantienen por vía telefónica. Por otro lado, no es posible identificar las fechas exactas de todos los contactos mantenidos, ya que no hay registro de todos ellos. En cualquier caso, por su importancia destacan los siguientes:

En el caso del aeropuerto de Valencia:

4. Año 2008:
 5. Septiembre. Reunión con la Agencia Valenciana de Turismo y la compañía Delta Airlines para el lanzamiento de la ruta entre Valencia y Nueva York.
 6. Año 2009:
 7. Reunión con Turismo de Valencia y la compañía EasyJet para analizar el potencial de nuevas rutas aéreas desde el Aeropuerto de Valencia.
 8. Año 2010:
 9. Mayo. Asistencia a Routes Europe por parte de un representante de Turismo de Valencia que, junto con los representantes de AENA, mantuvo diversas reuniones con compañías aéreas, entre las que destacan Turkish Airlines, Air Transat, Air One, Blue One, Cimber Sterling, Qatar Airways, Transavia y Vueling.
 10. Junio. Se mantuvieron reuniones con la Agencia Valenciana de Turismo con el fin de analizar el potencial que presentan compañías como SAS, Lufthansa, Continental o Qatar.
 11. Julio. Reunión con Turismo de Valencia y la compañía Turkish Airlines con el fin de analizar el potencial que presentaba la ruta Valencia-Estambul y posteriores conexiones con Asia.
 12. Octubre. Reunión con Turismo de Valencia con el fin de repasar las reuniones mantenidas en Routes Mundial (Aegean, Air One, Air Transat, Finnair, Swiss, Turkish Airlines, Vision Airlines, Norwegian, BA Cityflyer).

13. Diciembre. Contacto con Turismo de Valencia con el fin de preparar la asistencia de dicha institución a un viaje comercial a Rusia.

En el caso del aeropuerto de Alicante, los contactos mantenidos a lo largo de los últimos años han sido con la Cámara de Comercio de Alicante, y se han basado en el intercambio de correos y conversaciones telefónicas para analizar los datos del potencial de rutas al aeropuerto de Alicante correspondientes a diversos mercados (Portugal, Italia, Alemania, Países Nórdicos, y rutas de largo radio como China o Estados Unidos).

Por otra parte, se han mantenido reuniones con el Director General de Puertos, Aeropuertos y Costas de la Consellería de Infraestructures i Transport de la Generalitat Valenciana con el fin de coordinar las actividades relacionadas con el desarrollo de rutas aéreas a través de la creación de un Comité de Desarrollo de Rutas.

Las conclusiones que se obtienen de las reuniones celebradas están relacionadas con el potencial que presentan las rutas aéreas analizadas.

En el caso del aeropuerto de Valencia, se han materializado:

14. Delta Airlines a Nueva York.
15. Turkish Airlines a Estambul (próxima temporada de verano).
16. Swiss, nuevas frecuencias diarias a Zurich.

En el caso del aeropuerto de Alicante, es más complejo identificar una relación causa-efecto entre los contactos mantenidos por AENA con la Cámara de Comercio de Alicante y la apertura de nuevas rutas.

Además de los contactos que mantiene AENA habitualmente con las compañías aéreas, la Cámara de Comercio de Alicante ha venido manteniendo sus propios contactos de forma individual y, aunque los datos proporcionados sobre el mercado aéreo eran compartidos en muchos casos, AENA no dispone de información detallada sobre las conclusiones de dichas reuniones.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099314 y 184/099315

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La evolución del presupuesto del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) en los pasados años ha sido la siguiente:

Año	Presupuesto en miles de euros
2008	247.651,80
2009	240.080,71
2010	198.918,81
2011	186.012,89

Nota: para los años 2008, 2009 y 2010 figura el presupuesto final. En el 2011 figura el presupuesto inicial.

La disminución paulatina del presupuesto de ICEX en el período 2008-2011 hay que contemplarla en el marco de la crisis económica y la consolidación fiscal que está llevando a cabo el Gobierno.

Consecuentemente con ello, es un ejercicio de solidaridad y responsabilidad ajustar el presupuesto del Instituto a las disponibilidades de cada momento, a la vez que se apuesta por la internacionalización como uno de los ejes de la recuperación económica.

En este sentido, el Instituto está aplicando fórmulas para mantener el mismo nivel de servicio: mayor cofinanciación por parte de instituciones colaboradoras y empresas, focalización en mercados y sectores de mayor potencial, uso de las tecnologías de información y comunicación TICs para llegar a más clientes con un menor coste, etc.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099321

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

La preocupación por la formación de los operadores y por la optimización de un sistema de vigilancia de costas, que se ha convertido en elemento imprescindible para el servicio, es continua tanto desde la Jefatura de la Comandancia de la Guardia Civil de Alicante como por parte del personal que presta su servicio como operador SIVE (Sistema Integrado de Vigilancia Exterior), en cuyo sentido se han seguido los siguientes pasos:

— Inicialmente por parte de la empresa AMPER se impartieron dos cursillos de formación sobre «Operador sistema SIVE» y «Operador sistema seguridad perimetral en estaciones sensoras SIVE».

— Desde su instalación hasta el día de hoy, ha habido una presencia permanente, en el turno de mañana de los días laborables, de un técnico de la empresa que aclara las dudas sobre el empleo del sistema.

— En el período comprendido entre el 9 y el 23 de noviembre de 2009 se completó la formación con el apoyo de un operador Guardia Civil destinado en el SIVE de Algeciras, donde viene operando con gran eficacia desde el año 2001.

— Igualmente del 13 al 26 de septiembre de 2010, otro operador Guardia Civil del SIVE Málaga compartió conocimientos con los operadores del SIVE Alicante.

— El 23 de septiembre se confeccionó, por parte de la Jefatura Fiscal y de Fronteras, la «Norma Técnica del Usuario SIVE», que permite unificar y homogeneizar la acción que llevan a cabo las diferentes unidades en las que se está implantando.

— Además, se dispone de un manual para autoformación y consulta sobre el manejo del sistema, elaborado por la empresa anteriormente mencionada.

— Por último, los componentes del Centro Operativo de Servicios de Alicante han elaborado una «Guía Básica de Manejo y Protocolo de Actuación para Operadores de SIVE».

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099339, 184/099340

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de Valencia disponen de vigilancia por vídeo 95 acuartelamientos de la Guardia Civil (33 en Alicante, 28 en Castellón y 34 en Valencia) y carecen de CCTV 66 (18 en Alicante, 4 en Castellón y 44 en Valencia).

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099346, 184/099348 a 184/099350

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Todos los Guardias Civiles destinados en el Centro Operativo de Servicios (COS) de Alicante (unidad compuesta por 27 efectivos) alternan sus funciones de operador de la Central COS y de operador de SIVE.

Por circunstancias excepcionales y por períodos puntuales, han prestado servicio en la Sala del Centro

Operativo de Servicios de la Comandancia de Alicante, donde se encuentra la Central de Mando y Control, componentes de las Patrullas Fiscales Territoriales (unidad compuesta por 31 efectivos): un Guardia Civil por turno. Y, teniendo en cuenta que la vigilancia del litoral de la provincia de Alicante está dentro de los cometidos asignados a las Patrullas Fiscales Territoriales (PAFITE,s) no se considera que dichas Patrullas estén siendo utilizadas para servicios ajenos a los que tienen encomendados.

Se eligió como operador un componente de una de las Patrullas Fiscales Territoriales (PAFITE,s) de la provincia por dos motivos:

— En primer lugar, porque el cometido principal de la PAFITE es la vigilancia del litoral y la visión del operador SIVE sirve para completar el conocimiento previo que ya tiene sobre las costas, dando una visión más completa de las posibilidades de este sistema.

— Además, desde hace cinco años cuentan con una estación móvil del SIVE que dispone de los mismos elementos (radar y cámara de visión nocturna) que la estación fija. Con esta estación móvil vienen prestando habitualmente servicio desde entonces, estando familiarizados con la utilización del sistema.

El manejo de las estaciones fijas es igual o similar al de la estación móvil, y los operadores disponen en todo momento del asesoramiento del Técnico AMPER y de los compañeros de Sala con el curso de formación.

Actualmente en el sistema SIVE instalado en la provincia de Alicante los operadores que manejan dichos medios no pertenecen a las unidades fiscales.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099347

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La tendencia hacia la optimización de los recursos, tanto humanos como tecnológicos y materiales, motiva que el sistema se encuentre en proceso de integración en una misma consola de todos los sistemas que atiende el COS (Central Operativa de Servicios) y el SIVE (Sistema Integrado de Vigilancia Exterior), facilitando además de esta manera la labor de los operadores y la eficiencia en el servicio.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099362

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A partir del 1 de octubre de 2010 se ha iniciado la renovación de las adjudicaciones que a continuación se relacionan:

Descripción de producto	Aeropuerto
Máquina de protección de equipajes	Alicante
Conc. tipo b, que da derecho a disponer de un local ubicado en el aparcamiento para atender a los clientes que han contratado un coche	Alicante
Suministro, instalación y mantenimiento de relojes en el terminal y aparcamiento público	Alicante
Farmacia	Alicante
Cajero bancario	Almería
Restauración	Almería
Cajero bancario	Asturias
Cajero bancario	Asturias
Cajero bancario	Asturias
Productos oficiales del Barça	Barcelona
Farmacia	Barcelona
Actividad bancaria y cajeros	Barcelona
Cajero bancario	Barcelona
Librería y prensa	Barcelona
Zapatería	Barcelona
Administración de Lotería	Barcelona
Acceso público inalámbrico internet Madrid y Barcelona	Barcelona
Salas VIP	Bilbao
Salas VIP	Bilbao
Farmacia	Fuerteventura
Cajero bancario	Fuerteventura
Combustibles	Gran Canaria
Restauración	Gran Canaria
Cajero bancario	Gran Canaria
Cajero automático	Granada
Cajero bancario	Ibiza
Multitienda	La Palma
Prensa	La Palma
Restauración	La Palma
Restauración	Lanzarote
Multitienda y perfumería	Lanzarote
Cajero bancario	Madrid/Barajas
Protección equipajes	Madrid/Barajas
Estaciones de servicios (un lado tierra y un lado aire)	Madrid/Barajas

Descripción de producto	Aeropuerto
Complementos y accesorios de viaje	Madrid/Barajas
Tienda gourmet	Madrid/Barajas
Complementos	Madrid/Barajas
Moda	Madrid/Barajas
Cajero bancario	Madrid/Barajas
Sala VIP T-4	Madrid/Barajas
Farmacia	Madrid/Barajas
Farmacia	Madrid/Barajas
Actividad bancaria	Madrid/Barajas
Cajeros bancarios	Madrid/Barajas
Comedor de empleados y maquinas vending	Málaga
Bar de taxis	Málaga
Cajero bancario	Málaga
Actividad bancaria y cajero automático	Málaga
Cajeros bancarios	Málaga
Gafas y relojes multimarca	Palma de Mallorca
Aparcamiento	Palma de Mallorca
Productos celtas	Santiago
Regalo	Santiago
Gastronomía gallega, bombonería	Santiago
Cajero bancario	Sevilla
Cajero bancario	Sevilla
Combustibles	Sevilla
Farmacia	Sevilla
Restauración	Tenerife Norte
Combustibles	Tenerife Sur
Publicidad	Varios
Máquinas infantiles	Vigo
Cajero bancario	Zaragoza
Cajero bancario	Santander
Cajero bancario	Santander
Cajero bancario	Santander
Cajero bancario	Vigo
Agencia viajes	Gran Canaria
Concesión 2.500 m ² terreno instituto cartográfico de Cataluña	Barcelona
Concesión 1.200 m ² terreno DGT	Madrid/Cuatro Vientos
Concesión 2.820 m ² terreno Inditex	Santiago

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099363, 184/099364, 184/099365, 184/099366, 184/099367, 184/099368, 184/099369, 184/099370, 184/099371, 184/099372, 184/099373, 184/099374

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A continuación se indican las fechas de vencimiento de los contratos vigentes con la empresa ALDEASA, en los aeropuertos que se relacionan. Por otra parte, la empresa ALDEASA no tiene ninguna concesión en los aeropuertos de Tenerife Norte, Tenerife Sur y Gran Canaria:

1. Aeropuerto de Alicante: dos contratos cuyos vencimientos son el 28 de agosto de 2011 y el 31 de diciembre de 2012.
2. Aeropuerto de Barcelona T1: tres contratos cuyos vencimientos son el 31 de diciembre de 2012, 8 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2014.
3. Aeropuerto de Palma de Mallorca: dos contratos con vencimientos el 31 de diciembre de 2012 y 31 de marzo de 2014.
4. Aeropuerto de Ibiza: un contrato con vencimiento el 31 de diciembre de 2012.
5. Aeropuerto de Málaga: dos contratos con vencimientos el 31 de diciembre de 2012 y el 15 de marzo de 2015.
6. Aeropuerto de Madrid-Barajas, T1 y T2: un contrato cuyo vencimiento es el 31 de diciembre de 2012 y otro recientemente adjudicado, cuyo vencimiento será a los cinco años a partir de la fecha de inicio que se determine.
7. Aeropuerto de Madrid-Barajas T3: un contrato con vencimiento el 31 de diciembre de 2012.
8. Aeropuerto de Madrid-Barajas T4: dos contratos con vencimientos el 31 de diciembre de 2012 y el 2 de junio de 2014.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099375, 184/099376, 184/099377, 184/099378, 184/099379, 184/099380, 184/099381, 184/099382, 184/099383, 184/099384, 184/099385, 184/099386

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A continuación se indican las fechas de vencimiento de los contratos vigentes con la empresa ÁREAS, en los aeropuertos que se relacionan. Por otra parte, la

empresa ÁREAS no tiene ninguna concesión en los aeropuertos de Tenerife Norte, Tenerife Sur y Gran Canaria:

1. Aeropuerto de Alicante: tres contratos cuyos vencimientos son la fecha de puesta en funcionamiento del Nuevo Edificio Terminal (el 24 de marzo de 2011), el 23 de marzo de 2016 y 23 de marzo de 2019.

2. Aeropuerto de Barcelona T1: cuatro contratos cuyos vencimientos son el 8 de septiembre de 2014, 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 8 de septiembre de 2017.

3. Aeropuerto de Palma de Mallorca: un contrato con vencimiento el 31 de octubre de 2015.

4. Aeropuerto de Ibiza: cuatro contratos cuyos vencimientos son el 31 de diciembre de 2012, el 16 de abril de 2013, el 29 de marzo de 2014 y el 26 de junio de 2014.

5. Aeropuerto de Málaga: un contrato con vencimiento el 15 de marzo de 2015.

6. Aeropuerto de Madrid-Barajas T1: cinco contratos recientemente adjudicados, cuyos vencimientos serán a los cinco años a partir de las fechas de inicio que se determinen.

7. Aeropuerto de Madrid-Barajas T2: tres contratos recientemente adjudicados, cuyos vencimientos serán a los cinco años a partir de las fechas de inicio que se determinen.

8. Aeropuerto de Madrid-Barajas T3: un contrato recientemente adjudicado, cuyo vencimiento será a los cinco años a partir de la fecha de inicio que se determine.

9. Aeropuerto de Madrid-Barajas T4: dos contratos cuyos vencimientos son el 29 de febrero de 2012 y el 13 de abril de 2013.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099387, 184/099388, 184/099389, 184/099390, 184/099391, 184/099392, 184/099393, 184/099394, 184/099395, 184/099396, 184/099397, 184/099398

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La empresa RAESA tiene un contrato vigente en el aeropuerto de Madrid-Barajas T1-2-3 y T4, cuyo vencimiento es el 31 de diciembre de 2012.

Por otra parte, la empresa RAESA no tiene ninguna concesión en los aeropuertos de Alicante, Barcelona,

Palma de Mallorca, Tenerife Norte, Tenerife Sur, Ibiza, Málaga y Gran Canaria.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099399 a 184/099410

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La empresa DUFRY tiene un contrato vigente en el aeropuerto de Tenerife Sur, cuyo vencimiento es el 31 de marzo de 2014.

La empresa DUFRY no tiene ninguna concesión en los aeropuertos de Alicante, Barcelona, Palma de Mallorca, Tenerife Norte, Ibiza, Málaga, Madrid-Barajas y Gran Canaria.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099411 a 184/099413, 184/099440 a 184/099448

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A continuación se indican las fechas de vencimiento de los contratos vigentes con la empresa SGEL, en los aeropuertos que se relacionan. Por otra parte, la empresa SGEL no tiene ninguna concesión en los aeropuertos de Tenerife Norte, Tenerife Sur, Ibiza y Málaga:

— Aeropuerto de Alicante: dos contratos cuyos vencimientos son la fecha de puesta en funcionamiento del Nuevo Edificio Terminal (el 24 de marzo de 2011) y el 23 de marzo de 2016.

— Aeropuerto de Barcelona T1: dos contratos con vencimientos el 29 de febrero de 2012 y el 31 de diciembre de 2014.

— Aeropuerto de Palma de Mallorca: dos contratos con vencimientos el 17 de septiembre de 2012 y el 3 de noviembre de 2014.

— Aeropuerto de Madrid-Barajas T1: un contrato hasta el 3 de febrero de 2014 y otros cuatro recientemente adjudicados, cuyos vencimientos serán a los cinco años a partir de las fechas de inicio que se determinen.

— Aeropuerto de Madrid-Barajas T2-3: un contrato hasta el 3 de febrero de 2014 y uno más recientemente adjudicado, cuyo vencimiento será a los cinco años a partir de la fecha de inicio que se determine.

— Aeropuerto de Madrid-Barajas T4: un contrato con vencimiento el 29 de febrero de 2012.

— Aeropuerto de Gran Canaria: un contrato con vencimiento el 30 de junio de 2015.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099414

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bar Cendón, Jose Manuel (GS).

Respuesta:

A finales del pasado mes de febrero, la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Fomento tuvo conocimiento de que una determinada compañía de bajo coste, Ryanair, no estaba aplicando las bonificaciones de residentes cuando éstos intentaban adquirir sus billetes a través del «call center» de la compañía o en sus propias oficinas de los aeropuertos.

Sobre este asunto, es preciso señalar que el procedimiento de gestión de las subvenciones a los residentes está regulado en el Real Decreto 1340/2007, de 11 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1316/2001, de 30 de noviembre, por el que se regula la bonificación en las tarifas de los servicios regulares de transporte aéreo y marítimo para los residentes en las Comunidades Autónomas de Canarias y las Illes Balears y en las Ciudades de Ceuta y Melilla.

Dicho Real Decreto reconoce la posibilidad, empleada actualmente por la mayoría de las compañías aéreas, de poder emitir el billete aéreo por medios electrónicos, como por ejemplo a través de páginas web, o mediante otros canales de venta. Por tanto, la subvención a los residentes del 50 por 100 en las tarifas aéreas debe aplicarse en el momento de la emisión del billete, independientemente de los canales de distribución empleados en cada caso.

Teniendo en cuenta los hechos mencionados, así como el contenido de las normas existentes, se informó a la compañía de la necesidad de aplicar correctamente las bonificaciones en todos sus canales de venta, dando traslado de toda esta información a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), organización perteneciente al Ministerio de Fomento encargada de las actuaciones inspectoras y, llegado el caso, sancionadoras en relación con la correcta aplicación de las bonificaciones a los residentes.

En este sentido, AESA ha adoptado una serie de medidas para investigar el alcance de las actuaciones de la compañía que, en caso de verificarse su incumplimiento y una vez evaluada su gravedad, podrían dar lugar a la incoación de un expediente sancionador, conforme a lo dispuesto en la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099421

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento incluye, dentro de su programación en Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social, la intervención Rehabilitación del Palacio de los Infantes de Orleans y Borbón para sede del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

La actuación de referencia tiene, dentro de las actuaciones de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, carácter prioritario.

La Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento está elaborando cartografía previa y análisis de patologías para trasladarlos a los pliegos, como paso previo a la convocatoria de un concurso público para redacción de proyectos por parte del Ministerio de Fomento.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099437

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La evolución del presupuesto del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) en los pasados años ha sido la siguiente:

Año	Presupuesto en miles de euros
2010	198.918,81
2011	186.012,89

Nota: para el año 2010 figura el presupuesto final. En el 2011 figura el presupuesto inicial.

La disminución paulatina del presupuesto de ICEX en el período 2008-2011 hay que contemplarla en el marco de la crisis económica y la consolidación fiscal que está llevando a cabo el Gobierno.

Consecuentemente con ello, es un ejercicio de solidaridad y responsabilidad ajustar el presupuesto del Instituto a las disponibilidades de cada momento, a la vez que se apuesta por la internacionalización como uno de los ejes de la recuperación económica.

En este sentido, el Instituto está aplicando fórmulas para mantener el mismo nivel de servicio: mayor cofinanciación por parte de instituciones colaboradoras y empresas, focalización en mercados y sectores de mayor potencial, uso de las tecnologías de información y comunicación (TICs) para llegar a más clientes con un menor coste, etc.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099452

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Con fecha 29 de enero de 2010, el Consejo de Ministros aprobó el «Plan de acción inmediata 2010» y el «Plan de austeridad de la Administración General del Estado 2011-2013». En ejecución de dichos Planes, se adopta por el Consejo de Ministros el «Acuerdo de Racionalización del Sector Público Empresarial», de fecha 30 de abril de 2010. En virtud de dicho acuerdo, y en base a lo establecido en los artículos 168 y 169 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, «Infoinvest, S. A., transmitirá a SEPES Entidad Pública Empresarial del Suelo, la propiedad de los terrenos adquiridos para la ejecución del Parque Empresarial «El Rebollar», conforme al convenio de colaboración firmado entre la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y el Ayuntamiento de Requena (Valencia), con fecha 28 de noviembre de 2006».

Esto supone que SEPES, organismo adscrito al Ministerio de Fomento a través de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, adquiere la propiedad de los terrenos de Infoinvest, S. A., en la actuación Parque Empresarial El Rebollar, y que se subroga en el convenio firmado en su día entre la SEPI y el Ayuntamiento de Requena. La adquisición se formalizó el 30 de diciembre de 2010.

El convenio en el que SEPES se subroga, firmado inicialmente entre la SEPI y el Ayuntamiento de Reque-

na, prevé que la inversión necesaria para llevar a cabo la actuación sea de 76.600.000 euros. De ellos, el Gobierno de España ya ha invertido 17.224.126,97 en compra de suelo, actividad en la que SEPES continuará cuando la tramitación urbanística lo permita, hasta conseguir la propiedad de la totalidad del suelo necesario.

Actualmente, el Programa de Actuación Integrada (PAI) ha sido objeto de aprobación inicial y está pendiente de su aprobación definitiva. Toda la tramitación urbanística sigue adelante en los plazos previstos a pesar de los cambios en la titularidad de la actuación.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099453

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) no ha recibido ninguna denuncia o petición razonada de inicio de expediente, ni ha tenido conocimiento por otra vía de supuestos incumplimientos en relación con la cuestión planteada por Su Señoría.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099460

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El sistema de monitorizado de ruido del aeropuerto de Valencia, SIRVAL, se puso en funcionamiento en marzo del año 2010. En el mes de abril del mismo año se obtuvieron los primeros datos relativos al ruido captado por los TMRs (Terminales de Monitorizado de Ruido).

Respecto del ruido generado por las aeronaves, se han facilitado a los ayuntamientos afectados por la huella acústica del aeropuerto y que forman parte de GTTR (Grupo Técnico de Trabajo del Ruido) informes en los que se adjuntan tablas y gráficos que muestran los niveles (LAeq) diarios medidos en cada TMR para los períodos de día, tarde y noche.

Los niveles de ruido medios están desglosados según las contribuciones respectivas de lo que se considera ruido de origen aeronáutico y ruido procedente del resto de fuentes o ruido producido por la comunidad.

De esta forma, el nivel continuo equivalente registrado se divide en tres grupos:

1. Nivel continuo equivalente producido por operaciones aeronáuticas LAeqA.
2. Nivel continuo equivalente producido por la comunidad LAeqC.
3. Nivel continuo equivalente total calculado a partir de la suma de los dos anteriores LAeqT.

Hay que resaltar que los TMRs han sido colocados en los lugares elegidos por los propios ayuntamientos, con el único condicionante por parte del aeropuerto de que dispusieran de posibilidad de suministro eléctrico para la conexión de los equipos y de un fácil acceso para los técnicos de mantenimiento.

Los resultados obtenidos tras las mediciones realizadas desde que el sistema está en marcha indican que:

4. En ningún caso el LAeqA (Avión) ha sido mayor que el LAeqC (Comunidad).

5. En ningún caso el LAeqA (Avión) ha superado los valores admitidos (65 dB día/55 dB noche) de LAeqT (día/tarde/noche).

6. Prácticamente en todos los casos en los que el valor del LAeqT ha superado los 65 dB en el período día/tarde o los 55 dB en el período noche, ha sido consecuencia de que el ruido de fondo de comunidad ya lo superaba por sí solo o se encontraba prácticamente al límite.

Tras analizar la información obtenida, se ha adoptado la medida de trasladar dicha información a los ayuntamientos incluyendo tablas y gráficos, al objeto de que adopten las medidas que consideren necesarias.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099461, 184/099462

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) trabaja de forma continua en minimizar el impacto de las operaciones aeroportuarias en el entorno de los aeropuertos de la red, incluido el aeropuerto de Valencia.

Dentro del marco de trabajo y colaboración existente entre AENA y las poblaciones incluidas en la huella de ruido del aeropuerto de Valencia, se celebran de

forma periódica y desde abril de 2008 las reuniones del Grupo de Trabajo Técnico de Ruido (GTTR).

En la novena reunión del GTTR del aeropuerto de Valencia, celebrada el 15 de febrero de 2010, se revisó y ultimó la versión de la «Propuesta de procedimientos de atenuación de ruido para el aeropuerto de Valencia», que fue enviada el 29 de marzo de 2010 a la Dirección General de Aviación Civil para su tramitación conforme a lo establecido en la Ley de Seguridad Aérea. Tanto la Agencia Estatal de Seguridad Aérea como la Dirección General de Aviación Civil están trabajando para homogenizar y aprobar las diferentes propuestas enviadas, no sólo del aeropuerto de Valencia, sino también de otros aeropuertos de la red.

Los procedimientos operativos a los que se hace referencia en la pregunta están contenidos en el citado procedimiento de atenuación de ruido enviado a la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) y su objetivo es reducir o minimizar el impacto acústico en las poblaciones cercanas al aeropuerto.

Además, y dentro del marco de trabajo existente, desde el 11 de marzo de 2010 se están aplicando nuevos procedimientos de Salidas Instrumentales Normalizadas en las dos pistas utilizables, que han mejorado notablemente el impacto sonoro que las operaciones aéreas generan en las poblaciones próximas.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099463

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto de Valencia quedó recogido en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) relativa al proyecto de ampliación del aeropuerto de Valencia, formulada por la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático con fecha 17 de noviembre de 2004, habiendo quedado definido en base a las isófonas $Leq_{día}$ (7-23 h) 65 dB y/o Leq_{noche} (23-7h) 55 dB.

Posteriormente, en base al Documento Ambiental relativo a las actuaciones previstas en el aeropuerto de Valencia, objeto de la resolución de fecha 24 de febrero de 2009 de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, AENA procedió a actualizar las isófonas que definen el Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto de Valencia.

AENA, al objeto de poder llevar a cabo las actuaciones necesarias para la ejecución de la ampliación del

Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto de Valencia, ha remitido a todos los vecinos incluidos en la huella acústica del aeropuerto de Valencia escritos a través de los que les ha notificado su derecho a solicitar la realización de actuaciones de insonorización. Dicha comunicación se ha dirigido a las direcciones que a efectos de notificación han sido aportadas por el ayuntamiento correspondiente, acompañadas del formulario de solicitud de inclusión en el Plan.

Una vez que estos vecinos comuniquen su solicitud, AENA iniciará los trámites necesarios para la ejecución de las citadas actuaciones de aislamiento acústico.

Actualmente AENA, en cumplimiento de la Ley 5/2010, de 17 de marzo, por la que se modifica la Ley 48/1960, de 21 de julio, de Navegación Aérea, está elaborando la propuesta de servidumbre acústica del aeropuerto de Valencia y su Plan de acción asociado, en el que se prevé la ejecución de un Plan de Aislamiento Acústico cuyo ámbito de actuación quedará establecido en base a las isófonas definidas por $Leq_{día}$ (7-19 h) 60 dB, Leq_{tarde} (19-23 h) 60 dB y/o Leq_{noche} (23-7h) 50 dB.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099464

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La definición del censo de viviendas incluidas en el Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto de Valencia se ha elaborado en base a la información facilitada por los municipios con territorio dentro de la huella acústica de dicho aeropuerto.

Una vez actualizadas las isófonas que definen el Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto de Valencia, conforme a la resolución de fecha 24 de febrero de 2009 de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, AENA solicitó a los citados municipios el censo de viviendas y edificaciones de usos sensibles (docente, sanitario y cultural, que requieran una especial protección para laafección acústica) que, estando incluidas en la envolvente de las isófonas, dispusieran de licencia de construcción con anterioridad a la fecha de publicación de la citada resolución. Por tanto, el censo actual de cuarenta y seis viviendas se ha establecido en base a la información facilitada por los municipios afectados.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099482

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La inversión total ejecutada (pagada) en el aeropuerto de Valencia en el año 2010 ascendió a 40.371.934 euros, según los siguientes proyectos de inversión:

Proyecto de inversión		Ejecutado 31 de diciembre de 2010
1760604	Nuevo centro de control de tráfico aéreo de área terminal	17.550.123
1760692	Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea	6.149.466
1760624	Accesos y acometidas nuevo centro de control y zona comercial	4.194.471
1761045	Inversiones de apoyo y mantenimiento	3.596.171
1760292	Actuaciones medioambientales	2.596.960
1760636	Nueva central eléctrica sur y reforma del sistema eléctrico	1.737.295
1760102	Ampliación aparcamiento público, segunda fase	1.311.488
1760681	Ampliación del edificio terminal	1.219.624
1760673	Ampliación plataforma zona de servicio	829.448
1760484	Ampliación de plataformas aviación general 2	699.123
1761712	Área de movimiento de aeronaves: nuevas calles de rodadura	266.037
1760124	Adecuación del campo de vuelos	150.913
1760683	Reformas de obra civil e instalaciones en la galería de servicio	70.817
Total proyectos de inversión		40.371.934

Nota: Datos según cierre contable.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099484

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia, se adjunta anexo I en el que figura el importe de obligaciones reconocidas con cargo a las aplicaciones que se

detallan, de los Presupuestos de Gastos de la Administración General del Estado de los años 2004 a 2010, con detalle de aplicación y tercero.

Año	Aplicación	Denominación
2004	2309 533A 75900	Selvicultura contra incendios forestales (PAPIF)
2005	2309 456C 75900	Selvicultura contra incendios forestales (PAPIF)
2006	2309 456C 75900	Selvicultura contra incendios forestales (PAPIF)
2007	2309 456C 75500	Mitigación de la desertificación. Prevención de incendios forestales
2008	2309 456C 75500	Mitigación de la desertificación. Prevención de incendios forestales
2009	2309 456C 75500	Mitigación de la desertificación. Prevención de incendios forestales
2010	2309 456C 758	Convenio C.A. Illes Balears, tr. forest. y ext. incendios
2010	2309 000X 71800	Para mitigación de la desertificación. Prevención de incendios forestales

Respecto a la aplicación 2309 000X 71800 el pago se ha efectuado al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), siendo este Organismo el que ha realizado el reconocimiento de obligaciones a favor de las Comunidades Autónomas respectivas (subconcepto 75600 «Mejora de la desertificación. Prevención incendios forestales»).

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/099485

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se adjunta anexo en el que figuran los importes de créditos iniciales correspondientes a los proyectos a los que se asignaron área origen del gasto «Valencia» en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2010, así como los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto Valencia con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en dicho Anexo de Inversiones se asignaron áreas origen del gasto distintas a Valencia, con detalle de sección presu-

puentaria y proyecto de gasto, gestionados por los Ministerios de los que existe información.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Valencia, pero no recogidas en el anexo que se adjunta puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma Valenciana» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma), o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/099489

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Los plazos de ejecución de cada una de las cinco fases de las que consta el proyecto de rehabilitación del Complejo de Policía Nacional de Zapadores en Valencia son los siguientes:

	Fases	Plazos (meses)
Resumen económico general	1. ^a	12
	2. ^a	8
	3. ^a	16
	4. ^a	12
	5. ^a	16
	Total	64

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099491

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En la presente legislatura, el Gobierno aprobó el Real Decreto-ley 12/2009, de 13 de agosto, por el que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.

Posteriormente, este Real Decreto-ley fue tramitado como Proyecto de Ley por las Cortes Generales, aprobándose la Ley 3/2010, de 10 de marzo, extendiendo su ámbito temporal y territorial a todos los sucesos de carácter catastrófico ocurridos en el territorio nacional desde el 1 de marzo de 2009 hasta la entrada en vigor de la misma.

Tanto en esta Ley como en el Real Decreto-ley citado, se recogen una serie de medidas que afectan a varios Departamentos Ministeriales: Ministerio de Economía y Hacienda, de Defensa, de Fomento, de Trabajo e Inmigración, de Industria, Turismo y Comercio, de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y de los anteriores de Política Territorial y de Vivienda, así como el Instituto de Crédito Oficial y el Consorcio de Compensación de Seguros.

Los importes de las ayudas que ha concedido el Ministerio del Interior en aplicación de esta Ley, desglosado por Comunidades Autónomas y por tipología de la ayuda, son los que figuran en el anexo I.

En este mismo período, y en aplicación del Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y establece el procedimiento para su concesión, el Ministerio del Interior ha concedido también las ayudas que se indican a continuación, en el anexo II, desglosadas igualmente por comunidades Autónomas y tipología de la ayuda.

En resumen, el total de las ayudas concedidas por el Ministerio del Interior en esta legislatura con motivo de catástrofes y situaciones de emergencia asciende a la cifra de 39.141.572,45 euros.

A este importe habría que añadir el coste de la financiación de las medidas que los distintos Departamentos Ministeriales y Organismos Públicos citados anteriormente han efectuado en cumplimiento de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales en varias Comunidades Autónomas.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/099492

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no es posible facilitar la información solicitada, ya que en las bases de datos de la Seguridad Social no se identifica a los trabajadores por la causa o motivo de la contratación.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099499

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El número total de vuelos cancelados durante el pasado mes de diciembre en el aeropuerto de Valencia ascendió a 399, de los que 215 fueron cancelados los días 3 y 4 de diciembre, a consecuencia del cierre del espacio aéreo motivado por el abandono del puesto de trabajo por parte de los controladores aéreos.

Se estima que las cancelaciones de esos vuelos afectaron a 30.231 pasajeros durante el citado mes, resultando para AENA el impacto económico asociado a dichas cancelaciones de 460.000 euros.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099502, 184/099503, 184/099511 y 184/099521

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián; Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

En contestación a las preguntas de referencia, se adjunta anexo en el que figuran los importes de créditos iniciales correspondientes a los proyectos a los que se asignaron área origen del gasto «Ávila» en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2010, así

como los importes de los compromisos y obligaciones reconocidas con área origen del gasto Ávila con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en dicho Anexo de Inversiones se asignaron áreas origen del gasto distintas a Ávila, con detalle de sección presupuestaria y proyecto de gasto, gestionados por los Ministerios de los que se solicita y existe información.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Ávila pero no recogidas en el anexo que se adjunta puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias

provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha comunidad autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA PROVINCIA DE ÁVILA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE DEL AÑO 2010, GESTIONADO POR LOS MINISTERIOS DE LOS QUE SE SOLICITA Y EXISTE INFORMACIÓN.
DETALLE POR SECCIONES Y PROYECTOS.

SEC	CLAVE PROYECTO	DENOMINACIÓN PROYECTO	CRÉDITO INICIAL	COMPROMISOS	Importe en euros
					OBLIGACIONES RECONOCIDAS
13	JUSTICIA				
	201000158200013004000100	FONDOS BIBLIOTECA D.SERVICIO JURÍDICO.	0,00	0,00	30,27
	201000158200113004000500	INFORMATIZACION DEL SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO	0,00	0,00	197,20
	201000158200113004009500	MOBILIARIO Y ENSERES.ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUI-POS DE OFICINA	0,00	0,00	5.878,88
	201000158200313002000500	IMPLANT. SERV. COM. INFRAEST.	0,00	0,00	11.179,65
	201000158200313002001100	IMPLANT.SER.COM. INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	93.204,04
	201000158200313002001200	GEST.MEJORA DE LA CALIDAD	0,00	0,00	633.429,74
	201000158200313003000100	IMPLANT. SERV. COM. INFRAEST.	0,00	0,00	3.637,39
	201000158200313003000200	GET. MEJORA DE LA CALIDAD	0,00	0,00	43.434,26
	201000158200713002002500	AVILA, A.P.	1.000.000,00	940.675,73	911.458,63
	201000158200813002002100	IMPULSO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	0,00	0,00	54.380,42
Total 13	JUSTICIA		1.000.000,00	940.675,73	1.756.830,48
14	DEFENSA				
	201000159199014011004303	OBRAS DE TODO TIPO EN EDIFICIOS E INSTAL.	0,00	41.393,35	41.393,35
Total 14	DEFENSA		0,00	41.393,35	41.393,35
20	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO				
	201000165199123012002500	ADQUISICION DE EQUIPOS DE MEDIDA PARA APOYO DE LASUNIDADES PERIFERICAS D	0,00	0,00	20.582,71
Total 20	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		0,00	0,00	20.582,71
Total general			1.000.000,00	982.069,08	1.818.806,54

184/099504 a 184/099508

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús; González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

A continuación se facilita la ejecución, a 31 de diciembre de 2010, de los proyectos de inversión, por los que se interesan Sus Señorías, de la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda» y sus Organismos Autónomos dependientes, en la provincia de Ávila, indicando el crédito previsto para 2010 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en dicha provincia.

El crédito presupuestario se estimó en el mes de julio de 2009 y se incluyó en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para

el año 2010 por provincias. Con posterioridad y debido a las medidas de austeridad y de contención del gasto público, se han reprogramado las inversiones por provincias.

1. El proyecto de inversión «Mobiliario y enseres» correspondiente al Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, Programa 923M «Dirección y Servicios Generales de Economía y Hacienda», no tenía asignado crédito inicial. Por consiguiente, la ejecución ha sido nula.

2. La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, Programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», ha sido de 187.005 euros (205,8 por 100), tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto asignado de 90.870 euros.

3. Con respecto a la ejecución de los proyectos de inversión previstos de la Intervención General de la

Administración del Estado (IGAE), Programa 931N «Política Presupuestaria», ha sido de 1.592 euros (71,1 por 100) para los gastos comprometidos y de 1.587 euros (70,8 por 100) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto asignado de 2.240 euros.

4. La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes al Instituto Nacional de Estadística (INE), Programa 923C «Elaboración y difusión estadística», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito previsto nulo, excepto en el proyecto de inversión «Censo electoral» que ha sido de 9.961 euros, tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas.

En cualquier caso, se recuerda que los proyectos «Equipamiento informático» y «Renovación del equipo informático» se gestionan de forma centralizada, sin que se conozca su distribución territorial.

5. Por último, la ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), Programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», ha sido de 19.270 euros, tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto nulo.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099520

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús; González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento incluye, dentro de su programación en Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social en la provincia de Ávila, las siguientes intervenciones:

— Urbanización del centro urbano de Navarrevisca.

— Acondicionamiento de edificio cívico en San Esteban del Valle.

Urbanización del centro urbano de Navarrevisca

La actuación de referencia tiene para la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas carácter prioritario.

En cuanto al estado actual de este proyecto, la obra se encuentra licitada en el «BOE» con fecha 19 de agosto de 2010. El inicio de la ejecución de las obras

está previsto en el ejercicio 2011. Se ha realizado la propuesta de adjudicación de obras. Está pendiente de la firma del contrato.

La inversión prevista total es de 1.110.553,46 euros, siendo financiada al 100 por 100 por el Ministerio de Fomento.

Acondicionamiento de edificio cívico en San Esteban del Valle

La actuación de referencia tiene para la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas carácter prioritario.

En cuanto al estado actual, tras la licitación de las obras en el «BOE» el 30 de agosto de 2010, han sido adjudicadas y contratadas el 7 de marzo de 2011.

La inversión prevista total es de 734.564,14 euros, siendo financiada al 100 por 100 por el Ministerio de Fomento.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099528, 184/099529, 184/099544

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús; González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

En anexo se informa del número de viajeros transportados por las distintas empresas concesionarias de transporte por carretera durante los años 2008, 2009 y 2010 con origen en Ávila y destino Madrid, Salamanca y Valladolid y viceversa.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/099533

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús; González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

SEPES, Entidad Estatal de Suelo, organismo público dependiente del Ministerio de Fomento, tiene 23.505,09 m² de suelo industrial en venta en la provincia de Ávila:

Municipio	Actuación	Superficie en venta (m ²)
Arévalo	Tierra de Arévalo	23.505,09

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099534

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús; González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

En el INE, para la realización de estudios sobre pobreza y desigualdad, se siguen los criterios de Eurostat (Oficina Estadística de la Unión Europea), siendo la fuente recomendada en este tipo de investigaciones la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), cuya periodicidad es anual.

Esta encuesta comenzó en 2004 y los últimos resultados definitivos disponibles corresponden a la encuesta realizada en 2009.

En la pregunta realizada se solicita el porcentaje de personas que vive por debajo del umbral de la pobreza en la provincia de Ávila. La máxima desagregación geográfica que permite esta encuesta es a nivel de Comunidades Autónomas (NUTS 2), por lo que, en general, no es posible facilitar información a nivel de provincias.

A pesar de no poder facilitar la información solicitada, se proporciona el número de personas por debajo del umbral de la pobreza en Castilla y León, utilizando los últimos datos disponibles (encuesta 2009).

En la interpretación de los datos que se facilitan a continuación han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Las publicaciones y estudios realizados actualmente por el INE, siguiendo las recomendaciones anteriormente mencionadas, sintetizan las medidas objetivas de pobreza, mediante las líneas de pobreza relativas, basada en la variable ingreso.

2. Los resultados que se proporcionan sólo recogen la componente monetaria del ingreso (no se incluye, por ejemplo, el alquiler estimado de la vivienda en propiedad o cedida, el ingreso no monetario procedente

de la producción propia o el salario en especie, salvo el coche de empresa), pudiendo esta circunstancia modificar la posición de algunas personas.

3. La ECV está dirigida a hogares residentes en viviendas familiares principales, por lo que quedan excluidos de la investigación dos colectivos importantes desde el punto de vista de la pobreza, como son los «sin techo» y las personas que residen en hogares colectivos (residencias de ancianos, etc.).

4. Siguiendo los criterios recomendados por Eurostat, se definen como pobres a aquellas personas cuyos ingresos equivalentes están por debajo del 60 por 100 de la mediana de los ingresos equivalentes.

El período de referencia para los ingresos, en el caso de España, es el año anterior al de encuesta.

La variable Ingreso Equivalente (o Ingreso por Unidad de Consumo) se define en cada hogar como el cociente entre el ingreso anual del hogar y el número de unidades de consumo de ese hogar.

En el cálculo de este indicador, en lugar de dividir el ingreso del hogar entre el número de miembros que lo componen (ingreso per cápita), se divide entre el número de unidades de consumo. Esta variable pondera a cada persona del hogar por un factor que depende de la edad, siendo la escala de equivalencia utilizada en este caso la siguiente (escala OCDE modificada):

Primer adulto del hogar: 1.

Resto de personas de 14 o más años: 0,5.

Cada niño menor de 14 años: 0,3.

5. Una vez calculado el Ingreso Equivalente del hogar, se asigna a cada persona del hogar este valor, se ordenan las personas de menor a mayor de acuerdo con dicho ingreso y se calcula el ingreso mediano, para posteriormente obtener como línea o umbral de pobreza el correspondiente al 60 por 100 de ese valor mediano (existen otros umbrales, como el del 50 por 100 o del 70 por 100, pero como ya se ha comentado el primero es el recomendado).

6. En la tabla que se adjunta se ha calculado el umbral considerando la población del conjunto nacional.

Castilla y León. Personas situadas por debajo del umbral de la pobreza relativa. Encuesta año 2009

	Número de personas por debajo del umbral de la pobreza	Porcentaje de personas por debajo del umbral de la pobreza (%)
Castilla y León	477.584	19,2

(el período de referencia de los ingresos es el año 2008)

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099538

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús; González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El 21 de diciembre de 2010 la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC) aprobó el informe técnico A-037/2006, relativo al accidente ocurrido el 8 de julio de 2006 al helicóptero Sikorsky S-61N, matrícula EC-FJJ, en Roque Bermejo (Tenerife-Islas Canarias-España).

Dicho informe fue remitido a la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) en fecha 7 de febrero pasado y tuvo entrada en la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) en fecha 16 de febrero de 2011, en su consideración de destinatarios de varias de las recomendaciones de dicho informe.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 18 del Reglamento 996/2010, de 20 de octubre, sobre investigación y prevención de accidentes e incidentes de aviación civil y por el que se deroga la Directiva 94/56/CE, los destinatarios de las recomendaciones deben acusar recibo de la carta de envío e informar en el plazo de noventa días de las medidas adoptadas y tiempo para su aplicación, así como, en su caso, los motivos que justifican que no se adopte ninguna medida.

En este sentido, se informa de que en AESA, desde marzo de 2009, existe un comité de análisis de las recomendaciones formuladas por la CIAIAC que tiene como objeto valorar la idoneidad de las recomendaciones formuladas a AESA y hacer un seguimiento de las mismas. En concreto, todas las propuestas de modificaciones o desarrollos de nuevas normas incluidas en las recomendaciones de la CIAIAC se notifican a la DGAC con el fin de colaborar estrechamente en el establecimiento de un calendario de trabajo y en el desarrollo o modificación de la propuesta normativa requerida.

Dicho comité se reúne anualmente y trimestralmente si existe suficiente volumen de recomendaciones. En concreto, el comité tiene previsto reunirse próximamente para valorar el referido informe de investigación antes de la contestación a la CIAIAC prevista en el Reglamento comunitario, por lo que el Gobierno, a través de la Dirección General de Aviación Civil y la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, está realizando la evaluación de las recomendaciones para adoptar las medidas proporcionales y apropiadas para prevenir la posible repetición de accidentes e incidentes (medidas que se regulan en el art. 16 de la Ley 1/2011, de modificación de la Ley 21/2003), en el plazo y con las consideraciones previstas por el Reglamento 996/2010.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099539

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús; González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) tiene autorizadas 107 empresas, a 1 de marzo de 2011, para efectuar trabajos aéreos relacionados con la lucha contra incendios forestales.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099550

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Cuerpo Nacional de Policía tiene carácter nacional, por lo que sus miembros acceden al mismo desde todas las regiones del país, muy singularmente de Madrid, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Andalucía, Aragón, Extremadura y Valencia. Asimismo, es una realidad que los funcionarios, en cuanto las posibilidades lo permiten, en su mayoría regresan o se acercan a sus regiones de origen.

Además, determinadas plantillas, como es la de Algeciras, por sus necesidades de seguridad, carecen de capacidad para abastecerse de personal autóctono, con lo que es preciso, año tras año, enviar personal de las nuevas promociones, en sustitución del que se marcha o no se incorpora en los concursos voluntarios, lo que incide en una nueva rotación aproximadamente cada dos años.

El porcentaje de dotación-ocupación de esta plantilla en los últimos años es similar al de la media nacional.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099551

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El buque frigorífico Sierra Nava encalló en Algeciras el 28 de enero del 2007. Desde esa fecha hasta el 3 de marzo del presente año 2011, se han realizado treinta (30) informes de accidentes marítimos.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099552

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

A la fecha de la pregunta, la Comisión Permanente de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos ha publicado, o está en proceso de publicar, veintiocho informes de investigación, en los que se han alcanzado un total de 187 conclusiones, y se han formulado 188 recomendaciones de seguridad. Dichos informes, así como sus conclusiones y recomendaciones, se pueden encontrar en la página web de la comisión (www.ciaim.es)

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099578 a 184/099599, 184/099601 a 184/099612, 184/099615 a 184/099634, 184/099654

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

SEPES, Entidad Estatal de Suelo, organismo público dependiente del Ministerio de Fomento, no tiene en la actualidad suelo en venta en los siguientes 55 municipios de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

1. Aller
2. Amieva
3. Avilés
4. Belmonte de Miranda
5. Bimenes
6. Boal
7. Cabrales
8. Cabranes
9. Candamo

10. Cangas de Narcea
11. Cangas de Onís
12. Caravia
13. Carreño
14. Caso
15. Castrillón
16. Castropol
17. Coaña
18. Colunga
19. Corvera de Asturias
20. Cudillero
21. Degaña
22. El Franco
23. Gozón
24. Grado
25. Grandas de Salime
26. Ibias
27. Illas
28. Illano
29. Langreo
30. Las Regueras
31. Laviana
32. Lena
33. Llanera
34. Llanes
35. Muros de Nalón
36. Nava
37. Navia
38. Noreña
39. Oviedo
40. Parres
41. Peñamellera Alta
42. Peñamellera Baja
43. Pesoz
44. Piloná
45. Ponga
46. Pravia
47. Proaza
48. Quirós
49. Ribadedeva
50. Ribadesella
51. Ribera de Arriba
52. Riosa
53. Salas
54. San Martín de Oscos
55. Pola de Siero

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099636 a 184/099653

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

SEPES, Entidad Estatal de Suelo, organismo público dependiente del Ministerio de Fomento, no dispone en la actualidad de suelo en venta en los siguientes dieciocho municipios de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

San Tirso de Abres
 Santa Eulalia de Oscos
 Santo Adriano
 Sariego
 Siero
 Sobrescobio
 Somiedo
 Soto del Barco
 Tapia de Casariego
 Taramundi
 Terverga
 Tineo
 Valdés
 Vegadeo
 Villanueva de Oscos
 Villaviciosa
 Villayón
 Yernes y Tameza

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099732

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga; García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En el presupuesto para el ejercicio 2010 de la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S. A. (SEGIPSA), no figura ninguna partida presupuestaria relativa a la rehabilitación del Banco de España en Lugo.

Las obras de rehabilitación del inmueble que fuera sede del Banco de España en Lugo finalizaron en febrero de 2008, estando el edificio a disposición de sus usuarios (Delegación de Economía y Hacienda y Gerencia Territorial del Catastro).

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099733

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga; García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Las inversiones de Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (FEVE) en el Programa de Maquinaria, Informática y Piezas de Repuesto, en la provincia de Lugo, a 31 de diciembre de 2010 ascienden a 55.000 euros.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099734

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga; García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Las inversiones de Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (FEVE) en el Programa Plan de Seguridad de Galicia, en la provincia de Lugo, a 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe certificado de 949.000 euros.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099735 a 184/099742

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María; Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

El porcentaje de ejecución de las inversiones realizadas, en términos de obligaciones reconocidas, por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos durante 2010 en la provincia de Lugo asciende al 18 por 100 (cierre provisional).

El grado de ejecución, desglosado por conceptos, alcanza el 6 por 100 en construcciones, 7 por 100 en mecanización, 20 por 100 en seguridad, 8 por 100 en mobiliario, 8 por 100 en informática, 22 por 100 en sis-

temas de transporte y 32 por 100 en aplicaciones informáticas.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099768

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (FEVE) ya tiene habilitados servicios entre Gijón y Pola de Siero. En concreto, 30.651 viajeros utilizan anualmente los dieciséis enlaces diarios con transbordo en El Berrón y una espera no superior a diez minutos.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099769

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en el Anexo de Inversiones Reales para 2010 de los Presupuestos Generales del Estado figura el siguiente Proyecto de Inversión:

200713020020. Teruel, ampliación de la Audiencia Provincial.

La inversión realizada durante 2010, a fecha 31 de diciembre, ascendía a 397.904,06 euros.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099774

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

El importe total de las inversiones ejecutadas (en términos de Obligaciones Reconocidas) en la provincia

de Teruel por el Grupo Correos a 31 de diciembre de 2010 (cierre provisional), asciende a 96.525,78 euros, de los cuales se destinaron 45.919,93 a aplicaciones informáticas, 28.215,52 a mobiliario y 22.390,33 euros a otros conceptos, como transporte, seguridad o mecanización.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099782

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Murria Climent, Carlos Daniel (GP).

Respuesta:

La nomenclatura arancelaria y estadística del arancel aduanero común recoge bajo la partida arancelaria NC 0709 59 50 las trufas frescas o refrigeradas, sin diferenciar variedades.

Las importaciones en la UE y en España de trufa fresca (NC 0709 59 50) de la República Popular China en el año 2009, expresadas en valor (miles de euros) y volumen (toneladas), fueron las siguientes:

	2009	
	Toneladas	Miles de euros
Total países de la UE	59,4	1.218,2
España	9,6	156,67

Fuente: EUROSTAT

España importó en 2009 de la República Popular China el 16,2 por 100 en volumen, y el 12,9 por 100 en valor del total importado por la UE de ese país.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099783

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Murria Climent, Carlos Daniel (GP).

Respuesta:

La nomenclatura arancelaria y estadística del arancel aduanero común recoge bajo la partida arancelaria NC 0709 59 50 las trufas frescas o refrigeradas, sin diferenciar variedades.

Las importaciones en la UE y en España de trufa fresca (NC 0709 59 50) de la República Popular China

en el año 2010, expresadas en valor (miles de euros) y volumen (toneladas), fueron las siguientes:

	2010	
	Toneladas	Miles de euros
Total países de la UE	54	1.647,38
España	8,4	232,41

Fuente: EUROSTAT

España importó en 2010 de la República Popular China el 15,5 por 100 en volumen, y el 14,1 por 100 en valor del total importado por la UE de ese país.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099784

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Murria Climent, Carlos Daniel (GP).

Respuesta:

La nomenclatura arancelaria y estadística del arancel aduanero común recoge bajo la partida arancelaria NC 0709 59 50 las trufas frescas o refrigeradas, sin diferenciar variedades.

La importación en España de trufa fresca (NC 0709 59 50) durante el período de 2007-2010 desglosada por orígenes y expresada en volumen (toneladas) y valor (miles de euros), ha sido la siguiente:

	2007		2008		2009		2010	
	Miles euros	toneladas						
Francia	149,78	5,2	51,89	1,4	65,71	0,9	54,82	2,2
Países Bajos					134,07	6,1	69,09	3,9
Alemania	0,06	0	2,62	0,2	0,35	0	2,02	0
Italia	191,82	17,1	117,76	14,7	150,97	8,1	91,26	0,9
Portugal			0,72	0,1	19,63	1,1	10,32	0,9
Bélgica			4,78	0,2				
Bulgaria					82,78	4		
Total IntraUE-27	343,09	22,3	177,77	16,6	453,51	20,2	227,51	7,9
Andorra	50,68	0,1						
Marruecos	42,64	15,7	1,42	0,2	88,8	28,2	6,19	0,5
Sudáfrica	1,62	0,1						
China	158,51	12	220,25	15,7	156,67	9,6	232,41	8,4
Total ExtraUE-27	253,45	27,9	221,67	15,9	245,47	37,8	240,75	8,9
Total importado	596,54	50,2	399,44	32,5	698,98	58	468,26	16,8

Fuente: EUROSTAT.

Las importaciones en la UE de trufa fresca procedente de China y Marruecos han representado en los últimos cuatro años, por término medio y en volumen, el 95 por 100 de las importaciones totales de este producto.

	2007 toneladas	2008 toneladas	2009 toneladas	2010 toneladas
Marruecos	22,9	7,3	40,4	5,3
China	60,6	73,3	59,4	54
Total extra UE-27	84,8	92,2	101	63,5

Fuente: EUROSTAT.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099787

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Murria Climent, Carlos Daniel (GP).

Respuesta:

En la localidad de Almazora (Castellón), la Guardia Civil venía ocupando en régimen de arrendamiento un inmueble sito en la C/ Purísima, número 22, de propiedad municipal. Mediante acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de fechas 8 de enero de 2007 y 14 de enero de 2008, se cedió gratuitamente al Ministerio del Interior (Guardia Civil) dicho inmueble, con destino a la construcción de un acuartelamiento nuevo, previa demolición de las instalaciones existentes, afectándose al

Ministerio del Interior con fecha 22 de octubre de 2008.

Debido al deficiente estado de conservación del inmueble, en el año 2010 se ejecutaron unas obras de rehabilitación de las dependencias oficiales por importe de 59.000 euros, disponiéndose, en la actualidad, de un proyecto de ejecución ya supervisado para la futura construcción de un nuevo acuartelamiento en dicha localidad.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099790, 184/099791

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Murria Climent, Carlos Daniel (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en la provincia de Castellón en el año 2009, significando que los datos relativos al año 2010 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a datos sobre criminalidad (núm. de expediente 161/458) aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en su sesión de 21 de octubre de 2008 y en cuyo cumplimiento, el pasado 27 de septiembre, fue remitido al Congreso de los Diputados el Informe Semestral sobre situación y evolución de criminalidad en el conjunto de España en el año 2010:

Zona territorial: Castellón/Castelló	Conocidos
Indicadores principales y otras infracciones penales	2009
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	1.737
II. Delitos contra el patrimonio	10.712
III. Faltas de lesiones	1.096
IV. Faltas de hurto	6.534
Total indicadores principales	20.079
Faltas de daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público y resto de delitos y otras faltas penales	7.252
Total delitos y faltas	27.331

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099792

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se informa que en el día por el que se interesa Su Señoría, sobre las 18:30 horas, se produjo en el punto kilométrico 633,400, sentido Cádiz, la caída en la calzada de parte de la grava que transportaba un camión ocupando unos cien metros del carril derecho, que quedó impracticable para la circulación normal, procediéndose al desvío de la circulación en tanto se limpiaba la calzada, que quedó expedita a las 20:44 horas.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099793

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Se indican a continuación los datos solicitados:

Centro Penitenciario	Número de internos
Algeciras	1.739 en régimen ordinario
Puerto I	194 en régimen ordinario
Puerto II	753 en régimen ordinario y 99 en régimen abierto
Puerto III	616 en régimen ordinario
CIS Algeciras	254 en régimen abierto

Fuente: Estadística semanal de 31 de diciembre de 2010.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099795

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

La evolución del desempleo en la provincia de Cádiz está influida, como en el resto de España, por la situación de crisis económica que atraviesa el país.

Por ello, la acción del Gobierno en estos últimos años ha estado dirigida a facilitar y apoyar el crecimiento de la actividad económica y la creación de empleo.

Como actuaciones más recientes en materia laboral, el Gobierno ha aprobado el pasado mes de febrero dos importantes normas que tienen como objetivo contribuir a mejorar la situación del empleo en nuestro país y que comprenden una serie de medidas, unas con efectividad a más corto plazo y otras que suponen reformas más estructurales para mejorar la eficiencia de las políticas de apoyo al empleo.

La primera de las dos normas aprobadas es el Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, que establece un Plan de Choque con cuatro tipos de medidas:

— Programa excepcional de empleo para la transición hacia la contratación estable.

— Programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo.

— Acciones de mejora de la empleabilidad que combinen actuaciones de orientación profesional y formación para el empleo, dirigidas a jóvenes, a mayores de 45 años desempleados de larga duración y a personas procedentes del sector de la construcción y de otros afectados por la crisis.

— Inclusión de personas desempleadas en las acciones formativas dirigidas a personas ocupadas, con la finalidad de aumentar la oferta de formación dirigida a los desempleados.

La segunda norma es el Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo. Se trata de una norma que, fundamentalmente, modifica la Ley 56/2003, de Empleo, a fin de establecer los nuevos principios que van a regir las políticas activas de empleo para hacerlas más eficaces en su lucha contra el desempleo. Ello supone la elaboración, con carácter plurianual, de una Estrategia Española de Empleo, que incluirá orientaciones y objetivos para el conjunto del Estado y para cada una de las Comunidades Autónomas. Las claves de esta Estrategia serán: situar a los desempleados en el centro del sistema,

fomentar la cultura emprendedora, fortalecer los servicios públicos de empleo con la colaboración público-privada, e impulsar la búsqueda de empleo ofreciendo mejores servicios.

A ello se une la aplicación de las medidas contenidas en la reforma laboral aprobada por la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, cuyos efectos deberán hacerse sentir sobre todo cuando la economía española empiece a crecer de forma significativa. También deberán tener un impacto en la creación de empleo medidas como las contenidas en el proyecto de ley de economía sostenible, a punto de finalizar su tramitación parlamentaria, con la que se pretende avanzar en la modernización de la economía española, mejorando la posición de salida de la crisis y reorientando la actividad económica hacia sectores con potencial de crecimiento a largo plazo, generadores de empleo y sostenibles.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099804

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), el proyecto de inversión 199917260001 «Adquisición Instrumental Medida Sistemas Digitales de Radiocomunicaciones», tenía asignado para el ejercicio 2010 un crédito de 3.500 euros en la provincia de Huesca, y la ejecución a 31 de diciembre de 2010 en términos de Obligaciones Reconocidas fue de 0 euros.

No obstante, hasta el 31 de diciembre de 2010, en dicha provincia, en términos de Obligaciones Reconocidas se ejecutaron inversiones en los siguientes proyectos:

Art.	Proyecto	Denominación	Inversión presupuestada (euros)	Inversión realizada (euros)
62	199417027002500	Adquisición medios fijos y móviles para C.T.E.	0,00	2.281,25
63	199123012002500	Adquisición equipos medida para apoyo unidades periféricas de inspección e inspección central	0,00	20.582,71
63	200320013000400	Reposición elementos de transporte	0,00	27.201,24
Totales provincia			0,00	50.065,20

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099805

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual que señala Su Señoría, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que en el caso concreto de los indicados en la pregunta no se habían llevado a cabo a 31 de diciembre de 2010.

En ocasiones causas sobrevenidas pueden imponer una reprogramación que supongan un cambio en las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099810

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

La inversión de carácter regionalizable realizada por RENFE Operadora en Cantabria en el ejercicio 2010 asciende a la cantidad de 4.623,90 euros, en el proyecto que a continuación se detalla, significando que estos datos son provisionales, pendiente del cierre definitivo del ejercicio.

Importes en euros

Descripción	Inversión realizada en 2010
Remodelación de cubierta y escalera en base de conducción de RENFE Operadora en Candina-Santander, en la gerencia norte de la D.G. Mercancías y Logística	4.623,90

La inversión (material e intangible) ejecutada por la Autoridad Portuaria de Santander durante el año 2010, desglosada por líneas de actuación, ha sido la siguiente:

Proyectos	Inversión certificada en 2010*
Mejora de las condiciones de accesibilidad terrestre y de viales interiores del Puerto: 1. Nuevo acceso al Muelle de Maliaño. 2. Viales de distribución de la ZAL. 3. Viales en Espigón Central. 4. Reordenación de viales en el entorno de la ZAL.	1.974

Proyectos	Inversión certificada en 2010*
Nuevos muelles e infraestructuras portuarias: 1. Nuevos muelles en la dársena sur de Raos. 2. Mejora de calados en muelle Raos 1. 3. Muelle de Raos 9.	500
Urbanizaciones y pavimentaciones: 1. Ampliación del vial norte de Raos y urbanización de la parcela 7.3.2. 2. Rehabilitación y renovación de vías en muelle de Maliaño. 3. Rehabilitación Área Varadero. 4. Rehabilitación del entorno del dique de Gamazo. 5. Urbanización del entorno de la estación marítima.	532
Obras genéricas y menores: 1. Reordenación portuaria entre dársena pesquera y Área de San Martín. 2. Mejora de la eficiencia energética del alumbrado del puerto. 3. Reforma y acondicionamiento instalaciones Faro Cabo Mayor para centro de arte. 4. Instalaciones para seguridad del puerto. 5. Renovación de defensas en muelles. 6. Atraque para embarcaciones de servicio en margen norte. 7. Renovación equipamiento del Centro de Coordinación de Servicios. 8. Instalaciones nuevos sistemas de control (normativa ISPS). 9. Renovación de instalaciones y servicios. 10. Señales marítimas. 11. Actuaciones en sistemas de información, comunicaciones, etc. 12. Obras de pequeño presupuesto.	1.768
Inmovilizado intangible: 1. Otro inmovilizado intangible	157
Total inversiones (material e intangible) realizadas por la Autoridad Portuaria de Santander en 2010	4.904

Cifras en miles de euros e IVA no incluido.

(*): Cifras acordes con el cierre provisional del ejercicio 2010

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099835 a 184/099838

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP)

Respuesta:

El proyecto de ampliación del Museo de Bellas Artes San Pío V de Valencia, entregado y supervisado por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, se ejecutará de manera progresiva en cada una de las cinco zonas definidas hasta completar el importe

estimado de obra, por un valor de 18.738.150 euros. Las zonas de intervención previstas son:

Zona 1: Almacén de pintura.

Zona 2: Habilitación de sótano existente.

Zona 3: Sótano de grupos y comunicación vertical.

Zona 4: Rehabilitación del edificio claustral.

Zona 5: Urbanización del entorno, intervenciones puntuales e integración de instalaciones.

La ejecución por zonas, compatible con el sentido de las intervenciones programadas al referirse a áreas autónomas en el diseño global de la ampliación del Museo, permitirá el inicio de las obras una vez que se ha supervisado de conformidad el proyecto de ejecución, sin que sea necesario contar con el importe completo de la intervención en la anualidad presupuestaria actual.

Por tanto, la licitación de cada una de las zonas de intervención se realizará progresivamente, de manera que durante el primer semestre de 2011 está prevista la publicación del concurso de las dos primeras zonas de obra (Almacén de pintura y Habilitación de sótano existente), por un importe estimado de 4.500.000 euros. Con esta primera licitación, cuya duración de ejecución se estima en un año, se completaría prácticamente el 25 por 100 de las intervenciones proyectadas.

No obstante lo anterior, esta primera licitación está condicionada por la concesión de la licencia de obras por parte del Ayuntamiento de Valencia, así como por la autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano, trámites ambos pendientes de resolución.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099839 y 184/099840

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP)

Respuesta:

El Registro de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana se ha reubicado en la planta baja del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de Valencia, C/ Joaquín Ballester, núm. 39, donde se encontraba previamente el Registro de la Subdelegación del Gobierno en Valencia. Para ello, se ha duplicado el espacio dedicado a este servicio tras la incorporación del nuevo personal, procedente del mismo servicio en la Delegación, y en ningún momento se ha reducido el espacio de entrada al edificio y el personal que gestiona la misma.

Los documentos enviados por correo a la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, tras instrucción efectuada a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., son redirigidos automáticamente a la calle Joaquín Ballester, núm. 39, dirección donde se encuentra ubicado el personal del Registro unificado de la Delegación/Subdelegación del Gobierno en Valencia. Las sacas pasan previamente el control de seguridad del escáner y son inmediatamente entregadas en el local, habilitado a tal efecto, del Servicio de Registro para su manipulado y posterior distribución, en su caso, mediante valija interna a los servicios dependientes de la Delegación/Subdelegación en otros edificios.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099841 y 184/099842

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Actualmente se está ejecutando el proyecto de reforma integral del Palacio del Temple, sede oficial de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma Valenciana, por lo que ha habido que trasladar y reubicar temporalmente a todo el personal de la citada Delegación. Por parte del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública y de la Delegación en Valencia, se han adoptado todas las medidas necesarias para garantizar un adecuado funcionamiento de los servicios en esta circunstancia temporal, que cesará cuando se produzca la localización definitiva del personal en los nuevos espacios de la sede de la Delegación.

Por lo que se refiere concretamente al Área de Industria de la Delegación, realizadas las comprobaciones pertinentes, resulta que, de los dos despachos con que cuenta dicha Área, el ocupado por cinco empleados públicos cuenta con una superficie útil de 29,74 m², que descontando la superficie ocupada por mobiliario —14,62 m²— representa una superficie libre de 15,12 m², equivalente a 3,02 m² libres por trabajador, ratio que supera ampliamente los 2 m² de superficie libre por trabajador señalados en el Anexo I del vigente Real Decreto 486/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

En cuanto a volumen, el mencionado despacho cuenta con 74,35 m³, de los que, descontando los 16,89 m³ ocupados por el mobiliario, dejan un total de 57,46 m³ libres, que equivalen a 11,49 m³ libres por trabajador, lo que supera el mínimo de 10 m³ de volumen libre, no ocu-

pados, por trabajador que establece el mencionado Real Decreto 486/1997.

Por lo que respecta al despacho ocupado por el Director del Área, cuenta con una superficie útil de 23,46 m², de los que están ocupados por mobiliario 11,30 m², por lo que quedan 12,16 m² libres para el único trabajador que lo ocupa. Igualmente, en cuanto a volumen, el despacho cuenta con 58,65 m³, de los que 14,81 corresponden a mobiliario, dejando libres 43,84 m³ por trabajador.

Tanto en superficie como en volumen se superan, por tanto, los mínimos establecidos en el mencionado Real Decreto 486/1997.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099843

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP)

Respuesta:

En la página de Internet de RENFE, la disponibilidad de plazas promocionales (Web o Estrella) se indica actualmente a primer nivel, de forma que las mismas son perfectamente localizables por los clientes. En concreto, se muestran en el bloque de «Compra de Bille-tes», una vez seleccionados el trayecto y la fecha.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099845, 184/099846, 184/099847

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La política de vivienda en España, en el momento actual, gira en torno a dos ejes prioritarios: el fomento del mercado de viviendas en arrendamiento y la promoción de la rehabilitación del parque residencial existente. No obstante, esta política no puede ser ajena al nuevo escenario creado por la crisis financiera mundial, en el que se ha hecho imprescindible realizar un esfuerzo de contención del gasto y el consiguiente reajuste presupuestario por las Administraciones Públicas, que repercute en todos los ámbitos de la política económica.

El necesario esfuerzo de contención del gasto público ha implicado rebajar las partidas presupuestarias de algunos Departamentos ya en el año 2010, y con carácter general para todos los Departamentos en el año 2011. El extinto Ministerio de Vivienda anunció en el mes de julio una serie de medidas de ajuste en el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (PEVR 09-12), con el fin de contribuir a la reducción del déficit.

Las medidas de ajuste se anunciaron a las Comunidades Autónomas (CCAA) en la Comisión Sectorial de Vivienda y a todos los agentes económicos y sociales implicados en el Plan en el Consejo del Plan Estatal. A partir de este anuncio, y considerando las aportaciones que se realizaron en estos foros, se redactó un borrador de Real Decreto que se presentó tanto a CCAA como a los agentes económicos y sociales en trámite de audiencia, para que pudieran contribuir con sus aportaciones. Se recibieron aportaciones de prácticamente todos los actores consultados. Con el requisito de que estas aportaciones fueran coherentes con el objetivo de contención del gasto, muchas de ellas han resultado incluidas en el texto del Real Decreto finalmente aprobado.

Una de las medidas más destacadas de esta modificación del PEVR 09-12 es la supresión de la Ayuda Estatal Directa a la Entrada (AEDE) a partir del 1 de enero de 2011. A pesar de esta supresión, los compradores de vivienda protegida continúan beneficiándose del resto de ventajas establecidas en el PEVR 09-12:

— Precio tasado, inferior al precio del mercado libre (según regule cada una de las CCAA).

— Acceso a préstamos convenidos, sin ningún tipo de comisión y con un tipo de interés más atractivo que los del mercado libre.

— Acceso a ayudas en forma de subsidiación del préstamo convenido, es decir, un descuento que se realiza directamente mes a mes en la cuota hipotecaria a pagar, que ahora se extiende hasta los quince primeros años de vida del préstamo.

La supresión de la AEDE era necesaria, ya que esta ayuda tiene un alto coste, y por tanto su mantenimiento obligaría a hacer sacrificios sustanciales en los ejes de fomento del alquiler y la rehabilitación que están considerados como prioritarios.

Además, en algunas CCAA, la AEDE llegaba a su beneficiario después de perfeccionarse la compra de la vivienda (incluso varios años después), por lo que no cumplía la función económica prevista (ayuda a la entrada).

Por otra parte, con el programa de promoción de vivienda protegida en alquiler con opción a compra incluido en el PEVR 09-12, los demandantes de vivienda con poca capacidad de ahorro pueden acceder a una vivienda sin necesidad de ningún ahorro previo, y disponen de diez años para formalizar la opción de compra. En todo caso, la retirada de la AEDE no es inme-

diata, ya que se establece un régimen transitorio para su desaparición progresiva:

— Pueden acceder a la AEDE los compradores de viviendas protegidas acogidas al Plan 05-08 (o planes anteriores), siempre que se subroguen en el préstamo de su promotor.

— También pueden acceder a la AEDE los compradores de vivienda usada o los adquirentes que obtengan un préstamo directo y lo comuniquen al Ministerio de Fomento antes del 1 de enero de 2011.

— Para promociones del Plan 09-12, podrán acceder a la AEDE después del 1 de enero de 2011 los adquirentes de viviendas del Plan 09-12 calificadas como protegidas en los períodos 2009 y 2010. Es decir, los futuros compradores de las viviendas cuyo promotor obtenga un préstamo convenido y se hubiera notificado a la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas (SEVAU) antes de finalizar el año 2010 tendrán derecho a la ayuda.

— Las viviendas protegidas en régimen de cooperativa tendrán derecho a AEDE siempre que hayan obtenido una calificación provisional de la vivienda antes de 1 de enero de 2011 y siempre dentro de los objetivos máximos convenidos por su Comunidad Autónoma, aunque no notifiquen su préstamo a la SEVAU en 2010. Si bien, sí tendrán que notificarlo antes de la finalización del Plan.

Por último, conviene destacar que la retirada de la AEDE va acompañada de una medida compensatoria, consistente en ampliar la duración de la subsidiación de préstamos a adquirentes. Así, se amplía el período máximo en el que puede disfrutarse en un 50 por 100, pasando de diez años a quince años, si se mantiene un nivel de ingresos inferior a 4,5 veces el IPREM.

La ampliación de la subsidiación es una ayuda que contribuye a facilitar los pagos de la hipoteca ahora hasta los primeros quince años, reduciendo aún más el riesgo de morosidad en estos préstamos.

Cada Comunidad Autónoma, en el ámbito de sus competencias, y de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Vivienda y demás normas aplicables, suscribe convenios para la aplicación del PEVR, en los que se fijan los objetivos previstos en cada modalidad de actuación, los cuales se financian cada año con aportaciones presupuestarias del Estado y de los entes territoriales afectados, permitiéndose en determinadas condiciones incrementar los objetivos y, por tanto, la financiación estatal, a las Comunidades Autónomas que se hayan mostrado más activas en el cumplimiento de sus compromisos.

El presupuesto inicialmente previsto para la Comunidad Valenciana en el año 2010 era de 19.165.410 euros, mientras que lo pagado por parte del Ministerio de Fomento en ese período fue de 20.683.090,75 euros. Este incremento fue posible gracias a la Reserva de eficacia.

PAGO DE SUBVENCIONES COMUNIDAD DE VALENCIA

Periodo 2010	Pagado (euros)
Promoción de vivienda protegida de nueva	5.238.700,37
Ayudas a inquilinos	1.518.975,19
Rehabilitación	9.697.130,51
Suelo	3.393.284,68
Ventanilla Única	835.000,00
Total	20.683.090,75

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099861

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Las actuaciones previstas en el Museo de Bellas Artes San Pío V de Valencia, donde la progresiva intervención por zonas permitirá una primera licitación en este semestre con un importe de 4.500.000 euros, ponen de manifiesto el interés del Ministerio de Cultura en llevar a cabo la remodelación de dicho museo. Al igual que ocurre con el apoyo al Palau de les Arts, donde el Instituto de las Artes Escénicas y de la Música lleva realizando aportaciones desde su constitución en el año 2007. Y otro tanto sucede, siguiendo con los ejemplos aludidos, con la Mostra de Cine, que asimismo ha subvencionado el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales.

En dichas instituciones, desde el Ministerio de Cultura, ni se declinan invitaciones ni hay falta de colaboración. Esta colaboración también incluye a otras entidades como el Instituto Valenciano de la Música, Teatros de la Generalitat, Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, Misterio de Elche o Muestra de Teatro Español de Autores Contemporáneos de Alicante.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099865

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La Jornada del 12 de enero de 2011 a la que se refiere la pregunta parlamentaria estuvo convocada por FERRMED, un lobby para la promoción de un gran eje ferroviario europeo, en una de las salas del edificio Alberto Spinelli (Parlamento Europeo) en Bruselas. El objeto principal de esta jornada era hacer público el Manifiesto de FERRMED en apoyo del Corredor Mediterráneo. Esto quiere decir que ni era el Parlamento Europeo el convocante de esta jornada, ni mucho menos la reunión consistía en determinar los proyectos que serán considerados prioritarios en la Red Transeuropea de Transportes.

Por otra parte, en la Jornada no hubo presencia alguna de ministros o secretarios de Estado de ningún Estado miembro. Tampoco concurrió, como se asegura en la pregunta parlamentaria de referencia, ninguna representación de los Ministerios de Transporte ni de Francia ni de Holanda. Sí asistieron representantes enviados por los Ministerios de Transporte de Bélgica y de Hungría, éstos en su condición de trío presidencial del Consejo, junto con España, para estos 18 meses.

En la Jornada citada el Gobierno de España aseguró su presencia, estando el Ministerio de Fomento representado por los dos altos cargos de responsabilidad más directa en el contexto del Corredor Mediterráneo: el Director General de Infraestructuras Ferroviarias y el Director General de Transporte Terrestre. El Gobierno de España ha querido mostrar con esta presencia su sólido apoyo al desarrollo del transporte ferroviario de mercancías y de viajeros a lo largo del Corredor Mediterráneo. Así se desprendió también de las intervenciones en la Jornada de los altos cargos del Ministerio de Fomento, tanto en su condición de ponentes de la mesa inaugural como en las declaraciones manifestadas en las correspondientes ruedas de prensa.

Es de reseñar la voluntad del Ministro de Fomento de estar presente en el acto, algo que lamentablemente no resultó posible por cuestiones insoslayables de agenda ministerial, sin que dicha circunstancia suponga de ninguna manera una merma en el respaldo pleno del Ministerio al corredor ferroviario del Mediterráneo, apoyo abordado desde una perspectiva aún más amplia de puesta en valor del potencial competitivo y geoestratégico del Mediterráneo español.

La apuesta del Ministerio de Fomento por el corredor ferroviario del Mediterráneo se constata igualmente en las declaraciones que respecto a la incorporación de este corredor al nivel básico de la red transeuropea realizó el Ministro en la Cumbre Ministerial que, en el marco de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, se celebró en Zaragoza en junio de 2010.

En relación con la Jornada de 12 de enero de 2011, el Secretario de Estado de Transportes manifestaba días antes que el Gobierno trabaja intensamente para llevar a cabo las obras y gestiones necesarias para la finaliza-

ción del Corredor Mediterráneo de transporte ferroviario, agradeciendo el respaldo de gobiernos autonómicos, entidades locales, instituciones y organizaciones sociales y económicas que iban a mostrar su apoyo al proyecto en la presentación del Manifiesto de la asociación FERRMED.

En este sentido, cabe recordar que el Gobierno de España ha invertido más de 6.000 millones de euros en los últimos años en obras del Corredor y que viene trabajando desde 2004 por la inclusión de esta red como eje prioritario europeo. Así, numerosas actuaciones están abiertas en todo el Corredor Mediterráneo: Tarragona-Barcelona, Valencia-Castellón, Murcia-Almería, entre otras.

En este contexto, el Ministerio de Fomento ha adjudicado muy recientemente varios contratos para la construcción de la conexión del Corredor Mediterráneo con la línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa en Tarragona. El presupuesto conjunto de las adjudicaciones, cuyo anuncio de formalización de contratos se publicó en el Boletín Oficial del Estado de 22 de enero de 2011, asciende a más de 205 millones de euros. Las obras que ahora se adjudican se enmarcan dentro de las actuaciones que está llevando a cabo el Ministerio para completar el enlace del Corredor Mediterráneo de Alta Velocidad con la Línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona y con la actual línea Reus-Tarragona, mediante sendos ramales de conexión. El enlace con esta última línea permitirá la conexión de la ciudad de Tarragona tanto con el Corredor Mediterráneo como con la Línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099870, 184/099875, 184/099883

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen los datos solicitados por Su Señoría relativos al período 2005-2009 y a la Comunidad Valenciana:

Indicadores	2005	2006	2007	2008	2009
Infracciones penales	313.270	320.505	333.775	315.424	299.914
Tasa de criminalidad	66,8	66,7	68,3	62,7	58,9

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099891

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Los recursos humanos de la Guardia Civil disponibles, a 31 de diciembre de los años 2009 y 2010, eran de 7.466 y 7.591, respectivamente.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099892 a 184/099895

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número provisional de fallecidos en accidentes de tráfico en la Comunidad Valenciana, desglosado por provincias, durante el año 2010 fue el siguiente:

Comunidad Valenciana	2010*
Alicante	53
Castellón	38
Valencia	91
Total	182

Fuente: Base de datos de accidentes de circulación con víctimas. El cómputo de muertos se realiza a 24 horas.

* Los datos de 2010 son provisionales.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099899 a 184/099902

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La protección policial a las mujeres maltratadas se articula a través de un sistema integrado y coordinado de actuación que incluye:

A) Los efectivos de las unidades especializadas en violencia de género de las Fuerzas y Cuerpos de Segu-

ridad del Estado: Servicio de Atención a la Mujer (SAM), Unidades de Prevención, Asistencia y Protección a las Mujeres Maltratadas (UPAP) y Equipos y Especialistas en Mujer y Menor (EMUME).

B) Los efectivos de las unidades de seguridad ciudadana de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se encargan de llevar a cabo las medidas de protección resultantes de la valoración de riesgo policial y judicial.

A 31 de diciembre de 2010, los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en las citadas Unidades Especializadas, desglosados por provincias, eran los recogidos en el siguiente cuadro:

	GC		CNP
	EMUME	UPAP	SAF-SAM
Total nacional	601	626	767
Servicios Centrales	9	4	6
Andalucía	133	139	174
Almería	18	13	13
Cádiz	19	26	46
Córdoba	12	10	12
Granada	18	19	16
Huelva	15	7	14
Jaén	12	11	5
Málaga	18	22	35
Sevilla	21	31	33
Aragón	19	26	31
Huesca	7	4	6
Teruel	3	1	2
Zaragoza	9	21	23
Asturias	21	19	21
Illes Balears	20	21	29
Canarias	28	41	70
Las Palmas	14	21	41
Tenerife	14	20	29
Cantabria	12	7	10
Castilla-La Mancha	48	34	34
Albacete	9	9	10
Ciudad Real	10	13	5
Cuenca	8	2	—
Guadalajara	7	3	8
Toledo	14	7	11
Castilla y León	60	50	64
Ávila	7	2	6
Burgos	8	9	7
León	10	12	10
Palencia	4	3	5
Salamanca	7	6	3

	GC	CNP	
	EMUME	UPAP	SAF-SAM
Segovia	5	3	6
Soria	7	2	5
Valladolid	7	10	17
Zamora	5	3	5
Cataluña	11	—	—
Barcelona	4	—	—
Girona	1	—	—
Lleida	1	—	—
Tarragona	5	—	—
Comunidad Valenciana	83	89	92
Alicante	36	38	38
Castellón	14	7	8
Valencia	33	44	46
Extremadura	22	26	25
Badajoz	13	19	18
Cáceres	9	7	7
Galicia	51	40	34
A Coruña	19	15	17
Lugo	7	5	—
Ourense	9	4	6
Pontevedra	16	16	11
Madrid	31	77	103
Murcia	25	27	26
Navarra	10	7	9
País Vasco	3	—	—
Álava	1	—	—
Guipúzcoa	1	—	—
Vizcaya	1	—	—
La Rioja	9	6	8
Ceuta	3	8	12
Melilla	3	5	19

Por último, señalar que en la fecha anteriormente mencionada los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en las Unidades de Seguridad Ciudadana ascendían a 79.823.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099904

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad publica en su web (www.migualdad.es en el área de Vio-

lencia de Género, sección Estadística) los datos estadísticos de Violencia de Género, que son actualizados mensualmente. En la web se pueden consultar tanto las víctimas mortales por violencia de género, como la información desagregada por Comunidades Autónomas.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099916 a 184/099918

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La población reclusa en el centro penitenciario de Picassent, a fecha 31 de diciembre de 2010, era de 2.311 internos en régimen ordinario (de los que 257 eran reclusas en régimen ordinario). El centro dispone de 1.572 (1.324 celdas residenciales y 248 celdas auxiliares), equipadas con dos camas litera, lo que permite albergar a dos internos (Fuente: estadística semanal de 31 de diciembre de 2010).

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099921, 184/099922

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El centro penitenciario dispone de 607 celdas (466 celdas residenciales, 48 celdas auxiliares y 93 celdas de CIS o régimen abierto) preparadas para acoger a dos internos por celda y dispone de los medios y dependencias comunes suficientes.

La población reclusa en el centro penitenciario de Alicante Cumplimiento, a fecha 31 de diciembre de 2010, era de 731 internos en régimen ordinario y 195 en régimen abierto. De ellos, el número de internas era de 70 en régimen ordinario y 29 en régimen abierto (Fuente: estadística semanal de 31 de diciembre de 2010).

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099923, 184/099924, 184/099926

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La población reclusa en el centro penitenciario de Alicante II, a fecha 31 de diciembre de 2010, era de 1.307 internos en régimen ordinario (de las que 61 eran reclusas). El centro dispone de 845 celdas (723 residenciales y 122 auxiliares) todas ellas equipadas para albergar a dos internos. Asimismo los servicios comunes, sala de estar, comedor, etc., también están equipados para su utilización proporcional al número de plazas por celda (Fuente: estadística semanal de 31 de diciembre de 2010).

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099928 a 184/099930

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La población reclusa en el centro penitenciario de Castellón II a fecha 31 de diciembre de 2010 era de 1.571 internos en régimen ordinario (no habiendo ninguna interna a esa fecha).

El centro dispone de 1.214 celdas (1.008 residenciales y 206 auxiliares), todas ellas equipadas para albergar a dos internos. Asimismo los servicios comunes, sala de estar, comedor, etc., también están equipados para su utilización proporcional al número de plazas por celda (Fuente: estadística semanal de 31 de diciembre de 2010).

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099936

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación a la pregunta escrita de referencia, en anexo se remiten los datos sobre contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia doméstica y de género,

correspondientes al año 2010, desagregados por provincias.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/099939

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En la elaboración del vigente Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, regulado por Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, el Gobierno reconoció como beneficiarios con derecho a protección preferente de las ayudas del Plan a las mujeres víctimas de la violencia de género y así quedó recogido en el artículo 1.º del Real Decreto mencionado. A su vez, en la sección tercera, regula la promoción de alojamientos protegidos para colectivos especialmente vulnerables, entre los que están las mujeres víctimas de violencia de género, como uno de los colectivos a que se destina su uso.

La forma de ejecución de estas disposiciones corresponde determinarla a las Comunidades Autónomas, que son las que a su vez disponen de los datos que se solicitan y gestionan esa información.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099958 a 184/099963

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de Oficiales, de Suboficiales y personal de Tropa y Marinería que solicitaron permiso de paternidad durante el año 2010 fue de 1.626, y en el mismo período el solicitado por maternidad fue de 431.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099976 a 184/099979

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de decomisos de sustancias estupefacientes llevadas a cabo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Comunidad Valenciana en el año 2010 fue de 60.579.

Las sustancias y cantidades incautadas en el mismo período y ámbito territorial fueron las siguientes:

Sustancias	Hachís	Plantas de Cannabis	Cocaína	Marihuana	Sulfato de amfetamina
Cantidad	25.894,1 kg	9.979,3 kg	5.282 kg	514,8 kg	9,7 kg

Sustancias	Heroína	MDMA-Éxtasis	Anfetaminas	LSD
Cantidad	3,3 kg	126.174 pastillas	74.892 unidades	1.173 dosis

Por último, señalar que el número de detenciones por tráfico de drogas durante el año 2010 fue de 752, 1.172 y 212 en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón, respectivamente.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099988

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de anticipos de pensiones de alimentos reconocidos durante 2010 con cargo al Fondo de Garantía del Pago de Alimentos fue de 1.155.

En cuanto a su distribución por provincias, ha sido la siguiente:

1	Álava	0
2	Albacete	13
3	Alicante	162
4	Almería	6
5	Ávila	0
6	Badajoz	16
7	Baleares	18
8	Barcelona	129
9	Burgos	1
10	Cáceres	9
11	Cádiz	53
12	Castellón	25
13	Ciudad Real	8
14	Córdoba	69
15	A Coruña	25

16	Cuenca	1
17	Girona	6
18	Granada	54
19	Guadalajara	3
20	Guipúzcoa	1
21	Huelva	19
22	Huesca	5
23	Jaén	20
24	León	3
25	Lleida	8
26	La Rioja	8
27	Lugo	5
28	Madrid	76
29	Málaga	46
30	Murcia	35
31	Navarra	28
32	Ourense	5
33	Asturias	19
34	Palencia	0
35	Las Palmas	16
36	Pontevedra	23
37	Salamanca	5
38	Santa Cruz de Tenerife	19
39	Cantabria	21
40	Segovia	5
41	Sevilla	54
42	Soria	0
43	Tarragona	44
44	Teruel	3
45	Toledo	3
46	Valencia	31
47	Valladolid	11
48	Vizcaya	2
49	Zamora	11

50	Zaragoza	9
51	Ceuta	1
52	Melilla	21
	Total	1.155

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100002, 184/100003, 184/100004

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Los datos sobre personas ocupadas, paradas y tasas de paro se encuentran recogidos en la Encuesta de Población Activa, que elabora y publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística, pudiendo ser consultados en la web de dicho Instituto: www.ine.es.

Por lo que se refiere a los datos de paro registrado, se encuentran publicados, con periodicidad mensual, en la web del Servicio Público de Empleo Estatal: www.sepe.es.

No obstante, se comunica que el número de mujeres que se encontraban inscritas como paradas en las Oficinas de Empleo, a fecha 31 de diciembre de 2010, era de 2.046.885.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100005 a 184/100035, 184/100499 a 184/100519

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio; Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se muestra el número de electores extranjeros procedentes de países con los que España ha firmado un acuerdo de participación en las elecciones municipales del 22 de mayo de 2011, distribuido por municipios. Se incluyen los municipios a que hacen referencia las preguntas de Sus Señorías.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/100036 a 184/100064, 184/100520 a 184/100541

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio; Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se muestra el número de electores extranjeros procedentes de países de la Unión Europea en las elecciones municipales del 22 de mayo de 2011, distribuido por municipios. Se incluyen los municipios a que hacen referencia las preguntas de Sus Señorías.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/100070

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarno Blanco, Ricardo (GP).

Respuesta:

La Comisaría Local de Camas (Sevilla) tiene una superficie construida de unos 280 metros cuadrados y una plantilla de 60 funcionarios, para una población de unos 25.000 habitantes.

Dicha Comisaría tiene una antigüedad de ocho años y sus instalaciones se encuentran en buen estado, si bien, según los ratios que en la actualidad se están manejando, debería disponer de una superficie construida superior a la actual. Cuando se disponga de solar y la disponibilidad presupuestaria lo permita, se acomodará la solución a la carencia planteada.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100083

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico; González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias está redactando el estudio informativo: Corredor de

la Costa del Sol. Tramo: Málaga-Fuengirola. Durante el año 2010 las actuaciones que se han llevado a cabo se han realizado con medios propios.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100084

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, en términos de obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2010 ascendía a 20.681.394,39 euros, lo que supone el 250,72 por 100 de la inversión inicialmente prevista.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100086

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En la provincia de Málaga, con imputación al proyecto de inversión «Adquisición de mobiliario y enseres», se han ejecutado las siguientes actuaciones:

1. Adquisición de mobiliario para el Distrito Marítimo de Marbella por un importe de 1.003,39 euros y para el Distrito Marítimo de Vélez-Málaga por un importe de 4.530,91 euros.

2. Adquisición de maquinaria para aire acondicionado en el Distrito Marítimo de Vélez-Málaga por un importe de 4.469,25 euros.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100087

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico; González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

En la provincia de Málaga, con imputación al proyecto de inversión «Adquisición de mobiliario», se han ejecutado las siguientes actuaciones:

1. Adquisición de cámaras fotográficas para la Capitanía Marítima de Málaga, por importe de 766,28 euros.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100100

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, en términos de obligaciones reconocidas, en la provincia de Málaga hasta el 31 de diciembre de 2010, fue de 52.047,47 euros.

Esta inversión se ha destinado a la redacción del Estudio Informativo de la Línea Bobadilla-Algeciras. Tramo Ronda-Algeciras. Integración del Ferrocarril en Algeciras.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100101

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico; González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias no ha realizado inversiones durante 2010 con cargo

al proyecto 2010-17-040-0030 «Estudios del Corredor Mediterráneo» en la provincia de Málaga.

El Estudio del Corredor Mediterráneo se ha realizado por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100104

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico; González Muñoz, Ángel Luis; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La evaluación de las actividades que se llevan a cabo dentro del «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado» es la que se recoge en el Contrato-Programa entre la Administración General del Estado y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para el período 2007-2010, firmado el 16 de febrero de 2007, y que se traslada a los Presupuestos Generales del Estado de cada año.

Para el año 2010 la inversión asignada al proyecto «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado» ascendió a 20.665.620 euros en la provincia de Málaga, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2010.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100105

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010 las actuaciones realizadas por el Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU)-Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) han estado orientadas a la vigilancia y conservación de los terrenos

del denominado «Acuartelamiento Benítez», en virtud de la encomienda de gestión conferida al CEDEX por el Ministerio de Fomento.

Dichas actuaciones han supuesto un gasto de 143.394,49 euros con cargo al capítulo 2 (gasto corriente) del presupuesto del CEDEX.

Para registrar actuaciones de inversión ligadas al Museo de la Obra Pública por parte del CEDEX, con cargo al proyecto 2010.17.238.0055 «Actuaciones de CEHOPU para el Museo de la Obra Pública en Málaga», es necesario que previamente se suscriba un convenio con el Ayuntamiento de Málaga y con la Junta de Andalucía que contemple las actuaciones precisas, tal y como plantea el Gobierno y de acuerdo con lo instado por el Congreso de los Diputados.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100107

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto de inversión 1987-23-03-0565 «Plan de supresión de pasos a nivel» en la provincia de Málaga, en términos de obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2010 fue del 162,31 por 100.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100178

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se remite en anexo los últimos datos disponibles referidos al año 2009 procedentes de la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR), operación estadística que se lleva a cabo a partir de la Base Padronal existente en el INE.

La Estadística de Variaciones Residenciales (EVR), fuente de los datos facilitados, se publica anualmente, y por esta razón los datos solicitados que hacen referencia al año 2010 no se pueden proporcionar. Estarán disponibles una vez publicada la EVR-2010 en junio del año 2011 y se difundirán en la página web del INE: www.ine.es.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

INMIGRACIONES DE EXTRANJEROS EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA AÑO 2009

Total	469.342
Andalucía	60.814
Almería	12.968
Cádiz	4.286
Córdoba	2.416
Granada	5.756
Huelva	4.441
Jaén	2.364
Málaga	19.712
Sevilla	8.871
Aragón	12.739
Huesca	1.888
Teruel	1.334
Zaragoza	9.517
Asturias (Principado de)	5.715
Balears (Illes)	16.905
Canarias	21.865
Palmas (Las)	12.237
Santa Cruz de Tenerife	9.628
Cantabria	4.304
Castilla y León	14.455
Ávila	1.170
Burgos	2.410
León	2.128
Palencia	804
Salamanca	2.124
Segovia	1.575
Soria	715
Valladolid	2.866
Zamora	663
Castilla-La Mancha	18.325

Albacete	2.933
Ciudad Real	4.047
Cuenca	2.670
Guadalajara	2.687
Toledo	5.988
Cataluña	120.012
Barcelona	88.924
Girona	13.136
Lleida	6.871
Tarragona	11.081
Comunitat Valenciana	55.294
Alicante/Alacant	24.551
Castellón/Castelló	6.377
Valencia/València	24.366
Extremadura	3.939
Badajoz	2.655
Cáceres	1.284
Galicia	11.903
Coruña (A)	4.353
Lugo	1.574
Ourense	2.038
Pontevedra	3.938
Madrid (Comunidad de)	80.752
Murcia (Región de)	15.506
Navarra (Comunidad Foral de)	5.817
País Vasco	16.375
Álava	3.035
Guipúzcoa	5.242
Vizcaya	8.098
Rioja (La)	3.335
Ceuta	496
Melilla	791

184/100179

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Se adjuntan en anexo los últimos datos disponibles, referidos al año 2009, procedentes de la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR), operación estadística que se lleva a cabo a partir de la Base Padronal existente en el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La Estadística de Variaciones Residenciales (EVR), fuente de los datos facilitados, se publica anualmente y por esta razón los datos solicitados que hacen referencia al año 2010 no se pueden proporcionar. Estarán dis-

ponibles una vez publicada la EVR-2010 en junio del año 2011 y se difundirán en la página web del INE: www.ine.es.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/100199

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

El número de expulsiones cualificadas (repatriaciones de delincuentes extranjeros con numerosos antecedentes penales y/o judiciales, vinculados con terrorismo, bandas organizadas, violencia de género o cualquier otro hecho delictivo de especial gravedad que suponen una amenaza para la seguridad pública), en el año 2010, fue de 8.196.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100210 a 184/100215

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El 23 de diciembre de 2009 se suscribió el Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para la construcción, reparación y mantenimiento de los acuartelamientos de la Guardia Civil en la referida Comunidad Autónoma, en el que se establecen en un período de cuatro años (2010-2013) unas aportaciones de 3.000.000 euros por cada una de las partes, repartidas en 750.000 euros en cada anualidad. Dichas aportaciones serán fijadas mediante la instrumentación de Addendas y estarán condicionadas a la existencia del crédito adecuado y suficiente en los presupuestos de ambas Administraciones.

En cumplimiento de la cláusula cuarta del referido texto, con fecha 28 de abril de 2010, quedó constituida la Comisión Mixta de Seguimiento y Control con la composición de la Consejera de Administraciones

Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Director General de Protección Ciudadana y la Secretaría General de la citada Consejería, y en representación del Ministerio del Interior, el Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha y el General Jefe de la 2ª Zona de la Guardia Civil (Comunidad de Castilla-La Mancha).

En la cláusula quinta, donde se recoge la vigencia del Convenio se especifica que sin perjuicio del plazo de cuatro años, antes citado, se podrán imputar al mismo los gastos objeto de este Convenio, realizados desde el 1 de enero de 2009, cubriéndose así las inversiones realizadas en el espacio temporal que ha mediado entre la extinción de la vigencia del Convenio precedente y la suscripción del actual, significándose que la Comisión Mixta referenciada dio su plena conformidad tanto a la justificación de las actuaciones realizadas durante el ejercicio 2009, como a las previsiones de obras para el año 2010.

En dicho Convenio se establece que las obras se ejecutarán por la Administración General del Estado, y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha efectuará el ingreso en el tesoro en el primer trimestre del año siguiente al que las obras se refieran, del 50 por 100 de las certificaciones de obra y justificaciones que se presenten, hasta un máximo del importe descrito en el Convenio.

Aportaciones máximas			
	Guardia civil	Junta de comunidades	Total inversiones
2010	750.000,00	750.000,00	1.500.000,00
2011	750.000,00	750.000,00	1.500.000,00
2012	750.000,00	750.000,00	1.500.000,00
2013	750.000,00	750.000,00	1.500.000,00

Total de inversiones por ambas partes en el período de vigencia: 6.000.000,00 euros.

En cuanto al grado de cumplimiento del Acuerdo firmado en marzo de 2010, en las provincias de Ciudad Real, Albacete, Cuenca, Guadalajara y Toledo, se indica que se ha efectuado el 100 por 100 de las actuaciones previstas en dicho Acuerdo.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100288, 184/100289, 184/100290, 184/100291

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio; Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Se detalla a continuación la ejecución presupuestaria, en términos de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2010, de los proyectos de inversión de la provincia de Salamanca que se solicitan:

1. Murallas de Ciudad Rodrigo.

La restauración se ha llevado a cabo entre 2007 y 2010 (tramo entre Postigo S. Pelayo y Puerta de Amayuelas), con una inversión en 2010 de 67.393,73 euros en concepto de certificación final.

2. Universidad de Salamanca.

Restauración del Cantoral del Aula Salinas.

1. Inversión realizada en 2010: 20.764,00 euros.

Restauración de una Esfera Celeste

1. Intervención realizada en los talleres del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), sin imputación económica.

Asimismo, el IPCE desarrolla un proyecto de investigación en torno a las pinturas murales de la antigua biblioteca de la Universidad de Salamanca que, dado que se realiza de oficio por los técnicos del Instituto, no implica ejecución presupuestaria.

2. Centro de la Memoria Histórica de Salamanca

La reforma y rehabilitación de la nueva sede supuso una inversión durante 2010 de 134.153,02 euros.

Asimismo, en diciembre de 2010 se publicó la licitación del Centro Documental, por importe de 9.573.914,09 euros, con compromisos presupuestarios para 2011-2013.

3. Museo de Salamanca.

El anexo de inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura para 2010 no incluye crédito presupuestario para el proyecto 2000181030037 «Adecuación del Museo de Salamanca» en dicho ejercicio.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100293

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio; Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha desarrollado, dentro de su programación en Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social, las siguientes intervenciones en relación con la Fábrica de «San Albín» Museo Textil en Béjar, Salamanca:

Rehabilitación de la Fábrica de «San Albín» Museo Textil

La inversión financiada en su totalidad por el entonces Ministerio de Vivienda ascendió a la cantidad de 1.382.088,59 euros. Las obras fueron recibidas con fecha 27 de junio de 2007.

Complementario núm. 1 del proyecto de terminación del Museo Textil, Béjar (Salamanca)

La inversión financiada en su totalidad por el entonces Ministerio de Vivienda ascendió a la cantidad de 143.621,62 euros. Las obras fueron recibidas con fecha 27 de junio de 2007.

El Ministerio de Fomento incluye en el presente ejercicio dentro de su programación la intervención:

Proyecto de ejecución de obras exteriores y de urbanización del Museo de la Industria Textil, Béjar (Salamanca)

El Proyecto de ejecución fue informado favorablemente por la Oficina de Supervisión de Proyectos con fecha 2 de noviembre de 2009. El Presupuesto Base de Licitación, según el proyecto aprobado, alcanza la cantidad de 406.896,56 euros.

Ha sido publicada la licitación de la obra en el «BOE» de 6 de diciembre de 2010 y se está formalizando el contrato de obras como paso previo a la firma del acta de comprobación del replanteo e inicio de obras.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100294 a 184/100296

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio; Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Con cargo a la aplicación presupuestaria 31.03.923A.63 que gestiona la Dirección General del Patrimonio del Estado, a 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución presupuestaria de los proyectos 2008 31 03 0020 y 2008 31 03 0035 con denominaciones Rehabilitación Edificio Plaza de los Bandos, 3, de Salamanca y adquisición solar y construcción Edificio Age en Salamanca, respectivamente, ha sido de 0 euros

Por lo que se refiere al proyecto 2001 31 03 0010, con denominación Investigación y actualización Inventario General de Bienes del Estado, si bien durante el ejercicio 2010 no se ha efectuado inversión alguna en la provincia de Salamanca en ejecución del mismo, cabe informar que, con fecha 19 de diciembre de 2007, se acordó por la Dirección General del Patrimonio del Estado encomendar a la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, Sociedad Anónima (SEGIPSA), la realización de trabajos de actualización del Inventario General de Bienes Inmuebles del Estado en las Comunidades Autónomas de Islas Baleares y Cantabria, y en las provincias de A Coruña, Ávila, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid por un importe global de 994.972,72 euros, previéndose en el Pliego regulador de la encomienda un desglose por anualidades, conforme al cual correspondían al año 2009 créditos por un importe de 530.972,72 euros.

Los trabajos finalmente ejecutados fueron inferiores a los previstos en determinados epígrafes del Pliego de la encomienda, por lo que importe total facturado en distintos ejercicios ascendió a 602.947,33 euros.

Este proyecto finalizó en diciembre de 2009, por lo que no se contemplaban nuevas inversiones en ejercicios posteriores.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100299, 184/100300, 184/100301, 184/100302

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio; Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

La inversión total ejecutada (pagada) en el aeropuerto de Salamanca, en el año 2010, ascendió a 7.573.328 euros, según los siguientes proyectos de inversión.

Proyectos de inversión	Ejecución de 31 diciembre de 2010
1760614 Mejora del sistema eléctrico	6.079.683
1760541 Seguridad operativa	975.785
1761036 Inversiones de apoyo y mantenimiento	511.559
1760126 Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea	6.301
Total selección proyectos de Salamanca	7.573.328

Nota: Datos según cierre contable.

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100303 a 184/100310

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio; Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de las inversiones de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., en la provincia de Salamanca, respecto al presupuesto inicial, ascendía al 90 por 100 a 31 de diciembre de 2010 (cierre provisional).

En relación a las partidas presupuestarias por las que se interesan Sus Señorías en las iniciativas parlamentarias de referencia, su grado de ejecución es del 136 por 100 en construcciones, 11 por 100 en mecanización, 105 por 100 en seguridad, 10 por 100 en mobiliario, 23 por 100 en informática y aplicaciones informáticas y 30 por 100 en sistemas de transporte.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100311

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo; Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado 2010, en la partida presupuestaria 0716 «Instalaciones de acondicionamiento y apartado de trenes», RENFE Operadora no tenía prevista ninguna inversión en la provincia de Salamanca.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100331 y 184/100332

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Ambas incidencias, rotura de la catenaria por la caída de una varilla de las obras que se están ejecutando en pasos superiores de la carretera y robo de cable

en instalaciones ferroviarias, tienen consideración de causa de fuerza mayor y, por tanto, no son indemnizables, de conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales de los Contratos de Transporte de Viajeros en trenes de Alta Velocidad y Larga Distancia de la empresa RENFE Operadora:

22. Indemnizaciones.

22.1. Salvo por causa de fuerza mayor, el viajero afectado por cancelación, interrupción o retraso del viaje, tendrá derecho a recibir la indemnización correspondiente.

Respecto a la incidencia por la rotura de la catenaria, hay que precisar que, para minimizar sus consecuencias, RENFE dispuso diez autobuses en Lleida, veintinueve en Zaragoza y diez en Calatayud.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100334

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Siguiendo el protocolo habitual en estos casos, ante la incidencia provocada por la rotura de la catenaria en Zaragoza el pasado 1 de febrero, se informó a los viajeros, tanto a través de la megafonía de las estaciones, como a bordo de los trenes afectados, que por una incidencia técnica los trenes de la línea Madrid-Barcelona-Madrid estaban sufriendo importantes demoras.

Igualmente, y de acuerdo con el procedimiento, se ofreció a los viajeros la posibilidad de efectuar cambios o anulaciones de los billetes sin cargo alguno.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100344 a 184/100346

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Realizado un estudio pormenorizado de las atenciones al ciudadano en horarios de tarde, en las 17 Jefaturas que tenían establecido el horario continuado, desde 2003, tras siete años de experiencia, y teniendo en

cuenta la actual coyuntura socio-económica, se han revisado algunos aspectos del funcionamiento intentando compatibilizar la calidad en la atención al ciudadano con la prestación del servicio, de acuerdo con las actuales necesidades de ajuste presupuestario.

En las conclusiones de dicho estudio se ha puesto de relieve la escasa rentabilidad del mantenimiento de la jornada de tarde, poniéndose de manifiesto que los tramos de mayor afluencia de público a las oficinas se encuadran entre las 9 y las 10 horas de la mañana, y entre las 12 y las 14 horas, sufriendo un descenso significativo a partir de las 15 horas.

Otro de los aspectos que han determinado el replanteamiento, tanto de los horarios a los ciudadanos como de apertura y cierre de oficinas, ha sido la necesidad de articular políticas de contención de gasto, especialmente desde el punto de vista de gastos corrientes (mantenimiento, electricidad, vigilancia, limpieza, etc.).

El cambio de horarios persigue, en primer lugar, una mayor adaptación a las necesidades de los ciudadanos, fundamentalmente, mediante la anticipación de la hora de apertura a las 8:30 horas, para poder dar un mejor servicio a los ciudadanos, cuyo horario laboral comienza a las 9 de la mañana, y teniendo en cuenta, sobre todo en las grandes ciudades, que un importante número de ciudadanos esperaban ya la apertura de las oficinas con antelación.

Este cambio de horarios permitirá reforzar la atención al ciudadano en aquellos tramos horarios en los que se ha comprobado que existe una mayor demanda ciudadana. Por lo tanto, el objetivo de compatibilizar la calidad de atención al ciudadano en la prestación del servicio, con los posibles reajustes en dichos horarios, no se verá perjudicado.

Por otro lado, la implantación de diversas soluciones tecnológicas para la realización masiva de trámites por otros canales de atención, distintos del presencial en las Oficinas, mediante el uso de Internet, teléfono y participación de entidades colaboradoras, supone un acercamiento notable y una mejora en la prestación del servicio al ciudadano, permitiendo la realización de trámites on-line los 365 días al año, durante las 24 horas.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100354

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Los servicios de Alta Velocidad/Larga Distancia prestados por RENFE se enmarcan en un régimen de

competencia con otros modos de transporte. En consecuencia, son servicios comerciales no sujetos a subvención alguna por parte del Estado o de otra Administración competente, que han de ser económicamente rentables para asegurar su sostenibilidad financiera.

Por todo ello, RENFE tiene la potestad de desarrollar, cumpliendo la legislación vigente y los compromisos suscritos con el Estado, la política tarifaria y promocional que estime más adecuada para prestar sus servicios con la calidad y rentabilidad exigibles en un mercado en competencia con otros modos.

La construcción de precios para los servicios de Alta Velocidad/Larga Distancia se caracteriza por el empleo de una función continua basada en la distancia. Sobre esta fórmula general básica se aplican una serie de coeficientes correctores en función del binomio material/tipo de infraestructura:

1. Constituyen las mayores partidas de costes (amortización, cánones).
- 2.
3. Son los mayores determinantes a la hora de posicionar el producto en el mercado, en virtud de las prestaciones proporcionadas.

Comparativa de precios Madrid-Valencia versus Madrid-Córdoba

Los precios establecidos en el nuevo servicio de Alta Velocidad a Valencia son coherentes con los precios existentes para otros destinos con similar recorrido. A continuación se figura una tabla con los precios comparados:

Trayecto	Kms.	Tiempo de viaje	Velocidad	Precio turista (euros)
Madrid-Valencia	391	1 h. 38'	239 km/h	77,7
Madrid-Córdoba	343	1 h. 42'	210 km/h	66,6

Nota: Existen tarifas promocionales por anticipación de compra, con descuentos de hasta el 60 por 100.

Del anterior cuadro se infiere que el precio/km, en el caso Madrid-Valencia, es un 2,3 por 100 más elevado que en Madrid-Córdoba, que se justifica por:

1. Una mayor distancia (14 por 100) entre Madrid y Valencia.
- 2.
3. El pago de un canon superior en Madrid-Valencia (línea tipo A1, máxima calificación) frente a Madrid-Córdoba (línea tipo A2).
- 4.
5. Mejores prestaciones comerciales, con una mejora de la velocidad media del 13 por 100 en el primer caso, debido a la mejor infraestructura.

Se señala que los precios de la competencia aérea entre Madrid y Valencia, a pesar de la dificultad de determinar un precio medio de referencia, en general son superiores a los del ferrocarril.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100356

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Durante el mes de enero pasado, el Colegio de Comisarios decidió presentar una demanda ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea contra el Reino de España, si bien, a fecha 21 de marzo de 2011, no existe constancia formal de la misma. La Comisión entiende que las disposiciones relativas al régimen especial de las agencias de viaje establecido en los artículos 141 a 147 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, no se ajustan a lo dispuesto al respecto en los artículos 306 a 310 de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del Impuesto sobre el Valor Añadido.

España considera que las disposiciones nacionales reguladoras del régimen especial de agencias de viaje no vulneran lo establecido en la Directiva 2006/112/CE. Por esta razón, se tratará de defender la postura nacional ante el Tribunal como proceda.

Las disposiciones relativas al régimen de agencias de viaje contenidas en la Directiva 2006/112/CE no han sido modificadas desde el año 1977, de modo que han quedado obsoletas en relación con el desarrollo que el sector turístico ha experimentado en este tiempo.

La interpretación del régimen, tal y como se recoge en la Directiva, es una cuestión que necesita ser clarificada, pues existen muchas dudas en lo referente a su aplicación. Esto se demuestra no sólo porque, además de España, la Comisión ha decidido demandar a otros siete Estados miembros (Italia, Francia, Grecia, Portugal, República Checa, Finlandia y Polonia), sino porque durante la Presidencia española de la UE, en el primer semestre de 2010, se impulsaron en Bruselas las discusiones sobre una propuesta de modificación de la Directiva 2006/112/CE en relación con el régimen de las agencias de viaje, que se presentó por la Comisión en 2002, y que se interrumpieron en 2003 por falta de acuerdo. En la actualidad, prosiguen las discusiones al respecto.

En conclusión, no se considera prudente modificar las normas nacionales relativas al régimen especial de las agencias de viaje en el Impuesto sobre el Valor Añadido, hasta que se pronuncie el Tribunal de Justicia al respecto o bien se acaben modificando las disposiciones de la Directiva 2006/112/CE que lo regulan.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100357

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima mantiene en el territorio de la Comunidad Valenciana dos Centros de Coordinación de Salvamento. Uno de ellos se encuentra situado en el puerto de Valencia, en edificio compartido con la Capitanía Marítima, donde prestan sus servicios quince titulados superiores de la Marina Civil.

Igualmente, en el puerto de Castellón, Salvamento Marítimo cuenta con un Centro de Coordinación de Salvamento en un edificio compartido con la Autoridad Portuaria de Castellón y donde otros quince titulados superiores de la Marina Civil se encargan de ejecutar los servicios de seguridad marítima, protección de la vida humana en la mar, protección del medio ambiente marino y control de tráfico marítimo.

Es decir, en el territorio de la Comunidad Valenciana Salvamento Marítimo cuenta con treinta profesionales dedicados a las tareas de control, salvamento y lucha contra la contaminación que ejercen sus funciones en los dos Centros de Coordinación de Salvamento existentes.

A estos efectivos hay que sumar los que forman las tripulaciones de las unidades aéreas y marítimas que operan en las aguas colindantes a la Comunidad Valenciana dedicadas a la ejecución de las tareas de prevención e intervención. En este ámbito Salvamento Marítimo cuenta en la zona con cuatro embarcaciones de intervención rápida, un buque de salvamento, un helicóptero de rescate y un avión de vigilancia y búsqueda.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100361 a 184/100363, 184/100377 a 184/100379

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas en el siguiente cuadro, se recogen los datos provisionales sobre accidentes, víctimas mortales e infracciones denunciadas y solicitados por Su Señoría durante la segunda y tercera fases del operativo puesto en marcha por la Dirección General de Tráfico con motivo de la Operación Especial Navidad 2010-2011:

Operación Especial Navidad Fin de Año	2.ª Fase	3.ª Fase
	Fin de año 31/12/2010 a 2/1/2011	Reyes 5/1/2011 a 9/1/2011
N.º víctimas mortales en accidentes de circulación en carretera en la Comunidad Autónoma de Andalucía	4	1
N.º de accidentes de circulación en carretera en la provincia de Cádiz	17	27
Denuncias formuladas por infracciones a la vigente normativa de tráfico.	20.212	38.100

Madrid, 21 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100365

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La Estadística de Sociedades Mercantiles proporciona información mensual sobre las sociedades mercantiles constituidas, las disueltas y las que han tenido modificaciones de capital, a nivel de provincias y comunidades autónomas.

El número de empresas en quiebra es una variable que no se recoge en esta estadística.

A continuación se facilitan datos provisionales del año 2010, sobre el número de las sociedades mercantiles disueltas en el municipio de Algeciras.

**Sociedades mercantiles disueltas
Municipio de Algeciras. Datos provisionales**

	Disueltas
	Número
Año 2010	30

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100373

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El 18 de mayo de 2009 se firmó con la Junta de Andalucía el convenio de colaboración que posibilitará la ejecución del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 en la Comunidad Autónoma de Andalucía y que permitirá a 120.004 familias y jóvenes andaluces acceder a una vivienda o mejorar la que ya poseen.

En el referido convenio, para la modalidad de viviendas protegidas de nueva construcción destinadas al arrendamiento, se fijan unos objetivos para 2010 de 2.830 viviendas. Durante la anualidad 2010 del PEVR, a fecha 30 de noviembre, el Ministerio de Fomento autorizó en la Comunidad Autónoma de Andalucía la financiación de 2.249 viviendas protegidas de nueva construcción en alquiler.

Los objetivos a financiar, fijados en los convenios del PEVR 2009-2012, y en consecuencia las ayudas estatales que les corresponden, no están territorializados y son las Comunidades Autónomas las que, en el ejercicio de sus competencias en materia de vivienda, asignan y aplican estos recursos financieros, en razón a sus prioridades, necesidades o criterios de gestión.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100380 a 184/100383

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El número provisional de fallecidos (cómputo de fallecidos realizado a 24 horas) en accidente de circulación en el año 2010 en la provincia de Cádiz fue de ocho (correspondiendo cuatro a zona urbana y cuatro a carretera), lo que representa el 2,5 por 100 del total nacional de peatones fallecidos.

Por último, señalar que los mismos datos provisionales reflejan que dos de los cuatro peatones fallecidos

en zona urbana (50 por 100) no estaban cometiendo infracción alguna.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100384 a 184/100388

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los datos provisionales en relación con las preguntas formuladas por Su Señoría son los siguientes:

El número de accidentes de circulación con víctimas en la provincia de Cádiz y durante el año 2010 fue de 3.007, de los cuales 926 se registraron en zona urbana y el resto (2.081) en carretera.

El número de víctimas mortales (cómputo de fallecidos a 24 horas) en dichos accidentes fue de 35 en carretera y 12 zona urbana, respectivamente.

La distribución mensual de los accidentes de circulación con víctimas mortales registrados en la citada provincia y año fue la recogida en la siguiente tabla:

Cádiz, año 2010 (*)	Núm. accidentes mortales
Enero	3
Febrero	2
Marzo	3
Abril	2
Mayo	3
Junio	4
Julio	2
Agosto	5
Septiembre	10
Octubre	3
Noviembre	2
Diciembre	6

Por último se indica que, de los datos provisionales disponibles, se desprende que los dos puntos con mayor acumulación de accidentes con víctimas registrados en la provincia de Cádiz, y referidos al año 2010, son los reflejados en el siguiente cuadro:

Vía						Tipo de accidente						Víctimas			Total
Denominación	PK Inicial (kilómetros)	Longitud del tramo (en metros)	Sentid	Tipo	Titularidad	Colisión	Atropello	Salida de la vía	Vuelco	Otros	Total accidentes 2010	Muertos	Heridos	Total	
A-383	2,7	100	S	C	A	1	0	8	0	0	9	0	11	11	10
A-7	114,7	600	A	T	E	4	0	1	0	2	7	0	17	17	14

Fuente: Base de datos de accidentes de circulación con víctimas, con cómputo de fallecidos realizado a 24 horas.

Para la correcta interpretación del cuadro anterior habrá de tenerse en cuenta el significado de las siguientes abreviaturas:

Sentido: A ascendente, D descendente.

Tipo: AP autopista peaje, A autopista libre, T auto-vía, C carretera convencional, O otro tipo.

Titularidad: E estatal, A autonómica, D diputación, M municipio, O otra.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100415, 184/100428 a 184/100438

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María Do (GP).

Respuesta:

Las funciones de apoyo y defensa de las mujeres españolas residentes en el exterior que tiene encomendadas la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior se materializan en el Programa de Mujeres previsto en la Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a los programas de actuación para la ciudadanía española en el exterior y los retornados.

Dentro de este programa existen dos tipos de ayudas: las ayudas dirigidas a promover la igualdad efectiva de las españolas del exterior y la prevención de situaciones de violencia de género y las destinadas a promover la inserción laboral y la promoción profesional de las mujeres españolas en el exterior mediante programas de formación para el empleo, según se detalla en anexo que se remite.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/100450 y 184/100451

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual que señalan Sus Señorías, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que en el caso concreto de los indicados en las preguntas no se habían llevado a cabo a 31 de diciembre de 2010.

En ocasiones, causas sobrevenidas pueden imponer una reprogramación que suponga un cambio en las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100452

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que en el caso concreto del señalado en la pregunta no se había llevado a cabo a 31 de diciembre de 2010.

En ocasiones, causas sobrevenidas pueden imponer una reprogramación que suponga un cambio en las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100453 a 184/100477

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo; Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

A continuación se facilita la ejecución, a 31 de diciembre de 2010, de los proyectos de inversión, por los que se interesan los señores diputados, de la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda» y sus Organismos Autónomos dependientes, en la provincia de Salamanca, indicando el crédito previsto para 2010 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en dicha provincia.

Por otra parte, se informa de que el crédito presupuestario se estimó en el mes de julio de 2009 y se incluyó en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 por provincias. Con posterioridad y debido a las medidas de austeridad y de contención del gasto público, se han reprogramado las inversiones por provincias.

1. El proyecto de inversión «Mobiliario y enseres» correspondiente al Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, Programa 923M «Dirección y Servicios Generales de Economía y Hacienda», no tenía asignado crédito inicial. Por consiguiente, la ejecución ha sido nula.

2. La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, Programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», ha ido de 205.585 euros (179,9 por 100), tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto asignado de 114.250 euros.

3. Con respecto a la ejecución de los proyectos de inversión previstos de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), Programa 931N «Política Presupuestaria», ha sido de 2.860 euros (74,1 por 100), tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto asignado de 3.860 euros.

4. La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes al Instituto Nacional de Estadística (INE), Programa 923C «Elaboración y difusión estadística», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto nulo, excepto en el proyecto de inversión «Equipamiento de edificios» que ha sido de 95.081 euros, tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas.

En cualquier caso, se recuerda que los proyectos «Equipamiento informático» y «Renovación del equipo informático» se gestionan de forma centralizada, sin que se conozca su distribución territorial.

5. Por último, la ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), Programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», ha sido de 111.644 euros (17,6 por 100), tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto nulo.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100478

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio; Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 recogía una previsión de inversión en el proyecto por el que se interesa Su Señoría, «2004 16 04 3037-Obras en Salamanca», de 380.000 euros, siendo el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al citado proyecto, durante el año 2010, de 185.851,82 euros.

No obstante señalar que, además de las anteriores inversiones, durante 2010 y con cargo a los créditos extraordinarios procedentes del Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, asignados a la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Guardia Civil, se realizaron inversiones en infraestructuras del citado Cuerpo en la provincia de Salamanca por importe de 2.338.871,70 euros.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100497

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo; Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

La evaluación de las actividades que se llevan a cabo dentro del «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado» es

la que se recoge en el Contrato-Programa entre la Administración General del Estado y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para el período 2007-2010, firmado el 16 de febrero de 2007, y que se traslada a los Presupuestos Generales del Estado de cada año.

Para el año 2010 la inversión asignada ascendió a 18.129.390 euros que corresponden a la provincia de Salamanca, ejecutándose en su totalidad, es decir el 100 por 100, en dicho ejercicio.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100543 a 184/100549, 184/100553

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se adjunta anexo en el que figuran los importes de créditos iniciales correspondientes a los proyectos a los que se asignaron área origen del gasto «Orense» en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2010, así como los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto Orense con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en dicho Anexo de Inversiones se asignaron áreas origen del gasto distintas a Orense, con detalle de sección presupuestaria y proyecto de gasto, gestionados por los Ministerios de los que se solicita y existe información.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Orense, pero no recogidas en el anexo que se adjunta puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma); o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100551

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén; Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En el actual momento de desaceleración económica y de adaptación a las nuevas exigencias surgidas de la misma, Correos precisa implantar medidas de contención de gastos y de moderación en las inversiones, manteniendo sin embargo su compromiso con el cumplimiento de sus obligaciones en la prestación del servicio postal universal, al mismo tiempo que diversifica sus líneas de negocio fortaleciendo los niveles de calidad, eficiencia e innovación que caracterizan la actuación de esta Sociedad.

En este contexto, por tanto, se enmarcan las inversiones realizadas a 31 de diciembre de 2010 (cierre provisional) en la provincia de Ourense, las cuales se facilitan en el cuadro adjunto a continuación, junto con el grado de ejecución alcanzado en cada partida.

INVERSIONES GRUPO CORREOS

(Datos en euros)

Denominación	Inversión presupuestada 2010	Inversiones realizadas 2010	Grado ejecución (%)
Construcciones	79.000	134.953	171
Telecomunicación	12.420	2.622	21
Mecanización	83.000	5.901	7
Seguridad	3.940	750	19
Mobiliario	167.000	19.843	12
Informática	131.670	10.104	8
Aplicaciones informáticas	235.390	74.590	32
Sistemas de transporte	72.000	37.862	53
Totales	784.420	286.625	37

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100554

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

El Gobierno considera que la evacuación de ciudadanos españoles en Libia se ha hecho con prontitud, con profesionalidad y en coordinación con los países de la UE, de acuerdo con los planes de evacuación que el

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación tiene previstos en todos los países.

Así, la mayoría de ciudadanos españoles pudo salir del país en vuelos de compañías comerciales o de otros países. Precisamente, la Embajada de España destacó personal en el aeropuerto de Trípoli para prestar asistencia a estos españoles y coordinar las tareas de repatriación con los socios europeos.

Los españoles que no tuvieron acceso a los vuelos comerciales pudieron salir del país en un avión fletado por el Gobierno. Concretamente, el Gobierno fletó dos vuelos: el primero con 124 pasajeros, 37 españoles y el resto de 17 nacionalidades distintas. Y el segundo para repatriar al personal desplazado de la Embajada.

Además, el citado Ministerio hizo diversas gestiones para facilitar la salida de españoles que se encontraban fuera de Trípoli, en zonas de más difícil acceso. Concretamente, el Ministerio y las Embajadas en Argel y Trípoli facilitaron la salida de Libia de quince motoristas españoles que se encontraban en el desierto de ese país. Por otro lado, la Embajada realizó gestiones para que las autoridades portuarias libias permitieran salir al buque de la empresa CEMEX, en el que viajaban cinco españoles más. Otros tres españoles partieron de la ciudad de Bengasi hasta el puerto de El Pireo, donde fueron recibidos por el Encargado de Asuntos Consulares en Atenas, y de la ciudad de Ras Lanuf salieron dos españoles más con destino a La Valetta. En este mismo sentido, siempre en estrecha coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la empresa Repsol fletó dos vuelos para evacuar, fundamentalmente, a sus trabajadores.

El Gobierno considera que ha hecho lo que tenía que hacer, esto es, en primer lugar, localizar, atender y asistir a los españoles que se encontraban en Libia, así como a sus familiares. Y, en segundo lugar, coordinar el dispositivo de evacuación, tanto con nuestros socios europeos como con las empresas españolas que trabajan en la zona.

Por tanto, más allá de la experiencia personal que haya podido tener algún ciudadano con carácter particular, el Gobierno considera que la coordinación ha funcionado, todos los españoles han estado atendidos y ninguno de nuestros nacionales en el exterior se ha visto en una situación de riesgo o de desprotección. De hecho, España ha sido el primer país que ha conseguido evacuar a todos sus nacionales de Libia.

Madrid, 16 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100556

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

Los protocolos que fijan los medios, itinerarios y demás extremos de la seguridad de las personas en las que concurren especiales requerimientos de protección son revisados y actualizados de forma permanente, en función de las amenazas y riesgos que se han registrado. Por lo que, desde el punto de vista de la seguridad, la decisión sobre la que se pregunta se adopta atendiendo, en la medida posible, a aquellos medios que cuentan con las contramedidas disuasorias más idóneas y que garantizan la existencia de comunicaciones permanentes y seguras durante todo el itinerario del Presidente del Gobierno.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100568 a 184/100573

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Por lo que respecta a la justificación para no abonar el Estado, como empleador, el 100 por 100 de la cuota al Régimen General de la Seguridad Social de los nuevos funcionarios a partir del 1 de enero de 2011, en primer lugar hay que señalar que el régimen transitorio de cuatro años hasta alcanzar el 100 por 100 de la aportación es de aplicación tanto al Estado como a las Comunidades Autónomas, también empleadoras de personal integrado en el régimen de Clases Pasivas.

Con la reducción de la aportación empresarial en la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes durante cuatro años —de 2011 a 2014—, a razón de un 25 por 100 inicial y de un incremento del 25 por 100 anual, respecto de los funcionarios de nuevo ingreso a partir de 1 de enero de 2011, prevista en la disposición transitoria quinta del Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, se trata de amortiguar el impacto presupuestario inicial que conlleva la aplicación de la medida, al pasarse de un régimen presupuestario —el de Clases Pasivas—, en el que no existe la cuota patronal, a otro contributivo, el General de la Seguridad Social, en el que la administración-empresa cotiza, implantándose de manera gradual.

Respecto a si al ser diferente la aportación que se realiza a la Seguridad Social y al Régimen de Clases Pasivas, los funcionarios de nuevo ingreso a partir de 2011 van a pagar más por sus derechos pasivos en los

años sucesivos, se indica que los funcionarios de nuevo ingreso cotizarán a la Seguridad Social lo mismo que actualmente hacen los funcionarios que están encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social (de los 2.500.000 funcionarios en la actualidad, 1.600.000 están integrados ya en la Seguridad Social), el 4,70 por 100 de la base de cotización por contingencias comunes.

En cuanto a la justificación de la exclusión del Régimen General de la Seguridad Social de los ex altos cargos de la Administración General del Estado (AGE), que no pasarán a partir del 1 de enero de 2011 al Régimen General sino que se mantendrán en el de Clases Pasivas, al contrario que el resto de los funcionarios, se señala que los derechos pasivos del personal a que se refiere la letra i) del apartado 1 del artículo 2 del texto refundido de Ley de Clases Pasivas del Estado, aprobado por Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, expresamente excluido de la aplicación del artículo 20 del Real Decreto-Ley 13/2010, se rigen por una normativa propia y peculiar, que no es propiamente la del texto refundido, que sí resulta aplicable a los ex altos cargos de la AGE que ocupan puestos a los que acceden por su condición de funcionarios de un Cuerpo o Escala determinados.

Las particularidades del régimen jurídico de estos singulares colectivos, por tanto, no guardan relación con el aplicable a los funcionarios que conforman el ámbito personal de cobertura del Régimen de Clases Pasivas, a los que les es de aplicación el texto refundido de Ley de Clases Pasivas del Estado, ni con el de los funcionarios encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social, que se rigen por el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio.

No obstante, las pensiones a que tuvieran derecho cuando cesan en el cargo que ocupan se abonan con cargo a la sección 07, Clases Pasivas, del Presupuesto de Gastos del Estado.

Por lo que se refiere a cuál es el ahorro efectivo cuantificado con el pase de los funcionarios de nuevo ingreso del Régimen de Clases Pasivas al Régimen General, tal y como establece el Real Decreto-Ley 13/2010, se significa que no hay ningún funcionario del Régimen de Clases Pasivas que «pase» de dicho Régimen al General de la Seguridad Social, ya que la medida sólo es aplicable a quienes adquieran la condición de funcionarios a partir de 1 de enero de 2011, por lo tanto, al personal de nuevo ingreso.

Además, la aprobación de la medida tiene por objeto continuar avanzando en el proceso de armonización entre los dos regímenes de protección social de los funcionarios públicos, de acuerdo con los mandatos del Pacto de Toledo, de algunas Leyes de Presupuestos y del Estatuto Básico del Empleado Público, y evitar, en adelante, que empleados públicos que desempeñan el mismo puesto de trabajo, con identidad de funciones y de retribuciones, estén sometidos a regímenes jurídicos,

de financiación y de gestión diferentes, por el hecho de haberse vinculado a uno u otro Cuerpo con ocasión de su ingreso al servicio del Estado.

No obstante, la inclusión de los funcionarios de nuevo ingreso en el Régimen General de la Seguridad Social, a partir de 1 de enero de 2011, supondrá, en efecto, una reducción del gasto público, por cuanto se va a incrementar el número de cotizantes a la Seguridad Social con las sucesivas ofertas de empleo público, lo que generará mayores ingresos por cotizaciones vinculadas a vidas laborales de larga duración, y una mayor estabilidad al sistema público de protección social.

En cuanto a en qué informe favorable se ha basado el Gobierno para justificar el pase al Régimen General de la Seguridad Social desde el Régimen de Clases Pasivas para los nuevos funcionarios, como primera consideración, no debe olvidarse que se trata de una medida propiciada por los reiterados mandatos legislativos y del Pacto de Toledo para continuar avanzando en el proceso de armonización del Régimen de Clases Pasivas con el Régimen General de la Seguridad Social.

En el momento de jubilarse, van a acabar cobrando la misma pensión los funcionarios que se encuentren en el Régimen General de la Seguridad Social que los pertenecientes al Régimen de Clases Pasivas del Estado.

En ningún caso afecta esta reforma a las cuantías de las pensiones de uno u otro régimen. Los funcionarios que se integran en el régimen de Seguridad Social cobrarán sus pensiones de acuerdo con las especificidades propias de este régimen, que no se modifican, de la misma forma que los funcionarios del régimen de Clases Pasivas las cobrarán de acuerdo con las especificidades propias del suyo.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100574 a 184/100576

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En el artículo 20 del Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, se establece la inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de los funcionarios públicos y de otro personal de nuevo ingreso a partir del 1 de enero de 2011.

En la disposición transitoria quinta del citado Real Decreto-Ley se establece una reducción transitoria de la aportación empresarial a la cotización de la Seguridad Social en los años 2011, 2012 y 2013.

La información solicitada se facilita en el siguiente cuadro:

Año	Cotización contingencias comunes sin reducción	Porcentaje de ingreso de la cotización empresarial	Cotización contingencias comunes con reducción	Ahorro de la Administración
2011	10,74	25	4,02	6,72
2012	10,95	50	6,39	4,56
2013	11,17	75	8,84	2,33
2014	11,40	100	11,4	0,00

Nota: Los datos se refieren a 2.100 funcionarios de nuevo ingreso si se cubriese toda la oferta de empleo público en el año 2011.

Madrid, 16 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100589 a 184/100593

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

El importe de los ingresos y de los gastos directos de EXPASA con motivo de la explotación de la ganadería caballar, durante el ejercicio 2010, figura en los cuadros 1 y 2, respectivamente, adjuntos a continuación.

El número de cabezas de ganado caballar al 31 de diciembre del año 2010 figura en el cuadro 3, donde se detalla: yeguas de vientre, sementales y potros de las distintas edades. El número de las ventas durante el ejercicio 2010 ha sido de once ejemplares.

En las instalaciones de la empresa en Jerez de la Frontera, prestan sus servicios 29 trabajadores, acogidos al convenio colectivo de Expasa Agricultura y Ganadería, S.A.

Cuadro núm. 1: Importe de los ingresos de EXPASA con motivo de la explotación de la ganadería caballar, durante el ejercicio 2010

Ingresos	Euros
Ganado	103.425,93
Cubriciones	10.250,00
Cultivos	150.930,46
Ingresos visitas instalaciones	153.497,46
Ventas tienda	35.983,90
Otros ingresos	65.676,61
	519.764,36

Cuadro núm. 2: Importe de los gastos directos de EXPASA con motivo de la explotación de la ganadería caballar, durante el ejercicio 2010

Gastos	Euros
Aprovisionamientos	510.255,62
Gastos de personal	1.323.413,93
Otros gastos de explotación	321.400,05
Amortización del inmovilizado	384.569,55
Deterioro y resultado por enajenación inmovilizado	8.483,27
	2.548.122,42

Cuadro núm. 3: Número de cabezas de ganado caballar, a 31 de diciembre de 2010, en Jerez de la Frontera

Cabezas de ganado	Número
Potros/as de 0-12 meses	40
Potros de 1 año	17
Potros de 2 años	18
Caballos encuadrados	40
Yeguas reproductoras	55
Resto de yeguas	55
Potras de 1-2 años	43

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100594

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

El proceso de negociación relativo a las instalaciones militares por las que se interesa Su Señoría, se encuentra en una fase muy avanzada.

En este sentido, hay que señalar que siguiendo la normativa vigente, la cesión de las citadas instalaciones militares se llevará a cabo mediante la formalización del correspondiente convenio, paso previo a la enajenación de los terrenos.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100639

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ricomá de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Su Señoría en respuesta a las iniciativas 184/96330 y otras, con número de registro de entrada en la Cámara 154717, de fecha 31 de enero de 2011, en el sentido de que nunca existió solicitud alguna a la Subdelegación del Gobierno de Tarragona para visitar la citada dependencia. Por consiguiente, nunca fue prohibida una reunión de trabajo entre representantes del sindicato CEP y un diputado en las dependencias del CNP de Tarragona.

Los hechos son otros: el día 8 de julio de 2010, el representante del sindicato policial Confederación Española de Policía (CEP) en Tarragona solicitó por escrito al Comisario Provincial de dicha plantilla, que facilitara la visita a las dependencias de la Comisaría de un Diputado del Partido Popular. En dicho escrito no se pedía autorización para celebrar una reunión de trabajo.

El Diputado de Grupo Popular en el Congreso de los Diputados se personó sobre las 11:30 horas del día 12 de julio de 2010 en la Comisaría Provincial de Tarragona, con la pretensión de realizar una visita a sus instalaciones. Fue recibido por el Comisario Jefe de la Unidad de Coordinación Operativa Provincial (UCOP), en funciones de Jefe Provincial, quien le invitó a entrar en una sala de la Comisaría, al tiempo que le informaba que la Confederación Española de Policía, ni ningún otro sindicato policial, disponían de oficina oficial en las dependencias de la Comisaría, por no reunir las condiciones establecidas al efecto en el apartado 1 del artículo 23 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (no superar la dependencia los 250 funcionarios exigidos).

Igualmente se le comunicó que no existía constancia de que por la dirección de su partido o por los servicios correspondientes del Congreso de los Diputados se hubiere tramitado petición alguna ante la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil para realizar la visita en cuestión, en los términos que tanto él como el representante sindical pretendían. A la vista de estas explicaciones, el señor Diputado declinó la invitación.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100640 a 184/100646, 184/100648

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

La mayor incidencia del paro no se da, en España, entre los jóvenes más cualificados, sino entre los que

tienen estudios secundarios. Tomando los datos de paro registrado en el mes de enero de 2011, por edades y nivel de estudios, se ve que del total de personas registradas como desempleadas en dicho mes, el 70,6 por 100 tenían un nivel de estudios secundarios, mientras que los desempleados con estudios superiores representaban el 14,6 por 100 del total.

En cualquier caso, la situación laboral de los jóvenes constituye una de las principales prioridades del Gobierno en materia laboral, dado que la actual crisis, al igual que ha ocurrido en crisis anteriores, ha afectado especialmente a la situación de este colectivo, traducida actualmente en elevadas tasas de paro.

Entre las actuaciones más recientes para apoyar la inserción laboral de los jóvenes, destaca la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, que ha aprobado nuevas medidas para favorecer el empleo en general y algunas, en particular, dirigidas a jóvenes: modificación del programa de bonificaciones a la contratación, concentradas ahora en colectivos con dificultades muy especiales de empleabilidad, a fin de aumentar su eficiencia; mejoras sustanciales en la regulación de los contratos para la formación a fin de incentivar su utilización por parte de los empresarios y hacerlos más atractivos para los jóvenes, y modificaciones en el contrato en prácticas.

Se incluyen, además, medidas dirigidas a mejorar los mecanismos de intermediación laboral, entre ellas la regulación legal de la actividad de las agencias de colocación con ánimo de lucro, en línea con los criterios de la Organización Internacional del Trabajo, regulación que ha sido aprobada por el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre. Además, se ha reforzado la capacidad de actuación de los Servicios Públicos de Empleo, con la contratación de otros 1.500 orientadores, que se suman a los 1.500 que ya existían y que permiten intensificar y ampliar la labor de orientación y apoyo personalizado a los desempleados.

Por otra parte, con base en el Acuerdo Social y Económico firmado el pasado 2 de febrero con los Agentes Sociales, el Gobierno ha aprobado este mes dos importantes normas que tienen como objetivo contribuir a mejorar la situación del empleo en nuestro país y que comprenden una serie de medidas, unas con efectividad a más corto plazo y otras que suponen reformas más estructurales para mejorar la eficiencia de las políticas de apoyo al empleo.

La primera de las dos normas aprobadas es el Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, que establece un Plan de Choque con cuatro tipos de medidas:

1. Programa excepcional de empleo para la transición hacia la contratación estable.
2. Programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo.

3. Acciones de mejora de la empleabilidad que combinen actuaciones de orientación profesional y formación para el empleo, dirigidas a jóvenes, a mayores de 45 años desempleados de larga duración y a personas procedentes del sector de la construcción y de otros afectados por la crisis.

4. Inclusión de personas desempleadas en las acciones formativas dirigidas a personas ocupadas, con la finalidad de aumentar la oferta de formación dirigida a los desempleados.

La segunda norma es el Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo. Se trata de una norma que, fundamentalmente, modifica la Ley 56/2003, de Empleo, a fin de establecer los nuevos principios que van a regir las políticas activas de empleo para hacerlas más eficaces en su lucha contra el desempleo. Ello supone la elaboración, con carácter plurianual, de una Estrategia Española de Empleo, que incluirá orientaciones y objetivos para el conjunto del Estado y para cada una de las Comunidades Autónomas. Las claves de esta Estrategia serán: situar a los desempleados en el centro del sistema, fomentar la cultura emprendedora, fortalecer los servicios públicos de empleo con la colaboración público-privada, e impulsar la búsqueda de empleo ofreciendo mejores servicios.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100650

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén (GP)

Respuesta:

En anexos I, II y III se remiten los datos de beneficiarios de prestaciones por desempleo, por tipo de prestación, por sexo y desagregados por municipios de la provincia de Ourense, correspondientes a los años 2009, 2010 y 2011. Los datos se refieren a medias anuales.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/100651

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que las denuncias son consecuencia de observarse infracciones a las distintas normativas. Los conceptos denunciados han sido por infringir la normativa de seguridad vial, y otras normativas referidas a sanidad animal, residuos sólidos, telecomunicaciones, consumo y tenencia de drogas, excesos en horarios de establecimientos públicos, etc. Por ejemplo, del total de las infracciones denunciadas, en 2010 el 57 por 100 fueron por seguridad vial; en 2009, el 68 por 100; y el 55 por 100 en 2008.

El incremento en los dos últimos años se debe a que el Puesto de Bande es uno de los más operativos de esta Comandancia y el que más infracciones administrativas observa y denuncia. Tomando como referencia los dos últimos años, del total de denuncias efectuadas, 40 fueron formuladas a personas residentes en el término municipal de Bande, en el año 2009 y a 67 personas, con residencia en dicho municipio, en el año 2010; lo que supone 1,81 por 100 y 3,04 por 100 respectivamente sobre una población aproximada de 2.200 habitantes.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100654

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián y Acebes Panigua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

Durante el año 2010 no se realizó ninguna licitación de obras correspondiente a la provincia de Ávila, encontrándose en ejecución las obras de rehabilitación del Palacio de Justicia de Ávila. Dichas obras se adjudicaron en agosto de 2009 por un importe total de 974.143,45 euros, iniciándose en octubre, con un plazo de ejecución de veinte meses.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100657

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús; González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Dentro de las inversiones del Ministerio de Fomento en Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social en la provincia de Ávila, que han sido licitadas en el año 2010, resultan las siguientes actuaciones:

Urbanización del centro urbano de Navarrevisca.

Acondicionamiento de edificio cívico en San Esteban del Valle.

Urbanización del centro urbano de Navarrevisca.

La obra ha sido licitada en el «BOE» con fecha 19 de agosto de 2010. El inicio y ejecución de obras está previsto en el ejercicio 2011. El importe de licitación era de 1.271.092,99 euros, siendo adjudicadas por un importe de 1.110.553,46 euros. La inversión es financiada al 100 por 100 por el Ministerio de Fomento.

Está autorizada la ampliación del ámbito de la actuación a la plaza de la Constitución y a las dos calles principales del casco urbano. La actuación de referencia tiene, para la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, carácter prioritario.

Acondicionamiento de edificio cívico en San Esteban del Valle

La obra fue licitada en el «BOE» el 30 de agosto de 2010 y es adjudicada y contratada el 7 de marzo de 2011. El importe de licitación era de 749.631,73 euros, siendo adjudicada por un importe de 734.564,14 euros. La inversión es financiada al 100 por 100 por el Ministerio de Fomento. La actuación de referencia tiene, para la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, carácter prioritario.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100661

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se señala:

El buque «Dugi Otok» llegó a las proximidades del puerto de A Coruña, procedente del puerto Libio de Ras

Lanuf, el día 15 de febrero de 2011, con la intención de atracar en la terminal petrolera de este puerto y descargar el crudo que transportaba. Debido a las adversas condiciones meteorológicas reinantes en la zona de los canales de aproximación, los responsables de autorizar y ejecutar las maniobras necesarias para su atraque en la terminal consideraron que debería calmar el tiempo para realizar esas maniobras con la seguridad necesaria, por lo que indicaron al Capitán del «Dugi Otok» que debería esperar fuera de las aguas del puerto; incluso se consideró que, para mayor seguridad, no se utilizase el fondeadero de espera sino que el buque se mantuviese «a la capa» a una distancia prudencial de la costa; esta situación se mantuvo hasta el día 18 de febrero.

El «Dugi Otok» en ningún momento se encontró «a la deriva», sino que permaneció en situación de «a la capa». Esta situación se corresponde con la de buque «en navegación» y «con gobierno», esto es con sus motores en marcha, máquina avante y timón en funcionamiento, es decir, la situación más segura para un buque en la mar.

La única demora que se produjo en este caso, debido al mal tiempo, fue la de entrada del buque en el puerto de descarga, circunstancia habitual en el negocio marítimo.

Puesto que el buque en ningún momento se encontró en peligro, no hubo necesidad de emitir alguna señal de socorro. El uso inapropiado de las señales de socorro, como hubiera sido en este caso, sería considerado como infracción al Reglamento de Radiocomunicaciones y al Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos. Puesto que en ningún momento se planteó una situación de emergencia, tampoco se planteó la de rescate.

El día 18 de febrero, una vez las condiciones meteorológicas hubieron mejorado y obtuvo la autorización para efectuar la maniobra con seguridad, el buque «Dugi Otok» entró en el puerto de A Coruña, descargó y salió el día 19 con destino al puerto de Arzew, en Argelia.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100667

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, son las administraciones autonómicas las competentes para la atención y protección de los menores en des-

amparo que se encuentren en su territorio, sin que la condición de extranjero de los menores modifique o altere esa competencia.

No obstante, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, responsable del desarrollo de la política del Gobierno en dicha materia, impulsa relaciones de cooperación con las administraciones autonómicas en las que, entre otros aspectos, se incluyen medidas y actuaciones para la mejora de la atención de los menores extranjeros no acompañados.

En el marco de esta colaboración, las Comunidades Autónomas proporcionan datos sobre los menores extranjeros no acompañados acogidos en sus servicios de protección de menores.

Según la información facilitada por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, durante el año 2010 se produjeron 69 nuevos acogimientos de menores extranjeros no acompañados; a fecha 31 de diciembre de 2010 se encontraban acogidos y tutelados por esa Comunidad 82 menores; no se ofrece información desglosada según los distintos tipos de acogida.

Por último se señala que, según la información facilitada por el Observatorio Permanente de la Inmigración, a 31 de diciembre de 2010 en el Principado de Asturias residían 20.167 menores de entre 0 y 15 años con autorización de residencia.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100670

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

La Ley 4/2008, de 23 de diciembre, por la que se suprime el gravamen del Impuesto sobre el Patrimonio, se generaliza el sistema de devolución mensual en el Impuesto sobre el Valor Añadido y se introducen otras modificaciones en la normativa tributaria, establece en su artículo tercero una modificación en la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, consistente en el establecimiento de una bonificación del 100 por 100 en la cuota íntegra del impuesto para los sujetos pasivos con obligación personal o real de contribuir y en la supresión de la obligación de presentar declaración del impuesto.

La información disponible en la Agencia Estatal de Administración Tributaria sobre el número de contribuyentes a los que ha podido afectar esta modificación

normativa, se refiere al número de declarantes del Impuesto sobre el Patrimonio 2007, último ejercicio fiscal para el que se presentó declaración.

Hecha esta aclaración, se informa que el número de declarantes del Impuesto sobre el Patrimonio 2007 en el Principado de Asturias ascendió a 25.197.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100671

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El número de beneficiarios del abono anticipado de la deducción por maternidad durante el ejercicio 2010 en el Principado de Asturias, con datos obtenidos a fecha 23 de marzo de 2011, asciende a 15.719.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100675

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio es consciente de la situación que está atravesando el sector de producción de biocarburantes, debida por un lado a la sobrecapacidad instalada y por otro a las importaciones procedentes de terceros países.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Energía, está en continuo contacto con el sector de producción de biodiésel. Asimismo, a través de la Comisión Nacional de Energía, como entidad de certificación de los biocarburantes para el cumplimiento de los objetivos de consumo y venta regulados, se dispone de información sobre las previsiones de la demanda, el origen de los biocarburantes y las materias primas utilizadas en su producción.

El proyecto de orden ministerial, promovido por el Ministerio para establecer un procedimiento de asigna-

ción de cantidades de producción de biodiésel para el cómputo del cumplimiento de los objetivos obligatorios de biocarburos, no está paralizado. Tras el estudio y revisión del proyecto, una vez recibido el informe de la Comisión Nacional de la Energía (CNE), de fecha 29 de diciembre de 2010, se ha continuado con la tramitación correspondiente para su aprobación.

Es intención del Gobierno aprobar dicho proyecto de orden lo antes posible, si bien es necesario cumplir los trámites establecidos para ello. Actualmente se encuentra pendiente de los últimos informes antes de su envío al Consejo de Estado.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio está en continuo contacto con dicho sector, tal y como se ha indicado, y se han mantenido varias reuniones.

Por último, en cuanto a los puestos de trabajo que genera el sector de las plantas de biodiésel, se indica que el objeto del proyecto de orden de asignación de cantidades de producción de biodiésel es evitar la competencia desleal en el sector del biodiésel procedente de terceros países y permitir la sostenibilidad económica del sector. A esta orden se une la medida de elevar desde el 3,9 por 100, 4,1 por 100 y 4,1 por 100 los objetivos obligatorios de consumo y venta de biodiésel en el

gasóleo, para los años 2011, 2012 y 2013 respectivamente, al 7 por 100, en ese mismo período.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100680

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluze Calleja, José Ignacio; Romero Girón, Aurelio; Sánchez Ramos, Aurelio (GP).

Respuesta:

En el ámbito de los programas de Reindustrialización, las ayudas aprobadas para el Grupo Brassica son las que aparecen en el cuadro que se muestra a continuación. Se trata de préstamos sin interés. Hay que hacer constar que la ayuda referida a 2011 ha sido recientemente aprobada y aún no se ha hecho efectivo el pago. En el cuadro también aparecen los compromisos de inversión y de creación de empleo.

Año	Título	Provincia	Localidad	Inversión prevista	Crédito	Empleo
2008	Creación de una planta agroalimentaria de uso compartido para el desarrollo tecnológico y la producción industrial con plazo de conservación medio	Cádiz	El Puerto de Santa María	1.875.000	937.500	10
2009	Puesta en marcha de una planta agroalimentaria de uso compartido para el desarrollo tecnológico y la producción industrial con plazo de conservación medio.	Granada	Escúzar	597.489	298.745	6
2009	Segunda fase de la creación de una planta industrial del sector agroalimentario para uso compartido: A) Producción de productos de quinta generación, con plazo de conservación medio. B) Laboratorio tecnológico de desarrollo de nuevos productos.	Cádiz	Jerez de la Frontera	5.114.838	2.557.419	64
2010	Segunda fase de la creación de una planta industrial del sector agroalimentario para uso compartido: producción de productos de quinta gama con plazo de conservación medio y laboratorio tecnológico de nuevos productos.	Granada	Escúzar	1.535.000	600.000	22
2011	Creación de una planta industrial del sector agroalimentario para uso compartido - Parque Tecnológico de la Salud (Granada). Cocina tecnológica I.	Granada	Armillá	3.852.000	1.000.000	26
2011	Implantación de un nuevo sistema y proceso productivo para preparar, dosificar, envasar y esterilizar productos autocalentables de V gama	Cádiz	Jerez de la Frontera	3.000.000	1.500.000	15

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100681

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Cámara de Comercio e Industria de España e Israel es una institución sin ánimo de lucro cuyo fin es promover la colaboración entre las empresas y administraciones públicas españolas e israelíes en los ámbitos comercial, tecnológico, económico, científico, industrial, turístico y sociocultural, sin que conste ningún propósito o actuación que pudiera ser calificada como expansionista como sugiere la pregunta. Por tanto, la colaboración puntual con Casa Sefarad-Israel no implica en modo alguno un desvío de la política exterior española o europea para Oriente Medio.

En cuanto a la respuesta previa del Gobierno del pasado 27 de enero que se menciona en la pregunta, cabe recordar que la redacción del boletín SHEVA había recogido literalmente un artículo israelí que no reflejaba la política exterior y europea en la zona, por lo que se habían cursado instrucciones al editor del boletín para que se corrigiera el artículo en cuestión y evitara incurrir en errores similares en el futuro.

Además, la Cámara de Comercio e Industria de España e Israel ha decidido dejar de editar el boletín electrónico SHEVA, principalmente por su escasa rentabilidad.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100682

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En este año 2011 se celebra el Centenario del Día Internacional de la Mujer que se conmemora el 8 de marzo. Por tal motivo se propuso que la moneda de plata con valor facial 20 euros, que cada año acuña la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre/Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM), se dedicara a conmemorar tan importante efeméride. Dado que además en el año 2011 se cumple el ochenta aniversario del Sufragio Universal en España, para cuya consecución jugó un papel clave Clara Campoamor, se consideró que fuera su imagen la que figurara en el reverso de la moneda. En el anverso de la moneda aparecen las figuras de perfil superpuestas de SSMM los Reyes. La imagen de los Reyes, junto

a la leyenda «Juan Carlos y Sofía», España y el año de acuñación figura en el anverso de las monedas en todas las emisiones, independientemente del hecho, personaje o circunstancia conmemorado que se seleccione para el reverso de las mismas.

La moneda de 20 euros es la más popular de entre las monedas de colección que acuña la FNMT-RCM porque se distribuye masivamente a través de las Entidades Financieras y el público interesado puede adquirirlas por su valor facial.

La propuesta de emisión fue autorizada por Orden EHA / 250 / 2011, de 10 de febrero, por la que se acuerda la emisión, acuñación y puesta en circulación de monedas de colección de 20 euros «Centenario Día Internacional de la Mujer 1911-2011».

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100684

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que, a la fecha de la pregunta, no había constancia de resolución judicial con sentencia firme sobre las denuncias presentadas por los trabajadores de la empresa citada.

Por otra parte, los trabajadores por los que se interesa Su Señoría no mantenían relación jurídica alguna con el Ministerio de Defensa, dado que pertenecían a la plantilla de una empresa de servicios con la que la Armada suscribió un contrato administrativo de prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100686

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento, a través de la Embajada de España en La Habana, de los hechos ocu-

ridos durante el mes de febrero, especialmente en las fechas del aniversario de la muerte de Orlando Zapata Tamayo, en la que varios ciudadanos cubanos fueron arrestados con carácter temporal, es decir, por unas horas o días.

El Gobierno de España, dentro del diálogo abierto, franco y crítico que mantiene con las autoridades cubanas, manifiesta su interés por este tipo de casos. Dentro del mecanismo bilateral de consultas que se mantiene con las autoridades cubanas, se trata de manera abierta todas las cuestiones relativas a los Derechos Humanos, manifestando el interés por estas situaciones.

Madrid, 16 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100687

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús; Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Durante los últimos años, y concretamente desde el año 2005 al 2008, se ha ido produciendo una disminución importante en el total de infracciones anuales denunciadas en la Comisaría de Vilagarcía. En lo referente a los delitos contra el patrimonio y en el mismo período, se ha observado una tendencia similar, con disminuciones del 20 por 100 en el total de este tipo de infracciones.

Se sucedieron, en los primeros días del mes de febrero, cuatro robos con intimidación en establecimientos céntricos. Este tipo de hechos son totalmente puntuales en la localidad y ya se ha identificado a algunos de sus autores.

Con ocasión de estos hechos se produjeron inmediatamente dos reuniones:

— La Mesa de Coordinación Policial, formada por los Jefes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Policía Local, con intercambio de información sobre los hechos producidos, acordando la coordinación de las patrullas policiales para incrementar la presencia policial en la zona centro, donde se ubican la mayoría de los establecimientos comerciales.

— Otra, convocada por el coordinador de Contactos Ciudadanos de la Comisaría Local de Vilagarcía, con representantes de los empresarios, del comercio y de la hostelería de la localidad, con asistencia de los jefes de Grupo, para tratar el tema de los robos, escuchando sus propuestas e inquietudes, informándoles de

las medidas que se estaban tomando y sobre la mejora de la seguridad en los establecimientos comerciales.

Las medidas tomadas en Vilagarcía de Arousa para mejorar la seguridad son las siguientes:

1. Firma del convenio en materia de seguridad entre el Ayuntamiento y el Ministerio del Interior en el año 2005.

2. Constitución de la Junta Local de Seguridad de acuerdo con el convenio anteriormente citado.

3. Aprobación del «Plan Conjunto de Seguridad» en el seno de la Junta Local de Seguridad.

4. Creación de la «Mesa de Coordinación Policial» compuesta por los jefes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Policía Local de Vilagarcía de Arousa, para la aplicación y seguimiento de los acuerdos adoptados en la Junta Local de Seguridad.

5. Incremento de la plantilla del Cuerpo Nacional de Policía en casi un 20 por 100, en relación con el año 2004.

Estas medidas han provocado la reducción anteriormente comentada de infracciones y delitos y un incremento en su esclarecimiento.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100690

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El número de solicitudes de patentes nacionales en el año 2010 con origen en Asturias y solicitadas por personas físicas es de quince.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100691

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El número de solicitudes de patentes nacionales en el año 2010 con origen en Asturias y solicitadas por empresas es de veintidós.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100693

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Con la entrada en vigor el 1 de septiembre de 2004 de la Ley Orgánica 8/2003, para la Reforma Concursal, y de la Ley 22/2003, Concursal, se hace necesario sustituir la Estadística de Suspensiones de Pago y Declaraciones de Quiebra del INE por la Estadística de Procedimiento Concursal. Los conceptos jurídicos de suspensión de pagos y declaración de quiebra se sustituyen por el de concurso de acreedores, denominándose a las entidades sometidas a este proceso deudores concursados. La denominación de la ley, Ley Concursal, se debe a la concurrencia de los acreedores sobre el patrimonio del deudor común.

A continuación se facilitan datos provisionales del año 2010, sobre el número total de empresas declaradas en concurso en el Principado de Asturias.

Empresas concursadas en el Principado de Asturias Año 2010. Datos provisionales

	Número
Total empresas	74

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100694

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

La recaudación en concepto de IVA durante 2010 en el Principado de Asturias, expresada en términos líquidos, con criterio de caja y antes de descontar la participación de las administraciones territoriales, gestionada

por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, ascendió a 800.498.000 euros, un 34,8 por ciento más que en 2009.

En ese mismo período, los contribuyentes de dicha Comunidad Autónoma solicitaron a la Agencia Tributaria aplazamientos o fraccionamientos en concepto de IVA por un importe de 119.998.000 euros.

Para una adecuada interpretación de estos datos, ha de tenerse en cuenta que una parte de los aplazamientos solicitados durante 2010 habrá sido ingresada en ese mismo ejercicio, bien porque alguno de los plazos concedidos hayan vencido durante ese año, o bien porque el aplazamiento haya sido denegado y posteriormente ingresado dentro del año. En estos supuestos, las cantidades ingresadas forman parte de los 800.498.000 recaudados en concepto de IVA.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100695

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Las ayudas de Renta Básica de Emancipación, establecidas en el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, por el que se regula la renta básica de emancipación de los jóvenes, consisten en:

— Una cantidad mensual de 210 euros con el fin de facilitar el pago de los gastos relacionados con el alquiler de la vivienda habitual. Pueden ser beneficiarios de esta ayuda tanto quienes ya disfruten de su vivienda habitual en arrendamiento y reúnan los demás requisitos exigidos, como quienes se dispongan a alquilar una vivienda como residencia habitual.

— Una cantidad única de 120 euros si se constituye aval con un avalista privado como garantía del arrendamiento.

— Un préstamo sin intereses, de 600 euros, por una sola vez, reintegrable cuando se extinga la fianza prestada en garantía del arrendamiento.

Con carácter general, podrán ser beneficiarios de la renta básica de emancipación todas aquellas personas que reúnan las siguientes características:

— Una edad comprendida entre los 22 años cumplidos y hasta cumplir los 30.

— Ser titulares del contrato de arrendamiento de la vivienda en la que residan con carácter habitual y permanente.

— Disponer de una fuente regular de ingresos que les reporte unos ingresos brutos totales inferiores a 22.000 euros anuales.

— Disfrutar de residencia legal y permanente en España.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 1472/2007, las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla tienen la competencia para la tramitación de las solicitudes y el reconocimiento del derecho a percibir la renta básica de emancipación a los jóvenes que cumplan los requisitos exigidos, de acuerdo con lo regulado en los artículos 2, 3 y 5 del citado Real Decreto y, en su caso, los requisitos adicionales que hayan establecido en aplicación de la disposición adicional segunda.

La Administración Autonómica comprueba la información aportada por los solicitantes y comunica la resolución sobre el derecho a percibir la renta en el plazo máximo de dos meses, notificándose tanto al Ministerio de Fomento, a través de una aplicación informática común a los agentes que participan en el proceso (Administraciones Públicas y entidades financieras), como al interesado.

Desde la puesta en marcha de la ayuda en enero de 2008, se han recibido en el Ministerio de Fomento un total de 9.998 resoluciones positivas remitidas por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100699

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta que formula su Señoría, se informa que desde el año 2006 la Comunidad Autónoma de Asturias asumió las competencias en materia de justicia, en virtud del RD 966/2006, de 1 de septiembre.

Madrid, 6 de abril de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100702

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Beloki Guerra, José Ramón (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

El precio final de venta del metro cuadrado edificable de parcela urbanizada para uso residencial no resulta del Estudio Económico Financiero que se realiza para comprobar la viabilidad de la operación, sino que se fija con posterioridad y una vez conocidos, al menos en una aproximación, los costes de urbanización en que vaya a incurrir SEPES. También influyen en el precio de venta factores como las normas vigentes en materia de vivienda protegida en el momento de la comercialización y la situación del mercado de resto de usos. La fase en la que está la actuación aún no permite avanzar cuáles van a ser esos costes, por lo que SEPES no cuenta todavía con ningún precio de venta.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100703

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Beloki Guerra, José Ramón (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

Los plazos para la aprobación de los instrumentos de planeamiento y de los proyectos de urbanización no dependen exclusivamente de SEPES ni están fijados por ley, sino que están sometidos a la tramitación de las distintas Administraciones que han de aprobarlos, al cumplimiento de todas las exigencias legales y a los imprevistos propios de cualquier intervención urbanística de estas características.

Sin embargo, y con el fin de acelerar procesos, SEPES Entidad Estatal de Suelo, organismo adscrito al Ministerio de Fomento a través de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, está trabajando en estos momentos paralelamente con los proyectos y los permisos para proceder a las demoliciones, por un lado, y por otro, con el tratamiento y la descontaminación de los suelos. Son pasos previos a la redacción de los documentos de planeamiento necesarios.

De acuerdo con los preceptos legales, y al tratarse de un ámbito originalmente industrial, es preciso, con carácter previo a la recalificación del suelo como residencial, proceder a la obtención de la declaración de la calidad del suelo, para lo que es necesaria la realización de los estudios del estado de contaminación del mismo. Para ello se ha ejecutado la denominada Investigación Exploratoria, documento que concluye con la necesidad de continuar con el procedimiento que marca la legislación, mediante la elaboración de un estudio más profundo denominado Investigación Detallada. Según

las prescripciones marcadas por el organismo medioambiental autonómico, hay que proceder a la demolición de las edificaciones existentes con carácter previo a la elaboración del mismo.

En paralelo a los estudios de descontaminación, se ha redactado el proyecto de demolición de las instalaciones industriales. Cumpliendo con la legislación vigente, se ha instruido ante el organismo medioambiental el denominado Expediente de Ruina Industrial, habiéndose obtenido recientemente su aprobación. Estas obras son los primeros trabajos de la urbanización del ámbito y los expedientes de licitación correspondientes están tramitándose ya, de forma que en breve SEPES podrá contratar las obras de demolición de las edificaciones existentes para, inmediatamente, licitar la investigación detallada mencionada más arriba y el estudio de alternativas de ordenación.

Los trabajos de desarrollo de planeamiento, aunque son necesarios para el avance de la actuación, no requieren inversión significativa, motivo por el cual SEPES no ha consignado cifra de inversión para 2011, si bien podrá habilitar las partidas que sean necesarias para las obras y los estudios previstos en el momento que sea posible acometerlos y sea necesario dotarlos económicamente. Además, durante 2010 SEPES ha invertido 15.510.000 euros en la adquisición del suelo necesario para la actuación.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100704

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Beloki Guerra, José Ramón (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

SEPES Entidad Estatal de Suelo, organismo adscrito al Ministerio de Fomento a través de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, ha redactado ya los siguientes documentos:

- Investigación Exploratoria: realizada por la empresa EMGRISA.
- Proyecto de demolición de las instalaciones industriales existentes: ya redactado por la empresa DGM SLP Arquitectos.
- Expediente de Ruina Industrial: se ha instruido ante el organismo autonómico medioambiental, que ha dado su aprobación recientemente. Realizado mediante recursos propios de SEPES.

Pliegos para la licitación de las obras de demolición: ya elaborados y preparados para su tramitación, una

vez que se adapten a la Ley de Economía Sostenible publicada el pasado 5 de marzo. Documento elaborado también con recursos propios de SEPES.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100705

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Beloki Guerra, José Ramón (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

SEPES Entidad Estatal de Suelo, organismo adscrito al Ministerio de Fomento a través de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, está llevando a cabo los trámites previos necesarios para proceder a la recalificación interesada. Entre ellos, los trabajos encaminados a obtener la declaración de calidad del suelo, para lo cual hay que descontaminarlos primero.

De acuerdo con los preceptos legales, y al tratarse de un ámbito industrial, es preciso, con carácter previo a la recalificación del suelo como residencial, proceder a la obtención de la declaración de la calidad del suelo, para lo que es necesario realizar los estudios del estado de contaminación del mismo. Para ello se ha ejecutado la denominada Investigación Exploratoria, documento que concluye con la necesidad de continuar con el procedimiento que marca la legislación, mediante la elaboración de un estudio más profundo denominado Investigación Detallada. Según las prescripciones marcadas por el organismo medioambiental autonómico, es preciso proceder a la demolición de las edificaciones existentes con carácter previo a la elaboración del referido estudio.

Con los resultados obtenidos se elaborará el Análisis de Riesgos y el Plan de Excavación, que define las acciones de remediación de los suelos que hay que realizar para obtener la declaración de la calidad de suelo. En este aspecto influye el estado del suelo así como los diferentes usos que se le vayan a dar al mismo, por lo que en paralelo con la contratación de la Investigación Detallada SEPES va a licitar un primer documento que establezca las líneas generales de ordenación del ámbito.

En paralelo a los estudios de descontaminación se ha redactado el proyecto de demolición de las instalaciones industriales. En cumplimiento de la legislación vigente, se ha instruido ante el organismo medioambiental el denominado Expediente de Ruina Industrial, habiéndose obtenido recientemente su aprobación.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100706

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Beloki Guerra, José Ramón (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

SEPES Entidad Estatal de Suelo, organismo adscrito al Ministerio de Fomento a través de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, ha ejecutado ya la denominada investigación exploratoria de los suelos a los que se refiere Su Señoría. Se trata de un documento que concluye la necesidad de continuar con el procedimiento que marca la legislación vigente, mediante la elaboración de un estudio más profundo denominado investigación detallada. Según las prescripciones marcadas por el organismo medioambiental autonómico, es preciso proceder a la demolición de las edificaciones existentes con carácter previo a la elaboración del citado estudio.

Con los resultados obtenidos se elaborará el plan que define las acciones de remediación de los suelos que hay que realizar para obtener la declaración de la calidad de suelo. En este aspecto influye el estado del suelo, así como los diferentes usos que se le vayan a dar al mismo, por lo que en paralelo con la contratación de la investigación detallada, SEPES licitará en breve un primer documento que establezca las líneas generales de ordenación del ámbito. Todo ello marcará el alcance y coste de las actuaciones de remediación que habrá que realizar en el ámbito y supone el inicio de las acciones encaminadas a obtener la declaración de suelo, de acuerdo con la Ley 1/2005, de 4 de febrero, para la prevención y corrección de la contaminación del Suelo.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100709

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La tendencia hacia la optimización de los recursos, tanto humanos como tecnológicos y materiales, motiva que el sistema se encuentre en proceso de integración en una misma consola de todos los sistemas que atiende el COS (Centro Operativo de Servicios) y el SIVE (Servicio Integrado de Vigilancia Exterior), facilitando además de esta manera la labor de los operadores y la eficiencia en el servicio.

Se desconoce, por otra parte, la denuncia a que se hace referencia.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100711 a 184/100713

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En primer lugar, se señala que no se tiene constancia de la denuncia a que hace referencia Su Señoría.

La preocupación por la formación de los operadores y por la optimización de un sistema de vigilancia de costas, que se ha convertido en elemento imprescindible para el servicio, es continua, tanto desde la Comandancia de la Guardia Civil de Alicante, como por parte del personal que presta su servicio como operador SIVE. Así, se han llevado a cabo las siguientes acciones formativas:

— Inicialmente, por la empresa AMPER, se impartieron dos cursillos de formación a todo el personal destinado en el Centro Operativo de Servicios (COS), sobre «Operador sistema SIVE» y «Operador sistema seguridad perimetral de estaciones sensoras SIVE».

— Desde su instalación hasta la fecha, ha habido una presencia permanente en el turno de mañana de los días laborables de un técnico de la empresa que aclara las dudas sobre el empleo del sistema.

— En el período comprendido entre el 9 y el 23 de noviembre de 2009, se completó la formación con el apoyo de un operador de la Guardia Civil destinado en el SIVE de Algeciras, donde el sistema viene operando con gran eficacia desde el año 2001.

— Igualmente, otro operador de la Guardia Civil del SIVE de Málaga compartió conocimientos con los operadores del SIVE de Alicante del 13 al 26 de septiembre de 2010.

— En septiembre de 2010 se confeccionó por parte de la Jefatura Fiscal y de Fronteras de la Guardia Civil la «Norma Técnica del Usuario SIVE», que permite unificar y homogeneizar la acción que llevan a cabo las diferentes Unidades en las que se está implantando el sistema.

— Además, se dispone de un manual para autoformación y consulta sobre el manejo del sistema, elaborado por la empresa AMPER.

— Por último, los componentes del Centro Operativo de Servicios de la Comandancia de la Guardia Civil

de Alicante han elaborado una «Guía Básica de Manejo y Protocolo de Actuación para Operadores de SIVE».

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100715

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La asignación realizada por el Real Decreto 944/2005, que limita la reserva de múltiples digitales de ámbito autonómico en favor de las Comunidades Autónomas a un máximo de dos múltiples digitales, responde a la configuración del dominio público radioeléctrico como recurso escaso y al consiguiente mandato contenido en el artículo 43.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, de que su gestión sea realizada por el Estado asegurando su disponibilidad y uso eficiente.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100716

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La Ley General de la Comunicación Audiovisual, en su artículo 40.3, prevé la emisión del servicio público de comunicación audiovisual por ondas hertzianas terrestres de una Comunidad o Ciudad Autónoma en otra limítrofe y con afinidades lingüísticas y culturales, siempre que así se acuerde mediante convenio.

La disposición adicional tercera del Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre, reserva a cada una de las Comunidades Autónomas dos múltiples digitales de cobertura autonómica que, cumpliendo lo establecido en la Ley General de Comunicación Audiovisual, pueden ser utilizados, si así lo consideran, para la recepción recíproca de emisiones de otras Comunidades Autónomas.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100718

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP)

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1 ktep = 7330 barriles de petróleo.

El ahorro en energía son 2434 kteps, que equivalen a 18 millones de barriles.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100722

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno utiliza tanto los cauces proporcionados por el ámbito multilateral, como el examen periódico universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, como el intercambio de puntos de vista en encuentros bilaterales para instar a Guinea Ecuatorial a que cumpla con sus compromisos internacionales de derechos humanos. De manera bilateral, España no ha dejado de suscitar, al más alto nivel, su preocupación y condena por las ejecuciones y se ha instado a que Guinea Ecuatorial establezca una moratoria, como paso previo a la abolición de la pena capital. España también ha trasladado al Gobierno de Guinea Ecuatorial su preocupación sobre el uso de tortura y otros malos tratos y las detenciones secretas y arbitrarias en el país. En el ámbito de la UE, España apoya plenamente la aplicación de las líneas directrices de derechos humanos en Guinea Ecuatorial. En particular, los Jefes de Misión de la UE en Malabo se encuentran en un proceso de actualización de la estrategia de derechos humanos de la UE en Guinea Ecuatorial. En cualquier caso, corresponde al Gobierno ecuatoguineano garantizar el cumplimiento de sus propias obligaciones internacionales.

Por otro lado, Guinea Ecuatorial está considerado un país con atención especial dentro del Plan Director de la Cooperación Española. Las acciones prioritarias en el sector de gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional se enmarcan en la

profesionalización de la carrera judicial y el servicio público adscrito a las funciones jurisdiccionales, así como al fortalecimiento de las instituciones públicas y mecanismos que velen por la seguridad jurídica y económica. En este momento se están ejecutando tres proyectos: formación de técnicos de la Administración Local Territorial; Modernización de la Administración de Justicia, y apoyo al Ministerio de Función Pública y Reforma Administrativa (creación de la Escuela de Administración Pública).

El Gobierno español mantiene unas relaciones fluidas y francas con el Gobierno de Guinea Ecuatorial, sin olvidar por otro lado el diálogo crítico. Asimismo, España presta pleno apoyo al pueblo y a la sociedad guineana, a través de la cooperación al desarrollo, entre otros instrumentos. Finalmente, España mantiene un diálogo permanente con la oposición democrática de Guinea Ecuatorial, tanto con la que se encuentra en España como con la que permanece en el país africano.

En resumen, España aprovecha cada encuentro con las autoridades guineanas para transmitir la preocupación sobre la necesidad de un mayor compromiso con sus obligaciones internacionales de derechos humanos y una mayor promoción de la democracia. España está plenamente comprometida con el cumplimiento de las obligaciones de los derechos humanos a escala global, y es por ello por lo que insta a todos los Gobiernos, incluido el de Guinea Ecuatorial, a avanzar en ello en cada ocasión posible.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100727

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La adquisición del edificio colindante del Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias González Martí, que permitiría solucionar problemas de espacio en su ampliación, se encuentra en fase de estudio considerando el precio de la oferta de venta del inmueble, si bien en julio de 2010 se ha enviado al Ayuntamiento el Plan Especial para la rehabilitación y ampliación del edificio González Martí.

Durante el pasado ejercicio se ha redactado un proyecto de solución de humedades y ejecutado distintas actuaciones menores, restauraciones de bienes culturales y trabajos relacionados con la difusión de colecciones por un importe de 89.192,89 euros. En el mes de noviembre pasado se ha recibido de conformidad el

«Proyecto de reparación de humedades en sótanos y fuente exterior», contratado por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100735

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

El Instituto Social de la Marina (ISM), Entidad Gestora de la Seguridad Social que actúa bajo la dirección y tutela del Ministerio de Trabajo e Inmigración, tiene entre sus competencias, conforme se detalla en el artículo 2 del Real Decreto 1414/1981, de 3 de julio, la práctica de los reconocimientos médicos previos al embarque de los trabajadores del mar.

El marco general en el que habrán de desarrollarse estos reconocimientos médicos de embarque está configurado en el Real Decreto 1696/2007, de 14 de diciembre, por el que se regulan los reconocimientos médicos de embarque marítimo, que es de aplicación a todo ciudadano español o de otra nacionalidad que desee ejercer una actividad profesional a bordo de un buque de bandera española y reúna las condiciones legales para trabajar enrolado en él. Tienen como objetivo garantizar que las condiciones psicofísicas del solicitante sean compatibles con las características de su puesto de trabajo y no supongan peligro para la salud y seguridad del individuo ni del resto de la tripulación, ni pongan en riesgo la navegación marítima.

Entre los requisitos para solicitar un reconocimiento médico de embarque marítimo, no se incluye el de estar dado de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (excepto en el caso de los buceadores profesionales), pero sí se debe disponer de libreta marítima y de un documento que acredite haber superado el curso de formación básica o equivalente de conformidad con lo establecido en el Convenio Internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente del mar (STCW-78/95).

Por otra parte y en relación con el contenido del artículo 4 del Real Decreto 1519/2007, de 16 de noviembre, por el que se establecen los conocimientos y requisitos mínimos para ejercer la actividad profesional de marinero de buques de pesca, que señala la obligación de posesión de la Tarjeta Profesional de Marino Pescador para cuya renovación se exige efectuar un reconocimiento médico en el ISM, dicho Instituto estima que

el referido Real Decreto 1519/2007 sólo es exigible en el ámbito marino.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100737

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

La Ministra de Ciencia e Innovación no asistió a la Sesión de control del pasado miércoles 9 de marzo por encontrarse en Bruselas, en la reunión del Consejo de Competitividad (Investigación), circunstancia que fue comunicada y excusada ante el Congreso de los Diputados.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100742

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La pregunta de referencia plantea dos cuestiones cuya explicación se aborda de forma conjunta.

Por lo que se refiere a la adaptación a la normativa europea de los procedimientos de atención sanitaria, se recuerda que el origen de la problemática vino provocado por la adopción y entrada en funcionamiento de la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE). Durante el largo período de aplicación de los formularios E-111, no se ha producido ningún problema con la legislación española, que establece los mismos derechos y requisitos para los nacionales y los residentes comunitarios para el acceso a la prestación farmacéutica. Sin embargo, a partir de la aplicación de las Decisiones núms. 189, 190 y 191 (que crean la TSE) han surgido algunas dificultades, dado que la Tarjeta Sanitaria Europea no diferencia entre pensionistas y trabajadores en activo.

Si antes de la implantación de la Tarjeta Sanitaria Europea los documentos comunitarios establecían elementos indicadores que acreditaban una determinada condición, ahora esos mismos documentos (o cuales-

quiera otros similares) deberían acreditarla igualmente. No se considera viable que, a partir de determinado momento, coincidente con la implantación de la Tarjeta Sanitaria Europea, no sea necesario acreditar la condición de pensionista, cuando la legislación interna competente para establecer la regulación del derecho y de los requisitos de acceso al derecho continúa exigiendo ese requisito.

Abundando en la cuestión del documento acreditativo de la condición de pensionista, la Comisión Europea afirma categóricamente que «no corresponde a los otros Estados miembros emitir para sus pensionistas que se desplacen temporalmente a España certificados en español que acrediten la condición de pensionista, como dispone la Orden del Ministerio de la Presidencia 1797/2008, de 18 de junio de 2008». Frente a ella, la propia redacción del artículo 31 del Reglamento (CEE) núm. 574/72 y del artículo 25 del Reglamento (CEE) núm. 987/2009 parece que viene a desautorizarla, por cuanto expresamente se indica que «el titular de una pensión presentará al prestador de asistencia un documento expedido por la institución del lugar de residencia que certifique que tiene derecho a prestaciones en especie», y añade que «si el interesado no pudiera presentarlo, se dirigirá a la institución del lugar de estancia, la cual solicitará a la institución del lugar de residencia un certificado que acredite que el interesado tiene derecho a prestaciones en especie».

Por lo tanto, en la medida en que la Tarjeta Sanitaria Europea no aporta la acreditación de la condición de pensionista, que es lo que genera el derecho a la gratuidad de la prestación farmacéutica en España, las normas comunitarias citadas habilitan a la institución del lugar de estancia, en este caso España, a solicitar a la institución competente del lugar de residencia del pensionista el certificado correspondiente. En aras del efecto útil y de la eficacia de la aplicación de la normativa, nada más efectivo que, como ya vienen haciendo algunos Estados miembros, todos expidan a priori y con carácter general a sus pensionistas una certificación que acredite esta condición al tiempo de emitir la Tarjeta Sanitaria Europea. Con ello se resolverían todos los problemas que hoy existen derivados del defecto intrínseco del instrumento adoptado por la Comisión Administrativa (CASSTM) para hacer efectivos los derechos a la acción protectora de la asistencia sanitaria, cuando los ciudadanos europeos ejercitan su derecho a la libertad de circulación y se trasladan temporalmente a otro Estado miembro.

Si el Estado español es competente para establecer los derechos que considere convenientes respecto a la protección de los pensionistas, también tiene que ser competente para regular los requisitos del ejercicio de esos mismos derechos, dado que la instrumentación de su ejercicio forma un todo inseparable.

No hay que olvidar que la normativa española exige a los pensionistas incluidos en el Sistema de Seguridad Social español la certificación de esta condición que se

cumple por medio de la Tarjeta Sanitaria Nacional. Por ello, la exigencia del cumplimiento de este mismo requisito a los pensionistas comunitarios en ningún caso supone una discriminación, sino la aplicación del principio de igualdad de trato al pensionista comunitario con respecto al pensionista nacional.

La exigencia de la acreditación de la condición de pensionista, complementaria a la Tarjeta Sanitaria Europea, en modo alguno supone merma ni limitación del derecho a circular libremente. Este derecho ha de atenerse a las disposiciones adoptadas para su aplicación, que en el caso que nos ocupa son las contenidas en los Reglamentos (CEE) núm. 1408/71 y (CEE) 574/72, que a su vez remiten a las disposiciones de la legislación que aplique el Estado miembro al que se desplaza el pensionista, que es el obligado a dispensar la prestación farmacéutica.

En consecuencia, ha de concluirse que tanto la legislación española como la práctica de los prestadores españoles cumplen los preceptos del Derecho comunitario, el artículo 18 del Tratado CE, los artículos 3 y 31 del Reglamento (CEE) núm. 1408/71 y artículo 31 del Reglamento (CEE) núm. 574/72, y que las autoridades españolas observan plenamente el principio de colaboración leal, establecido en el artículo 10 del Tratado CE, por lo que no se prevé que la normativa española sea modificada.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100749

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

Con el objeto de garantizar la prestación de un servicio postal integral, eficiente y de calidad en todo el territorio nacional, Correos adapta sus recursos a las necesidades postales mediante la revisión de sus plantillas y la reestructuración de sus servicios rurales y unidades urbanas. Para efectuar esta adaptación se atiende a múltiples factores como las cargas de trabajo, la cercanía entre localidades, la estructura urbanística, las características de la población atendida o las posibilidades de reorganizaciones internas, entre otros factores.

Asimismo, Correos, consciente de las particularidades del reparto en el ámbito rural, presta especial atención a estos servicios, introduciendo en la medida que ello es posible cuantas medidas puedan favorecer la calidad de los mismos y las condiciones de trabajo del personal que los lleva a cabo.

La aportación de medio de transporte por una parte de los empleados de ese ámbito es objeto de la correspondiente compensación económica por los conceptos establecidos en el convenio colectivo y en el acuerdo general para la calidad, la excelencia empresarial y la regulación de los recursos humanos en Correos ante la liberalización completa del Mercado Postal.

Así, según lo previsto en el acuerdo y en el convenio, la compensación económica se percibe por dos conceptos: «Suplido por seguro y amortización» y «Suplido por mantenimiento y combustible».

Actualmente está abierta la Mesa de Negociación del III Convenio Colectivo de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., marco en el que se considera deben abordarse las condiciones de trabajo de estos empleados, entre ellas las compensaciones económicas por aportación de vehículo para la prestación del servicio.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100756

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La central nuclear de Santa María de Garoña envió a reprocesar al Reino Unido, entre los años 1974 y 1982, 97,15 toneladas de uranio (tU). El reproceso de este combustible gastado está previsto en dos campañas.

La primera, consistente en el reproceso de 46,2 tU, finalizó en 2004 con un coste de 14,6 Meuros, que correrán a cargo del Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR), que gestiona la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA). El uranio y el plutonio resultantes del reproceso están almacenados en las instalaciones de Sellafield, en el Reino Unido.

La segunda campaña está prevista para el año 2012 y en ella se reprocesará una cantidad de 50,95 tU, con un coste estimado de 20 Meuros, que asumirá el citado Fondo. Las cantidades resultantes del reproceso de la segunda campaña se almacenarán, de igual modo, en el Reino Unido, en tanto no se disponga de una vía de gestión para estos materiales.

En cuanto a los acuerdos firmados con el Reino Unido, es la empresa NUCLENOR, la titular del combustible gastado y de los materiales resultantes del reproceso, la que firmó un contrato en 1974 con la compañía inglesa BNFL (British Nuclear Fuel Limited), así como las correspondientes cartas complementarias en

las que se establecen las condiciones del almacenamiento y el reproceso.

El citado contrato no contempla el retorno de los residuos radiactivos resultantes del proceso. Los costes por el almacenamiento del uranio y del plutonio en el Reino Unido en 2009 fueron de 31.718 GBP y de 316.411 GBP, respectivamente.

El combustible gastado que no se envió al Reino Unido para su reprocesamiento permanece en la central de Garoña, en una piscina destinada a tal propósito.

El 6.º PGRR establece los planes de futuro para dicho combustible. No existen previsiones de construir un almacén temporal individualizado (ATI) en el emplazamiento de la central. El combustible será almacenado en el almacén temporal centralizado (ATC), una vez que esté disponible.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100760

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En la pregunta de referencia, se expone que en los términos municipales de Cabanes y Oropesa (Castellón) se programó una urbanización de más de 18 millones de metros cuadrados para la construcción de más de 25.000 viviendas, hoteles, canales navegables, pistas de esquí con nieve artificial, etc., creando una ciudad denominada «PAI Marina d'Or Mundo Ilusión».

El 4 de junio de 2010 se aprobó definitivamente la Homologación sectorial y Plan Parcial del sector Marina D'Or Golf del municipio de Cabanes (BOP núm. 6301, de 1 de julio de 2010), según Acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón de fecha 23 de abril, contando por tanto dicha figura de planeamiento con la aprobación del Gobierno Autónomo y de los respectivos Ayuntamientos. Sin embargo, si se atiende a la pregunta planteada, la actual situación económica parece que condicionará seriamente su ejecución real, que no se produciría antes de 25 años, plazo muy superior al previsto en el Plan aprobado.

El motivo de la pregunta parece ser el conocer la posibilidad de que la Dirección General del Catastro evite que su Gerencia Territorial de Castellón ponga en marcha un procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial del Sector «Mundo Ilusión», para evitar que la mayor valoración del suelo tenga consecuencias directas sobre diferentes figuras tributarias y, en concreto, en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

En relación con este planteamiento, cabe aportar las siguientes consideraciones:

1.^a El ordenamiento urbanístico español distribuye competencias entre distintas administraciones y otorga facultades a las mismas con el fin de que existan instrumentos legales y técnicos que les permitan, en primer lugar, planificar adecuadamente el crecimiento urbano futuro y, en segundo lugar, poner en marcha las acciones pertinentes para que esas previsiones incluidas en los planes se ejecuten conforme a lo planificado. Si una vez aprobada una figura de planeamiento, la actual situación inmobiliaria hace sospechar que su desarrollo real se producirá en un plazo muy superior al programado en el propio Plan, como parece manifestarse en la pregunta, debe concluirse que este instrumento no será útil para cumplir el fin al que está destinado. Por tanto, la actuación correcta sería rehacer estas figuras de planeamiento, sometiéndolas a un nuevo proceso de revisión y aprobación, para que el nuevo Plan se ajustase en sus plazos de ejecución a la realidad inmobiliaria actual.

2.^a El artículo 7 del Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (en adelante TRLCI), recoge entre los supuestos de suelo de naturaleza urbana: «Los terrenos que tengan la consideración de urbanizables o aquellos para los que los instrumentos de ordenación territorial y urbanística prevean o permitan su paso a la situación de suelo urbanizado, siempre que estén incluidos en sectores o ámbitos espaciales delimitados, así como los demás suelos de este tipo a partir del momento de aprobación del instrumento urbanístico que establezca las determinaciones para su desarrollo».

Igualmente, el artículo 30 de esa misma norma, dispone en su apartado 2.c) que «en tanto no se apruebe el planeamiento de desarrollo que establezca la edificabilidad a materializar en cada una de las parcelas afectadas por una modificación de planeamiento que haya determinado cambios en la naturaleza del suelo, dichos bienes podrán ser valorados mediante la aplicación de los módulos específicos para los distintos usos que se establezcan por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda».

Por tanto, cuando el Ayuntamiento, en virtud de la obligación legal de comunicación prevista en el artículo 36.2 del TRLCI y en el artículo 35.2.a) del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el TRLCI, ponga en conocimiento del Catastro la modificación del planeamiento municipal que afecta a las fincas del Sector Mundo Ilusión, se procederá a incorporar en la base de datos este suelo conforme a su carácter de urbanizable, así como a su consiguiente valoración catastral, para la cual se aplicarán los módulos específicos que establece la citada normativa catastral para este tipo de suelos.

3.^a Finalmente ha de precisarse, para dar respuesta a las reflexiones que se incluyen en la pregunta relativas al valor actual de mercado del suelo afectado por esta actuación, que como consecuencia de los trabajos habituales de seguimiento del mercado inmobiliario desarrollados por la Gerencia Territorial del Catastro de Castellón se han detectado diversas operaciones de compraventa en fechas recientes, relativas a fincas incorporadas en ese Sector, en las que el valor por metro cuadrado pagado en las operaciones ha sido notablemente superior a los valores catastrales vigentes, fijados conforme a la naturaleza rústica de las fincas.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100763

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús; Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

La expedición del primer pasaporte digital conforme al modelo aprobado por el Real Decreto 896/2003, de 11 de julio, se llevó a cabo el día 25 de julio de 2003. Los trámites para el diseño e ilustración de dicho documento tuvieron lugar en 2001.

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100766

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El pasado mes de febrero, el Presidente del Gobierno y el Primer Ministro de Qatar mantuvieron un encuentro oficial con el objetivo de reforzar las relaciones políticas y económicas entre los dos países. Entre los acuerdos derivados de esta entrevista, destacan los dirigidos a fomentar la inversión qatarí en España y potenciar una mayor presencia de empresas españolas en este país.

En concreto, el Primer Ministro qatarí anunció la decisión de su gobierno de seguir contribuyendo al proceso de inversión en España con una inyección inversora de unos 3.000 millones de euros en banca, telecomunicaciones y energía. El compromiso ya se ha comenzado a

concretar, cuando el pasado 13 de marzo el fondo soberano de Qatar acordó la compra del 6,16 por 100 de Iberdrola, por 2.021 millones de euros, convirtiéndose en el tercer accionista de la empresa española.

La próxima visita oficial del emir de Qatar a España, prevista para los días 25, 26 y 27 de abril, supondrá un nuevo impulso para las relaciones entre ambos países, y podría ser la ocasión elegida por las autoridades qataríes para comunicar un mayor detalle sobre la restante inversión anunciada.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100795

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

La política de subvenciones al cine y, en particular, las ayudas a la participación en festivales, están previstas y reguladas en la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine; en el Real Decreto 2062/2008, de 12 de diciembre, que la desarrolla, y en la Orden CUL/2834/2009, de 19 de octubre, que dicta normas de aplicación.

Los presupuestos del Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales y, específicamente, las cantidades asignadas al Fondo de Protección de la Cinematografía, son anualmente aprobados por las Cortes Generales a través de las correspondientes leyes de presupuestos.

La política de subvenciones a películas españolas para su participación en festivales internacionales no resulta prioritaria respecto de otras políticas públicas, sino que responde a presupuestos y fines diferentes y, por tanto, todas resultan necesarias, compatibles y complementarias. El cine constituye un sector que genera empleo y riqueza, donde las ayudas tienen un efecto de estímulo de enorme valor, además de ser un instrumento de capital importancia en la difusión de la cultura e identidad españolas, con efectos para nuestra imagen y economía exterior.

Se detalla a continuación la reducción en el gasto correspondiente al programa objeto de la pregunta que se ha producido en los Presupuestos Generales del Estado para 2011. Como puede observarse, el porcentaje de reducción entre los ejercicios de 2010 y 2011 para el Ministerio de Cultura es de un 8,50 por 100, de un 11,64 por 100 en el caso del Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales y, en concreto, el programa destinado a la cinematografía se ha visto reducido en un 12,01 por 100.

Presupuesto aprobado	(en miles de euros)			
	Ejercicio		Variación	
	2010	2011	absoluta	por 100
Ministerio de Cultura consolidado	917.281,12	839.312,83	-77.968,29	-8,50
Organismo 101. Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales	120.635,12	106.594,22	-14.040,90	-11,64
Programa 335C Cinematografía	117.469,12	103.356,09	-14.113,03	-12,01

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100799

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

La Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación no estuvo presente en la sesión de control del Congreso de los Diputados del pasado día 16 de marzo al encontrarse de viaje oficial en Egipto, Siria, Jordania y Líbano. Durante esta gira, la Ministra se reunió con los principales responsables políticos, así como con los líderes sociales de estos cuatro países.

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100800

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través de las informaciones transmitidas por la embajada de España en La Habana, conoce los hechos descritos en las preguntas. El Gobierno español, a través del mecanismo de diálogo político y en materia de Derechos Humanos que mantiene con las autoridades cubanas, les expresa regularmente su preocupación por todos aquellos hechos que puedan afectar a los derechos y libertades políticas de los ciudadanos cubanos, lo cual incluye las mencionadas prácticas restrictivas en materia de comunicaciones.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100801

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, junto con el Ministerio de Trabajo e Inmigración y el Ministerio del Interior, con la colaboración de diversas ONG especializadas, han habilitado un dispositivo de acogida que atiende de manera integral a las formalidades jurídicas, la atención humanitaria y las necesidades personales de todos los excarcelados y sus familiares, con vistas a la progresiva integración en la sociedad española, con el objetivo final de lograr su autosuficiencia. El coste del mecanismo de acogida se financia con cargo a una transferencia de fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a la Dirección General de Integración de los Inmigrantes del MTIN, en virtud del correspondiente convenio.

El mecanismo supone la atención integral a los excarcelados y todos sus familiares, desde el primer momento de su llegada a España. No se ha establecido una duración determinada, sino que se gradúa en función de las necesidades concretas de cada grupo familiar y de la apreciación de la evolución de su progresiva integración en la sociedad española y del desarrollo de sus capacidades para la autosuficiencia. En estos momentos, todos los excarcelados y sus familiares continúan recibiendo ayudas.

En cuanto a la solicitud de asilo, que es competencia del Ministerio del Interior, se informa que han sido ya elevadas 112 solicitudes para su estudio, a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio, cuya próxima reunión está previsto que tenga lugar el día 30 de marzo y que, de acuerdo con la propuesta elevada por la Oficina de Asilo y Refugio, se resume en el caso de los solicitantes cubanos mencionados en los siguientes términos:

1. 41 expedientes han sido elevados incorporando la propuesta de reconocimiento del estatuto de asilado.
2. 71 expedientes han sido elevados incorporando la propuesta de concesión de la Protección subsidiaria.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100809 y 184/100810

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, Maria Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

No se tiene previsto realizar ninguna convocatoria de concurso de expendedorías debido a la situación actual del mercado, en donde se detecta una disminución en la venta de labores de tabaco. No obstante, se estudiará el municipio interesado, por si se puede incluir cuando se realicen próximas convocatorias.

Madrid, 18 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100812

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El acuartelamiento de referencia por su proximidad es idóneo para atender las necesidades de alojamiento del personal de la Intervención de Armas, patrulla del SEPRONA y Puesto Fiscal de Puigcerdá.

En cuanto a la utilización de los pabellones oficiales como viviendas sociales, se considera de todo punto inviable ya que no existe segregación de los bloques de viviendas, que constituyen un conjunto único, con los consiguientes problemas de seguridad que ello acarrearía.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100826

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación a la pregunta de referencia, relativa a la puesta en marcha y resolución del proceso de reducción de las cotizaciones regulado en el Real Decreto 404/2010, se indica lo siguiente:

1. Se han tramitado 10.483 solicitudes de empresas, resultando 6.675 solicitudes favorables a la concesión de la reducción; a 1.368 solicitudes se les ha otorgado trámite de audiencia a fin de que efectúen las alegaciones que estimen precisas, y 2.440 solicitudes han resultado desistidas por no cumplimiento de los requerimientos de información solicitados para la tramitación del expediente.

2. La puesta en marcha del proceso de reducción de las cotizaciones regulado en el Real Decreto 404/2010 ha supuesto la necesidad de instauración de un proceso informático diseñado al efecto, capaz de gestionar la gran cantidad y variedad de información recibida por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y empresas colaboradoras. Dicho proceso, al igual que la información recibida a través de él, y en virtud de los lógicos estándares de seguridad informática y calidad de la información, ha sido objeto de un complejo proceso de puesta en marcha que ha requerido un tiempo de desarrollo, no sólo para la Seguridad Social sino también para el resto de intervinientes en el mismo. Dicho proceso lógicamente servirá para años sucesivos.

3. En este sentido, y prueba de la dificultad antes señalada, la puesta en marcha de este nuevo procedimiento de gestión ha supuesto la implantación de un novedoso sistema de intercambio informático de información con las distintas Mutuas de Accidentes de Trabajo y empresas colaboradoras, para la remisión de los elevados requerimientos de información necesarios para resolver acerca de la concesión de la reducción. Las bases de datos generadas están declaradas en la Orden TIN/1448/2010, de 2 de junio, por la que se desarrolla el Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100843

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Las actuaciones de aislamiento acústico que realiza Aena en el Plan de Aislamiento Acústico (PAA) del aeropuerto de Alicante, tienen por objeto que en el interior de las viviendas incluidas en dicho plan, no se superen los niveles sonoros (objetivos de calidad acús-

tica) legalmente establecidos en la NBE-CA-88 y en el RD 1367/2007. En este sentido, previo a la realización de las correspondientes actuaciones de insonorización, Aena lleva a cabo mediciones acústicas «in situ», para determinar el aislamiento necesario realizar en las viviendas.

A este respecto, las actuaciones realizadas por Aena se adecuan a las necesidades de insonorización de cada recinto de la correspondiente vivienda, pudiendo darse la situación de que en determinadas dependencias se constate que no es necesario llevar a cabo actuaciones de insonorización, dado que actualmente ya se dispone de aislamiento acústico que garantice el cumplimiento de dichos objetivos de calidad acústica, por lo que no cabe calificar de parciales las actuaciones del Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto de Alicante; muy al contrario, ya que dicho procedimiento obedece al cumplimiento de lo establecido en la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo que respecta a la aplicación de criterios de racionalidad económica para el desarrollo de estas actuaciones y al requerimiento recogido por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en sus Declaraciones de Impacto Ambiental.

Asimismo, conforme al procedimiento establecido, se significa que la insonorización de las viviendas se lleva a cabo por las empresas que son seleccionadas por los propios vecinos de las viviendas, debiendo éstos manifestar por escrito su conformidad con las actuaciones realizadas, conformidad necesaria para que Aena pueda proceder al pago de las actuaciones de insonorización. Además, Aena lleva a cabo la realización de mediciones acústicas de comprobación, al objeto de constatar la idoneidad de las acciones realizadas en el conjunto de dichas actuaciones.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100846

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de prestaciones de paternidad reconocidas durante el año 2010, ascendió a 275.637.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100847

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En la primera reunión, de 16 de marzo de 2010, se acordó preparar un convenio que permitiera mejorar las líneas de actuación y una mayor coordinación entre las tres administraciones (Gobierno central, Generalitat y Ayuntamientos), modificando la Guía Conduce publicada el 24 de enero de 1998, que no puede aplicarse tal como se publicó en su momento por motivos de competencias legales. El convenio lo efectuaría un Grupo de Trabajo constituido por representantes de la Delegación del Gobierno, Consellería de Gobernación de la Generalitat Valenciana y Federación Valenciana de Municipios y Provincias. En septiembre se realizaría una reunión de la Comisión sobre Seguridad en el Ámbito Rural, donde se presentaría el trabajo realizado para su análisis y aprobación en su caso.

La segunda reunión tuvo lugar el 16 de septiembre de 2010. En ésta se presentó y valoró un borrador de convenio de colaboración entre la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, Generalitat Valenciana y Federación de Municipios y Provincias, en el que se incluía la Guía Conduce. Dicho documento había sido consensuado en el Grupo de Trabajo creado en marzo y al mismo se efectuaron algunas observaciones por parte de la Guardia Civil. La Comisión sobre Seguridad en el Ámbito Rural acordó que, tras incorporarse estas consideraciones, el documento quedaba asumido por las partes y podría ser firmado tan pronto como se dispusiese de los pertinentes informes jurídicos.

Actualmente, el convenio de colaboración a que se hace referencia está siendo objeto de estudio por los servicios jurídicos y técnicos del Ministerio del Interior.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100856

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Todos los ciudadanos españoles en el extranjero gozan siempre de la protección y asistencia consular que realizan los funcionarios de las representaciones consulares y diplomáticas en el exterior para salvaguar-

dar, de conformidad con los principios y normas de Derecho Internacional, los derechos e intereses de los españoles en el extranjero, atender sus demandas y prestarles la ayuda que precisen en situaciones de necesidad. Sin embargo, de acuerdo con la legislación española, el Gobierno no puede facilitar cobertura legal puesto que la contratación de la defensa letrada corresponde a los propios nacionales en los procedimientos judiciales en el extranjero.

En este caso particular, la cobertura legal para el señor López de Uralde, acusado por la Fiscalía de Dinamarca, está asegurada por los servicios jurídicos de Greenpeace tanto en Dinamarca como en España, como ya ocurrió durante su estancia en prisión en Dinamarca el pasado año. En ese momento, además de los contactos y gestiones propias de la asistencia consular, el Gobierno mantuvo contactos al más alto nivel con las Autoridades danesas siempre respetando, como no puede ser de otra manera, el principio de soberanía del Estado danés.

Por otro lado, el Gobierno no entra a valorar las decisiones judiciales de un socio de la Unión Europea, cuyo sistema se rige por los principios democráticos de separación de poderes e independencia del poder judicial.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100866

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación a la pregunta escrita de referencia, se informa que durante el año 2010 no se han reintegrado o compensado inmuebles del Patrimonio Sindical Histórico en Asturias.

El proceso de devolución del Patrimonio Sindical Histórico finalizó con el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de febrero de 2008

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100871

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Por lo que respecta al Sistema Portuario de Titularidad Estatal, el número de contenedores procedentes de China que han desembarcado en los puertos de interés general durante el año 2010, medidos en TEUs y distribuidos por puertos, ha sido el siguiente:

Autoridad Portuaria	Operación		Total
	Desembarco	Desembarco en tránsito	
A Coruña	9	—	9
Alicante	2.718	—	2.718
Almería	6	—	6
Bahía de Algeciras	22.448	164.803	187.251
Bahía de Cádiz	7.314	—	7.314
Barcelona	190.353	50.791	241.144
Bilbao	29.560	—	29.560
Cartagena	267	—	267
Ceuta	3	—	3
Gijón	5.011	—	5.011
Las Palmas	3.479	8.150	11.629
Málaga	3.079	1.746	4.825
Marín y Ría de Pontevedra	8	—	8
Melilla	3.980	—	3.980
Santa Cruz de Tenerife	3.300	520	3.820
Sevilla	22	—	22
Tarragona	401	83	484
Valencia	279.010	160.066	439.076
Vigo	13.169	54	13.223
Total	564.137	386.213	950.350

Cifras en TEUs

Por otro lado y respecto a la cuestión planteada sobre cuántos inspectores tienen los puertos españoles, detallado por puertos, cabe indicar que las Autoridades Portuarias no contemplan dentro de su personal este tipo de categoría. No obstante, se informa lo siguiente:

1. En temas relacionados con la seguridad pública en las zonas de servicio de los puertos de interés general, las competencias le corresponden al Ministerio del Interior.

2. En asuntos relacionados con Aduanas, las competencias las ostenta el Ministerio de Economía y Hacienda.

3. En los Servicios de Inspección de Fronteras relativos a mercancías, el personal depende orgánicamente del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.

4. En relación con la Calidad Industrial y Comercial de los productos que se importan y exportan, la ins-

pección le corresponde al SOIVRE (Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio Exterior), dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100875

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Se adjuntan anexos con los datos estadísticos, desagregados por los municipios solicitados de la provincia de Castellón, a febrero de 2011, de:

1. Paro registrado.
2. Demandantes suspendidos por asistencia a cursos de formación.
3. Beneficiarios de prestación contributiva por desempleo y de subsidios por desempleo (no se incluyen los beneficiarios de otras ayudas como la renta activa o el PRODI).

Madrid, 24 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/100878

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

La disposición final primera del Real Decreto 615/2007, de 11 de mayo, por el que se regula la Seguridad Social de los cuidadores de las personas en situación de dependencia, introduce una nueva letra d) en el artículo 3.1 del Decreto 2346/1969, de 25 de septiembre, regulador del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Empleados de Hogar, en virtud de la cual quedan expresamente excluidos del campo de aplicación de este Régimen Especial los cuidadores profesionales y los asistentes personales a grandes dependientes, aun cuando, en uno y otro caso, los cuidados se lleven a cabo en el domicilio de la persona dependiente o del familiar con la que aquélla conviva.

En consecuencia, ningún cuidador profesional está incluido en el Régimen Especial de Empleados de Hogar.

Por lo que se refiere al número de prestaciones económicas creadas por la Ley 39/2006, que se han inscrito en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas, se señala que en la actualidad el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) están trabajando en el diseño del procedimiento a través del cual debe llevarse a cabo la remisión de la información correspondiente a las prestaciones económicas previstas en la Ley de Dependencia para, en cumplimiento de la normativa, proceder a su inscripción en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100879

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Márquez de la Rubia, Francisco (GP).

Respuesta:

Durante el presente ejercicio económico está prevista la demolición del antiguo acuartelamiento de Las Heras, en cuyo solar se ubicará la nueva Comandancia de la Guardia Civil de Ceuta, así como la continuación de la financiación del proyecto de construcción de la citada nueva Comandancia por un importe de 315.766,71 euros.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100887 y 184/100892

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Azpiazu Uriarte, Pedro María (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

En relación con las cuestiones interesadas por Su Señoría, se comunica que está previsto iniciar la tramitación del convenio en el segundo semestre, y ejecutar la transferencia de fondos en dos pagos a finales de septiembre y diciembre.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100891, 184/100895, 184/100901, 184/100908, 184/100918, 184/100919, 184/100925 y 184/100929

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Azpiazu Uriarte, Pedro María (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

Se detalla a continuación la ejecución presupuestaria de las partidas sobre subvenciones nominativas que

se solicitan, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2011.

La Orden CUL/163/2010, de 27 de enero («BOE» de 2 de febrero de 2010), por la que se aprueba el procedimiento de concesión de subvenciones nominativas del Ministerio de Cultura y de sus organismos públicos, establece que el procedimiento se iniciará a instancia del beneficiario, mediante la presentación de una solicitud en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

PGE 2011 Partida presupuestaria	Proyecto	Ejecución
24.06.334A.745	Al Centro Internacional de Cultura contemporánea, S.A., Tabakalera. Remodelación del edificio con el objeto de poner en marcha un nuevo centro de creación, producción y difusión audiovisual vasco	De la documentación presentada junto con la solicitud de subvención se deduce que en el ejercicio 2011 se llevarán a cabo las siguientes actuaciones: — Realización del proyecto de ejecución y de dirección de obra. — Actuaciones de demolición y desmantelamiento. — Ejecución del proyecto tecnológico. — Obras de estructuras y cimentación. La previsión de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2011
24.06.334A761.16	Al ayuntamiento de Lesaka para la construcción de una casa de cultura	La previsión de ejecución del proyecto de construcción de la Casa de Cultura y Biblioteca de Lesaka es desde julio de 2011 hasta el mes de julio de 2012.
24.06.334A761.17	Al ayuntamiento de Laudio. Proyecto para equipamiento cultural de Alzarrate.	El ayuntamiento aún no ha facilitado información sobre el calendario de actuaciones previsto, dado que no ha presentado la preceptiva solicitud (el plazo finaliza el 31 de marzo de 2011).
24.06.334A781.11	Al Instituto Alavés de Arqueología. Proyecto ONDARE	El ayuntamiento aún no ha facilitado información sobre el calendario de actuaciones previsto, dado que no ha presentado la preceptiva solicitud (el plazo finaliza el 31 de marzo de 2011).
24.201.335B.48916	A la Asociación de Actores Vascos	No presentada la solicitud (18 de marzo de 2011)
24.101.335C.48212	EIKEN. Asociación Audiovisuales Vascos	No presentada la solicitud. (24 de marzo de 2011)
24.03.337B.76733	Al Ayuntamiento de Barrundia. Recuperación del Palacio de Iduia	Corresponde al Ayuntamiento la licitación, ejecución y justificación posterior. Informe favorable IPCE el 15 de marzo de 2011.
24.03.333A.76081	Al Ayuntamiento de Bakio. Construcción de Txakoligunea	No presentada solicitud por el Ayuntamiento (25 de marzo de 2011)

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100938

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno puso en marcha el Plan MOTO-E, de ayudas directas para la adquisición de ciclomotores y motocicletas mediante el Real Decreto 1081/2009, de 3 de julio («BOE» 8 de julio de 2009), con el objetivo de incentivar, junto con el esfuerzo comercial de los fabricantes o importadores, la sustitución de vehículos de dos ruedas antiguos por otros menos contaminantes, mantener el empleo en el sector, así como contribuir a aunar los criterios de apoyo al sector entre las diferentes Comunidades Autónomas. La duración del Plan se fijó en un año o hasta el agotamiento del presupuesto si se producía con anterioridad. El Plan fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2010, y ha supuesto ayudas para la adquisición de más de 20.000 motocicletas.

En concreto, hay que mencionar que Cataluña fue una de las Comunidades Autónomas que se adhirieron desde el principio al Plan MOTO-E, y ha sido la que ha obtenido los resultados más significativos, ya que del total de operaciones realizadas en el Plan, el 51 por 100 se ha llevado a cabo en Cataluña.

Aparte de esta medida de carácter sectorial, la industria de la motocicleta de Cataluña ha tenido a su disposición un conjunto de actuaciones de carácter horizontal, como las previstas para el impulso de la I+D, la mejora medioambiental y energética, etc., que permiten aumentar la competitividad y sostenibilidad de las actividades empresariales.

En el caso de la continuidad de la planta de Derbi, los trabajadores se han dirigido a la Generalitat de Cataluña, con objeto de recabar su apoyo en aras de una solución. Es habitual que el Gobierno de España trabaje en colaboración con las Comunidades Autónomas en casos similares en los que exista una problemática social y empresarial significativa en empresas del sector. El Gobierno de España está abierto a cualquier forma de colaboración con la Generalitat que permita mantener la actividad en la planta de Derbi.

Madrid, 23 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100953

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La medida de reducción de los límites máximos de velocidad en las autovías y autopistas se adoptó a raíz del encarecimiento de los precios del petróleo y uno de sus objetivos es reducir la factura energética española con el exterior, situación que se espera dure el menor tiempo posible.

Por otra parte, la medida también contribuirá a reducir la siniestralidad en carretera, así como a disminuir el impacto ambiental que ocasionan los vehículos a motor, que son dos objetivos que desde 2004 persigue el Gobierno con sus políticas, en los que se han registrado notables avances y que se esperan obtengan mejoras sostenidas en el tiempo.

Madrid, 25 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100968

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

El Ministro de Fomento presentó el pasado 16 de marzo el estudio técnico del Corredor del Mediterráneo.

El texto del estudio técnico se encuentra disponible para su consulta en la página web del Ministerio de Fomento (<http://www.fomento.es>)

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100981

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual incluido en los Presupuestos Generales del Estado para 2011, se detalla la distribución regionalizada de las inversiones, figurando entre las mismas las relativas a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Dicha distribución se elabora de conformidad con los planes a efectuar por los Departamentos Ministeriales.

En cualquier caso, se significa que los Presupuestos Generales del Estado no recogen información de la inversión prevista a realizar en cada uno de los municipios que integran las distintas provincias.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(millones de euros)

	PGE 2011
Subsector Administración	28,64
Subsector Empresas	152,13
Seguridad Social	2,63
Total	183,40

Por lo que respecta a la participación del Consell d'Eivissa en el Fondo Complementario de Financiación correspondiente a 2011, se informa de que, desde el mes de enero de 2006, toda la información de los pagos mensuales a cuenta, anticipos y liquidaciones definitivas de la de participación en tributos del Estado se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales en la dirección electrónica <http://www.entidadeslocales.meh.es>.

Los importes de las entregas a cuenta de la participación en tributos del Estado, que corresponden al Consejo Insular de Ibiza con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, aparecen detallados por conceptos y en euros en el cuadro siguiente, en el que se especifican, asimismo, las cuantías que se reintegrarán en 2011 por aquella entidad como resultado de la liquidación definitiva de dicha participación correspondiente a 2008:

184/100982 y 184/100983

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado no recogen información de la inversión prevista en cada uno de los municipios que integran las distintas provincias. Por ello, en el siguiente cuadro se facilita información relativa a la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el 2011 en las Islas Baleares:

	Fondo complementario de financiación (1)	Compensación por la reforma del IAE Ley 51/2002 (2)	Compensación adicional por la reforma del IAE Ley 22/2005 (3)	Total Fondo Complementario de Financiación año 2011 (4) = (1)+(2)+(3)	Cesión de impuestos (5)	Total entregas a cuenta año 2011 (6) = (4)+(5)
Importes brutos	11.302.997,58	207.528,28	14.348,04	11.524.873,90	3.360.209,87	14.885.083,77
Reintegros	228.897,48	4.202,66	525,97	233.626,11	127.868,21	361.494,32
Importes netos	11.074.100,10	203.325,62	13.822,07	11.291.247,79	3.232.341,66	14.523.589,45

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100984

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

Los Planes Directores de los aeropuertos planifican dentro de su horizonte temporal el desarrollo de cada aeropuerto. Se elaboran en función de la demanda de tráfico esperado, con el fin de dotar a los aeropuertos de unas adecuadas capacidades que les permitirá ofrecer unos servicios con unos altos niveles de seguridad y calidad, y así cumplir los requerimientos de operaciones que las compañías aéreas solicitan a los aeropuertos, evitando el posible colapso de las infraestructuras por falta de capacidad.

Por lo tanto, los vigentes Planes Directores de los aeropuertos de Aena declarados de interés general son una herramienta de planificación estrictamente aeroportuaria y no constituyen un instrumento de programación de inversiones.

Asimismo, el desarrollo y la ejecución de las obras correspondientes a las actuaciones contenidas en los Planes Directores de los aeropuertos no es una programación en tiempo real de actuaciones; los Planes Directores no contemplan fechas determinadas para la ejecución de actuaciones concretas, sino que establecen unas directrices generales que se van programando en el tiempo en función de la demanda real de tráfico aéreo y de acuerdo con las prioridades del aeropuerto.

Consecuentemente, la programación de las actuaciones en fases que viene recogida como complemento al Plan Director debe entenderse como una estimación orientativa, siendo los presupuestos de las actuaciones inversoras concretas los que el Parlamento, a tal efecto, aprueba anualmente en los Presupuestos Generales del Estado.

Desde el año 2001 hasta el año 2010, ambos inclusive, la ejecución de inversiones según el criterio de pago y cierre contable, ha sido de 590.800.000 euros.

Las principales actuaciones inversoras según su estado de ejecución son las siguientes:

- En servicio:

- Área Terminal de Carga (primera fase), la inversión total (incluida asistencia técnica de control y vigilancia) ascendió a 5.400.000 euros.

- Área de Servicios Aeroportuarios, la inversión total (incluida asistencia técnica de control y vigilancia) ascendió a 2.200.000 euros.

- Sistema de Inspección de Equipajes en Bodega, por un importe de 2 millones de euros.

- Suministro e Instalación de Oficinas Modulares para Bloque Técnico Operativo Provisional, por un importe de 1.030.000 euros.

- Ampliación Plataforma Zona de Carga, la inversión total (incluida asistencia técnica de control y vigilancia) ascendió a 4.600.000 euros.

- Pavimentación Isletas de Plataforma, la inversión total (incluida asistencia técnica de control y vigilancia) ascendió a 4.500.000 euros.

- Traslado e Instalación de Nuevos Centros de Comunicaciones, por un importe de 1.300.000 euros.

- Área Provisional de Tratamiento de Pasajeros, la inversión total (incluidas asistencias técnicas de redacción de proyecto, control y vigilancia, equipamiento y sistema de inspección de equipajes en bodega) ascendió a 9.600.000 euros.

- Ampliación Plataforma de Estacionamiento de Aeronaves y Calle de Rodaje, la inversión total (incluidas asistencias técnicas de redacción de proyecto y control y vigilancia) ascendió a 22.600.000 euros.

- Mejora del Sistema Eléctrico y Cambio Celdas en Central Eléctrica para la Futura Distribución a 20 Kv, la inversión total (incluida asistencia técnica de control y vigilancia) ascendió a 6.200.000 euros.

- Construcción de Almacenes, la inversión total (incluida asistencia técnica de control y vigilancia) ascendió a 5.100.000 euros.

- Edificio de Servicios Aeroportuarios para Compañías, la inversión total (incluida asistencia técnica de control y vigilancia) ascendió a 5.300.000 euros.

- Adaptación Acometida Agua Potable, la inversión total (incluida asistencia técnica de control y vigilancia) ascendió a 1.500.000 euros.

- Adaptación de las Comunicaciones Tierra/Aire al Nuevo Área Terminal, por un importe de 300.000 euros.

- Suministro de Contra-antena y Elementos Complementarios para la Instalación de un DVOR/DME en Sustitución del VOR «ATE», por un importe de 400.000 euros.

- Finalizada (pendiente de puesta en servicio):

- Nueva Área Terminal la inversión total (incluidas asistencias técnicas de redacción de proyecto, control y vigilancia, sistema automatizado de tratamiento de equipajes, pasarelas, equipamiento y obras complementarias) ascendió a 392.800.000 euros. Puesta en servicio el 23 de marzo de 2011.

- Zonas Comerciales Nueva Área Terminal, la inversión total (incluidas asistencias técnicas de redacción de proyecto y control y vigilancia) ascendió a 5.600.000 euros.

- Sistema Integrado de Seguridad, la inversión total (incluidas asistencias técnicas de redacción de proyecto y control y vigilancia) ascendió a 7.700.000 euros.

- Nueva Central Eléctrica, la inversión total (incluidas asistencias técnicas de redacción de proyecto y control y vigilancia y equipamiento) ascendió a 20.100.000 euros.

- Nuevas Galerías Eléctricas de Interconexión, la inversión total (incluidas asistencias técnicas de redac-

ción de proyecto y control y vigilancia) ascendió a 3.500.000 euros.

- En ejecución:
 - Adecuación del Campo de Vuelos, por un importe de 10.800.000 euros. Iniciada en 2009.
 - Reparación Cabeceras de Pista, por un importe de 5.800.000 euros. Iniciada en 2009.
 - Sistema Neumático de Tratamiento de Residuos, la inversión total (incluida asistencia técnica de control y vigilancia) asciende a 4.200.000 euros. Iniciada en 2009.
 - Instalación Red de Telecomunicaciones Multi-servicio, Wifi, Seguridad y Sistemas de Gestión para el Nuevo Área Terminal, por un importe de 13.900.000 euros. Iniciada en 2009.
 - Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de la Plataforma Hardware para los Sistemas de Información del Nuevo Terminal, por un importe de 7 millones de euros. Iniciada en 2009.
 - Construcción Edificio Centro de Frontera de Comunicaciones, por un importe de 800.000 euros. Iniciada en 2009.
 - Suministro, Instalación, Integración y Puesta en Servicio del Sistema Uso Compartido Aeropuerto (UCA), por un importe de 2.900.000 euros. Iniciada en 2009.
 - Suministro, Instalación, Integración y Puesta en Servicio del Sistema de Información Público (SIPA) por un importe de 2.300.000 euros. Iniciada en 2009.
 - Sistema de Comunicaciones Trunking Digital por un importe de 1.600.000 euros. Iniciada en 2009.
 - Ampliación y Puesta en Operación del Sistema SACTA en la Torre de Control del Aeropuerto de Alicante, por un importe de 500.000 euros. Iniciada en 2010.
 - Sistema de Gestión de Instalaciones, por un importe de 400.000 euros. Iniciada en 2010.
 - Ampliación Zona de Espera de Aeronaves, la inversión total (incluida asistencia técnica de redacción de proyecto) asciende a 9.200.000 euros. Iniciada en 2011.

Madrid, 28 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100988

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La deuda que Williams & Humbert LTD mantenía con Rumasa, S. A. a la fecha citada en la pregunta

alcanzaba a un total de 7.426.013,20 euros, suma de principal e intereses, según el siguiente detalle:

Fecha vencimiento	Total pago anual (euros)
28 de julio de 2007	1.485.202,63
28 de julio de 2008	1.485.202,63
28 de julio de 2009	1.485.202,63
28 de julio de 2010	1.485.202,63
28 de julio de 2011	1.485.202,68
Total	7.426.013,20

El pago único ascendió a la cantidad de 6.828.067,08 euros, resultado de actualizar, para mantener el principio de equivalencia financiera, al 3,65 por 100 anual (tasa de rentabilidad media, al momento de la firma, de los bonos del Estado a cinco años) los vencimientos pendientes de pago, según el detalle anterior, lo que no supuso ningún perjuicio financiero para Rumasa, S. A. En dicha cantidad, se incluía la retención correspondiente al IRC por importe de 352.135,31 euros.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101005

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez García, Celinda; Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la ejecución, de los proyectos de inversión, por los que se interesan Sus Señorías, de la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda» y sus Organismos Autónomos dependientes, en la provincia de Palencia, indicando el grado de ejecución, en el ejercicio 2010, de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK); así como las «Inversiones reales» previstas para el presente año.

El crédito presupuestario se estimó en el mes de julio de 2009 y se incluyó en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 por provincias. Con posterioridad y debido a las medidas de austeridad y de contención del gasto público, se han reprogramado las inversiones por provincias. En consecuencia, se adjunta un cuadro en el que aparecen las inversiones que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, primera columna, así como las inversiones reprogramadas y previstas para dicho ejercicio 2010, segunda columna.

Como se puede comprobar en los datos adjuntos, se ha reducido el gasto en la Administración General del

Estado y en el Ministerio de Economía y Hacienda, por la aplicación del Plan de Acción Inmediata 2010 y el Plan de Austeridad de la Administración General del Estado 2011-2013, aprobados por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010.

Además, diversos proyectos del Ministerio, especialmente del Instituto Nacional de Estadística y de la Agencia Tributaria, se gestionan y ejecutan de forma centralizada, sin que se conozca su distribución territorial.

La Agencia Estatal de Administración Tributaria, centro gestor 302, no ha asignado créditos en la mayoría de las provincias españolas, reservando la totalidad de las inversiones previstas para este año a nivel central, con independencia de que a lo largo del ejercicio se puedan efectuar algunas inversiones en las Delegaciones de Hacienda provinciales y autonómicas.

Madrid, 30 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/101010

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El número de trabajadores afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) en La Rioja, a 28 de febrero de 2011, ascendía a 4.007.

En cuanto a los beneficios derivados de la integración de los trabajadores del REASS en el Régimen General, cabe señalar que dicha integración se efectuará con una serie de peculiaridades, que se concretan en los siguientes aspectos:

1. Creación de un Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios dentro del Régimen General, con peculiaridades en materia de encuadramiento, cotización y acción protectora, y en el que quedarán incluidos todos los trabajadores que realicen labores agrarias por cuenta ajena. Ello determinará la consiguiente eliminación del actual censo agrario y la desaparición de los requisitos de habitualidad y medio fundamental de vida que actualmente se exigen a tales trabajadores para quedar comprendidos en la Seguridad Social.

2. Posibilidad de permanecer incluidos en el Sistema Especial tanto durante los períodos de realización de labores agrarias como durante los períodos de inactividad en tales labores, para lo que se exigirá, con

carácter general, la realización de un mínimo de treinta jornadas reales en un período continuado de 365 días.

3. Posibilidad de presentar las solicitudes de alta en el Régimen General hasta las 12 horas del mismo día de inicio de la prestación de servicios, respecto a los trabajadores agrarios eventuales y fijos discontinuos.

4. La cotización se efectuará distinguiendo entre los períodos de actividad, en los que las bases de cotización, ya sea mensuales o diarias, se determinarán en función del salario realmente percibido frente a la cotización por bases fijas actual, y los períodos de inactividad, en que la cotización tendrá carácter mensual y correrá a cargo exclusivo del trabajador.

5. Durante los períodos de actividad, y sin perjuicio de la cotización por salarios reales, las bases máximas y el tipo de cotización a cargo del empresario se aplicarán paulatinamente, estableciéndose también reducciones y otros beneficios en la cotización hasta el año 2031.

6. Estos trabajadores cotizarán por primera vez por Formación Profesional.

7.

8.

9.

10. En materia de acción protectora, con la citada integración cabe destacar una inmediata y progresiva mejora de las prestaciones económicas del Sistema, como consecuencia del incremento de sus bases de cotización desde el comienzo de la integración.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101068

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011, y artículo 6.º del Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, con efectos de 1 de enero de 2011 y vigencia indefinida, se ha suprimido la deducción por nacimiento o adopción en sus dos modalidades (pago anticipado o minoración de la cuota diferencial del impuesto) por cada hijo nacido o adoptado en el período impositivo.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/101072

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, supone la transposición al Derecho interno de las previsiones de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre, relativa al sistema común del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El artículo 98 de la Directiva citada, regulador de los tipos impositivos, prevé tipos reducidos para los supuestos tasados por el Anexo III de la Directiva.

Como correlato de las categorías 5, 12 y 12 bis del mencionado Anexo III, el artículo 91.Uno.2, números 1.º y 2.º, de la Ley 37/1992, dispone que se aplicará el tipo reducido del 8 por 100 a los transportes de viajeros y sus equipajes y a los servicios de hostelería, acampamento y balneario, los de restaurantes y, en general, el suministro de comidas y bebidas para consumir en el acto, incluso si se confeccionan previo encargo del destinatario.

Con la aprobación de la Directiva 2009/47/CE del Consejo, de 5 de mayo de 2009, se produjo una modificación la Directiva 2006/112/CE del Impuesto, con el objetivo de armonizar la aplicación de tipos reducidos en el mismo.

En las discusiones de dicho texto se puso de manifiesto la fuerte oposición de muchos Estados miembros a la ampliación de los supuestos de aplicación de tipos reducidos, una vez analizado el significativo impacto presupuestario que lleva consigo y su reducido efecto en los precios finales de los bienes y servicios a que afecta.

En estas circunstancias, considerando que España ya hace un uso prácticamente total de las posibilidades que ofrece el Derecho comunitario en este particular, se considera que no es conveniente adoptar actualmente una decisión como es la de reducir el IVA turístico al 4 por 100.

En España, el tipo reducido del 8 por 100 se aplica a todos los servicios accesorios prestados por los hoteles, tales como teléfono, desayuno o cena.

La aplicación del tipo reducido del 4 por 100, por su excepcionalidad, debe quedar reservada a bienes y servicios de primera necesidad, tal y como se encuentra diseñado en la actualidad el IVA y como ha quedado repetidamente puesto de manifiesto en las discusiones que sobre políticas consistentes en la reducción de tipos se han celebrado en Bruselas.

Madrid, 31 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**